Wad-Al-Hayara

Revista de Estudios
de la
Institución Provincial
de Cultura
«Marqués de Santillana»
de Guadalajara

31-32

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Wad-al-Hayara

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA
INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA «MARQUÉS DE SANTILLANA»
DE GUADALAJARA

Núm. 31-32
Año 2004-2005

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara y actúa de órgano de expresión de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana»

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: José Carlos Moratilla Machuca
Vocales: Francisco García Sánchez
Plácido Ballesteros Sanjosé

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Plácido Ballesteros Sanjosé
Vocales: Dimas Fernández-Galiano Ruiz
Antonio Herrera Casado
José Morales Villarino
Ramón Valentín-Gamazo de Cárdenas
Jesús Valiente Malla

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación anual. La dirección a la que dirigir toda correspondencia es la siguiente:

«WAD-AL-HAYARA». Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».
Diputación Provincial.
C/. Atienza, 4.
19003 GUADALAJARA
Telf. 949 887 576

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Edita: Excma. Diputación Provincial de Guadalajara.
Imprime: Gráficas Nueva Alcarria, S.L.
I.S.S.N.: 0214-7092
Depósito Legal: GU-37/1976

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Wad-al-Hayara

REVISTA DE ESTUDIOS DE GUADALAJARA

Núm. 31-32 – Año 2004-2005

ÍNDICE

LÓPEZ GÓMEZ, Óscar
Violencia, bandidismo y vida campesina en el arzobispado de Toledo: Uceda y su comarca a principios del siglo XIV. 5

SALGADO OLMEDA, Félix
La evolución de un linaje: los Dávalos Sotomayor, letrados, hidalgos, regidores, señores de vasallos. Siglos XVI a XVIII 31

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio
El novator Gaspar Ibáñez de Segovia y su historia de la Casa de Mondéjar..... 45

RUIZ CLAVO,Ángel
Linaje de Felipa Romero, Carmelita Descalza en el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Calatayud..... 103

CALERO DELSO, Juan Pablo
La población en la provincia de Guadalajara (1877-1930)..... 111

BATALLA CARCHENILLA, César María
Elecciones municipales de Guadalajara (1891-1901)..... 147

PÉREZ ARRIBAS, Andrés
Tallas de Cristos y Vírgenes románicas en la Diócesis de Sigüenza (Guadalajara) ... 183

RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier
Documentos sobre pintores seguntinos II (1535 - 1575) Pedro de Villanueva, Francisco de Pelegrina, Diego de Madrid, Pedro de Andrade y Juan de Illana.....219

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.
INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
«MARQUÉS DE SANTILLANA.»

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DONDERIS GUASTAVINO, Amparo
La biblioteca de Manuel Serrano Sanz en Sigüenza. Un comentario a su obra premiada 243

RANZ YUBERO, José Antonio;
LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Toponimia menor de Guadalajara: Torrubia 257

GARCÍA DE PAZ, José Luis
Las villas de la vega del Arroyo Prá en la época de las Relaciones del Cardenal Lorenzana 275

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Bibliografía de Guadalajara, de los años 2004 - 2006 291

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

VIOLENCIA, BANDIDISMO Y VIDA CAMPESINA EN EL ARZOBISPADO DE TOLEDO: UCEDA Y SU COMARCA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV

Óscar López Gómez
Universidad de Casilla-La Mancha

La violencia y el bandidismo acaecidos durante la Edad Media en Castilla se enmarcan dentro de un ámbito de estudio al que los medievalistas, hasta no hace muchos años, no habían prestado demasiada importancia, ya sea por la ausencia, a veces desesperante[1], de documentación válida para su estudio, o por considerar a ambas problemáticas, y tal vez este argumento tenga más fuerza que el anterior, como un efecto colateral de la actividad político-militar desplegada por los principales poderes estructurales del reino, tanto la monarquía como la nobleza[2]. No obstante, en la Edad Media hispánica estos temas juegan un papel destacado. Siglos de guerra entre cristianos y musulmanes, o el propio enfrentamiento entre los monarcas y los nobles, especialmente crudo a partir del reinado de Alfonso X, así lo testifican, pero las victorias militares, las luchas estratégicas de dominación territorial y, en definitiva, el seguimiento historiográfico del avance cristiano frente al Islam hacia el sur, han solapado el análisis de las repercusiones que desde un punto de vista social tuvieron acontecimientos con una relevancia política señalada.

Por otra parte, el miedo a la "dark figure"[3], al número, a la imposibilidad de llevar a cabo una cuantificación más o menos realista de los datos sobre la que apoyar las hipótesis planteadas, y las dificultades para inferir la realidad del hecho a través de los principios legales de carácter represivo instituidos en los fueros, las ordenanzas y en general en todo tipo de normas, también han contribuido a la escasa proliferación de los estudios centrados en el análisis de la violencia medieval[4]. Estos dos aspectos habría que ponerlos en conexión, además, con el predominio de unos planteamientos metodológicos propios de la historia política tradicional en España durante buena parte del siglo XX, y/o, visto desde otro ángulo, con el reducido desarrollo que durante ese siglo, hasta la transición

[1] Así es como califica la ausencia de fuentes Juan Miguel MENDOZA GARRIDO en la introducción a su libro Delincuencia y represión en la Castilla bajomedieval (los territorios castellano manchegos), Granada, 1999.
[2] Sobre el sentido general que la violencia tenía para la nobleza en Castilla véase: ANDREW VILLALON, L.J., Deudo and the roots of feudal violence in late medieval Castile, en KAGAY, D.J., y ANDREW VILLALON, L.J. (Edits.), The final argument. The imprint of violence on society in medieval and early modern Europe, Woodbridge, 1998, pp. 55-72.
[3] ALMAZÁN, I., El recurso a la fuerza. Formas de violencia en el Vallés occidental durante el siglo XVI, "Historia Social", 6 (invierno-1990), pp. 89-103, en concreto p. 90.
[4] Aunque no han faltado intentos meritorios de superar estos planteamientos. Así por ejemplo, José María LACARRA ha llevado a cabo algunos análisis sobre estos temas a partir del estudio del fuero de Sepúlveda. Algunas de sus conclusiones son recogidas por Theresa M. VANN en su trabajo Criminal settlement in medieval Castilian towns, publicado en KAGAY, D.J., y ANDREW VILLALON, L.J. (Edits), The final argument..., pp. 83-94, donde las compara con las obtenidas por Frederick JACKSON TURNER en sus análisis a partir de un concepto de frontera que entiende a ésta como un mecanismo para alcanzar la pacificación interior en determinados territorios.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

democrática, tuvo el materialismo histórico, línea historiográfica que desde sus orígenes siempre ha considerado el estudio de la violencia, sobre todo de la de carácter colectivo, como uno de sus temas capitales[5].

1. ¿Bandidismo político y bandidismo económico? Los problemas de un modelo

El estudio del bandidismo (concepto que consideraremos como sinónimo de bandolerismo sin entrar en cuestiones terminológicas que no podemos desarrollar aquí) en Castilla durante la Edad Media, salvo excepciones[6], se ha producido de manera subsidiaria, no analizándolo como tal, sino centrándose en la comprensión de lo que supuso el ejercicio de la actividad bandidista para los nobles, que la consideraban como una forma radical de ejercicio de su poder mediante la violencia[7]. Lejos de analizar el bandidaje que podría entenderse "ordinario", cometido por individuos en buena medida marginados, se centran en la comprensión del uso que de él hicieron los "poderosos", tanto a la hora de enfrentarse entre sí como de someter a los grupos humanos situados por debajo de ellos en el escalafón social[8].

No obstante, en los últimos años la historiografía medieval castellana ha visto surgir dos obras de gran importancia a la hora de comprender el fenómeno del crimen en el pasado; *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna*, de Iñaki BAZÁN DÍAZ[9], y *Delincuencia y represión en la Castilla bajomedieval (los territorios castellano manchegos)*, de Juan Miguel MENDOZA GARRIDO. Ambas deben mucho en sus planteamientos, en especial la primera, a las investigaciones de Rafael NARBONA VIZCAÍNO en torno al caso de la ciudad de Valencia[10], sobre la que se conserva una documentación privilegiada si la comparamos con la que nos ha llegado relativa

---

[5] Nota Importante. Sobre algunas de estas ideas llama la atención Josep María SALRACH en Violencia y justicia. El porqué de una problemática, "Historiar", 4 (2000), pp. 99-113.

[6] No son muchos los estudios sobre el bandidismo en la Castilla Medieval. Quitando la aportación de MORETA VELAYOS (Malhechores feudales, violencia, antagonismo y alianza de clase en Castilla. Siglos XIII-XV, Madrid, 1978) en la que estudia un tipo de bandidismo que aquí calificamos como político, y los estudios de Carlos BARROS (Mentalidad justiciera de los irmandiños. Siglo XV, Madrid, 1990) y Jose María SÁNCHEZ BENITO (Mª., Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (siglos XII al XV), Toledo, 1987), que de alguna forma se refieren al tema, resulta interesante: NELA MARTÍN, C., Los golfines de Cáceres y la ocupación del castillo de la Jara, "Castillos de España", 24 (1986), pp. 29-34.

[7] PASTOR DE TOGNERI, R., Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval, Barcelona, 1973; VALDEÓN BARUQUE, J., Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV, Madrid, 1975; MORETA VELAYOS, S., Malhechores feudales, violencia, antagonismo... En Aragón destaca la obra de SARASA SÁNCHEZ, E., Sociedad y conflictos sociales e Aragón. Siglos XIII al XV (estructuras de poder y conflictos de clase), Madrid, 1981.

[8] Incluso MENDOZA GARRIDO en su obra sobre la delincuencia en Castilla considera como bandidos a aquellos señores que utilizan la actividad bandolera de una forma más o menos continuada persiguiendo determinados intereses. En concreto, él señala que por bandido considerará, por ejemplo, a "Gonzalo Mejía, señor de Santa Eufemia, cuando con sus hombres asaltaba a los mercaderes y viajantes que transitaban por su señorío": Delincuencia y represión..., p. 342.

[9] La metodología que utiliza ya la había puesto en práctica en una obra anterior; BAZÁN DÍAZ, I., La cárcel de Vitoria en la baja Edad media (1428-1530). Estudio etnográfico, Álava, 1992; Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, Vitoria, 1995.

[10] NARBONA VIZCAÍNO, R., Malhechores, violencia y justicia ciudadana en la Valencia bajomedieval (1360-1399), Valencia, 1990; Pueblo, poder y sexo. Valencia medieval (1306-1420), Valencia, 1992; Valencia, municipio medieval. Poder político y luchas ciudadanas, 1239-1419, Valencia, 1995.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

a estos temas para Castilla. En ellas, sin negarse el papel básico que la violencia tenía para la nobleza o las oligarquías urbanas, que la consideraban como un mecanismo de defensa de su honra y de ejercicio del poder, se estudia de igual modo la violencia horizontal desarrollada entre la población común, ya sea de forma cotidiana o con un carácter un tanto extraordinario debido a las luchas políticas.

MENDOZA GARRIDO efectúa un estudio pormenorizado del bandidismo en la Castilla de finales del siglo XV y principios del XVI[11]. A la hora de referirse a la bibliografía que ha estudiado el problema de los bandoleros en la Edad Media, afirma que en no pocas ocasiones se mezclan "las actividades de los nobles feudales, bandas de soldados mercenarios, grupos de salteadores o ladrones solitarios, actividades que, ni en sus causas ni en sus formas, son plenamente coincidentes"[12]. Sin embargo, la definición de "bandidismo" con la que opera es la siguiente: "toda actividad salteadora perpetrada en grupo, en caminos, montes y campo abierto, por individuos armados que se enfrentan cara a cara con sus víctimas y se puede presumir que sean delincuentes habituales"[13]. En ese sentido, y aunque desde nuestro punto de vista lo que verdaderamente diferencie a las actividades realizadas por los nobles, los ladrones solitarios, etc., además de sus causas o sus medios sea su finalidad, lo cierto es que MENDOZA GARRIDO en su definición no hace referencia a sus raíces y objetivos, y se centra tan sólo en la forma[14].

En efecto, según la exégesis clásica, la diferencia entre el bandido y el ladrón común que actúa en los campos viene determinada sobre todo por el vínculo del malhechor a un grupo de delincuentes o no. Aunque el significado de la palabra bandido en castellano, como veremos, nada tiene que ver con tal definición, lo más frecuente era que los malhechores se uniesen en grupos para así poder ganar en seguridad a la hora de cometer sus delitos (las palabras bandolero y, sobre todo, bandido hacen referencia al término "bando", al grupo, a la asociación de malhechores). Cuando operaban de forma solitaria era por culpa de sus propias circunstancias: porque por alguna causa no deseaban vincularse a otros individuos; porque al no llevar ejerciendo la delincuencia mucho tiempo no habían podido unirse a otros en su misma situación; o porque no eran delincuentes habituales, sino que utilizaban

[11] MENDOZA GARRIDO, J.M., Delincuencia y represión..., pp. 340-352. Su obra está muy influenciada por las ideas expuestas por Michael R. WEISSER en Crime and punishment in Early Modern Europe, Brighton, 1982, o José María SÁNCHEZ BENITO en su trabajo Criminalidad en época de los Reyes Católicos. Delincuentes perseguidos por la Hermandad, "Estudios de historia medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández", Valladolid, 1991, pp. 411-424.

[12] MENDOZA GARRIDO, J.M., Delincuencia y represión..., p. 340.

[13] Idem, p. 342. Es la misma definición que da en otros de sus trabajos. Violencia, delincuencia y persecución en el Campo de Calatrava a fines de la Edad Media, Ciudad Real, 1995, p. 165.

[14] Lo que de alguna manera invalida su propia definición. La actividad bandidista se realizaba de la forma que él señala, pero eso no quiere decir que, por una lado, la forma pueda variar (sobre todo en función de los medios empleados), y que por otro, mediante esa determinada forma se puedan perseguir distintas finalidades según que casos. Lo correcto sería, desde nuestro punto de vista, adjetivar al bandidismo para hablar de él, ya que en función de su finalidad y en menor medida de sus causas las formas que va a emplear van a ser distintas, tal y como señalara MORETA VELAYOS. La definición de MENDOZA GARRIDO es correcta a la hora de hablar del bandidismo cotidiano, cometido por personas que lo realizan con el objetivo de sobrevivir, y de hecho esta es la imagen que el autor tiene en mente cuando define al bandidismo de esta manera. Sin embargo, no hay razón para pensar que los propios nobles no utilizaran el mismo sistema que él define a la hora de cometer determinados delitos que servían a sus intereses. Tal vez hubiera sido más correcto, siguiendo los propios planteamientos que él utiliza, introducir en su definición alguna referencia a que aquellos que los cometían eran individuos huidos de la justicia y al margen de la ley que actuaban, sin ser amparados por algún personaje importante y sin perseguir unos objetivos políticos directos, por propios intereses lucrativos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el delito como un medio de supervivencia en tiempos de crisis. Y es que la "habitualidad" de la delincuencia cometida por hombres y mujeres con nombres y apellidos en la Edad Media es muy difícil de detectar en los documentos. Además, aún está por definirse qué es lo que se entiende por "delincuente habitual" en este período histórico.

El problema es que no existe una definición objetiva del bandidismo (ni de la violencia), y que, por lo tanto, la consideración de determinados delitos como propios de la acción bandolera depende del criterio adoptado por el historiador. La imagen tópica que se tiene de los bandoleros es la de aquellos encuadrables dentro del "bandidismo económico": hombres que asaltaban en grupo a sus víctimas en el bosque y en general en las zonas deshabitadas para robarles todo lo que llevaban. El objetivo político del delito no se tiene en cuenta porque aparece oculto tras una forma de actuación que persigue una serie de intereses económicos directos, porque en el análisis del caso particular es difícil identificarlo, o porque, simplemente, en las fuentes analizadas no se hace ninguna referencia a él, aunque sin embargo, de una forma más o menos directa, exista. Cuando éste prima sobre la finalidad económica el uso de la expresión "bandidismo político", ya empleada por MORETA VELAYOS, parece más correcto, y nos permite diferenciar, en función de su finalidad última, los dos modelos de bandidaje más importantes[15], tal y como hiciera Fernand BRAUDEL cuando distinguía entre un bandidismo de corte aristocrático, "al margen de las motivaciones económicas", y otro con un carácter más "popular", "hijo de la miseria"[16].

En realidad, la separación entre "bandidismo político" y "bandidismo económico", señalada en su día por Giovanni CHERUBINI[17] no siempre es posible; en no pocas ocasiones se oculta el sentido último del acto delictivo. La violencia estudiada en este trabajo da buena cuenta de ello. Además, todo bandolerismo tiene una serie de repercusiones políticas y económicas indudables; lo importante es valorar si éstas respondían a sus verdaderos objetivos. Muchas veces los que llevan a cabo los delitos en ninguna manera piensan en alcanzar un fin político, y de hecho, vistos sus actos de forma particular, no aparecen indicios de que a través de ellos se esté provocando. Pero si llevamos a cabo un análisis global, teniendo en cuenta todo un conjunto de delitos desarrollados en un momento y en un lugar concretos, y siendo siempre conscientes de que las cifras manejadas se refieren a cuantificaciones mínimas distantes de la realidad, se pueden observar efectos que aparecerían invisibles si los estudiáramos a través de análisis particulares de los casos.

Según esto, el bandidismo que analizaremos a continuación es de corte político. Se enmarca dentro de una serie de acciones violentas acaecidas en todo el reino castellano

---

[15] MENDOZA GARRIDO llama la atención sobre este asunto. Según él, la indefinición del bandidismo ha provocado que en muchos análisis no se interprete con claridad la función que la delincuencia de los bandidos tenía en cada uno de los contextos en los que se desarrollaba: Delincuencia y represión..., p. 340.

[16] Sobre esta diferencia llamaba la atención Xavier TORRES SANS en "Faida y bandidismo en la Cataluña de los siglos XVI y XVII", comunicación presentada en el Convengo Internazionale di studi storici: "Banditismi mediterranei. Secoli XVI-XVII".

[17] MENDOZA GARRIDO trae a colación en su estudio la propuesta realizada por Giovanni CHERUBINI (Appunti sul brigantaggio en Italia alla fin del Medioevo, en "Studi di Storia Medievale e Moderna per Ernesto Sestán. Vol. I. Medioevo", Florencia, 1980, pp. 103-133) cuando distingue entre los términos italianos "brigantaggio" y "banditismo", dando al segundo un cariz político del que el primero carecía, para luego criticar su falta de rigor en el uso de tal diferencia, pero él no propone un modelo alternativo. La similitud entre los conceptos "banditismo" y "bandidismo" no manifiesta un seguimiento de esta propuesta: el historiador español estudia los delitos encuadrados dentro del brigantaggio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que obligaron a poner en marcha un buen número de hermandades, instituciones dispuestas para enfrentarse a ellas, haciendo del reinado de Fernando IV una etapa que es considerada como un "momento clásico" del "movimiento hermandino"[18]. Independientemente de que las hermandades que aparecieron durante este período lo hicieran como resultado de la debilidad de la monarquía, tal y como se ha venido aceptando, o como efecto contrario a las nuevas tendencias de unificación legislativa y de centralización política puestas en marcha por Alfonso X, como defiende María ASENJO GONZÁLEZ[19], lo cierto es que la causa inmediata que causó su aparición fue el establecimiento de una violencia incontrolable para las fuerzas del orden existentes, sobre todo en determinados ámbitos geográficos.

2. La guerra en el tránsito del siglo XIII al XIV y los bandidos de "Gutier Roys de Vera"

Para nuestro estudio del bandidismo en Castilla contamos con una fuente excepcional, una investigación que llevaron a cabo tres pesquisidores en 1304[20] con el fin de recabar datos para resolver los problemas que se habían producido en una zona del arzobispado de Toledo, la comarca de Uceda, a causa de "*las muertes e de los robos e de las otras cossas desaguisadas que Gutier Roys de Vera e su gente*" habían hecho[21]. Los pesquisidores eran Alvar Rodríguez, alcalde de Uceda, y Ximeno Pérez, un alguacil de ese lugar, diputados por el arzobispo, junto a los cuales participó Nuño García, clérigo de la Santa Trinidad de Atienza. El escribano ante el que el caso se vio fue Berengel[22].

Conviene esclarecer no obstante, en primer lugar, el sentido que tenía la existencia de bandidos en la Castilla de finales del siglo XIII y de principios del XIV. Si buscamos en el *Diccionario* de la Real Academia Española la palabra bandido se define por tal a aquella persona que huye al ser llamado ante los jueces para responder frente a una determinada denuncia, en definitiva, al fugitivo de la justicia. No tenemos constancia de que Gutierre Ruiz y sus secuaces hubiesen sido anteriormente llamados por ningún juez. La pesquisa que aquí analizaremos fue encargada con el fin de recoger pruebas para inculparlos y que pagaran los daños que habían provocado con su actividad delictiva. Por esta causa, y por las características de los hechos que llevaron a cabo, la segunda acepción del término parece

---

[18] GUTIÉRREZ NIETO, J. L., Semántica del término "comunidad" antes de 1520: las asociaciones juramentadas de defensa, en "Hispania", 137 (1977), pp. 319-367, en concreto p. 337.

[19] ASENJO GONZÁLEZ, M., Ciudades y hermandades en la Corona de Castilla. Aproximación sociopolítica, "Anuario de Estudios Medievales", 27 (1997), pp. 103-145.

[20] Parece ser que en origen este documento se encontraba en la sacristía de la iglesia de Santa María de la Varga, en Uceda. La noche del 18 de febrero de 1778 hubo un robo en la iglesia. Todos los documentos que en ella se guardaban aparecieron esparcidos por el suelo. Por diversas circunstancias más tarde llegó hasta la catedral de Toledo: SANZ BUENO, L., Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres, Guadalajara, 1990, p. 109.

[21] Archivo de la Catedral de Toledo [en adelante ACT], Archivo capitular [en adelante AC], O.12.A.1.3. La pesquisa está fechada el lunes 11 de abril de la era de 1342. En adelante nos referiremos a este documento con la palabra Pesquisa.

[22] El documento no está muy bien conservado. Para estudiarlo se han utilizado algunos programas informáticos de tratamiento de textos. En el folio 1 r de la pesquisa aparecen los nombres de los pesquisidores y del escribano pero algunos rotos impiden leerlos con claridad. En el folio 16 r, sin embargo, son perfectamente legibles: "Nos, Alvar Rodrígues, alcalle, e Ximeno Péres, alguasil en Useda, por el muy noble ssennor don Gonçalo, arçobispo de Toledo, et yo, Nunno Garçía, clérigo de Santa Trinidad de Atiença, por Gutier Rroys de Vera, otorgamos que ffisiemos esta pesquisa con Berenguel, escrivano público de Useda".

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

más apropiada para definir al tipo de malhechor con el que aquí vamos a tratar: "persona que roba en los despoblados, salteador de caminos"[23].

Sin embargo, la pesquisa nos puede confundir. A lo largo de toda ella en ningún momento aparece el concepto malhechor ni se habla de bandidos, de ladrones o de asesinos; no aparecen detalles, tan sólo los nombres de las víctimas que una a una van exponiendo los daños que Gutierre Ruiz y su gente habían realizado. Es más, ni siquiera sabríamos la finalidad última que esta banda de delincuentes perseguía con sus acciones si no fuera por una única frase, ya que durante todo el documento se guarda un mutismo total. No deja de resultar interesante que precisamente ésta aparezca en labios de la primera víctima que se nombra en la pesquisa, Alvar Rodríguez, un vecino de Uceda que califica a Gutierre Ruiz y a los suyos como "*enemigos del Rey*"[24]. Aunque en su testimonio no se señale, es seguro que esta víctima era el propio alcalde de ese lugar que actuaba como pesquisidor y que, por lo tanto, conocía mejor la finalidad de las acciones de los bandidos que el resto de las personas que aparecen en el documento.

La explicación del silencio sobre los fines perseguidos con las acciones delictivas desarrolladas por los bandidos viene dada por la naturaleza de la pesquisa; es una recopilación de datos dispuesta para conocer los daños producidos por una banda de salteadores en una región concreta del arzobispado de Toledo, Uceda y su término (en la actual provincia de Guadalajara). No interesan ni los detalles de cómo sucedieron los acontecimientos ni la finalidad última de los individuos que los llevaron a cabo, tan sólo del perjuicio económico producido en sus víctimas.

Pero ¿quiénes eran los enemigos del rey?. Si tomamos de forma literal la afirmación de Alvar Rodríguez, podríamos pensar que con sus acciones lo que pretendían Gutierre Ruiz y los suyos era favorecer a la parcialidad política opuesta a Fernando IV, integrada por los grandes nobles que apoyaban a don Alfonso de la Cerda: el infante don Enrique, don Diego López de Haro, don Juan Alfonso de Haro, don Fernán Rodríguez de Castro, don Pedro Ponce, don Diego Ramírez, don Juan Fernández, don Diego Gómez, don Alonso García de Castañeda, etc[25]. No obstante, a lo largo de la investigación desarrollada por los pesquisidores nada se dice sobre esto[26]. Si, como parece, los bandoleros de Gutierre Ruiz estaban sirviendo en última instancia a determinados objetivos políticos de unos nobles, lo cierto es que sus acciones aparecen a los ojos de la población común como fechorías cometidas por unos hombres que actúan siempre al margen de la ley.

En cualquier caso, un hecho parece evidente; las acciones de los bandidos estaban consiguiendo desestabilizar una región del amplio arzobispado de Toledo. De ser este su objetivo estaríamos tratando con un grupo de bandidos políticos parecido a los que por las mismas fechas actuaban en otras regiones de Castilla[27], como consecuencia del enfrenta-

[23] La tercera acepción dice; "persona perversa, engañadora y estafadora".
[24] Pesquisa, fol. 1 r.
[25] GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., Fernando IV, 1295-1312. Corona de España, IV, volumen mayor, Reyes de Castilla y León, Palencia, 1995.
[26] Sin embargo, las tierras de Uceda volverán a sufrir la delincuencia de los poderosos años más tarde. En 1311 el infante don Juan Manuel arrasó las tierras de Hita y de Uceda. SANZ BUENO, L., Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbre..., p. 105.
[27] Don Juan Núñez, uno de los enemigos de Fernando IV, "tomo cuanta gente pudo aver de navarros e de aragoneses, e con muy pocos castellanos entró a correr a Castilla, quemando, astragando e robando todo cuanto fallaba", Crónica del Rey don Fernando IV, en "Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles", tomo I., Madrid, 1953, cap. V, p. 115 b.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

miento entre los nobles y la monarquía que enmarca buena parte del reinado de Fernando IV (1295-1312)[28]. En las reuniones de Cortes se señala de forma expresa esta situación. En Valladolid, en 1298, tras hacer referencia a la denuncia presentada al monarca "*delas fuerzas e delos robos e delas muertes e de las prisiones e delos otros males que habían recibido los delas tierras*"[29], se ordenó lo siguiente: "*mientras esta guerra durare, que todas aquellas cosas que fueren robadas que a todos a quien fuere fallado sean puestas en recabdo, en guisa que aquel que fuere robado que lo cobre con fuero e con derecho*"[30]. Poco después, en las Cortes de Zamora de 1301, se solicitaba al rey que las villas y lugares "*que derribaron e quemaron los malffechores que mandasse que sse ffiziessen luego e se poblasen*"[31], y "*que todos aquellos conçeios que fueron rrobados e quemados, et los rrobaron e los quemaron e los prisieron aquellos que eran a mio deservicio* [del rey], *que mandasse queles fuese entregado todo aquello queles tomaron e les fforçaron e les quemaron, et las prisiones queles ffezieron que oviessen ende enmienda*"[32].

La pesquisa que estamos estudiando se desarrolla en el mes de abril de 1304. Por aquella fecha la guerra que había enfrentado a amplios sectores de la nobleza que apoyaban como monarca de Castilla y León a don Alfonso de la Cerda en contra de Fernando IV está llegando a su fin. A principios de este año se desarrollan las negociaciones que culminarán en la sentencia arbitral de Torrellas y en el tratado de Elche, acuerdos que pusieron fin a la contienda a costa de realizar unas concesiones, consideradas por muchos nobles favorables a Fernando IV excesivas, tanto al de la Cerda como a Jaime II, el monarca aragonés. La investigación llevada a cabo por la justicia de Uceda y el clérigo de la Santa Trinidad habría que interpretarla, por lo tanto, como un tipo de convenio paralelo y de alguna forma vinculado a los esfuerzos políticos por alcanzar la paz en Castilla. Con ella querían conocer los destrozos realizados durante la guerra civil y los daños que había sufrido la población campesina en la comarca ucedana con el objetivo de paliarlos.

El amplio arzobispado de Toledo se vio sacudido en diversas zonas y durante distintos momentos por la acción de los bandoleros que actuaban al servicio de los nobles y en contra de los reyes. En la comarca de su propia capital los principales lugares en donde se iban a asentar los malhechores, ya en tiempos de Alfonso XI, serían Escalona y Villamiel. Desde aquí actuó la banda de Egas Paes, un vecino de Talavera que junto a sus hombres llegó a tener aterrados a los campesinos de la zona; "*salian a los caminos, et robaban et tomaban todo lo que podian aver, et mataban los omes por los caminos, et forzaban las mujeres et facían otros muchos males*" En el caso de este delincuente y su grupo podemos hablar sin

---

[28] BENAVIDES, A., Memorias de don Fernando IV de Castilla, 2 vols, Madrid, 1860; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., Fernando IV de Castilla (1295-1312). La guerra civil y el predominio de la nobleza, Vitoria, 1976. Este autor ha completado esta obra con otra; Fernando IV, 1295-1312... Desde el estudio de Benavides hasta la tesis doctoral de González Mínguez, leída en 1974, apenas había levantado interés este monarca al considerar su gobierno, según apuntaba Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, como un "reinado puente".

[29] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León, Madrid, 1861-1882, tomo I, Cortes de Valladolid de 1298, Disposición 12, p. 139.

[30] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León, Madrid, 1861-1882, tomo I, Cortes de Valladolid de 1298, Disposición 2, pp. 137-138.

[31] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León, Madrid, 1861-1882, tomo I, Cortes de Zamora de 1301, Disposición 2, p. 152.

[32] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León, Madrid, 1861-1882, tomo I, Cortes de Zamora de 1301, Disposición 7, p. 153.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

temor a equivocarnos de bandidos políticos. En su actividad delictiva, además de buscar un beneficio económico inmediato, actuaban como servidores del hijo del infante don Juan Manuel, enemigo de Alfonso XI. Este monarca tuvo que emplearse a fondo para acabar con la banda hasta que en 1332 consiguió tomar a todos por sorpresa en el lugar de Santa Olalla, donde los delincuentes murieron degollados por orden suya[33].

Aunque el responsable último de las acciones delictivas sea un personaje de la nobleza opuesto al rey, los que aparecen como verdaderos malhechores son unos hombres, en no pocas ocasiones sumidos en la pobreza, que a cambio de la posibilidad de conseguir bienes de forma fácil no dudaban en vincularse a una banda de delincuentes cuya finalidad última era la de actuar como instrumento de desestabilización territorial en servicio de su "señor". En este punto nos estamos moviendo en un campo de análisis poco desarrollado, sin embargo, es factible que estas bandas de bandidos políticos, como organizaciones delictivas temporales que eran, estuviesen integradas al menos en parte por bandidos económicos, es decir, por individuos que realizaban actividades delictivas destinadas a garantizar su propia supervivencia, en la mayoría de los casos, y que tenían su campo de acción reducido a zonas específicas a las que la justicia ordinaria de las ciudades y las villas no solía llegar. Posiblemente los bandoleros que operaban en los montes, los golfines[34], integraran, no sabemos en qué proporción, las bandas de los malhechores políticos que servían a determinados nobles. Los beneficios que con esto podían conseguir no eran despreciables; se les prometía la posibilidad de adquirir mayores riquezas, el apoyo de otros individuos en sus mismas circunstancias a la hora de desarrollar sus delitos, y el amparo de su grupo y en última instancia del personaje para el que trabajaran[35]. Fracasados sus intentos de mejorar sus condiciones de vida mediante este mecanismo, siempre quedaría el refugio del monte y de las tierras de las que habían salido.

Pero volviendo al caso de la banda de Gutierre Ruiz, de forma independiente al fin político que persiguiera, lo cierto es que su actividad nos aparece como propia de unos bandidos con un enorme potencial operativo. Uceda, cabeza del territorio donde actúa[36], era un lugar con no más de quinientos habitantes, y las aldeas organizadas a su alrededor en

---

[33] Crónica del muy alto et catolico rey don Alfonso el onceno deste nombre, que vencio la batalla del rio Salado, et gano a las Algeciras. "Crónicas de los Reyes de Castilla. Biblioteca de Autores Españoles", Tomo I, Madrid, 1953, cap. XCIV, pp. 229 a-b y 230 a.

[34] Véase sobre este tema el trabajo ya citado de José María SÁNCHEZ BENITO, Santa Hermandad de Toledo, Talavera...De igual forma, aunque para una época posterior, también es interesante el trabajo de M.R. WEISSER sobre los campesinos de los montes de Toledo, titulado The peasant of the Montes. The roots of rural rebellion in Spain, en donde utiliza la documentación conservada sobre los causas criminales que se vieron ante el fiel del juzgado de Toledo.

[35] Esta forma de asociacionismo de malhechores es la que se daba en las ciudades. Según los dirigentes de éstas, la estancia de vagabundos, rufianes y en general de personas sin una identidad conocida, sin un oficio y sin un amo, dentro de los muros de la ciudad, era peligrosa. Se convertían en potenciales activistas de movimientos sociales, de agresiones o de cualquier otro tipo de delito. En este sentido véase, por ejemplo; COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A., Actitudes ante la marginación social: malhechores y rufianes en Sevilla, "Actas del III Coloquio de historia medieval andaluza. La sociedad andaluza: grupos no privilegiados", Jaén, 1984, pp. 293-302, y DINGES, M., El uso de la justicia como forma de control social en la Edad Moderna, en FORTEA PÉREZ, J.L. y otros (Edits.), "Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna", Santander, 2002, pp. 47-68

[36] De Uceda dependían al menos diecinueve aldeas; El Cubillo, La Casa, Fuente el Fresno, Mesones, Valdenuño Fernández, Fuente la Higuera, Viñuelas, Villaseca, Matarrubia, La Puebla de Vallés, Valdesotos, Tortuero, Valdepeñas, Alpedrete, El Berrueco, Cabanillas de la Sierra, Venturada, Redueñas y Torrelaguna.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

un radio de unos treinta kilómetros contaban con una población inferior. No obstante, las cifras de los daños realizados por estos delincuentes hablan por sí solas[37]; en abril de 1304 ya habían cometido una cantidad de delitos que en términos económicos ascendían a más de 53.200 maravedíes. De las siete aldeas que fueron víctimas de su actividad delictiva, Uceda, Viñuelas, "*Ssocuernos*" (Socuernos[38]), "*Arbataxar*" (Arbatajar), "*Galapaguiellos*" (Galapaguillos), "*Fuente el Frexno*" (Fuente el Fresno) y Villaseca, la tercera de ellas, Socuernos, fue la que padeció con mayor intensidad los daños. Las pérdidas económicas sufridas por los vecinos de ésta sumaron más de la mitad de todas las de la comarca, 30.522,5 maravedíes[39]. Aquí nos aparece un dato clave. Todos los lugares afectados quedan en la zona oriental del territorio, al este de Uceda, en el límite con la Corona de Aragón, desde donde, seguramente, se lanzarían los ataques. Con ellos se estaban sirviendo los intereses de Jaime II, de ahí el desarrollo de la pesquisa en 1304, en el momento en el que Fernando IV alcanza la paz con éste.

Tras Socuernos la aldea que con mayor intensidad sufrió los delitos de los bandoleros fue Viñuelas, en donde el monto del daño económico ascendió hasta los 14.053,3 maravedíes[40]. Los vecinos de la capital de la región, los ucedanos, sufrieron menos que los de las otras aldeas la delincuencia. Fue en las localidades más pobladas de los alrededores en donde los bandidos desarrollaron de forma más cruenta su actividad. No obstante, la población de Arbatajar y Galapaguillos era muy reducida y bastante pobre. De hecho, los 343 maravedíes en que se estimó el daño producido por los secuaces de Gutierre Ruiz en Arbatajar[41], y los 200 a que ascendieron los destrozos llevados a cabo en Galapaguillos[42], apenas superan ambos el 1% del monto económico total de las pérdidas causadas en la comarca.

En cuanto al número de delitos realizados, en la pesquisa se señalan un total de ciento treinta y cuatro. Excepto dos de ellos, el asesinato de un hombre de Arbatajar[43] y una agresión a un vecino de Socuernos[44], todos los demás son robos en los que se emplea la violencia física siempre que es necesario[45]. Buena parte de los ataques y de las muertes fueron el resultado de la resistencia planteada por las personas que se opusieron a ser robadas, y si no hubo más muertos fue por la fortuna que tuvieron algunas de las víctimas. A un hombre de Viñuelas apodado "*el rubio*", por ejemplo, le dieron tres lanzadas[46], una más que a un vecino suyo, Domingo Pérez[47], aunque nada comparable con las "*onse lançadas*" que recibió otro de los habitantes de esa aldea[48]. A un hermano del sacristán de Socuernos le asestaron cuatro lanzadas[49]. Domingo Sánchez, de Fuente el Fresno, señala de forma

[37] Véase el cuadro 5.1 del Apéndice.
[38] No siempre es fácil ubicar algunos de los lugares de Uceda que aparecen en los documentos. De muchos de ellos apenas se ha conservado rastro. Esto es lo que sucede con "Ssocuernos", pero también con "Tamaión" (Tamajón), "Riotiendas" (Retiendas) y "Castelvaneh"; SANZ BUENO, L., Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres..., p. 87.
[39] Pesquisa, fol. 13 v.
[40] Pesquisa, fol. 5 v.
[41] Pesquisa, fol. 14 r.
[42] Pesquisa, fol. 14 r.
[43] Pesquisa, fol. 14 r.
[44] Pesquisa, fol. 16 r.
[45] Véase el cuadro número 5.2 del Apéndice.
[46] Pesquisa, fol. 4 r.
[47] Pesquisa, fol. 4 v.
[48] Pesquisa, fol. 4 v.
[49] Pesquisa, fol. 9 v. El sacristán de Socuernos se llamaba Pero Pérez. El de Viñuelas Gutierre Pérez. Pesquisa, fol. 5 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

muy expresiva que "*firiéronle con una lança muy mal*"[50]. Otro vecino de Fuente el Fresno afirma igualmente "*que'l firieran de dos lançadas muy mal, en guisa que'l dexaron por muerto*", algo que también sucedió en el caso de un aldeano de Villaseca[51].

En los detalles de los actos delictivos cometidos por los bandidos queda reflejada la violencia que empleaban. En una ocasión la víctima era un vecino de Socuernos. Le robaron once ovejas, dos carneros, una cabra, una cinta, un cuchillo, una bolsa, cinco maravedíes en dinero, unos zapatos, una saya... Durante el saqueo surgió un problema. Los ladrones no podían sacar una sortija de plata que su presa llevaba en un dedo, no sabemos si porque estaba atascada o porque su dueño se oponía. Los de Gutierre Ruiz decidieron solucionar el problema rápidamente; había que cortar el dedo. Ante tal amenaza la víctima decidió quitarse la sortija por su cuenta y entregarla[52]. Otro vecino del lugar, Vicente Pérez, llegó a decir que Gutierre Ruiz le había tenido preso, e incluso le había mandado "*otro dia enforcar*", aunque consiguió huir de la prisión. Sin embargo, los testigos que presentó para demostrar lo que decía señalaron que no eran conocedores de tal acontecimiento[53].

Existían dos maneras de actuar, más o menos establecidas, que se señalan de forma clara tras un análisis pormenorizado de los robos que la banda cometió. Por una parte, estaban aquellos delitos que se realizaban en campo abierto, normalmente por el día. Para llevar a cabo acciones de este tipo no era necesario un número de hombres excesivo. Normalmente se intentaba sorprender a la víctima. Se la rodeaba y era obligada a que entregase todo lo que llevara encima, dejándola semidesnuda[54]. Durante la investigación que realizaron los pesquisidores algunas personas presentaron como prueba de los daños que habían sufrido el testimonio de aquellos que habían visto como llegaban a sus aldeas "*despoiados*" de todo lo que poseían[55]. El caso de un vecino de Viñuelas, Pero Mínguez, puede servir como ejemplo paradigmático de esta forma de actuar. En su testimonio afirmó lo siguiente;

"*que'l levaron una lança e un dardo que valien ocho mrs, e un pellote que valie quinse mrs, e una çinta e un cuchiello que valien seys mrs, e unas calças e unos çapatos que valien seys mrs. E para esto provar aduxo los sobre dichos* [unos testigos nombrados arriba], *los quales dixieron sobre jura que'l vieran venir despoiado, e mal andava, e crayan que era así como havia dicho Pero Míngues*"[56].

De igual modo, los testigos que presentó don Andrés afirmaron: "*quelo vieran andar descalço e despoiado, e que crayan que gelo levaran*"[57]. Las ganancias obtenidas mediante este tipo de acciones no solían superar los 100 maravedíes, a no ser que la víctima en cuestión llevase un caballo u otro animal, algún objeto valioso o mucho dinero. Por ello,

[50] Pesquisa, fol. 14 v.
[51] Pesquisa, fol. 15 r.
[52] "porque gela non podian sacar con apriessa querien le taiar el dedo. E al amenaça sacola e diógela". Pesquisa, fol. 13 r.
[53] "que se non açertaran en esto", Pesquisa, fol. 12 v.
[54] Domingo Pérez, vecino de Villaseca, afirmó: "que'l firieran muy mal e que'l dexaron por muerto. E que'l despoiaron fata (sic) en los pannos menores, e levaron le su lança e su dardo e la çinta e el cuchiello e las avarcas e las calças". Pesquisa, fol. 15 r.
[55] Pesquisa, fol. 2 v.
[56] Pesquisa, fol. 3 v.
[57] Pesquisa, fol. 4 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el robo que sufrió Ferrando Domínguez, un escribano de Uceda, podría considerarse como excepcional. Tras ser sorprendido por los ladrones vio como le sustraían todo lo que llevaba, tanto sus ricos ropajes como su caballo y los 12 maravedíes que portaba en una bolsa; el daño económico que le produjeron fue de 985,5 maravedíes[58].

El otro modo de actuar de estos bandidos era mucho más estudiado. Frente al escaso botín que mediante el sistema anterior se solía conseguir y el carácter esporádico del mismo, éste era más complejo y tenía una finalidad clara, realizar un robo de gran importancia. Aunque también se ejecutaba por el día, la noche podía servir mejor a los objetivos de esta manera de delinquir. Consistía en poner en marcha una operación rápida destinada a hacerse con un botín sustancioso, en general cabezas de ganado, movilizando a una gran cantidad de hombres. Todos los participantes debían cumplir su papel. Mientras que algunos llevaban a cabo el delito propiamente dicho, otros vigilaban para que éstos pudieran actuar sin problemas. A través de este mecanismo se llevaron a cabo los cuatro robos más importantes que se cometieron en la comarca. Las víctimas fueron:

- Juan Rodríguez, vecino de Uceda, al que entre otras cosas robaron noventa y siete ovejas[59]. En 2.494 maravedíes se valoró lo que le quitaron.

- Gil Robledo, de Viñuelas, que perdió doscientas diecinueve cabezas de ganado ovino y buena parte de su hacienda[60]. Recibió un menoscabo valorado en 2.850 maravedíes.

- Pero Martín, de Socuernos, que a pesar de haber perdido menos ovejas que el anterior, ciento sesenta y nueve, sufrió unos desperfectos mayores[61], estimados en 3.063 maravedíes.

- Y Cebrián, el jurado de Viñuelas, víctima del mayor saqueo de todos los acaecidos en la comarca. Aparte de perder doscientas cuarenta ovejas vio como el monto global de delito que había sufrido ascendía hasta los 4.090 maravedíes[62].

No obstante, la división entre estas dos formas de actuar en ninguna manera es rígida. El botín perseguido determinaba el modo de delinquir, pero en caso de que la posibilidad de obtenerlo se presentara de forma inesperada lo importante era hacerse con él, independientemente de los medios empleados. El delito se preparaba con mayor minuciosidad si se perseguía un objetivo concreto, sobre todo si el acto se ejecutaba por la noche, ya que la oscuridad podía volverse en contra de los delincuentes, pero a la hora de asaltar a una persona en un camino el atraco era realizado mediante la fuerza, aprovechando la superioridad numérica y las armas de los asaltantes frente a la debilidad de la víctima.

Pondremos por ejemplo un caso concreto para que lo anterior se entienda. Al parecer el concejo de Uceda llegó a considerar el contexto que se vivía en su término como insostenible. Ante la situación alarmante creada por culpa de las acciones de Gutierre Ruiz y su banda entre los campesinos, decidió pedir ayuda al arzobispo de Toledo, y de forma paralela diputó a una serie de aldeanos del lugar para que junto al comendador de Moherrando, servidor del rey, se enfrentaran con los bandidos. Un día, yendo Alvar Rodríguez por orden del concejo con otros hombres a reunirse con el comendador muy temprano, al alba señala

[58] El caballo 800 maravedíes. Un tabardo 60. Un pellote cárdeno 70. Una cinta y un cuchillo 20 maravedíes. Una bolsa 12... Pesquisa, fol. 1 v.
[59] Pesquisa, fol. 1 v.
[60] Pesquisa, fol. 4 v.
[61] Pesquisa, fol. 12 r.
[62] Pesquisa, fol. 3 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el documento, pasando por Fuente el Fresno, "*ovo a ojo a dos omes a cavallo que levavan una ma[na]da de ovejas*". Cuando vio que eran los de Gutierre Ruiz, midiendo mal sus fuerzas, se lanzó al galope hacia ellos. Seguramente habían cometido un robo y volvían con su botín. Cuando se acercó "*salieron los otros todos, que yasíen en çelada, e cortaron lo e posieron lo desonrrada mente e tomaron le un cavallo en que yva*"[63].

Estas dos maneras de proceder distintas, cada una de ellas con sus características propias, son las que explican las grandes diferencias que podemos encontrar en la importancia de los saqueos cometidos por la banda. Éstos oscilaron, por ejemplo, desde los 6 maravedíes en que se valoró la lanza robada al hermano del sacristán de Viñuelas[64], hasta los 4.090 maravedíes en pérdidas que sufrió Cebrián, el ya referido jurado de esa aldea. Frente a las cuatro víctimas de Uceda, las trece de Fuente el Fresno, las siete de Villaseca, las cuatro de Arbatajar y las dos de Galapaguillos, los treinta y dos afectados por la actividad de estos delincuentes en Viñuelas y los setenta y dos en Socuernos muestran bien a las claras cuales fueron los campesinos que peor parados salieron.

Tal vez la significación de estos delitos cobre más calibre si la situamos en el marco de crisis generalizada que la historiografía actual señala como característico del último tercio del siglo XIII y principios del XIV. La crónica de Fernando IV dice al referirse al año 1301; "*E este año fue en toda la tierra muy grand fambre: e los omes morianse por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente que bien cuidaran que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra; e tan grande era la fambre que comían los omes pan de grama, e nunca en tiempo del mundo vio ombre tan gran fambre ni tan gran mortandad*"[65]. Una situación de hambruna generalizada como ésta apenas se refleja en los testimonios de las víctimas que hablan a lo largo de la pesquisa, a no ser que tomemos como una evidencia de ella los robos de determinado tipo de bienes alimenticios como longanizas[66], tocinos[67] y pan[68], o incluso la enorme cantidad de ganado de la que se apropian los bandidos.

No obstante, los alegatos de los testigos que las víctimas presentan a los pesquisidores para refrendar sus demandas dan buena cuenta de las repercusiones que los robos podían llegar a tener. Uno de los ejemplos más clarificadores se nos presenta en el caso de Sancho Pérez, al que saquearon su vivienda. Los testigos que presentó para demostrar que lo que decía era cierto afirmaron "*que vieran su casa conpuesta e rica, e este día que la vieran robada, e que crayen quelo levaran gente de Gutier Rroys*"[69]. La crudeza del testimonio de otros testigos, los de Suáñez Martín, es aún más clarificadora: "*dixieron quelos bueyes e*

[63] Pesquisa, fol. 1 r-v. A doña María, vecina de Socuernos, también le quitaron una toca valorada en 6 maravedíes (Pesquisa, fol. 13 v.), el mismo valor en que fue estimado el cuchillo y el dardo que robaron a Martín, el hijo de Diego Sánchez, vecino de Fuente el Fresno (Pesquisa, fol. 15 r.)

[64] Pesquisa, fol. 5 r.

[65] Crónica del Rey don Fernando IV..., cap. VIII, p. 119.

[66] A Sancho Pérez, vecino de Socuernos le robaron 8 longanizas (Pesquisa, fol. 6 v). Un robo parecido sufrió Juan Pérez, también vecino de esa aldea (Pesquisa, fol. 11r).

[67] A don Benito, vecino de Socuernos, le robaron medio tocino (Pesquisa, fols. 6 v-7r). Domingo Lázaro, Domingo Verón, don Simón, Vicente Pérez y doña Leocadia, todos vecinos de esa aldea, sufrieron un robo parecido.

[68] A Domingo Pérez, vecino de Socuernos, le robaron seis medidas de "pan cocho" (Pesquisa, fol. 6 v). A Domingo Martín, también vecino de Socuernos, una medida, de igual forma, de pan cocido (Pesquisa, fol.10 v). En el caso de doña Leocadia no se especifica si el pan era cocido o no.

[69] Pesquisa, fol. 6 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

las ovejas que ssobien (sic) que los avía, e que valíen más de quanto las él ponía, e quelo vieran todo levar. E que sabien que estava rico e bien andava, e quelo veýen derraygado e mal andava"[70]. El robo que sufrió esta víctima fue estimado por los pesquisidores en 1.949 maravedíes. Al parecer el delito no sólo había acabado con su posición económica estable, por su culpa estaba sumido en la pobreza.

Si tenemos en cuenta que los delitos que estamos analizando se desarrollan en un ámbito espacial bastante reducido y con una población escasa, parece lógico que grupos familiares en su conjunto sufrieran los embates de la actividad delictiva de los bandidos, que podía llegar a ser desastrosa cuando golpeaba a personas sin demasiados recursos económicos. En Viñuelas fueron los hijos de don Bartolomé los que más delitos sufrieron. A uno de ellos le quitaron el pellote, una lanza y un dardo, todo ello por valor de 23 maravedíes. A otro, don García, un asno valorado en 50, pero fue Domingo Martín el que sufrió el peor robo. No sólo le robaron un pellote de gran calidad, sino además cuatro bueyes. Los pesquisidores apreciaron de forma genérica el valor de este tipo de animal en unos 200 maravedíes, estimando, no obstante, que el daño provocado a Domingo Martín por la sustracción de los suyos era de 650, pero no aceptó tal apreciación. Dijo que si él aún tuviese sus bueyes "*los non daríe por ochenta e ocho cabras a dose maravedís cada una*" (1.056 maravedíes). La queja hizo efecto; al final los pesquisidores valoraron en 876 maravedíes unos bienes robados que al menos en teoría valían 680.

En Socuernos la familia de don Miguel fue una de las que más padeció la actividad delictiva de los secuaces de Gutierre Ruiz. A éste le robaron un asno y nueve cabras[71]. A cada uno de sus dos hijos dieciséis ovejas, además de cinco borregos y otros bienes, ascendiendo el monto total del saqueo hasta los 680 maravedíes[72]. Tanto en su aldea, como en la anterior de Viñuelas y en las otras, según los testimonios que tenemos, las familias que con más frecuencia son perjudicadas por los actos de Gutierre Ruiz y sus esbirros son aquellas a cuyo frente hay un hombre destacado poseedor de títulos como el de "don" o el de "señor"[73]. No obstante, la posibilidad de ser víctimas de los bandidos no dependía de la pertenencia a una u otra familia. Desde luego la persona que estuviese en una posición económica acomodada pasaba a convertirse inmediatamente en objetivo prioritario de un saqueo estudiado dispuesto para incautarse un gran botín. Pero este tipo de robos, aunque con diferencia aportaron los mayores beneficios a los bandoleros, fueron muy reducidos en comparación con aquellos que se realizaban de forma espontánea aprovechando las circunstancias. Las víctimas solían ser personas asaltadas por sorpresa en el campo a las que se tomaba todo lo que tenían encima. Como, excepto los individuos más importantes de la comarca, nadie llevaba ricos ropajes ni dinero en tal cantidad como para suponer un gran botín para unos salteadores potenciales, e incluso la amenaza de la presencia de éstos hizo que aquellas personas que tenían posibilidad de ostentar su poder económico prefirieran no hacerlo y pasar desapercibidas, los beneficios obtenidos en estos robos eran muy reducidos.

---

[70] Pesquisa, fol. 3 v.
[71] Pesquisa, fol. 7 r.
[72] Pesquisa, fol. 7 r.
[73] Las de don Martín Díez, don Bartolomé, don Simón y el señor de Marquina en Viñuelas. Las de don Miguel, don García, don Martín y don Vicente en Socuernos. La de don Gil en Arbatajar. La de don Cristóbal en Fuente el Fresno. La de don Sancho y la de don Domingo en Villaseca.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Esto es lo que explica la cuantificación de los delitos que esta banda llevó a cabo. De los ciento treinta y dos robos cometidos, en sesenta y dos de ellos, el 46,96 % (estimados en 2.610,8 maravedíes), no pudieron incautarse un botín valorado en más de 100 maravedíes. En el monto total de la tasación realizada por los pesquisidores, estos delitos supusieron tan sólo el 4,9 % del beneficio económico obtenido por los bandidos. En otros veinte saqueos los bienes conseguidos se apreciaron entre los 101 y los 200 maravedíes (valorados en 3.424 maravedíes). Incluyendo éstos, en cien robos no se consiguió un botín superior a los 400, el 75,75 % de la totalidad, los cuales fueron valorados en 11.427 maravedíes, tan sólo el 21,45 % del monto total. Si tenemos en cuenta que los cuatro saqueos más importantes aportaron a los bandoleros unos beneficios peritados en 12.497 maravedíes, podemos hacernos una idea bastante aproximada del tipo de delincuencia de esta banda. Los robos que superaron los 1.000 maravedíes, incluidos estos cuatro, fueron veintiuno. Este reducido número de delitos fue el más importante, pero la actividad de los delincuentes fue indiscriminada[74].

¿Qué quieren decir estas cifras?. Ciñéndonos a su literalidad, que en su mayoría los robos realizados por la banda de Gutierre Ruiz tuvieron como víctimas a personas sorprendidas en el campo y que portaban bienes de escaso valor. El botín incautado mediante este sistema fue bastante reducido en comparación con los delitos, mucho menos numerosos, que aportaron unos beneficios más importantes. Todos los campesinos fueron víctimas de los bandidos, especialmente aquellos que formaban la mayoría de la sociedad[75], los que poseían una baja condición económica, pero también los campesinos acomodados, menos numerosos que los anteriores. Éstos pasaron a ser las víctimas predilectas, ya que, si bien en el monto global de delitos la delincuencia lanzada en su contra fue menor, al formar un grupo social muy reducido, por la riqueza del botín que se les incautó contribuyeron en mayor medida al enriquecimiento de los bandoleros. Y así, por ejemplo, el saqueo que sufrió Pero Martín, vecino de Socuernos, permitió a la banda obtener una cantidad de bienes valorados en más de 3.000 maravedíes[76], generando un beneficio económico superior al que habían aportado los sesenta y dos robos por debajo de 100.

3. La cotidianidad alterada, según las fuentes del delito

¿Cómo alteró la actividad delictiva de Gutierre Ruiz y su gente las condiciones de vida de los campesinos de la comarca de Uceda?. El mutismo que guarda la pesquisa sobre este aspecto nos impide conocer el día a día de los hombres de la zona y valorar hasta qué punto la existencia de unos bandidos en ella contribuyó a conmoverlo. No obstante, de haberse producido un cambio en las condiciones de vida de los aldeanos, sin duda, debería relacio-

[74] Véase el cuadro 5.2 del Apéndice.

[75] Las cifras señalan con toda claridad las deficiencias que se presentan a la hora de aplicar a la Edad Media el concepto de bandido social propuesto por Erick J. HONSBAWN. La imagen que éste nos da, romántica, definiendo al bandido como un "héroe" de la libertad que rechaza el sistema y actúa al margen de éste para transformarlo, no sólo no aparece sino que se niega. Esta es la imagen tradicional del bandido que nos ha dado la literatura. Robin Hood, el bandido medieval más famoso, recreación literaria de una faceta histórica de la delincuencia, era un "bandido político". La finalidad económica de sus actos es determinante, reparte lo que roba entre los más necesitados, pero su objetivo político, la liberación de los campesinos oprimidos por su señor, es su meta última. La finalidad económica es el medio para alcanzar la meta política.

[76] Pesquisa, fol. 12 r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

narse fundamentalmente con dos aspectos; el carácter de los bienes que la banda pretendía incautarse, y las medidas inmediatas que los campesinos tomaron frente a los bandoleros.

El objetivo inmediato más importante que Gutierre Ruiz perseguía era el robo de cabezas de ganado. Las consecuencias de esta actividad, en una situación crítica en lo que a producción de alimentos se refiere, podían llegar a ser catastróficas. Dos eran los mayores peligros; el derrumbe del sistema productivo y, como consecuencia de éste, la aparición de problemas de abastecimiento. Desde luego, si los bandidos pretendían llevar a cabo una desestabilización territorial de la zona este del arzobispado de Toledo, a través de ese mecanismo podían conseguirlo. Además, el robo de ganado se explica por dos razones. En primer lugar, porque era la mayor fuente de riqueza de carácter mueble con la que contaban los campesinos de la región, en especial algunos de ellos, aunque es cierto que no sólo se roban animales, cuando una víctima cae en las manos de los bandoleros se la despoja de todo lo que tiene.

La otra explicación vendría dada por la naturaleza de las acciones cometidas por los bandoleros En este sentido hemos de confesar nuestras dudas. La fuente que estamos utilizando parece indicar que los delitos realizados por los de Gutierre Ruiz se desarrollaron en un período de tiempo muy breve, tal vez días. Es como si, durante unas cuantas jornadas, él y su banda hubiesen recorrido la comarca de Uceda saqueando a todos sus habitantes en una acción de guerra abierta. Sin embargo, la estimación de los robos cometidos, de responder a la realidad (no podemos olvidar que estamos tratando con valoraciones realizadas por las víctimas de los delitos, y es posible que éstas por intereses propios intentaran beneficiarse de la situación alegando daños que en realidad no habían sufrido) es enorme. En la medida en que concentremos en el tiempo el desarrollo de estas acciones delictivas, aumenta la intensidad de la violencia sufrida por culpa de los actos perpetrados por los bandidos de Gutierre Ruiz, al igual que la valoración de la eficacia de éstos. Si en tan corto período pudieron hacerse con un botín valorado en más de 50.000 maravedíes, desde luego su capacidad para operar queda más que demostrada.

En este sentido, la intensidad en su forma de actuar y el breve período de tiempo en el que se actúa explicarían un hecho que llama la atención en la pesquisa, la falta de denuncias sobre los destrozos producidos en los bienes inmuebles. Arriba vimos como en las Cortes de Zamora de 1301 se denunciaba que los malhechores habían saqueado aldeas, quemado los campos, destruido edificios, sin embargo nada se dice de esto. Las acciones de la banda responden a una forma de actuación que será criticada en algunas reuniones de Cortes posteriores. En Medina del Campo, en 1305, se señala como algunos malhechores andaban "*por la tierra matando et robando et faciendo muchos males asi en las villas como defuera dellas, et se acogen a infantes et a ricos omes et a otros omes poderosos*"[77]. Incluso se hace una mención expresa de quiénes eran los individuos que cometían tales actos: "*algunos omnes de algunos de sus logares que se yvan ende e se allegavan a inffantes e a rricos omnes e a otros omnes poderosos, e que con poder de aquellos a quien se allegavan, que los corríen e les fazien muchos dannos en sus tierras e en otros lugares*"[78].

[77] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León. Madrid, 1861-1882, tomo I. Cortes de Medina del Campo de 1305, Disposición 17, p. 177.
[78] Cortes de los Antiguos Reinos de Castilla y León. Madrid, 1861-1882, tomo I. Cortes de Medina del Campo de 1305, Disposición 4, p. 181..

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En la investigación estudiada no aparece ningún dato referente a los daños producidos en las tierras de labor[79]. Los bandoleros no pretenden presionar a los campesinos destruyendo sus bienes, tan sólo robárselos para enriquecerse. Una única demanda aparece en la pesquisa referida a la destrucción de bienes inmuebles, puesta por un vecino de Viñuelas. Dos eran sus peticiones; que se le pagaran los daños realizados por los bandidos en su casa (valorados por él en 200 maravedíes), y, de igual modo, los 100 maravedíes que había tenido que gastar para sanarse de las heridas que había sufrido. Pero los pesquisidores no evaluaron como él las pérdidas: se hizo caso omiso a las quejas sobre los destrozos de la casa y ordenaron que tan sólo se pagaran a la víctima los 100 maravedíes que solicitaba por lo de sus heridas[80].

De hecho, los pesquisidores se centraron principalmente en valorar los daños producidos por culpa de los robos de animales. Hasta el momento en el que se realiza la investigación los bandidos habían llegado a incautarse dos mil trescientas cincuenta y nueve cabezas: mil setecientas cinco ovejas, trescientas treinta y tres cabras, setenta y seis puercos, cuarenta y tres bueyes, más de cuarenta carneros, dos caballos[81], etc. El daño económico en dinero provocado por culpa de estos robos ascendió a más de 44.000 maravedíes. De ellos, el valor de las ovejas era de 22.158, en torno al 50 %. Según los saqueos, el ganado ovino era el más abundante en la comarca. Los principales robos fueron el resultado de la apropiación de grandes rebaños pertenecientes a algunos de los personajes destacados de las aldeas. La persona que peor parada salió de las sustracciones de cabezas de ganado lanar fue Cebrián, el ya referido jurado de Viñuelas. Por la importancia del robo de este tipo de animales, le siguieron de cerca Gil Robledo, un vecino de Viñuelas que perdió la vida defendiendo su ganado, y Pero Martín, al que robaron ciento setenta ovejas[82].

Los rebaños de cabras eran bastante más reducidos. Pero Martínez[83] y Domingo[84], vecinos de Socuernos, fueron las víctimas a las que se les saqueó un número mayor de cabezas, veinte ejemplares a cada uno. Sin embargo, el robo de ganado cabruno es bastante más frecuente que el de ovejas[85]. Había más propietarios de cabras, aunque la cantidad de cabezas incautadas sea menor, como menor era el precio estimado del animal. Los pesquisidores establecieron una tasa fija para valorar los daños provocados por los robos de este ganado; se valoró en 13 maravedíes a la oveja y en 12 a la cabra. Para el resto de los animales no se actúa así, no existe una tasa de valoración fija establecida, sino que los pesquisidores se basan en una apreciación particular del animal concreto. Tan sólo en un caso la apreciación del valor de las ovejas varió a la baja, al parecer por circunstancias

[79] Posteriormente, en el siglo XV, los secuaces de algunos nobles enfrentados entre sí, con señoríos en la zona del arzobispado de Toledo, utilizarán la quema de los campos y la destrucción de cultivos como medios de presión. Por ejemplo, durante el enfrentamiento de bandos que se vivió en Toledo a finales del reinado de Enrique IV. A principio de la década de 1470 son habituales los destrozos provocados por grupos políticos enfrentados en los territorios de señorío de sus enemigos. Fuensalida, lugar de Pero López de Ayala, será víctima de algunas de estas acciones. En este sentido véase BENITO RUANO, E., Toledo en el siglo XV. Una historia política, Madrid, 1961.

[80] "que´l dieran onse lançadas [...] costara el sanar çient mrs. E el danno de su casa mas de dosientos mrs, e quien esto no´l quisiesse creyer que tal viesse en su casa". Pesquisa, fol. 4 v.

[81] Véase el cuadro 5.4 del Apéndice.

[82] Pesquisa, fol. 12 r.

[83] Pesquisa, fol. 12 r.

[84] Pesquisa, fol. 12 r-v.

[85] Véase el cuadro 5.4 del Apéndice.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

especiales. Los tres animales de doña Gila, vecina de Socuernos, fueron valorados en 32 maravedíes[86]. No sabemos la causa, aunque tal vez fuera por las malas condiciones en las que se encontraban.

Los campesinos de la comarca no eran grandes propietarios de ganado. Si atendemos a los robos de ovejas, en veinticinco de ellos el número de animales incautado no supera las cincuenta cabezas. Es más, de éstos tan sólo en tres se supera la cifra de treinta animales confiscados. De igual modo, fueron tres los propietarios a los que se les saqueó una cantidad superior a las cincuenta cabezas e inferior a cien, y tres los individuos a los que se les robó una cantidad de cabezas mayor. En cuanto a las cabras, como señalamos arriba, los rebaños eran mucho más reducidos. Es cierto que estas cifras no son fiables, que siempre se podría alegar que tal vez en los robos no se incautara el número total de cabezas de ganado que tenía un propietario, y que, de hacerlo, tan sólo se confiscarían aquellas que un dueño concreto poseyera en un determinado lugar, pudiendo tener más en otras zonas. La pesquisa, como en otros aspectos, guarda silencio, aunque no hay razón para pensar que los robos fuesen parciales. De ser considerados así habría que explicar el porqué, y una de las explicaciones más lógicas, la resistencia al delito, no sólo no aparece en la pesquisa sino que en no pocas ocasiones se niega.

Los campesinos también solían tener uno o dos cerdos en casa, a veces una pareja, macho y hembra. El robo más importante de este tipo de animales fue el sufrido por Juan Rodríguez, vecino de Uceda. Se estimó que los cuarenta y cinco puercos que le habían quitado valían 675 maravedíes[87], 15 por cabeza. Sin duda, poseer de una piara de más de cuarenta cerdos es algo extraordinario, una muestra de la situación económica boyante de este sujeto. En cualquier caso, el valor de este animal varió mucho; por ejemplo, a Vicente Pérez le llegaron a tasar un puerco en 100 maravedíes[88]. Esta estimación variable es lógica; al contrario que en el caso de las cabras o las ovejas, los cerdos no son productivos, su productividad empieza con su muerte, mientras viven son generadores de gasto. Los pesquisidores estimaron el valor de estos animales en función del tamaño y de su edad; de ahí las enormes diferencias que podemos encontrarnos en su precio. Lo mismo sucede en el caso de las puercas. Mientras que una marrana preñada podía valorarse en 40 maravedíes[89], en otros casos no se estima en más de 15[90], aunque lo normal era que su precio oscilara entre los 30 y los 35 maravedíes.

Otros individuos también eran poseedores de "*asnos*", "*asnas*" o "*bestias asnares*". Normalmente poseían un ejemplar, sin embargo, algunos de los más destacados personajes de las aldeas poseían dos -doña María de Martín Gordo[91] y don Andrés[92] en Viñuelas; don Simón[93] y don Gutierre[94] en Socuernos-. Al contrario de lo que sucedía con este tipo de animal, en el caso de los bueyes no era infrecuente que un individuo poseyera una yunta,

[86] Pesquisa, fol. 10 r.
[87] Pesquisa, fol. 1 r-v
[88] Pesquisa, fol. 12 v.
[89] Pesquisa, fols. 6 v y 12 r.
[90] Pesquisa, fol. 12 v.
[91] Pesquisa, fol. 2 r.
[92] Pesquisa, fol. 4 r.
[93] Pesquisa, fol. 12 r.
[94] Pesquisa, fol. 12 v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

es decir, dos ejemplares, pero, como en el caso anterior, son los principales hombres de las localidades los que poseen dos yuntas o incluso tres[95]. La apreciación del valor tanto de bueyes como de los asnos tampoco es fija. Aunque en el caso de los bueyes el precio estipulado normalmente fuera de 200 maravedíes, algunos ejemplares tan sólo se valoran en 90[96]. De igual modo, mientras que un asno se podía tasar en 50 maravedíes[97], una "*bestia asnar*" podía llegar a valer 180[98] en función de las características físicas del animal.

Pero la banda de Gutierre Ruiz llevó a cabo otras acciones más cruentas que el simple robo. Los bandidos no respetaron ni siquiera los bienes más sagrados de las aldeas, según el concejo de Socuernos. Al parecer llevaron a cabo una acción delictiva de gran envergadura en este lugar. Sus dirigentes hablaban de esa jornada como "*el dia que les fiso el robo Gutier Rroys*". Un acontecimiento sucedido entonces se recordaba con especial dramatismo: "*él e la gente que traýa [...] ovieron en el çimenterio dela eglesia cantarales*[99]*, e mal trayéndolos así, que firieron a la puerta de la eglesia un ome de una lançada*"[100]. Además quisieron entrar en el templo, y como estaba cerrado quebrantaron el quicio de la puerta. Acciones violentas como éstas contribuyeron a aumentar el miedo de los vecinos: los bandoleros parecían no respetar nada.

Sin embargo, un análisis detenido de las agresiones y de los asesinatos de la banda nos puede aportar mucha luz sobre el significado que la violencia tenía para los bandidos. Ésta no solía ser indiscriminada, buscaba unos objetivos concretos. Se pretendía imponer un miedo que favoreciera sus delitos, impidiendo las acciones de resistencia en su contra. Por ello, en las siete aldeas a las que la pesquisa se refiere los bandoleros cometieron asesinatos y agresiones, en ningún caso masivos, pero sí con un objetivo claro, demostrar el poder que tenían. En Viñuelas mataron a dos hombres e hirieron a cuatro. En Socuernos hubo un muerto y tres heridos. En Arbatajar mataron a dos personas. En Fuente el Fresno también a dos; tres fueron heridos. En sus manos perdió la vida un vecino de Villaseca, mientras que otros dos fueron agredidos, uno de ellos con cierta crueldad. Parece claro que todas las agresiones y las muertes, excepto la de Gonzalo Martín, vecino de Villaseca[101], tuvieron un móvil económico, aunque cuando se producen los agresores se ensañan con las víctimas. Nadie debía oponerse a ellos. Esta oposición le costó la vida, por ejemplo, a Gil Robledo cuando se atrevió a enfrentarse a los bandidos defendiendo su rebaño de ovejas[102].

¿Pero cuáles eran los mecanismos de defensa de la propiedad que tenían los campesinos?. ¿Cómo defenderse de los bandidos?. Especialmente interesante resulta la información recogida por los pesquisidores en lo que se refiere al enorme número de armas que se señalan interviniendo de alguna forma en los delitos. No simplemente todas las personas nombradas en el documento las portan, sino que en la mayoría de los casos llevan varias. Con ellas pretendían conseguir cierto amparo ante la acción de los bandoleros, sin embargo su uso cuando la víctima estaba en inferioridad numérica no sólo podía ser inútil sino, incluso,

---

[95] Làs poseía Domingo Suáñez Blanco, vecino de Socuernos, Pesquisa, fol. 13 v.
[96] En este precio se valoró el buey de Domingo García, vecino de Socuernos, Pesquisa, fol. 10 r.
[97] Así se tasó un asno de don García, hijo de don Bartolomé, vecino de Viñuelas, Pesquisa, fol. 5 r.
[98] Como se valoró el animal de Domingo Verón, vecino de Socuernos, Pesquisa, fol. 11 v.
[99] Armazón de madera que sirve para poner los cántaros.
[100] Pesquisa, fol. 16 r.
[101] Pesquisa, fol. 15 v.
[102] Pesquisa, fol. 4 v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

contraproducente. En cualquier caso, en todas las casas había distinto tipo de armamento, especialmente cuchillos, dardos[103] y lanzas, los instrumentos de defensa y de ataque más habituales entre los campesinos de la región. En mucha menor cantidad aparece otro tipo de armas como azagayas[104], espadas o ballestas.

La legislación medieval diferenciaba entre dos tipos de armamento de acuerdo a la finalidad última que persiguiese, la agresión o el amparo: las armas ofensivas y las armas defensivas[105]. Las primeras eran aquéllas con las que se podía dañar al contrincante sin que éste tuviera la posibilidad de defenderse. Como tales podríamos calificar a los dardos, las azagayas, las lanzas, las ballestas e incluso, pasado el tiempo, las espingardas. Las armas defensivas, por el contrario, permitían al que las poseía defender su cuerpo en caso de ser atacado o atacar en distancias cortas sin perder nunca las posibilidades de defensa (cuchillos, espadas, escudos, corazas, etc.). Una característica define a éstas frente a las anteriores: el cuerpo permanece siempre en contacto con ellas al no tratarse de armas arrojadizas[106].

Según la pesquisa, entre los vecinos de Uceda y su término que fueron víctimas de los bandidos abunda sobre todo el armamento ofensivo (dardos y lanzas) y los puñales. Normalmente todas las personas contaban con un "juego de armas" que solía consistir en "*una lança e un dardo [...] e una çinta e un cuchiello*"[107]. Este armamento se mostró a todas luces insuficiente para enfrentarse a la banda de Gutierre Ruiz por dos razones, la superioridad numérica de los agresores y el carácter ofensivo de sus armas frente a la ausencia de armamento de defensa en sus víctimas. Las armas ofensivas presentan bastantes limitaciones a la hora de defenderse; al ser artefactos arrojadizos una vez lanzadas dejan el cuerpo del que las utiliza desarmado ante sus enemigos. La capacidad de amparo frente a éstos con un cuchillo, el instrumento defensivo más numeroso entre los aldeanos de Uceda, era reducida. En otras palabras, el escaso número de espadas que tenían los campesinos era un problema. Éstas eran las armas defensivas más eficaces y el mejor complemento a las ofensivas, pero en su testimonio ninguna víctima dice tener tal tipo de arma. Los únicos que las poseen son el alcalde de Uceda, Alvar Rodríguez[108], y su compañero Lorenzo Pérez[109].

Además los bandidos procuraron desarmar a los campesinos. Cuando roban en una casa o a un individuo en el campo la confiscación del armamento se da siempre. Mediante los ciento treinta y cuatro delitos analizados los bandidos se hicieron con un arsenal de ciento cincuenta y cinco armas; cuarenta y siete cuchillos, cincuenta lanzas, cincuenta y un dardos, dos espadas, tres ballestas y dos azagayas[110]. El robo del armamento al sujeto desamparado

[103] Arma arrojadiza, semejante a una lanza pequeña y delgada, que se tira con la mano.
[104] Lanza o dardo pequeño arrojadizo.
[105] Sobre las armas véase GAIER, C., Les armes, Brepols, 1979. Resulta también interesante a la hora de analizar la función de las armas en la sociedad medieval: FATELA, J., O sangue e a rua. Elementos para uma antropologia da violência em Portugal, "Prelo. Revista da Imprenta Nacional-Casa da Moneda", 7 (abril-junio 1985), pp. 67-98.
[106] Cuando se empiece a utilizar de forma masiva la espingarda surgirá un problema; como arma ofensiva su poderío era inigualable pero no permitía la autodefensa. Esta carencia será suplida por dos vías. Por un lado, incorporando una bayoneta a su cañón para poder ampararse con ella como si de una espada se tratara. Y por otro, mediante una mejora técnica destinada, por una parte, a reducir el tiempo necesario para cargar el arma, y, por otra, a aumentar la frecuencia de tiro tras cada carga.
[107] Pesquisa, fol. 5 r.
[108] Pesquisa, fol. 1 r-v.
[109] Pesquisa, fol. 1v-2 r.
[110] Véase el cuadro 5.5 del Apéndice.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

en el campo era el comienzo de su humillación. Sin las armas y sin la posibilidad de defensa, impotente frente a sus enemigos, llegaba el momento de desvalijarle. Traeremos a colación los testimonios de algunas víctimas para reflejar esto. Fernando Pérez, vecino de Viñuelas, afirmó en su testimonio: "*que'l tomaran una lança que valíe dies mrs e una çinta e un cuchiello que valíen çinco mrs, e en dinero quatro mrs, e unas calças e unos çapatos que valíen çinco mrs*"[111]. Miguel, el yerno de don Miguel, dijo "*que'l levaron una capa que vaiien quinse mrs. Dos sávanas dose mrs. Un dardo e una lança que valíen seys mrs. Un par de çapatos que valíen seys mrs. Unos pannos menores que valíen un mrs*"[112].

¿Por qué actuaban así los bandidos?. ¿Acaso no era suficiente quitarles su ganado y las armas que tenían?. ¿Era necesario apoderarse de su ropa, dejarlos descalzos y robarles hasta los paños menores?. La explicación al porqué de estos actos estaría relacionada con el tipo de hombres que integraban la banda de Gutierre Ruiz. Muchos de ellos mediante el delito perseguían un enriquecimiento personal, y su jefe les dio permiso para hacerse con todo el botín que pudieran. La cantidad de dinero líquido incautado en los robos que llevaban a cabo solía ser muy reducida. Tan sólo en veinticuatro ocasiones las personas robadas portaban dinero encima, de tal forma que solamente pudieron confiscar 1.480 maravedíes en monedas. Los campesinos procuraban no llevar dinero, y de llevarlo nunca más de veinte maravedíes. Hubo, sin embargo, algunos saqueos en los que la víctima sufrió las consecuencias de no hacer caso a esta precaución. Suáñez Martín, uno de los individuos más acaudalados de Viñuelas, fue el que sufrió el robo de dinero más importante, 550 maravedíes[113].

Esta imposibilidad de hacerse con dinero fue suplida por los bandidos mediante la apropiación de los bienes que los individuos llevaban encima. Durante sus asaltos se incautaron veinticinco pellotes[114], quince tocas, siete pares de calzas, dieciséis pares de zapatos, cinco pares de albarcas, cinco capirotes, camisas, manteles, sábanas, paños menores..., los bandoleros no despreciaban nada que de alguna forma pudiese generarles beneficios[115]. Todos estos objetos suponían el botín inmediato obtenido por los hombres que cometían el delito, pero la repercusión mayor, negativa, la sufría la víctima. ¿Qué pensarían los campesinos cuando vieran llegar a su aldea a un hombre descalzo y semidesnudo, y en más ocasiones de las que se reflejan en la pesquisa con algún rasguño o marca[116], signos del robo y de la humillación que había sufrido?.

Si tenemos en cuenta el escaso número de pobladores de las aldeas, y que todos eran víctimas potenciales de los delincuentes, parece que el sentimiento de solidaridad primó por encima de la burla, el menosprecio o la indiferencia. Las víctimas fueron apoyadas

[111] Pesquisa, fol. 5 r-v.
[112] Pesquisa, fol. 8 v.
[113] Pesquisa, fol. 3 v. Le siguen muy de lejos los robos sufridos por Domingo Yuanes, de Socuernos, 257 mrs (Pesquisa, fol. 12 r-v), y Domingo Miguel, también vecino de este lugar, 100 mrs (Pesquisa, fol. 8 r)
[114] Los campesinos de la comarca solían ir vestidos con este tipo de vestimenta, normalmente con un "pellote prieto".
[115] Domingo Pérez vio como, junto con otras muchas cosas, le robaban cinco sábanas, cinco tocas, cinco pares de manteles, dos capas, un pellote negro, dos camisas de mujer, siete pares de paños menores, un zurrón con tres navajas, etc (Pesquisa, fol. 6 v).
[116] En la pesquisa tan sólo se refieren las heridas que se prestan a algún tipo de compensación económica. No aparecen los golpes o los rasguños que por lógica se producirían. Además, tampoco se dan compensaciones por las muertes realizadas a las viudas, a los huérfanos o a otros familiares.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

por buena parte de sus vecinos a la hora de preservar la veracidad de sus alegatos ante los pesquisidores, e incluso era común que algunos hombres que habían sufrido los delitos de los bandidos actuaran como testigos a la hora de defender los testimonios presentados por otras personas en su misma situación. Así por ejemplo, Domingo Román, cuando justificó el robo que había sufrido, puso por testigos del mismo a Pero Martín y a Domingo Yuanes, víctimas de igual modo[117].

Por otra parte, aunque todos estos delitos supusieran perdidas económicas para los campesinos de la comarca de Uceda, en última instancia el que salía perjudicado con ellos era el arzobispo de Toledo, don Gonzalo Díaz Palomeque, del cual eran vasallos los individuos que estaban siendo vapuleados por Gutierre Ruiz[118]. Pero ¿quién era este individuo que se atrevía a actuar así?. No son muchos los datos que tenemos de su biografía[119]. Parece claro que por su condición social no le podemos adscribir a la nobleza, al menos a la alta nobleza. No conocemos que fuera poseedor de algún señorío, y la ausencia en su nombre del título de "don" contrasta con el estatus social de algunas de sus víctimas, que sí que lo tenían. A pesar de todo, parece que su situación económica personal, al menos hasta la época en la que cometió estos delitos, era bastante acomodada. Poseía bienes en Bujalfaro, una aldea de Atienza, y en otros dos lugares de Medinaceli; Barbatona y Huerta de Arnaldo[120]. En la primera de las tres era donde contaba con unas propiedades más importantes, valoradas en 20.000 maravedíes. En Barbatona la estimación de los bienes que poseía era menor. Al parecer, los pastos y los cultivos de cereal que aquí tenía, tan grandes como para dar trabajo a cinco yuntas de bueyes, junto con alguna otra posesión, no valían más de 5.000 maravedíes. En Huerta de Arnaldo, sin embargo, contaba con cuarenta y seis aranzadas de viñedo y tierras de pan además de unas casas y una torre, todo esto valorado en 15.000 maravedíes.

Por lo tanto, contaba con una fortuna estimada, como mínimo, en unos 40.000 maravedíes, pero, sin embargo, no tenía ningún título. Cuando lanzó con su gente el ataque sobre Uceda conocía el terreno que estaba pisando. En la zona nordeste de esta comarca quedaban las posesiones que poseía en la zona de Medinaceli, y en la zona sudoeste las de Atienza. Además, por testimonios posteriores sabemos que, aunque la comarca ucedana fue la que sufrió con mayor intensidad sus actos, no sólo actuó aquí. Otra pequeña aldea de Brihuega situada a sesenta kilómetros de Uceda, "*Gaianeios*" (Gajanejos), también fue saqueada por sus esbirros[121].

---

[117] Pesquisa, fol. 7 v.

[118] Uceda era cabeza de arciprestazgo. De ella dependían; Santa María de la Varga, Santiago, San Juan, Torremocha, Torrelaguna, Redueñas, Venturada, Cabanillas, El Berrueco, Alpedrete y Navazuela, Valdepeñas, Tortuero, La Poblachuela y El Escañal, Valdesotos, Tamajón y Sierra de Ranas, Almiruete, El Vado, El Colmenar del Cardoso, El Cardoso, Vallunquera de Arriba y Mesones, Valdemuño Fernández, Arbatajar, Fuentelahiguera y Galapaguillos, Fuentelfresno y Viñuelas, Villaseca, El Cubillo, Lacasa, Matarrubia y Canrayado, Inestrosa, Torrenteras, Pero Crespo y Val de Haz.

[119] Conocemos dos documentos en el que se habla de un tal Gutier Roys pero no tenemos constancia de que sea el personaje que estamos estudiando. Uno de ellos se refiere al compromiso adoptado por su mujer, doña Mayor, para cumplir el testamento de su suegra a la hora de mantener un monasterio que ella había fundado (Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-92, fol. 284 r-v). El otro se refiere a una herencia (Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, O-6, fol. 85).

[120] ACT, AC, Z.6.G.1.10.

[121] ACT, AC, Z.6.G.1.11.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Si tenemos en cuenta que el contexto en el que se producen estos acontecimientos es de guerra abierta entre los partidarios del rey Fernando IV, entre los que se encontraba el arzobispo toledano, y aquellos que apoyan a don Alfonso de la Cerda, podría pensarse que con su acción Gutierre estaba sirviendo al bando de los opuestos al monarca, según lo que dijimos arriba, y que con ello buscaba una recompensa que se viera reflejada de algún modo en un ascenso social. Su objetivo no era acumular el botín robado por intereses personales, sino desestabilizar el territorio del arzobispado de Toledo para favorecer a una determinada facción política, y así conseguir mediante el favor de ésta un mayor reconocimiento. Por eso dejó hacer a sus hombres, permitiéndoles que se hicieran con todo el botín posible.

Esta caracterización de Gutierre Ruiz, a partir de los escasos datos que tenemos de él, coincidiría en términos generales con la explicación del período que ha venido dando la historiografía medieval hasta el momento. Según ésta, el final del siglo XIII y el principio del siglo XIV en Castilla están sumergidos en una atmósfera de crisis que, no obstante, a pesar de la enorme bibliografía que la ha estudiado, todavía sigue presentando bastantes problemas de interpretación en todo aquello que hace referencia a sus causas verdaderas, a su profundidad o a su distinta forma de manifestarse en cada uno de los territorios que la sufrieron[122]. Si algo parece claro es que la sociedad feudal, según se había entendido hasta entonces, está en crisis. ¿Podemos considerar la manera de comportarse de Gutierre Ruiz de Vera como un reflejo de lo que supuso la crisis del sistema feudal, o acaso como una causa de esta crisis?. No podemos contestar de forma categórica. La información que hemos encontrado sobre este personaje es reducida y fragmentada, y en ningún caso permite llegar a conclusiones sólidas a la hora de entender la crisis de toda una sociedad "desde abajo", desde la mentalidad de uno de esos personajes que, sin pretenderlo, estaban mermando sus bases .

En cualquier caso, Gutierre Ruiz tuvo que pagar por los desperfectos que había realizado a los vasallos del arzobispo de Toledo en las comarcas de Uceda y de Brihuega. La pesquisa a la cual hemos venido refiriéndonos a lo largo de todo este trabajo sirvió como estimación de los daños producidos: 53.291 maravedíes. Sin embargo, en las negociaciones con el arzobispo de Toledo Gutierre consiguió reducir esa cifra hasta los 40.000 maravedíes, a los que se añadieron otros 5.000 por los destrozos realizados en Gajanejos. En total éste se comprometió al pagar al prelado 45.000 maravedíes en un pacto que se alcanzó el 14 de mayo de 1305. La cantidad se iría entregando a lo largo de los tres años que correrían desde la fecha del acuerdo adoptado hasta el 14 de mayo de 1308. Antes de este día de cada uno de ellos, Gutierre debería pagar al arzobispo 15.000 maravedíes[123].

Mediante este acuerdo Gutierre Ruiz compró su perdón[124]. El concejo de Uceda, tras hacer referencia a la querella que había tenido con éste ("*en razón de bestias e de bueyes e de ganados e de ropa e de dineros e de otras cosas que nos levó, tan bien de omes de la villa como delas aldeas, e por omes nuestros que mató e firió*"), se contentó diciendo: "*que el dicho Gutier Rroys [...] nos pagó todo quanto nos levó, e que nos fiso emienda a nuestra voluntad de todos los tuertos que reçibiemos d'él e de todos los que con él vinieran, tan bien*

[122] Sobre este aspecto aún hoy sigue siendo válido el artículo de Julio VALDEÓN BARUQUE Las crisis del siglo XIV en la Corona de Castilla, "Homenaje a Marcelo Vigil Pascual", Salamanca, 1989, pp. 217-235.
[123] ACT, AC, Z.6.G.1.11. y ACT, AC, A.7.H.2.16.
[124] ACT, AC, Z.6.G.1.9.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

delas muertes delos omes e delas feridas como de todas las otras cosas por que nos oviemos querella d'él". Así se concluía el caso, perdonando a Gutier Roys "*delas muertes e delas feridas*" y de todos los delitos que había realizado, "*e a todos lo que con él se açercaron en este fecho*". En el documento que señalaba el perdón no se deja lugar a la duda:

"*E perdonamos la querella d'él e de todos quantos con él se açercaron o ovieron culpa en ello, tan bien delas muertes como de todas las otras cosas que acaesçieron fata el dia de oy [que] esta carta es fecha, en qual quier manera que acaeçió, assí que nos non finca demanda nin querella ninguna contra él nin contra ninguna desus cosas nin delos otros sobredichos...* "[125].

4. CONCLUSIÓN

"*Líbranos, Señor, del hambre, de la peste, y de la guerra*", ésta era una de las peticiones que los hombres de la Edad Media realizaban con más frecuencia[126]. A finales del siglo XIII y principios del XIV, aunque la peste aún no había hecho estragos en Castilla, los otros dos males preparaban el terreno. La historiografía actual es unánime a la hora de admitir la existencia de una crisis generalizada que se extiende desde finales del reinado de Alfonso X hasta, como mínimo, mediados del siglo XIV. El inicio de la crisis se da justo en el momento en el que el proceso de conquista de territorios al Islam por parte de los poderes cristianos toca a su fin, y aunque no está clara la relación causa-efecto entre ambos fenómenos, lo cierto es que el final de la lucha contra los musulmanes, lejos de traer estabilidad al reino castellano-leonés, produjo un mayor desequilibrio interno. Las personas que recibieron unas mayores pérdidas durante esta crisis fueron aquellas que no la provocaron, las que, al margen de los intereses políticos que se ocultaban tras ella, sufrieron los abusos cometidos por los individuos que pretendían beneficiarse de la situación.

Las relaciones de poder se habían radicalizado y se manifestaban a través de pautas de comportamiento extremas, describiendo una forma de actuar que autores como José SÁNCHEZ-ARCILLA no dudan en calificar de "bandidismo nobiliario generalizado"[127]. La tensión en las relaciones de poder se muestra en los medios a través de los cuales éstas se desarrollan, en la violencia empleada por los que quieren reafirmar la autoridad de los individuos para los que actúan. Por esta causa los delitos realizados por los "bandidos políticos" no guardan un patrón fijo. Unos se realizaban por la noche y otros en pleno día, en yermos, en poblados, incluso dentro de las casas. Esta forma de delinquir es descrita con sutileza por las *Partidas* de Alfonso X cuando se refieren a las acciones realizadas mediante la "fuerza"[128], a través de la superioridad incontestable del agresor frente a la víctima en el momento del delito[129].

---

[125] ACT, AC, Z.6.G.1.9.
[126] MUCHUMBLED, R., Popular culture and elite culture in France, 1400-1750, Lusiana, 1965, p. 14.
[127] SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Alfonso XI (1312-1350), Reyes de Castilla y León, Vol. Mayor, V, Palencia, 1995, p. 12.
[128] Qué cosa es la fuerça, e quantas maneras son dellas, Partida 7ª, Título X, Ley I. "Las Siete Partidas, glosadas por el licenciado Gregorio López", Salamanca, 1555, Edición facsímil, Madrid, 1974.
[129] VILLAPALOS, G., Los recursos contra los actos de gobierno en la Baja Edad Media, Madrid, 1976, p. 98.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

El desarrollo de actos de éste tipo en la región estudiada del arzobispado de Toledo es extraordinario y coyuntural; se producen en un momento de guerra abierta entre dos bandos políticos. Sin embargo, en la pesquisa no aparecen dos frentes opuestos ni soldados en una lucha más o menos equilibrada, sino unas víctimas que no pueden hacer nada frente a sus asaltantes. En apariencia tan sólo uno de los grupos que aparecen en el documento, el de los agresores, está en guerra, mientras que el otro, los agredidos, se limita a aguantar con resignación sus actos. Nos aparece así una realidad extraordinaria, una situación crítica en la que se mezclan la violencia, los intereses de ascenso personal, el ansia de pillaje de personas con pocos recursos económicos, la impotencia de las víctimas y, sobre todo, unos objetivos políticos ocultos, en definitiva, un entramado de relaciones de poder complejo y multiforme[130].

5. Apéndice. Datos sobre los delitos cometidos por la banda de Gutierre Ruiz de Vera

5.1. ESTIMACIÓN EN MARAVEDÍES DE LOS DAÑOS GENERADOS POR LA BANDA ENTRE LOS VECINOS DE LAS ALDEAS DE LA COMARCA DE UCEDA, SEGÚN LOS PESQUISIDORES

ALDEA	DAÑOS PRODUCIDOS POR GUTIERRE RUIZ EN MARAVEDÍES. SUMA DE PESQUISIDORES	%
Uceda	6.510, 5	12,21
Viñuelas	14.053, 3	26,38
Socuernos	30.522, 5	57,26
Arbatajar	343	0,64
Galapaguillos	200	0,37
Fuente el Fresno	806, 5	1.51
Villaseca	773, 5	1,45
Cantidad sumada tras finalizar cuenta por un vecino de Socuernos	82	0,15
TOTAL	53.291, 3	99.97

[130] En este sentido compartimos la visión de las relaciones de poder que se defiende en; SABATÉ, F., Orden y desorden. La violencia en la cotidianidad bajomedieval catalana, "Aragón en la edad Media: siglos XIV y XV. Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros", Tomo I, Zaragoza, 1999, pp. 1389-1407, en concreto p. 1391.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

5.2. DELITOS COMETIDOS POR LA BANDA DE GUTIERRE RUIZ EN LA COMARCA DE UCEDA

ALDEA	VÍCTIM.	ROBOS	HERIDAS[131]	ASESIN.	% VÍCT.
Uceda	4	4	-	-	2,98
Viñuelas	32	32	4	2	23,88
Socuernos	70	70	2	1	52,23
Arbatajar	4	3	-	2	2,98
Galapaguillos	2	2	-	-	1,49
Fuente el Fresno	13	13	3	2	9,7
Villaseca	7	7	2	1	5,22
Unos vecinos de Socuernos que aparecen fuera de la cuenta	2	1	1	-	1,49
TOTAL	134	132	12	8	99,97

5.3. ESTIMACIÓN GLOBAL DE LOS BIENES ROBADOS ATENDIENDO A LA RIQUEZA DEL BOTÍN INCAUTADO EN CADA ACCIÓN DELICTIVA

VALOR DEL ROBO EN MARAVEDÍES	NÚMERO DE ROBOS	% ROBOS	BOTÍN QUE SE ROBA EN MARAV.	% MARAV.
0-100	62	46,96	2.610,8	4,89
101-200	20	15,15	3.445	6,46
201-300	8	6,06	1.941	3,64
301-400	10	7,57	3.451,5	6,47
401-600	5	3,78	2.491	4,67
601-800	6	4,54	4.179	7,84
801-1.000	4	3,03	3.675,5	6,89
1.001-1.200	3	2,27	3.272	6,13
1.201-1.400	2	1,51	2.609	4,89
1.401-1.600	4	3,03	5.779,5	10,84
1.601-1.800	2	1,51	3.424	6,42
1.801-2.000	1	0,75	1.901	3,56
2.001-2.200	1	0,75	2.015	3,78
2.201-2.400	-	0	-	-
2.401-más	4	3,03	12.497	23,44
TOTAL	132	99,94	53.291,3	99,92

[131] Tanto las heridas como los asesinatos se producen en el desarrollo del robo excepto en dos casos; una muerte y una agresión.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

5.4. CUANTIFICACIÓN MÍNIMA DEL NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO ROBADAS POR GUTIERRE RUIZ Y SU GENTE. ESTIMACIÓN DE LOS PESQUISIDORES

GANADO	Nº DE CABEZAS ROBADAS	NÚMERO DE ROBOS	VALORACIÓN EN MARAVEDÍES	% MARAVEDÍES
Ovejas	1.705	36	22.158	50,28
Corderas	17	1	119	0,27
Borregos	28	6	346	0,78
Borregas	15	1	15	0,03
Cabras	333	48	3.996	9,06
Cabrinas	13	1	234	0,53
Moruecos	13	6	225	0,51
Carneros	45	4	675	1,53
Chivas	1	1	7	0,01
Puercos	76	19	1.540	3,49
Puercas	20	18	548	1,24
Marranas	1	1	20	0,04
Caballos	2	2	1.200	2,72
Yeguas	5	3	1.600	3,63
"Bestias asnares"	18	13	1.840	4,17
Asnos	10	10	880	1,99
Asnas	7	7	655	1,48
Pollinos	1	1	60	0,13
Añojos	2	2	200	0,45
Vacas	3	3	300	0,68
Bueyes	43	21	7.440	16,88
Chotos	1	1	8	0,01
TOTAL	**2.359**	**205**	**44.066**	**99,91**

5.5. Armas incautadas de forma más habitual por los bandidos de Gutierre Ruiz

ARMAS	NÚMERO DE ARMAS	% ARMAS	NÚMERO DE ROBOS	% ROBOS
Cuchillos	47	30,32	44	30,34
Lanzas	50	32,25	46	31,72
Dardos	51	32,90	48	33,1
Espadas	2	1,29	2	1,37
Ballestas	3	1,93	3	2,06
Azagayas	2	1,29	2	1,37
TOTAL	**155**	**99,98**	**145**	**99,96**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LA EVOLUCIÓN DE UN LINAJE: LOS DÁVALOS SOTOMAYOR, LETRADOS, HIDALGOS, REGIDORES, SEÑORES DE VASALLOS. SIGLOS XVI AL XVIII.

Félix Salgado Olmeda

INTRODUCCIÓN.

La reciente restauración del palacio de los Dávalos, habilitado como Biblioteca Pública, invita a estudiar el ascenso y evolución de esta familia de hidalgos arriacenses, presente en la ciudad de Guadalajara desde el siglo XV en la que el servicio a la Corona en la alta administración, la milicia, la actividad municipal y los cargos palaciegos de sus miembros en los dos siglos siguientes promocionaron el linaje hasta entroncar a fines del XVII con familias nobiliarias tituladas, aunque extinguiéndose en su rama principal y apellidos. Veamos la evolución:

LOS ORÍGENES FAMILIARES.

Aunque el apellido Dávalos o Ávalos tiene su origen en Navarra y el panegirista y genealogista Salazar y Castro en su Historia Genealógica de la Casa de Lara los hace descender de D. Ruy López Dávalos[1], Condestable de Castilla con Juan II, lo cierto es que la familia arriacense de origen diferente pero de igual apellido, está presente en Guadalajara desde principios del siglo XVI. El primer Dávalos del que tenemos noticia es el caballero y licenciado Hernando o Fernando de Ávalos Carrión[2], que desciende por vía paterna de la familia Carrión, avecindada en la ciudad en la segunda mitad del siglo XV donde algunos de sus miembros fueron activos regidores[3] y por vía materna de la familia Dávalos, un linaje asentado en Toledo y Murcia entre otros sitios, de donde era regidor también en el siglo XV Alonso Dávalos, padre de doña María de Ávalos y abuelo de dicho Fernando Dávalos Carrión[4]. Utilizando el apellido materno más preeminente o prestigioso, según costumbre de la época[5], Fernando Dávalos Carrión aparece como un miembro del patri-

---

[1] SALAZAR Y CASTRO, Luis. *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Vol. III, pág. 287.

[2] Al que desde ahora llamaremos Fernando para no confundirle con su hijo, aunque la documentación la nombra indistintamente Hernando o Fernando.

[3] Sobre esta familia véase MIGNOT, C."El patriciado urbano en Guadalajara (1454-1502)", en *Actas de I Congreso de Historia de Castilla -La Mancha*. Toledo, 1988, pág. 235. *Ibidem*, "Un chevalier castillan au XVème siècle: Alonso de Carrión (?-1479)", en *Journal of Medieval History*.Volumen 11, *nº 1*. Groningen, march-april, págs 71-82. D Alonso de Carrión estaba casado con doña María Dávalos, el hijo de ambos fue el licenciado Fernando Carrión Dávalos que cambió el orden de los apellidos

[4] A.C.V. *Caja* 1.358, Expediente 17. Expediente de hidalguía de Antonio y Hernando de Ávalos Sotomayor.

[5] Lo que hace confundir frecuentemente a los miembros de una misma familia. Los hijos de Alonso Carrión y María Dávalos, que testó en 1517 con su segundo marido Alonso de Magaña, fueron llamados doña Elvira Dávalos y don Fernando o Hernando Dávalos. A.H.P.GU. *Protocolo* 2, fol. 105 r-108 v. Pero a su vez los hijos de Elvira Dávalos y Diego Suárez Dávila llevaron indistintamente los apellidos Suárez, Cimbrón Dávila o Dávalos. A.H.P.GU. *Protocolo* 10, fol. 416. Véase cuadro genealógico.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

ciado urbano, de fortuna media[6] pero utilizando profusamente los elementos simbólicos y los comportamientos nobiliarios propios de este grupo social en ascenso en los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V gracias al aumento de la burocracia en el aparato estatal: escudo familiar del linaje, capilla propia, enterramientos privados, etc. La familia Carrión poseía una capilla con derecho a sepultura en el convento de San Francisco de Guadalajara[7] y a este Hernando es debida la remodelación, decoración heráldica (con los escudos de los apellidos familiares) y construcción de los sepulcros, bien descrita entre las pruebas del expediente de caballero de Calatrava de su descendiente D. Francisco Domingo Dávalos casi dos siglos más tarde *"... capilla grande, con reja de palo, con un retablo grande ... y un frontal de piedra negra y en medio del ay (sic) un escudo de Armas que en la primera tarjeta (sic) tiene un castillo en campo azul y por ala jaqueles blancos y carmesí y en segundo cuartel una flor de lis grande de oro en campo verde y en la pared del altar se ve un sepulcro de un caballero armado de mármol blanco ... y en la pared de enfrente se ve otro nicho de un busto de muger (sic) también de mármol y en dichos sepulcros y techo de la capilla y otras partes se halla la flor de lis y el castillo que todo denota grande antigüedad..."*[8]

En el primer tercio del siglo XVI los Ávalos enlazan con otras familias patricias de la ciudad como los Magaña, los Dávila, los Cimbrón y con los Sotomayor al casarse Fernando Dávalos con doña Catalina de Sotomayor, nieta de otro regidor de Guadalajara activo en el último tercio del siglo XV, Pedro Páez de Sotomayor[9], consolidándose, junto a sus hijos y familiares, como un linaje prominente dentro del muy numeroso grupo de caballeros e hidalgos de Guadalajara, muchos de los cuales acompañaban a la Casa Ducal del Infantado, como clientes, servidores y paniaguados, justo en un periodo en el que, según Sánchez León[10], este grupo debe buscar un lugar propio en las estructuras de poder político y económico de la ciudad, a veces al servicio del Duque y a veces en clara oposición con los Mendoza, de ahí que estén interesados en las posibilidades que el Concejo de la ciudad les ofrece vía ejercicio de regimientos, pero también buscando en la administración o la milicia nuevas vías de promoción, sin olvidar la aventura americana[11]. Los Dávalos actuaron así, y se procuraron una buena formación letrada; el propio Fernando de Ávalos Carrión, colegial en Salamanca[12], era licenciado en leyes, al igual que su vástago Hernando

---

[6] Recibió tras la muerte de su padre y a su mayoría de edad en 1498 unos 67.510 maravedís (unos 1.692 reales) en bienes muebles e inmuebles, pero sus propiedades le rentaban en 1481 entre 337 y 506 fanegas de cereal al año. MIGNOT, C. "Un chevalier...". *Op. Cit.*, págs 80-83.

[7] *Ibidem*, pág. 73.

[8] A.H.N./ *Ordenes Militares* (en adelante *OO.MM.*) Calatrava. Expediente 188. Desapareció posiblemente tras la desamortización del convento en 1837.

[9] LÓPEZ VILLALBA, J. M. *Las Actas de Sesiones del Concejo Medieval de Guadalajara*. Madrid, 1997, pág. 386.

[10] SÁNCHEZ LEÓN, P. *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*. Madrid, 1998. Véase todo el capítulo 6, especialmente entre las páginas 241 y 259.

[11] Parece que en la segunda mitad del siglo XVI la ciudad de Guadalajara no ofrecía muchas expectativas de promoción a la numerosísima hidalguía arriacense (200 hidalgos en el Censo de 1591) de ahí que muchos segundones empobrecidos optaran bien por la carrera administrativa, la militar o por la emigración a América gracias a los puestos en Virreinatos, Capitanías y Audiencias que obtuvieron los Mendoza, a los cuales acompañaban. GARCÍA LÓPEZ, A. *Miseria y aventura. Un estudio de la emigración a América durante el periodo de la Casa de Austria a través de las fuentes locales*. Guadalajara. 1995, págs. 37 a 74 especialmente.

[12] Donde estudió a fines del siglo XV durante mas de 4 años. MIGNOT, C. "Un chevalier .... *Op. Cit.*, pág. 73.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Dávalos Sotomayor, lo que supone apostar por la carrera burocrática en las estrategias de promoción social, comportamiento tradicional en la rama principal de la familia durante el siglo XVI que les procuró fortuna y fama.

Afincado en Valladolid donde ejerció como abogado letrado largas temporadas[13], el licenciado don Fernando Ávalos sin embargo no olvidó sus intereses en la ciudad de Guadalajara donde parece que residía su mujer, Catalina, administrando el patrimonio familiar y donde adquirió y reedificó el palacio familiar, solar del linaje.

Hijos varones de ambos fueron el también licenciado Hernando Dávalos Sotomayor, primogénito, que siguió una prestigiosa carrera burocrática y administrativa consolidando el linaje en Guadalajara aunque, al igual que su padre, vivió poco en la ciudad, y D. Antonio Dávalos Sotomayor, que siguió la carrera militar[14] y que, según Layna, pasó a Indias donde murió[15]. A mediados de siglo XVI ambos intentaron su definición social consiguiendo el estatuto jurídico de hidalgos: en 1558 Hernando Dávalos en Valladolid y Antonio de Ávalos vecino de Guadalajara consiguieron una ejecutoria de hidalguía[16], documento emitido por la Real Chancillería de Valladolid que demostraba que la familia pertenecía a ese escalón más bajo de la nobleza que era la condición de hijodalgo y que, además del reconocido prestigio social, suponía importantes privilegios jurídicos y exenciones fiscales[17]. Las hijas fueron doña Isabel Dávalos, que enlazó con el linaje de los Suárez Cimbrón Dávila y doña Ana Dávalos. Además tenemos noticia de otro Dávalos, el licenciado Luis de Ávalos Sotomayor, corregidor de Ecija entre 1571 y 1577, al que por los apellidos presumimos hermano de los anteriores[18].

La hidalguía y la posición social les permitió pues tener contacto con la vida municipal junto a miembros de antiguos linajes guadalajareños, como los Sotomayor, los Zúñiga, los Beltrán, los Guzmán, los Cimbrón, los Bastida, los Loaisa, los Villasirga, los Lasarte, los Torres, los Reinoso, los Morales o los Arellano, sin olvidar a la misma Casa del Infantado, y sus ramas colaterales[19], como caballeros hidalgos. Les permitía sobre todo poder ser elegidos en los cargos y oficios concejiles de procuradores generales por el estado noble y participar en el sorteo a procuradores en Cortes de Castilla en el que la ciudad de Gua-

---

[13] Así lo parecen demostrar numerosos documentos notariales de los años 20 del A.H.P.GU. (poderes) que indican claramente que residía allí.

[14] De ambos nos da somera noticia LAYNA SERRANO, F. en *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Tomo IV, págs 186-187. 2ª edición. Guadalajara, 1996. D. Antonio pasó a Indias en 1560 como criado de D. Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, Virrey del Perú. ROMERA IRUELA, L. y GILBIS DÍEZ, Mª C. *Catálogo de pasajeros a Indias. Siglos XVI-XVII-XVIII*. Vol. IV. 1560-1566. Madrid, 1980-86, pág. 66.

[15] D. Antonio es nombrado por su cuñada en enero de 1577 al poco de fallecer el Licenciado D. Hernando Dávalos tutor, como tío que es, de sus dos hijos menores D. Luis y D. Manuel Dávalos y Buitrón. A.H.P.M. *Protocolo* 174, fol. 27 r-v.

[16] BASANTA DE LA RIVA, A. *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo. Catálogo de todos sus pleitos expedientes y probanzas*. Madrid, 1922. 4 vols. Vol .1, pág. 96. La probanza, que ha servido para establecer la genealogía en A.C.V. *Caja* 1.358, expediente 17.

[17] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, págs. 40-41.

[18] *A.G.S. Catálogo V. Patronato Real*. Tomo II. Valladolid, 1948, pág. 601. No puede ser el hijo del licenciado D. Hernando Dávalos Sotomayor que también se llamó D. Luis, porque este último a la muerte de su padre a fines de 1576 tenía sólo 5 años, según el protocolo ya citado.

[19] De la que muchos de estos linajes eran servidores y criados. SÁNCHEZ LEÓN, P. *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*. Madrid, 1998, pág. 274 (nota); y MIGNOT, C. "Le Municipio de Guadalajara au XVème siècle, systeme administratif et economique (1341-1567)", en *Anuario de Estudios Medievales*, nº 14, Madrid, págs 581-609.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

dalajara mandaba dos "representantes", uno sorteado entre los regidores y otro elegido de entre los hidalgos[20].

Precisamente el participar en el sorteo de procuradores en Cortes de Castilla supuso otro punto importante para el ascenso del licenciado D. Hernando Dávalos Sotomayor, que ya tenía muchas características inherentes a la baja nobleza que la familia iba acumulando: linaje conocido, prestigio social, casa solariega, sepultura y capilla propias, mayorazgo, rentas bien saneadas y una fulgurante carrera burocrática que le llevaría a Italia.

EL LICENCIADO D. HERNANDO DE ÁVALOS Y SOTOMAYOR, PROCURADOR EN CORTES, CONSEJERO DE CASTILLA E ITALIA.

Su "cursus honorum" empezó como colegial en alguno de los Colegios mayores y parece que estuvo algún tiempo en Italia[21], y ya de vuelta a España su formación jurídica le procuró una plaza de Oidor en la Real Chancillería de Valladolid en los años 50, donde, al igual que su padre debió de ejercer como letrado y de ahí debió de pasar al Consejo Real de Castilla como Oidor, porque el 3 de enero de 1552 un breve del Papa Julio III a Felipe II le recomienda para una plaza de consejero en los Reinos de España. A mediados de la década de los años 60 el licenciado Hernando Dávalos Sotomayor, ya Oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda, aparece como un eficiente jurista del Consejo Real, tal vez formado en el entorno del secretario Francisco de Eraso, y a cuyo servicio y clientela parece pertenecer[22], y en 1665 fue elegido en Guadalajara, la ciudad de su familia, procurador a Cortes del Reino por el brazo de los hidalgos, junto con el regidor Gonzalo de Alvear, participando ambos en las Cortes de Madrid del año 1566[23]. Así, quizá por su formación jurídica y letrada, por sus capacidades burocráticas, por el clientelismo político, por su decidida y condescendiente actitud en aceptar el servicio extraordinario que pedía el rey, o por todas estas causas juntas al año siguiente lo vemos en el importante cargo de Lugarteniente o Presidente de la Cámara de la Sumaria[24] de Nápoles, dependiente del Consejo de Italia[25] y tras ejercer como Visitador en Nápoles unos años[26], quizá por influencia del

[20] Sobre el sistema de elección de los procuradores en Cortes por las ciudades véase: CARRETERO ZAMORA, J. M. *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna(1476-1515).* Madrid, 1988, págs 303 a 340, especialmente págs 329 y 330 para Guadalajara.

[21] ¿Tal vez en el Colegio Español de Bolonia?, ¿en la Corte Papal?.

[22] DE CARLOS MORALES, C. J. "El poder de los secretarios reales: Francisco de Eraso", en MARTÍNEZ MILLÁN, J. Dir. *La Corte de Felipe II*, Madrid, 1998, pág. 142.

[23] *Actas de las Cortes de Castilla.* Tomo II, pág. 16

[24] La Cámara de la Sumaria era el alto Tribunal de Cuentas del Reino de Nápoles, que controlaba ampliamente los feudos, los oficios venales, los impuestos y los balances de las ciudades del sur de Italia y se componía de miembros togados y de "idiotas", es decir no juristas. Vid. en DEL LARIO, Dámaso. *Sobre los orígenes del burócrata moderno. El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa. (1568-1659).* Bolonia, 1980, pág. 173.

[25] RIVERO RODRÍGUEZ, M. *El Consejo de Italia y el gobierno de los dominios italianos de la Monarquía Hispana durante el reinado de Felipe II (1556-1598).* Madrid, 1991, Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, págs 100 a 114 especialmente. También lo afirma en su testamento fechado en Madrid el 6 de noviembre de 1575. A.H.P.M. *Protocolo* 174, fol. 18 r.

[26] LAYNA SERRANO afirma que fue consejero de Castilla y regente de la Vicaría de Nápoles (*Op. Cit.*, pág. 186), sin embargo no parece en las listas de consejeros del Consejo Real de Castilla de Felipe II entre 1543 y 1575 de las que nos hablan MARTÍNEZ MILLÁN, J. y DE CARLOS MORALES, C. J. "La administración de la Gracia Real: Los miembros de la Cámara de Castilla (1543-1575)", en *Instituciones y élite de poder en la Monarquía hispana durante el siglo XVI.* Madrid, 1992, págs 25-45.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

después Inquisidor General Gaspar de Quiroga, (que fue Visitador de Nápoles antes que él, entre 1559 y 1565[27] y al que Dávalos en su último año de vida declara, junto con el Príncipe de Mélito, como un gran protector[28]) en 1574, ya desaparecido Eraso[29], lo vemos en Madrid como miembro de la llamada "Junta de Hacienda en Italia", junto a destacados miembros del partido antiebolista liderado por Mateo Vázquez[30].

La procuración en Cortes de Castilla probablemente le ayudó a la hora de recibir honores y cargos administrativos[31], pero la carrera político-administrativa conllevaba otros importantes beneficios; además del prestigio personal y del linaje el beneficio del salario era fuente de riqueza y de rentas y el poder que daba la Visitación de Nápoles y la Presidencia de la Sumaria, que duró unos 8 o 9 años, seguramente amplió sobremanera su fortuna personal, que se sumaba al patrimonio familiar. Don Hernando era administrador de un mayorazgo fundado por su madre doña Catalinâ de Sotomayor en la persona D. Antonio, su hermano[32], y que recaería en su familia, compuesto de algunas tierras entre las villas de Taracena, Centenera, Centeneruela, Aldeanueva y la ciudad de Guadalajara (unas 75 fanegas), casas, censos y juros, pero parece indudable que su nueva posición como miembro de la alta administración, mejoró su situación económica pudiendo ampliar y reconstruir las impresionantes casas mayores, antiguo palacio de los condes de Mélito comprado por su padre[33], cuya magnifica y sobria portada renacentista, aún hoy en día, está presidida por el escudo con los emblemas heráldicos de sus apellidos Dávalos Sotomayor y Buitrón de Rojas de su mujer.

D. Hernando Dávalos Sotomayor estaba casado con doña María de Butrón (o Buitrón) y Rojas hija a su vez de otro Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, su colega D. Francisco de Buitrón y Mójica (o Mújica), miembros de un viejo linaje originario de Vizcaya[34], quien a su vez fundó un mayorazgo que recaería sobre los herederos de su nieta doña Catalina Dávalos Buitrón, hija del licenciado Dávalos Sotomayor, los Torres.

El licenciado Hernando Dávalos Sotomayor y María Buitrón y Rojas fundaron otro mayorazgo con licencia real el 26 de septiembre de 1575 que recayó en la persona de su otro

---

[27] RIVERO RODRÍGUEZ, M. *Op. Cit.*, págs 100-101.
[28] A.H.P.M. *Protocolo* 174, fol. 12 r-v.
[29] Parece que Dávalos supo mantenerse. Eraso era un destacado miembro del partido "ebolista" al igual que Quiroga, Mélito y en general los Mendoza .
[30] RIVERO RODRÍGUEZ, M. *Op. Cit*, págs 100-114.
[31] CARRETERO ZAMORA, J. M, *Op. Cit.*, afirma en las páginas 371 a 373 que en la época de Felipe II para la convocatoria de 1570-71 los procuradores cobraban del Concejo al que pertenecían unos 600 maravedíes diarios, después aumentó. Por otro lado sabemos que en el periodo de las Cortes de 1579-1582 el regidor y procurador por Guadalajara Lope de Lasarte y Molina cobró a razón de 400 mrs diarios 437.600 maravedíes (unos 12.870 reales y medio), por el periodo de 1.094 días que estuvo en Madrid representado a la ciudad. A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1582*, fol. 39 v. Pero sobre todo recibieron por parte del Rey oficios, juros y hábitos de Ordenes militares. Pingues beneficios comparados con lo que Dávalos pudo adquirir en Italia.
[32] Así lo afirma en una memoria presentada junto al testamento de 6 de noviembre de 1575. Los censos rentaban unos 26.500 maravedíes al año y los juros otros 103.672 mrs, en total unos 3.828 reales y medio, cifra nada desdeñable. A.H.P.M. *Protocolo* 174, fols 16 r a18 v. En 1595 lo disfrutaba su otro hijo D. Francisco Dávalos, hijo del Licenciado Hernando de Ávalos y nieto de doña Catalina Sotomayor, y entre otros bienes también le pertenecían unas casas frente al monasterio de Santa Clara tasadas en 3.100 ducados (unos 34.100 reales), que D. Francisco vendió para comprar otros bienes que incorporar en dicho mayorazgo. A.H.N. *Consejos*. Legajo 43.253.
[33] LAYNA SERRANO, F. *Op. Cit.*, pág. 186.
[34] SALAZAR Y CASTRO, L. *Historia genealógica..... Op. Cit.*, pág. 348.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

hijo D. Francisco Dávalos Sotomayor y Buitrón con los nuevos bienes muebles, inmuebles y la importante fortuna, entre la que parece significativo el número de juros[35], falleciendo en la Villa de Madrid y tras una larga carrera burocrática en 1576[36].

LOS DESCENDIENTES DEL LICENCIADO HERNANDO DÁVALOS SOTOMAYOR: REGIDORES DE GUADALAJARA Y SEÑORES DE ARCHILLA.

Conocemos al menos a ocho de los hijos de Hernando de Ávalos Sotomayor y doña María de Buitrón, citados en su testamento: el primogénito D Francisco que heredó el mayorazgo, D. Juan y D. Alonso, clérigos[37], aunque este último heredó el mayorazgo de su hermano y abandonó la carrera eclesiástica, y otros tres varones Rodrigo, Luis y Manuel de quienes no tenemos casi noticias. Entre las hijas sabemos de doña María y de doña Catalina Dávalos Sotomayor, ya citada.

D. Francisco y D. Alonso fueron regidores de Guadalajara y vivieron en la ciudad; el primero sirvió el regimiento a fines del siglo XVI entre 1583[38] y 1588 y D. Alonso, tras abandonar la tonsura eclesiástica, entre 1603[39] y 1619. D. Francisco ejerció como capitular al acceder al regimiento de Gaspar Ramírez de Benavente, y su saneado patrimonio le sirvió para ejercer un importante papel como avalista y prestamista en el Concejo porque en 1595 la ciudad de Guadalajara tenía una deuda nada menos que de 4.000 ducados (44.000 reales, o lo que es lo mismo 1.496.000 maravedíes) a favor de Dávalos como dinero prestado, parte de la cual vendió a particulares[40]. Aunque renunció su oficio en 1588 en el doctor Hernán Ruiz de la Cámara, aún participó en las elecciones a los oficios municipales de Alcalde de la Hermandad noble y a Procurador general de la ciudad[41], cargo en el que salió elegido en 1602[42], reservados a los hidalgos de Guadalajara.

Su hermano, D. Alonso, también accedió al oficio municipal por renunciación del regidor Álvaro de Salcedo, que fue el mecanismo de transmisión habitual en los siglos XVI y principios del XVII[43], al menos hasta las numerosas perpetuaciones y acrecenta-

[35] Mayorazgo fundado el 26 de septiembre de 1575. A.H.P.M. *Protocolo* 174, fols 9 - 11 r. El 24 de diciembre de 1576 se autoriza a su hijo D. Francisco, hijo mayor, a cambiar la composición del mayorazgo, mayoritariamente formado juros por alguna villa o propiedades. *Ibidem.* fols 7 r a 9 v.

[36] Dejó declarado que se le enterrase en Guadalajara en el convento de San Francisco en la capilla familiar si falleciese en esa ciudad. *Ibidem*, Testamento de 6 de noviembre de 1575, fols 18 r - 22 v.

[37] El primero disfrutó de las rentas de un beneficio simple en Bujalance y de un privilegio de expedir las bulas de Palma y de Santofimia (¿Santa Eufemia?), diócesis de Córdoba, cedidos por su padre, y a su vez recibidas del Papa. Su otro hermano D. Alonso de las rentas de un beneficio simple y del derecho de expedir las bulas de algunos pueblos en la diócesis de Zamora. Eran pues, además de clérigos con beneficios eclesiásticos, bulderos, pudiendo expedir y vender bulas con licencia papal. A.H.P.M *Protocolo* 174, fol. 22 y ss.

[38] Título de 5 de julio de 1583. A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1583*, fol 123 r.

[39] Título de 24 de febrero de 1603. A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1603-1604*, fol. 20 r-v.

[40] Guadalajara emitió anteriormente un censo de 9.000 ducados que debía pagar el genovés Marcos Centurión "*del precio del monte de la ciudad*", quien redimía con 2.000 ducados parte de la deuda. Este dinero se transfirió a Francisco Dávalos, al que la ciudad debía 4.000 ducados, los otros dos mil ducados los "vendió" a dos particulares, (a 1.000 ducados cada uno) que así pasaban a ser acreedores de la deuda del Ayuntamiento con el regidor. A.M.GU. *Legajo* 127.14 de agosto de 1595.

[41] Era un cargo concejil que defendía los intereses de la ciudad, no se confunda con la procuración en Cortes de Castilla.

[42] A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1602*, fol. 204 v.

[43] Ocurrió lo mismo en el Ayuntamiento de Madrid. Véase en este sentido GUERRERO MAYLLO, A. *El Gobierno municipal de Madrid (1560-1606).* Madrid, 1993; especialmente páginas 100 a 108. y en *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II.* Madrid. 1993.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

mientos de regidores con Felipe III y Felipe IV, generalizadas desde 1616 en Guadalajara, y que hicieron que el Concejo de la ciudad pasase de 24 regidores a principio de siglo a 38 a finales del XVII[44]. La renunciación era muy frecuentemente una venta encubierta, a veces temporal y a veces definitiva, y D. Alonso Dávalos accedió al regimiento, -del que era propietario un menor- por el precio de 2.200 ducados (unos 24.200 reales) en forma de un censo redimible, aunque los herederos del propietario en 1619 liquidaron el censo, recuperando el regimiento que a su vez renunciaron en Andrés Usátegui[45]. El interés en ejercer el regimiento estaba en las grandes prerrogativas que ser capitular daba a sus titulares[46], entre ellas además del innegable prestigio social permitía gestionar las rentas, los impuestos y los bienes municipales -incluido el pósito municipal-, daba acceso a información privilegiada y a la posibilidad de salir elegido procurador en Cortes del Reino, duplicando las posibilidades[47], privilegio que su padre ya había ejercido en 1565, aunque aquella vez por el estamento de los caballeros hijosdalgo de Guadalajara.

Además del ejercicio municipal, vía regimientos, los Dávalos añadieron un elemento más a su prestigio familiar, mejorando su patrimonio y mayorazgos: compraron la jurisdicción de una villa, convirtiéndose en señores de vasallos.

La villa de Archilla pertenecía al Arzobispado de Toledo desde el siglo XIII, pero en 1578 Felipe II, a fin de pagar a los asentistas, consiguió autorización papal para desgajar varias villas y lugares de la jurisdicción eclesiástica, pasando a la Corona[48], que la vendió a su vez al Doctor Juan Hurtado, regidor de Guadalajara, en 1579[49]. En 1594 su viuda, doña Juana de Cartagena, bastante endeudada, y a la que en la partición de bienes de su marido le correspondió la villa, la vendió a D. Francisco Dávalos Sotomayor por escritura de 21 febrero de 1594 y en cantidad de 6.000 ducados (unos 66.000 reales). Vendía la jurisdicción civil y criminal de la villa, su término, jurisdicción, vasallaje, escribanía, pechos y derechos, además de casas y otros bienes raíces; D. Francisco Dávalos la compró con la finalidad de mejorar el mayorazgo fundado por su abuela Catalina de Sotomayor, incorporándola a los bienes que ya poseía, el 11 de mayo de 1595[50].

---

[44] SALGADO OLMEDA, F. *Elite urbana y gobierno de Guadalajara a mediados del siglo XVIII. (Cargos públicos municipales, administrativos y Gobierno de la Ciudad entre 1746 y 1766).* Guadalajara, 1998, págs 62 a 68.

[45] A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1619.* Título de regidor de Andrés de Usategui de 14 de septiembre de 1919, que sustituía a Alonso Dávalos.

[46] Según el Licenciado Jerónimo CASTILLO DE BOVADILLA, que fue corregidor precisamente en Guadalajara entre 1583-1586 (y que por lo tanto conocía bien a los regidores), el interés en un regimiento era: *"...para traer sus ganados por los cotos, para cortar los montes, cazar y pescar libremente; para tener apensionados y por Indios a Bastecedores y a los Oficiales de la Republica, para ser regatones de los mantenimientos y otras cosas, en que ellos ponen los precios; y para vender su vino malo por bueno, y mas caro, y primero; y para usurpar los Propios y Positos; y ocupar los Valdios; para pedir prestado a nunca pagar; para no guardar tasa, ni postura comun; para vivir suelta y licenciosamente, sin temor de la Justicia; y para tener los primeros asientos en los actos publicos y usurpar en los actos publicos a los agenos honores". Política para Corregidores y señores de vasallos.* Libro III, capítulo 8, nº 286. Edición a cargo de Francisco Tomás y Valiente

[47] Como regidores y como hidalgos que eran la mayoría de ellos y sus familias.

[48] GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina. *Memorial Histórico Español. Relación de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara.* Tomo 41, Madrid, 1903, pág. 136.

[49] Todo lo referente a la compraventa de la villa en A.H.N. *Consejos,* legajo 43.253.

[50] *....Casas, viñas, tierras, olivares, palomares, arenales y arboles, frutuosos e infrutuosos, bodegas e vasijas, dehesas e pastos, prados, exidos, abrevaderos e rios... Ibidem.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Tras morir sin sucesión D. Francisco, le heredó su hermano D. Alonso Dávalos Sotomayor, quien tomó posesión en 1604 del mayorazgo que fundaron sus padres (incorporando el de su abuela) y que parece que, muy mejorado, estaba formado fundamentalmente por numerosas tierras en Guadalajara y las villas de alrededores ya citadas, las casas principales de Guadalajara, la jurisdicción y propiedades de Archilla y "*ciertos juros en nombre de la villa de Archilla*".

La posesión de la villa de Archilla redondeaba las pretensiones nobiliarias del linaje de los Dávalos y ya al año siguiente de la fundación del mayorazgo familiar, en 1576, poco antes de morir, el licenciado Hernando Dávalos Sotomayor permitió a su hijo D. Francisco, ante notario, cambiar la composición de los bienes -juros en su mayoría- por alguna villa; ahora, 18 años mas tarde, se cumplía su deseo. Tras la compra de una jurisdicción estaba el tan ansiado deseo de poder titularse sobre ella si los méritos o el dinero de la familia lo posibilitaba. Sin embargo los habitantes de la villa no parecían estar tan conformes con la situación como sus señores, produciéndose un pequeño conato de oposición antiseñorial.

Poco contentos estaban los vecinos con su situación cuando en 1621 intentaron desligarse de su señor y volverse a la jurisdicción del Arzobispado toledano; aprovechaban una cláusula del testamento de Felipe II por la que las villas podían tantear su reincorporación tras pagar al señor jurisdiccional su precio de venta inicial. Tampoco tomó a bien el señor de Archilla la decisión de los vecinos, porque informado de la propuesta acudió a la villa, y acompañado de su alcalde mayor entraron "*con fuerça e violencia*" en el Concejo que estaba reunido, impidiendo la pretensión[51]. La villa si embargo litigó ante el Consejo de Castilla, aunque el pleito que duró al menos un año acabó reconociendo a D. Alonso Dávalos Sotomayor la posesión de la jurisdicción[52]. La villa permaneció en manos de la familia y sus descendientes durante todo el Antiguo Régimen.

D. Alonso Dávalos Sotomayor, segundo señor de Archilla, se casó con doña Juana de Zúñiga, hija de un hidalgo de Chinchón, y doña Catalina Dávalos Sotomayor, su hermana, enlazó matrimonialmente con otra importante familia patricia de hidalgos y regidores de Guadalajara en los siglos XVI, XVII y XVIII, los Torres, al casar con Antonio de Torres Carrillo de Guzmán, regidor entre 1608 y 1639, por lo tanto compañero de su hermano en el Ayuntamiento.

Los tres hijos varones de D. Alonso Dávalos fueron D. Vicente, el primogénito, Capitán de Infantería en Flandes[53], D. Fernando Dávalos, tercer señor de Archilla, y D. Manuel Dávalos, caballero de la Orden de San Juan, cuyas pruebas para ingresar en esta orden religioso-militar vienen recogidas en el expediente de su sobrino D. Fernando Dávalos Mazo de la Vega, caballero de Santiago, y nos han permitido establecer gran parte de la genealogía familiar[54]. Tuvo también dos hijas, doña María y doña Juana, de quienes desconocemos su destino y estado ¿quizás monjas?.

---

[51] " *...y prendieron a un tal Francisco Sanchez y le tiene preso en la carcel publica y ha mandado prender a Martín Lopez y Bartolome Molino el mozo y a otros muchos vecinos que por evitar la molestia y vexacion andan ausentes de sus casas y no les dejan ir ni al que esta preso dar poder para acudir a dar cuenta a V. Alteza del dicho agravio y porque trataron de juntarse...* ".

[52] Todo lo referente al pleito en A.H.N. *Consejos,* legajo 24.789, nº 1.

[53] Según su expediente militar del A.H.N. *Estado*, legajo 1.297, nº 10, ejerció 19 años, entre 1637 y 1651 en que se licenció, empezando desde simple soldado, y participó valerosamente en las batallas de Honcourt, Rocroi (donde se le hizo preso por tres años) y Lens. Recomendado para un ascenso por el Archiduque de Austria, Gobernador de los Países Bajos, murió sin descendientes presumiblemente en Flandes.

[54] A.H.N. *OO.MM.* Santiago. Expediente 2.376.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LOS DÁVALOS SOTOMAYOR CABALLEROS DE ORDENES MILITARES EN EL SIGLO XVII.

D. Fernando Dávalos Sotomayor y Zúñiga, tercer señor de Archilla, enlazó, a su vez, con una familia cuyo más importante ascendiente fue Garci Mazo de la Vega, Caballero de Santiago, regidor de Madrid y Consejero de Hacienda[55]a fines del XVI, uno de cuyos hijos, D. José Mazo, poseyó también el hábito de dicha orden desde 1633 y el otro, D. Francisco Mazo, fue gentilhombre de Felipe IV, cuya hija doña Petronila Mazo de la Vega fue quien casó con D. Fernando Dávalos. Los Mazo de la Vega enlazaron dos veces, en dos generaciones distintas con los Dávalos, demostrando un comportamiento muy generalizado entre la nobleza del Antiguo Régimen: una estricta endogamia familiar, porque el hijo D. Francisco Domingo Dávalos Sotomayor y Mazo de la Vega casó a su vez con doña Catalina Mazo de la Vega, sobrina de su mujer[56].

D. Francisco Domingo, cuarto señor de Archilla, fue gentilhombre de D. Juan José de Austria y caballero de Calatrava desde 1663[57]. Su hermano D. Fernando Dávalos, caballero de Santiago en 1667[58], paso a Indias donde según Salazar y Castro tuvo descendencia[59]. Tenemos noticias de otras dos hermanas, doña Gregoria, que casó en Madrid con otro caballero de Calatrava, D. José de Guzmán, sin descendencia, y doña Leonor, monja.

El cuarto señor de Archilla apenas vivió en Guadalajara, debió de acompañar frecuentemente al bastardo de Felipe IV, hermano y valido de Carlos II, en sus desplazamientos bien en Italia, en el Reino de Aragón y sobre todo en la privanza de Madrid, donde D. Francisco Domingo se esposó con su prima doña Catalina Mazo de la Vega, que recibió, por extinción de otras ramas familiares, el mayorazgo fundado por su bisabuelo Garci Mazo de la Vega, y que transmitiría a su hija doña Petronila Dávalos Sotomayor mujer de D. José Antonio de Torres y Morales, Príncipe de las Torres, primer Vizconde de Irueste y primer Marqués de Villamejor[60].

EL TÍTULO NOBILIARIO: MATRIMONIO Y PATRIMONIO.

Es en esta generación, en las postrimerías del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII, cuando las descendientes femeninas de los Dávalos acceden al escalón superior de la nobleza, enlazando con otras prestigiosas familias hidalgas de Guadalajara, los Pacheco y los Torres, al casar con dos regidores de Guadalajara que conseguirían el tan ansiado para un simple hidalgo título de nobleza. Hijas de caballero de Orden militar, nietas y biznietas

[55] No ejerció el regimiento que inmediatamente cedió en 1600. GUERRERO MAYLLO, A. *El Gobierno Municipal de Madrid (1560-1606)*. Madrid, 1993, pág. 266. y *Familia y vida cotidiana .... Op. Cit.*, págs 28, 95 y 105

[56] Véase cuadro genealógico.

[57] A.H.N. *OO.MM.* Calatrava. Expediente 188.

[58] A.H.N. *OO.MM.* Santiago. Expediente 2.376.

[59] SALAZAR Y CASTRO, L. *Historia genealógica... Op. Cit.*, pag. 281.

[60] Creados en 1718 por el pretendiente austriaco al trono español y luego Emperador de Austria D. Carlos de Habsburgo, por el apoyo de D. José Antonio de Torres al bando austracista en la Guerra de Sucesión española pero que, exceptuado el de Príncipe de las Torres, tras la amnistía de 1724 conservó para su hijo. SALGADO OLMEDA, F. "Tipología social de una oligarquía urbana.: Los regidores de Guadalajara en el siglo XVIII", en *Hispania*, LXII/2, nº 221. Madrid, 2002, pág. 704.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de regidores y señores de vasallos, se vieron llamadas marquesas gracias a sus maridos, y sus hijos o nietos poseyeron además de cuantiosos mayorazgos los títulos de Marqueses de Villamejor y de Marqueses de Tejada.

Además de esta segunda hija D. Francisco Domingo tuvo a doña María Josefa de Dávalos y Sotomayor, la primogénita, que fue la IV señora de Archilla; heredera del mayorazgo familiar de los Dávalos, se esposó en primeras nupcias con el regidor de Guadalajara entre 1674 y 1696 D. Juan Francisco Pacheco y Duque de Estrada, que sería el primer Marqués de Villatoya desde 1686[61] hasta su muerte diez años después[62], pero con quien no tuvo descendencia. Casó después con el consejero Honorario de Castilla desde 1713[63] D. Vicente Pérez de Araciel y Rada, Caballero de Alcántara que murió en 1734; la hija de ambos doña Petronila Pérez de Araciel y Dávalos Sotomayor, V señora de Archilla casaría con el Marqués de Tejada.

No se nos escapa la importancia de las alianzas matrimoniales como una estrategia orientada a la ampliación de patrimonios y privilegios entre los grupos nobiliarios en el Antiguo Régimen español, a veces reforzada por una estricta endogamia familiar por la que tíos se casaban con sobrinos o se enlazaba dos o tres veces con una misma familia (es el caso de los Dávalos con los Mazo de la Vega y con los Torres, familias estas dos últimas que también estaban emparentadas a su vez[64]), aumentando las posibilidades de que mayorazgos y patrimonios familiares no saliesen de un pequeño círculo. De esta forma tras tres generaciones el mayorazgo de Garci Mazo de la Vega fundado el 24 de diciembre de 1604[65] recayó en una rama de los Dávalos -y por ellos a los Torres- que antes había enlazado con la familia Mazo de la Vega sin conseguirlo. Los Torres además poseían en 1754 nada menos que otros 6 mayorazgos entre ellos, además del de Antonio de Torres y su mujer fundado en 1524, inherente al apellido original, los del Oidor de la Chancillería de Valladolid Francisco Buitrón y su mujer María de Rojas, ya citados, fundado en 1577, y el de Francisco González de Heredia, Secretario de Felipe II y Felipe III, fundado en 1614[66]. Todos nos suenan de sus enlaces familiares con los Dávalos, y todos ellos rentaban en 1763, sin descontar las cargas unos 94.165 reales[67]. El enlace pues entre doña Petronila Dávalos Sotomayor y D. Juan Antonio de Torres Morales, Príncipe de las Torres y I

---

[61] Era señor jurisdiccional de Villatoya y de Silanco (o Cilanco) desde el año anterior en que adquirió las villas en el concurso de bienes del Marqués de Baides, del que era acreedor, y tasadas ambas en 12.0000 ducados. SALGADO OLMEDA, F. *Op. Cit.*, págs. 697 y 716.

[62] El título nobiliario fue concedido en 1685 como una merced, por acceder a la prorrogación del servicio de millones en Guadalajara. A.M.GU. *Libro de Acuerdos de 1685*, fol.153.

[63] FAYARD, J. *Los miembros de Consejo de Castilla (1621-1746)*. Madrid. 1982, págs. 228 y 241.

[64] La madre de Petronila Mazo de la Vega, mujer del III señor de Archilla D. Fernando Dávalos y Sotomayor era sobrina de doña Ana Maria de Heredia, mujer asimismo de D. Francisco de Torres y Dávalos, bisabuelo del primer Marqués de Villamejor y Vizconde de Irueste, D. José Antonio de Torres Morales, casado a su vez con doña Petronila Dávalos Sotomayor y Mazo de la Vega. Sus descendientes heredaron entre otros los mayorazgos de los Torres, de los Heredia y de los Mazo de la Vega. Véase cuadro genealógico para comprenderlo.

[65] SALTILLO, Marqués de. *Historia nobiliaria*. Tomo II, págs. 386 a 388.

[66] Además el fundado por Vasco Ruiz Messía en 1333, el fundado por Fernán Pérez en 1383 y el fundado por Francisca de Sotomayor y su marido Pedro de Córdoba en 1493. Todos aportados por las distintas esposas de la rama principal de los Torres en el siglo XVII. *Ibidem.* Sin olvidar el fundado por el consejero D. Juan de Morales Barnuebo, aportado por la madre del Príncipe de las Torres, doña Isabel de Morales Zupide.

[67] A.H.P.M. *Protocolo* 16.077, fol. 654 r y ss.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Marqués de Villamejor, aunó para su heredero los patrimonios y mayorazgos que las dos importantes familias habían intentado a lo largo del siglo XVII.

También la rama principal de los señores de Archilla, en la persona de doña María Josefa Dávalos Sotomayor mejoró el patrimonio familiar. La fortuna de D. Vicente ascendía a su muerte en 1734 a 500.676 reales, de ellos unos 273.995 reales eran bienes gananciales, y poseía un mayorazgo familiar[68], y junto con el mayorazgo de los Dávalos, aportado por su mujer, supuso una substanciosa herencia para su hija única, doña Petronila Pérez de Araciel Dávalos y Sotomayor que le permitió esposarse con D. Francisco Antonio de Belandía y Abierto, Marqués de Tejada, en la primera mitad del siglo XVIII.

En resumen, los Dávalos en Guadalajara, como otros muchos miembros de la hidalguía y de la pequeña nobleza castellana aspiraron dentro de las estrategias de ascenso social al máximo peldaño, a conseguir un título; y su evolución fue paralela a las posibilidades que la Monarquía de los Austrias posibilitó en cada momento: la participación en el aparato burocrático, estatal y municipal con Felipe II y Felipe III, que les permitió amasar fortuna y señorío, y los elementos de prestigio social con los hábitos de Orden militar generalizados por Felipe IV y Carlos II , que les permitió participar en una sociedad de honores[69]. Las alianzas familiares hicieron el resto identificando matrimonio y patrimonio y llevándoles en el siglo XVIII, aunque por vía femenina, a formar parte de la nobleza titulada.

[68] FAYARD, J. *Op. Cit.*, págs. 333 y 353.
[69] Véase en este sentido MARAVALL, J. A. *Poder, honor y elites en el siglo XVII.* Madrid, 1979, págs. 68 a 116 especialmente.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La familia CARRIÓN Y DÁVALOS (1455-1575)

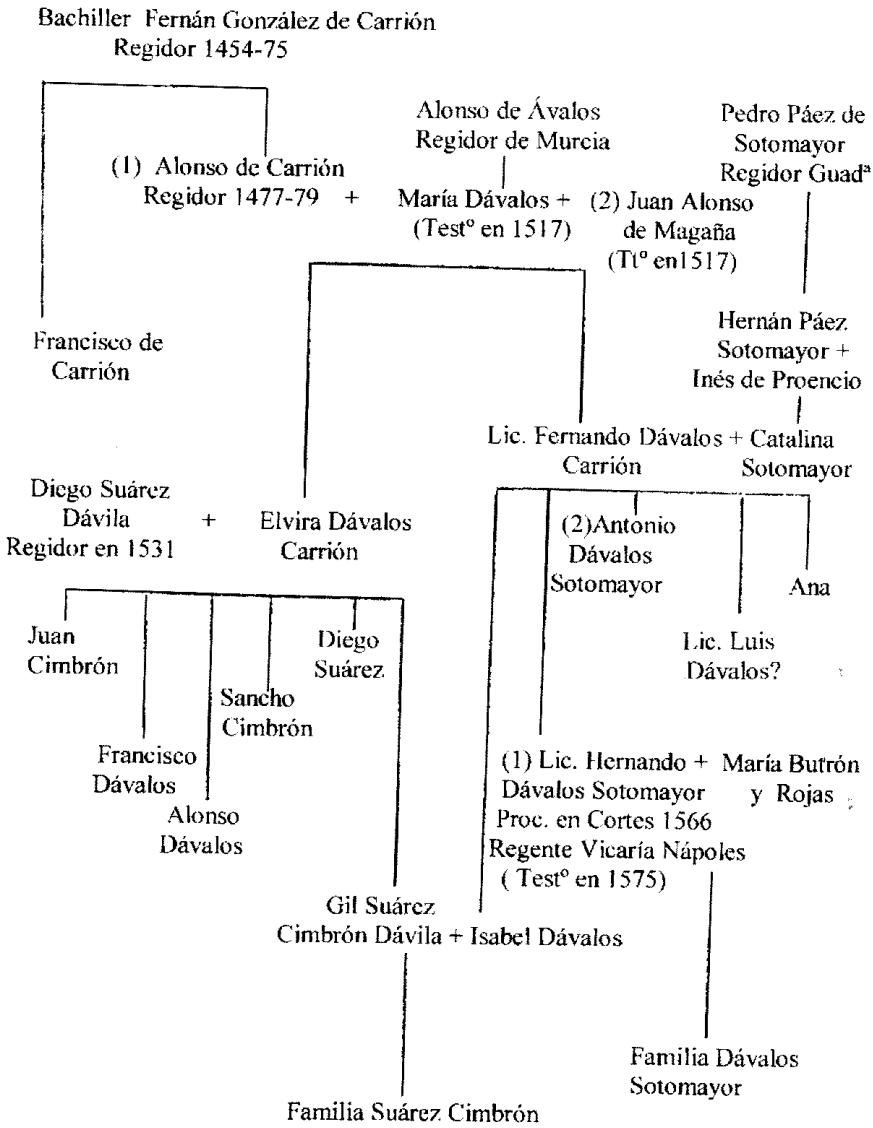

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La familia DÁVALOS SOTOMAYOR (siglos XVII-XVIII)

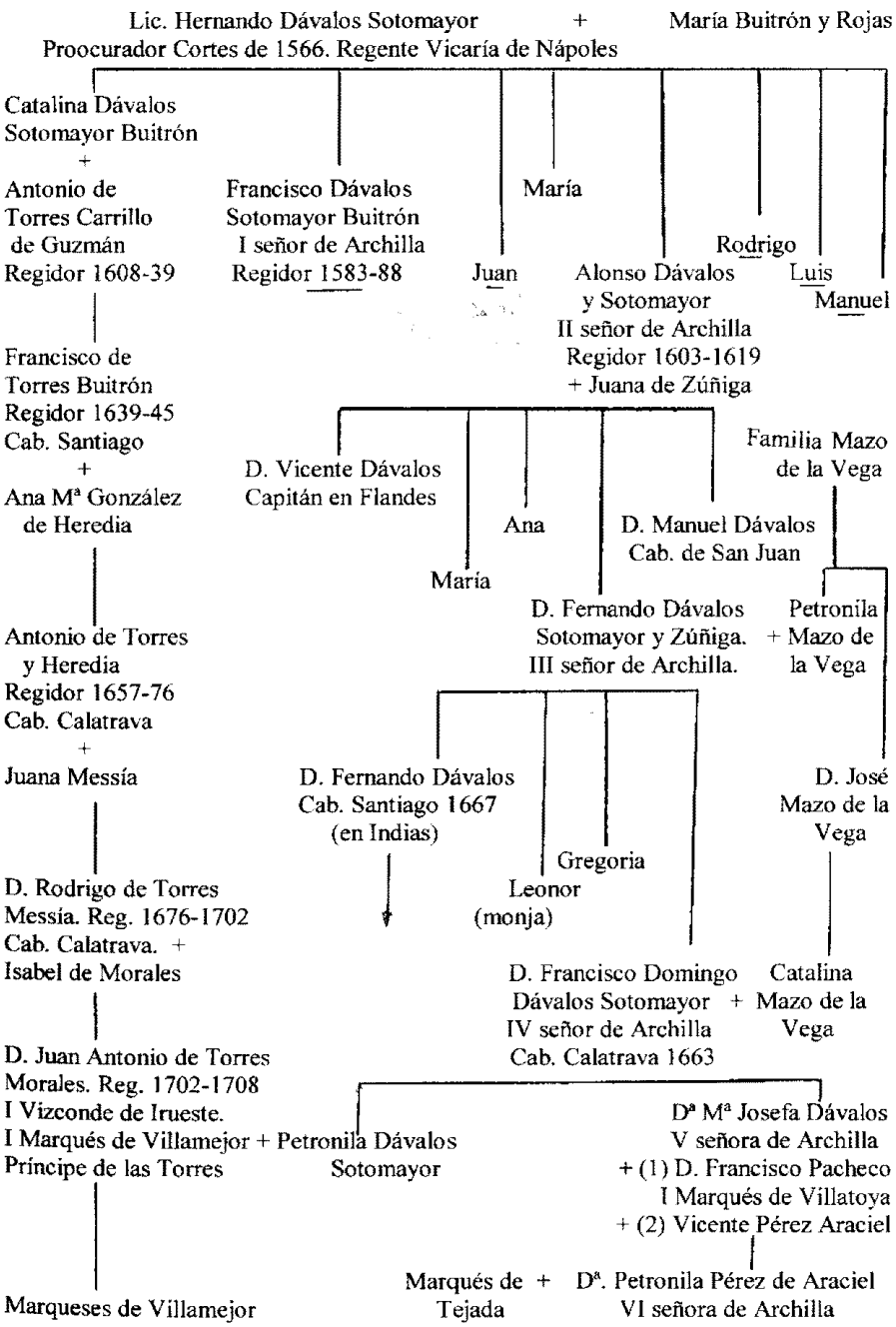

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

EL NOVATOR GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA Y SU HISTORIA DE LA CASA DE MONDÉJAR.

Aurelio García López.

Mi propósito en las siguientes líneas no es de hacer un estudio sobre la producción histórica de don Gaspar Ibáñez de Segovia, ni intento abarcar la época que vivió nuestro protagonista, sino hacer un estudio de su vida y de su obra *Historia de la Casa de Mondéjar*.

Difícil es reflejar en estas páginas la imagen que intento proyectar del marqués de Mondéjar en esta obra manuscrita. Los contemporáneos hicieron innumerables referencia a su constancia en el trabajo y su amplia sabiduría en el campo de la ciencia.

A. EL AUTOR

Hasta nuestros días no han sido pocos los trabajos dedicados a la vida y obra de don Gaspar Ibáñez de Segovia. Durante la vida del marqués, en 1690, en la edición de la obra *Noticias genealógicas del Linaje de Segovia*, que fue publicada por don Juan Román y Cárdenas, y dedicada a don Gaspar se traza una curiosa biografía del marqués[1]. Un caso similar ocurre en la *Historia de la Casa de Mondéjar*, donde tampoco faltan algunas anotaciones biográficas del propio autor[2].

Aunque en el siglo XVIII fueron editadas algunas de sus obras, no se hizo caso al estudio de su vida por don Gregorio Mayans y posteriormente por don Francisco Cerda y Rico, quién anuncia en la edición de la obra de don Gaspar *Memorias históricas del Rei don Alonso el Sabio i observaciones a su crónica*, editada en 1777, y en la que iba a realizar un estudio sobre la vida del Marqués de Mondéjar[3], pero que nunca llegó a publicar. Posteriormente ha sido recordado en la obra *Hijos de Madrid Ilustres* de don Joseph Antonio Alvarez y Baena[4], como un erudito madrileño. Y, finalmente, se le dedicó una conferencia en su honor pronunciada por Enrique Pastor Mateo[5]. En 1975 se hizo un breve resumen de su labor literaria por Jean-Paul Le Flem[6]. José Szmolka Clares hace un estudio introductorio al epistolario del conde de Tendilla publicado en 1996[7]. Aunque, el verdadero autor

[1] GARCÍA, Juan Catalina: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de los mismos hasta el siglo XIX*. Madrid, 1899, págs. 429 y 446-447.

[2] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar*, Libro V, capítulo 37.

[3] GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Eruditos y Libreros del siglo XVIII*. Instituto Miguel de Cervantes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1948, págs. 140-141.

[4] ALVAREZ Y BAENA, Josep Antonio: *Hijos de Madrid, ilustres en Santidad, Dignidades, armas, ciencias y Artes. Diccionario Histórico por el orden alfabético de sus nombres, que consagra al Ilustrisimo y Nobilísimo Ayuntamiento de la Imperial y coronada villa de Madrid su autor*..... EGHI, Madrid, año MDCCXC. Tomo IV, págs. 304-312.

[5] PASTOR MATEO, Enrique: *Un erudito: el marqués de Mondéjar*. Ayuntamiento de Madrid. Delegación de Educación. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones científicas. Aula de Cultura. Ciclo de conferencias sobre madrileños ilustres. Madrid, 1975.

[6] LE FLEM, Jean-Paul: « Don Juan Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar y Agrópoli, un grand seigneur de la Mesta (seconde moitie du XVIIe s.)» en *Melánges de la Casa de Velázquez*, Tomo XI, 1975, págs. 220-225.

[7] *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, I, Estudio de... Edición y transcripción Mª Amparo Moreno Trujillo y Mª José Osorio Pérez. Universidad de Granada, Granada, 1996, págs. XV-CXXXVI.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que esta poniendo en el tapete la importancia que tuvo don Gaspar en la historiografía de las últimas décadas del siglo XVII, ha sido Antonio Mestre[8]. También hay una pequeña biografía nuestra sobre don Gaspar publicada en la revista *Indagación* [9].

Don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza (1628-1708). Nacido en Madrid, en 5 de junio de 1628, fue bautizado en la parroquia de San Martín[10]. Sus padres eran don Mateo Ibáñez de Segovia, caballero de la orden de Calatrava y doña Elvira Peralta.

Cuando contaba con tan sólo ocho años le fue otorgado el titulo de caballero de la orden de Alcántara. Se dice en la carta Real para su solicitud en Madrid a 4 de septiembre de 1636:

«Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla de León de Aragón de Las dos Sicilias... Administrador perpetuo de la orden de Alcántara, por autoridad apostólica. A vos don Pedro Landejuri, fiscal procurador de la dicha orden y procurador general de ella y licenciado Fray Jlucir Fernández de Lucas y fiel juro de ella. Sabed que don Gaspar Ibáñez de Segovia me hizo relación que su propósito y voluntad ser de la dicha orden y vivir en la observación y sola regla y disciplina de ella por devoción que tiene a Señor San Benito y a la dicha orden, suplicándome se mandaré admitir y darle el hábito e ynsignia de ello como la mi merced fuere y porque la persona que ha de servir en la dicha orden y para le dar el habito de ella a de ser hijosdalgo así de presente de sus padre como de su madre al modo y fuero de España»[11].

A los pocos días, en 9 de noviembre le armó caballero en el convento de San Bernardo don Urban de Peralta, su bisabuelo materno[12].

Sus años de juventud se caracterizaron por la poca salud que padeció. Se convirtió don Gaspar en el hijo primogénito de don Mateo Ibáñez de Segovia, al fallecer su hermano mayor y primogénito don José. Hizo que recayeran en él todos los títulos necesarios para ser el continuador de su Casa. En 1646, muere su padre, y dos años después su madre, por lo que desde muy joven tuvo que dirigir los destinos de su familia, y a un total de ocho hermanos menores (Baltasar, Mariana, Mateo, Luis, Juana, Antonia, Isabel y Francisca).

En el verano de 1645, don Mateo ya había otorgado testamento en Segovia, dejando su mayorazgo en su hijo don Gaspar Ibáñez de Mendoza. Hasta los primeros días de 1646, no fallece don Mateo Ibáñez de Segovia en Madrid, siendo enterrado en la bóveda de la capilla Mayor del convento de San Bernardo de Madrid[13]. Es nombrada administradora de sus nueve hijos su mujer, doña Elvira Peralta y Cárdenas.

---

[8] Las referencias hacia la obra de Ibáñez de Segovia dadas por Antonio Mestre son considerables y proliferas, entre otras, podemos destacar: Una amplia bibliografía sobre esta cuestión se puede ver en su obra *Gregorio Mayans y Siscar. Entre la erudición y la política.* Diputació de Valéncia. Institutó Alfons el Magnánimun. Valencia, 1999.

[9] GARCÍA LÓPEZ, A.:» Erudición y renovación historiográfica en la obra del novator Ibáñez de Mendoza (1628-1708)» en *Revista Indagación.* Revista de Historia y Arte, nº4, Otoño 1999, págs. 97-119.

[10] AHN, Ordenes Militares, Alcántara, expediente 747. En sus pruebas de ingreso a la orden de Alcántara, se inserta su partida de bautismo que dice así: «En la villa de Madrid a catorce de junio de mil y seiscientos y veinte y ocho años, yo fray Bonifacio de San Fecundo, monje de la orden nuestro padre San Benito, residente en San Martín de esta villa de Madrid, bautice a Gaspar hijo de don Mateo Ibáñez de Segovia, caballero de la orden de Calatrava, tesorero general de su majestad y de doña Elvira de Peralta...».

[11] AHN, Órdenes Militares (OOMM, en adelante), Alcántara, Exp. 747.

[12] ALVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio: *Hijos de Madrid Ilustres*....,pág. 305.

[13] Archivo Histórico Protocolos de Madrid, e.p. Francisco Suarez de Ribera, legajo 6227, fos. 197r-206v, 23 de enero de 1646. El testamento de don Mateo Ibáñez de Segovia había sido realizado a 8 de julio de 1645, hasta el 23 de enero de 1646 no fue abierto por su viuda doña Elvira Peralta y Cárdenas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Incluso en su testamento don Mateo había incrementado el mayorazgo que heredaba don Gaspar, con una mejora anual de 100 ducados:

«También fue la voluntad del dicho don Mateo mi marido de mejorar como yo en su nombre mejoro en el tercero de todos sus bienes libres que en cualquier manera le toquen y pertenezcan a don Gaspar Ibáñez de Segovia su hijo mayor legítimo caballero de la orden de Alcántara para que todo lo que montaré el dicho tercio se agregue por bien y título de mayorazgo perpetuo al mayorazgo que al dicho don Gaspar sucedió por muerte del dicho don Mateo su padre como su hijo mayor con las condiciones prohibiciones llamamientos y todo lo demás con que están los bienes de aquel mayorazgo»[14].

Don Gaspar tuvo varios hermanos y tres hermanas que profesaron de monjas. Todos menores como fueron don Francisco Ibáñez de Peralta; Luis Ibáñez de Segovia y Cárdenas, padre del escritor Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana; don Mateo Ibáñez de Segovia, se instaló en la ciudad de Segovia, donde fue nombrado caballero de la orden de Calatrava, regidor y Alférez Mayor de la ciudad de Segovia, y señor de Pradenilla. En 1686, don Mateo hace dejación a don Gaspar de una capellanía en la iglesia de San Martín, en Madrid[15]; don Francisco Ibáñez de Segovia, pasó en 1657 a Malta, donde estuvo hasta 1660, posteriormente en 1672 pasó a Flandes con una compañía de caballos de los famosos tercios,luchando en Francia y en las Provincias Unidas. Otro hermano de don Gaspar, don Baltasar Ibáñez de Segovia también pasó a Flandes, donde también lucho en defensa del imperio español a las ordenes de don Juan de Austria[16]. Otro hermano de don Gaspar fue don Luis Ibáñez de Segovia que realizó estudios universitarios en Valladolid y Salamanca, fue rector de la Universidad de Salamanca en 1652, pero al año siguiente pasó a Flandes. En 1662 pasó a ocupar el corregimiento de Cuzco, en Indias[17].

A.1. La educación de don Gaspar.

Según indica Nicolás Antonio[18], don Gaspar vivió desde su niñez en la opulencia, pero esto no le impidió su afición a las letras y estudio, puesto que estaba dotado de un buen ingenio y memoria.

Nada conocemos sobre los estudios que pudo realizar en su juventud. La misteriosa educación de Ibáñez de Segovia, es una verdadera incógnita. Según Alvarez de Baena:

«En teniendo edad le aplicaron sus padres a los ejercicios de caballero, y al estudio, a que desde luego mostró singular aplicación y gusto; para lo que tuvo los mejores maestros que había en la corte, en todas las lenguas y profesiones, en que salió tan adelantado»[19].

Según Pastor Mateo nada se conoce sobre la formación de don Gaspar, cree que pudo ser educado en los jesuitas al ser su formación claramente humanística:

---

[14] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Testamento de don Mateo Ibáñez de Segovia.
[15] Protocolos Notariales Pastrana (PNP, en adelante), e.p. Pedro López Hunos, 1 de diciembre de 1686, f.143.
[16] ALVAREZ DE BAENA, Joseph Antonio: *Hijos de Madrid Ilustres* ,... Tomo I, págs. 220-221, y 194-195.
[17] ALVAREZ DE BAENA, J.: *Hijos de Madrid ilustres*.....; Tomo III, págs. 422-23-24; LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900)*.C.S.I. C. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, MCMXLVII, págs. 67-68.
[18] ANTONIO, Nicolás: *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum*. Madrid, MDCLXXII. Tomo I, fol. 404
[19] ALVAREZ Y BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid Ilustres*....pág.305.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

«Se aprecian en sus discursos el continuo trato con los autores clásicos y el prestigio del mundo antiguo»[20].

A.2. El enlace matrimonial

En 1651 contrajo matrimonio con doña Juana de Vegas y Acuña, que fallece al año siguiente de sobreparto. Circunstancia que hizo que en 1654, se casará en segundas nupcias con doña María Gregoria de Mendoza, hermana y sucesora de doña Francisca de Mendoza, VIII marquesa de Mondéjar.

Don Gaspar no fue marqués de Mondéjar y Grande de España hasta que no contrajo matrimonio en segundas nupcias. Esta circunstancia la explica muy bien su amigo Luis Salazar y Castro. En 1669, don Diego de Silva y Guzmán, hijo de los terceros duques de Pastrana, se unía en matrimonio con doña Francisca Juana de Mendoza Córdoba y Aragón, marquesa de Mondéjar. Pero no tuvieron hijos, y a la muerte de la marquesa la casa de Mondéjar paso a doña María Gregoria. Según palabras del cronista Salazar y Castro: «... que oy la posee, y tiene sucesión del marqués don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Cárdenas....cuya singular erudición en todo linaje de buenas letras, es bien conocido, y venerada por los doctos de nuestra edad...»[21].

A.3. Una escasa carrera política

Si el padre y abuelo de don Gaspar había conseguido un amplio servicio a la corona, ahora nuestro interesado apenas va a conseguir pocos cargos reales. Su escasa intervención en la vida política se debe a una falta de oportunidades puesto que él siempre estuvo dispuesto a servir a la monarquía[22]. Pero hay que dejar bien claro que fracasó en sus pretensiones políticas.

Después de su matrimonio don Gaspar fue nombrado en 1661, Superintendente de las dos casas de Moneda de Segovia, para que fueran labradas nuevas monedas[23]. En Segovia se había fundado una casa de labrar moneda por orden de Felipe II, en 1583, para cuyo efecto había traído oficiales alemanes[24]. No fue un cargo muy deseado por don Gaspar: «me perturbaron enteramente el sosiego»[25].

Mantuvo amistad con el valido don Luis de Haro, que no pudo conseguir ningún oficio de consideración para él y su primogénito. Durante los primeros años del reinado de Carlos II don Gaspar continuó con sus pretensiones e incluso en algunos de sus escritos vemos que estaba interesado por las luchas políticas que se producían en la Corte del último de los Austria.

[20] PASTOR MATEO, Enrique: *Un erudito: el marqués de Mondéjar*,...págs. 25-26.
[21] SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Historia Genealógica de la Casa de Silva, donde refiere las acciones más señaladas de sus señores, las fundaciones de sus mayorazgos, y la calidad de sus alianzas matrimoniales. Justificada con instrumentos, y historia fidedigna, y adornada con las noticias genealógicas de otras muchas familias*. Madrid, 1685, II, Libro X, Capitulo XII, fos. 589-591.
[22] PASTOR MATEO, E: *Un erudito: el marqués de Mondéjar*,..Pág. 20.
[23] ALVAREZ Y BAENA, J.A.:*Hijos de Madrid Ilustres*, Tomo IV,... pág. 306.
[24] COLMENARES, Diego de: *Historia de la Insigne ciudad de Segovia y Compendio de las historias de Castilla La Nueva*. Edición Anotada. Academia de la Historia y Arte de San Quirce, Segovia, Tomo II, Capitulo XLVI. Años 1583-1585, pág. 340.
[25] ROMAN Y CÁRDENAS, J.: *Noticia genealógicas del linaje de Segovia*. 1690, pág. 457.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Parece ser que don Gaspar se negó en 1667 a dar un donativo voluntario que fue solicitado por la Reina Regente a la nobleza y a los altos oficiales del Estado, la negación del marqués de Mondéjar se debió a encontrarse en ese momento muy endeudado y no disponer de los recursos necesarios para cubrir sus primeras necesidades. Sin duda, esta negación para paliar los ingresos de la Real Hacienda pudo influir mucho en las mercedes que solicitó desde entonces para su persona[26].

En 1678 con el advenimiento de don Juan José de Austria fue desterrado a Málaga por estar en contra de sus ideas[27].

Allí, según una carta de don Fernando Pérez del Castillo, decía a don Gaspar durante su exilio continuaba la lectura de los clásicos latinos y esperaba ser perdonado pronto por su oposición política a la fracción dominante:

«Fue para mi de mucho alivio el ver su carta de Vuestra Excelencia su fecha en Malaga en 4 del pasado, y pues Vuestra Excelencia usando de su prudencia lleva tan paciente su infortunio ofendiendole a Dios con toda su resignación, es excusado el advertirle que se entretenga en leer a Séneca y a Boecio»[28].

En 1670, esperaba el nombramiento de embajador en Inglaterra, aunque tampoco lo consigue[29].

El fracaso que tuvo en todas sus aspiraciones políticas queda muy bien reflejado en las siguientes líneas de Gregorio de Andrés:

«no hay duda de que a pesar de no haberse logrado ninguna de sus aspiraciones, todavía en 1684 continuaba viva su pasión política, que no encontrado otro cauce para manifestarse discurría por el un mal contenido resentimiento»[30].

Desde entonces no volvió a conseguir ningún cargo real, se sabe que los consejeros le propusieron varias veces, pero don Gaspar decidió desistir de todas sus pretensiones para ocupar servicios del rey.

Desde 1678, que recayó la casa de Mondéjar en doña María Gregoria, tuvo que pleitear don Gaspar hasta 1681, en que se le dio por ganador. Aunque la sentencia fue revocada y la ejecutoria definitiva dada por el consejo Real no tuvo lugar hasta 1711, en que se daba por vencedor a don Gaspar[31].

Desde entonces don Gaspar va a pasar largas temporadas en Mondéjar. A partir de los años ochenta, don Gaspar abandona todas sus pretensiones de ocupar un cargo real. Decide instalar definitivamente su residencia en Mondéjar, donde incluso va a trasladar su amplia biblioteca.

---

[26] SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio: *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II.* Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1996, pág. 259.

[27] ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: «La bibliofilia del Marqués de Mondéjar (1708) y su biblioteca manuscrita..., pág. 585.

[28] BN, Mss. 9881, f. 162r-v.

[29] ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: «La Bibliofilia del Marques...», pág. 22.

[30] Ibidem., pág. 23.

[31] AHN, Consejos, legajo 37632, 1123. Ejecutoria del pleito litigado en el consejo entre don Diego de Mendoza Aragón y Guzmán y Ruy Gómez de Silva y consortes con don Gaspar Ibáñez de Segovia sobre la tenencia del estado de Tendilla y Mondéjar. La ejecutoria contiene 98 pliegos. Se daba sentencia definitiva al pleito comenzado en 1678, y fallado a favor de don Gaspar en 1781. Fue pronunciada en Madrid a 20 de abril de 1711.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Sabemos que en 1678, el marqués se había retirado a vivir a Mondéjar por los enfrentamientos políticos que había tenido en la Corte y por algunos problemas que tuvo su primogénito, el conde de Tendilla. Según una carta que le escribe don Fernando del Castillo:

«Otra vez advertir a Vuestra Excelencia, quanto estimara, que dexare la Corte, y libre ese campo a la inbidia, retirándose a sus palacios a Mondéjar, a donde podía libre de las pensiones de la Corte recrearse del estudio de las letras y sin embargo nos podíamos corresponder en este dulce encanto (yo no halle otro alivio a mis disgustos, ni otro consuelo a mis males) y lo debía Vuestra Excelencia hacer quando no fuera por desempeñar sus estados, por sacar de los peligros de la Corte al conde de Tendilla, entreteniendole con el divertimiento de la caza que es una representación de la guerra, y más sin peligro»[32].

Otro hecho que llama mucho la atención es que tanto don Gaspar como su primogénito no son aceptados como familiares del Santo Oficio después de ser realizadas sus informaciones genealógicas en 1680. Desconocemos las razones por lo que fue rechazada esta propuesta. En 1620, en Mondéjar, se decía por la Inquisición de Toledo que había una población de 660 vecinos con cinco familiares del Santo Oficio y un supernumerario[33]. Don Gaspar solamente paso el primer procedimiento para la adquisición de familiaturas, el de la iniciación. Pudiera ser que la familiatura fuera pedida para la villa de Mondéjar y en ese momento no hubiera ninguna vacante, es decir, un excesivo número de familiares para un vecindario reducido[34].

Todo este cúmulo de malestar haría que don Gaspar se retira de la Corte de los Austrias y se dirigiera con toda su familia a Mondéjar. Atendiendo a su relieve social, a su actividad política conspiradora - de carácter fuerte- y a sus escasos contactos en la Corte, no es de extrañar su inmediato abandono de Madrid y traslado a Mondéjar. De esta forma nuestro erudito que no tuvo apoyo del poder político de la época, intento llevar a cabo un cambio sustancial en la cultura hispana a través de la defensa de la unidad nacional y un ataque a los falsos cronicones.

A.4. La educación de los hijos

Don Gaspar tuvo de su matrimonio con la marquesa de Mondéjar un total de once hijos, de los que solo sobrevivieron cinco.

La aristocracia en la segunda mitad del siglo XVII se interesaba por tener a sus hijos preparados, ahora sus hijos van a estudiar en los colegios mayores para que consigan cargos políticos y administrativos. Según ha señalado Domínguez Ortiz, cada vez fueron más numerosos los nobles que siguieron carreras burocráticas, en vez de dedicarse a la carrera militar, puesto que eran menos peligrosas y mejor renumeradas[35]. Si el período de

[32] BN, Mss 9881, f. 158.

[33] CERRILLO CRUZ, Gonzalo: *Los familiares de la Inquisición Española.* Junta de Castilla y León. Conserjería de Educación y Cultura, Valladolid, 2000, pág. 248.

[34] AHN, Inquisición, legajo 356, exp. 1 y 2. Se trata de dos información genealógicas realizadas , una a don Gaspar Ibáñez de Mendoza, en Madrid a 15 de junio de 1680; y la de don José Ibáñez de Segovia y Mendoza. en Madrid a 18 de junio de 1680.

[35] DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «La nobleza como estamento y grupo social en el siglo XVII» en *Nobleza y Sociedad* en la España Moderna, Madrid, 1996, pág. 129.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

explendor de la nobleza española fueron los siglo XVI y XVII, se van a contraponer con el siglo XVIII, en el cual aparece en escena la burguesía[36].

Don Gaspar hizo que su heredero de la casa de Mondéjar estudiara en el colegio Mayor de San Ildefonso de la universidad de Alcalá de Henares[37]. Los restantes hijos de don Gaspar también recibieron una buena educación. Don Mateo Ibáñez de Segovia y Mendoza (1681-1738), se había graduado de licenciado en canones y fue posteriormente oidor de la Real Chancillería de Granada, en 1690. Estuvo en este cargo hasta 1698 en que promociona al de Fiscal del consejo de las Ordenes[38]. Ese mismo año será nombrado caballero de la Orden de Calatrava (1698). De allí pasó a Fiscal del Real Consejo de las Ordenes. Oidor del Consejo de Indias y consejero supernumerario del mismo consejo en 1700. Es suspendido de este puesto en 1706[39] por su apoyo a la causa austriaca. Posteriormente pasó a ser del consejo Supremo de Indias, en 1726[40]. Otro de sus hijos, don Nuño Ibáñez de Mendoza y Córdoba, también había seguido la carrera de letras, siendo colegial del colegio Mayor de Alcalá, donde se graduó de Licenciado en Canones. Sería nombrado oidor de la Real Chancillería de Valladolid. En 1700 fue ministro del Real Consejo de las Ordenes. También sirvió de Sumiller de Cortina a los reyes Carlos II y Felipe V[41]. Hijo suyo también fue, don José Félix Ibáñez de Mendoza, que había nacido en Mondéjar, no quiso ocupar cargos de administración ni militares, sino que en 1698 ingreso en la Compañía de Jesús. Fue maestro de novicios, predicador y autor de muchos trabajos perdidos[42].

A.5. La familia de don Gaspar. Los Ibáñez de Segovia y Los Peralta y Cárdenas.

El linaje de Ibáñez de Segovia ha sido estudiado por Larios Martín[43], señalando que tenía su señorío de las Vegas de Matute, donde tenían una capilla bajo la advocación de San Pedro en la iglesia parroquial de Las Vegas de Matute[44].

Durante la primera mitad del siglo XVII incrementaron su prestigio y poder económico gracias al trato de ganado[45].

---

[36] SALTILLO, Marqués de: «La nobleza española en el siglo XVIII» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1968, págs. 418-449.
[37] KAGAN, Ricard L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 1981, pág. 171.
[38] AHN, Consejos, legajo 13518. Nombramiento Personal de la Chancillería de Granada. En 16 de octubre de 1690 se nombrado Oidor; mientras que en 26 de mayo de 1698, se propone el nombramiento que se deja vacante por su renuncia.
[39] GUTIERREZ TORRECILLA, L.M.: *Catálogo Biográfico de colegiales y capellanes del colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares (1508-1786)*. Ensayos y documentos, 13, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, pág. 56.
[40] ALVAREZ DE BAENA, J.A.: *Hijos Ilustres...* Tomo IV, pág. 95; BALLESTEROS TORRES, Pedro L.:» Universitarios alcalainos en el Consejo de Indias: 1701-1800" en *Estudios de Historia social y económica de América*, nº7, 1991, pág. 255.
[41] ALVAREZ DE BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid Ilustres...*, Tomo IV, pág. 144.
[42] CATALINA GARCÍA, Juan: *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara...*, pág. 337.
[43] LARIOS MARTÍN, Jesús: Genealogía y heráldica. Nobiliario de Segovia. Instituto Diego de Colmenares. Patronato José María Cuadrado. Tomo II, págs. 445-477.
[44] Ibidem., Tomo II, pág. 469.
[45] LE FLEM, Jean-Paul:» Don Juan Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar y Agrópoli, un gran seigneur de la Mesta (seconde moitie du XVIIe s.)» en *Meláng es de la Casa de Velázquez*, Tomo XI, 1975, págs. 213-225.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La familia Ibáñez de Segovia procedía de Segovia. En concreto su padre don Mateo Ibáñez de Segovia y Arevalo (1581-1645). Nacido en Segovia, en 1614, se le da el titulo de caballero de la orden de Calatrava. Desde el año 1613 era regidor de la ciudad de Segovia[46]. En 1621, consigue el cargo de tesorero General del Rey por cesión de su padre don Juan Ibáñez de Segovia[47].

Mientras que por su madre procedían de Madrid, doña Elvira de Peralta y Cárdenas había nacido en Madrid. Era hija de don Luis de Peralta y Cárdenas, que pertenecía a la casa de los Peralta de Madrid. Caballero de la orden de Santiago desde 1624. Fue gentilhombre de la Boca de S.M.; mayordomo de la Infanta Isabel Clara Eugenia, corregidor de Antequera, veedor General del Ejército de Cataluña, Ministro del consejo de Hacienda, I Vizconde de Villahermosa de Ambite. Había muerto en Madrid, en 1668[48].

Los abuelos paternos de don Gaspar, eran don Juan Ibáñez de Segovia y Ribera. Había nacido en Vegas de Matute. Era hijo de don Juan de Segovia, XII señor de las Vegas, el Campillo y era caballero y comendador de Santiago. Don Juan fue caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Ballesteros, natural de la Vega de Matute. Sería el primer señor de Corpa y de las Ferreiras, Regidor de Segovia, caballero de la orden de Calatrava y Comendador de Ballesteros. A pesar de tratarse de un segundón que se hizo con una gran fortuna por sus servicios a la monarquía. Ocupó don Juan el cargo de corregidor en Cuenca-Huete. En 1596, se le realiza su juicio de Residencia, por el licenciado Pieragullano[49]. Siendo corregidor de Cuenca, en 1592, realizó la obra del Reloj del concejo y tuvo conseguir la concesión de varios donativos de la ciudad para la corona Real[50]. Posteriormente fue Tesorero General del rey Felipe III, cargo que traspasó en 1621 a su heredero Mateo[51]. Celebró un total de dos matrimonios, el segundo de ellos con doña Mariana de Arevalo.

En 1621, don Juan Ibáñez de Segovia conseguía un regimiento en la ciudad de Segovia por renuncia de Gutiérrez Pantoja[52]. Aunque según la historia de Segovia de Colmenares, don Juan Ibáñez de Segovia, fue regidor de esta ciudad entre 1599 y 1605[53].

Su abuela doña Mariana de Arevalo, natural de El Espinar.

---

[46] COLMENARES, Diego de: *Historia de la Insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla.* Edición Facsímil, Segovia, 1984, Tomo II, Capítulo XLIX, pág. 391.

[47] AGS, RGS,1621-III-13. Titulo de Tesorero General del reino a Don Mateo Ibáñez de Segovia en lugar y por dejación de don Juan Ibáñez de Segovia:

« por quanto teniendo consideración a lo que don Juan Ibáñez de Segovia caballero de la orden de Calatrava mi tesorero General me ha servido en diversas cosas y a la suficiencia y otras buenas partes de vos don Mateo Ibáñez de Segovia ansi mismo caballero de la dicha orden de Calatrava su hijo a suplicación de vuestro padre y por dejación suya os e echo merced del dicho oficio..»

[48] ALVAREZ DE BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid Ilustres* ....,tomo III, pág. 414.

[49] Archivo Municipal Cuenca, legajo 1500.

[50] A.M.Cu., legajo 261, libro de actas del Concejo, sesión 5 de febrero de 1593: « ... este día la ciudad dixo que ofreçio de servicio a su majestad dos mil ducados de servicio gracioso, los quales acordó que se saquen de su pósito y alholi y se paguen a Marcos Manuel, depositario del dicho socorro y empresito y atento que el dicho dinero la ciudad lo tiene tomado a censo...».

[51] AGS, RGS, 1621-III-13.

[52] AGS, RGS, 1621-II-9. Regimiento de la ciudad de Segovia a don Juan Ibáñez de Segovia por renunciación de don Gutierre Pantoja:

«renunciación hecha en la villa de San Clemente a veinte y siete de diciembre del año pasado de mil y seiscientos y veinte... fuésemos servidos de pasar el dicho oficio en vos Juan Ibáñez de Segovia, caballero del hábito de Calatrava».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Don Juan Ibáñez de Segovia, había sido un segundon de su familia, pero gracias a los servicios prestados a la Corona, con su cargo de Tesorero General del Rey Felipe III va a hacer que adquiera el señorío de Corpa, convirtiéndose en su primer señor. Por sus cargos públicos va a trasladar su residencia de Segovia a Madrid.

Los abuelos maternos, eran don Luis de Peralta y Cárdenas, caballero de la orden de Santiago, natural de Madrid y doña Juana de Peralta, natural de Madrid.

B. LA CASA DE MONDÉJAR HASTA EL SIGLO XVIII. LA ESPOSA DE DON GASPAR Y LOS MARQUESES DE MONDÉJAR.

Don Gaspar casó con doña María Gregoria de Mendoza y Córdoba, marquesa de Mondéjar, hija de Nuño de Córdoba Bocanegra, caballero de Alcántara y natural de Nueva España, y de doña María de Mendoza, marquesa de Agrópoli. En su matrimonio con doña María Gregoria tuvo don Gaspar los siguientes hijos: (José Ibáñez de Segovia, Mateo, Nuño, Vicente). El sucesor de la casa de Mondéjar fue don José Ibáñez de Segovia y Córdoba, nacido en Madrid, que contrajo matrimonio con doña María Victoria Fernández de Velasco y Tovar, condesa viuda de Salvatierra, natural de Jódar, en Jaén[54]. Don Gaspar hace un estudio muy detallado de las armas de la casa de Mondéjar en su libro primero de la Historia de la Casa de Mondéjar, centrandose en el origen del apellido Mendoza, de donde procede la casa de Mondéjar.

Ibáñez de Segovia divide su obra en capítulos dedicados a cada marqués concreto, en la que, tras exponer su nacimiento, educación, casamiento e hijos, refiere una reseña histórica de cada uno de ellos con la mayor parte de lo publicado e inédito acumulando datos y más datos sobre sobre la vida de cada uno de los marqueses. A continuación vamos a hacer una breve reseña de cada marqués de Mondéjar.

B.1. El primer marqués de Mondéjar.

Layna Serrano crítica algunos de los errores que tuvo don Gaspar en su *Historia de la Casa de Mondéjar*, al hablar del primer conde de Tendilla[55]. Como fue la fecha de nacimiento, que según don Gaspar el primer conde de Tendilla nació en Guadalajara en 1415 y para Layna fue en 1419 y atribuyendo algunas hazañas al primer conde de Tendilla cuando las había realizado el II conde.

Es de sobra sabido que la casa de Tendilla era una rama de la amplia y afamada casa de Mendoza. La familia Mendoza procedía de su solar de la provincia vasca de Alava. Instalada en Guadalajara, se dieron a conocer con don Diego Hurtado de Mendoza, el de Aljubarrota y posteriormente pasaron a la fama con el marqués de Santillana. Quien tuvo entre sus hijos, a Iñigo López de Mendoza, su segundo hijo, que había nacido en Guadalajara en 1415. Don Iñigo recibió una buena educación en el estudio del latín, de los clásicos y de Filosofía, teniendo más inclinación hacia las artes que a las armas. Si bien acompaño ya desde pequeño al marques de Santillana en su correrías en la frontera nazarí. En 1438

[54] GARCÍA GARRALFA, Alberto y Arturo: *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos españoles y americanos*. Salamanca, Tomo 84, pág. 26.
[55] LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*, op., cit., Tomo II, págs. 22 y ss.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

marchó a Jaén en compañía de su padre para luchar contra los moros, ganando a los moros el pueblo de Huelma donde don Iñigo atravesó con su lanza a un caudillo del rey de Granada llamado Aben Farax. El rey Juan II premió al marqués de Santilla en 1470 con 300 vasallos y el marqués donó a su hijo Iñigo por su valentía, en 1443, los pueblos de Meco y Miralcampo. Don Iñigo continuó sus luchas en la frontera nazarí y en 1476 es premiado por el rey Enrique IV con el titulo de conde de Tendilla.

Contrajó matrimonio con doña Elvira de Quiñones, hija de Rodrijo Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, señor de la Casa de Luna, y de Doña María de Toledo, su mujer, y tuvo por hijos al segundo conde de Tendilla y también al famoso cardenal don Diego Hurtado de Mendoza.

Tuvo como hijo a don Iñigo López de Mendoza y Quiñones, que sería primer marqués de Mondéjar. El primer marqués compró la mitad de la villa de Mondéjar a doña Catalina Laso de Mendoza, su cuñada, puesto que poseía la otra mitad de Mondéjar que era propiedad de su mujer, doña María Laso de Mendoza.

De su primer matrimonio no tuvo hijos. Se caso en segundas nupcias con doña Francisca Pacheco. Sus hijos ocuparon grandes cargos y puestos en la administración. Entre ellos, don Diego Hurtado de Mendoza, que fue embajador en Roma y Capitán General de Toscana. Don Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España. Don Francisco de Mendoza, obispo de Jaén y arzobispo de Sevilla. Don Bernardino de Mendoza, capitán General de la Mar y de los consejos de Estado y Guerra.

Todos los marqueses que trata don Gaspar en su obra, es de destacar por su voluminosidad e importancia las páginas dedicadas a don Iñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla y primer marqués de Mondejar. A quién dibuja como arquetipo de la época, es decir, con espíritu caballeresco propio de la Edad Media y caballero humanista propio de los inicios del Renacimiento en España.

B.2. EL SEGUNDO MARQUÉS DE MONDÉJAR.

Luis Hurtado de Mendoza y Pacheco (Guadalajara, 1489- Mondéjar, 1566). Permaneció en Guadalajara hasta que fue conquista Granada. Los Reyes Católicos le reconocieron los títulos de su padre, en 1515. Tras la muerte de Fernando el Católico don Luis fue siempre fiel a su heredero, Carlos V, defendiendo los intereses carlinos durante las comunidades. Posteriormente luchó contra los turcos que amenazaban las costas andaluzas. En 1526, preparó la expedición a Túnez, y participó en la campaña de La Goleta. La poca fortuna que tuvo don Luis Hurtado de Mendoza en la conquista del peñón de los Vélez, se puede ver en la historia del *Emperador Carlos V*, escrita por Pedro Mexia. Dice así, al referirse al año 1525:

«En este año también, en el mes de octubre (don Luys Hurtado) de Mendoza, marqués de Mondéjar, capitán General e alcayde de la çibdad de Granada, que hoy es presidente del Consejo de Indias, por aviso que tuvo, por do pensó ganar y cobrar la fortaleza del Peñón de Vélez, fue sobre ella, con liçençia e mandamiento del Emperador, con armada de mar de galeras y otros navíos, y paresçe ser que los moros estaban prevenidos y avisados, de manera que no subçedio el caso como se esperaba, antes, habiendo soltado mucha de su gente, e muerta parte della, y los demás quedaron presos y cautivos; en que se perdieron

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

muchos caballeros de Ubeda, y Baeça, e de Granada y de otras partes, sin que el marqués [que en la mar] quedaba, llegaré a socorrerla, porque le paresçio que no era parte para ello. E ansi se volvió sin acabar su empresa»[56].

En recompensa a su comportamiento, obtuvo merced para comprar la encomienda de Almoguera, que fue incorporada a su mayorazgo.

Ocupó varios cargos de importancia a lo largo de su vida. Fue virrey y capitán General de Navarra y presidente del consejo de Indias en 1547, y del Real Consejo de Estado y de Guerra, en 1559.

Tuvo un total de 10 hijos. Entre ellos, destaca doña María de Mendoza y Mendoza «la blanca», que fue la fundadora del colegio de la Compañía de Jesús, en Alcalá de Henares.

Amplio el señorío de los Mondéjar en la Alcarria con la adquisición de la encomienda de Zorita[57]. Sobre sus posesiones en la Alcarria podemos destacar. En 1512, se daba un privilegio al conde de Tendilla por la Reina doña Juana, en el que se confirma a don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y el de los treinta mil maravedís de juro de heredad para siempre jamas en las rentas reales de las alcabalas y tercias de Azañón y Viana (lugares en el obispado de Cuenca que son de 43.000 maravedís) que por privilegio tenía López Vázquez Acuña, guardia mayor de la ciudad de Huete, y su tierra, en las dichas villas. Su data en Burgos a 10 de agosto de 1512[58].

En los últimos años de su vida recibió algunas mercedes reales por los servicios que había hecho a la monarquía tanto él como sus antepasados. En 1555, se le hacía merced de varias tierras en el reino de Granada: se dice en la Provisión Real:

«por quanto teniendo consideración a los muchos y grandes servicios que vos don Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar de los nuestros consejos de Estado y Guerra, y presidente del nuestro consejo de las Indias, nos aveis hecho y continuamente hazeys así en los tiempos que fuisteis nuestro capitán General del nuestro reino de Granada como después que residís en Corte en los Cargos suso dichos y en algunas enmiendas y renunación de ellos, por una nuestra carta y provisión dada en el monasterio de Yuste a viente y quatro días del mes del de mayo del año pasado de mil e quinientos y çinquenta y quatro, firma del serenisimo don Felipe rey que ahora es de Inglaterra, y príncipe de España mi muy caro y muy amado nieto e hijo e gobernador que fue de estos nuestros reinos de España por ausencia de ellos de mi el rey y sellado de nuestro sello. os hizo merced de nueve mil y quinientas fanegas de tierra... en el reino de Granada»[59].

En 1563, solicitó a Felipe II permiso para retirarse, éste le fue concecido junto a una gratificación de treinta mil ducados. Apartado de la vida política, en Mondéjar, falleció en 1566.

---

[56] MEXIA, Pedro: *Historia del Emperador Carlos V.* Escrita por su cronista el magnifico caballero ....., veinticuatro de Sevilla. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Espasa- Calpe, S.A., 1945, págs. 412-413.

[57] AHN, Osuna, legajo 2272/1-23. Aprobación original hecha por el excelentisimo Señor don Luis Hurtado de Mendoza, conde de Tendilla, del censo que el consejo de la villa de Mondéjar otorgo a favor de Don Bernardino de Mendoza señor de las villas de Cubas y Griñón, de 700.000 maravedís de principal y 50 mil de réditos en cada un año, cuya cantidad se dio emprestados el dicho concejo de la villa de Mondéjar al citado señor conde de Tendilla para acabar de pagar al señor Emperador Carlos Quinto los maravedís en que su Majestad vendió la villa de Almoguera y su Común, Brea y la villa de Fuentenovilla, que fueron de la orden de Calatrava, su fecha de la aprobación en la Alhambra de Granada, a 20 de noviembre de 1537. Ante Francisco de Rivera, escribano de su majestad y de la dicha Alhambra.

[58] AHN, Osuna, legajo 2983/2.

[59] AGS, RGS, 1555-III-25.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

B.3. El tercer marqués de Mondéjar.

Don Iñigo López de Mendoza y Mendoza. Estaba casado con doña María de Mendoza. El séptimo hijo de este matrimonio, fue don Juan Hurtado de Mendoza, posterior duque del Infantado.

Don Iñigo fue embajador a Roma con su padre, fue virrey de Valencia y Nápoles[60]. Se casó con doña Ana de Mendoza, duquesa del Infantado. Sirvió al rey Felipe III de Gentil hombre de su Cámara, del consejo de Estado y guerra, caballerizo mayor de Felipe IV.

Hija del tercer marqués de Mondéjar fue doña Catalina de Mendoza, una de las fundadoras del colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares. Esta señora había nacido en Granada, en 5 de enero de 1542, su padre fue don Iñigo López de Mendoza, cuarto marqués de Mondéjar. Su casamiento se deshizo, y en ausencia de su padre en el virreinato de Nápoles, se encargo de la gobernación de los estados de Mondéjar[61]. Así, cuenta el Padre Perea, su gobierno de Mondéjar:

«Empezó a governar, y mandar con tanta prudencia, y aceptación de todos,.... Su primer cuidado que llevó fue la mejora de vida de sus vasallos, poniendo para este fin los medios más eficaces... deseaba que viviesen en paz sus vasallos..»[62].

Don Gaspar no olvida a esta virtuosa señora y en el libro IV, capítulo 28 señala las virtudes y cualidades de doña Catalina, resaltando su piedad a la hora de realizar obras de caridad.

B.4. El cuarto marqués de Mondéjar

Luis Hurtado de Mendoza y Mendoza, contrajo matrimonio con doña Catalina de Mendoza y Carrillo de Córdoba. Tuvieron como hijo a Iñigo López de Mendoza y Mendoza; Primogénito que falleció en vida de su padre. Su fallecimiento se produjó cuando estaba comprometido a contraer matrimonio con doña Ana de Silva y Mendoza, hija de los duques de Pastrana[63].

A don Luis, posteriormente en 1562, se le confirman los siguientes títulos. El de Capitán de la ciudad de Granada y su tierra[64], Titulo de la tenencia de la fortaleza de la villa de Peza[65], Titulo de la tenencia de la casa de Daralguid que se nombra la casas de las gallinas[66] y por último el titulo de la Tenencia de la Alhambra de Granada[67]. Ibáñez de Segovia copia literalmente el titulo de la tenencia, dado en Madrid a 9 de marzo de 1562[68].

[60] AHN, Osuna, legajo 2283-2, nº2. Fos. 233r-267r. Instrucciones de Felipe II a don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar para que las llevará a cabo durante su cargo de virrey de Nápoles, dadas en Toledo a 4 de mayo de 1575.

[61] PEREA, Jerónimo de: *Vida y elogio de doña Catalina de Mendoza, Fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares.* Madrid, 1655.

[62] Ibidem, Capítulo V, pág. 15.

[63] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la casa de Mondéjar,* Libro VI, capítulo 17; sobre este mismo asunto, véase:GARCÍA LÓPEZ, Aurelio:» La princesa de Éboli y Pastrana» en *Wad-Al-Hayara*, nº21, 1994, pág.85 y ss.

[64] AGS, RGS, 1562-III-2.

[65] AGS, RGS, 1562-III-2.

[66] Ibidem.,

[67] Ibidem.,

[68] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar..*, Libro VI, capítulo II.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

B.5. El quinto marqués de Mondéjar.

Don Iñigo López de Mendoza y Mendoza, sucede a su tío don Luis Hurtado de Mendoza, casó con doña Ana de Cabrera y Vargas, tuvieron como hijos a Iñigo López de Mendoza, a Diego y María de Mendoza y Vargas[69].

Esta familia vivió largas temporadas en Mondéjar. Aquí nació uno de sus hijos llamado Pedro González de Mendoza, en el año 1609[70].

Desde la conquista de Granada por los Reyes Católicos fueron capitanes generales del Reino de Granada, junto con el titulo de alcaide de la Alhambra. En 1562, se confirmaba al quinto marqués de Mondéjar el titulo de las tenerías de la Alhambra[71]. Era un cargo de alta responsabilidad puesto que tenían que ejercer funciones jurisdiccionales sobre la población civil y militar de la fortaleza, y los conflictos con la justicia ordinaria de la ciudad fueron muy corrientes[72]. Todas estas atribuciones fueron eliminadas por Felipe II, que no eran de su agrado que estuvieran en poder de una familia de nobles.

Los títulos de capitán general del reino de Granada y alcaide de su Alhambra los mantuvo esta familia hasta 1604 con la muerte de don Luis Hurtado de Mendoza y Mendoza, cuarto marqués de Mondéjar, que fue el último descendiente directo de la rama de los Mendoza. Los títulos del condado y del marquesado pasaron a su sobrino Iñigo López de Mendoza, pero no los cargos de Granada. Por este motivo, don Iñigo López de Mendoza, quinto marqués de Mondéjar, presentaba un memorial a Felipe III, sobre esta perdida que había sufrido la casa de Mondéjar:

«Señor. El marqués de Mondéjar dice que desde que heredó su casa ha deseado emplearse en el servicio de Vuestra Majestad, como lo han hecho todos sus antecesores, sin interpelación de ninguno, de quien tuvo origen por Don Iñigo López de Mendoza, hijo segundo del marqués de Santillana y de doña Catalina de Figueroa..».

En el memorial se dice que don Luis, su tio, cuarto marqués había muerto, en 1604:

«fue Vuestra Majestad servido de quitarle las dichas tenencias y darlas al duque de Uceda, y premiando servicios de tanta calidad, espera recompensa de todos los de su casa, para que los sucesores della con mayor animo de todos los de su casa, para que los sucesores de ella con mayor animo sirvan a Vuestra Majestad y a su corona y sea ejemplo para todos sus vasallos..»[73].

---

[69] Cabrerizo, F.: *Instantáneas de un viaje al Norte de América: Carta abierta a mi querido amigo el Marqués V de Mondéjar.* Madrid, s.n., 1905.

[70] Archivo Parroquial Iglesia de Mondéjar. Libro de Nacimientos, año 1609, fos. V. « En la villa de Mondéjar en treinta y un días del mes de diciembre de mil y seiscientos y nueve años. Yo el licenciado Alonso de Grinaldo, cura propio de esta villa y fiscal apostólico de la Cámara apostólica de su Santidad. En la parroquial, Iglesia de Santa María de la Magdalena de esta villa, bautice un hijo del Excelentisimo don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, y de mi señora Ana de Cabrera y Vargas, marquesa de Mondéjar su legítima mujer pusele por nombre don Pedro González de Mendoza, fue su compadre de pila el señor don Francisco de Guzmán y la comadre Mayor mi señora doña Catalina de Cabrera y Vargas su legítima mujer hermana de mi señora la marquesa».

[71] MOREL-FATIO, Alfred: *L'Espagne au XVIe au XVIIe Siécle. Documents historiques et literarios.* Publies et annotés para.... Heilbronn, 1878, fols. 63-65.

[72] LÓPEZ NEVOT, J.A.: *La organización institucional del Municipio de Granada durante el siglo XVI.* Granada, 1994, págs. 85-86.

[73] MOREL-FATIO, A.: *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle...*págs. 57-63. Mémoire présenté a Philipe III par Iñigo López de Mendoza, cinquième marquès de Mondéjar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Estos títulos no les fueron restituidos a los marqueses hasta 1625[74].

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la casa de Mondéjar fue perdiendo su prestigio, que se incremento de forma sustancial con el levantamiento de las Alpujarras en 1568.

Podemos hacer mención de algunas de estas circunstancias de la casa de Mondéjar. En 1564, se daba comisión desde el consejo Real al conde de Tendilla para la venta de las tierras del Soto de Roma[75]. En 1566, se daba cedula al marqués de Mondéjar para que pudiera vender de su mayorazgo ciertas casas y otras posesiones que tenía en la ciudad de Guadalajara[76].

Fue a más la disminución del patrimonio de la Casa de Mondéjar con el incremento del numero de pleitos de sucesión entre los herederos de esa Casa. En 1571, se daba una confirmación en el consejo Real de una escritura de concierto y transición otorgada entre el marques de Mondéjar y doña María de Mendoza su hermana[77].

En 1590, se daba desde el Consejo Real facultad al marqués de Mondéjar para que pudiese imponer sobre su estado y mayorazgo un censo «Al quitar «que sumaba 4.000 ducados de principal para poner a punta las veinte lanzas de la Alhambra[78].

En 1595, sabemos que los bienes procedentes del marquesado de Mondéjar estaban embargados por los numerosas deudas que mantenía esta casa. En una provisión Real diri-

---

[74] HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1558 a 1646.* Edición Preparada, según manuscrito original por Antonio Marin Ocete. Publicaciones de la Facultad de Letras. Granada, 1934, Tomo II, pág. 668. Año 1625.

«En este año se le restituyó por su majestad el oficio de capitán y alcayde de las fortalezas del Alhambra y sus castillos de la ciudad de Granada a el excelentisimo señor don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar y de Valfermoso, conde de Tendilla, señor de la provincia de Almoguera, villas de Fuentenovilla, Meco, Miralcampo, Azañón y Viana: de cuyos señores eran alas dichas tenencias por mercedes de los reyes católicos a quien sirvieron en la conquista del reino de Granada y por haberselas quitado el Rey don Felipe el tercero por ciertos capítulos y habersela dado al duque de Uzeda y por su muerte se le volvió a restituir por el rey nuestro señor. Entró en la ciudad de Granada el dicho marqués con toda su casa y el conde de Tendilla, su hijo, en veinte y nueve días del mes junio desde dicho años, día del glorioso apóstol San Pedro y San Pablo saliendole a recibir toda la nobleza y caballería de Granada que fue un lúcido acompañamiento. Fue recibido a otro día en el cabildo y ayuntamiento de la dicha ciudad de como a veinticuatro en el capítulo general, de todo lo cual mostró lo querido que estaba...».

[75] AGS, RGS, 1564-I. Provisión Real dada en Monzón a XXI de febrero de 1564: «Don Felipe... Por quanto nos tenemos y poseemos cerca de la çiudad de Granada un bosque de caca que se dice de Soto de Roma y aviendo sido ynformado que no es de utilidad ninguna para servicio y recreaçion de la caça por las muchas espesuras y malezas que tiene y por las muchas acequias que pasan para el riego de las heredades e que tiene ocupada tierra bien dispuesta para labor del pan y otras semillas o para pasto de ganado...».

[76] AHN, Osuna, legajo 2983-3.» El Rey. Nuestro corregidor o juez de residencia de la çiudad de Guadalajara, o vuestro theniente en el dicho oficio. Por parte del marqués de Mondéjar nos ha sido hecha relaçion que el posee por bienes de su mayorazgo en esa çiudad unas casas prinçipales con otroas posesiones y que por ser de poca renta, y probecho las queria vender perpetuamente para con su prescio comprar otros bienes reyces o rentas perpetuas mas utiles, suplicandonos le diesemos liçencias para ello o como la nuestra merced fuese y por que queremos saber que casas y posesiones son las que el dicho marques posee en esa ciudad por de su mayorazgo y de que calidad y valor y renta y queal seria más útil y provecho al dicho mayorazgo y su subçesores poseerllas como al presente o venderlas paa con su presçio comprar otros bienes raizes o renta perpetua para incorporar en su lugar en el dicho mayorazgo, y si de concederle la licencia que pide se seguiría algún inconveniente o perjuicio y a quien y por que causa y encargo que convenga en que parte que seamos a propósito se podrá hacer el dicho empleo».

[77] AGS, RGS, 1571-IV-11.

[78] AGS, RGS, 1590-VIII-4.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

gida a Gonzalo de Avalos de Molina, administrador de los bienes y rentas del marquesado de Mondéjar se decía:

«sepades que la marquesa de Mondéjar nos hico relación que ya nos era notorio las muchas deudas que estaban cargadas sobre el dicho marquesado y réditos de censos que estaban fundados sobre el y que se pagaban en cada un año y las muchas costas y gastos que se sacaban en cobrarlos en que se consumía la mayor parte de la hacienda».

Este administrador disponía de los bienes del marquesado y únicamente pagaba a los marqueses una cantidad dispuesta para su alimentación:

«y lo que sobrase se convirtiese y distribuyese en pagar sus acreedores las deudas que se les debían»[79].

La marquesa tuvo que solicitar a Felipe II licencia para tomar a censo veinte mil ducados, puesto que con los diez que le habían sido otorgados, le era imposible poder solventar todos sus apuros económicos:

«sobre cualqueir estado del marqués su marido y redimillas en ocho años del aprovechameinto de un monto para pagar muchas deudas que tiene y se le concedió para solo diez mil ducados y la necesidad en que se halla y tieen los vasallos, labradores y de otros tratos, y molestías[80].

B.6. El sexto marqués de Mondéjar

Don Iñigo López de Mendoza y Vargas, sexto marqués y octavo conde. En 1616, ya le habían dado en matrimonio con doña Brianda Sarmiento de la Cerda. Hija suya fue María de Mendoza y Guzmán. En 1626, fallecía la marquesa en Granada de forma trágica[81].

El marqués paso largas temporadas en Granada, donde ordenó hacer algunas obras de jardinería en la Alhambra[82].

En 1628, al conde de Tendilla, encontrándose en Mondéjar, se le hacía una fuerte acusación sobre unos sucesos trágicos que habían ocurrido en Mondéjar produciendose la muerte del licenciado Rivera[83].

[79] AGS, RGS, 1595-VI-26.

[80] AHPGU, Protocolos Notariales, legajo 748, f. 104r-v.

[81] HENRIQUEZZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reino.....*, Tomo II, Años 1626, págs. 672-673.» Fue su muerte de esta señora muy sentida por haberla muerto una pía que se cayó en el jardín que cayó sobre ella y de otras dos personas a quien mató. Sepultosé su cuerpo en el convento del señor San Francisco de la dicha Alhambra en su capilla mayor entierro suntuoso de los marqueses de Mondexar, hallaronse en su entierro y acequias toda la nobleza de Granada y el excelentisimo duque de Béjar y el marqués de Ayamonte y el marqués de Estepa y el marqués de Armuñar, el de Luque y el de Valenzuela y otros muchos señores y caballeros».

[82] HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de la ciudad de Granada. Descripción del Reino y ciudad de Granada.....*, Tomo II, pág. 888.

«En este año de 1641 el excelentisimo señor don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar a su costa y misión mando plantar las alamedas nuebas del Alhambra de alamos, rosales, mimbres y laureles, todo con grande primos y ansimismo mando labrar la fuente triangular y otras fuentes en la carrera de la dicha Alhambra de grande curiosidad, cruces de alabastro y otras cosas de grandes recreación, en donde puso su titulo en losas de alabastro para perpetuar su memoria, por donde viene a ser una de las mejores salidas que tiene esta ciudad».

[83] PNP, e.p. Juan Pellicero, legajo 153, 13 de marzo de 1628, f.187r. Se había presentado en Mondéjar don Antonio Chumacero de Sotomayor, del consejo de su majestad, alcalde de Casa y Corte, con una comisión para la averiguación y castigo de la muerte del licenciado Rivera, clérigo presbitero y « procedió contra su señoría el conde de Tendilla hijo legítimo y sucesor del dicho marquesa de Mondéjar» entre las condenaciones que le hizo fue una de seis mil ducados.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

B.7. El séptimo marqués de Mondéjar.

Honor ocupado por doña María de Mendoza y Guzmán, nacida en Mondéjar, que se casó con don Antonio de Croy y Peralta, en la ciudad de Granada, en 1636. En cuya ciudad se hizo una máscara para su celebración[84]. Su marido era caballero de la orden de Santiago, en 1624, y luego de la encomienda de Mohernardo.

B.8. El octavo marqués de Mondéjar.

El octavo titulo fue ocupado por doña Francisca Juana de Croy y Mendoza, octava marquesa de Mondéjar y décima condesa de Tendilla. Contrajo matrimonio con Francisco de Córdoba Mendoza, cuarto marqués de Villamayor, quién falleció sin dar sucesión a la marquesa. Doña Francisca Juana contrajo matrimonio en segundas nupcias con Diego de Silva, segundo conde de Galve. De este matrimonio no tuvo sucesión masculina. Después de dos matrimonios doña Francisca Juana de Mendoza, octava marquesa de Mondéjar; falleció sin conseguir descendencia. Murió esta señora en 18 de febrero de 1678, pasando la titularidad de la casa a su hermana doña María Gregoria, mujer de don Gaspar Ibáñez de Segovia. Hubo pleito entre Diego Antonio Felicio de Croy y Peralta con don Gaspar, sobre la posesión de la Alcadía de la Alhambra de Granada, y de los castillos de Mauror y La Peza, y una compañía de jinetas de las guardas viejas de Castilla, perteneciente todo a la casa de Mondéjar, en la consulta en la Cámara el rey decidió dar estos títulos a don Gaspar[85]. Pasando el titulo de la casa de Mondéjar a los titulares de la casa de Ibáñez de Segovia.

---

[84] HENRIQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada....* Tomo II, Año 1636. Págs. 768-769.
«En veinte días del mes de agosto de este año de mil seiscientos y treinta y seis hicieron los caballeros en esta ciudad de Granada una grandísima y bizarra máscara en demostración de alegría por el casamiento de la señora doña María de Mendoza, hija del excelentísimo señor don Iñigo López de Mendoza, marqués de Mondéjar, Alcaide de las fortalezas del Alhambra, la cual casó con el conde de Santisteban, hijo del marqués de Falces, capitán de la Guardia turdesca de su majestad».
[85] ALVAREZ BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid Ilustres....*, Tomo I, págs. 360-361.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

CUADRO. MARQUESES DE MONDÉJAR. SIGLOS XVI-XVIII.

I Marqués de Santillana	Iñigo López de Mendoza	Catalina Suárez de Figueroa
I Tendilla	Iñigo López de Mendoza	Elvira de Quiñones
I Mondéjar II Tendilla	Iñigo López de Mendoza y Quiñones	Francisca Pacheco
II Mondéjar III Tendilla	Luis Hurtado de Mendoza y Quiñones	
III Mondéjar IV Tendilla	Iñigo López de Mendoza y Mendoza	Maria de Mendoza
IV Mondéjar V Tendilla	Luis Hurtado de Mendoza y Mendoza	Catalina de Mendoza y Carrillo (1ª mujer) Beatriz de Cardona (2ª mujer)
VI Tendilla	Iñigo López de Mendoza (fallece antes de contraer matrimonio con doña Ana de Silva y Mendoza, hija de los duques de Pastrana)	
V Mondéjar VII Tendilla	Iñigo López de Mendoza y Mendoza	Ana de Cabrera y Vargas
VI Mondéjar VIII Tendilla	Iñigo López de Mendoza y Vargas	Brianda Sarmiento de la Cerda
VII Mondéjar IX Tendilla	María de Mendoza y Guzmán	Antonio de Croy y Peralta
VIII Mondéjar IX Tendilla	Francisca Juana de Croy y Mendoza	Francisco de Córdoba Mendoza (1º marido) Diego de Silva (2º marido)
IX Mondéjar X Tendilla	María Gregoria de Mendoza Córdoba	Gaspar Ibáñez de Segovia
X Mondéjar XII Tendilla	José Ibáñez de Segovia y Córdoba	María Victoria Fernández de Velasco
XI Mondéjar XIII Tendilla	Nicolás Luis Ibáñez de Segovia	Sebastiana Ruiz de Alarcón
XII Mondéjar XIV Tendilla	Nicolás María Ibáñez de Segovia	María de Toledo y Córdoba
XIII Mondéjar XV Tendilla	Marcos Ignacio de Segovia y Toledo	María Teresa de Salas y Mendoza
XIV Mondéjar XVI Tendilla	Pascual Belvis de Moncada	Florencia Pizarro Picolomimi

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

C. LA PRODUCCIÓN LITERARIA.

En el siglo XVII la producción de libros fue muy escasa en relación con el XVIII que se incremento de forma sustancial[86]. Las bibliotecas eran de carácter privado de grandes mecenas y de instituciones religiosas. En el siglo XVII, a existir una alto nivel de analfabetismo, la posesión de bibliotecas son privilegio de una minoría[87].

Don Gaspar, al poseer una amplia biblioteca, prestó un importante apoyo a los intelectuales de la época. Protegió a don Tomás de Pinedo para la edición de su obra *Estefano Bizantino De Urbibus*, que fue publicada en Holanda con texto griego y versión latina. También parece ser que ayudo a editar obras a amigos y discípulos, como fue el caso de Juan Román de Cárdenas, quién en 1690, dedicó una obra al marqués de Mondéjar, titulada *Noticias genealógicas del linaje de Segovia*, donde se puede ver la influencia, forma de trabajo y correcciones de don Gaspar con numerosos consejos didácticos a la hora de editar su obra, en que incluso se incluye una biografía del marqués[88]. Otro caso similar ocurrió con su discípulo Ferreras, a quién el marqués le dio numerosos consejos prácticos a la hora de editar sus obras[89]. Don Juan de Ferreras intimó con don Gaspar al ser nombrado cura de Albares, villa perteneciente al señorío de Mondéjar y muy cercana a Mondéjar donde don Gaspar se había retirado a escribir. Sería allí donde don Juan tuvo interés por la historia, puesto que despues de sus estudios de Teología en Salamanca se había ordenado sacerdote en Talavera de la Reina, siendo nombrado párroco de Albares. En Albares se tuvo que dedicar con profundidad a la historia, a través de las conversaciones y estudios junto a don Gaspar. Ferreras permaneció en Albares hasta 1685, año en que fue trasladado a la parroquía de Camarma de Esteruelas[90].

C.1. La base de su erudición. Una admirable biblioteca, su correspondencia y las tertulias madrileñas.

Don Gaspar pronto se hizo con una amplia y admirable biblioteca, con una gran variedad de libros, que el fue aumentando personalmente con su propia producción manuscrita y otras copias de manuscritos de autores de la época[91]. En 1709 se hizo un inventario judicial

[86] Sobre este asunto, véanse los siguientes trabajos: FRANCH, R. Y MESTRE, A.:» La compañía de libreros e impresos de Valencia. Finanzas y cultura en el siglo XVIII» en *Libros, libreros y Letras. Anales de la Universidad de Alicante* Revista de Historia Moderna, 4 !984), págs. 23-45; BURGOS RINCÓN, Javier:» La edición española en el siglo XVIII. Un balance historiográfico» en *Hispania*, 190, Vol. LV/II, 1995, págs. 589-627; MESTRE, A.:» Libreros y difusión de las ideas ilustradas» en *Estudios dieciochistas en Homenaje al profesor José Miguel Caro González*, Volum. II, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, Oviedo, 1995, págs. 147-161..

[87] Sobre biblioteca en el siglo XVIII, véanse los siguientes trabajos: LAMARCA LONGA, G.:»Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia, 1740-1808" en *Revista Moderna de la Universidad de Alicante*. 4, 1984; GARCÍA MORALES, J.:» Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* Tomo LXXV, 1968-1975; AGUILAR PIÑAL, Francisco: « Una biblioteca dieciochesca: La biblioteca del Conde de Aguila» en *Cuadernos Bibliográficos,* nº37.

[88] CATALINA GARCÍA, Juan: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara,.....*, pág. 446.

[89] MAISO GONZÁLEZ, Jesús:» La difícil penetración de la Erudición crítica en la España del siglo XVIII» en *Erudición y Discurso histórico: Las instituciones Europeas (S. XVIII-XIX)*, Valencia, 1993, págs.179-192.

[90] MAYORAL MORAGA, Miguel: *Camarma de Esteruelas. De la Aldea medieval a la villa moderna.* Alcalá de Henares, 1995, págs. 199-203.

[91] ANDES MARTÍNEZ, Gregorio de:» La Biblioteca del Marqués de Mondéjar /1798), y su biblioteca manuscrita» en *Jornada Bibliográfica,*1976, págs. 583-603.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de la libreria de don Gaspar que poseía en Mondéjar[92], realizado por el juez don Tomás Jiménez Pantoja, caballero de la orden de Santiago, conde la Estrella, tras la muerte del marqués para pagar a sus acreedores. Se decía al describir la biblioteca:

«se entró en una pieza que ay en dichas casas, en donde se halló estar toda ella ocupada de libros en la forma regular de librería».

Se inventariaron 5.903 «cuerpos de libros», es decir, volúmenes, entre libros y manuscritos. El inventario se comenzó hacer el 15 de enero de 1709 por el Alcalde Mayor de Guadalajara, licenciado Francisco de Villarreal y por el escribano público de Guadalajara Blas Medel Sánchez, fue finalizado el 28 de enero de 1709[93].

En el inventario se decía que don Gaspar dormia en un pequeño cuarto en la planta baja del palacio junto a la biblioteca, habitaba y dormia separado del resto de la familia. El llamado «retrete del marqués», donde trabajaba don Gaspar era de pequeñas dimensiones y disponía de una escasa luz que entraba por unas pequeñas ventanas y vidrieras[94].

La biblioteca de don Gaspar en el año de su fallecimiento casi alcanzaba los seis mil volúmenes. Gracías a su biblioteca nos permite conocer parte de su personalidad y gustos. Los gustos que tuvo don Gaspar en sus lecturas fueron muy variados, puesto que conocía las lenguas orientales, y los idiomas francés e italiano, y amaba la poseía y la investigación histórica, a lo que habría también que unir sus estudios genealógicos. Cultivó la historia, la poseía y las lenguas. Destacó don Gaspar por su afición a las lenguas orientales, su erudición hizo que realizará tertulias en Madrid, en su propia casa. En sus obras vemos que contaba con una amplia base filológica, con el conocimiento del latín, griego, hebreo e incluso caldeo y sirio[95].

Se trataba sin duda de un bibliófilo, en el siglo XVII hubo algunos nobles que se interesaron por poseer importantes bibliotecas como fueron el conde de Villaumbrosa, conde de Gondomar y el duque de Frías[96]. La propia familia Mendoza contaba con importantes bibliotecas. La casa de Mondéjar disponía en el siglo XVI con una rica biblioteca. En 1548, fue estudiada con detalle la biblioteca que poseía el primer marqués del Cenete, don Rodrigo de Mendoza[97]. En los primeros años del siglo XVIII se publicó un detallado inventario de la biblioteca de los duques de Pastrana[98].

En los siglos XVII y XVII el erudito se interesa por adquirir libros para sostener sus estudios, uno de ellos fue el marqués de Mondéjar, pero hubo otros estudiosos más como Lorenzo Ramírez de Prado, Diego de Arce, Nicolás Antonio, Antonio Pellicer y Tovar, Diego de Colmenares etc..etc.

A don Gaspar sus libros le sirvieron para componer sus obras y fuente de sus conocimientos. También le supuso un gasto enorme de su patrimonio a la hora de adquirir libros

---

[92] BN, Mss, 8.399

[93] Ibidem, el inventario de la libreria ocupaba los folios 4r-137r.

[94] Ibidem, folios 138r-139r.

[95] PASTOR MATEO, E.: *Un erudito: el marqués de Mondéjar:...* pág. 26.

[96] Ibidem., págs. 585.

[97] SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.: *La biblioteca del marqués del Cenete, iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*. C.S.I.C. Instituto « Nicolás Antonio». Madrid, MCMXLII.

[98] PRIETO BERNABÉ, José Manuel: «Análisis de un fondo bibliográfico: La biblioteca del palacio de Pastrana durante la Edad Moderna» en *Hispania*, 169, 1988, págs. 699-736. Es un estudio de los libros que se hallaban en Pastrana en 1709. Fecha muy similar al realizado en la biblioteca de don Gaspar Ibáñez en Mondéjar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

y manuscritos. Su biblioteca se empezó a formar hacia 1652 con su establecimiento en Segovia. En 1653, compró parte de la biblioteca de don José Antonio de Salazar, quién había sufrido una fuerte expurgación de su librería por parte del Santo Oficio[99]. También compró manuscritos que habían pertenecido a Arias Montano, al Conde-Duque de Olivares y a los duques de Arce y Reinoso.

Don Gaspar ordenó copiar códices a través de amanuenses y permitió a los investigadores poder usar su biblioteca. Así, entre los códices que poseyó destaca el *Comentario al Apocalipsis de Beato* copiado por Facundo para Fernando I y Sancha de Castilla en 1047.

La biblioteca de don Gaspar, era considerada en su época como las mejores de España de su época. Según García Morales[100], en los primeros años del siglo XVIII florecieron don grandes hombres el marqués de Mondéjar don Gaspar Ibáñez de Segovia y don Luis Salazar y Castro. Indica que la biblioteca de don Gaspar fue numerosa y exquisita, que se incorporó a la Biblioteca Real, en 1744, con la fundación de la Real Biblioteca de Madrid se reunieron en ella los libros de la librería del marqués de Mondéjar.

Su biblioteca fue mencionada como una de las mejores por los hombres de su tiempo, como fue el Cardenal Aguirre y don Luis Salazar y Castro[101].

Al retirarse a Mondéjar en los últimos años del siglo XVII don Gaspar traslado a esta localidad su biblioteca a partir de 1681. En 1706, al ser saqueada la villa por las tropas austriacas, durante la guerra de Sucesión al trono español, se llevaron del palacio alhajas y algunos de los más valiosos libros y manuscritos de su biblioteca[102].

Posteriormente, tras la muerte del marqués la biblioteca fue secuestra por el estado como parte integrante del mayorazgo de Mondéjar. Según un inventario realizado en 1708, se dice que contaba de un fondo de 5903 libro y 121 manuscritos[103].En 1744 fue adquirida para la Biblioteca Nacional[104]. Pocos años antes, habían sido confiscadas bibliotecas de importantes bibliófilos contemporáneos a don Gaspar, que habían apoyado la causa austriaca durante la guerra de Sucesión española, me estoy refiriendo al duque de Uceda y al Arzobispo

---

[99] PAZ Y MELIA, A.: *Papeles de Inquisición. Catalogo y Extractos.* Segunda Edición, Madrid, 1947, págs. 463-464. Expediente sobre Visita y Expurgación de la librería que quedó por muerte de don José Antonio de Salazar, vecino de Madrid, caballero de la orden de Calatrava. Había más de 250 obras prohibidas. Por orden de la Inquisición , D. Antonio de Argüelles, que ya había compulsado más de 24.000 tomos de las librerías de la corte, embragó aquella, compuesta e de 2.424 tomos, para que no se vendiese sin revisarla. En 1653, la viuda había vendido más de la mitad de las obras al conde Peñaranda a don Francisco Ramos del Manzano, a don Pedro de Velasco y a don Gaspar Ibáñez.

[100] GARCÍA MORALES, Justo:» Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas» en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo LXXV, 1-2, Madrid, Enero-Diciembre, 1968-1972, págs. 91-126.

[101] Sobre biblioteca y coleccionistas en la segunda mitad del siglo XVII y en las primeras décadas del siglo XVIII, se han publicado numerosos trabajo, váse sobre esta cuestión: LÓPEZ, Françoise: *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle.* Institut d'Etudes Ibériques et Ibèro-américaines de l'université de Bordeaux. 1976.

[102] ANDRES MARTÍNEZ, Gregorio: «La bibliófila del marqués de Mondéjar...» pág. 596.

[103] Ibidem., pág. 598.

[104] BN, Ms. 8399. Inventario Judicial de la librería de D. Gaspar Ibáñez de Segovia marqués de Mondéjar. fechada en 28 de enero de 1709. 142 folios.
Inventario de la biblioteca de don Gaspar Ibáñez de Segovia. Se trata de un inventario finalizado el 28 de enero de 1709. Esta realizado por el escribano Blas de Medina, escribano del número de la ciudad de Guadalajara bajo las ordenes del conde Estrella. En la librería tenía don Gaspar 28 retratos de la ascendencia de la casa de Mondéjar.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de Valencia. Los fondos de sus bibliotecas personales van a ser confiscados por Felipe V pasando a constituir los primeros volúmenes de la Real Biblioteca a partir de 1716[105].

LAS TERTULIAS

Según Fanine Fayard, en el Madrid del siglo de Oro, las sociedades literarias eran muy populares, y los nobles eran muy habituados a estas tertulias[106]. Habla de las tertulias que se reunían en la casa del consejero de Castilla don Juan Lucas Cortés y las de don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar. Estas tertulias estaban integradas por personas como Nicolás Antonio. Hacia 1680, sabemos que el marqués reunía en su casa de Madrid una tertulia donde asistían estudiosos del mundo de la historia.Don Gaspar con su intensa actividad dedicada a la investigación histórica mantuvo amistad con los grandes eruditos de su tiempo como Nicolas Antonio, Cortes, Salazar, Pellicer, el Cardenal Sáenz de Aguirre, el deán Martí, etc.

En ellas se solía hablar de las ultimas novedades literarias y políticas. Según Gregorio de Andrés Martínez, estas tertulias fueron:

«el embrión de nuestras Academias del siglo XVIII»[107].

LA CORRESPONDENCIA

El marqués se carteo con eruditos extranjeros como Juan Mabillon, Esteban Baluze, Daniel Van Papebrooch[108], Juan Ravesteyn, Samuel Van Den Berg, interesándose por las publicaciones en Europa. Don Gaspar buscó en el extranjero bibliografía relativa a España a través del bibliotecario de Colbert, Etienne Baluze[109]. También es importante su correspondencia con el padre Thomas de León, al que escribe para tomar información y apuntes para la elaboración de sus obras[110].

C.2. Variedad Literaria

Todos los autores que han estudiado la producción literaria de don Gaspar, no han dejado de hacer mención a su amplia producción. Los temas estudiados y trabajos por don Gaspar fueron enormes, sobre historia, cronología, hagiografía, epigrafía etc. etc. Don Gaspar se caracterizo por su gran producción y en especial por su erudición, por la investigación de temas muy variados. Aunque carecemos de la información precisa para valorar el número de publicaciones y manuscritos que redactó.

---

[105] LEON SANZ, V.:» La oposición a los Borbones españoles: los austriacistas en el exilio (1)» en *Disidencias y Exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996, Alicante4, 1997, tomo II, págs. 469-499, en especial, pág. 495.

[106] FAYARD, Janine: *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1982, pág. 450.

[107] ANDRÉS MARTÍNEZ, Gregorio de: «La Bibliofilia del marqués de Mondéjar...pág. 593.

[108] VILLAPLANA, M.A.:» Correspondencia de Papebroch con el marqués de Mondéjar» en *Hispania Sacra*, 25 1972, págs. 295-349.

[109] MOREL-FATIO, Alfredo:» Cartas Eruditas del Marqués de Mondéjar y de Etienne Baluze (1679-1690)» en *Homenaje a Menendez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*. Madrid, Tomo I, págs. 1-39.

[110] Ibidem,..Pág. 31.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

El editor de Mondéjar fue Gregorio Mayans. Mayans desde su cargo de Bibliotecrio Real hace una crítica histórica con la edición de las obras manuscristas de los historiadores del siglo XVII, entre ellos, Nicolás Antonio y Mondéjar[111].

La última de sus obras manuscrita que fue editada se remonta a 1805, y lleva como titulo *Cádiz Phenicia con el examen de varias noticias antiguas de España que conservan los escritores hebreos, phenicios, griegos, romanos y árabes*; pues hay que dejar bien claro que don Gaspar solamente va a imprimir una pequeña parte de lo que escribió.

Las obras escritas por don Gaspar entre las publicadas e inéditas fueron muy amplias. Muchas de sus obras fueron editadas por Gregorio Mayans[112] y Francisco Cerdá y Rico.

Su amplia variedad literaria de don Gaspar se encuentra relacionado en la obra de Gregorio Mayans titulada *Obras chronologicas de D. Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta y Mendoza, marqués de Mondéjar, de Valhermoso y de Agropoli, conde de Tendilla, Alcaide que fue de la Alhambra y Capitán General de la ciudad. Las publica de orden i a expensas de la Academia Valenciana, D...., Censor de dicha Academia.* Publicada en Valencia en 1744.

Don Francisco Cerdá y Rico editó un total de tres obras de don Gaspar[113]. Una amplia relación de sus obras se encuentran en Alvarez de Baena[114].

En la obra de Francisco Aguilar Piñal, también podemos encontrar un amplio numero de sus obras[115].

Durante su vida y posteriormente no le faltaron admiradores y retractores de su vida. En 1791 se escribía *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid: y origen de sus parroquias, especialmente la de San Miguel, con algunas reflexiones sobre la disertación histórica* que fue publicada por el doctor don Manuel Rosell acerca de la aparición de San Isidro Labrador al Rey Alfonso VIII, antes de la batalla de Las Navas, en defensa del Marqués de Mondéjar. Este mismo autor, publicaba en 1793, otro alegato en defensa del marqués de Mondéjar, que titulaba:

Carta Histórica-apologética que en defensa del marques de Mondéjar, examina de nuevo la aparición de S. Isidro en la batalla de Las Navas de Tolosa[116],

En contra del marqués, en 1702, escribía don Domingo Dalmases y Camps, en su obra *Disertación histórica por la patria de Paulo Orosio, discípulo y amigo de las dos claras lumbreras de la Iglesia, S. Geronymo y S. Agustín, que fue Tarragona en Cataluña y no*

---

[111] MESTRE, Antonio: *Gregorio Mayans y Siscar,* op., cit., pág. 105

[112] Sobre Gregorio Mayans y Ciscar, véanse los siguientes estudios:Mestre, Antonio: *Correspondencia de los ilustrados Andaluces*. V Centenario Conserjería de Cultura, Junta de Andalucía. Cádiz, 1990; Ibidem: *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII.* Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1970; Ibidem: *El mundo intelectual de Mayans.* Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia. 1978; Ibidem: *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento Político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia, 1968; MOLAS, Pere:*Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario XIII.Un magistrado regalista en el reinado de Felipe V.* Valencia, 1995.

[113] *La Crónica de Alfonso VII.* Madrid, 1783; *Memorias historicas del Rei don Alfonso el Sabio i observaciones a su crónica.* Madrid, 1777; *Memorias históricas de la vida y acciones del rey don Alonso el Noble.* Madrid. 1783.

[114] ALVAREZ DE BAENA, J.A.: *Hijos Ilustres de Madrid...*, II, págs. 304-312.

[115] AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de Autores españoles del siglo XVIII.* Consejo Superior de Investigaciones científicas - Instituto de Filología. Madrid, 1989.

[116] AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII.* Tomo VI, N-Q. Madrid. 1991, págs. 310.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Braga en Portugal, en que se satisfacen las razones que en contra escribió el Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar[117].

Según Pastor Mateo en sus estudios hay una doble preocupación. Por un lado intenta esclarecer los temas oscuros y controvertidos. En segundo lugar utiliza una metodología estricta y completa, apoyado en la base bibliográfica de sus trabajos, con la aportación documental. En sus escritos el marqués va a ser muy crítico[118].

Ahora bien, resulta visible, desde las primeras páginas, el interés de Mondéjar por los estudios genealógicos que se multiplican a lo largo de la *Historia de la Casa de Mondéjar.*

Entre sus estudios genealógicos, destaca su amplio conocimiento de la genealogía de numerosas familias de Europa y de la nobleza española. En 1690, publico la obra *Noticias genealógicas de la casa y linaje de Segovia*, que fue impresa en Madrid. Y bajo el seudónimo de don Juan Román y Cárdenas publicó algunas obras genealógicas. Obra donde hay cabida incluso para estudiar los alcaides del Alcázar de Segovia desde el siglo XIV[119]. Dentro de su afición al estudio genealógico, donde debemos incluir la *Historia de la Casa de Mondéjar.* Además de obras que no se publicaron bajo su nombre como *Noticias genealógicas del linaje de Segovia* y el *Memorial genealógico de los Señores condes de Grajal.* En concreto estudió el linaje de Segovia, Casa de Vega, de Mondéjar, condes de Barcelona, condes de Tolosa, señores de Montpellier, y las casas de Moncada y Rocafull. Otras obras de estas caracterisiticas. *Historia genealógica de la gran casa de Moncada; Historia genealógica de los conde de Tendilla; Tratado de las grandezas de la casa de Medinaceli.*[120] En su Historia de la Casa de Mondéjar es digno de destacar el estudio que hace la genealogía de la familia Mondéjar hasta el nacimiento de la casa de Tendilla.

También se preocupó por los temas tradicionales de la tierra de origen de su familia, Segovia. Es de destacar su obra *Discurso histórico por el patronato de San Frutos.* En Segovia se veneraba como patrón a San Frutos, que había sido un rico ciudadano de los últimos tiempos de la dominación visigoda en Segovia, y que según la tradición se había hecho anacoreta[121]. Don Gaspar hace una fuerte crítica contra los falsos cronicones.

De sus temas de historia, podemos destacar, *Memoria histórica del rei d. Alfonso el Sabio.* Madrid, 1777[122]

También tuvo para él mucha importancia la historia eclesiástica. Se interesa por los temas de controversia religiosa.

También fue muy aficionado a los estudios de Historia Antigua, estudios medievales, y trabajos de historia general, como fueron sus obras *Advertencias a la historia del Padre Juan de Mariana* y Noticia y juicio de los más principales historiadores de España.

---

[117] Ibidem, págs. 311.
[118] PASTOR MATEO, Enrique: *Un erudito: el marqués de Mondéjar:*...págs. 26-27.
[119] CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso: *Alcaides, Tesoreros y oficiales de los Reales Alcázares de Segovia. Un estado institucional.* Universidad de Valladolid. Madrid, 1995, pág. 19.
[120] ALVAREZA DE BAENA, J.: *Hijos de Madrid ilustres....,* Tomo III, pág. 11.
[121] REY CASTELAO, Ofelia: en «José Godoy Alcántara. Historia de los falsos cronicones. Edición facsímil. Estudio preliminar por.... Granada, MCMXCIX, págs. 278-279.
[122] WOLF, Armin:» Derecho electivo y sucesión hereditaria en los Reinos y en el Imperio de Alfonso el sabio» en *España y Europa, un pasado jurídico Comun. Actas del I Simponio Internacional del Instituto de Derecho Comun.* Murcía, 1985, págs. 233-258.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Dentro de sus pocas obras editadas, todas ellas se realizaron por imprentas fuera de Madrid, manifestando el propio don Gaspar en muchos casos que le había costado mucho esfuerzo personal y económico su publicación.

Según los datos proporcionados por Alvarez de Baena, estás fueron las obras realizadas por nuestro personaje:

RELACIÓN DE OBRAS DE DON GASPAR IBÁÑEZ DE SEGOVIA.

Cartago Africana, sus nombres, fundación y aumento: Discursos Históricos. Pamplona, 1664.

Discurso Histórico por el Patronato de San Frutos contra la supuesta Catedral de San Hierotheo en Segovia, por pretendida autoridad de Destro. Zaragoza, 1660.

Disertaciones Eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las ficciones modernas. Valencia, 1748.

Predicación de Santiago en España, acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo, y en desvanecimiento de los argumentos del Padre Nadal Alexandro. Zaragoza, 1682.

Advertencias a la Historia del Padre Juan de Mariana. Valencia, 1746.

Exámen Cronológico del año en que entraron los Moros en España. Madrid, 1678.

Memorial Genealógico de la Casa de Vega, condes de Grajal. Madrid, 1680.

Noticias Genealógicas de la Casa y Linaje de Segovia. Publicada con el nombre de don Juan Román y Cárdenas. Madrid, 1690.

Noticia y juicio de los más principales Escritores de la Historia de España. Madrid, 1738.

Explicación de un lugar de Suetonio, y examen de la Deidad, que consultó Vespasiano en el Carmelo. Sevilla, s.a.[123].

Obras cronológicas, o Era de España. Valencia, 1744.

Memorias Históricas del Rey Don Alfonso el Sabio, y observaciones a su Crónica. Madrid, 1777.

Memorias Históricas de la vida y acciones del Rey Don Alonso el Noble, VIII del nombre. Madrid, 1783.

Desvanecimiento de la nueva pretensión de los Reyes de Francia. Madrid, 1783.

Origen del impedimento de sangre, que dexa ilícitos y nulos los matrimonios entre parientes: su práctica general en la Iglesia, y particular en España, hasta el Pontificado de Inocencio III. —Memorias Históricas del Rey Don Alonso el VIII.

Tubal, o población primera de España.

Cádiz Fenicia, exámen de varias noticias antiguas de España, que conservan los Escritores Hebreos, Fenicios, Griegos, Romanos y Arabes.

Moysen primer escritor.

---

[123] AHN, Universidades, libro 1217. Se conservan los manuscritos de las siguientes obras de don Gaspar: *Explicación de un lugar de Suetonio, y examen de la Deidad que consulto Vespaciano en el Carmelo por el Excelentisimo señor don Gaspar de Mendoza Ibañez de Segovia y Peralta caballero de la Orden de Alcantara, marqués de Mondéjar, de Valhermoso, i de Agropoli, conde de Tendilla, señor de la provincia de Almoguera, y de las villas de Corpa, de Meco, de Fuentenovilla, de Loranca, de Auñón, y de Viana, Alcaide de la Alhambra, etc.* Fechado en Madrid a 20 de enero de 1678.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Juicio sobre si se apareció la Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa, y circunstancias milagrosas, que concurrieron a ella.

De la corrupción de las Crónicas impresas de nuestros Reyes, y observaciones sobre el capítulo 16 de la de Don Alonso el Sabio M.S.

Discurso especial sobre la entrada de los Judíos en España

Del supersticioso Oráculo del Idolo Carmelo, que consultó Vespasiano; y origen de la Religión del Cármen.

Discurso crítico, en que se manifiesta celebraban los antiguos a los caballos por hijos del viento por expresar su gran ligereza.

Consequencia de Gerónimo Zurita en señalar siempre la antigua Catedralidad de Zaragoza en la Iglesia de San Salvador.

Juicio de un papel que se escribió en Sevilla sobre la invención de una imágen de nuestra señora de Rocamador, que se halló derribando la capilla mayor del Cármen de Sevilla.

De Zoroastre, Hermete, Sanchinatonee pro Maosaicoe Scripturoe antiquitate exercitationes familiares.

Discurso familiar sobre la pureza de María Santísima.

Historia Genealógica de la gran casa de Moncada.

Historia Genealógica de los Condes de Tendilla.

Tratado de las Grandezas de la Casa de Medinaceli.

Historia de los ancianos Señores de Mompeller

Historia Genealógica de los Condes de Tolosa.

Casa de los Ponces de León, Duques de Arcos,.

Casa de Rocafull.

Casa de Velasco.

Notas y observaciones a la Batrochomiomaquía de Homero.

Notas a la Sátira 9 de Juvenal, con un púsculo de los años, días y horas de los Romanos.

Escolios a la Arte Poética de Horacio.

De la Falange Macedónica

El Hércules Gaditano.

Etimología de la palabra Miles

De los Juicios del Arcopago.

En conclusión, vista la amplia producción de don Gaspar y la variedad de temas que aborda, es de destacar que era consciente que no podía romper de golpe con la tradición. Debía de buscar una salida documentada y racionalizada. Así, por ejemplo, sabía desobra que no podía acaar con elmito de la venida de Santiago a España, pues esto podía crear una crisis de identidad en la España del momento. Por ello, Mondéjar revisa las tradiciones no para eliminarlas sino para depurarlas.

D. EL MANUSCRITO DE LA HISTORIA DE LA CASA DE MONDÉJAR.

Pero, no es la totalidad de la faceta literaria del marqués de Mondéjar la que ahora más nos interesa, sino su actividad e iniciativa como integrante de los «novatores» que defendían la historia critica en los últimos años del siglo XVII. En este sentido, hace ahora tres siglos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que escribía la obra Gaspar Ibáñez de Segovia que, bajo el titulo de *Historia de la Casa de Mondéjar*, pretendía dar a conocer las hazañas de los antecesores de la Casa de Mondéjar que por esos años recaía en su persona y enseñar al primogénito del conde de Tendilla las virtudes de la nobleza para que tenga un modelo a seguir. La *Historia de Mondéjar* esta dedicada a don Nicolás Luis Iñigo López de Mendoza, que por esos años era décimo marqués de Valfermoso, nieto de don Gaspar y pronto XI marqués de Mondéjar.

Don Gaspar deja claro en el prólogo del manuscrito cuál era su intención al abordar la investigación de la Casa de Mondéjar, que no era otra, que completar documentalmente la obra del licenciado Gabriel Rodríguez de Ardila. Así, lo escribe en las primeras lineas de su manuscrito:

«Habiendo llegado a mis manos el trozo de la historia de los cinco primeros condes de Tendilla... con el título de Origen descencendencia y hazañas de la Gran casa de Mendoza.... aunque sin noticia de los instrumentos, y papeles que se consservan en el archivo de Mondéjar...»

Curiosamente esta obra que empezó a escribir durante su retiró en Mondéjar, estancia en la que medito sobre la historia de los marqueses que llevaban el titulo de esa villa que le vería morir. Esta enorme obra no llegó a la imprenta. Sabemos que estaba finalizado -el manuscrito que transcribimos- en 1696[124]. Aunque el conservado en la Real Academia de la Historia creemos que es posterior, quizás del siglo XVIII. Puesto que comparando en ambos los datos que proporciona de sus hijos[125]. Según el manuscrito de la Biblioteca Nacional con el de la Real Academia de la Historia podemos aproximar la fecha de redacción de ambos manuscritos que no es la misma. Aunque hay que dejar bien claro, que el comienzo de la redacción del manuscrito tuvo que ser posterior a 1680 que se instala en Mondéjar y estaba concluido en 1696.

Luego ha sido olvidada y ha quedado como una curiosidad. Nadie, que yo sepa, va a consultar el manuscrito hasta el siglo XX que se pone a disposición de los investigadores.

---

[124] BN, Mss. 3315. Ocupa los folios 1-457. Índice de contenidos. Manuscrito incompleto al comienzo

[125] Biblioteca Real Academia de la Historia. *Historia de la Casa de Mondéjar. Sign 9/185, Tomo III, fols. 411r-412r.* Hace don Gaspar la siguiente indicación al referirse a sus cuatro hijos que se habían sobrevivido:
«Habiendo producido este matrimonio entre otros muchos hijos que se han muerto, los cuatro varones siguientes.
Don Joseph de Mendoza Ibáñez de Segovia duodécimo, conde de Tendilla, esta casado con Doña María Victoria de Velasco y caravajal, condesa de Salvatierra, hermano de don Joseph Fernández de Velasco Tovar y Carvajal, duque de Frías, marqués de Jódar, y de Verlanga, conde de Haro, condestable de Castilla, camarero mayor y cazador Mayor, hijos entrambos de don Francisco Baltasar de Velasco comendador de Yuste y Taivilla en la orden de Santiago, Gentil hombre de la cámara del rey don Felipe IV y de doña María catalina Carvajal, y Osorio quarta marquesa propietaria de Jodar; en quien tiene tres hijos don Nicolas Luis Iñigo López de Mendoza Ibáñez de Segovia y Velasco, décimo marqués de Valhermoso, Don Gaspar Tomás de Mendoza, y Velasco y doña Olalla Francisco de Mendoza y Velasco.
Don Mateo Ibáñez de Mendoza y Córdoba el 2º después de haber sido colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá oidor en la Chancillería de Granada y fiscal del consejo de Ordenes se halla sirviendo la plaza de Oidor en el Supremo de las Indias, de que les ha hecho merced S.M.
Don Nuño Ana de Mendoza, y Segovia fue también colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá y catedrático en aquella universidad de Instituta y de Decretales menores y mayores, de donde paso a ser Oidor de la Chancillería de Valladolid, y oy es del consejo de Ordenes.
Don Vicente de Mendoza y Segovia que se halla sirviendo a S. M. con plaza de entretenido en las galeras de Sicilia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Hasta nuestro días no se ha editado esta obra manuscrita de don Gaspar Ibáñez de Segovia. Aunque, hay que señalar que en 1970, escribía don José Cepeda Adán, que se estaba preparando una edición de ella[126].

En la actualidad se conservan un total de tres manuscritos de esta obra. Uno de ellos en la Academia de la Historia y otro en la Biblioteca Nacional, catalogado con los numeros 3.315 y 10.670, aunque el último de ellos sólo contiene los tres primeros libros, y se encuentra en la actualidad en la sección de Osuna del Archivo de la Nobleza, en Toledo.

El manuscrito que estudiamos es el 3.315 depositado en la Biblioteca Nacional, aparece incompleto, después que de un primer estudio desea ampliarlo de nuevo, y al comienzo de la obra no redacta sus modificaciones, cosa habitual en don Gaspar, incluso en sus obras impresas[127].

El manuscrito de la Real Academia de la Historia esta compuesto de tres volúmenes[128]. El primer tomo ocupa 278 folios, el segundo 493 y el tercero un total de 460 folios.

Tampoco contienen ambos manuscritos el mismo numero de libros. En el de la Biblioteca Nacional son un total de seis, mientras que en el de la Academia son siete. Aunque el séptimo libro que corresponde a la vida de don Iñigo López de Mendoza, quinto de su nombre[129], se incluye en el libro quinto del Manuscrito de la Biblioteca Nacional.

En el que transcribimos no contamos con el prólogo y los primeros cuatro párrafos del libro primero, mientras que el manuscrito de la Real Academia aparece sin índice. El contenido de los dos manuscritos es muy similar, con escasas variaciones. Las únicas modificaciones se refieren a las ya mencionadas biográfias de sus hijos. Don Gaspar al organizar de nuevo su obra añadió los cargos que ocupaban sus hijos en esos momentos. En el manuscrito de la Biblioteca Nacional[130] aparece don Mateo, como oidor de Valladolid, y en el de la Real Academia de la Historia ya era oidor en la plaza del consejo de Indias. Otro caso similiar ocurre con don Nuño, que en el primero era oidor de Valladolid, y en el segundo había ascendido a oidor del consejo de Ordenes. Teniendo en cuenta estos datos, podemos aproximar los años de elaboración de ambos manuscritos. El manuscrito que transcribimos fue redactado antes de 1698, posiblemente terminado en 1696. Debido a que don Mateo fue Oidor de Granada hasta 1696, en que se le promocionó como fiscal del consejo de Ordenes. Mientras que el de la Real Academia de la Historia fue redactado hacia 1700. Puesto, que en este año es nombrado don Nuño, consejero del consejo de Ordenes.

---

[126] CEPEDA ADÁN, José: «El conde de Tendilla primer alcaide de la Alhambra» en *Cuadernos de la Alhambra*, 6, 1970, pág. 26. Indicaba que había realizado junto a doña Isabel Alvarez de Cienfuegos una transcripción integra de este manuscrito y que se estaba preparando su edición.

[127] PASTOR MATEO, E.: *Un erudito: El marqués de Mondéjar...*, pág. 31. Como fue el caso de la obra *Cartago Africana. Sus nombres, fundación y ausente. Discursos históricos.* Pamplona, 1664 y su obra *Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos titulares, contra las ficciones modernas.* Parte Primera, Zaragoza, 1671.

[128] Titulado en el catálogo de Manuscritos *Historia de la Casa de Mondéjar, con bibliografía de los personajes más eminentes*, 3 vols, 4º pergamino, signaturas 9/ 183-185.

[129] *Historia de la Casa de Mondéjar*, Sign. 9/185, Vol. III, fos. 385r-460r.

[130] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar:Historia de la Casa de Mondéjar. Libro V, capítulo 57, f. 415v.131 MOREL-FATIO, Alfred: *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle. Documents historiques et literarios.* Publies et annotes por..... Heilbronn, 1878, págs. 66-96.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

D.1. Estudio de la obra

En los últimos años del siglo XIX esta obra fue utilizada por el hispanista francés Morel Fatio[131], quién incluso llegó a transcribir los capítulos 16 a 27 del libro V del manuscrito de la Casa de Mondéjar que trataban sobre el origen y principios de la rebelión de los moriscos de Granada.

Don Gaspar no es un autor con gran libertad de expresión, Caro Baroja en su estudio sobre *Los Moriscos del Reino de Granada*, calificó el manuscrito de Ibáñez de Segovia, como:

«apología de la actuación de los capitanes generales y virreyes de Granada frente a los hombres de leyes y prelados que asesoraban al rey»[132].

José Cepeda Adán, también indica esta característica de Ibáñez de Segovia que exagera las campañas que narra Pulgar[133].

El manuscrito ha sido trabajado y estudiado en relación con los datos que proporciona sobre moriscos y la actuación de los capitanes generales de Granada con esta minoría marginada.

La obra esta compuesto de seis libros, el primero, dedicado al origen de la familia Mendoza se encuentra incompleto, que esta redactado desde el párrafo cuarto del capitulo tercero. Al final de la obra aparece una cuadro genealógico de la Casa de Moncada, que hemos decido no incorporar en la transcripción de la obra, por ser un tema que no tiene relación alguna con la casa de Mondéjar hasta el siglo XVIII.

La *Historia de la casa de Mondéjar* narra desde los inicios de esta casa hasta los días de don Gaspar, quién incluso añade algunas notas biográficas de si mismo y sus descendientes en el capitulo 37 del libro quinto.

El libro primero, don Gaspar comete los errores de los falsos cronicones y exalta en exceso los acontecimientos de la familia Mendoza. Así, por ejemplo, en el libro tercero narra don Gaspar las hazañas del primer conde de Tendilla en la conquista de Granada, y sigué la exaltación y leyendas de Pulgar en sus *Claros Varones*. Meneses García, tampoco es del parecer de Ibáñez de Segovia con la noticias que proporciona de la actuación del primer conde de Tendilla en las campañas de Enrique IV contra los moros de 1456 y 1457, puesto que las citas que hace de Enriquez y de Palencia no son ciertas[134].

LAS FUENTES QUE MANEJA EN SU OBRA

En las anotaciones que hace en los márgenes del manuscrito sabemos sus lecturas y obras consultadas.

Se apoya en autores como Morales, Mariana, Garibay, Zurita, Gil González, Palencia, Salazar y Castro, Fray Prudencio de Sandoval, Diego Hurtado de Mendoza, Luis Cabrera

[131] MOREL-FATIO, Alfred:L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle. Documents historiques et literarios. Publies et annotes por ..... Heilbronn, 1878, págs. 66-96.
[132] CARO BAROJA, Julio: *Los Moriscos del Reino de Granada.* Ediciones Istmo, 2ª edición Madrid, 1976, pág. 262.
[133] CEPEDA ADÁN, José: «El conde de Tendilla primer alcaide de la Alhambra» en *Cuadernos de la Alhambra,* 6, 1970, pág. 33.
[134] MENESES GARCIA, Emilio: *Correspondencia del conde de Tendilla.* Tomo I, pág. 14.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de Córdoba, en especial su obra *Felipe segundo, rey de España*. No falta la obra del humanista italiano Pedro Mártir de Anglería *Opus epistolarum,*, ni el *Linaje de los Mendoza* de J. Aponte, el *tratado de los linajes de España* de López de Ayala.

Son muy frecuentes en el primer libro la utilización de las crónicas, Crónica del rey don Pedro,de Enrique IV, escrita por Enríquez del Castillo o Alonso de Palencia, Pedro López de Ayala, y las crónicas de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar y las obras de Jerónimo Zurita. Su información se completa con numerosas citas de las crónicas de Alfonso XI, Pedro I, y autores más modernos como Diego Ortiz de Zúñiga, Argote de Molina y José Pellicer.

De autores locales, como el padre Hernando de Pecha[135] y Alonso Núñez de Castro, e incluso vemos que utiliza al autor segoviano Diego de Colmenares[136] y la obra referente a Salamanca de Gil González Dávila, *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca*[137]. *Conoce la Historia eclesiástica de la Ymperial Ziudad de Toledo*, ect. ect. Don Gaspar conoce las obras de carácter local que se publicaban por esos años y dispone de manuscrito y copias de otras obras que se habían redactado a lo largo del siglo XVI y XVII. Al hablar del Padre Hernando de Pecha indica que es el autor que mejor conoce la historia de Gudalajara y que disponía de una copia de su obra:

«como natural de la misma ciudad y muy informado de las memorias que se conservan en ella para formar la historia suya que dejo escrita; cuyo original aunque no enteramente perfecto para en nuestro poder».

Estas frases son una defensa del padre Pecha, pues en 1653 se publicó por el jesuita Alonso Núñez de Castro un libro titulado *Historia eclesiástica y seglar de la muy leal ciudad de Guadalajara,* editada por Pablo de Val, Madrid, 1653. Obra que al parecer fue el primer plagio reconocido en la historia alcarreña. Palau, señala que el verdadero autor era el Padre Hernando Pecha, pues el jesuita se la apropió con leves modificaciones, apropiaciones a las que tampoco estuvo exento el regidor Francisco de Medina[138].

Aunque no menciona nada de los desaparecidos *Anales de Guadalajara* de Francisco de Medina, ni la historia de la ciudad de Guadalajara de Francisco de Torres. Tampoco menciona otra obra del Padre Pecha *Historia de las vidas de los excelentisimos señores duques del Infantado y de sus progenitores desde el Infante don Zuria primer señor de Vizcaya hasta la excelentisima duquesa doña Ana y su hija doña Luisa condesa de Saldaña,* obra redactada en 1635. Manuscrito que presenta uno de los estudios más interesante de la familia Mendoza, en concreto la rama Infantado, que sirvió como libro modelo en lo referente a

[135] PECHA, Fray Hernando: *Historia de Guadalaxara y como la religion de San Geronymo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos.* Edición facsimil «Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana», Guadalajara, 1977. El estudio sobre el autor, obra y transcripción por Antonio Herrera Casado.

[136] COLMENARES, Diego de: *Historia de la Insigne ciudad de Segovia y compemdio de las Historias de Castilla.* Edición Facsímil de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, tres tomos, Segovia 1976, 1982 y 1984.

[137] GONZALEZ DAVILA, Gil: *Historia de las Antigüedades de la ciudad de Salamanca. Vidas de sus obispos y cosas sucedidas en su tiempo.* Salamanca, 1606.

[138] Sobre Núñez de Castro(1627-1711) se ha escrito mucho. Había nacido en Madrid. Fue jesuita durante los años de su juventud y abandonó la compañaía por motivos de salud, llegó a ser Cronista Mayor dellos reinos de Castilla y su producción historiográfica fue inmensa. Sobre este autor, veánse: ALVAREZ Y BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid ilustres en Santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, Madrid, 1789, 4 vols. Vol. I, págs. 61-62; MARQUES DE SALTILLO, «Los testamentos de Jerónimo de Quintana y don Alonso Núñez de Castro» en *Boletin de la Real Academia de la Historia*, tomo CXXXII (enero-marzo 1953), Cuaderno I, págs. 335-367

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

la vida y obra de los duques del Infantado- en algunos casos con un planteamiento muy similar en el titulo de los apartados de los diferentes capítulos- a la monumental obra de Layna Serrano titulada *Histora de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI.*

No faltan en su obra los autores extranjeros con los que apoya su bibliografía de los marqueses cuando estuvieron en Italia y en otras posesiones del imperio hispánico como embajadores y virreyes. En su biblioteca dispone de copias de manuscritos de *Historia de Bohemia* escrita en latín y que había sido traducida al castellano. El amplio numero de autores extranjeros que utiliza es muy inusual en su época. Todo ello se debe a su correspondencia con otros euditos europeos que le conseguían las obras publicadas en esos paises y le informaban sobre las últimas novedades bibliográficas. En sus anotaciones en los márgenes del manuscrito aparecen con frecuencia autores como La Roque, Froisart,la obra Scipilegium de Lucas d'Achery, Monstrelet, Duchene, Turquet y al conde de Clonard. Tampoco olvida don Gaspar las obras del italiano Pedro Mártir de Anglería, humanista italiano que había llegado a España en 1487 por mediación del conde de Tendilla para ser preceptor de sus hijos, citando sus obras más famosas como: *Opus Epistolarum* y *Décadas de Orbe Novo*.

Suele ser una fuente habitual de don Gaspar, el historiador vasco Garibay (1533-1599), que además era un buen genealogista, memorialistas y recopilador de refranes[139]. Haciendo uso de su obras *Historia Genealógica de las dignidades seglares de España* y *Grandezas de España*, manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional y dedica una biografía al primer marqués de Mondéjar, en el tomo VII, libro 50.

La principal fuente que utiliza don Gaspar es la *Historia de los condes de Tendilla*, de Gabriel Rodríguez de Arcila, clérigo del siglo XVI-XVII. Podemos decir que prácticamente copia literalmente a lo largo de su obra. No faltan expresiones de don Gaspar que así lo reconocen a lo largo del manuscrito:

«He copiado a la litra las palabras...»

El manuscrito de los condes de Tendilla que se conserva en la Biblioteca Nacional publicado en 1914 por el hispanista francés Foulché-Delbosc[140]. Al parecer, como muy bien indica Meneses García sobre *La Historia de los Condes de Tendilla*, la historia que ulitiza don Gaspar es diferente al manuscrito 3250 de la Biblioteca Nacional. Ibáñez de Segovia utiliza una segunda versión de la obra de Ardila[141]. En palabra del marqués, la obra manuscrita de Rodriguez de Ardila tenía licencia real de 1618 para su edición.

Emplea la documentación de su propia casa, que hoy en día no se ha conservado. Aunque deja bien claro, que los numerosos pleitos que se produjeron en las últimas dácadas del siglo XVI y en la segunda mitad del siglo siguiente, habían ocasionado importantes perdidas de documentación del archivo de la casa de Mondéjar[142]. Igualmente es de lamentar que no tuviera posibilidad de consulta el archivo de los duques del Infantado que

[139] MOYA, Jesús: «Garibay, Historiador vasco» en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 533 y 534, noviembre-diciembre 1994, págs. 163-187.

[140] FOULCHÉ-DELBOSC, R.: «Historia de los Condes de Tendilla» en *Revue Hispanique*, Tome XXXI, Paris, 1914, págs. 63-131. Es una historia de la Casa de Tendilla que habla solamente hasta la descendencia del cuarto marqués de Mondéjar. Según el manuscrito que utiliza Gaspar Ibáñez de Segovia, dice que esta obra termina con la muerte del VI conde de Tendilla(Libro VI, capitulo 17).

[141] MENESES GARCIA, Emilio: *Correspondencia del conde de Tendilla*. Tomo I, pág. 11.

[142] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar:.*, Libro VI, cap. 17.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

tenia en la ciudad de Guadalajara, y que no copiará al final de la obra un apéndice documental de la documentación manejada, como el mismo dice que desistió de la idea por lo voluminoso que podría ser la obra. Circunstancia que hubiera sido muy positiva para los investigadores, puesto que desconocemos hoy en día que ha podido pasar con el archivo de la Casa de Mondéjar.

Es importante, la obra de don Gaspar por el uso que hace de la documentación del archivo señorial de la casa de Mondéjar, indicando que había sufrido mutilaciones en su tiempo por los pleitos de sucesión que había padecido esa casa. También, en los sucesos de la guerra de Sucesión, fue saqueada la casa del Marqués y destruido parte de su archivo. Se dice sobre la documentación municipal en 1752, en la elaboración del catastro del marqués de la Ensenada:

«y otros que se perdieron en la ynbasión de los enemigos» [143].

Durante la invasión francesa, también se perdieron los fondos del archivo del convento de San Antonio[144] y en la actualidad el fondo documental sobre este archivo es escaso[145].

Don Gaspar hizo uso de todos los archivos que estuvieron a su alcance. Consulta la documentación del monasterio de Santa Ana de Tendilla, la de San Antonio de Mondéjar, e incluso menciona que ha consultado algunos fondos del concejo de Mondéjar, pero no hace referencia a las actas municipales, de las que nada sabemos en nuestros días.

D. 3. La concepción historiográfica. La influencia en la historiografía alcarreña

La segunda mitad del siglo XVII- monárquico, religioso y conservador- se caracteriza por una mayor libertad de pensamiento y una orientación hacia la idea de progreso, que va a culminar en el siglo XVIII. La paz de Wesfalia trae consigo la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa; en toda Europa produce una nueva literatura que pone en tela de juicio los fundamentos religiosos de la revelación sobrenatural. En el campo de la historia este pensamiento también va a estar presente, pero no va a tener fuerza y consistencia hasta el siglo XVIII. Fue en el siglo XVIII, cuando se abandonó en España la vieja historia barroca y se adopto una historia más empírica, con un mayor método crítico y la utilización de técnicas auxiliares. Pero estas innovaciones ya se estaban llevando a cabo en la segunda mitad del siglo XVII, con autores como Nicolas Antonio, el mismo marqués de Mondéjar, el Cardenal Aguirre, quienes a partir de la segunda mitad del siglo XVII llevaron a cabo innovaciones en el campo de la crítica textual[146]. Tanto Nicolás Antonio como el marqués de Mondéjar van a ser considerados como novatores por llevar a cabo una renovación en los estudios históricos que hasta el momento se estaban produciendo en España. Don Gaspar fue uno de los primeros que

[143] AHPGU, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales de Mondéjar, legajo 946.
[144] AHPGU, sección Desamortización, caja 58, convento de San Antonio de Mondéjar.
[145] En la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, solamente se conserva un libro del convento de Santo Antonio de Mondéjar. AHN, Clero, libro 4384. Franciscanos observantes de San Antonio. Libro de Cunetas de ingresos y gastos. Años 1813-1832.
[146] BARAS ESCOLA, Fernando: «Política e historia en la España del siglo XVIII: Las concepciones historiográficas de Jovellanos» en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCI, Madrid, Mayo-Agosto, 1994, pág. 298.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

aplicó la crítica diplomática a los documentos que trabajó, influenciado por las teorías diplomáticas de Mabillón[147].

Sin duda, ante la irracionalidad que se estaba produciendo en la segunda mitad del siglo XVII, reaccionan- como lleva indicando hace años Antonio Mestre- los novatores, con su crítica histórica. Pero a pesar de las iniciativas implantadas por los novatores en las últimas décadas del siglo XVII para que penetrase en España el pensamiento científico, su verdadera incursión tardaría todavía en llegar.

El trabajo de los eruditos del siglo XVII va a derivar en un método de trabajo más crítico que se va a imponer a partir de 1681, en la obra *De re Diplomatica* de Mabillón, puesto que antes de la Ilustración, como a señalado Antonio Mestre los estudios históricos estaban muy influidos por la tradición histórica[148]. La erudición crítica que se desarrolla en Europa en el Siglo XVII que estaba representada por los Bonadistas y maurinos. Su obra pronto iba a ser respetada y admirada, pero en España tardará en incorporarse por su pasado más cristiano y su fuerte tradición cristiana.

Don Gaspar va a realizar una historia creíble, y para ello se apoya en los documentos de su archivo familiar, crítica los documentos y datos escritos por otros autores. Va a realizar una gran renovación en el campo de la historiografía. Según Antonio Mestre, ahora el autor se preocupa por contar con el testimonio que proporciona el dato histórico, y el autor tendrá que conocer Paleografía para dar a conocer los documentos. Esta forma de historia será llevada a cabo por España por Nicolás Antonio, el marqués de Mondéjar y Juan Lucas Cortés, quienes estarán a corriente de las nuevas corrientes historiográficas que se desarrollan en Europa y las aplicarán en España[149]. Desde entonces se empieza poco a poco a desvanecer las tradiciones religiosas que en muchos casos son fábulas sin ninguna base histórica que han sido alimentadas por los falsos cronicones de la primera mitad del siglo XVII y amparadas por la comunidad política que siempre que se identificaba con la tradición religiosa a la que estaba apoyada la monarquía católica.

Don Gaspar en su *historia de la casa de Mondéjar* no cae en los errores de los falsos crónicos. Pero si lo había hecho al hablar del origen del cristianismo español. Tanto Mondéjar como el Padre Mariana, continuaron defendiendo la tradición, propio de los falsos cronicones[150] intentaron encontrar argumentos para explicar la venida del apóstol Santiago a la península[151].

El marqués estableció el método crítico en el campo de la historia, ya en su introducción deja bien claro la concepción que tiene de la historia. Su mayor preocupación es la de dar a conocer la verdad histórica denunciando las historias de los falsos cronicones que en la segunda mitad del siglo XVII tenían mucha consideración. Don Gaspar es, sin duda,

---

[147] CABANAS CATALA, Mª Luisa: «Los sistemas de datación medieval en el prólogo de las obras del marqués de Mondéjar» en La Ilustración española. Actas del coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 de octubre de 1985. Edición de A. Alberola y E. La Parra. Instituto Juan Gil-Albert. Diputación Provincial de Alicante. 1996, págs. 175-188.

[148] MESTRE, Antonio: «Conciencia histórica e historiografía» en *La Epoca de la Ilustración*, Vol. I, El estado y la Cultura (1759-1808), Tomo XXXI de la Historia de España de Menéndez Pidal, Madrid, 1987, págs. 299-345.

[149] MESTRE, A.: «Gregorio Mayans y la Publicación de la Polygrahpia Española de Christobal Rodríguez» en *Erudición y Discurso Histórico*, Valencia, 1993, págs. 51-99.

[150] GODOY ALCANTARA, José: *Historia Crítica de los falsos cronicones*. Madrid, 1868.

[151] MESTRE, Antonio: *Ilustración y Reforma de la Iglesia. Pensamiento Político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar >(1699-1791)*. Valencia, 1968, pág. 183.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

quien más contribuyó a la implantación del método científico en la historia de las últimas décadas del siglo XVII y, sin embargo, su actitud fue muy críticada en su tiempo por los defensores de la tradición histórica.

En su historia de la Casa de Mondejár, estamos ante un estudio de escasa calidad literaria, su estilo no es muy depurado. Como ha señalado Cepeda Adán, su obsesión por los Corpus documentales, datos y puntualizaciones hacen que rompan toda la belleza del texto[152].

La intención de don Gaspar en la *Historia de la Casa de Mondéjar,* la deja bien reflejada al redactar la obra, indica que es el continuador de la obra manuscrita de don Gabriel Rodríguez de Ardila, cura de Iznalloz, pueblo granadino. Quién había conseguido licencia Real en 1618 para publicar la *Historia de los condes de Tendilla.* Don Gaspar quiere completar esta obra con el material de archivo que posee de los marqueses de Mondéjar, según él:

«sin noticia de los instrumentos, y papeles que se conservan en el archivo de Mondéjar».

Al finalizar la obra de Ardila con la muerte del VI conde de Tendilla, por Gaspar intenta continuarla hasta sus días. Indica en el libro VI al finalizar la obra de Ardila:

«A quien principalmente seguiremos en la relación de sus acciones como obradas en su tiempo, añadiendo sólo aquellas circunstancias que omite y se deducen de los instrumentos que permanecen en el archivo de Mondéjar que él no vio»[153].

La obra de Ardila, es copiada prácticamente en su totalidad por don Gaspar, completando algunas de sus ideas con el material de archivo que se conserva en Mondéjar. Vemos que se trata de un investigador riguroso, utiliza la documentación de primera mano, y es muy crítico contra las historias de los falsos cronicones.

Incluso don Gaspar se lamenta de la perdida de documentación que se había producido en tiempo de los anteriores marqueses de Mondéjar, como consecuencia de los numerosos pleitos que se venían produciendo por la posesión del mayorazgo de Mondéjar desde los primeros años del siglo XVII, y por el cambio de residencia que habían sufrido los marqueses prácticamente desde la segunda mitad del siglo XVI:

«... por haber muerto en diferentes partes; desperdiciandose los papeles de que podían constar no habiendo sucesión los tres últimos».

También llega a lamentarse de no poder consultar el archivo de los duques del Infantado que poseían en Guadalajara.

En el campo historiográfico de los estudios referentes a la provincia de Guadalajara la obra de don Gaspar fue muy criticado, quizá a nuestro entender en exceso por Francisco Layna Serrano. Aunque en los últimos años, las investigaciones de Placido Ballesteros San José ha dejado en el lugar que merecía la historia de la Casa de Mondéjar, destacando su espíritu crítico y método de trabajo de su autor:

«utiliza acertadamente y abundantemente la documentación conservada sobre la población en los archivos señoriales, completando la información de dichos fondos cuando se hace necesario con hábiles citas»[154].

---

[152] CEPEDA ADAN, J.:» La historiografía» en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, Vol. XXVI, I, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pág. 634.

[153] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar...*, Libro VI, Capítulo I.

[154] BALLESTEROS SAN JOSÉ, P.: «Historiografia y visión histórica de la Alcarria Baja en la Edad Media durante los siglos XVI al XIX» en *Wad-Al-Hayara*, 18, 1991, págs. 47-49.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Puesto que en comparación con las obras alcarreñas del siglo XVII, la obra de don Gaspar supera con creces la influencia de los falsos cronicones. La obra de la *Casa de Mondéjar* es, ante todo, por trabajo, recursos e intención, la obra de un maestro erudito, del más erudito maestro si se quiere de su tiempo. Por eso, junto a obras de cierta influencia de los falsos crónicos, como las de Juan Caro del Arco y Loaisa, Fray Miguel de Yela y Fray Julián de San José, las hay nacidas con utensilios críticos; es el caso de Ibáñez de Segovia. Pero curiosamente, entre las historias que se siguen haciendo en el siglo XVIII se continua manteniendo una fuerte influencia de la historiografía tradicional y de los falsos cronicones. El caso más representativo y desconocido es el protagonizado por fray Francisco de San Pedro Alcántara que redacta una *Historia de la Antigua Alce y Villa de Sacedón* es un manuscrito inédito que se conserva en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental fechado en 1766. Se trata de una obra que no se ha conservado en su totalidad, puesto que sólo se dispone de uno de los dos tomos de que estaba compuesta la obra, en concreto, comienza en el libro tercero del tomo segundo[155]. La obra fue redactada en 1766. El autor indica en la obra que era natural de Sacedón y ex-provincial de la Concepción Franciscana en Castilla La Nueva. Creemos que se trata de Fray Francisco Antonio de Sacedón, religioso y literato que habia nacido en Sacedón, que ingreso en la orden de San Francisco, siendo custodio y provincial de la provincia de la Purísima Concepción. Luego fue calificador del Santo Oficio y lector de Teología. Publicó varios trabajos, entre ellos: *Aprobación de la Oración panegírica de San Camilo de Lelis*, Madrid, 1742; *Aprobacion de la Observación de un vómito periódico por fray Francisco Vidal*, Madrid, 1942 y *Censura de la doctrina crhistiana, regular y Mystica, de Fray Joaquín de Albalate*, Madrid, 1747.

La *Historia de Alce y Sacedón* cae en los errores de los falsos cronicones y esta cargada de un fuerte discurso ideológico de multitud de citas bíblicas. No resisto a la tentación -aun consciente de que ello puede ser fatigoso al lector- de transcribir un párrafo del autor al que vengo refiriéndome, en el que inmejorablemente resume su pensamiento a cómo ha de ser valorado:

«Estado que tenía la ciudad antigua de Alce al tiempo que Cristo vino al mundo. Como en el libro de esta historia decíamos dicho, que en Alce hubo aquella Ara o Altar (que declaramos historialmente) dedicada a Júpiter, resulta el reparo: luego los alcenses eran idolatras, y no adoraban a su Dios Verdadero. Así parece... Esta nuestra opinión no podremos fundarla en hystoria, ni alegar documentos firmes, que la hagan evidente; porque no se hallan...»

Seguidamente, fray Francisco, relaciona extensamente diversos aspectos concretos en los que su sentimiento cristiano se manifiesta, patentizándose así la superioridad que por Derecho corresponde al cristianismo, como verdadera doctrina de la monarquía española

[155] El titulo de la segunda parte es Historia de la antigua ciudad de Alce y Villa de Sacedón. Sucesos de sus memorias. Segunda Parte. El manuscrito contiene un total de 578 hojas más una hoja con el titulo, cuatro con los índices y otras cuatro que estan en blanco. Los libros tratan sobre los siquientes asuntos; Libro Tercero: Anuncios de la Ley de Gracia y promicias del Santo Evangelio en la Antigua ciudad de Alce; Libro IV: Trata de los sucesos que acaecieron hasta el tiempo de la paz, que vino con la expulsión de los moros en esta parte de la Orospeda y Celtiberia que pertenece al reyno de Toledo; Libro V: Trata de los sucesos que Sacedón se hizo villa; Libro VI: Estado de Alce y villa de San Alcedon, desde que se hizo villa, y varios sucesos en este último estado; LIbro VII: Trata de la milagrosa aparición del Santo Rostro de Christo en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta villa. Sucedió el dia 29 de agosto del año 1689 al golpe de un puñal que dio un blasfemio en una pared del dicho hosptial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

del momento (predicación en Alce del Apóstol Santiago y fundación de la ciudad por Tito Livio).

En los últimos latidos del siglo XVII, siglo de erudición, Gaspar Ibáñez de Segovia tiene una importancia decisiva en la nueva visión de la historia y por consiguiente un iniciador de la historia crítica. Ciertamente, la obra que presentamos no podrá ser considerada, desde el punto de vista historiográfico, como una de las más importantes. Sin embargo, sí la podemos considerar como una obra de un cierto sentido crítico y con el apoyo de las ciencias auxiliares, como son la paleografía y la diplomacia. Don Gaspar se convirtió en el mejor historiador de las últimas décadas del siglo XVII gracias a la valoración y depuración que hizo de las fuentes documentales, que en el caso de la *Historia de la Casa de Mondéjar* se puede ver en cada uno de los párrafos que los llena de citas y más citas[156].

D.4. Los temas de la Historia de la Casa de Mondéjar.

La principal aportación del manuscrito que se presenta en estas páginas relativo a la historia de Mondéjar lo constituye, a nuestro entender, la novedad de dar a conocer la vida de los marqueses de Mondéjar y su asentamiento en las tierras de alcarreñas desde finales del siglo XV. Ibáñez de Segovia, a pesar del interés y entusiasmo por aclarar algunos datos históricos de Mondéjar, ya se encuentra con un grave problemas, la escasez de fuentes.

La obra de don Gaspar engrandece la actuación de los miembros de la casa de Mondéjar y la fidelidad a los monarcas. Un modelo de fieles servidores de la Corona, que no evitaron roces y conflictos de jurisdicción en Granada cuando tenían que aplicar justicia a favor de la monarquía[157]. Las gloriosas hazañas que habían realizado los antepasados de don Gaspar en el marquesado de Mondéjar no podían pasar en el olvido y el decide darlas a conocer con toda rigurosidad histórica.

Los temas más importantes que aparecen en el manuscrito de la casa de Mondéjar, son los siguientes:

D.4.1. LA FAMILIA MENDOZA

En primer lugar, un detallado estudio sobre la familia Mendoza, centrandose en la rama de los condes de Tendilla y marqueses de Mondéjar; en segundo lugar destaca el estudio

---

[156] Sobre la historiografía que defienden los novatores se ha escrito mucho, veánse los siguientes trabajos: MESTRE SANCHIS, A.: Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII. Valencia, 1980; Ibidem: « Crítica y apología en la historiografía de los novatores» en Studia Historia, Historia Moderna, op, cit., págs. 47-53;REY CASTELAO, Ofelia: La historiografía del Voto de Santiago. Santiago de Compostela. 1985; STIFFONI, G.: Verità della storia e ragioni del potere nella Spagna del primo 1700. Milán, 1989; BUBOIS, M.: L'Espagne et Saint-Maure. La congregation de Valladolid dans le mouvement erudit entre 1670 et 1790. Tesis doctoral, París, 1982, (inédita).

[157] Los conflictos de jurisdicción y enfrentamientos con otros funcionarios reales por parte de los marqueses de Mondéjar quedan muy bien reflejados en la obra de don Gaspar Ibáñez de Segovia, es un tema muy interesante, pero olvidado hasta nuestro dias. Los pasaje de este tipo se encuentran en los siguientes libros: Libro IV, capitulo sexto: « intenta la chancillería de Granada entrometerse en las materias militares» , fos. 341v-244v; en este mismo libro, capítulo XV: « Continúan los alcaldes del crimen en hacer causas a diversos sujetos dependientes de la jurisdicción del Capitán General: y manda el rey cesen en ellas, y se las remitan en el estado que estuvieren»; Libro VI, capitulo V, conflictos de jurisdicción del conde de Tendilla con la Chancillería de Granada.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

del mundo fronterizo hispano-africano y el problema morisco; en tercer lugar el estudio de sobre las posesiones alcarreñas de los marqueses de Mondéjar.

La familia Mendoza ha sido muy estudiada ya desde el siglo XVI, continuando los estudios hasta prácticamente nuestros días. Los marqueses de Mondéjar han sido muy trabajados desde las obras del siglo XVII hasta la actualidad, destacando autores como Francisco de Mendoza, el padre Pecha, Núñez de Castro hasta llegar a Layna Serrano y Cristina de Arteaga, y los estudios más recientes de Helen Nader, Emilio Meneses García[158], Szmolka Clares[159] y Teresa Fernández Madrid[160].

En la obra de don Gaspar se hace una detallada biografía de los marqueses hasta el siglo XVIII. El marqués, consciente de la decadencia de la Casa de Mondéjar en el siglo XVII, busca en la Edad Media y buena parte del siglo XVI el recuerdo glorioso de esa Casa que ahora intenta recuperar de nuevo en los primeros años del siglo XVIII. Don Gaspar manifiesta sobre todo la grandeza política y cultural de esa Casa. Resalta los grandes servicios que sus miembros han prestado a la monarquía. Exalta el pasado para tener una recuperación pronta. Don Gaspar sabe decir de manera muy acertada que la familia Tendilla - posteriormente Mondéjar- es un ejemplo claro de la apertura de la nobleza castellana al nuevo estilo educativo procedente de Italia. En las últimas décadas del siglo XV y las primeras del siglo siguiente se vive una elevación económica favorable que va a suponer un creciente interés por la Educación. La Educación se extiende en primer lugar por los miembros de la nobleza que acogen con entusiasmo las ideas humanísticas de que el hombre sin educación no podia ser hombre. Ahora se produce una fuerte influencia del erasmismo en la Educación española. Los grandes nobles intentan recibir una educación similar a la prácticada por las Academías literarias italianas, siendo los grandes mecenas de las artes y de las letras. Creemos que los Tendilla fueron una de estas familias. Pero en cambio no menciona muchos de los episodios negros o lamentables de los marqueses de Mondéjar durante la segunda mitad del siglo XVII, en que entrarón en una gran crisis tanto económica como cultural, datos que oculta don Gaspar de forma deliberada.

D.4.2. EL PROBLEMA FRONTERIZO Y MORISCO

El mundo fronterizo del reino de Granada con las incursiones de turcos y beréberes desde el norte de Africa queda muy bien reflejado en la obra de don Gaspar. La actuación de los marqueses con las incursiones de allende y las empresas cristianas contra los turcos van a ser una constante habitual en el manuscrito de la Casa de Mondéjar. El capitán General de la Alhambra se tendrá que ocupar de la seguridad de la costa Andaluza. Los episodios sucedidos con los turcos son muy frecuentes[161]. Así, es importante, el episodio

---

[158] GARCÍA MENESES, Emilio: *La correspondencia del conde de Tendilla, I (1508-1509). Madrid, 1973; La Correspondencia del Conde de Tendilla, II (1510-1513).* Madrid, 1974. En la actualidad se esta trabajando el resto de la correspondencia del conde de Tendilla por las profesoras de la Universidad de Granada Mº A. Moreno Trujillo y MºJ. Osorio Pérez. Por nuestra parte hemos dado a conocer una breve correspondencia del conde de Tendilla de 1497, «La correspondencia del conde de Tendilla. Nuevos datos sobre el mecenazgo de la familia del Cardenal Mendoza» en *Wad-Al-Hayara*, 25, 1995 (en prensa).

[159] SZMOLKA CLARES, J.: *El conde de Tendilla. Primer capitán General de Granada.* Granada, 1985.

[160] FERNÁNDEZ MADRID, T.: *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara.* Guadalajara, 1991.

[161] En especial, destacamos los siguientes capítulos:... En el libro VI, capitulo sexto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que protagoniza el marqués don Luis Hurtado de Mendoza, en la conquista de Túnez, en 1535[162]. Esta batalla ha quedado reflejada hasta nuestros días en unas pinturas murales de Albares (Guadalajara). En esta pintura, aparecen los marques en postura orante, dando gracias al señor por haber salvado su vida en la empresa de Túnez[163]. La representación de la pintura mural del marqués de Mondéjar se refiere a la hazaña de la conquista de Túnez, en 1535. En el manuscrito de la *Historia de la casa de Mondéjar* de don Gaspar Ibáñez de Segovia[164], cuenta que don Luis Hurtado de Mendoza participó junto al Emperador en la conquista de Túnez.

Al ser conquistada Túnez por Barbarroja, suponía un grave peligro para la cristiandad, decidiendo Carlos V reconquistar esta importante plaza del mediterráneo. En esta empresa el marqués fue capitán general de la caballería de Andalucía, y durante un encuentro que tuvo con los turcos fue herido de consideración. Al hablar Gaspar de Ibáñez sobre esta conquista menciona los distintos relatos que cuentan las crónicas sobre la actuación del marques de Mondéjar en Túnez, señalando:

«La ocasión más señalada que sucedió en esta empresa de Túnez de que hablamos la ejecuto el marqués de Mondéjar aunque con gran riesgo de su vida como sumo crédito de su esforzado valor

Esta última circunstancia que apunta Sandoval de que mato de una lanzada el marques en aquella ocasión a Zaide Zeci, general de la caballería de Barbarroja extradición constante de su casa donde todavía se conserva un jubón de raso encarnado con la rotura de la lanza, llena de sangre, que llevaba puesta el día que la recibió y estaba así pintado en uno de los cuadros de su vida, como se contiene en la explicación de ellos, que como dejamos advertido permanece en el archivo de Mondéjar y así escribe Ardila, peleando el marques con Ceci valiente renegado, y el que mas a los cristianos apretaba, le mataron el caballo cobrose muy a prisa el marques y estando los dos heridos llega otro moro por un lado y diole una lanzada en los lomos que le paro la coraza e hirió muy mal, pero no dejaba de apartar el renegado hasta que de un encuentro de lanza le derribo muerto»[165].

Gaspar de Ibáñez habla de la existencia de un cuadro en el archivo de su casa de Mondéjar» pintado en uno de los cuadros de su vida,» donde representa esta batalla en que actuó el marqués. En Mondéjar, en el palacio de los marqueses, existían cuadros que representaban a todos los marqueses y sus hazañas más representativas.

En el manuscrito que se conserva en la sección de Osuna, sobre la famlia Mendoza de Gutierrez Coronel, se dice que ante el apuro que sufrió el marqués, el emperador Carlos V, tuvo que socorrerle en persona:

«... Nada le detuvo ni acobardo al marqués de Mondéjar ataca con el mayor ardimiento, y vizarria, resistió el ympetuoso tropel de aquella multitud: y cercado de turcos y gravemente herido de una lanzada en el costado, se le vió casi solo en este lance obrando maravillas, bibrando en cada golpe muhcas muertes: constante en el empeño se ensangrienta más la

[162] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar*:, libro IV, capitulo 13: « Servicios del marqués en la empresa de Túnez» fos. 302v-303v.» Sale el marques muy mal herido de un reencuentro con los turcos», fos. 304r-305v.

[163] RODRÍGUEZ PANIZO, Paloma:» Pintura mural aparecida en Albares (Guadalajara)» en *Wad-Al-Hayara*, 17, 1991, págs. 445-452.

[164] BN, Mss 3315.

[165] Ibidem, *Capitulo 14, fos.304r a 305v.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

acción, el César estaba atento y reconociendo el peligro, salió su magestad al socorro, y se metió en lo más reció de la batalla»[166].

Dentro de la gran variedad de asuntos que ocasiona el estudio de la minoría morisca, don Gaspar no olvidar el problema de la movilidad morisca. Las autoridades cristianas del reino de Granada mantuvieron un constante temor sobre la movilidad de esta minoría. Creemos, más por la conexión que pudieran mantener con turcos y berberiscos del norte de Africa. En la déca de 1560, se incrementan las tensiones con los moriscos, por la presión en el mediterráneo occidental de turcos y berberiscos. Estas conexiones no solo se producían con los moriscos del reino de Granada, también las hubo en ciudades de centro de Castilla como Arevalo, Segovia, Valladolid y Avila[167]. Los marqueses de Mondéjar siempre van a estar muy relacionados con los problemas que ocurrían en el Mediterráneo, circunstancia que se refleja en el manuscrito de Ibáñez de Segovia, con numerosas noticias sobre su actuación en el Mediterráneo occidental[168].

El tema morisco es quizás el tema más consultado hasta nuestros días de la obra de Gaspar Ibáñez de Segovia. Fue Julio Caro Baroja, quién más profundizo en el manuscrito de la *Historia de la Casa de Mondéjar*.

El problema morisco desde sus inicios conlleva las relaciones de un vencedor y un vencido. Desde la conquista de Granada se pone de manifiesto una actitud de recelo entre dos clases antagónicas. La reducción por los Reyes católicos del último reducto de Al-Andalus en la península Ibérica, estuvo acompañado de unas Capitulaciones para la mejor convivencia entre la población morisca y cristiana. Tras las capitulaciones se crea una nueva relación entre la población granadina y sus nuevos gobernantes basada en el cumplimiento de la corona católica de las capitulaciones del 25 de noviembre de 1491, pero las numerosas ventajas dadas a los moriscos para mantener su cultura, su tradición islámica y sus derechos jurídicos se fueron reduciendo a partir de la segunda mitad del siglo XVI[169].

Manuel Danvila señala por primera vez, que existía desde la promulgación de las Capitulaciones:

«un origen de desorden, una causa originaría de perturbación; era imposible que todas estas condiciones se cumplieran», manifestando que el posterior conflicto moriscos cristiano a lo largo de 80 años fue provocado por la intransigencia y poca habilidad de los Reyes Católicos ante sus nuevos súbditos moriscos[170].

---

[166] AHN, Osuna, legajo 3408-3, fol. 39.

[167] Sobre este asunto, veánse los siguientes trabajos: CABANELLAS, D.:»Proyecto de alianza entre los sultanes de Marruecos y Turquía contra Felipe II» en *Miscelánez de Estudios Arabes y Hebraicos*, Vi, 1957; HESS, A.C.: «The Moriscos: An Ottoman Fitth Column in XVI Century Spain» en *The American Historial Review*, LXXIV, 1968, págs. 1-25; CONTRERAS, Jaime: «Los moriscos en las inquisiciones de Valladolid y Logroño» en *Les Morisques et leur temps*. CNRS, Paris, 1983, págs. 477-492; TAPIA, Serafín de: «Las redes comerciales de los moriscos de Castilla La Vieja: Un vehículo para sus complicidades «en *Studia Histórica*, Historia Moderna, X, 1993, págs. 231-243.

[168] AHN, Osuna, legajo 3788-6. Se conserva una serie de Cartas de Felipe II al marqués de Mondéjar que se refieren a los problemas de Italia y contra el turco. Años 1575-1576.

[169] Véanse los siguientes trabajos: M.A. LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1579)*. Madrid, 1978, *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, 1988.Por lo que se refiere a las Capitulaciones dadas por los Reyes Católicos podemos destacar: M. GARRIDO ATIENZA, *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910.

[170] DANVILA Y COLLADO, Manuel: *La Expulsión de los moriscos españoles*. Madrid, 1889, pág. 70.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Los primeros años de convivencia en Granada fueron realmente buenos, protagonizados por el conde de Tendilla y el arzobispo Fray Hernando de Talavera. **Los condes de Tendilla** destacaron durante la conquista del reino de Granada y fueron nombrados posteriormente por los Reyes Católicos capitanes Generales del reino de Granada, en cuyo cargo se mantuvieron hasta la rebelión de las Alpujarras.

Los primeros años de convivencia pacifica en el reino de Granada se vinieron al traste con la llegada de Cisneros en 1499, quién puso la primera piedra para alterar esa convivencia pacifica hasta entonces[171]. La conversión forzada de 1502 supuso un verdadero conflicto. Desde que fue dictada la real pragmática de 1502 que obligaba a que se bautizasen obligatoriamente a todos los mudéjares que quisieran permanecer en el reino de Castilla, comenzaron las dificultades para la integración de los morisco, y estas pasaron a la corona de Aragón con la conversión de los moriscos valencianos en 1526. A partir del bautismo de la población de Granada en 1499 y la posterior conversión de 1502 y 1526 de los mudéjares de la corona de Castilla y Aragón, estos nuevos convertidos pasan a ser» cristianos nuevos» y desde entonces pasaban a integrar la sociedad cristiana de la monarquía católica española, y quienes no cumplieran los dogmas cristianos pasarían a ser juzgados por la jurisdicción del tribunal de la Inquisición.

Pero los avances de la evangelización de los moriscos del reino de Granada habían sido escasos. Cuenta Bermúdez de Pedraza:

«A pesar de las mercedes y privilegios dados por los reyes Católicos. Eran cristianos aparentes, y moros verdaderos. Atendían mas a los ritos, y ceremonias de su seta, que a la ley de Cristo nuestro señor»[172].

Esta conversión en apariencia obligo a Felipe II poner mano dura en el asunto. Intentó llevar a cabo una evangelización definitiva sobre los moriscos del reino de Granada. El monarca designa a importantes personalidades para ocupar los Arzobispados de Granada y Valencia, e incluso reúne concilios para debatir el problema. Las primeras medidas contra los moriscos las promulga en las cortes de Toledo de 1565, en las que se prohíbe a los moriscos que se sirvan de esclavos negros «porque los hacían moros»[173] y en la Junta de Madrid convocada para reformar a los moriscos del reino de Granada.

El levantamiento morisco fue provocado a raíz de la promulgación de la real pragmática de 17 de noviembre de 1566, pregonada en Granada el 1 de enero de 1567, donde se priva a los moriscos de sus tradiciones y costumbres como eran su lengua y escritura árabe, no se permite ni escribir ni hablar en árabe, no vestir a la morisca, es decir, no usar las marlotas, calzas, y no llevar la cara tapada las mujeres, no tener esclavos gacis, no celebrar las bodas y celebraciones religiosas a la morisca, sin poder emplear cantares moriscos (zambras, leilas), y no poder usar los baños[174]. Las medidas tomadas por las Cortés celebradas en Madrid, en 1566, fueron una medida muy radical contra los moriscos, pero supusieron, una medida bien tomada por Felipe II en las circunstancias del momento. Puesto que no

[171] MESEGUER FERNÁNDEZ, J. «Fernando de Talavera, Cisneros y la Inquisición» *La Inquisición española. Nueva Visión, nuevos horizontes.I Simposio Internacional sobre la Inquisición Española* (Cuenca), 1978. Madrid, 1980,pág. 371 y ss.

[172] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Historia eclesiástica de Granada.* Edición Fascimil, Archivum, Universidad de Granada, 1989, f. 236r, capitulo LXXXII.

[173] CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Felipe II. Rey de España.* Tomo I, Madrid, 1876; Libro V, capítulo IV, pág. 279-280.

[174] CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del Reino de Granada.* Madrid, 1985; pág. 172.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

debemos olvidar el peligro que suponía para la monarquía católica, contar con un enemigo interior que estaba en comunicación con los turcos y los restantes moros de berbería.

Los moriscos manifestaron sus quejas abiertamente, pero no fueron escuchadas por el monarca, viéndose traicionados según las capitulaciones otorgadas por los reyes católicos, en palabras de Cabrera de Córdoba:

«Viendo los moriscos que no eran admitidas las suplicas para suspender las pregmaticas, y que la ejecución les molestaba, temidos por las sospechas de su levantamiento y sucesos de Granada por rebelarse, se juntaron en este mes de septiembre, y trataron sobre el tomar las armas para su libertad y venganza de los cristianos. Determinaron fuese en la noche del nacimiento de Jesús Nazareno»[175].

El tema de la rebelión de los moriscos ha sido estudiado por gran número de investigadores[176]. La Guerra fue de gran dureza y de desgaste, con la destrucción de los lugares de culto. Desde su inicio hasta marzo de 1569 las operaciones cristianas fueron dirigidas por el marqués de Mondéjar y el de los Vélez, para pasar a ser nombrado posteriormente don Juan de Austria como Generalísimo en lugar del Marqués de Mondéjar. Desde la caída de Granada en el reinado de los Reyes Católicos, hasta los tiempos de la rebelión de las Alpujarras, el gobierno del reino de Granada estuvo vinculado a la familia Mendoza. La actuación de los Mendoza y su colaboración con los Reyes Católicos en la conquista del reino de Granada, hizo que los monarcas dieran importantes mercedes tanto al Cardenal Mendoza, como a los duques del Infantado y a los condes de Tendilla[177]. La casa de Tendilla y posteriormente de Mondéjar comenzaron sus mandatos de capitanes Generales de la Alhambra con don Iñigo López de Mendoza (1435-1515), que lucho en la conquista de Granada desde 1482 interrunpidamente, excepto en 1485 en que fue enviado como embajador a Roma[178], hasta la rendición de Boaddil[179]. Fue el primer miembro del marquesado de Mondéjar y segundo conde de Tendilla. Su fuerte personalidad y decisión de mando, le mantuvieron al margen de todos los problemas moriscos. Tuvo gran estimación hacia los

---

[175] CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Felipe II,* Op. Cit. Tomo I, libro VI, Capítulo VII, pág. 595.

[176] Sobre la guerra de Granada existen tres grandes obras de autores contemporáneos a los hechos; G. PÉREZ DE HITA, *Guerras Civiles de Granada (segunda parte).* Reproducción de la Edición de Cuenca de 1619, publicada por Paula Blanchard-Demoge. Madrid, 1915, L. de MÁRMOL CARVAJAL, *Historia de la Rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada.* Córdoba, 1600, HURTADO DE MENDOZA, Diego de, *Guerra de Granada,* edición de Clásicos Castalia, con introducción de B.Blanco-González, Madrid, 1981.

[177] MENESES GARCÍA, Emilio: *La correspondencia del conde de Tendilla (1508-1509)*, Tomo I. Biografía. Estudio y Transcripción por... Madrid, 1973. Una gran parte de la bibliografía sobre los condes de Tendilla, aunque afectafundamentalmente a su relación con los moriscos del reino de Granada, viene recopilada en la obra de Julio Caro Baroja, *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1985. A través de un buen estudio de todas las fuentes y crónicas referentes a la casa de Mendoza y su actuación en Granada. También recomendamos los estudios de Francisco LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI,* Madrid. 1943, tomo 2º; Helen NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento Español,* Guadalajara, 1986; Emilio CUENCA y Margarita del OLMO, *Cristóbal Colón, Los Mendoza y el Humanismo Castellano,* Guadalajara, 1990.

[178] SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Los Reyes Católicos. El tiempo de la Guerra de Granada.* Forjadores de Historia, Madrid, 1989, págs. 177-178. Don Iñigo López de Mendoza se dirigía a Roma con unas instrucciones elaboradas por los Reyes Católicos para mediar en la política italiana defendida por Fernando el Católico y conseguir el apoyo del Papa Inocencio VIII en la política religiosa de los monarcas hispanos.El conde de Tendilla fue uno de los mejores diplomáticos de los Reyes Católicos, enviado a Roma en 1486 para conseguir de Inocencio VIII el Patronato Real para el Reino de Granada y Puerto Real, que les fue otorgado por bula dada el 13 de diciembre de 1486.

[179] Ibídem, págs. 32 a 59.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

moriscos, con los que actúo con energía en ocasiones propicias como en las protagonizadas por los moros de Allende por sus continuas correrías por toda la costa andaluza[180].

Posteriormente, el gobierno del reino de Granada paso a manos de dos descendientes del primer marqués de Mondéjar. Su sustituto fue su hijo Luis Hurtado de Mendoza (1489-1565), hombre caracterizado por su gran inteligencia y buena amistad con el monarca Carlos V, con quién participó en la conquista de Túnez en 1535[181]. Don Luis resolvió de forma admirable las continuas incursiones de moros procedentes de Allende con una defensa costera caracterizada por la buena disciplina de los alcaides y una distribución adecuada de soldados por las atalayas costeras[182].

Los verdaderos problemas para la familia Mendoza comienzan con el mandato de don Iñigo López de Mendoza, tercer marques de Mondéjar (1511-1580), personaje de carácter y personalidad más débil que sus antecesores, y defensor de los derechos de los moriscos, manteniendo con ellos una actitud comprensiva y moderada, que le trajo la enemistad de Pedro de Deza y Posteriormente la de don Juan de Austria[183]. Siendo sustituido de su mando en plena guerra de las Alpujarras por orden de Felipe II que le ordenó venir a la corte. En 1569, Felipe II, sustituía los cargos que tenía en la Alhambra y en el reino de Granada al marqués de Mondéjar[184] dandoselos en su lugar a don Juan de Austria[185], las razones quedan expresada en la provisión Real de nombramiento:

«Entendiendo por lo que el marqués de Mondéjar nuestro capitán General del reino de Granada nos ha escripto el estado en que esta al presente se hallan, y están las cosas del y teniendo deseo que es razón de poner en ellas la horden que más convenga al servicio de nuestro señor, y mio y bien del dicho reino, y importando lo que importa quesieramos mucho poder yr en persona para que con nuestra presencia se puediera hacer con más brevedad y prestaza pero ofreçiendo,otras son de menor importancia a que forzosamente yo he atendido y asitir sinpdoer lo escusar y que por esta causa conviene enviar al dicho rreyno de Granada persona de mucha autoridad confiando que vos el Ilustrisimo don Juan de Asutria mi muy caro y muy amado hermano entendereis en lo suso dicho como conviene

[180] GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada.* Colección Archivium, Universidad de Granada, 1988.

[181] IBAÑEZ DE SEGOVIA, *Historia de la casa de Mondéjar,* libro Cuarto, fos. 300 y ss. Biblioteca Nacional, Mss. 3315. Sobre la actuación del marqués de Mondéjar en Túnez véase P. Rodríguez Panizo, «Pintura mural aparecida en Albares (Guadalajara)» *Wad-Al-Hayara*, 19 (1992), págs. 445-451. Los Tendilla fueron aliados de Fernando el Católico y del sucesor de la corona propuesto por éste monarca.Al morir Fernando, don Luis ordena por los distintos concejo del reino de Granada que sean obedecidas todas las ordenes de Fernando. Así, en 1516, don Luis escribe al concejo de Málaga, en la cual indica que se mantenga el reino en paz y se obedezcan las ordenes promulgadas por Fernando ante de morir; «y parece me así como en cabo y data tuvo mucho cuidado de la paz y sosiego de estos reinos y así en la muerte acordo de proveer lo que era menester para ello y dejo firmada esta carta que os envío inserta en / otra de los señores de su consejo» (BN, Ms 10.231, f.16r).

[182] BN, *Correspondencia del conde de Tendilla,* Ms 10231, f.18r. El conde de Tendilla escribe, en 29 de enero de 1516, a don Francisco de Alarcón, alcaide de Mondujar concediendole ocho peones para su fortaleza; «Señor Francisco de Alarcón alcaide de la fortaleza de Mondujar por cuanto yo he sido informado que para que la dicha fortaleza este bien guarnecida como a servicio de la reina nuestra señora y del principe nuestro señor, conviene es menester que tengais mas gente de la que teneis en ella por ende por virtud de los poderes que tengo / vos mando que recibais ocho peones y los pongais en la dicha fortaleza para que estén en la guarda».

[183] SPIVAKOVSKI, E.: «Un episodio del Gobierno de la Alhambra por el quinto conde de Tendilla (1569)» *Hispania*, 118 (1971), págs. 399 y ss.

[184] Ibidem.,págs. 399 y ss.

[185] AGS, RGS, 1569-III-30. Para que el señor don Juan de Austria vaya a la ciudad de Granada y tenga a su cargo todo lo de aquel reino.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

y es necesario y que con vuestra presencia se porna en todo lo que toca a aquel reino la horden que es menester elegimos y nombramos para ello, y os rogamos que con la mas brevedad que puedierees vayais a la ciudad de Granada y tengais a vuestro cargo la guarda, seguridad de ella y de todo el dicho reino hasta que se acabase de alanar y se ponga en el orden que conviniere o otra cosa mandamos, y así el gobierno de la gente de guerra de pie y de caballo que al presente ay y estuviere a nuestro sueldo»[186].

Una vez finalizado el conflicto de las Alpujarras, don Iñigo va a ser nombrado virrey de Valencia y posteriormente de Nápoles[187].

Los moriscos al comienzo del levantamiento de las Alpujarras solicitan ayuda a los turcos. Pérez de Hita inserta una carta de los moriscos al Ochali, rey de Argel, pidiéndole que les envié tropas para apoyar su causa:

«Te suplicamos que, para salir de tan notable trabajos y pesada esclavitud, nos des favor y ayuda con armas y a gente de Guerra; que assi lo haciendo te ofrecemos entregar España a tus manos»[188].

Al no conseguir el apoyo turco y no estar de acuerdo la minoría morisca en participar en el levantamiento[189]. En el primer año de enfrentamientos la lucha fue muy dura y encarnizada, y parecía que la contienda se podía alargar, decidiendo Felipe II enviar a don Juan de Austria para combatir a los moriscos, y desplazarse el rey en enero de 1570 a Córdoba, para seguir los acontecimientos más de cerca.

Don Juan de Austria fue deshaciendo la sublevación morisca, que a partir de la toma de Galera, en febrero de 1570, la guerra se decantó a favor de los cristianos, pudiendo resistir los moriscos hasta la primavera de 1571, cuando muere su líder Abenabó[190].

Una vez finalizada la contienda, y durante ella, los moriscos fueron repartidos por Andalucía, Extremadura, las dos Castilla, saliendo del reino de Granada 50.000 moriscos[191]. Con el repartimiento de los moriscos granadinos por Castilla y la derrota turca en Lepanto, la integración de la comunidad morisca en Castilla y Aragón debió ser más estable y prudente, dadas las buenas intenciones establecidas por Felipe II para su asimilación dentro de la comunidad cristiana. Pero como habia sucedido desde inicios del siglo XVI, el control riguroso de las autoridades eclesiásticas y civiles, en esta ocasión, traerían consigo la expulsión de 1609-1614.

Curiosamente, en el año de la expulsión de los moriscos (1610). El marqués de Mondéjar escribe a Felipe III, indicaban lo perjudicial que sería para la economía española que los moriscos de esta tierra sacaron mucha cantidad de dinero y joyas fuera del reino:

«Señor. En cumplimiento de lo que Vuestra Majestad me manda por su real carta de 28 pasado, hizo pregonar a dos de este el bando de los moriscos y hasta ahora ninguno ha usado del ni dan muestra de querer salir de los reinos de Vuestra Majestad, antes muestran

---

[186] Ibidem.

[187] GARCÍA MARTÍNEZ , S.: *Bandolerismo, Piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II*. Valencia, 1977.

[188] PÉREZ DE HITA, Ginés: *Guerras Civiles de Granada*. Op. Cit., pág. 5.

[189] Destaca la negativa de los moriscos del albaicín de Granada a participar en el levantamiento de las Alpujarras, lo que suponía una población civil de 10.000 personas. Sobre este aspecto véase BERNARD VINCENT «L´Albaicin de Grenade au XVIe. siècle (1527-1587)» *Melánges de la Casa de Velázquez*. VII, (1971), págs. 187-222.

[190] CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1975; pág. 199.

[191] VINCENT, B.: «L´Expulsion des morisques du royaume de Grenada et leur repartition en Castilla (1570-1571)» Mélanges de la Casa de Velázquez, V(1970), págs. 211-246.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

alegría con quedarse, aunque a no parece extinguida, por que de doszientos que ay en este estado entre hombres, mujeres y niños, como avise a vuestra Majestad, ninguno de ellos dejar de tener dineros o joyas lo que ha podido e esperando cada día el orden que tienen por cierto igualandose a los de Valencia»[192].

En la encomienda de Zorita, y en especial, la comunidad de Pastrana, intento sacar de España gran cantidad de dinero y joyas de forma oculta, que fueron sorprendidos en Burgos[193].

En Mondéjar, la cifra de moriscos en el año de la expulsión superaba los dos centenares. Muchos de ellos fueron criados y esclavos de los marqueses[194].

D.4.3. LAS POSESIONES ALCARREÑAS DE LOS CONDES DE TENDILLA Y MARQUESES DE MONDÉJAR.

El patrimonio de los marqueses de Mondéjar ya fue estudiado por Juan Catalina García, Layna Serrano, y las posesiones de la Alcarria Baja pertenecientes a los marqueses de Mondéjar han sido estudiadas por Placido Ballesteros[195].

Desde la época del primer marqués de Mondéjar, en 1497, don Iñigo, se preocupa intensamente sobre el funcionamiento de las ferias celebradas en sus posesiones alcarreñas de Tendilla y Mondéjar[196]. Por los arrendamientos de sus propiedades señoriales y por la

[192] AGS, Estado, legajo 227. Citado en GARCIA LOPEZ, Aurelio: Moriscos en Tierras de Uceda y Guadalajara (1502-1620). Guadalajara, 1992, págs. 162-163.

[193] LAPEYRE, Henry: Geografía de la España Morisca. Histoira i societata, 14. Valencia, 1986, págs. 213.

[194] Archivo Parroquial de Mondéjar. Entre los libros de bautismo y defunciones, se mencionan algunos nombres de los esclavos de los marqueses. En 17 de enero de 1578 se bautiza una esclava del conde de Tendilla. En 25 de junio de 1584 se bautizan tres esclavos del marqués de Mondéajr.En 4 de agosto de 1593 se bautiza a « Juan dixo ser hijo de Juan de la Cruz, esclavo de los marqueses de Mondéjar y de Beatriz Gutierrez. En 10 de marzo de 1601, se bautiza a un turco esclavo de los marqueses: « despues de aver catehizado ynstruido suficientemente en todo lo tocante y a efectos que mostró Juan Bautista de Maria de nación, turco hombre de cuarenta años al parezer esclavo del excelentisimo señor marqués de Mondéjar y sus estados que a esta razón era don Luis Iñigo López Hurtado de Mendoza, reiannado en las españas don Felipe III de este nombre y abiendome pedido con mucha insistencia el suso dicho a mi el licenciado Pedro Sanchez morzillo, arzipreste y cura de esta dicha villa por su persona y por la del padre Juan Diaz su compadre le bautire ympuse nombre que fue Juan Bautista de Maria, testigos que fueron presentes a todo lo suo dicho ...»

[195] Sobre la Encomienda de Zorita, veánse los siguientes trabajos: FERNANDEZ IZQUIERDO, F.: *La orden de Calatrava en el siglo XVI.* Madrid, CSIC, 1982; YUSTE MARTINEZ, Angeles: *Las villas y lugares de la tierra de Zorita en el siglo XVI,* Memoria de Licenciatura inédita, Universidad Complutense, 1982; SANTOS CARRASCOSA, María Teresa: *Estudio de los bienes de la Mesa Maestral de Calatrava en el partido de Zorita y de la Frontera de Zorita en los siglos XV y XVI a través de una fuente documental: «las visitas»,* memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Complutense, Madrid, 1983; BALLESTEROS SAN JOSÉ, Placido y MURILLO MURILLO, Ricardo: *Aproximación a la Alcarria Baja. Tierra de Zorita y Almoguera.* Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Guadalajara, 1980; BALLESTEROS SAN-JOSÉ, Placido: *La Alcarria en la Plena y Baja Edad Media. Transformaciones político - Institucionales y humanas en la comarca suroccidental dela provincia de Guadalajara durante los siglos XI al XV* (Tesis inédita) Universidad Complutense, 1990, 3 volúmenes. En los últimos años se están publicando trabajos de sobre historias locales de las posesiones alcarreñas de la familia Mondéjar, entre ellas, destacamos el trabajo de Marcos A. GONZALEZ LOPEZ y Vicotr M. RICOTE REDRUEJO: *Historia de Loranca de Tajuña.* Guadalajara, 2001.

[196] GARCIA LÓPEZ, Aurelio: «Nuevos datos sobre el mecenazgo de la familia del Cardenal Mendoza. La correspondencia del conde de Tendilla» en *Wad-al-Hayara*, año 1995, nº22, págs. 65-122. En la correspondencia de 1497 se reiteran las cartas del conde a su alcaide de Tendilla sobre la recaudación de sus ferias celebradas en Tendilla y Mondéjar. En 21 de marzo, manifiesta don Iñigo que había tenido perdidas considerables en el último arrendamiento de la feria de Tendilla, f.102r.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

recaudación de sus alcabalas en todas sus dominios señoriales. Para la casa de Mondéjar la recaudación tributaria que percibían de sus posesiones alcarreñas fueron realmente importantes para su economía. Puesto que sus posesiones en el reino de Granada eran muy limitadas[197]. Ya en el siglo XVI, Fernando el Católico le concede la posesión de Almayate, en el reino de Granada[198]. Se preocupa por el desarrollo económico de sus villas alcarreñas, por el crecimiento demográfico de sus posesiones señoriales, y controla su vida comercial. En Mondéjar, poseía todas las tiendas existentes en la Plaza Mayor de esa villa[199]. En ese misma población, se interesaba por el crecimiento de su vecindario. Al igual que hizo con Tendilla, donde había ordenado levantar unos molinos harineros.

Las dos ferias que celebraba el conde en la Alcarría eran en Mondéjar y Tendilla. Estas dos villas pertenecientes a don Iñigo, contaban con privilegios real para la celebración de feria, dado por los Reyes Católicos. En Mondéjar se celebraba feria en fechas próximas a la festividad de San Andrés, ya desde el reinado de Juan II y fue confirmada por los Reyes Católicos por su Real Cédula de 30 de octubre de 1489[200]. Hacia 1497 estaba concurrida por mercaderes vizcaínos, portugueses y montañeses. Los comerciantes manifestaron sus quejas al conde por que se hospedaban en posadas y mesones, donde recibían muchos daños y perjuicios, ordenando el conde a su alcayde de Mondéjar que no se vuelta a hospedar a los mercaderes en estas casas, sino que lo hicieran en casas particulares como lo hacían en años anteriores[201].

Las posesiones de Iñigo en Guadalajara eran las siguientes: Meco y Miralrio que había recibido de su padre en 1455, al contraer su primer matrimonio[202]. Años después compró otras posesiones. En 1481, la fortaleza de Anguix, en 1483, la de Viana, en 1486, la de Mondéjar[203]. Sus posesiones por la provincia de Guadalajara eran más amplias. La herencia del mayorazgo del primer conde de Tendilla, se otorgó varias posesiones en la Alcarria, entre ellas Tendilla. Posteriormente, sus herederos incrementarían sus posesiones en la encomienda de Zorita[204]. Don Gaspar hace una amplia mención sobre las posesiones señoriales de don Iñigo[205]. Hasta 1538, el segundo marques, don Luis, compró los lugares de la tierra o alfoz de Almoguera (Almoguera, Albares, Brea de Tajo, Briebes, Mazuecos y Pozo de Almoguera) y de esta forma se ampliaron de forma considerable sus posesiones en la provincia de Guadalajara[206].

---

[197] MENESES GARCÍA, L.: *Correspondencia del conde de Tendilla.*. tomo I, op., cit., págs. 128 y ss.
[198] SZMOLKA CLARES, J.:» La conceción de Almayate al conde de Tendilla y el concejo de Vélez Málaga» en *Chornica Nova*,17 (1989); págs. 335-346.
[199] GARCIA LOPEZ, Aurelio: « Nuevos datos sobre el mecenazgo de la familia del Cardenal Mendoza. La correspondencia del conde de Tendilla» en *Wad-al-Hayara*, año 1995, nº22, págs. 65-122.
[200] ORTEGO GIL, Pedro: *Aproximación histórica a las ferias y mercados de la provincia de Guadalajara.* Guadalajara, 1991, pág. 168.
[201] GARCIA LOPEZ, Aurelio: Nuevos datos sobre..., op., cit., Correspondencía, 5 de febrero 1497, f. 86r.
[202] MENESES GARCÍA, E.: *La correspondencia del Conde de Tendilla.* Tomo I, pág. 12.
[203] LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas.*, Tomo II, págs. 227-228
[204] Sobre sus posesiones en la encomienda de Zorita, véase: BALLESTEROS SAN JOSÉ, P. y MURILLO MURILLO, R.: *Aproximación histórica a la Alcarria Baja.* Guadalajara, 1985.
[205] BN, Mss. 3315, *Historia de la Casa de Mondéjar*, Libro III, capítulo 42, fos. 246v a 251v.
[206] FERNANDEZ IZQUIERDO, F.: «Las ventas de bienes de las ordenes militares en el siglo XVI como fuente pàra el estudo del régimen local: la provincia de Calatrava de Zorita» en *Hispania*, 151, 1982, pág. 423.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

E. MONDÉJAR Y SUS MARQUESES.

E.1. Don Gaspar y la villa de Mondéjar.

Intentar decir nada nuevo sobre la historia de Mondéjar en la Edad Moderna es ciertamente difícil. Tanto por lo poco que se ha publicado como por la escasez de fuentes. Así, se conserva un importante fondo parroquial[207] y de protocolos Notariales[208], por el contrario, la documentación municipal es inexistente.

Hasta nuestros días se ha publicado un amasijo de estudios más relacionados con las obras artísticas de esta localidad, en especial, sus famosos «judíos», destacando los estudios de Layna Serrano y José Miguel Muñoz Jiménez. Es digna de destacar la reseña bibliográfica realizada por López Villalba, en 1991[209].

Mientras que los estudios históricos proceden de los trabajos realizados por don Gaspar Ibáñez de Segovia, Juan Catalina y Layna Serrano. Los restantes estudios históricos, hasta nuestros días, no son dignos de destacar por tratarse de borrosas recopilaciones y resúmenes de los tres trabajos anteriores, en los que falta la utilización del documento que tanto fue defendido por don Gaspar.

Ha sido quizás la relación que pudieron tener los marqueses con esta localidad, la que ha proporcionado algunos datos históricos sobre Mondéjar. En especial los trabajos de Emilio Meneses García y el nuestro propio relativo al año 1497[210], que aportan datos novedosos sobre esta población en los últimos años del siglo XV y los primeros del siguiente.

Fue el propio don Gaspar quién indagó sobre los orígenes y procedencia del nombre de Mondéjar[211]. Además de realizar una breve memoria de la villa de Mondéjar hasta que fue adquirida por la Casa de Tendilla[212]. En el manuscrito que se conserva en la Real Academia de la Historia. Según los «Aumentos de Mondéjar» a las Relaciones Topográficas de Felipe II, realizados por Juan Catalina García[213], las indagaciones de don Gaspar no fueron muy correctas. Puesto que los primeros datos documentales que se poseen sobre Mondéjar se remontan al siglo XIII, con anterioridad no existe ninguna noticia sobre esta población.

Don Gaspar cree que el nombre de Mondéjar era árabe, sobre la denominación de mudéjares a los moros que permanecían después de la Reconquista bajo el dominio cristiano, indicando que su nombre viene de «mondeger», que en árabe quiere decir «cosa floja y no

---

[207] LOPEZ VILLALBA, José Miguel: «Catálogo del archivo parroquial de Santa María Magdalena de Mondéjar (Guadalajara)» en *Wad-Al-Hayara*, 21, 1994, págs. 321-342.

[208] En el Archivo de Protocolos de Pastrana se conservan los protocolos de Mondéjar, aunque con una gran laguna cronologica, puesto que dan comienzo en 1613.

[209] LÓPEZ VILLALBA, J.M.: «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar» en *Cuadernos de Etnologia de Guadalajara*, 17, 1991, págs. 31-32. Es digno de destacar el trabajo de Pedro José Pradillo y Esteban: «El libro de la oración de fray Luis de Granada y los judíos de Mondéjar», en *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Madrid, Tomo VIII, 15, primer semestre, 1999,págs. 215-246

[210] GARCIA LOPEZ, Aurelio: «Nuevos datos sobre la correspondencia del conde de Tendilla», *Wad-Ha-Layara*, 1995.

[211] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar*. Libro Tercero, folios 246-251. « Memorias de la villa de Mondéjar hasta que entró en la casa de Tendilla, y el año que obtuvo el título de marquesado»

[212] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar*..., Libro III, capítulo 42, fos. 246r-251v. «Memorias dela villa de Mondéjar hasta que entró en la Casa de Tendilla, y el año que obtuvo el título de marquesado».

[213] CATALINA GARCÍA, Juan: *Relación de Mondéjar* Memorial histórico Español, op., cit....pág. 349.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

engañadora». Aunque también se puede llamar así por que allí había un monte con muchas jaras, planta conocida en aquellas partes. Concluyendo el marqués, que la villa usaba como de blasón un escudo lleno de jaras o jarales, según se ve pintado en una ejecutoria que ganó sobre pastos contra la provincia de Almoguera.

Layna Serrano, cronista que fue de la provincia de Guadalajara, en sus duras críticas que tuvo hacía don Gaspar, vuelve de nuevo a reiterar en el error de don Gaspar:

«El nombre del pueblo transciende de árabe, pero los autores no se han puesto de acuerdo respecto a su significado; según unos, es corrupción de mudejar e indicaría así que el núcleo originario de la villa formáronlo aquellos moros sometidos cuando la reconquista, que con el apelativo de mudéjares quedáronse en el país atraídos por su fertilidad, conservando su religión y amparados por las leyes; según otros, el nombre viene de Monte de Jaras por las muchas existentes en aquellos contornos y esculpidas como emblema en el escudo del lugar; pero esta teoría defendida principalmente a fines del siglo XVII por el marqués de Mondéjar, don Gaspar Ibáñez de Segovia en la Historia de su Casa que se conserva manuscrita, tiene dos razones en contra; la de que en los montes vecinos predominaron con mucho las encinas, y la que son varias encinas de gruesos troncos las que figuran en el Blasón de Mondéjar....»[214].

El apelativo mudéjar, que deriva del árabe «mudaiyal», se usa como termino ridículo que se aplicaba a los musulmanes que permanecieron en las tierras conquistadas por los cristianos y pactando con ellos una forma de vida especial y de tolerancia religiosa.

E.2. La pérdida del prestigio de la Casa de Mondéjar.

Si las últimas décadas del siglo XVI fueron muy complicadas para la casa de Mondéjar, en los dos próximos siglos, su prestigio y consideración van a decaer de forma alarmante. En el siglo XVII, los marqueses de Mondéjar ya habían perdido el rango de Grandes de España y fue la decadencia de esta casa en aumento hasta el siglo XVIII. Incluso, toda la familia de don Gaspar abandonó la corte y se tuvo que instalar en Mondéjar. Hasta que le sorprendió la muerte en esta localidad[215]. Sabemos que parte de la familia de don Gaspar en las últimas décadas del siglo XVII residía en Mondéjar. Los primogénitos de la casa, los condes de Tendilla, en encontraban en Mondéjar. En 1700, doña María Victoria Fernández de Velasco y Guzmán, condesa de Tendilla, esposa que era de don Joseph de Mendoza Ibáñez de Segovia. Era administradora y tutora de don Joseph Francisco Sarmiento y Ysarí, conde Salvatierra, hijo que había tenido en su primer matrimonio con don Joseph Salvador Sarmiento, conde de Salvatierra[216]. En 1591, residía en Mondéjar, don Mateo Ibáñez de Mendoza y Córdoba, hijo de don Gaspar, recibiéndolo la noticia que había sido nombrado Oidor de la Chancillería de Granada[217]. En 1592, residía en Mondéjar don Nuño Ibáñez de Mendoza y Córdoba, que era colegial Mayor de San Ildefonso de la universidad de Alcalá de Henares y catedrático de Instituta y Decretales Menores de esa universidad[218].

[214] LAYNA SERRANO, F.:» La Parroquia de Mondéjar; sus retablos y el del convento de Almonacid de Zorita» en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, XLIII, 1935, pág. 266.
[215] PASTOR MATEO, Enrique: *Un erudito: el marqués de Mondéjar*...,pág.8.
[216] APNP, a.p. Cristóbal de Rojas y Silva, legajo 546, 22 de febrero de 1700.
[217] APNP, e.p. Diego de Esquena,legajo 547, 11 de febrero de 1691, f. 19. Otorga poder para que se tome posesión en su nombre.
[218] APNP, e.p. Diego de Esquena, legajo 547,f.190r-v, 1 de mayo de 1692.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En la consulta de los protocolos notariales que se conservan de la epoca que estuvo don Gaspar en Mondéjar, podemos comprobar que estuvo en esta localidad los siguientes años en que otorgó alguna escritura notarial: 1682, 1686, 1687, 1690, 1692, 1694, 1696, 1698, 1700, estuvo largas temporadas en Mondéjar. Si bien las notas que encontramos en los protocolos notariales son en su mayor parte de tipo económico, sin aparece ninguna referencia de tipo personal.

La venida a Mondéjar de sus marqueses se solía celebrar con su correspondiente fiesta. En 1636, el concejo ordenaba traer tres toros:

«que sean de correr por el regocijo por las bodas de mi señora doña María de Mendoza con el conde de San Esteban»[219].

La llegada de don Gaspar a Mondéjar fue recibia con una fiesta y corrida de Toros. La población de Mondéjar en la Edad Moderna siempre fue muy agradecida con sus señores, en el caso de don Gaspar, todavía más, puesto que venía a residir en ella, lo que suponía siempre un mayor beneficio para los vecinos de esta localidad. En 1682, la llegada de los marqueses a su villa, era también celebrada con fiesta de toros, el concejo otorgaba poder para que comprasen:

«cuatro o cinco toros para las fiestas que en esta villa actualmente se estan previniendo para la venida de los excelentisimos señores marqueses de Mondéjar mis señores»[220].

En 1786, según carta notarial, los marqueses manifestaban:

«que en diez y ocho de septiembre del año pasado de mil y seiscientos y cuatro ante Juan de Torres, escribano del excelentisimo señor don Luis Hurtado de Mendoza, marques que fue de Mondéjar, otorgo escritura de censo con facultad Real sobre dicho estado de Mondéjar de veinte y cinco mil ducados de principal y por ellos , mil ducados de renta cada año.»

Tiene que vender unas tierras y molino en Tielmes[221]. También tres años antes, en 1683, tuvieron que vender otras propiedades:

«en la dicha villa de Mondéjar, que llaman la una de San Francisco y la otra del Parador que serán ambas en diez y seis fanegas y ocho celemines de trigo y cuatro celemines de cebada que pertenecen al dicho mayorazgo y os darán catorce mil reales de vellón por su propiedad con cuya cantidad podéis poner corriente el dicho molino y batán, quedando utilizado por este medio en doscientos y treinta y cuatro fanegas de trigo y cuatrocientos reales de renta al año, así vos como los demás sucesores, suplicándome que en su conformidad sea servido de daros facultad para poder vender las dichas tierras en el dicho precio para que se pueda hacer la presa y casa del dicho molino y batán de Querencia»[222].

El marques recibía facultad para vender dos tierras de una pequeña extensión de 16 fanegas de secano destinadas a cereal que posee por bienes de su mayorazgo de Mondéjar con que lo que procediera de ellas se convierta en reparar un molino harinero y un batán.

En 1687, vuelve a afectar otra venta, en esta ocasión son dos tierras situadas en la villa de Tielmes al señor de esa villa, don Francisco del Castillo y Herrera[223].

---

[219] PNP, Escrituras de Mondéjar, legajo 517,22 de enero de 1636.
[220] PNP, e.p. Francisco López de Bivatejada, legajo 539, 25 de octubre 1682, f.120r-v.
[221] PNP., e.p., Pedro López de Hunos, legajo 540, 7 de mayo de 1686, f. 38.
[222] Ibidem.
[223] APNP, e.p. Cristóbal de Rojas y Silva, legajo 546, 31 de octubre de 1687.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Durante los años del marqués don Gaspar, éste tuvo que solicitar ayuda de los duques del Infantado. En 1693, la marquesa escribía al duque del Infantado, solicitando sus favores para un sobrino suyo:

«mi sobrino don Mateo Ibáñez, hijo mayor de mi hermano el marqués de Corpa a la solicitud de la armada de Génova al que fue pretenciente con general aceptación...»[224].

En 1691, el marqués arrendaba las tenerías de Corpa, como señor que era de esa villa[225].

En 1692, reclama don Gaspar el cobro de sus deudas de los tesoreros y administradores de un dinero que se le deben, para ello otorgaba carta de poder para que se cobrase en su nombre:

«del sueldo de Alcayde de Alhambra y capitán de las cien lanzas jinetas»[226].

También en Granada se le debía ese mismo año, 5.000 reales por el arrendamiento de sus rentas, tierras y cortijos en Granada y su reino[227].

En 1700, al parecer se le habían complicado a don Gaspar el cobro de sus rentas de su mayorazgo segoviano. En 1700, el marques otorgaba poder a don Jerónimo Alonso Camacho, presbiterio de Mondéjar para que fuera en su nombre a Segovia:

«ante el señor Obispo de la ciudad de Segovia..pidan se le den y entreguen todos los bienes embargados por el visitador de la dicha ciudad como heredero que soy del vínculo y mayorazgo que fundó don Mateo Arevalo mi bisabuelo»[228].

En 1702, en una carta dirigida por don Gaspar al duque del Infantado, se decía:

«habiendo venido el cura de Zorita movido de la extrema pobreza en que al presente se halla Juan Domínguez, vecino de la dicha villa, pedirme suplique a Vuestra Señoría se sirva dolerse del, dándole espera por mil reales que dice debe a Vuestra Excelencia hasta el pago de este año, y del que viene, en que espera y ofrece pagar de los frutos que cogiere, esta deuda en dos plazos, no he podido negarme a esta obra de caridad sabiendo el gusto con que se emplea el piadoso afecto de Vuestra Excelencia en otras de este genero; y me valgo gustosamente en esta ocasión para solicitar me favorezca, Vuestra Excelencia, con las buenas noticias que deseo de su perfecta salud, acompañados de repetidas ordenes del agrado de Vuestra Excelencia en que logre el desempeño mi obligación..»[229].

La mayor parte de las noticias de don Gaspar procedente de los protocolos notariales son de tipo económico. En concreto cartas de poder para el cobro de las rentas del marquesado de Mondéjar y el mayorazgo de los Ibáñez de Segovia.

En 1700 daba don Gaspar una carta de poder a don Nuño Ibáñez de Mendoza y Córdoba, su hijo, que por entonces era consejero del consejo Real, y Oidor de la Chancillería de Valladolid

«... para que en su nombre cobre del Tesorero que fuese de las yerbas de Santiago los réditos de su muro de 223.000 maravedís de renta situado en las dichas yerbas y en cabeza del señor don Juan Ibáñez de Segovia mi abuelo que me pertenecen como poseedor de su casa y mayorazgo..»[230].

---

[224] Osuna, Cartas, legajo 248-24, 24 de Junio de 1693.
[225] APNP, e.p. Diego Esquena, legajo 547. f. 134r-v, 11 de octubre de 1591.
[226] APNP, e.p. Diego de Esquena, legajo 547, f. 99, 23 de febrero de 1692.
[227] Ibidem., fol. 46. 11 de enero de 1692.
[228] APNP, e.p. Dionisio Camado, legajo 549, 2 de noviembre de 1700.
[229] AHN, Osuna, cartas,legajo 248-24. Del marqués de Mondéjar al duque del Infantado. Mondéjar 10 de abril de 1702.
[230] APNP, e.p. Cristóbal de Rojas y Silva, legajo 546. f. 25, 1 de marzo de 1700.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Don Gaspar cedía a su hijo la renta del juro para que los disfrutará por espacio de cuatro años.

E.3. DON GASPAR Y LA GUERRA DE SUCESIÓN.

El comienzo del siglo XVIII fue muy difícil para la familia Ibáñez de Segovia. Don Gaspar había reconocido como Rey de España a Felipe V. En 1701, asistió en la Iglesia Real de San Jerónimo a la jura del pretendiente Borbón.

Fueron estos años que permaneció don Gaspar en Mondéjar realmente conflictivos. Se conoce la caída de los Austrias y la llegada a España de la nueva monarquía de los Borbonés, entre estos años se produce una guerra de Sucesión.

La invasión austriaca y su llegada a tierras alcarreñas produjo la desunión y enfrentamiento entre la familia Ibáñez de Segovia. En el saqueo que se produce de Mondéjar por las tropas austriacas en 1706, se llevaron a dos hijos del marqués que se habían pasado al bando del Archiduque, mientras que don Gaspar permanece en Mondéjar[231]. Al irse sus hijos con la causa austriaca, don Gaspar quedaba junto a su esposa, sólo, enfermo, ciego y muy avanzado en años en Mondéjar[232]. Su pariente el duque del Infantado también sufrió persecuciones durante la invasión austriaca. El duque del Infantado, don Juan de Dios y Mendoza, había mostrado su apoyo a Felipe V[233]. Con la llegada del Archiduque a Madrid el duque del Infantado huye a Estremera y posteriormente a Pastrana. En julio de 1706 se tiene que refugiar en el convento de Carmelitas de San Pedro, en Pastrana, y en 3 de agosto decide huir al convento de San Antonio de Mondéjar, al ser invadida Pastrana por las tropas austriacas.

Don Gaspar, al ser ya muy avanzado en edad y encontrarse enfermo, tomo la actitud de permancer en Mondéjar, y ver pasar los acontecimientos sin intervenir de forma activa hacia un bando determinado, pero no pudo controlar a sus hijos que se aliaron del bando austriaco.

Los desagradables y tragicos sucesos ocurridos en los años de la guerra de Sucesión en Guadalajara están practicamente sin investigar, se conocen los saqueos a poblaciones y edificios religiosos por las tropas del Archiduque Carlos[234]. Entre las poblaciones que más daños sufrieron fueron Aranzueque y Loranca que pertenecían al marquesado de Mondéjar.

A todos estos desastres que se producen en la guerra de Sucesión, traerá el despretigio de la casa de Mondéjar, y su perdida de rango de grandes de España. Así, por ejemplo, en los primeros años del siglo XVIII, van a ser los mismos marqueses los que van a solicitar a Felipe V, que esta casa tuviera el mismo trato que sus antecesores. El noveno marqués, don Gaspar, suplica a Felipe V que su Casa fuera considerada como una de la grandeza de

[231] ANDES MARTÍNEZ, Gregorio de: *La bibliofilia del marqués de Mondéjar...*, pág. 596.
[232] ALVAREZ DE BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid Ilustres....*, Tomo IV, pág. 306.
[233] ARTEAGA Y FALGUERA, Cristina de: *La Casa del Infantado de los Mendoza.* Madrid, 1940, Tomo II, págs. 149-175.
[234] Sobre la guerra de Sucesión en la provincia de Guadalajara, véase: PEREZ MORENO, Camilio: *Episodios de la guerra de Sucesión. Asalto de Brihuega y batalla de Villaviciosa.* Guadalajara, 1911. En particular sobre los sucesos ocurridos en Brihuega, recomendamos el manuscristo que se conserva en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental, *Protocolo o libro copiador de algunas curiosidades del convento de San José de Brihuega, perteneciente a la provincia descalza de la Inmaculada Concepción.* Manuscrito, signatura 154/3.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

España, en el memorial, entre otras cosas se dice: que fueran tratados de «primo», que se venía utilizando para la casa de Mondéjar desde 1520. Solicitando:

«por cuyos motivos espera el marqués, que en atención suya, y de lo que han procurado merecer sus antecesores, con tal señalados servicios a la libertad, gratitud de la gloriosa ascendiente de Vuestra Majestad servido de concederle la declaración que suplica, restituya a su casa aquel mismo honor que justifica ha gozado por tantos años» [235].

Gaspar en su *Historia de la Casa de Mondájar*, dedica en el libro IV , capitulo décimo a la declaración de grandes de España a los marqueses de Mondéjar[236]. En 1708 fue secuestrado el mayorazgo de la casa de Mondéjar por Felipe V[237]. En 1724, se daba la categoría de Grandeza de España de primera clase al X marqués de Mondéjar don José Ibáñez de Segovia y Mendoza[238].

Habría que preguntarse por que pierden esta categoría de Grandes los marqueses de Mondéjar, aunque bien podemos pensar que fue por el apoyo de los hijos de don Gaspar a la causa austriaca durante la guerra de sucesión. Puesto que en el testamento de don Gaspar, desehedera a su primogenito el conde de Tendilla, y deja como sucesor del mayorazgo de la Casa de Mondéjar a su nieto. Fue una actitud bien pensanda, pero no aceptada por Felipe V, que confisca los bienes de ese mayorazgo y les retirá el titulo de grandeza de España.

E.4. El fallecimiento en Mondéjar.

Su fallecimiento se produjo en Mondéjar el día 2 de septiembre de 1708[239]. Ordenaba ser enterrado en el convento de San Antonio de Mondéjar, nombrando por herederos a sus cuatro hijos.

---

[235] AHN, Osuna, legajo 2275, nº2-3, fos. 72-81. Memorial que esta redactado sin fecha, pero que atribuimos a don Gaspar, puesto que habla en él, personalmente como noveno marqués de Mondéjar.

[236] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar...*, Libro IV. Capitulo Décimos. « Declárse la continuación de la grandeza enla Casa de Mondéjar» f. 294v.

[237] AHN, Consejos, legajo 7264, nº103. Dice así la confiscación ordenada por Felipe V: « Habiendo muerto el marqués de Mondéjar y perteneciendo a su hijo el conde de Tendilla que esta con los enemigos un mayorazgo que el marques poseía por su varonía de Ibáñez, mando se secuestre este mayorazgo y la demás hacienda y bienes en que debiera haber subcedido el conde de Tendilla por la muerte de su padre, y asimismo la demás hacienda o legítima que por el mismo motivo pudiesen tocar a los hijos del marqués que todos se han pasado a los enemigos, tendrán entendido en el consejo para su cumplimiento». Orden dada en El Buen Retiro, 22 de septiembre de 1708.

[238] *Elenco de Grandeza y títulos Nobiliarios Españoles*. Edición de Revista de Hidalguía. Madrid, 1990, pág. 418.

[239] Archivo Parroquial iglesia Santa Magdalena de Mondéjar. Defunciones, caja 13, nº1. fol. 48v.
«En dos días del mes de septiembre de mil y setecientos y ocho años, el excelentisimo señor don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Cárdenas, caballero del orden de Alcantara, marqués de Mondéjar de Valhermoso y Agrópoli; conde de Tendilla, señor de la provincia de Almoguera, y de las villas de Meco, Loranca, Fuentenovilla, Aranzueque, Fuentelviejo, Armuña, Miralcampo, Azañon y Viana. Alcaide y capitán general de Granada, y de los castillos della subordinados, capitán de cien lanzas ginetes, guardas viejas de Castilla que residen en las costas de aquel reino, aviendo confesado con su excelencia y administrale el santísimo Sacramento de la Eucaristía por vianel y la Santa Unción. Yo el licenciado Diego Juan Martínez, teniente de Arziprestado y cura de la parroquial de Mondéjar, falleció su excelencia en la dicha villa, tenía otorgado su testamento ante Cristóbal de Rojas y Silva escribano real de della, y por el mandado se dijeron por su alma quinientas misas rezadas, y otras quinientas por los caballeros difuntos de su orden, nombró por sus albaceas, a la excelentisima señora marquesa de Mondéjar su señora esposa y al padre guardián que al presente fue del convento de San Antonio extramuros de esta villa, y por heredera a los señores don Joseph, D. Mateo, Don Nuño, D. Vicente Ibáñez de Mendoza, sus cuatro hijos: mandase enterrar y se enterró en dicho convento don era patrón, y lo firme. El licenciado Juan Martínez».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Algunos de los Marqueses de Mondéjar habían decidido enterrarse en el monasterio de San Antonio de Mondéjar, y otros en Granada. El primero de ellos fue don Luis Hurtado de Mendoza. En su testamento otorgado en 1565, ordenaba ser enterrado en el monasterio de San Antonio de Mondéjar:

«Yten mando que quando su voluntad fuere de llevarme desta presente vida mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de San Antonio de esta mi villa de Mondéjar y lo mismo se haga del cuerpo de la marquesa doña Catalina de Mendoza mi mujer que estaba depositada en el monasterio de San Francisco de Valladolid»[240].

A pesar de ser otorgado su testamento en Pastrana, no se ha conservado[241].

Solamente tenemos datos, que don Gaspar en 1692, fundó una capellanía en el hospital de San Juan Bautista de Mondéjar[242], según palabras de don Gaspar:

«Digo que por quanto ha muchos días que he tenido y tengo voluntad de fundar e instituir una capellanía de Missas que se digan perpetuamente en el Hospital de esta villa su advoçacion del Precursor San Juan Bautista esto para que Dios nuestro señor, sea más servido y su culto divino ensalçado con ofrendas y sacrifiçios y las benditas animas con ello consigan salir de las penas intolerables del purgatorio y vayan a gozar de la eterna gloria, hallandome con animo de executar lo que tanto tiempo e deseado y estando çierto y bien informado de lo que en este caso me conviene hacer: por tanto por la presente otorgo en la vía y forma que mexor puedo, devo y a lugar en derecho que instituyo y fundo una capellanía de Misas perpetua y ansimismo de sufrafio que digan por mi intençion encada un año desde el día que adelante se dira para siempre jamas enla capilla y altar del dicho hospital de San Juan Bautista con el cargo y obligaciones que se ayan de decir y digan viente misas reçadas las quales se an de celebrar en los días y festividades siguientes. Primeramente nueve misas en las nueve festividades de Nuestra Señora. Otra el día de la Epifanía. Otra el día de San Ildefonso, arzobispo de Toledo. Otra el día de San Joseph esposo de Nuestra Señora. Otra el día de San Antonio de Padua. Otra el día de Santa María Magdalena patrona de esta villa. Otra el día de San Dionisio que es a ueve de octubre. Otra el día de San Diego de Alcalá a doze de noviembre. Otra el día de San Eugenio, arzobispo de Toledo a quince del dicho mes de noviembre y otra el día de San Nicolás de Bari, obispo a seis de diciembre. Todas las quales dichas misas como dicheo es an de ser reçadas y acabadas que sea cada una se diga un responso reçado asimismo por mi intencion por que así es mi deliberada voluntad»[243].

El hospital de San Juan Bautista se encargaba de recoger a los pobres desfavorecidos y transeúntes que llegaban a la villa[244]. Cuatro años después fallecía también en Mondéjar su esposa, doña María Gregoria[245].

[240] AHN, Osuna, Cartas, 616, nº71. Traslado del testamento del marqués don Luis Hurtado de Mendoza. Dado en Mondéjar a 18 de noviembre de 1565.

[241] Según su testamento fue otorgado ante el escribano Cristóbal de Rojas y Silva, de quién únicamente se conserva en el Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana el legajo 546, que abarca los años 1687 a 1692 y 1699 a 1700, entre cuyos años no se encuentra el testamento de don Gaspar.

[242] LOPEZ VILLALBA, José Miguel: « Catálogo del archivo parroquial de Santa María Magdalena de Mondéjar (Guadalajara)», op. cit. pág. 325. Se conserva la escritura dada en 19 de abril de 1692 sobre la fundación de una capellanía en el hospital de Mondéjar por don Gaspar de Mendoza, marqués de Mondéjar, cajo 6.

[243] APNP, e.p. Diego de Esquena, legajo 547, fos. 153r-160r., Mondéjar, 19 de abril de 1692.

[244] AHPGU, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, legajo 946, en la respuesta 30 de dice: « que en esta villa hay un hospital, con su casa, y capilla que llaman de San Juan Bauptista, y sus rentas consisten en varios censos, rentas de tierras, y olivos, cuio producto se invierte en cuara los pobres de esta villa, y forasteros que vienen a él, ropa para las camas, adorno de dicha capilla, y reparaos, que se hacen en la expresada casa».

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Hemos dejado ya claro que los últimos años de su vida, don Gaspar los pasó en Mondejar hasta su fallecimiento.

E.5. Mondéjar en la época de don Gaspar

En primer lugar veamos como era la población de Mondéjar en la segunda mitad del siglo XVII. Los datos de población de Mondéjar se remontan a la segunda mitad del siglo XVI. En 1528, se decía que Mondéjar contaba con 338 vecinos. En 1581 se contabilizaban 750 vecinos y diez años despues habia aumentado a 818. En 1789, contaba con 1575 personas[246].

Cómo era la villa de Mondéjar en la segunda mitad del siglo XVII y en los primeros años del siglo XVIII. Según López Villalba, habla que el siglo XVIII fue especialmente fructífero[247].

No es nuestra intención hacer un repaso de la totalidad de la evolución económica de Mondéjar, que no olvidamos, sino que nos centraremos en la época de don Gaspar Ibáñez de Mendoza.

Pero no podemos dejar de ver y preguntarnos como fue la vida económica de esta población con anterioridad a la llegada de don Gaspar en las últimas décadas del siglo XVII.

En el siglo XVI, contamos con las respuestas de las *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Si en los últimos años del siglo XV y en las primeras décadas del siguiente, Mondéjar fue ayuda por sus señores en el patrocinio artístico, posteriormente esta ayuda por parte de sus marqueses fue decayendo. El concejo de Mondéjar tuvo que recibir licencia Real:

«para que sobre los propios y rentas de esa dicha villa podáis tomar y toméis a censo alquitar de qualesquier personas en concejos que vos lo quisieren dar hasta en cantidad de quatro mil ducados con que no los podays tomar y tomeys menos de a razón de a catorze myll maravedís el myllar ni a mas de veinte para que con ellos podáis comprar pan para hacer un posito en esa dicha villa para la provisión de los vezinos de ella y demás caminantes que por ella pasaren sin los emplear en otra cosa».

Provisión Real dada en San Lorenzo de El Escorial a dos de junio de 1584. A través de este censo, podemos saber los bienes con que contaba el concejo de Mondéjar; un monte robledal y dehesa de leña y yerba que el dicho concejo tiene y posee; sobre otro monte

[245] Archivo Parroquial Iglesia de Mondéjar, Defunciones, Caja 13, nº1, f. 113r-v.
« En treinta y un días del mes de mayo de mil setecientos y doce años la excelentisima señora doña María Gregaria, marquesa de esta villa, viuda del excelentisimo señor don Gaspar Ibañez de Mendoza, haviendole confesado el padre reverendisimo fray Pedro Moreda, religioso del orden del señor San Francisco Padre guardián del convento de Sn Diego de Alcalá de Henares y administrador del Santisimo Sacramento de la Eucaristía por beatico y de la Santa Eunción el licenciado Diego Saavedra Zelada, presbiterio de esta villa. Falleció dicha excelencia señora lo otorgo su testamento cerrado ante Dionisio Camacho escribano del numero de esta villa, y por el mando se dijeran por su alma tres mil misas rezadas de las cuales tocan a esta iglesia mil y quinientas, albaceas los excelentisimos señores condestable de Castilla y conde de Salvatierra y don Juan de Torres, abogado de los reales consejos, y el licenciado don Diego Saavedra Zelada y por vivos herederos en Don Marcos, a doña Olalla de Velasco y Mendoza sus nietos a causa de la ausencia de don Joseph, Don Mateo, don Nuño y don Vicente Ibañez sus hijos, enterrosé en el convento de nuestra Padre San Antonio, extramuros de esta villa en la bobeda de la capilla mayor donde tiene su entierro como patrono y lo firmo. El licenciado don Francisco López Salcedo».
[246] Censo de Floridablanca. Inc, Censo de 1789 « Floridablanca. Guadalajara, Madrid, 1985, pág. 171.
[247] LOPEZ VILLALBA, José Miguel: « Catálogo del archivo parroquial de Santa María...» op., cit., pág. 322. indica que hubo varias familias importantes como los López Soldado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

del dicho concejo que se dice el Encinar; sobre las casas del concejo que llaman las casas de la Gobernación, con tres tiendas alrededor de ellas; carnicería y cámaras del posito[248]. En 1590, el concejo de Mondéjar tenía que comprar en Guadalajara 600 fanegas de trigo para la aprovisión de la villa[249].

Conocemos algunos datos sobre la economía de los vecinos de Mondéjar en la segunda mitad del siglo XVII. En 1616, mercaderes de Mondéjar iban a vender lana al reino de Valencia, en concreto a Alicante, y a la vuelta se traían otras mercadurías de este reino[250].

De Mondéjar era el jurado de Murcia, Luis de Ayllón, converso que fue procesado y condenado a la hoguera por la Inqusición, es más conocido por ser padre del licenciado Cascales.

A comienzos del siglo XVIII, en 1700, gracias a un encabezamiento de alcabalas conocemos parte de la vida económica de la población. Sabemos que la actividad económica giraba entorno a la agricultura, con un pequeño sector de actividad de frazadores, boteros, capateros, merceros. Se daba mucha importancia a los corambres que labraban los tratantes de la villa[251]. También existía una fabrica de Jabón que se abastecía de aceite de La Mancha, que dirigía en 1700, don Antonio López Soldado, que era mayordomo del arzobispo de Toledo[252]. Vendiendo sus productos a las zonas de alrededor y Alcalá de Henares[253]. La fabrica de jabón fue a menos, en 1752, se decía:

«que hay una jabonería, que no se usa, por lo que no se le considera, ni produce utilidad alguna, y por estar medio arruinada»[254].

También hubo algunas fabricantes de paños que se abastecían de la lana de la comarca y vendían sus paños en Alcalá[255].

Destacaba sobre todo el elevado número de arrieros que existía en la población. En 1752, había un total de 58 arrieros.

A través de este encabezamiento sabemos que Mondéjar continuaba rodeada de su muralla, a través de la cual se accedía a la población por dos puertas, aunque ya se habla de la existencia de otros portillos que se habían ido abriendo como consecuencia del ensanchamiento de la población. Se dice en 1700, sobre las puertas de la población:

«Yten con condiçion que el concejo y veçinos de esta villa por su quenta durante el tiempo de este encabezamiento an de dar cerradas con çerraduras y candados las dos puertas della que son la que sale a la ermita del señor San Pedro y la que esta en la calle de la Palota por donde se sale a Brea, Driebes y Mazuecos y tapar las calles y portillos»[256].

En los primeros años del siglo XVIII continuaba celebrándose la feria de San Andrés, por esos años tenía lugar durante diecinueve días, diez días antes de San Andrés y nueve después[257]. A mediados de este siglo en la feria había venido a menos:

[248] AHPGU, Protocolos Notariales, e.p. Gervasio Pérez, legajo...,15 de junio 1584.
[249] AHPGU, Protocolos Notariales, e.p.Juan Gutiérrez, legajo 70, 21 de noviembre de 1590.
[250] PNP, e.p. Francisco de Villarroel, legajo 645, 24 de agosto de 1616, f.91r-v.
[251] PNP, e.p. Rojas y Silva, Cristóbal, legajo 546, 2 de marzo de 1700, fos. 25r-30v. Se efectúa un encabezamiento de las alcabalas por tres años por la cantidad de 14.800 reales anuales.
[252] APNP, e.p. Cristóbal de Rojas y Silva, legajo 546,28 de febrero de 1700.
[253] APNP, e.p. Diego de Esquena, legajo 547, fos. 108r-109r. 23 de julio de 1691. Don Antonio López Soldado vendía a Antonio Archel de Lara, vecino de Alcalá de Henares, 1500 arrobas de jabón.
[254] AHPGU, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, legajo 946.
[255] APNP, e.p. Francisco Polo, legajo 551, año 1722, fos. 20 y 95.
[256] Ibidem.
[257] Ibidem.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

«que hay una feria, y se celebra en esta villa el día de el señor San Andrés en que se venden géneros de mercería, y ropas..»[258].

Don Gaspar señala algunas notas sobre la feria de Mondéjar, la última síntesis ha sido realizada por Pedro Ortego Gil[259]. La feria se venía celebrando desde el reinado de Juan II, y se confirma de nuevo durante el reinado de los Reyes Católicos, en 1489.

E.6. Los sucesores de don Gaspar en el marquesado de Mondéjar.

De los cinco hijos que sobreviven del matrimonio de don Gaspar, don Josep sucesor de la casa, que murió en 1757, don Mateo y don Nuño, que ocuparon cargos administrativos, y don Vicente que sirvió en las galeras de España. También tuvo una hija que fue religiosa del Convento de San Vicente de Segovia[260].

La casa de Mondéjar fue ostentada por los Ibáñez de Segovia hasta 1779, en que fallece don Marcos Ignacio de Segovia y Toledo, marques de Mondéjar, casado con doña María Teresa de Salas que no tuvieron sucesión. Pasando sus títulos a la casa de Belvis, que eran los marqueses de Bélgida.

El décimo lugar en el marquesado de Mondéjar fue ocupado por don José Ibáñez de Segovia y Córdoba, natural de Madrid, contrajo matrimonio con doña María Victoria Fernández de Velasco y Tovar, uno de los cuatro hijos de don Gaspar.

En 1730 fallece en Mondéjar don Joseph de Mendoza Ibáñez de Segovia[261] y al año siguiente fallece su esposa doña María Victoria Fernández de Velasco[262]. Don Nicolas Luis Ibáñez de Segovia y Fernández de Velasco, que estaba casado con doña Sebastiana Ruiz de Alarcón, murió en 1742, en Mondéjar.

Tras el fallecimiento de don Gaspar, la casa de Mondéjar sufrió en lo económico y tuvo que solicitar la ayuda de sus parientes los duques de Infantado.

Incluso la familia de los marqueses de Mondéjar tuvieron que instalar su residencia en Pastrana. En 1710, escribe el marqués de Mondéjar al duque del Infantado:

«My señor y mi sobrino. La ocasión que me ofrecen estas santas pascuas, (que logre Vuestra Excelencia. con todas las felicidades que mi obligación y cariño le desea) y la segura protección que siempre he tenido en Vuestra Excelencia me dan motivo para que en atención a las nieblas, y perturbaciones que se han levantado en mi casa, por los accidentes y borrascas del tiempo, suplique a Vuestra Excelencia sea servido de continuar en favorescemnos aplicándonos todo su ampara, para que con él desvanezca los que contra mi se pueden levantar, que no dudo de la grandeza de Vuestra Excelencia»[263].

Unos años después se vuelve a pedir ayuda al duque del Infantado, esta vez el marqués se encontraba en Pastrana.

---

[258] AHPGU, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, legajo 946.
[259] ORTEGO GIL, Pedro: *Aproximación histórica a las ferias y mercados de la provincia de Guadalajara. Guadalajara*, 1991. Sobre la feria de Mondéjar, pags. 167-168.
[260] ALVAREZ Y BAENA,J.: *Hijos de Madrid Ilustres....* Tomo IV, pág. 306.
[261] Archivo Parroquial de Mondéjar, Defunciones, Caja nº13, nº1, f. 400r-v, 31 de marzo de 1730. Su testamento se conserva en el Archivo de Protocolos de Pastrana, e.p. Francisco Polo, legajo 552, 30 de marzo, fos. 16-18.
[262] Ibidem., fos. 425v a 426r, 10 de octubre de 1731. El testamento se conserva en el Archivo de Protocolos de Pastrana, e.p. Miguel García Márquez, legajo 556, 29 de junio de 1730, fos. 103-104
[263] AHN, Osuna, Cartas, legajo 248-26. Mondéjar 25 de diciembre de 1710.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

«primo, amigo y señor mio, reconociendo de los muchos favores que en todas ocasiones he debido a Vuestra Excelencia le repetido las gracias por le nuevo que Vuestra Excelencia se sirve en la dependencia de don Manuel Páez y Francisco Arenpos .. repito el suplicar a Vuestra Excelencia ponga los medios más eficaces para que cese esta tormenta que se va levantando...»[264].

Ese mismo año, 1717, escribe de nuevo Mondéjar a Infantado:

«habiendo recaído en mi por ausencia de mi hermano don Mateo la obligación de dar estado a Doña Josepha su hija que esta seglar en el convento de religiosas de Almonacid y deseando con una gran vocación tomar el habito y siendome imposible por los grandes empeños con que me hallo por darla dar el dote suplica a Vuestra Excelencia se sirva conferirla una plaza de la presentación de Vuestra Excelencia en su convento de religiosas franciscanas de Pastrana...»[265].

En la primera mitad del siglo XVIII, los marqueses de Mondéjar y su familia residió en Mondéjar, aunque algunos de ellos pasaron pequeñas temporadas en Pastrana, al abrigo de los duques del Infantado.

Las haciendas del mayorazgo de los Mondéjar habían sido confiscadas por el apoyo prestado al archiduque Carlos durante la guerra de Sucesión española. La familia pasó unos años de verdaderos apuros. En 1708 el rey Felipe V otorgo una cédula Real dada el 12 de septiembre en El Buen Retiro, confirmando a don José Ibáñez de Mendoza, X marqués de Mondéjar, el señorio de la villa de Mondéjar con sus términos y pertenencias[266]. En 1717, estando el marqués don Joseph de Mendoza y Ibáñez de Segovia en Mondéjar, otorgaba carta de poder para que fueran cobradas sus rentas, y para vender el carbón de Anguix[267]. Todavía en los años 1722 y 1723, se encuentra el marqués residiendo en Pastrana[268].

E.7. Los marqueses de Mondéjar y la promoción de la cultura en Mondéjar. Las obras artísticas.

En la actualidad se puede dejar muy claro que los cauces de penetración de lo renacentista en la península Ibérica presenta múltiples y muy variadas vertientes, cada una de las cuales ejercerá una influencia importante en el fenómeno de asimilación del arte italiano. Uno de estos cauces fue el contacto directo con Italia a través de estancias allí del conde de Tendilla, como muy bien refleja don Gaspar en su Historia de Mondéjar y el estoque que el Papa Inocencio VIII había regalado a don Iñigo López de Mendoza. En Mondéjar,

[264] AHN, Osuna-Cartas, legajo 248-25. Pastrana, 6 de diciembre de 1717.
[265] AHN, Osuna-Cartas, legajo 248-25. Pastrana 21 de septiembre de 1717. De Mondéjar al de Infantado.
[266] *Indice de la Colección de Don Luis Salazar y Castro*. Tomo XXV, Madrid, 1960, pág. 286.
[267] PNP, e. p. Antonio Martínez Negre, 20 e marzo de 1717 y 19 de octubre de 1717. En la primera carta se dice: «El excelentisimo Señor don Joseph de Mendoza Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, conde de Tendilla, residente en esta villa de Pastrana, en nombre y poder que tiene de él excelentisimo don Marco y doña Olalla de Mendoza Ibañez, hermanos, hijos, asimismo de dicho señor marques para la percepción y cobranza de los maravedís, trigo, centeno, cebada y otras cosas de las rentas pertenecientes a los estados de Mondéjar y Tendilla que paso ante mi en veinte y dos de enero del año pasado de mil setecientos y diez y seis». En la segunda carta, dada en 20 de marzo de 1717; se «que por poder de don Joseph Francisco Sarmiento Sotomayor, conde de Salvatierra y Pie Concha, marqués de Loriana de la Puebla y de Baides, coronel del regimiento de Toledo y brigadier de los Reales ejércitos de su Majestad como curador de las personas y bienes de don Marcos y doña Olalla de Mendoza Ibáñez de Segovia y Velasco así mimos mis hijos...»
[268] PNP, e.p. Joseph de León, 6 de septiembre de 1723.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

villa que iba a ser la cabeza de sus señorios, encontramos los resultados de esa actitud y de su gusto por el arte del Renacimiento Italiano. Por iniciativa de la casa de Mondéjar se levantan en Mondéjar: el convento de San Antonio, la iglesia parroquial, el hospital de Santa Catalina y la ermita del Cristo, son el resultado de su aventura italiana.

El aspecto artístico de la familia Mondéjar ha sido el más tratado por investigadores sobre Arte Moderno, el pionero fue Francisco Layna Serrano[269] y ha sido continuado por José Miguel Muñoz Jiménez[270].

Pero quisiera ver la relación de mecenazgo y promoción que hicieron los marqueses a esta villa de su titulo. Los primeros marqueses, a pesar de residir en Granada, promocionaron algunas obras de consideración en Mondéjar. Ya los primeros condes de Tendilla, habían promocionado las obras de artes en Tendilla. Ibáñez de Segovia menciona la fundación del monasterio de Santa Ana de Tendilla, en 1473, puesto que antes era una pequeña ermita. Explica esta fundación con la utilización de la carta manuscrita de la dotación del convento que se conserva en el mismo monasterio[271]. Incluso don Gaspar describe los importantes sepulcros que los primeros condes de Tendilla ordenarón labrar para su sepultura:

«Cuya capilla se conservan los sepulcros de entrambos en dos nichos de mármol blanco, cuyo ornato de muchas; y bien figuradas labores llega hasta la techumbre de la iglesia, y dentro de ellos sus efigies de bulto en dos lechos; de la manera que en el mismo retablo del Altar Mayor permanecen sus retratos en los entrepaños inmediatos a la custodía, puestos de rodillas en sitiales como haziendo oración»[272].

Fue Layna Serrano quien, en 1935, apuntaba que apesar de instalarse en Granada, los marqueses de Mondéjar nunca se habían olvida de la villa cabeza de su marquesado.

Pero no se puede hablar de un autentico mecenazgo el desarrollado en Mondéjar, que comenzó con el primer marqués de Mondéjar. Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Mondéjar habia viajado a Roma como embajador de Fernando el Católico. A su regreso trajó a España al humanista Pedro Martín de Anglería. Fue uno de los primeros introductores del arte del Renacimiento en España. En las escasas cartas que estudiamos se habla de reparos en el palacio de la Alhambra[273]. Lo más importante de la correspondencia de 1497 es que se estaban comenzando las obras del monasterio de San Antonio de Mondéjar; donde se aprecia que don Iñigo dirige e indica todos los detalles que se deben realizar en esa obra. Don Iñigo, había otorgado testamento en Extremera el 5 de mayo de 1489, ordenando levantar un monasterio de Mondéjar. En las cartas de su correspondencia publicadas por García Meneses, sabemos que las obras fueron realizadas según una traza dada por Lorenzo Vázquez, con anterioridad a 1502[274].

En 1497 se estaba empezado la obra de San Antonio, se ordena el encañamiento del agua que venía del camino de San Sebastián, levantar tapias y elegir adecuadamente la

[269] LAYNA SERRANO, Francisco: «La parroquia de Mondéjar; sus retablos y el del convento de Almonacid de Zorita» en *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1935, págs. 265-290.
[270] MUÑOZ JIMENEZ, J.M.: *La Arquitectura del Manierismo en Gudalajara*. Guadalajara, 1987.
[271] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar*., Libro II, fos. 121r-124v.
[272] Ibidem, fo. 150r.
[273] GARCIA LOPEZ, Aurelio: «La correspondencia del conde de Tendilla.». Ordena reparar una pared del cuarto que era « posada de la princesa». En 11 de febrero, escribe al corregidor de Ronda y Marbella para que permita labrar cierta madera «para aquí para el Alhambra» (f. 88r).
[274] FERNÁNDEZ GOMEZ, Margarita: *Los grutescos en la Arquitectura española del protorrenacimiento*. Generalita Valeniana. Valencia, 1987, págs. 65-69.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

piedra, que incluso ordena el conde que le sea enviada una muestra de Piedra a Granada, para elegir personalmente la más adecuada para emplear en Mondéjar. Manda don Iñigo como se debe hacer el monasterio:

«se puede haser el monesterio como yo dixo en par de pilar viejo a mano izquierda»[275].

Aconseja que la piedra se coja la cantera que había utilizado Pedro Carrillo. Personaje que debió ser un maestro de obras o cantero que trabajo para el conde en alguna obra que realizó con anterioridad en Mondéjar.

Los materiales empleados en el convento de San Antonio de tapial y piedra, sin emplear mármol o alabastro indica la escasez de caudales[276]. Aconseja igualmente a sus alcaides a en la compra de madera para las obras del convento, para que sus administradores no sean estafados en la adquisición de la madera. Escribe a su administrador diciéndole que tenga cuidado a la hora de comprar madera en la tierra de Almoguera:

«pidos que vos no sabeys el trato o que la madera ha sobydo grande cosa»[277].

La iglesia del convento de San Antonio de Mondéjar esta consideraba la «primera iglesia renacentista de la península»[278], atribuida a trazas de Lorenzo Vázquez y con trabajos del maestro de obra Cristóbal de Adonza[279]. El conde de Tendilla imitando la labor constructiva iniciada por su tío, el Cardenal Mendoza, proyecta en Mondéjar importantes edificios renacentistas, como fueron el convento de San Antonio y la Iglesia parroquial[280].

En resumen, el convento de San Antonio fue la obra más considerable, iniciada por mandato de don Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Mondéjar. En su testamento otorgado el 5 de mayo de 1489, indicaba que se realizará un monasterio en Mondéjar, que ya estaba finalizado en 1502 por Lorenzo Vázquez. Don Gaspar Ibáñez de Segovia, refleja este hecho de manera admirable en su obra:

«Labró en la villa de Mondéjar con gran magnificencia el convento de San Antonio de la Orden de los menores observantes de San Francisco de que dejamos haecha memoria en su lugar; y la hermita de San Sebastián, según deja dispuesto en su primer testamento: mando que se acabe a costa de mis bienes la ermita de San Sebastián de la mi villa de Mondéjar...»[281].

En 1516 se comienza a realizar la iglesia parroquial por mandato de don Luis Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Mondéjar, fue levantado por el maestro de obras Cristóbal de Adonza.

---

[275] GARCIA LOPEZ, A.: «La correspondencia del conde de Tendilla...».

[276] FERNÁNDEZ MADRID, Mª Teresa: *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara.* Guadalajara, 1991, págs. 99 a 101.Pone de manifiesto que las fundaciones del conde de Tendilla en el convento de San Antonio y en la Iglesia parroquial de Mondéjar se caracterizan por el empleo de materiales de mampostería o aparejo de piedra, y con la utilización de piedra caliza para los detalles.

[277] GARCIA LOPEZ, Aurelio: «La Correspondencia del conde de Tendilla...».

[278] GÓMEZ MORENO, M.: «Sobre el Renacimiento en Castilla. (I. Hacia Lorenzo Vazquez)» en *Archivo Español de Arte y Arquitectura,* 1925, págs. 51-56.

[279] MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara. Guadalajara*, 1987, pág. 37 y ss.

[280] LAYNA SERRANO, F.: «La parroquia de Mondéjar ; sus retablos y el del convento de Almonacid de Zorita» en *Boletín de la Sociedad de Excursionistas Españoles,* XLIIII (1935), pág. 271. En la parroquia de Mondéjar trabajaron Cristóbal de Adonza y a su muerte, fue continuada la obra por su hijo Nicolás de Adonza.

[281] IBAÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar: *Historia de la Casa de Mondéjar;* libro III, capitulo quince, f. 242v.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En el siglo XVII continuaba el esplendor artístico de Mondéjar como se manifiesta en las obras que se hicieron a lo largo del siglo y bajo la tutela de los marqueses. Aunque la actividad artística no fue tan intensa como en los últimos años del siglo XV y la primera mitad del XVI. En 1616 se realizaban dos retablos colaterales para la iglesia parroquial de Mondéjar[282]. También continuaron realizando obras arquitectónicas en los primeros años del siglo XVII. Se llevaron a cabo unas obras de reparación y reforma en el convento de San Antonio. En 1623 se tuvieron que efectuar unas obras de reforma en este convento que fueron contratadas por Juan de Bocerraíz, reparando la capilla mayor y el cuerpo de la iglesia[283].

En 1628 se realiza la portada del Coro de la Iglesia. La obra fue realizada por los maestros montañeses Pedro y Juan de la Ruia, y Juan de Langrés, vecinos del lugar de Galizano en la Merindad de Trasmiera[284].

Durante el marquesado de don Gaspar también se llevaron a cabo algunas realización, aunque de menor importancia que en los siglos anteriores. En 1678 se terminaba de dorar un retablo para la ermita de San Pedro cuya obra era pagada por el concejo de Mondéjar[285]. En 1681, durante el marquesado de don Gaspar, se hacen algunas reparaciones en la iglesia por los maestros de cantería Francisco Jordanés y Velasco, quienes, entre otras cosas se encargaron:

«aderezo y reparo de dos partes principales de las naves de dicha iglesia que son donde están los púlpitos por haberse reconocido que amenaza ruina[286].

CONCLUSIÓN

Don Gaspar, estudioso incansable, pasó los últimos años de su vida entre libros y redactando obras, aunque no llegó a aportar grandes obras a la historiografía española. En cambio, en el inventario que se hizo de su biblioteca en 1709, queda reflejado su afán por la colección de libros y cuál era su mentalidad y cómo era el espacio en el que practicamente vivía hasta perder la vista, es decir, enfermar de ceguera. Una vez que se instala en Mondéjar, lee sin descanso, en libros propios y en manuscritos, libros que solicita a amigos bibliófilos y manuscritos que manda copiar a amanuenses. Esa gran recopilación de libros, manuscritos y códices seran la posterior base de la actual Biblioteca Nacional.

La *Historia de la Casa de Mondéjar* se encuadra dentro de ese nuevo género historiográfico que se produjo en España durante el tránsito del siglo XVII al XVIII, siendo una obra en la que se mezcla la descripción, la historia religiosa, la historia política, la historia erudita, la historia genealógica, y una amplia nómina de los miembros de la familia Mondéjar, más sobresalientes en las armas y en las letras y donde a pesar de todas las tendencias anteriores se empieza a incorporar un aspecto crítico y documental sobre lo que se esta trabajando. Es decir, que estamos ante una historia más crítica y científica.

[282] APNP, e.p. Francisco Villarroel, legajo 645, 2 de marzo de 1616. f. 5r y ss. La obra fue realizada por Juan Bautista, pintor, vecino de Alcalá de Henares y Marcos de Espinar, pintor y dorador de Alcalá de Henares.
[283] APNP, e.p. López de Ribatejada, legajo 645, 10 de julio de 1623.
[284] PNP., e.p. Cristóbal de Rojas y Silva, legajo 646, fos. 338r a 340r.
[285] APNP, e.p. Francisco de la Plaza Pellijero, legajo 542, f.73., 14 de enero de 1678. Eran contratados para esa obra, Joseph Criado y Josepe de Villanueva, maestros emsambladores y doradores, vecinos de la villa de Alcalá de Henares.
[286] PNP, e.p. Pedro López Hunos, legajo 540, 14 de mayo de 1681. fos. 31-69. Remate de la obra y mejoría que se hizo de ella.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LINAJE DE FELIPA ROMERO, CARMELITA DESCALZA EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CALATAYUD

Angel Ruiz Clavo (*)

Felipa María del Tremedal Romero Lario nació a las nueve de la noche del 13 de septiembre de 1792, siendo bautizada dos días después por don Lorenzo Roque Morales, canónigo de la insigne iglesia colegial de la Asunción de Nuestra Señora de la villa de Medinaceli y cura teniente de la única parroquia de ella. Fue su padrino de pila Arcadio García (la partida sacramental se encuentra al folio 97 del libro que da principio el 3-2-1787 con partida de Eustiquiano Manuel Cantarero, y finaliza en 25-3-1801 con la de Benito Esteban).

En 1816, a la edad 24 años, se encuentra como novicia para coro en el Convento de religiosas Carmelitas Descalzas Nuestra Señora del Carmen de Calatayud, cumpliendo su noviciado el día 13 de julio, hallándose ya admitida en comunidad por la última votación para su profesión solemne, según certificación expedida por fray Ramón de San Antonio -prior del Convento de San Alberto de Carmelitas Descalzos- y María Josefa de San Agustín –priora-, con el fin de exponer el derecho que le asiste a la percepción de las dotes sobre una fundación pía que en el lugar de Aguaviva (Teruel) fundó el licenciado fray Juan Ibáñez Hurtado para parientes y descendientes de su linaje. Poco después, conocedora que se halla en octavo grado de consanguinidad, hace comisión y pedimento al tribunal del obispado de Sigüenza solicitando se sirva concederle la correspondiente licencia para que pueda -sin perjuicio de terceros- verificar el derecho que le asiste, esperando que por su Ilustrísima, el obispo Vejarano, se mande a los patronos le adjudiquen y paguen uno de los esperados dotes, interponiendo en ella su autoridad y decreto judicial porque, como interesada por el derecho de sangre y para justificarlo, le conviene se libre el oportuno despacho con la finalidad que los curas y tenientes del obispado que sean requeridos, exhiban y pongan de manifiesto los libros de bautismo, matrimonio y defunción de sus respectivas parroquias, y lo mismo hagan de cualesquiera otro documento que pueda convenir.

El 26 de abril de 1816 el licenciado don José Ramón Moreno -provisor y vicario general del obispado de Sigüenza-, por mandado de su Ilustrísima ordena a los curas, tenientes y ecónomos del obispado seguntino que, siendo requeridos por cualquier notario o escribano, pongan de manifiesto a éste los libros de sus respectivas parroquias, así como cualquier otro documento que necesite la parte contenida en el pedimento, asentando testimonio en forma legal para los fines que se intentan y, evacuados, se lo entreguen todo original para el uso de sus derechos donde y como le convenga, mandando haga dichas compulsas cualquier notario del obispado que sea requerido, bajo pena de seis ducados.

El 24 de mayo siguiente, el licenciado José Romero Moreno -presbítero canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Honorario de la Insigne Iglesia Colegial del Sacromonte de Granada y Abogado de la Real Chancillería e Ilustre Colegio, Provisor y Vicario General de

(*) Cronista RR. Clarisas de Molina.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Sigüenza y su Obispado por el Ilustrísimo don Pedro Inocencio Vejarano, obispo y señor de Sigüenza-, habiendo visto las diligencias presentadas, dijo que en cuanto correspondía a su jurisdicción ordinaria, y la materia de que se trata, concede a Felipa Romero -doncella y novicia- la licencia que pide para poder tomar estado religioso, sin perjuicio del derecho que le asista a la dote de fundaciones piadosas de este obispado, mandando se le entregue todo el expediente exhibido para los usos que le convengan, y a los patronos de la obra pía que se expresa, instituida en Aguaviva por el licenciado Ibáñez, con presencia de la fundación y de la que resulta de las partidas compulsadas, donde se acredita la ascendencia de la antedicha hasta Martín Ibáñez y Pascuala de Nicolás, su legítima mujer, séptimos abuelos de la misma, podían hacerle la adjudicación que le corresponda siempre que el fundador sea nieto de los citados, según se señala en el árbol inserto en estas diligencias, las cuales se aprueban cuanto ha lugar en derecho, respecto de aparecer ejecutadas bien y fielmente, sin advertirse en ello defecto ni sospecha alguna de fraude, interponiendo su autoridad y mandato oficial.

La dote le sería adjudicada en tiempo y forma. En 1868 la nueva solicitante es María Romero de Mingo, casada, vecina de Medinaceli, quien expone ante los patronos de la obra pía que, ignorando su derecho al dote que para sus parientes fundó en el lugar de Aguaviva el licenciado Ibáñez, no lo ha solicitado con anterioridad más al día se encuentra con la aquiescencia del señor provisor del obispado seguntino y es pariente, por el cual se le adjudicó a su tía carnal doña Felipa Romero (la petición primera y la posterior habilitación para dotes del licenciado don Gregorio García Barba, provisor interino del obispado de Sigüenza -sede vacante-, llevan fecha de 1857). Por ello, en vista de las diligencias que demuestran su parentesco con el fundador, de las partidas de bautismo de su difunto padre y la suya, sin perjuicio de exhibir cualquier otro documento que fuera necesario, solicita se le adjudique la parte de los bienes que pudieran corresponderle. El tribunal le concedió la habilitación para que, aún sin haber solicitado antes la licencia correspondiente de él, pueda tomar el todo que en derecho le corresponda, sin perjuicio de dotes, al tiempo que contrajo su matrimonio, reservándose los patronos de las obras pías la facultad de adjudicarla y pagarla en el lugar y grado que le corresponda, sin quebranto de otras interesadas con igual derecho que sacasen antes licencia de ese tribunal, lo que tendrían por entendido los patronos de la llamada obra pía a quienes le presentaren la habilitación.

Años después, en 1879, dos nuevas parientes -aunque de distinta rama y desconocidas entre sí- acudirán también al derecho que les asiste sobre los fondos de la citada obra pía, pero diversos inconvenientes nos han impedido desarrollar este parentesco con la claridad y rapidez debida. Un entronque reside en Molina de Aragón con ramificaciones en Medinaceli; el otro en Berlanga de Duero. De los primeros, Ramón García, vecino residente en Molina, recibe una carta el 23 de julio del señor cura de Aguaviva, que se acompaña con una misiva. Esta segunda esquela es de un tal Felipe Rodrigo, presuntamente familiar, vecino de Berlanga, y se reduce a decir que el dote lo piden dos sobrinas suyas, a cuya abuela y tía les fue adjudicado anteriormente, y que presentará el árbol genealógico con los demás documentos que sean necesarios inmediatamente, pues el caudal se habrá de adjudicar el 8 de septiembre próximo. En ella se observa el empeño que tiene en conseguir la dote, diciendo que no hay otros parientes del fundador más que ellos. Por su parte, el

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

cura de Aguaviva, don José Larena, le hace constar a Ramón García que ya ha contestado a Berlanga de Duero solicitando le presenten el árbol genealógico y que él tiene que hacer lo mismo por su hija María Ignacia, pero que en igualdad de circunstancias cuente con la dote por el afecto que le profesa. Sin embargo de todo, muy poco es lo que queda de los bienes instaurados -ni granos ni dinero-, siendo la dote casi nominal, pues se reduce a unas catorce fanegas de grano -poco más o menos-, y de esto la mitad cebada y la otra mitad centeno; después hay que descontar de ellas los derechos, que ascienden a unos setenta y tantos reales, pero lo mismo sería que fuere mucho, porque las cosas se defienden no por el interés sino por la legalidad.

La que va junto a estas líneas es la transcripción del árbol genealógico exhibido del parentesco de segundo con octavo grado de consanguinidad que tenía Felipa Romero, doncella, con el licenciado Ibáñez, cura que fue en el lugar de Aguaviva, y fundador de una dote para las hijas descendientes de su linaje.

Tronco: Martín Ibáñez Vectuba casó con Pascuala de Nicolás, hijos:	
Juan Ibáñez de Nicolás y Petronila Hurtado.	Miguel Ibáñez de Nicolás y Magdalena Sanz.
Don Juan Ibáñez Hurtado ----- Fundador -----	Anastasia Ibáñez Sanz y Juan de la Torre.
	Juan de la Torre Ibáñez y María Entrena.
	María de la Torre Entrena y Juan Urraca.
	Francisco Urraca y Juana Romero.
	Micaela Urraca Romero y Juan Romero.
	Francisco Romero Urraca y Rosa Lario, hijos: Felipe Pascual Romero Lario, de Molina, hermano carnal de doña Felipa Romero.

Felipa María hizo su profesión en manos de la prelada el 16 de julio de 1816, entre las 5 y 6 de la mañana, habiendo precedido las aprobaciones de la comunidad y licencia del padre provincial fray Ramón de San Joaquín, siendo priora la madre Josefa de San Agustín, en la manera siguiente (registro 126): "Yo, la hermana María Felipa de San José, hago mi profesión y prometo obediencia, castidad y pobreza a Dios Nuestro Señor y a la bienaventurada siempre Virgen María del Monte Carmelo, y a N.M.R.P. fray Antonio de la Soledad, General, y a sus sucesores según la regla primitiva de la dicha orden, esto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

es, sin mitigación hasta la muerte. Volveré mis votos al Señor en presencia de todos sus escogidos en el cielo. = Mª Felipa de San José = Mª Josefa de San Agustín, priora = Mª Benita de Jesús, vicaria = Mª Polonia de San Alberto, clavaria =" [1].

Aportó de dote 318 reales y 15 maravedís, más otros 50 reales por el piso y demás gastos y ajuares que se acostumbraba. Fue religiosa observante y muy aplicada del culto de Dios, costeando varios ornamentos que dejó trabajados con sus manos, pues era muy cuidadosa y fina para trabajar.

La comunidad de Calatayud quedó suprimida por la Santa Sede durante el mes de noviembre de 1999. Habían quedado cinco hermanas muy ancianas y una algo más joven. Sor Teresa Margarita Pardo, religiosa en el convento de Carmelitas Descalzas Santa Teresa de Jesús de Zaragoza, fue como priora un año para ayudarles a dar el paso y levantar la casa.

* * * * *

En los registros parroquiales, también llamados *quinque libris*, figuran bautismos, matrimonios y defunciones. En muchos lugares aparecen desde comienzos del siglo XV, aunque la obligatoriedad en toda la iglesia católica de los registros bautismales data del Concilio de Trento, desarrollado en tres etapas desde 1545 a 1563. Sin embargo, esta temprana fecha de aparición de los registros parroquiales presenta muchas lagunas y numerosas diferencias de criterios entre los párrocos registradores de cada lugar, así como la ausencia de otras muchas. Es consecuencia de ello que nos falten algunas partidas sacramentales, caso de Martín Ibáñez Vectuba y de Pascuala de Nicolás, que conforman el origen del tronco con el que arranca nuestro árbol genealógico, entre algunas otras. De éste matrimonio nacerían dos hijos: Juan, padre del licenciado Juan Ibáñez, fundador de una obra pía en el lugar de Aguaviva durante el primer tercio de 1600 para parientes de su linaje, y Miguel, de quien desciende Felipa María del Tremedal Romero Lario, carmelita descalza en Calatayud, derivación del presente trabajo.

Estas que van a continuación son, pues, todas las partidas localizadas, estando bien sacadas y concordando a la letra con sus originales, que quedan en dichos libros antiguos calendados, a los que me remito:

Miguel Ibáñez de Nicolás contrajo nupcias con Magdalena Sanz Armela, -hija de Juan Sanz de la Torre y de Catalina Armela, vecinos de Balbacil-, el domingo 28 de marzo de 1593, después de leídas las tres amonestaciones en tres domingos y fiestas de guardar, canónicas monitiones inter misarum solemnia, o en tres días de fiesta continuos, tempore ofertorii de la misa conventual, como el Santo Concilio de Trento mandaba; y no habiendo resultado impedimento alguno que obstase dicho matrimonio, dirimente ni impediente, y constando la libertad de los contribuyentes por certificación de sus párrocos, les desposó y veló, in factio ecclesia, el cura Alonso Hurtado, actuando por testigos Juan de Utrilla, clérigo, y Juan Delfa, sacristán (su partida consta en un libro que es el antiguo de casados, al folio 15).

---

[1] ***"Libro de la fundación de éste Convento de San Alberto de Carmelitas Descalzos. Toma de hábitos. Profesiones. Año 1603"*** y ***"Libro en que se escriven las vidas y virtudes de las religiosas que mueren en este convento de Nuestro Padre San Alberto de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Calatayud. Año 1682".*** Archivo de la Casa Provincial de los Carmelitas Descalzos San Juan de la Cruz de Valencia (Fondos del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas Nuestra Señora del Carmen de Calatayud).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Su hija, Anastasia Ibáñez Sanz, recibió el sacramento del bautismo el 30 de abril de 1599, estando su partida en un libro viejo o antiguo de bautizados, firmada por el bachiller Andrés Pérez, cura de Balbacil; fue su compadre de pila Antonio Sanz, vecino del lugar. Casaría con Juan de la Torre el 20 de junio 1619, guardando en todo la forma que el Santo Concilio mandaba, sin obstáculo alguno que impidiera ni dirimiera este matrimonio, siendo testigos casi todo el pueblo de Balbacil y, en particular, Juan de Fúnes y Martín Ibáñez (la partida de matrimonio se halla en un libro que es el antiguo de casados, al folio 28, firmada por el doctor Hermosilla). Ambos cónyuges fallecerían con anterioridad al 13 de noviembre de 1661, quedando como heredero de todos los bienes su hijo Juan.

Juan de la Torre Ibáñez fue bautizado el 3 de mayo de 1625 por el licenciado Juan de Lorrio, cura de Balbacil, siendo su padrino Miguel de la Torre, vecino del lugar (su partida está en el libro viejo de bautizados de Balbacil). Casó en Mochales con María Entrena Cortés, doncella, el 13 noviembre de 1661, en presencia de don Melchor Carrillo de Mendoza, el licenciado Lucas Gordo, cura de Codes, el licenciado Lázaro Sanz, cura de Balbacil y otros muchos vecinos y forasteros, siendo oficiado el acto por el cura Miguel Quilez (libro de casados de Mochales, en cuarto, primero de casados que principia en 1569, al folio 89). A María Entrena -hija de Martín Entrena y Ana Cortés, su legítima mujer- la había crismado en 25 mayo de 1642 el cura Miguel Quílez por necesidad (libro de bautizados, titulado el primero, que da principio en el año de 1608, folio 43). La tuvo en la pila Juan Entrena, su tío, siendo padrino Julián de Lorrrio, vecino de Iruecha, familiar del Santo Oficio, y como testigos Antón Entrena, Pedro Romero y Felipe García, regidores de esta villa.

Juan de la Torre y María Entrena tuvieron por descendiente a María de la Torre Entrena, asistente en Mochales desde que tenía dos años, quien contrajo matrimonio con Juan Urraca Angulo, natural de Labros y asistente en la villa de Mochales desde que tenía seis años, poco más o menos, hijo de Juan de Urraca y de Catalina de Angulo -ambos de Labros-. Fueron sus testigos de boda el licenciado Miguel Gutiérrez, Mateo García y Francisco Casado, alcaldes ordinarios del lugar. Los casó el cura Juan Sanz de Orea.

Tuvieron por hijo a Francisco Urraca de la Torre, quien casaría con Juana Romero García -hija de Miguel Romero y Anastasia García, vecinos todos de Mochales-. Fueron testigos de su boda Juan de Aguilera y Martín Entrena (libro segundo de casados de Mochales, que principia el año de 1687 con partida de Juan de Torralba, al folio 40, partida firmada por José de Utrilla). Tuvieron, al menos, una descendiente hembra, a la que pusieron por nombre Micaela.

De Micaela Urraca Romero poseemos una certificación expedida el año 1817 por González Reynoso -escribano del rey, público perpetuo de la ciudad de Molina y su Señorío- dando fe que por don Francisco Romero, vecino de esta ciudad, se le ha exhibido la partida de bautismo siguiente: "Yo el infrascrito, cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de la villa de Mochales, diócesis de Sigüenza, certifico cómo en un libro de bautizados, que es el segundo, que da principio en el año de 1691, y continúa en el de 1745, y al folio 98, se halla la partida del tenor siguiente: partida de Miguela (sic) Urraca, en la villa de Mochales, a 28-2-1732, a las 2 de la noche, poco más o menos, nació una niña, hija de Francisco Urraca y de Juana Romero, ambos vecinos y naturales de la villa, a quien yo bauticé en 9-3-1732, le puse por nombre Miguela, fue su padrino Miguel de Fúnes, vecino, a quien advertí de su obligación. Fueron testigos Miguel López y Tomás

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Herrera, vecinos. Y para que conste lo firmé. = José Utrilla =". La partida, que concuerda con su original, está firmada en Mochales el 2-10-1817 por Rafael Aynos, cura del lugar. Micaela casaría con Juan Romero Romero, oficiando este acto Miguel Julián Higueras, cura propio de la villa, por quien fueron aprobados en la doctrina cristiana, recibiendo el santo sacramento y eucaristía ese día (su partida de matrimonio consta en el libro segundo de casados de Mochales, al folio 73). Era hijo de Pedro Romero y de María Romero, naturales de Amayas. Había sido bautizado solemnemente el 29-6-1728 por Domingo Jiménez, cura del lugar, naciendo el 23 de junio anterior, a la una de la mañana. Ejerció como padrino de pila su abuelo Juan Romero Molinero, a quien se le advirtió de lo que era su carga y obligación espiritual.

Juan Romero y Micaela Urraca tuvieron por hijo a Francisco Romero Urraca, que fue bautizado solemnemente el 5 de noviembre en Medinaceli por Miguel Julián Higueras, cura de la villa, quien le puso óleo y crisma, así como los demás exorcismos que prevenía el ritual romano. Había nacido el día 29-10-1761, a las diez de la noche, poco más o menos. Fue su padrino don Antonio de Aguilera, presbítero, administrador en 1787 de la Real Gracia del Ejecutado en Medinaceli, y natural de Mochales, a quien se le advirtió de su obligación cristiana. Francisco casaría en Jubera el 11-8-1787 con Rosa(lía) Lario Trebiño, natural de Fuencaliente, oficiando el acto Juan José López, cura teniente del lugar, con despacho del señor provisor dirigido a la parroquial de Nuestra Señora de los Mártires, después de no haber llegado al cura impedimento alguno por el cual este matrimonio no debiera contraerse; por ello los desposó, casó y veló, siendo testigos don Manuel Navarro, canónigo de la iglesia colegial de Medinaceli, José López Moreno y Juan Domínguez, vecinos también de Medinaceli (partida de casamiento de la Villaynueva (sic), población de Jubera, en el libro de casados, al folio 378). Rosalía era hija legítima de Antonio Lario Miño, vecino y natural de Fuencaliente, y de Teodora Trebiño, natural de Luzón, habiendo nacido en Fuencaliente el día 4-9-1762, entre las 7 y 8 de la mañana. Fue bautizada solemnemente, siendo su padrino Juan Parra, natural de Campisábalos, mozo soltero, a quien se le advirtió del parentesco espiritual que contrajo y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana y lo demás que advertía el ritual romano. Su partida de bautismo está firmada por don Antonio de Herrera (libro de bautizados de Mochales, que da principio en 1746 con la partida de Ramón Vicente Cid, folio 45).

De éste matrimonio nacieron dos hijos: Felipe Pascual y Felipa María del Tremedal. Felipe Pascual Romero Lario fue bautizado solemnemente el 2 mayo de 1791 para óleo, haciendo los demás exorcismos en la iglesia parroquial la Asunción de Nuestra Señora de la villa de Medinaceli el cura teniente don Vicente Lozano. Fue su padrino Arcadio García. Había nacido el día primero, cuando sus padres eran habitantes de Medinaceli. En 1817 Felipe es ya vecino y residente en Molina de Aragón. De su matrimonio con María Antonia Tovibia Gonzalo -hija de Francisco y de Leoncia María del Carmen, aquel natural de Corvesún y ésta de Arcos- nació una niña a la que pusieron por nombre María Blasa, bautizada el 5 de febrero de 1819 en la insigne iglesia colegial de la Asunción de Nuestra Señora de la villa de Medinaceli, con licencia del abad de ella y asistencia del cura teniente. Había nacido a las doce de la noche entre los días 2 y 3 del referido mes. Fueron padrinos Alejando del Vado y María de la Luz Cabrera, quien la tuvo en las ceremonias de pila y a la que se advirtió del parentesco espiritual contraído y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana (folio 250v de uno de los libros de bautizados, anterior al que rige en 1857).

* * * * *

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La hermana María Felipa de San José falleció a las 11,30 de la noche del día 3 de septiembre de 1847, a los 55 años de edad y 32 de profesión, siendo su última enfermedad una hidropesía de pecho. Está enterrada en el panteón de las Madres Capuchinas. Recibió a su debido tiempo los Santos Sacramentos de penitencia, viático y extremaunción. Durante toda su vida padeció varias enfermedades habituales, sin haber dejado por ello abandonado el rigor de la observancia, cuya virtud fue siempre la divisa de su esforzado espíritu, manifestando una total confianza y resignación grande en la misericordia de Dios. Tenía un corazón muy fácil para olvidar cualquier agravio y un ánimo desprendido de todos sus parientes. Cumplió con esmero sus oficios, en particular los de tornera, provisora, ropera, enfermera y sacristana. Fue por lo demás un personaje en busca de autor, como reclamaban estos documentos. También hoy día, *alguien* de Molina ha encontrado su árbol genealógico con la revisión de estos viejos papeles y libros de partidas sacramentales polvorientos, manoseados y carcomidos por el transcurrir de los años y los siglos.

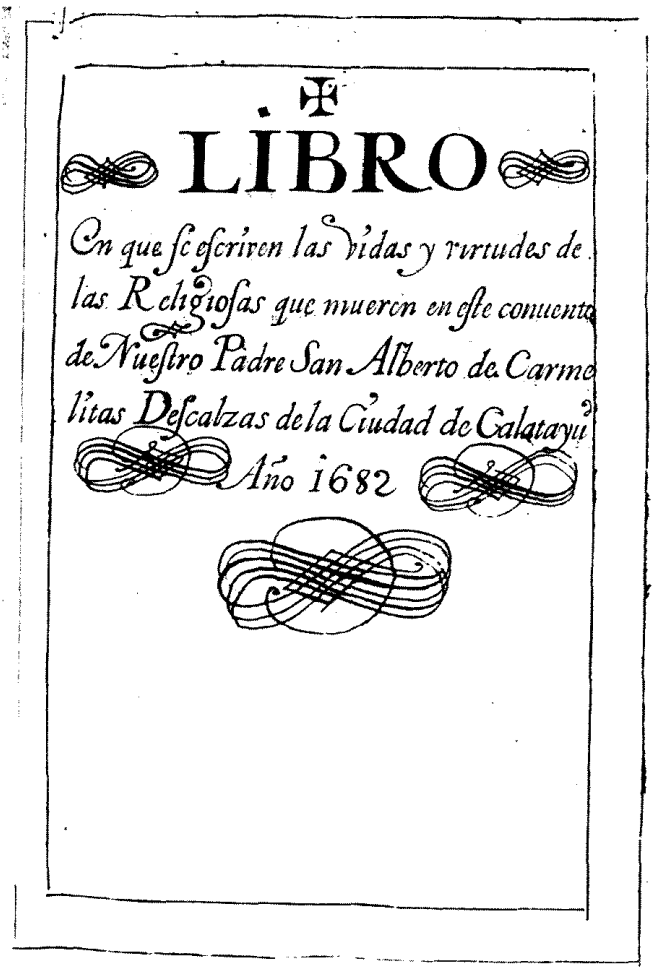
LIBRO

En que se escriven las vidas y virtudes de las Religiosas que mueren en este conuento de Nuestro Padre San Alberto de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Calatayu

Año 1682

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LA POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1877 - 1930)

Juan Pablo Calero Delso

1.- INTRODUCCION

Sin necesidad de remontarnos al pasado más remoto, desde la Edad Moderna hubo diversos recuentos que ofrecían cifras aproximadas del número de habitantes de nuestro país y de los pueblos de la actual provincia de Guadalajara. Pero los dos primeros censos que se pueden considerar como tales tuvieron lugar durante el reinado de Carlos III, el monarca ilustrado; el primero en 1768, ordenado por el Conde de Aranda, y el segundo en 1787, por mandato del Conde de Floridablanca. En ellos se hizo una clasificación de la población por sexo, por grupos de edad, y por estado civil y religioso y, además, otra distribución de los españoles agrupándolos pueblo a pueblo.

Diez años después, en el reinado de Carlos IV, y por encargo de su valido Manuel Godoy, se llevó a cabo un nuevo censo que además contenía una detallada clasificación profesional. Más tarde, se abrió un paréntesis en la continuidad de los censos, atribuible, por una parte, a la invasión napoleónica y, por otro lado, al oscurantismo del gobierno de Fernando VII, durante el que sólo se realizaron algunos registros de escasa fiabilidad, que se continuaron confeccionando durante las primeras etapas del reinado de Isabel II.

En líneas generales, podemos afirmar que en España se realizaron Censos con fines fiscales en los años 1787, 1797, 1799 y 1808; con objetivos electorales en 1822, 1834 y 1846; con una finalidad administrativa durante 1821, 1833 y 1837; con un propósito policial en 1826, 1831 y 1832; y hubo un recuento destinado al ejército en 1822. A pesar de la aparente abundancia de Censos, los datos son escasos, pues se confeccionaron utilizando métodos poco científicos, por lo que no siempre se obtuvieron resultados acertados, y además los límites provinciales no se establecieron con la misma configuración que en la actualidad hasta el año 1833, con la división territorial realizada por Javier de Burgos.

2.- LA POBLACION EN EL PERIODO 1833-1857

Hasta el fallecimiento de Fernando VII, en el año 1833, no se produjo la necesaria racionalización y modernización en las provincias españolas, adecuando la organización del Estado a los nuevos tiempos y manteniendo el caos administrativo propio del Antiguo Régimen. Al comenzar el reinado de Isabel II las autoridades alcarreñas ignoraban todavía si su provincia contaba con 508, 520 ó 527 pueblos, pues algunas localidades dependían de autoridades diferentes para asuntos diversos; así por ejemplo Iriepal, a escasa distancia de Guadalajara, sorteaba su quinta en la villa de Guadarrama, por pertenecer ambas poblaciones al partido de Toledo[1].

[1] Boletín Legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara, 6 de noviembre de 1833.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Fue necesaria la implantación del régimen burgués para que se acometiese la inaplazable tarea de modificar la antigua división política de la geografía nacional, estableciendo una nueva distribución territorial que, a pesar de las críticas que ha recibido a lo largo de los años, perdura hasta hoy. Con la reforma administrativa impulsada por el ministro liberal Javier de Burgos en noviembre de 1833, aplicada plenamente desde el año 1835, se trazaron los límites geográficos aún vigentes de la provincia de Guadalajara, que no concordaban con los que delimitaban las antiguas provincias del reino castellano. De hecho, la nueva provincia incluía dentro de su territorio a comarcas que nunca habían pertenecido a la demarcación de Guadalajara que, a su vez, perdía en beneficio de la circunscripción madrileña algunas zonas que habían estado tradicionalmente vinculadas a la ciudad arriacense, en gran medida por su secular dependencia con la Casa Ducal del Infantado.

Finalmente, la provincia de Guadalajara se extendió sobre una superficie total de 12.190 kilómetros cuadrados, englobando alrededor de medio millar de localidades, organizadas en los Partidos Judiciales de Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Molina de Aragón, Pastrana, Sacedón y Sigüenza.

2.1. La provincia de Guadalajara

Como ya vimos, la demografía de la provincia alcarreña se puede rastrear, por lo menos, desde el siglo XVIII, aunque aquí sólo nos remitiremos a los datos más recientes cuando la geografía de la provincia ya había sido definitivamente establecida. Los primeros datos concretos y fiables del conjunto provincial que hemos encontrado aparecieron en 1833, al publicarse en el Boletín Legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara un artículo que ofrecía el número de vecinos de las principales localidades que, multiplicando por cuatro estas cifras, nos permiten obtener el número de habitantes de cada municipio, unos datos que podemos considerar bastante aproximados a la realidad[2].

VECINOS DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS
DE LA PROVINCIA EN 1833

MUNICIPIOS	VECINOS	HABITANTES
Guadalajara	1.586 vecinos	6.344 habitantes
Brihuega	1.182 vecinos	4.728 habitantes
Sigüenza	1.093 vecinos	4.372 habitantes
Molina de Aragón	800 vecinos	3.200 habitantes
Pastrana	475 vecinos	1.900 habitantes
Atienza	456 vecinos	1.824 habitantes
Mondejar	456 vecinos	1.824 habitantes
Cifuentes	356 vecinos	1.424 habitantes
Budia	339 vecinos	1.356 habitantes
Jadraque	294 vecinos	1.176 habitantes
Cogolludo	255 vecinos	1.020 habitantes

El año 1844, el ministro Pascual Madoz realizó un Censo nacional a partir de los datos solicitados a los ayuntamientos y remitidos por los Registros Municipales, en el que esti-

[2] Boletín Legislativo agrícola, industrial y mercantil de Guadalajara, 1 de noviembre de 1833

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

maba que la población total de la provincia de Guadalajara era de 144.682 residentes, un resultado que nos parece evidentemente erróneo por insuficiente a la vista de la evolución general de la población en la provincia de Guadalajara, que según el Censo de Floridablanca ya contaría en 1787 con un total de 190.924 habitantes. Lo mismo puede decirse de las cifras ofrecidas por sus principales municipios, como podemos comprobar con el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS
DE LA PROVINCIA SEGUN MADOZ (1844)

MUNICIPIOS	VECINOS	HABITANTES
Guadalajara	1.143 Vecinos	5.147 habitantes
Brihuega	1.102 Vecinos	4.364 habitantes
Sigüenza	1.096 Vecinos	4.717 habitantes
Molina de Aragón	742 Vecinos	3.453 habitantes
Pastrana	556 Vecinos	2.193 habitantes
Atienza	504 Vecinos	1.983 habitantes
Mondejar	556 Vecinos	2.224 habitantes
Cifuentes	384 Vecinos	1.465 habitantes
Budia	430 Vecinos	1.539 habitantes
Jadraque	343 Vecinos	1.426 habitantes
Cogolludo	284 Vecinos	994 habitantes
Sacedón	386 Vecinos	1.273 habitantes

La simple comparación de estos datos con los ofrecidos en 1833 parece justificar las dudas que despertaron en el propio Pascual Madoz la veracidad de las cifras que le fueron suministradas para el cálculo de la población, remitidas por el jefe político Roque Beladíez. De todas maneras, y aunque estos números haya que tomarlos con muchas reservas, no cabe duda que la circunscripción alcarreña antes de 1857 mostraba, cuando menos, un crecimiento muy lento, rasgo que será característico de su evolución demográfica, y si nos atenemos a la interpretación literal de las cifras de Madoz, comprobamos que la provincia de Guadalajara todavía estaba sujeta a fuertes descensos y acusados incrementos de población, propios del Antiguo Régimen.

2.2. La ciudad de Guadalajara

Al hablar de la capital, hay que destacar en primer lugar la enorme importancia que tuvo para la ciudad la Guerra de la Independencia y el consecuente cierre de su Real Fábrica de Paños, acontecimientos que arruinaron a la ciudad y provocaron un éxodo masivo de sus habitantes que, al concluir la contienda, solo eran 4.823. La relación directa entre el conflicto bélico y el descenso de la población quedó demostrada por su inmediata recuperación con la llegada de la paz, un renacimiento tan rápido que recién concluido el Trienio Liberal, en el año 1824, ya contaba con 6.736 residentes.

En 1833, como ya hemos visto, Guadalajara tenía 1.586 vecinos que, utilizando un factor conservador, nos permiten ofrecer una cifra próxima a los 6.500 residentes, prácticamente idéntica a la de la década anterior. Pero en el año 1844, según Pascual Madoz, los arriacenses se habían visto reducidos a poco más de 5.000, por lo que estos datos demográficos nos parecen erróneos por insuficientes. Aunque ciertos vaivenes de población fuesen típicos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de la evolución demográfica del Antiguo Régimen, las oscilaciones reseñadas por Madoz deben ser puestas en duda porque, como hemos señalado, sus resultados no siempre se basaban en datos fiables y contrastados.

A pesar del incremento de población de Guadalajara, las tres primeras décadas del siglo XIX, en su conjunto, no pudieron ser más catastróficas para la capital, como lo demuestra el hecho de que en 1813 el 30'85% de sus habitantes eran emigrantes llegados a la Alcarria desde otras tierras, y casi tres cuartas partes de los recién llegados eran hombres, mientras que en 1843 solamente el 5'52% de su población había nacido en otra provincia, y casi dos terceras partes de estos inmigrantes eran mujeres, buena prueba de la transformación de una ciudad industrial, a la que acudían numerosos jóvenes obreros, convertida en una ciudad administrativa y de servicios, a la que sobre todo llegaban mujeres para emplearse en el servicio doméstico.

2.3. Los pueblos de Guadalajara

Los pueblos de la provincia contaban con pocos habitantes y no había ninguno que destacase por su población; apenas una decena superaban el millar de residentes en 1833. Esta insuficiencia demográfica es comprensible si recordamos que, al comenzar este período, Guadalajara contará con más de 500 entidades locales y que ese número, a todo lo largo del siglo XIX, se aproximará a los 400 municipios. Una población tan escasa repartida entre tan gran número de localidades, necesariamente daba como resultado pueblos pequeños en residentes, recursos e influencia.

Sin embargo, hay que añadir que las diferencias demográficas entre la capital alcarreña y las principales localidades de la provincia eran muy escasas; apenas un millar de habitantes separaban a Guadalajara de otras poblaciones como Brihuega, Sigüenza o Molina de Aragón. Esta ajustada correlación de fuerzas fue el origen de los problemas que tuvo el Señorío molinés para aceptar de buen grado su inclusión en la provincia de Guadalajara y dieron alas a la pretensión de Molina de Aragón de obtener la capitalidad de la nueva demarcación o, por lo menos, un rango administrativo equiparable al de la ciudad arriacense. Aunque no se plantease ninguna batalla política, algo parecido puede decirse de la ciudad de Sigüenza, sede de una diócesis que se extendía parcialmente por el territorio de cuatro provincias.

Desde un punto de vista demográfico, en la provincia hay que destacar el caso de Brihuega, la segunda localidad más poblada de la Alcarria y la que junto a la capital ofrecía un carácter eminentemente industrial, que albergaba a unos 4.750 habitantes en 1833. La villa briocense sufrió primero el cierre de su Real Fábrica de Paños, clausurada en el año 1835, y después una importante crisis industrial, en el año 1844, que forzó la emigración, solamente en ese último año, de un centenar de sus habitantes, a pesar de lo cual la localidad todavía contaba en 1845 con 4.664 residentes, una cifra que desde ese momento no va a dejar de disminuir.

Pero con la excepción de estas tres localidades, el resto de los pueblos que conformaban la nueva provincia albergaban una población muy reducida; la mayoría de ellos no pasaban de ser pequeñas aldeas que contaban con un término municipal muy reducido, lo que limitará su crecimiento en riqueza y en vecinos. El caso más significativo fue Tamajón que, como consecuencia de lo reducido de su población, perdió su condición tradicional de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

cabecera comarcal y su recién estrenado título de capital de Partido Judicial en beneficio de Cogolludo.

3.- LOS PRIMEROS CENSOS OFICIALES: 1857 Y 1860

Hasta el año 1857 no existieron en España registros gubernativos que estableciesen una estadística fiable de la población. Ese año, con un gobierno moderado recién aupado al poder y por iniciativa de su líder Ramón María Narváez, se realizó el primer Censo Oficial nacional, en el que se contabilizó una población total de 15.495.212 habitantes, lo que revelaba un importante incremento demográfico, sobre todo si lo comparamos con las estimaciones anteriores más serias, que calculaban que en el año 1833 la nación española sumaba 12.287.000 habitantes.

Según el siguiente Censo oficial, elaborado en el año 1860, la población española se había elevado hasta sumar 15.655.467 residentes, con un incremento global de 160.255 pobladores en tan sólo tres años, lo que suponía un aumento relativo del 1'03%. Este crecimiento vegetativo tan destacado, propio del inicio de una etapa de transición desde un régimen demográfico primitivo a uno más evolucionado, era debido a una elevada tasa de natalidad, un 3'52%, que superaba con creces a una alta tasa de mortalidad, del 2'8%, lo que se traducía en un incremento constante y acelerado de la población para el conjunto nacional, que se veía parcialmente limitado por la corriente migratoria hacia las últimas posesiones coloniales españolas, hacia las jóvenes naciones americanas y, en menor medida, hacia algunos países europeos como Francia.

Sin embargo, este crecimiento demográfico vegetativo todavía estaba sujeto a fuertes fluctuaciones causadas por muy diferentes catástrofes naturales ante las que los españoles de esta centuria aún se encontraban inermes. Entre todas las que se produjeron durante estos años debemos destacar las epidemias de cólera que azotaron al país en 1834 y en el bienio 1854-1855 que, en este último caso y refiriéndonos concretamente a la provincia de Guadalajara, supuso el fallecimiento de casi el 5% del conjunto de sus habitantes.

De todas maneras el incremento de la población española será siempre escaso a lo largo de todo el siglo XIX, sobre todo si lo comparamos con el resto de naciones europeas; sólo Francia, que estaba más densamente poblada, e Irlanda, tradicional tierra de emigración, conocieron un aumento relativo de población más bajo que el de España. Por eso mismo, el estancamiento o el retroceso demográfico de Guadalajara en ese siglo tiene una mayor importancia, pues se producía en un país que crecía rápidamente dentro de un contexto continental que veía aumentar su población de forma aún más acelerada.

3.1. La provincia de Guadalajara

Según el primer Censo oficial, realizado en 1857, residían en la provincia de Guadalajara un total de 199.088 habitantes, resultados más acordes con el Censo de Floridablanca que con las estimaciones de Pascual Madoz, que revelaban a esta demarcación en la menos poblada de todas las que configuraban Castilla la Nueva. En el conjunto nacional los vecinos de la provincia representaban el 1'29% del número total, aunque su superficie constituía el 2'41% de la extensión del país, lo que demostraba el déficit de población que la provincia sufría desde antiguo. La densidad de población de Guadalajara era de tan

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

solo 16 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 30 del conjunto de España, aunque debemos señalar que esta población se encontraba distribuida de forma muy homogénea por todo el territorio provincial.

En el Censo de 1860 la provincia contaba con 204.626 habitantes, lo que suponía en tan solo tres años un aumento absoluto de 5.538 residentes y un incremento relativo del 2'78%; la población alcarreña crecía y lo hacía, aunque fuese muy ligeramente, a un ritmo mayor que el conjunto nacional: poco más del 1% de incremento para toda España frente a casi el 3% de ascenso en Guadalajara. Como resultado, los alcarreños pasaron a sumar el 1'30% de la población española y la densidad de población provincial era de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la nacional seguía en torno a los 31.

Es muy importante resaltar que hasta mediados del siglo XIX, a pesar de ser una época de constante incremento de población en el conjunto de España, la provincia de Guadalajara todavía crecía al mismo compás que el resto de la nación o, incluso, lo hacía ligeramente por encima de la media. Será a partir del Sexenio Democrático, punto de no retorno de la revolución política liberal y de la revolución económica capitalista en el país, cuando las áreas menos dinámicas desde el punto de vista económico y social, entre las que se encontraba Guadalajara, aunque siguieron incrementando el número de sus habitantes, comenzaron a quedarse retrasadas en este acelerado progreso demográfico[3].

3.2. La ciudad de Guadalajara

A partir del Censo Oficial de 1857 tenemos cifras veraces que nos confirman el importante aumento demográfico de la capital arriacense que, tras el desastre sufrido en la Guerra de la Independencia, recuperó su población. En ese año, la ciudad de Guadalajara albergaba a 6.650 habitantes, datos similares a los estimados para décadas anteriores, que representaban el 3'34% del conjunto de la población de la provincia.

Pero, a pesar de este ligero incremento demográfico, no cabe duda de que en la primera mitad del siglo XIX la capital era una pequeña ciudad que estaba lejos de tener la importancia de otros tiempos y que no contaba con la abundante población que había acogido en siglos pasados. Las descripciones que tenemos de la ciudad de Guadalajara nos ofrecen una imagen deprimente de la localidad: la práctica totalidad de las calles estaban sin empedrar, las casas ofrecían un aspecto ruinoso, presentando unas fachadas que necesitaban ser remozadas con urgencia, la subida hasta el casco urbano desde el puente medieval sobre el Henares se realizaba por una increíblemente empinada cuesta a través del barrio de Cacharrerías, los paseos carecían de árboles, de las fuentes no manaba agua, la red de alcantarillado no comenzó a construirse hasta el año 1845 y la población estaba constreñida por una deteriorada muralla. Sin embargo, el proceso de desamortización, impulsado por Juan Alvarez Mendizabal y por Pascual Madoz abrió las puertas a la destrucción del viejo núcleo conventual y monumental, para transformarlo en una ciudad burguesa y provinciana.

En 1860 el número de residentes en la ciudad de Guadalajara se había elevado hasta sumar 7.902 habitantes; en solo tres años había incrementado su población en 1.252 nuevos residentes y mostraba una tasa de crecimiento del 19%, muy superior incluso a la que

[3] Aunque no se estudien con detalle, en el Apéndice se incluyen los datos y las pirámides de población de la provincia y la capital correspondientes al censo de 1860.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

hemos reseñado para el conjunto nacional y provincial: casi una cuarta parte del aumento de población de Guadalajara era absorbido por su capital. No obstante, el peso específico de la ciudad arriacense seguía siendo muy escaso en el conjunto provincial, pues solamente albergaba al 3'86% de los habitantes de toda Guadalajara y su diferencia con otras localidades de la provincia, como Brihuega, Molina de Aragón o Sigüenza, no era todavía insalvable; aún no se habían apagado los ecos del debate sobre la relación entre Molina de Aragón y la proclamada capital de la provincia.

3.3. Los pueblos de Guadalajara

Los datos correspondientes a los pueblos de la provincia de Guadalajara que se recogieron en los Censos oficiales de 1857 y 1860, reflejaban una situación muy semejante a la que habíamos indicado a partir de las cifras fragmentarias con que contábamos en años precedentes. Podemos señalar como principales características la extremada fragmentación de los núcleos de población, con más de 400 municipios independientes en esos años, la escasa dimensión de estas localidades, pues las cabeceras de comarca nunca llegaban a los cinco mil habitantes y en la mayoría de las ocasiones no alcanzaban los 3.000. Así, por ejemplo, Sigüenza tenía 4.868 residentes y Molina de Aragón acogía a 3.349 ciudadanos.

Y, por último, hay que mencionar la gran cantidad de pueblos de la provincia alcarreña que a duras penas sobrepasaban los 100 o 200 residentes, repartidos por toda la geografía de Guadalajara. Así por ejemplo, en el partido judicial de Molina de Aragón, el más poblado de todos, solamente Alustante, Checa y Maranchón superaban el millar de habitantes, mientras que Algar de Mesa, Amayas, Canales de Molina, Castellar, Castilnuevo, Cillas, Clares, Chequilla, Embid, Herrería, Hombrados, Morenilla, Motos, Pardos y otras localidades no llegaban a contar con 250 pobladores.

Del resto de pueblos de la provincia, debemos destacar a Hiendelaencina, una pequeña población de la región más septentrional de la provincia, que apenas sumaba 200 habitantes hasta mediados de siglo. Pero, a partir del año 1846, el hallazgo en su término municipal y en los municipios vecinos de ricos yacimientos de plata impulsó el desarrollo económico de la zona y provocó un importante éxodo de población que convirtió a Hiendelaencina en una localidad que en 1857 y 1860 superaba ampliamente el millar de habitantes. Incluso nació un poblado típicamente británico en el lugar conocido como Los Ratones, perteneciente al término municipal de Gascueña de Bornova y situado a orillas de este río, que fue construido por la compañía inglesa que aprovechaba el mineral argentífero extraído en el coto minero.

La incipiente Revolución Industrial tuvo escasas consecuencias demográficas en la provincia, al margen de Hiendelaencina. Otra colonia industrial muy similar apareció más tarde en Pelegrina, una pequeña localidad situada en las proximidades de Sigüenza, aunque su importancia demográfica y económica fue mucho menor que la del citado pueblo minero. Y las aldeas de La Cabrera y Aragosa, cercanas a Mandayona y ubicadas a orillas del río Dulce, conocieron un cierto auge con la industrialización, aunque no se construyeron colonias obreras, pues la práctica totalidad de sus habitantes estaban empleados en las manufacturas papeleras locales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

4.- LOS ULTIMOS CENSOS DEL SIGLO XIX: 1877, 1887 Y 1900

Durante el Sexenio Democrático no se realizaron Censos de población, a pesar de que hubiese correspondido hacer un nuevo recuento en 1870; pero las circunstancias por las que estaba atravesando España en esos momentos, dirigida por un poder provisional encumbrando por una revolución armada, relegaron a un segundo plano la necesaria elaboración del Censo. Sin embargo, con motivo de convocarse en esos años numerosos procesos electorales, en varias ocasiones hubo que revisar el número de habitantes de la provincia para realizar el correspondiente censo electoral[4].

En 1877, finalizada la época de convulsiones políticas y sociales, tranquilizada la nación y reorganizado el gobierno, se realizó un nuevo Censo oficial, que es el primero que usaremos como referencia para el estudio de la evolución de la población alcarreña durante este período. En estos diecisiete años, la nación española había pasado a sumar 16.631.869 españoles, prácticamente un millón más que en el Censo anterior.

El siguiente Censo fue realizado en 1887, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena. Además, como signo del creciente progreso y modernización de España, tan lento como evidente, a partir de este momento se publicaron otros estudios más pormenorizados y frecuentes elaborados por el propio gobierno o por distintas instancias estatales, que nos ofrecen nuevos y reveladores datos.

En 1887 la población estaba aumentado de forma espectacular en toda España que, en sólo una década, había pasado a tener 17.560.352 residentes, con un incremento absoluto superior al millón de habitantes, y lo mismo estaba sucediendo en las demás provincias de Castilla la Nueva. Este importante incremento demográfico, superior al que se había recogido en el Censo anterior para un período de diecisiete años, tiene mucho más valor si consideramos que en 1885 se produjo una importante epidemia de cólera, que afectó de manera muy importante a la población española.

El último Censo de la decimonovena centuria se realizó en el año 1900, con la idea de ajustar la confección de estos registros de población a los años finales de cada una de las décadas, idea que ya se había tenido en 1860 pero que, como ya dijimos, no se había podido llevar a la práctica por los acontecimientos del Sexenio Democrático. En 1900 la población total española era de 18.594.405 residentes, lo que significaba un aumento absoluto de 1.057.734, consolidándose el crecimiento demográfico vivido por nuestro país a todo lo largo del siglo XIX.

4.1. La población de la provincia de Guadalajara

El Censo correspondiente a 1877 recogía una población en la provincia de 201.288 habitantes, por lo que diecisiete años después del último Censo vivían en esta provincia 3.338 personas menos, un descenso relativo del 1'63%. Ni los desastres de la Tercera Guerra Carlista, que no tuvo en la provincia una especial virulencia, ni los cambios políticos acaecidos en 1875, que condenaron al exilio a un porcentaje muy reducido de la población española, justifican por sí solos este descenso de población.

[4] Por ejemplo, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* correspondiente al 27 de enero de 1869, se ofrecieron datos demográficos bastante detallados y, seguramente, muy exactos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Estos datos son corroborados por Juan Bautista Malumbres, un funcionario del Gobierno Civil alcarreño, que publicó en 1877 un libro, el Nomenclator estadístico de la Provincia de Guadalajara, en el que afirma que solo residían 191.350 habitantes en Guadalajara, reduciendo los datos del Censo en otros 9.938 residentes. Según Malumbres los alcarreños estaban distribuidos según se recoge en el siguiente cuadro:

POBLACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EN 1877

PARTIDO	KM²	AYTOS	VECINOS	POBLACION
ATIENZA	1.253'09	51	5.330	21.305
BRIHUEGA	1.002'47	51	6.423	23.126
CIFUENTES	1.734'58	46	4.809	17.123
COGOLLUDO	1.497'63	43	4.724	17.653
GUADALAJARA	741'22	28	5.438	20.085
MOLINA ARAGON	2.969'45	75	9.407	35.801
PASTRANA	1.324'48	30	5.339	22.680
SACEDON	432'89	23	4.016	13.445
SIGUENZA	1.157	51	5.297	20.162

Tomemos unas u otras cifras, durante esta década debemos resaltar, en primer lugar, la ligera disminución de la población absoluta de la provincia, que parecía iniciar lentamente su desertización mientras otras zonas del país aumentaban aceleradamente su población, por lo que el descenso relativo del número de habitantes era mucho más acusado. España había experimentado en esos años un crecimiento relativo del 6'24%, mientras que el número de residentes en la provincia se había reducido, como mínimo, en un 1'6%. Como resultado de todo ello, los vecinos de Guadalajara sólo representaban el 1'21% del conjunto de la población española.

La densidad de población de la provincia volvía a situarse en 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la del conjunto de España alcanzaba los 33 habitantes por kilómetro cuadrado, duplicando a la de Guadalajara. A cambio, frente al proceso simultáneo de concentración y desertización que estaba viviendo España, la disposición de la población en la provincia seguía siendo muy homogénea; el Señorío de Molina se mantenía como la zona con más residentes, aproximadamente una sexta parte del conjunto provincial, mientras que la capital y sus alrededores sólo tenían la mitad de habitantes que la comarca molinesa.

Este descenso demográfico de Guadalajara, tanto en términos absolutos como relativos, no se debía a una insuficiente tasa de natalidad, a una elevada tasa de mortalidad o a alguna catástrofe natural. Las perspectivas demográficas para las comarcas alcarreñas en el año 1877 seguían siendo muy favorables, con una tasa media de natalidad del 36'8 por mil, levemente superior a la de mortalidad, que se estimaba que era de un 34 por mil.

Así pues, y de acuerdo con las estimaciones demográficas que se podían deducir de estas tasas y a la vista de los valores reales que se conocían de los primeros años de este período, la provincia debería superar los 205.000 residentes en 1884 y contaría en el Censo oficial de 1887 con unos 208.000 habitantes, si atendiésemos exclusivamente al crecimiento vegetativo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1878-1884)

AÑOS	NUMERO DE NACIMIENTOS	NUMERO DE DEFUNCIONES
1878	7.518	6.577
1879	7.560	6.988
1880	7.212	6.495
1881	7.279	7.140
1882	7.213	6.904
1883	7.549	6.482
1884	7.447	6.905
	Total: 51.778	Total: 47.491
	Promedio: 7.401	Promedio: 6.836

Pero, como se comprobará en 1887, el crecimiento vegetativo de Guadalajara se veía enjugado, y muchas veces superado, por el fenómeno migratorio que empujaba más allá de los límites provinciales a numerosos alcarreños; de este modo, a partir de 1877 esta provincia no sólo no vio aumentar su población, como sucedía en el conjunto de la nación, sino que observó como la abandonaban muchos de sus ciudadanos, los más jóvenes y los más emprendedores, a los que el hambre y sus inquietudes insatisfechas llevaban fuera de su patria chica. Este fenómeno, que se va a repetir durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, hundía sus raíces en la primera mitad de la centuria decimonónica pero sus efectos no comenzaron a notarse hasta estos años.

Aquellos campesinos sin tierras o empobrecidos por la desamortización, que emigraban a las pequeñas ciudades de la provincia alcarreña, como Guadalajara, Sigüenza, Brihuega y Molina de Aragón, tampoco encontraban empleo en ellas, pues el escaso capital de la burguesía provincial se había destinado a la compra de tierras desamortizadas en lugar de promover industrias que absorbiesen la mano de obra desalojada de los campos, por lo que a los jornaleros no les quedaba otra solución que marchar fuera de su provincia, en ocasiones a ultramar.

La pirámide de población de la provincia de Guadalajara correspondiente al año 1877 es una pirámide rítmica, en la que los distintos tramos que muestran la población por sexos y edades se presentan equilibrados. Como es normal, en la infancia los hombres superan ligeramente a las mujeres al nacer más niños que niñas, pero esta tendencia se invierte bruscamente en el tramo de 21 a 30 años, que conoce una importante reducción, que sólo puede explicarse por una emigración numerosa y mayoritariamente masculina, pues las consecuencias de la Guerra Carlista o de la epidemia de cólera de los años 40 no afectan a individuos tan jóvenes. Desde los 41 años se vuelve al equilibrio, con una ligera preponderancia masculina hasta los 81. La esperanza de vida parecía situarse ligeramente por encima de los 61 años, pues en ese intervalo la población se reducía bruscamente a la mitad, y como es tradicional la longevidad de las mujeres era sensiblemente mayor que la de los hombres.

Como ya hemos señalado, en 1887 la realidad se volvió a mostrar poco halagüeña. En los 398 pueblos que componían la provincia de Guadalajara los agentes censales habían recogido 55.637 cédulas, que correspondían a igual número de viviendas, con una población total de hecho de 201.518 habitantes, cifra levemente inferior a la de la población

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de derecho, que sumaba 204.984 personas. Así pues, según el Censo oficial de ese año solamente residían en tierras alcarreñas 230 habitantes más que los que sumaba el Censo anterior, confeccionado diez años atrás, señalando un incremento relativo del 0'1%; por el contrario, la población española había conocido en este mismo período un aumento relativo del 5'58%, por lo que la población de Guadalajara apenas representaba el 1'15% del total nacional.

La densidad de población de Guadalajara se mantenía alrededor de 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la densidad de España se aproximaba a los 35. La población seguía repartiéndose de forma homogénea por toda la provincia, aunque el peso de la capital provincial y de su zona de influencia estaba empezando a dejarse sentir poco a poco en el conjunto de las otras comarcas.

Este aparente estancamiento de la población alcarreña escondía en realidad una grave crisis demográfica. La emigración hacia otras tierras de unos 7.000 naturales de la provincia explica la diferencia entre el crecimiento vegetativo estimado y el incremento real de la población. Además esta emigración no se veía compensada por una corriente inmigratoria paralela, pues únicamente el 6'4% de los habitantes de Guadalajara habían nacido fuera de ella, frente a cifras del 45'49% para la vecina provincia de Madrid.

La pirámide de población de la provincia según el Censo oficial de 1887 nos indica, en primer lugar, que se mantiene la desigual distribución por sexos de los habitantes de la provincia, pues ese año vivían en Guadalajara 101.150 hombres y 100.346 mujeres, lo que contrasta con los datos globales de España, y naturalmente de la mayoría de sus provincias, donde el número de mujeres siempre será superior al de los hombres, aunque el caso de Guadalajara tampoco será una excepción.

En segundo lugar, se aprecia una elevada tasa de natalidad, pues la base de la pirámide se ensancha significativamente, una evolución rítmica de los tramos superiores, quizás con la salvedad del intervalo de 11 a 20 años en el que se detecta un cierto estrechamiento producido por una emigración temprana que comienza a partir de los 15 años de edad, y una mejora de la esperanza de vida, pues el escalón entre los tramos de 51 a 60 años y de 61 a 70 años no es tan relevante como lo era en 1877.

En 1897 comenzó la elaboración de un nuevo Censo, al haber transcurrido diez años desde el anterior, pero sus tareas se vieron interrumpidas por decisión del gobierno, aunque se publicaron unos resultados provisionales que no hemos analizado. Al no completarse el Censo de 1897, se habla de un "empadronamiento general de habitantes", según lo definió en 1902 el ministro de Fomento, Conde de Romanones.

En 1900 se elaboró el último Censo oficial del siglo XIX. En este año, la provincia de Guadalajara tan sólo sumaba 200.186 habitantes, es decir, 1.332 residentes menos que los que había trece años atrás, pero 896 más de los que se habían contabilizado en el empadronamiento general de 1897. Este descenso porcentual del 0'66%, contrastaba fuertemente con el incremento del 5'88% de la población española, en ese mismo período.

Por eso mismo, en ese año de 1900 los habitantes de Guadalajara apenas representaban ya el 1'08% de los españoles. La densidad de población de Guadalajara se mantenía estable en los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra cada vez más baja en comparación con la densidad de España que se había incrementado hasta alcanzar los 37 habitantes por kilómetro cuadrado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Se aprecia que la distribución de los habitantes de Guadalajara seguía siendo muy homogénea, como lo había sido a todo lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y que la reducción de la población afectaba por igual a todas las comarcas, con la excepción del partido judicial de la capital, tal y como podemos ver en este cuadro:

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1877-1900)

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1877	CENSO 1887	CENSO 1900
Atienza	21.305	20.520	20.970
Brihuega	23.126	23.464	21.101
Cifuentes	17.123	18.194	18.297
Cogolludo	17.653	18.295	18.143
Guadalajara	20.085	25.479	25.305
Molina de Aragón	35.801	34.979	35.404
Pastrana	22.680	23.685	23.370
Sacedón	13.445	13.999	13.765
Sigüenza	20.162	22.881	22.831

Las causas del estancamiento de la población de Guadalajara seguían siendo el empobrecimiento de una provincia de base casi exclusivamente agraria, en un mundo crecientemente industrializado y la consiguiente emigración de sus habitantes que no encontraban en tierras alcarreñas el trabajo que anhelaban.

En la pirámide de población de la provincia correspondiente a 1900, anotamos 100.007 hombres y 99.753 mujeres, lo que confirma la tendencia que ya habíamos apuntado de mayoría femenina en Guadalajara, en oposición a lo que sucedía en el resto del país. Destaca la elevada natalidad, que sigue en los mismos niveles que en el Censo anterior, el brusco descenso de población en los intervalos de 11 a 20 y de 21 a 30 años, que seguimos achacando a una emigración muy temprana pues no se corresponde con la natalidad de 1887, y un aumento significativo en el tramo de 71 a 80 años, aunque seguramente no podamos hablar todavía de un aumento real de la esperanza de vida.

4.2. La población de la ciudad de Guadalajara

La ciudad de Guadalajara tenía 8.581 habitantes según el Censo de 1877, lo que representaba un incremento demográfico importante con 679 nuevos residentes que, en términos relativos, suponía una subida del 8'59%. Este aumento contrastaba con el estancamiento general de la población en el conjunto de la provincia y era superior al crecimiento demográfico nacional. A pesar de todo, en el año 1877 el 86'5% de la población española residía en zonas rurales, porcentaje que en el caso de la provincia alcarreña era mucho más elevado, pues en estos momentos la capital arriacense agrupaba únicamente al 4'26% de la población total de la provincia, rasgo característico de una demarcación que era todavía eminentemente rural y que albergaba al 95'74% de sus habitantes en poblaciones menores de 5.000 habitantes.

Las causas del aumento de población de la ciudad no pueden encontrarse en su crecimiento vegetativo. Con una tradicional baja tasa de natalidad, que a lo largo del decenio de los años setenta se cifraba en un 3'7%, ligeramente superada por una tasa de mortalidad del 3'85%, en 1887 las perspectivas para la capital no podían ser más negativas, pues se

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

preveía que el número de residentes tendiese a reducirse poco a poco, según podemos deducir de los datos que aparecen en el siguiente cuadro:

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA (1878-1884)

AÑOS	NUMERO DE NACIMIENTOS	NUMERO DE DEFUNCIONES
1878	268	304
1879	312	301
1880	310	333
1881	341	305
1882	328	365
1883	342	293
1884	324	409
	Total: 2.225	**Total: 2.310**
	Promedio: 318	**Promedio: 330**

Así pues, solamente la inmigración permite explicar el incremento del número de habitantes de la capital durante esos años. Como el vecindario de la provincia también disminuía durante este mismo período, cabe pensar que el aumento en el número de residentes en la ciudad arriacense provenía, fundamentalmente, de los pueblos de la provincia de Guadalajara.

La pirámide de población de la ciudad de Guadalajara correspondiente a 1877 nos muestra, en primer lugar, una baja tasa de natalidad y, en segundo lugar, un muy destacado aumento de la población en los intervalos de 11 a 20 y de 21 a 30 años, que sólo en la parte femenina puede achacarse a la emigración laboral, formada mayoritariamente por muchachas poco más que adolescentes que venían a trabajar al servicio doméstico en una ciudad administrativa, comercial y de servicios como era la Guadalajara de esa época. La Academia de Ingenieros militares instalada en la capital era la responsable del exagerado crecimiento en el número de residentes jóvenes y varones que apreciamos en esta pirámide.

Desde el tramo de 31 a 40 años la población se reducía drásticamente y las cifras de hombres y mujeres se equiparaban, aunque con una leve preponderancia femenina hasta el intervalo de 61 a 70, en donde la mayor esperanza de vida de las mujeres descompensaba claramente en su beneficio el número de arriacenses que alcanzaban las edades más longevas.

Aunque, una vez más, se esperaba una leve disminución del número de vecinos de la capital, que se estimaba contaría con unos 8.450 habitantes en 1887, al realizar ese año el Censo oficial se comprobó que los 8.581 habitantes de 1877 fueron aumentando a lo largo de la década hasta alcanzar los 11.243 residentes. Un aumento de 2.662 personas que en términos relativos significaba el 31%, muy por encima, una vez más, del incremento medio tanto nacional como provincial. Desde este momento, la equilibrada distribución de la población en la provincia comenzaba a descomponerse en beneficio de la ciudad de Guadalajara, que en estos años conseguía superar el umbral del 5% del conjunto de la población alcarreña.

La emigración, especialmente desde los pueblos de las comarcas vecinas, había vuelto a remontar con creces el tradicional crecimiento vegetativo negativo de la capital. Y, en este capítulo, hay que hacer una referencia especial a la Academia de Ingenieros, importante

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

polo de atracción demográfica y de desarrollo económico de la ciudad, como lo demuestra la presencia de 1.491 militares censados en la provincia en 1887, la mayoría de los cuales residían en la capital, a los que hay que sumar sus familias y los trabajadores que ocupaban los empleos inducidos creados por la Academia.

A pesar de la llegada de nuevos emigrantes, se esperaba que entre 1887 y 1897 la ciudad de Guadalajara volviese a sufrir un descenso de su población a causa del crecimiento vegetativo negativo, que estimaba para ese período un promedio anual de 344 nacimientos y una media de 385 fallecimientos, diferencia que se debía a la baja tasa de natalidad de la ciudad arriacense, situada en esos años en torno al 3'4%. Lamentablemente, no hemos podido conseguir en los archivos del Instituto Nacional de Estadística los datos necesarios para poder confeccionar la pirámide de población de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1887, por lo que no podemos conocer con más detalle la situación demográfica de la ciudad.

En 1900 el nuevo Censo oficial recogía un leve descenso de la población, tal y como apuntaban las previsiones. En ese año, la capital provincial contaba con 11.144 habitantes, un descenso de 99 personas que suponía, en términos relativos, una pérdida del 0'88%, que si bien estaba muy alejada del fuerte incremento demográfico nacional, era equiparable a la caída demográfica experimentada por la provincia, cifrada en un 0'66% como vimos. Por todo ello, los vecinos de la capital eran el 5'56% de la población total de la provincia, un valor casi idéntico al de diez años atrás.

La pirámide de población de la capital alcarreña en 1900 nos ofrece una base estrecha, reflejo de una baja tasa de natalidad, un elevado crecimiento en el número de mujeres en el tramo de 11 a 20 años, a causa de la emigración femenina para el servicio doméstico, una mayoría de población masculina en el intervalo de 21 a 30, debida a la presencia de la Academia de Ingenieros militares, y una mayor proporción de mujeres en todos los períodos, singular en la provincia, pero que crecía en las edades más longevas por la mayor esperanza de vida femenina.

4.3. La población de los pueblos de Guadalajara

En este último cuarto del siglo XIX seguía destacando la elevada cifra de núcleos de población, que dispersaban el vecindario y dificultaban consecuentemente el desarrollo provincial. A pesar de contar con medio centenar menos de localidades que en 1833, en el año 1877 había en Guadalajara 3 ciudades, 247 villas y 224 lugares, o sea un total de 474 centros habitados, de los cuales 398 contaban con Ayuntamiento independiente. Naturalmente, no hace falta reseñar que ninguno de estos pueblos tenía el número suficiente de habitantes como para ser considerado una gran ciudad.

Frente al crecimiento demográfico de la capital, los pueblos de la provincia continuaban su lento declive; con una población que se había mantenido prácticamente estable, los 3.000 nuevos vecinos de la ciudad habían mermado necesariamente la población de los pueblos alcarreños. La localidad más importante, tras la capital de la provincia, seguía siendo Sigüenza, que en el Censo de 1877 contaba con poco más de 4.500 residentes, seguida por Brihuega, que continuaba reduciendo su población pues pasó a albergar 4.140 personas y Molina de Aragón, que alcanzaba justamente los tres mil habitantes. La población del resto de cabeceras de los partidos judiciales resultaba insignificante: Atienza tenía 2.096

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

residentes, Cifuentes contaba con 1648, Cogolludo albergaba a 1274 lugareños, 2.484 en Pastrana y 1.903 en Sacedón.

Fuera de estas localidades, hay que destacar el pueblo de Hiendelaencina que, a causa de una grave crisis minera, verá descender su numerosa población de 1877 hasta situarse por debajo del millar de residentes diez años después, para recuperarla en 1900, y las localidades de Checa, también con una cierta actividad minera y maderera, y Alustante que contaban con un número de habitantes de hecho muy inferior al que tenían inscrito en su padrón municipal. Y, por otro lado, hay que citar que de los casi cuatro centenares de pueblos de la provincia, en el año 1877 noventa de ellos tenían una población inferior a 250 habitantes, lo que demuestra su escasa entidad demográfica.

A lo largo de los años siguientes, tal y como queda reflejado en los Censos oficiales de 1887 y 1900, la población de las cabeceras de comarca se mantuvo más o menos estable, con la excepción de Sigüenza, que creció hasta tener 4.969 habitantes en 1900, y Brihuega que perdió unos 700 residentes. Del resto de poblaciones con más de un millar de habitantes, sobresale Almoguera, con un incremento demográfico que en 1887 alcanza los 1.023 residentes, Jadraque, que terminó el siglo con sólo 1.545 habitantes, y Mondejar, que perdió población hasta quedar muy por detrás de su vecina Pastrana. La mayoría de los pueblos de la provincia seguían teniendo menos de 500 habitantes, pero las localidades más pequeñas, aquellas que acogían menos de 250 personas, mantuvieron su número estable: 90 municipios en 1887 y 91 en 1900.

Las perspectivas de desertización que se habían apuntado en el Censo de 1877 se mantuvieron durante los años posteriores, y no solamente a causa de la emigración como ya hemos apuntado, también por que su crecimiento vegetativo era negativo, quizás como resultado de la marcha de tantos jóvenes, muy especialmente mujeres. La marcha de un porcentaje tan importante de la juventud alcarreña durante tantos años había envejecido necesariamente los pueblos, lo que se traducía en una mayor tasa de mortalidad, y en el descenso de la natalidad, pues las mujeres abandonaban sus pueblos al comenzar su pubertad.

Finalmente, y como resultado de tantos años de emigración juvenil, en algunas comarcas se había visto afectado el crecimiento vegetativo, afectando al conjunto de la provincia, agravando la desertización de Guadalajara y retrasando aún más su evolución demográfica con respecto a la de España, tal y como podemos apreciar en el siguiente cuadro, donde se recoge la población de algunos partidos judiciales de Guadalajara, con los promedios anuales de nacidos y fallecidos en el quinquenio 1887-1891, que como podemos apreciar son ligeramente negativos:

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1887-1891)

Partido Judicial	Habitantes 1887	Fallecidos 1886-1891	Nacidos 1886-1891
Cifuentes	18.194	632	631
Cogolludo	18.297	667	662
Pastrana	23.685	996	933
Sacedón	13.999	600	540

Así pues, las perspectivas demográficas para Guadalajara al comenzar el siglo XX no podían ser más negativas: emigración, envejecimiento y crecimiento vegetativo negativo, y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

además la distribución de los residentes en la provincia estaba dejando de ser homogénea, pues comenzaba a notarse la creciente importancia de la capital y el menor peso específico de las capitales de comarca, como Brihuega, Molina de Aragón y Sigüenza, de las cabeceras de los partidos judiciales y de las pequeñas localidades.

5- LOS PRIMEROS CENSOS DEL SIGLO XX: 1910, 1920 Y 1930

Durante esta etapa inicial del siglo XX se elaboraron tres nuevos Censos oficiales, realizados en los años 1910, 1920 y 1930, último año del período histórico de la Restauración. El Censo oficial que se confeccionará diez años después recogerá un cambio demográfico fundamental, reflejo de una etapa histórica muy agitada, con la Segunda República y la Guerra Civil, que tan drásticamente alteró el panorama demográfico de Guadalajara y de toda España.

5.1. La población de la provincia de Guadalajara

Las peores perspectivas de desertización que se habían anunciado en años precedentes, comenzaron a cumplirse con creces en esta etapa. Sin embargo, en el Censo de 1910, el primero celebrado en este siglo, la provincia de Guadalajara sumaba 209.352 habitantes; un aumento de 9.166 personas en diez años era un crecimiento espectacular, sobre todo si se comparaba con el estancamiento de los últimos cuarenta años, y aún era más significativo si lo establecemos en términos relativos: 4'58%. Pero este incremento se producía en una época de fuerte explosión demográfica en el resto del país, pues en el conjunto nacional los españoles habían pasado a ser 19.927.150 residentes en 1910, una subida relativa del 7'41% en la última década. Por eso, a pesar de la importante subida experimentada por la población de Guadalajara, los habitantes de la provincia solamente representaban el 1'05%, reduciéndose su peso específico en el conjunto de España a pesar de sumar casi diez mil residentes más que diez años atrás.

La densidad de población de Guadalajara era de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, la cifra más alta que alcanzará en el siglo XX, y la de España subía hasta los 40 habitantes por kilómetro cuadrado. Los residentes en la provincia alcarreña se distribuían de forma más o menos uniforme por todo el territorio, aunque tendían a concentrarse cada vez más en la capital y sus proximidades.

De la pirámide de población de la provincia en 1910 hay que resaltar, como características más destacadas, el aumento de la tasa de natalidad, tan elevado que el número de nacidos en la última década casi duplica al de aquellos que tienen entre 11 y 20 años de edad, en segundo lugar el hecho de que los hombres sean más numerosos que las mujeres en los intervalos intermedios, excepto entre aquellos que tienen de 21 a 30 años, época en la que la emigración masiva de varones ni siquiera puede ser aliviada por la Academia de Ingenieros y los distintos acuartelamientos militares de la provincia, y en los que alcanzan edades más longevas, donde se demuestra la mayor supervivencia de las mujeres. Por último, quizás sea interesante resaltar que la progresiva disminución en el número de habitantes se mantiene de forma armónica hasta el tramo de 71 a 80 años, demostración palpable de que Guadalajara ya tiene una mortalidad menos elevada y una esperanza de vida más alta.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En 1920 el Censo oficial ofrecía la cifra de 201.444 habitantes para la provincia de Guadalajara, es decir, 7.908 residentes menos, lo que suponía una reducción relativa del 3'78%. Mientras tanto, la población española había roto la barrera de los veinte millones y contaba con 21.303.162 habitantes, una subida porcentual del 6'91%, lo que daba como resultado un diferencial de más de diez puntos entre la variación de Guadalajara y de España, el más alto que había habido hasta entonces. Los residentes en la provincia solamente representaban el 0'94% de la población española.

Pero lo más grave era que el vecindario de Guadalajara había ido creciendo muy lentamente hasta el año 1915, cuando había alcanzado la cifra de 213.604 habitantes, nunca antes alcanzada y nunca superada en el siglo XX. Desde entonces, el número de residentes comenzó a disminuir en una lenta pero imparable caída que duraría 75 años. En 1920, la densidad de población de Guadalajara volvía a aproximarse a los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la de España crecía hasta los 42.

Después del espejismo del Censo de 1910, que como vimos señaló un importante incremento de habitantes, el Censo de 1920 devolvía la población de Guadalajara a los valores de 1877, en torno a los 200.000 residentes. El momento de apogeo demográfico de la provincia alcarreña transcurrió entre 1902 y 1915, época en la que el número de sus habitantes aumentaba, aproximadamente, a un ritmo de mil nuevos residentes por cada año, es decir un incremento relativo del 1% cada dos años.

Pero a partir de esa fecha, que coincide con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, volvió a manifestarse la misma tendencia demográfica que hemos analizado en etapas anteriores, es decir, el estancamiento del conjunto de la población en la provincia, frente al sostenido incremento de población del conjunto del país, a causa de una fuerte emigración que compensaba el elevado crecimiento vegetativo de Guadalajara, a la vez que se mantenía una ligera tendencia a concentrarse en la capital arriacense un número cada vez mayor de los habitantes de la provincia.

La situación era tan catastrófica que de los 241.006 españoles contabilizados en el Censo de 1920 que declararon haber nacido en la provincia de Guadalajara, sólo 187.106 residían en ella, otros 53.900 habían emigrado a otras regiones españolas (22'36%), a los que habría que sumar los que marcharon a ultramar. A cambio, únicamente 14.338 personas habían inmigrado a Guadalajara (7'11%).

Sin embargo hay que resaltar que en este periodo, que abarca de 1910 a 1920, se produjeron tres fenómenos anormales que influyeron poderosamente en la demografía nacional y provincial; por un lado la epidemia de gripe de 1918, que aumentó en 200.000 el número total de defunciones con respecto al conjunto de fallecimientos ocurridos en España en años anteriores y que provocó, por primera vez en todo el siglo XX, un crecimiento vegetativo negativo en Guadalajara: la llamada "gripe española" fue un auténtico desastre demográfico para la provincia alcarreña.

Desgraciadamente, esta grave epidemia no era un episodio aislado, pues la tasa de mortalidad seguía siendo alta pues, según se reconocía en la prensa provincial, "*el régimen sanitario en las aldeas de nuestra provincia, está completamente abandonado; de aquí que la morbilidad y mortalidad sean elevadas, poco inferior a la de las capitales. Las enfermedades evitables no se previenen; nuestro tributo a la fiebre tifoidea continúa siendo grande; la mortalidad infantil acusa proporciones considerables; la tuberculosis*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

aumenta; la viruela, que debía constituir ejemplo raro de patología infecciosa, aún se padece, siendo su aparición una vergüenza que castiga nuestro abandono"[5].

Por otro lado, tenemos que considerar que el final de la Primera Guerra Mundial en el año 1918, provocó el regreso a sus naciones de origen de aquellos hombres y mujeres que se habían refugiado en España durante la contienda aprovechando su neutralidad. Esta circunstancia también afectó a Guadalajara, aunque de forma más indirecta, pues en este caso el retorno fue de capitales más que de habitantes: si el comienzo del conflicto bélico marcó el final del apogeo de población de la provincia, la llegada de la paz no trajo consigo la vuelta del perdido empuje demográfico. Muy al contrario, la pacificación de Europa permitió de nuevo la tradicional emigración española a Francia. Ambos elementos influyeron en distinta medida en la provincia alcarreña que conoció, entre 1917 y 1920, un descenso de su número de residentes que podemos cifrar, aproximadamente, en unos 3.000 individuos.

Estos valores negativos no pudieron ser paliados ni siquiera con la tímida industrialización de Guadalajara, un tercer factor a tener en cuenta, que inauguró en esta década la cementera de Matillas, la resinera de Anquela del Ducado o las factorías de la sociedad Hispano-Suiza y de la Compañía Española Constructora de Aeroplanos de Guadalajara o que conoció el despegue del yacimiento minero de Setiles.

La pirámide de población de la provincia en 1920 seguía sin mostrar un equilibrio entre el número de hombres y mujeres de la provincia, que se hacía mayor entre aquellos que superaban los 80 años. También ofrecía una tasa de natalidad alta y sostenida, prueba de que la emigración ya no se realizaba a edades tan tempranas, pues el descenso demográfico brusco se producía en el intervalo de 21 a 30 años, y con la misma intensidad en ambos sexos. Además, como prueba del descenso de la mortalidad, con menor población los mayores de 71 años eran más numerosos que diez años antes.

La población de la provincia era, según el censo de 1930, de 203.998 residentes. Guadalajara veía crecer su población muy lentamente: 2.554 alcarreños más, que representaban una subida relativa del 1'27%. Pero este leve incremento volvía a esconder un descenso real de la demografía provincial pues, entre 1920 y 1930, la población española en su conjunto pasó de 21.303.162 a 23.563.867 habitantes, con un aumento del 10'61%, que mantenía el diferencial entre uno y otro crecimiento cerca de los diez puntos. Además, también se distanciaba definitivamente del resto de provincias de la región, que vieron aumentar su población: unos 25.000 residentes la provincia de Cuenca y cifras aún más elevadas en los casos de Toledo y Ciudad Real. Como resultado de este incremento desigual los alcarreños representaban, en 1930, el 0'86% de los españoles. La densidad de población de la provincia de Guadalajara era de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la media nacional alcanzaba los 49.

Si a pesar del incremento de la natalidad y del descenso de la mortalidad percibidos en 1920, propios de una etapa inicial de la transición demográfica, sólo se había producido un moderado incremento de la población alcarreña, se debió, como siempre, a la emigración, aún más propiciada en esta etapa por el incendio que en el invierno de 1924 destruyó la Academia de Ingenieros militares, forzando la salida de esta institución de la provincia.

[5] *Renovación*, 13 de agosto de 1926.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Unicamente el 73'51% de los nacidos en la provincia alcarreña habían sido censados en Guadalajara en 1930, casi un 5% menos que diez años atrás, índice que mostraba el aumento del grado de emigración de los naturales de la provincia hacia otras tierras, y que sólo superaba Alava. Los emigrantes se asentaban fundamentalmente en la vecina Madrid, que empezaba a mostrarse como un foco de atracción que desertizaba lentamente a todas las provincias limítrofes, incluida Guadalajara: 37.308 guadalajareños vivían en la provincia de Madrid en 1930, colonia migratoria que sólo era superada por los madrileños de origen toledano. Por el contrario, la tradicional emigración ultramarina había descendido hasta quedar reducida a la mitad de lo que había sido en la década anterior.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1910-1930)

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1910	CENSO 1920	CENSO 1930
Atienza	21.705	19.020	18.087
Brihuega	22.674	20.849	20.254
Cifuentes	18.173	18.513	17.694
Cogolludo	18.052	17.751	16.961
Guadalajara	27.090	28.169	31.326
Molina de Aragón	36.276	35.762	35.484
Pastrana	25.046	24.890	26.311
Sacedón	14.433	13.604	14.147
Sigüenza	24.463	22.886	23.734

La pirámide de población de la provincia en 1930 consolidaba la mayoría de los hombres sobre las mujeres en todos los tramos de edad, excepto en el primero y los dos últimos. Había una natalidad alta, similar a la de 1920 pero lejos de los elevados valores de 1910 y una mortalidad baja, con mayor número de habitantes que superaban los 80 años, aunque la esperanza de vida seguía establecida entre los 61 y 70. Y destacaba el estrechamiento del intervalo de 31 a 40 años, reducción que no se daba diez años atrás y que reflejaba la emigración de aquellos padres de familia víctimas de los primeros efectos de la crisis económica de 1929, que forzaba la salida no solo de los jóvenes que buscaban nuevos horizontes, también aquejaba a los que se quedaban sin trabajo.

5.2. La población de la ciudad de Guadalajara

La capital había crecido según el Censo del año 1910 hasta contar con un vecindario de 12.176 residentes, es decir, 1.032 habitantes más que diez años atrás, lo que representaba una subida porcentual del 9'26%, muy superior al incremento provincial, pero por debajo del crecimiento demográfico medio de España. Los vecinos de la capital representaban al 5'81% del conjunto de la población de Guadalajara. Además, el descenso paralelo de la población en las cabeceras de comarca de la provincia seguía aumentando el peso específico de la ciudad arriacense.

La pirámide de población de Guadalajara en 1910 nos muestra, en primer lugar, una baja natalidad, pues los tramos de 0 a 10 y de 11 a 20 años son, prácticamente, equivalentes y como existía una cierta mortalidad infantil, suponemos que el bajo índice de natalidad se veía compensado por la emigración juvenil, especialmente femenina, que explicaría el incremento demográfico entre 11 y 20 años, y por los establecimientos militares, que

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

justificarían que sólo en el intervalo de 21 a 25 años el número de hombres supere al de mujeres. La armonía que hay en los tramos de edad comprendidos entre los 31 y los 70 años, nos indica que la población se mantiene estable entre esas edades y que la inmigración se produce entre los 16 y 25 años. La tasa de mortalidad sería baja por que la esperanza de vida es corta y la población no está envejecida.

Según el Censo de 1920, la capital de la Alcarria reunía a 13.536 habitantes, una importante subida de 1.360 nuevos residentes, que en términos relativos representaba un 11'17% más. Este fuerte incremento contrastaba con el acusado descenso de la población en la provincia y casi duplicaba el aumento experimentado por el conjunto de España. La crisis demográfica del conjunto provincial no afectó a la capital, que siguió creciendo incluso en los años de la Primera Guerra Mundial, desequilibrando definitivamente a su favor la armonía demográfica de la provincia.

A partir de 1910 Guadalajara conoció su despegue definitivo, convirtiéndose en una ciudad en constante crecimiento, muy por encima de la media nacional, y que absorbía en su propio beneficio la emigración masiva de la población del resto de la provincia. La conjunción de ambos factores permitió que su distancia con aquellos pueblos que años antes podían hacerle sombra, aumentase en su propio beneficio: en 1920, el 6'72% de los alcarreños eran vecinos de la capital. Como señalamos, la causa de este impulso demográfico hay que buscarla en la instalación de nuevas fábricas.

La pirámide de población de la ciudad de Guadalajara en 1920 incide, quizás de manera aún más manifiesta, en las características generales que ya hemos enunciado para el siglo XX: baja natalidad, elevada inmigración, mayoritariamente femenina, que empieza a detectarse a los 16 años, influencia de la Academia de Ingenieros militares, que invierte la tendencia general de primacía femenina en la provincia, final de la inmigración a partir de los 41 años, lo que se refleja en el equilibrio armónico de la pirámide de población, esperanza de vida corta, entre los 61 y 70 años, y baja tasa de mortalidad en una localidad rejuvenecida por la inmigración.

Guadalajara conoció un importante aumento de habitantes pasando, en 1930, a reunir a 16.053 vecinos, 2.517 nuevos residentes, con una subida relativa del 18'59%. El crecimiento natural de la población fue, en este mismo periodo, de tan sólo 814 personas, luego el incremento del censo en otros 1.703 residentes sólo se explica por la emigración a la capital de gentes venidas, sobre todo, de otros pueblos de la provincia; de hecho, el incremento de población de la provincia alcarreña en esa década coincide casi exactamente con el aumento del número de habitantes de la capital, por lo que cabe deducir que la ciudad arriacense fue el único núcleo que creció en esta década mientras se estancaba la población del resto de la provincia, que solamente subió el 1'27%. Los vecinos de la capital pasaron a agrupar al 8'02 de la población de la provincia.

En esta ocasión, el ascenso relativo del vecindario de la ciudad de Guadalajara (18'59%) si era equiparable al aumento de la población en el conjunto de las cincuenta capitales de provincia (24%). Además, esta subida es aún más interesante si tenemos en cuenta que el incendio de la Academia de Ingenieros supuso la pérdida para la capital de un elevado número de habitantes que residían en ella gracias a la Academia; no solamente los profesores y sus familias o los propios alumnos, también dependían de este centro militar los centros de preparación para el ingreso en la Academia, diversos hostales y pensiones, los proveedores de la escuela militar, etc.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La pirámide de población de la ciudad de Guadalajara según el Censo de 1930 nos ofrece nuevas características que marcan una ruptura con el pasado, aunque todavía tímida, y el anuncio de nuevas perspectivas. En primer lugar debemos señalar una tasa de natalidad más elevada, fruto del rejuvenecimiento de la población tras la llegada de abundante inmigración juvenil en los últimos años; en segundo lugar, sigue destacando la presencia mayoritariamente femenina, excepto en los tramos de 0 a 10 y de 21 a 30, prueba de la reciente industrialización de la ciudad que atrae mano de obra joven masculina y, por último, vemos que la tasa de mortalidad desciende por la abundancia de jóvenes y por la mayor esperanza de vida, especialmente en las mujeres.

5.3. La población de los pueblos de Guadalajara

En general, el resto de los núcleos de población de la provincia no corrieron la misma suerte que la capital y vieron sensiblemente reducida su población durante esos años. Las causas de este proceso de desertización eran evidentes porque, como se sostenía públicamente, "Sin industrias para la exportación, sin obras públicas que remedien algún tanto la aflictiva crisis obrera que necesariamente ha de surgir en la época de hielos que se nos avecina, no otra cosa puede esperarse más que la emigración de la mayoría de nuestros convecinos"[6].

Destaca en este período el descenso generalizado del número de habitantes de las cabeceras de partidos judiciales y comarcas: Atienza perdió el 19% de su población, Brihuega el 16%, Cifuentes el 4%, Cogolludo el 28%, Molina de Aragón el 6% y Pastrana el 4%. Unicamente aumentaron su población Sigüenza, un 11%, y Sacedón, sólo el 2%. También merece señalarse el hundimiento de Hiendelaencina, que casi divide por la mitad su población anterior; de Checa, extraordinaria por la enorme diferencia entre su población de hecho (1.223 habitantes) y su población de derecho (1.803 residentes) a causa de la emigración temporal, que acabó siendo definitiva y situó en 1930 a la localidad por debajo del millar de habitantes.

El resto de las localidades de la provincia mantenía su escaso nivel demográfico. Según el Censo de 1910 treinta y dos pueblos alcarreños contaban con un vecindario superior a 1.000 personas y 82 localidades estaban por debajo de los 250 residentes. Los datos obtenidos en 1920 mostraba un panorama muy similar: treinta y una poblaciones estaban por encima del millar de habitantes, 277 pueblos reunían menos de 500 individuos y, de ellos, un centenar acogían a menos de 250 residentes. Pero en el Censo del año 1930 ya había cambios significativos, ya que el número de pueblos con más de un millar de habitantes se había visto reducido a 27 y hasta 125 localidades contaban con menos de 250 personas; además un número creciente de ellas acogían a menos de un centenar de habitantes.

Podemos resumir afirmando que, en líneas generales, durante el primer tercio del siglo XX el 70% de los habitantes de la provincia de Guadalajara vivían en núcleos de población con menos de un millar de habitantes, de los que un 10% lo hacían en pueblos con menos de 250 individuos, y sólo la capital arriacense tenía más de 5.000 habitantes y podía ser considerada una ciudad, y únicamente Sigüenza contaba con una población superior a los tres millares de residentes.

---

[6] *El Vigía de la Torre*, 22 de octubre de 1908.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Pero, a pesar de la disminución relativa de los habitantes de la provincia, no sólo no se redujo el número de núcleos de población, sino que en estos años se crearon en Guadalajara nuevos Ayuntamientos en Ciruelos, Cuevas Labradas, Estriégana, Fuembellida, Iniéstola, Oter, El Pedregal, Santa María del Espino, Torete y Torrecilla del Ducado, segregados, en algunas ocasiones, de municipios que ya contaban con un escaso vecindario, como por ejemplo Baños de Tajo, Villarejo de Medina u Olmedillas. Como resultado de estas nuevas segregaciones administrativas, en el año 1930 había en la provincia alcarreña 408 municipios.

6.- CONCLUSIONES

La provincia de Guadalajara a lo largo de la Restauración, una etapa que transcurrió entre los años 1875 y 1931, experimentó un proceso de estancamiento demográfico que apenas hizo variar su población absoluta; solamente se registró un crecimiento de 2.710 habitantes en más de medio siglo, lo que en realidad escondía un agudo proceso de despoblación, pues en ese mismo período los españoles aumentaron su número en casi un 50%. Hay que empezar destacando el carácter singular de esta desertización demográfica, pues las demás provincias de la región de Castilla la Nueva a la que entonces pertenecía Guadalajara, por no hacer referencia al caso excepcional de Madrid, no conocieron un proceso similar e incrementaron su población de forma más o menos significativa, tal y como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA POBLACION PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL

AÑO	ESPAÑA	GUADALAJARA	CUENCA	TOLEDO	C. REAL
1857	15.495.212	199.088	229.959	328.755	244.328
1860	15.655.467	204.626	229.514	325.782	247.991
1877	16.631.869	201.288	236.253	335.038	260.358
1887	17.560.352	201.518	242.462	359.562	292.291
1900	18.594.405	200.186	249.696	376.814	321.580
1910	19.927.150	209.352	269.634	413.217	379.674
1920	21.303.162	201.444	281.628	442.933	427.365
1930	23.563.867	203.998	309.526	489.396	491.657

Para intentar confirmar el carácter atípico de este proceso demográfico debemos ampliar nuestro análisis, comparando a Guadalajara con las provincias limítrofes que no pertenecían a Castilla la Nueva, situadas en las regiones vecinas de Castilla la Vieja (Segovia y Soria) y de Aragón (Teruel), pero que compartían con la demarcación alcarreña una base agraria, un desarrollo económico y un progreso social similar. Al equiparar las cifras, observamos que también sufren un cierto estancamiento demográfico, aunque consiguen un aumento de su población ligeramente superior al de la provincia de Guadalajara, tanto en términos absolutos como relativos, a pesar de contar también con una elevada emigración que, por ejemplo en el caso de Segovia según el Censo de 1930, es la más alta de toda la península en proporción a su número de habitantes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE GUADALAJARA Y PROVINCIAS LIMITROFES

AÑO	ESPAÑA	GUADALAJARA	SEGOVIA	SORIA	TERUEL
1877	16.631.869	201.288	154.443	151.530	
1887	17.560.352	201.518	156.104	147.876	
1900	18.594.405	200.186	159.243	150.462	246.001
1910	19.927.150	209.352	167.747	156.354	255.491
1920	21.303.162	201.444	167.081	151.595	252.096
1930	23.563.867	203.998	174.158	156.207	252.785

Este retroceso relativo de su población, que era más propio de la época del Antiguo Régimen, fue simultáneo con una profunda transformación demográfica que evolucionó hasta tener las características propias del siglo XX. Todo parece indicar que la provincia de Guadalajara pasó entre los años 1875 y 1931 de un régimen demográfico tradicional (caracterizado por una altísima natalidad, una alta mortalidad y un bajo crecimiento vegetativo causado por catástrofes demográficas como guerras, epidemias o hambrunas) a la etapa inicial de la transición demográfica (determinada por una alta natalidad, una disminución progresiva de la mortalidad al mejorar las condiciones sanitarias y una mayor esperanza de vida), fase que podemos considerar plenamente alcanzada en el año 1930.

Solamente la emigración masiva de la población explica la aparente paradoja entre un evidente crecimiento vegetativo continuado y un descenso real de la población. A la vista de los datos que tenemos, podemos deducir que el proceso de emigración se inició en torno a 1870 y afectó principalmente a los jóvenes, que abandonaban la provincia de Guadalajara a edades muy tempranas: entre 16 y 20 años comenzaba la emigración femenina y entre los 21 y los 25 se iniciaba la masculina. Un éxodo individual, antes de formar una familia, motivado por la falta de puestos de trabajo en el momento de tener que incorporarse al mercado laboral. A partir de los 31 años, la disminución del número de habitantes de Guadalajara se correspondía a la evolución natural de la población, una vez terminada la masiva emigración juvenil.

Esta corriente migratoria afectaba tanto a hombres como a mujeres, aunque con más incidencia entre la población femenina, lo que explicaría que en la provincia alcarreña siempre hubiese mayor presencia masculina, en contra de lo que sucedía en el conjunto del país y presentándose este fenómeno en Guadalajara mucho antes de que lo hiciese en otras provincias que también estaban castigadas por la emigración, como podemos comprobar en el siguiente cuadro:

POBLACION FEMENINA POR CADA 100 HABITANTES VARONES

	Censo 1900	Censo 1910	Censo 1920	Censo 1930
España	104'9	105'6	106'2	104'9
Guadalajara	99'7	98'7	98'4	95'5
Madrid	109'7	109'2	111'6	111'3
Toledo	99'5	99'6	100'5	99'4
Ciudad Real	101'4	100'6	102'7	102'6
Cuenca	101	100'2	101	99'3
Segovia	100'2	101'2	100'5	97'7
Soria	106'9	106'2	106'6	101'8
Teruel	100'4	100	100'3	97'8

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Esta corriente migratoria juvenil provocó que permaneciese estable el número de habitantes de Guadalajara, lo que trajo consigo la desertización de la provincia, puesto que su densidad de población se mantuvo sin cambios durante toda esta etapa, en torno a los 16 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la densidad de España crecía desde los 33 a los 47 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1930 los residentes en la provincia suponían el 0'86% del conjunto de los españoles, frente al 1'30% que representaban en el año 1877.

Este proceso se vio agravado por la tendencia de la población a concentrarse en la capital, lo que enmascaraba una despoblación aún más profunda. Si descontamos a la ciudad de Guadalajara, la provincia pasó de tener 192.707 habitantes en 1877 a contar con 187.945 residentes en 1930. El descenso demográfico afectó por igual a las cabeceras de comarca y partidos judiciales (que pasaron de sumar 21.169 individuos en 1877 a sólo 18.959 en 1930) y a las pequeñas poblaciones con menos de 250 habitantes, que pasaron de ser noventa en 1877 a ciento veinticinco en 1930, resistiendo algo mejor las localidades con más de un millar de habitantes (que acogían a 27.188 personas en 1877 y 28.339 en 1930).

Tampoco, a excepción del partido judicial de Guadalajara a causa de la capital, ninguna de las comarcas de la provincia conoció un incremento o un descenso demográfico muy acusado, sus oscilaciones entre 1877 y 1930 fueron tan leves como circunstanciales, aunque quizás merezca la pena resaltar la importante pérdida de peso específico del Señorío de Molina.

Así pues, podemos concluir afirmando que la provincia de Guadalajara sufrió durante la Restauración una fuerte corriente migratoria, más temprana e acelerada que la experimentada por las demás provincias de Castilla la Nueva o por otras provincias limítrofes. Esta emigración fue más intensa entre los jóvenes y entre las mujeres, provocando un estancamiento en su número de habitantes, una desertización relativa de sus tierras y un crecimiento vegetativo negativo en las zonas más afectadas. Sin tener en cuenta estos datos no puede entenderse la historia contemporánea de la provincia.

FUENTES

La principal fuente para la elaboración del presente trabajo han sido los datos obtenidos de los Censos oficiales de 1857, 1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística de Madrid. Con ellos se han realizado las distintas pirámides de población y los cuadros y gráficos que acompañan o se insertan en el texto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1860												
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	15564	10892	10621	8933	8154	8235	17188	12193	6841	4868	1375	211
Mujeres	15265	10920	10138	8898	7365	7922	15524	11107	6564	4473	1227	218
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*			
Hombres	26456	19554	16389	17118	12193	6841	4868	1375	211			
Mujeres	26185	19036	15287	15524	11107	6564	4473	1227	218			
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	441	294	347	388	1021	359	636	407	212	125	38	9
Mujeres	421	334	404	477	287	305	597	365	222	147	52	14
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*			
Hombres	735	735	1380	636	407	212	125	38	9			
Mujeres	755	881	592	597	365	222	147	52	14			

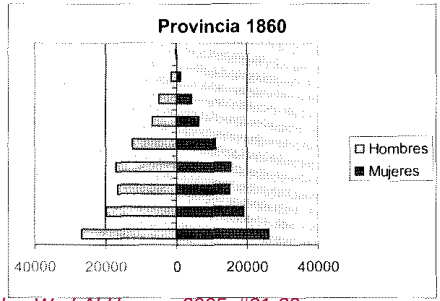

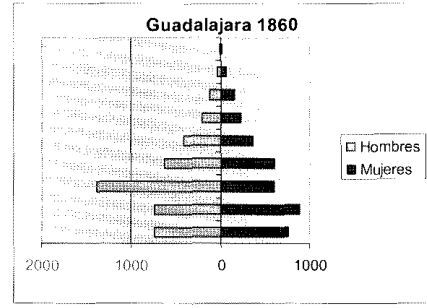

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1877														
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	13403	10348	9876	9383	6446	7023	6786	6192	6012	5698	11339	6032	1667	277
Mujeres	13283	10086	9653	8880	7928	7636	7311	6093	5907	5725	10420	5765	1609	321
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	23751	19169	13469	12978	11710	11339	6032	1667	277					
Mujeres	23369	18533	15564	13404	11623	10420	5765	1609	321					
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	443	360	387	480	509	316	286	213	235	222	403	200	51	7
Mujeres	433	311	410	619	483	370	286	272	262	232	444	249	72	14
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	803	867	825	499	457	403	200	51	7					
Mujeres	744	1029	853	558	494	444	249	72	14					

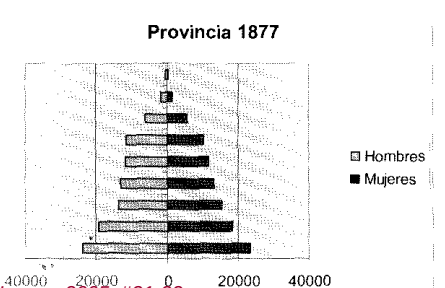

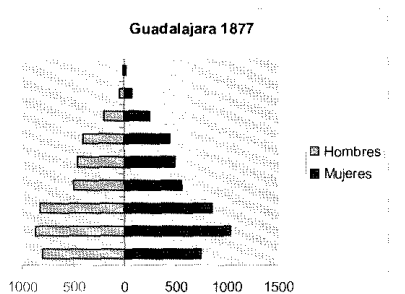

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1887														
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	15351	10715	10273	7604	7388	7172	6309	6558	5971	5312	9173	7030	1925	193
Mujeres	15553	10906	9653	7079	7232	7560	6540	6731	5793	5435	9018	6439	1935	252
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	26066	17877	14620	12867	11283	9173	7030	1925	193					
Mujeres	26459	16372	14792	13271	11228	9018	6439	1935	252					
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres														
Mujeres														
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres														
Mujeres														

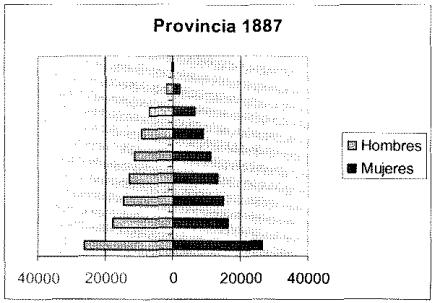

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1900														
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	14890	10738	10006	7889	7552	7095	6124	6804	5579	5749	9212	5594	2584	281
Mujeres	14694	11034	9995	7781	7656	6968	6092	6659	5567	5760	9407	5536	2351	343
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	25628	17895	14647	12928	11238	9212	5594	2584	281					
Mujeres	25728	17776	14624	12751	11237	9407	5536	2351	343					
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	655	538	644	475	586	410	345	403	277	274	410	210	97	11
Mujeres	661	578	628	679	546	421	344	438	306	303	464	279	117	30
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	1193	1119	996	748	551	410	210	97	11					
Mujeres	1239	1307	967	782	609	464	279	117	30					

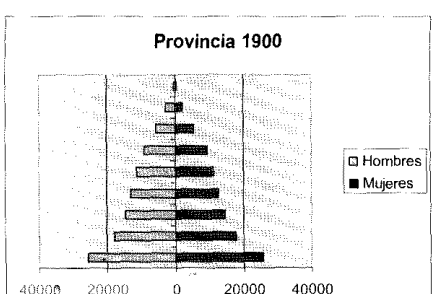

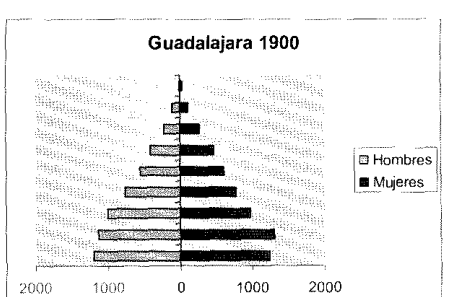

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1910														
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	16143	12012	10538	8770	7243	7386	6623	6520	5477	5974	9422	6432	2309	372
Mujeres	15964	12010	10080	7905	7640	7390	6747	6369	5349	5744	9463	6496	2267	401
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	32107	19308	14629	13143	11451	9422	6432	2309	372					
Mujeres	27974	17985	15030	13116	11093	9463	6496	2267	401					
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	730	533	655	607	641	417	369	345	277	315	444	256	107	18
Mujeres	758	666	662	764	614	464	391	417	302	379	511	349	135	26
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*					
Hombres	1263	1262	1058	714	592	444	256	107	18					
Mujeres	1424	1426	1078	808	681	511	349	135	26					

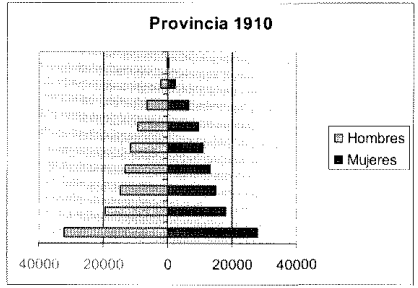

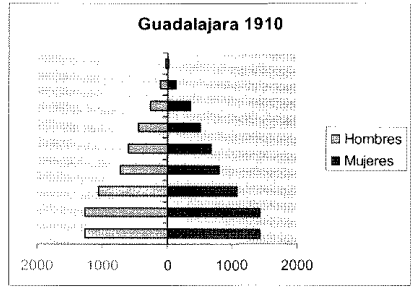

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1920															
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 55*	*56 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	13815	11866	10850	9127	6912	6571	6345	6162	5664	5330	4405	4767	6463	2548	279
Mujeres	13395	11550	10811	8417	7010	6648	6367	6040	5865	5224	4243	4496	6384	2658	392
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*						
Hombres	25681	19977	13483	12507	10994	9172	6463	2548	279						
Mujeres	24945	19228	13658	12407	11089	8739	6384	2658	392						
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 55*	*56 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	764	724	724	694	824	464	430	373	309	315	227	236	336	97	15
Mujeres	760	623	763	778	588	560	457	412	406	347	255	285	385	171	37
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*						
Hombres	1488	1418	1288	803	624	463	336	97	15						
Mujeres	1383	1541	1148	869	753	540	385	171	37						

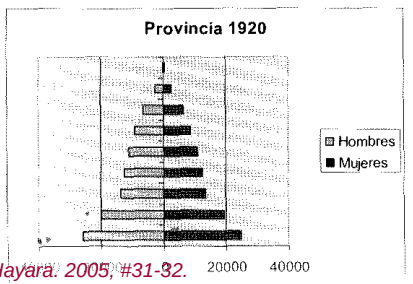

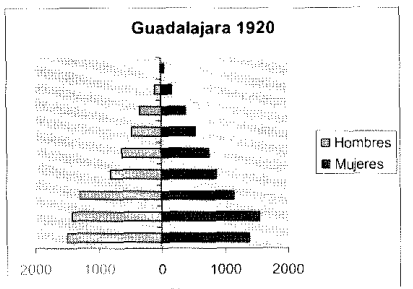

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1930															
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 55*	*56 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	14293	11913	9775	9892	8930	7536	6052	5879	5704	5390	4824	4474	6581	2945	442
Mujeres	14023	11530	9264	8124	7384	7026	5850	5741	5557	5317	4835	4445	6311	3057	667
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*						
Hombres	26206	19667	16466	11931	11094	9298	6581	2945	442						
Mujeres	25553	17388	14410	11591	10874	9280	6311	3057	667						
Datos	*0 a 5*	*6 a 10*	*11 a 15*	*16 a 20*	*21 a 25*	*26 a 30*	*31 a 35*	*36 a 40*	*41 a 45*	*46 a 50*	*51 a 55*	*56 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*
Hombres	1006	871	739	799	1074	601	477	497	438	334	264	214	252	124	24
Mujeres	980	830	794	797	749	690	502	513	433	370	341	275	395	188	59
Pirámide	*0 a 10*	*11 a 20*	*21 a 30*	*31 a 40*	*41 a 50*	*51 a 60*	*61 a 70*	*71 a 80*	*81 y más*						
Hombres	1877	1538	1675	974	772	598	252	124	24						
Mujeres	1810	1591	1439	1015	803	616	395	188	59						

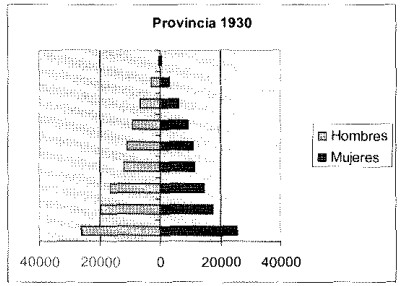

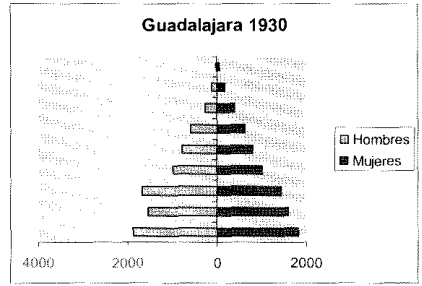

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Año	ESPAÑA	Nacional	GUADALAJARA	Provincia	CAPITAL	Capital
1857	15.495.212	100	199.088	100	6.650	100
1860	15.655.467	101	204.626	103	7.902	119
1877	16.631.869	107	201.288	101	8.581	129
1887	17.560.352	113	201.518	101	11.243	169
1900	18.594.405	120	200.186	101	11.144	168
1910	19.927.150	129	209.352	105	12.176	183
1920	21.303.162	137	201.444	101	13.536	204
1930	23.563.867	152	203.998	102	16.053	241

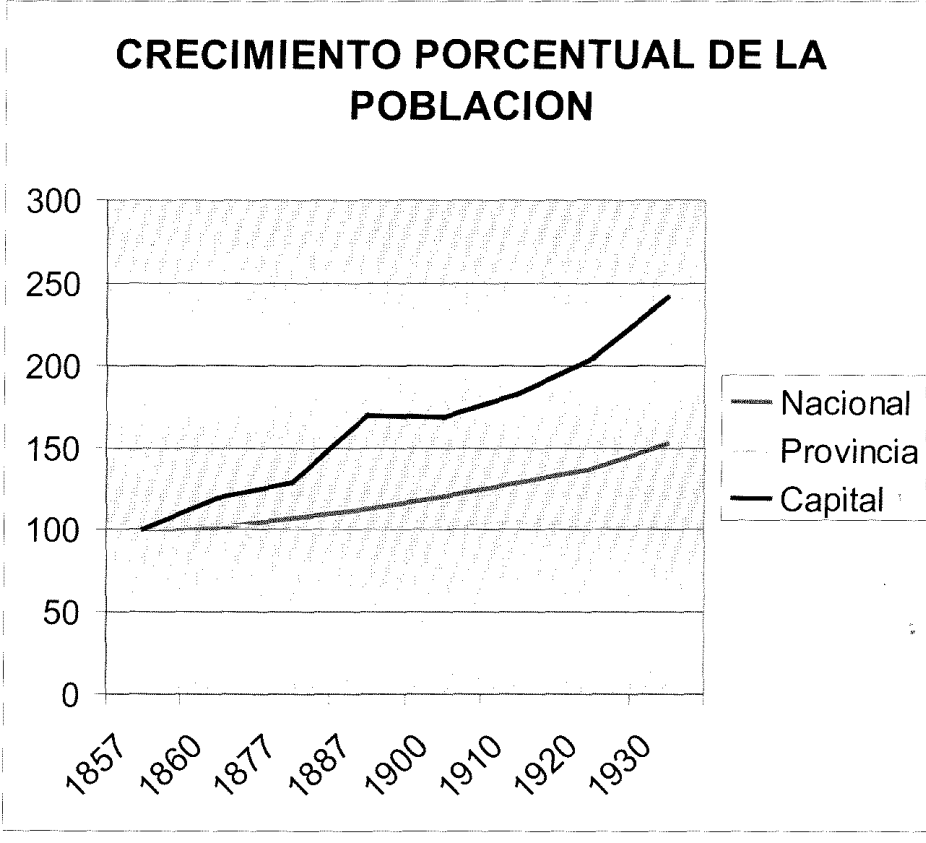

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

PARTIDO JUDICIAL	CENSO 1877	CENSO 1887	CENSO 1900	CENSO 1910	CENSO 1920	CENSO 1930
Atienza	21.305	20.520	20.970	21.705	19.020	18.087
Brihuega	23.126	23.464	21.101	22.674	20.849	20.254
Cifuentes	17.123	18.194	18.297	18.173	18.513	17.694
Cogolludo	17.653	18.295	18.143	18.052	17.751	16.961
Guadalajara	20.085	25.479	25.305	27.090	28.169	31.326
Molina de Aragón	35.801	34.979	35.404	36.276	35.762	35.484
Pastrana	22.680	23.685	23.370	25.046	24.890	26.311
Sacedón	13.445	13.999	13.765	14.433	13.604	14.147
Sigüenza	20.162	22.881	22.831	24.463	22.886	23.734

EVOLUCION DEMOGRAFICA POR COMARCAS

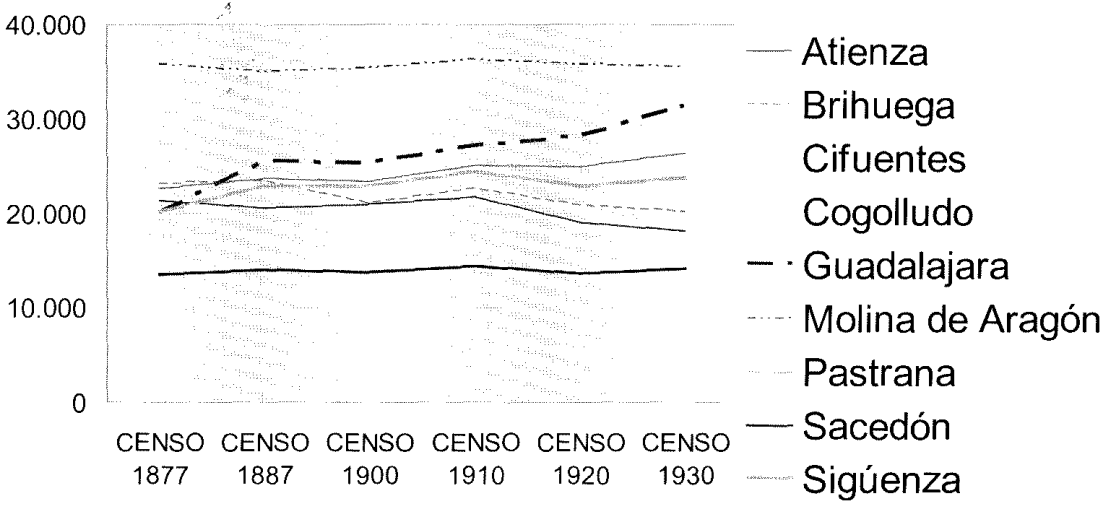

EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE MÁS DE 1.000 HABITANTES

Localidades	1.868	1.877	1.887	1.900	1910	1920	1930
Albalate de Zorita					1.061	1.006	1.263
Albares							1.010
Alcocer	1.562	1.374	1.354	1.510	1.470	1.608	1.522
Almoguera			1.023	1.036	1.288	1.328	1.356
Almonacid de Zorita	1.321	1.325	1.342	1.271	1.444	1.445	1.548
Alustante	1.032	1.158	1.246	1.173	1.043	1.029	1.136
Atienza	2.000	2.096	1.925	2.095	1.998	1.685	1.616
Auñón	1.172	1.327	1.274	1.178	1.257	1.309	1.369
Brihuega	4.405	4.140	3.685	3.404	3.037	2.623	2.543
Budia	1.430	1.256	1.155	1.025	1.136	1.041	1.012
Cifuentes	1.621	1.648	1.662	1.602	1.643	1.565	1.572
Cogolludo	1.357	1.247	1.270	1.258	1.243	1.139	
Checa	1.173	1.318	1.243	1.323	1.223	1.081	
Chiloeches	1.170	1.104	1.149	1.074	1.085	1.010	1.034
Fuentelaencina		1.011	1.008				
Guadalajara	7.902	8.581	11.243	11.144	12.176	13.536	16.053
Hiendelaencina	3.198	1.843		1.562	1.717		
Hita					1.039		
Horche	1.898	1.929	1.857	1.791	1.943	1.786	1.696
Humanes		1.065	1.115	1.153	1.191	1.195	1.323
Illana	1.671	1.664	1.651	1.659	1.746	1.683	1.860
Jadraque	2.384	1.730	1.582	1.545	1.741	1.544	1.757
Maranchón	1.092	1.323	1.524	1.634	1.890	1.679	1.425
Marchamalo	1.099	1.108	1.139	1.134	1.297	1.278	1.455
Molina de Aragón	3.349	3.084	3.000	2.981	2.733	2.338	2.580
Mondejar	2.383	2.411	2.189	2.075	2.456	2.417	2.597
Pareja	1.019				1.000		
Pastrana		2.484	2.541	2.528	2.609	2.514	2.493
El Pobo de Dueñas					1.082	1.035	
Sacedón	1.889	1.903	2.095	2.091	2.354	2.325	2.407
Salmerón	1.233	1.135	1.063	1.023	1.104	1.013	
Setiles						1.072	1.098
Sigüenza	4.868	4.567	4.930	4.969	4.364	4.013	4.850
Tendilla		1.062	1.079	1.024	1.151	1.069	1.178

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

EVOLUCIÓN DE LAS POBLACIONES DE MÁS DE 1.000 HABITANTES

Trillo						1.006	
Yebra		1.010	1.008	1.000	1.214	1.329	1.383
Yunquera Henares		1.035	1.147	1.151	1.242	1.191	1.317
Suma +1.000 h.	52.228	56938	58499	58413	64.977	61.892	62.453
Suma sin capital	44.326	48.357	47.256	47.269	52.801	48.356	46.400
% Pobl. Provinc.	21'73%	24'02%	23'45%	23'61%	25'22%	24%	22'75%

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

BIBLIOGRAFIA

DUROUX, Rose; Una inmigración francesa: los comerciantes cantaleses de Castilla-La Mancha. Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1988.

GARCIA BALLESTEROS, Aurora; La Guerra de la Independencia y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara. Revista Wad-al-Hayara. Guadalajara, 1976.

-Geografía Urbana de Guadalajara. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1978.

HERNANDEZ, Alfredo, Francisco LLERA y Ander GURRUTXAGA; Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa. Ediciones Ambito. Valladolid, 1982.

MADOZ, Pascual; Diccionario Geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar. (Edición facsimilar de Castilla-La Mancha). Ediciones Ambito. Valladolid, 1987.

MALUMBRES, Juan Bautista; Nomenclator estadístico de la Provincia de Guadalajara. Imprenta Central. Madrid, 1877.

PARDO PARDO, Miguel R. y otros; Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX). Celeste Ediciones. Madrid, 2000.

SANCHEZ SANCHEZ, Isidro y otros. Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975). Celeste Ediciones. Madrid, 1998.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

ELECCIONES MUNICIPALES DE GUADALAJARA, 1891-1901.

César María Batalla Carchenilla

FUENTES. INSTRUMENTOS DE TRABAJO, OBJETIVO Y MÉTODO

Javier Moreno Luzón cuenta acerca de la designación de Álvaro de Figueroa y Torres como diputado a Cortes por Guadalajara en 1888 que *En su elección intervinieron por tanto dos factores de importancia: el apoyo del Gobierno y la influencia de su familia. El distrito había sido habitualmente ministerial, por lo que nada tenía de particular que el candidato adicto no encontrará oposición. Se trataba de una de aquellas circunscripciones electorales, la mayoría en el siglo XIX, a disposición del ministro de la Gobernación para conseguir una composición satisfactoria del Parlamento, alcanzada tras arduas negociaciones con las fuerzas políticas. Las reglas del turno pacífico entre los partidos Liberal Conservador y Liberal Fusionista así lo exigían, y el ministro, con la asistencia de los gobernadores civiles, se encargaba de hacer funcionar la máquina electoral, forzándola si era necesario, para arreglar una mayoría afecta de acuerdo con el diseño del* encasillado, *asignación de escaños previa a la elección*[1]. Pues bien, esto contrasta con la información facilitada por la publicación *El Domingo* en su número 228, de 4 de abril de 1886. La noticia de una *Buena medida* sobre las *Elecciones*. Una medida tomada por el Gobernador Civil ante la pretendida presión de algunos Recaudadores de contribuciones recomendando determinados candidatos, llamándoles a la capital y exigiéndoles responsabilidades. Así como el resultado de tal medida produce en *amigos y adversarios no pueden menos de reconocer la imparcialidad en que la primera Autoridad civil se ha colocado durante la lucha, interpretando los deseos del Gobierno, pues de todos es conocido, que ni se ha molestado a un elector, ni se ha quitado un Alcalde, ni se ha movido un Concejal, dejando a los electores en la más completa libertad de ejercitar su derecho. Aplaudimos la conducta del Sr. D. Rafael Marios y con nosotros la aplauden cuantos se interesan por la libertad del sufragio.*[2]

Significa esto que no son elecciones con la total libertad que sería de creer por el electorado. O, mejor, está libertad existe en cuanto a las elecciones de diputados provinciales y concejales municipales, frente a una notoria manipulación en las elecciones a Cortes y al Senado.

[1] Javier Moreno Luzón, 1998, 47. Hasta la elección de 1891, los cinco diputados elegidos como representantes de la provincia, uno por cada uno de los cinco distritos, habían sido elegidos en función del acuerdo acordado por el Ministerio de la Gobernación. Así, en 1886, por ejemplo, fuero elegidos los cinco del partido fusionista, siendo derrotados los conservadores o carlistas donde se presentaron, aunque en algún distrito como el de Brihuega el candidato conservador tuvo la "deferencia" de retirarse, por lo que no hubo lucha. Ésta se produciría a partir de la elección de 1891, cuando Álvaro de Figueroa se presento por el distrito de Guadalajara desoyendo la normal del aparato ministerial, consiguiendo, además, el acta de diputado en detrimento de su hermano mayor y cabeza de la familia.

[2] El Domingo, núm. 228, Guadalajara, 4 de abril de 1886,1-2.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Álvaro de Figueroa y Torres, nombrado en 1893 Conde de Romanones, entra en la política nacional en 1888 con un acta de diputado por el distrito de Guadalajara. *Pero podría haberse conformado como tantos otros, con un distrito que le sonriera solamente en las elecciones dirigidas por su partido desde el Gobierno, o haber aceptado las distintas actas parlamentarias que le ofrecieron sus contactos en Madrid. No lo hizo. Para empezar se aseguro un distrito propio, el de la capital alcarreña, por el cual fue elegido diputado en un total de diecisiete ocasiones entre 1888 y 1923, de manera ininterrumpida y la mayoría de ellas sin oposición.*[3] Todo ello, ha hecho que halla arraigado y no se entienda, ni tampoco se estudie, la historia de la Restauración de Guadalajara, de la capital, en especial, sin dejar a un lado su caciquismo, el del Conde de Romanones. Sin embargo, ¿cómo fueron las elecciones durante aquellos años? ¿Qué grupos existían? ¿Se era tan fiel al partido liberal liderado por Álvaro de Figueroa, o existían otros grupos políticos? ¿Coincidía el poder liberal, el poder del Conde de Romanones, en las elecciones de diputados a Cortes, con las demás elecciones, a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento?[4] Estas son las preguntas que nos hemos planteado y las que de una forma u otra hemos intentado contestar. Hemos elegido la última década del siglo XIX, el final de la llamada primera Restauración, la regencia de María Cristina. El momento que comienza con el cambio en el sufragio, del censitario al universal, no obstante, siempre de varones.

Nuestro estudio se centra en unos límites espacio temporal claros. Se tratará de analizar las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Guadalajara entre 1891 y 1901. En cuanto al tiempo, ambas elecciones marcan el comienzo y final de una época clave en la historia política española y, por tanto, también, de Guadalajara. Las primeras inauguran una nueva forma de elegir; ya que son las primeras celebradas tras la aprobación de la Ley del sufragio universal. Si bien es cierto, que éste ya se había utilizado tras la revolución de 1869. Sin embargo, la actual ley será promulgada, no tras una revolución, sino como consecuencia de un período de estabilidad, donde el turno de partidos establecido es la nota dominante. Las de 1901 serán las últimas celebradas durante la regencia de María Cristina, madre del futuro rey Alfonso XIII.

El espacio se consideraran las elecciones al Ayuntamiento de Guadalajara, una pequeña capital de provincias, sin sede episcopal, con un alto componente militar[5], cercana a Madrid y feudo de uno de los personajes que marcaran la vida política futura de España, el Conde de Romanones.

Año	Conservadores	Liberales	Republicano	Otros	Gobierno
1891	1	2	1	1	Conserva
1893		3	2		Liberal

[3] Javier Moreno Luzón, 1998,128.

[4] Tenemos que recordar los resultados a Cortes en el período que vamos a estudiar y que podemos contemplar en este cuadro extraído del trabajo de Martínez Cuadrado, M., *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1907)*, Madrid, 1969, 2 vols. citado y elaborado en el artículo de Luis Enrique Esteban Barahona, " Los Vicios Electorales en Guadalajara Durante la Restauración", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Fundación Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, 1994, 302. Diputados a Cortes por Guadalajara 1890-1907.

[5] En 1844 se instala la Academia de Ingenieros, con un contingente militar, que salvo en 1892 que será reemplazado, tendrá una permanencia notable en la vida social y cultural de la ciudad. En 1878, se inaugura el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1896	3	2			Conserva
1898	1	3	1		Liberal
1899	3	1	1		Conserva
1901		3		2	Liberal
1903	3	1	1		Conserva
1905		4	1		Liberal
1907	2	2	1		Conserva

Donde podemos apreciar la pérdida de ese claro 5 para los votos ministeriales.

La fuente fundamental utilizada es el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara. Las actas del pleno del ayuntamiento junto a los legajos de expedientes de elecciones municipales son el elemento oficial y frío, aunque siempre posible objeto de modificarse y susceptible de manipulación; ellos proporcionan los datos sobre electores, candidatos y concejales. El otro elemento documental son los periódicos de la época, como fuente secundaria; todos ellos, como periódicos y semanarios políticos creados con un determinado objetivo, señalan las líneas de las diversas corrientes ideológicas. En ellos hemos recogido las opiniones, los actos y todo aquello que rodearon a las elecciones desde la calle[6]. Cada partido, como veremos más adelante, intenta conseguir tener un órgano oficioso de expresión[7]. Su apoyo a una ideología concreta no es escondido, aunque su filiación no sea proclamada. Pero alguien que se titula *El Liberal Conservador* va pregonando su afiliación. Aunque de ideologías es difícil de hablar, sin embargo, en algunos casos es llamativa. *El Atalaya de Guadalajara* máximo exponente del republicanismo, su apoyo va más allá de la candidatura y en un momento concreto. En él, los actos, las opiniones a favor de la República y en contra de la monarquía son manifiestas y no pierden ocasión para recordar quienes son y que buscan. No obstante, es difícil ver esa ideología cuando se tratan de las elecciones municipales, más clara cuando son elecciones a las Cortes o al Senado; aunque, según van celebrándose las diferentes elecciones, la preocupación ideológica y la definición de los candidatos dentro de los diversos grupos existentes es más clara.

GUADALAJARA. CAPITAL DE PROVINCIAS EN 1891.

La ciudad de Guadalajara, capital de la provincia del mismo nombre, encierra en 1891 una serie de peculiaridades que la diferencia de cualquier otra capital de provincias. La provincia cuenta con una población de 201.518 habitantes según el censo de 1887 y una riqueza centrada en la agricultura, donde destaca el cultivo de la vid, y la minería, plata en Hiendelaencina, hierro en Setiles y sal en Imón; a lo que habría que incluir la riqueza de sus pastos y montes; una de las más importantes industrias es la resinera en el partido de Molina, donde su dueño será Calixto Rodríguez, candidato republicano, elegido entre

[6]Pocos son los datos que se pueden extraer fuera de los momentos centrales de cada período electoral. Sin embargo, la existencia de algunos artículos de opinión deja claras las diferentes posturas de cada partido. No obstante, no es el cometido aquí el estudiar las líneas de cada partido.

[7]El caso más notorio sea tal vez la publicación del *Liberal Conservador*, que se editará durante los dos meses que duraron las elecciones a Cortes en 1891. La lucha fue feroz y extraña, se enfrentaron los hermanos De Figueroa y Torres por conseguir un acta, que finalmente consiguió el primogénito, el vizconde de Irueste.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

1891 y 1907 de forma ininterrumpida salvo en 1896 y 1901. Dividida entre dos sedes episcopales, Sigüenza y Toledo; e, incluso, algunos pueblos del sur de la provincia lindantes con Cuenca pertenecerán a ésta sede episcopal.

La ciudad tiene una población, según el mismo censo, de 11.731 residentes. Es el centro económico y político de la provincia. Carece de clero, salvo los párrocos de las iglesias y las religiosas de los conventos del Carmen, de la Concepción y San Bernardo, además de las dedicadas a la Beneficencia. Por el contrario mantiene un alto porcentaje de militares[8], divididos entre la Academia de Ingenieros, instalada en los años de 1840, el contingente del Regimiento Baleares, el de Isabel Segunda y el Colegio de Huérfanos de la Guerra, fundado en 1878[9]. En 1891, tiene cierta actividad cultural el principal exponente se encuentra en los ateneos, el Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español, creado en 1880 como Ateneo Escolar de Guadalajara[10], y sin actividad alguna desde 1896, y el Ateneo Instructivo del Obrero, en 1891, junto a una serie de sociedades recreativas, entre ellas destacan el Ateneo-Casino, la Peña y el Liceo[11]. En el campo de la educación el Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Normal de Maestras, junto a tres escuelas públicas y doce privadas de instrucción primaria. Carente de industria, salvo aquella que abastece a la ciudad y que tiene un carácter artesanal, se puede considerar que Guadalajara es más una ciudad de servicios, destacando el comercio y las profesiones liberales. Aunque destaca una amplia mano de obra de jornaleros.

La prensa es muy precaria, aunque existen publicaciones tanto culturales como de carácter político. En el primer campo destacaron la *Revista del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español, La Confianza, Miel de la Alcarria* y *La Revista Popular.* En la política, *La Voz de la Alcarria* periódico Republicano Federal, *El Atalaya de Guadalajara* de signo republicano, apoya al Partido Republicano Progresista, *La Crónica* al Partido Liberal Fusionista de Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanos, *El Liberal Conservador,* de

---

[8]El censo de 1887, contempla un contingente de 1.517 residentes en el recinto del cuartel de San Carlos y el Palacio del Infantado, donde se localiza la Academia de Ingenieros y el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

[9]En 1891, el Regimiento de Infantería Baleares sería evacuado de la ciudad, junto a la Academia de Ingenieros; quedando durante los meses de febrero a noviembre de aquel año sin un contingente militar. A finales del mismo, se establecerán nuevos regimientos. Es entonces cuando el Cuartel de San Carlos es abandonado por la Academia y trasladado al de San Fernando. En 1899, San Carlos será sede del Colegio de Huérfanos mientras que el Palacio del Infantado será el de Huérfanas, hasta que fueran destruidos en la guerra de 1936. En 1896, la Academia de Ingenieros existente es la de Aerostación. Para la historia del Colegio de Huérfanos de la Guerra ver A. Donderis Guastavino,; J.L. Isabel Sánchez,, *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra,* Madrid, Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, 1996, 313.

[10]Nuestra memoria de investigación se centra en el estudio de los ateneos de Guadalajara entre 1877 y 1896. Entre esos años en Guadalajara se fundan tres ateneos; nuestro interés se centra en los dos primeros. En 1877, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara. Éste queda sin actividad en 1882. En 1880, el Ateneo Escolar de Guadalajara; que irá cambiando de nombre en 1884, Ateneo Escolar Caracense; en 1887, Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español; en 1894, volverá a ser sólo Ateneo Caracense, cesando su actividad en 1896. En 1891, el Ateneo Instructivo del Obrero, finalizará su existencia con la guerra del 36.

[11]Además de las citadas, entre 1891 y 1894, se constatan la existencia de varias sociedades recreativas: "Moratín", "La Nueva Amistad", "La Peña", "La Estudiantil", "El Liceo Artístico", "La Infantil", "El Paraíso", "Julián Romea", "Recreo Familiar", "Apolo", "La Confianza", "La Juventud Alcarreña", "La Comercial" y "Flores y Abejas". Celebrando sus funciones en varios teatros, el Teatro principal, el Salón García y el Salón de la calle Budierca. El Ateneo Instructivo del Obrero, el Ateneo Caracense, el Casino y La Peña tienen sus propios salones. Igualmente, no podemos olvidar el Colegio de Huérfanos que celebra sus propios bailes y reuniones en los salones del Palacio del Infantado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

corta vida, duro el tiempo de las primeras elecciones, apoyó al partido Liberal Conservador dirigido en Guadalajara por el Vizconde de Irueste, José de Figueroa y Torres.[12]

Según su población se divide en cuatro secciones para las elecciones[13]. Cada una debería tener el mismo número aproximadamente de residentes y, por tanto, de electores. Sin embargo, la primera sección tenía un número mayor, al encuadrarse en él el contingente militar, de tamaño variable. De hecho, al dividir, con motivo de las elecciones municipales de 1891, las calles de la ciudad en las cuatro secciones, dicho contingente era inapreciable. Hasta 1884, la ciudad estaba dividida en cuatro cuarteles. Se dividió, entonces, en tres distritos, siendo de mayor población el primero que para las elecciones fue dividido en dos secciones al igual que el segundo. A finales de 1888, se produce un edicto del entonces alcalde presidente, Ceferino Muñoz, con objeto de variar los tres distritos en que se hallaba dividida la ciudad. El resultado será la distribución en los cuatro distritos, que serán con los que trabajaremos: el primero o San Juán de Dios; el segundo, o Casas Consistoriales; el tercero o Concepción; el cuarto o Jaúdenes.

En cuanto a las distintas fuerzas políticas, encontramos representación de los principales partidos e ideologías de la nación. Los liberales conservadores con José de Figueroa y Torres, diputado a Cortes, elegido en febrero de 1891, Fernando Güici, Presidente de la Diputación Provincial o Román Morencos Arauz, ex presidente de la misma institución. Los liberales fusionistas cuya principal figura será Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones. Liberales del partido martista, Hernando López Pelegrin, vicepresidente de la Diputación Provincial. El Partido Republicano Progresista que tendrá entre sus miembros más destacados al que fue alcalde de la ciudad, Miguel Mayoral y Medina. El partido carlista también tenía su representación, principalmente, en el distrito de Molina, donde Claro Abánades era el presidente de la Juventud Carlista; en el distrito de Guadalajara José de Sagarminaga será su líder. Habría que destacar una presencia socialista, localizada en la Imprenta Provincial, según señala María Teresa Martínez de Sas, éste grupo junto a los comités de Madrid y Barcelona, serán la base sobre la que se apoyara Pablo Iglesias para fundar el Partido Demócrata Socialista Obrero[14]. Como en el resto del país, el grupo

---

[12]Tenemos que hacer notar que existieron otras publicaciones que dejaron de hacerlo para la época en que nos movemos, como fueron *El Domingo*, *La Semana*. Sobre el periodismo en Guadalajara hay que referirse la obra fundamental de Juan Diges Antón, *El Periodismo en la provincia de Guadalajara, apuntes para su historia seguido de una brevísima noticia de las imprentas establecidas en la misma provincia*, Guadalajara, Establecimiento tipográfico de Pérez Cerrada, 1902, 87. Sería interesante no sólo las coincidencias ideológicas en los diferentes semanarios; sino en las imprentas, donde hay una relación directa entre ellas y las distintas corrientes ideológicas. Aunque ese no es el tema que aquí tratamos. Ya que podemos señalar curiosas correspondencias. *La Liberty* del socialista Enrique Burgos; la del conservador Saturio Ramírez; la del republicano Pérez Cerrada; además, de la Imprenta Provincial, núcleo en su momento del partido socialista en Guadalajara.

[13]Artículo 35 de la Ley del sufragio, por su población Guadalajara tendría derecho un alcalde, 4 tenientes y trece regidores, lo que harían un total de 18 concejales. Para su elección se debe dividir la ciudad en cuatro distritos.

[14]María Teresa Martínez de Sas, *El Socialismo y la España Oficial. Pablo Iglesias, Diputado a Cortes*, Guadalajara, Tucar Ediciones, S.A., 1975, 47-50. Recientemente, se ha publicado una serie de artículos en la prensa local sobre el mismo tema, donde se recogen las noticias sobre la actuación de Guadalajara en los orígenes del movimiento socialista: Juan Pablo Calero Delso, "Guadalajara en los Orígenes del Socialismo Español 1879-1891", *El Decano*, 6, 13, 20 y 27 de julio de 1999.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

socialista no tendrá ninguna presencia electoral, y cuando empiece a tenerla, Guadalajar no existirá en sus planes para presentar candidaturas[15].

Nos gustaría terminar esta breve presentación sobre el mundo político de Guadalajar con unas notas sacadas de una sátira que en 1893 publicó la prensa republicana veía de u modo tan singular a los diferentes partidos políticos existentes:

Los Partidos caracenses[16]

El republicano tiene el domicilio social en todas partes / El fusionista en el Gobiern civil hasta nuevo turno / El conservador en *La Peña*[17]/ El carlista en cierta casa de la cercanías de la Estación.

El republicano es el que mayor número de adeptos cuenta / El fusionista el que más narcisos co secha / El conservador el que más hidalgos posee / El carlista el que más adormideras acopia.

El republicano tiene una iglesia con un gallo por veleta mirando a Oriente / El fusionist una cantina con una rosca de longaniza por divisa / El conservador un mesón cuarteado y dos venteros a la puerta, cachiporrándose en la cabeza / El carlista una ermita con vista al monte y santos rellenos de cartuchería y corazones de Jesús.

El republicano tienen un pontífice máximo: el ciudadano González / El fusionista varios antipapas: Molero, Cuesta y compañía / El conservador un Petrarca indiscutible y bien plantado: Güici cuando no está enfadado / El carlista... todos son sacristanes y Sagarmínaga el Padre predicador. (...)

Rehilete[18]

---

[15]Fueron amigos personales de Pablo Iglesias, Julián Fernández Alonso y Alonso Martín, con los que convivió en la capital durante 1882. Julián Fernández Alonso moriría en 1887. Alonso Martín intenta difundir las ideas socialistas a través de sus conferencias en el Ateneo Caracense; sin embargo, no tendrán un buen eco, y este socialista, fundador del Ateneo Instructivo del Obrero, abandonará la lucha y se dedicará a realizar funciones en los teatros de la ciudad y escribir sus obras en los periódicos locales; sin intentar, al menos, no se documenta, su presentación en una candidatura. Juan Pablo Calero Delso habla de la existencia de una candidatura a Cortes por el distrito de Guadalajara en 1891 encabezada por Modesto Aragonés. En los listados oficiales con los resultados publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara no aparece con ningún voto, aunque encontramos a Jaime Vera con 5, en el distrito de Guadalajara. BOP, de 9 de marzo de 1891.

[16]Caracense es el patronimio utilizado para los habitantes de Guadalajara. Aunque tiene un significado más político que real. *Caraca es* una mansión que durante algún tiempo se identifico erróneamente con la ciudad de Guadalajara. Y, aunque, si bien, ese hecho se conocía desde principios del siglo XIX, algunos hombres públicos tanto de la política como de la cultura siguen utilizando la denominación con un claro vestigio de su propia identidad; ya se trate de regionalismo o localismo. Lo cierto, es que muchas instituciones así lo hacen. El principal estandarte de esa corriente es el Ateneo Caracense. Aunque, también existen otras como la sociedad recreativa El Liceo Caracense o la Logia Masónica Caraca.

[17]Sociedad recreativa.

[18]*El Atalaya de Guadalajara,* núm. 286, 13 de septiembre de 1893. También fueron presa de la ironía los lugares de reunión respectivos. Bajo el epígrafe de *Banderillas,* aparece en *El Atalaya→ [18]→de Guadalajara,* núm. 259, de 28 de abril de 1893, la siguiente composición titulada *Los CasinosCaracenses,* su autor Rehilete: El Republicano prefiere magras y guindillas/ El Obrero el cocido/ El Casino unos langostinos/ La Peña sandwichs// El Republicano exige que todo su personal sea caliente/ El Obrero albañiles, zapateros, cerrajeros y demás gremios/ EL Casino del coro de caballeros/ La Peña filósofos// En el Republicano se lee *El País y El Atalaya*/ En el Obrero manuales de artes y oficios y *El Tío Jindama*/ En el Casino *La Ilustración* de Bravo de Lecea, la *Española y Americana y El Madrid Cómico*/ En la Peña *El siglo Futuro, La Época y El Correo Militar*//(...)// Los socios del Republicano visten en las solemnidades americana y sombrero hongo/Los del Obrero chaqueta y boinas de García y Ainsua/Los del Casino levita y copa/ Los de la Peña *smoking y clak* los paisanos, sombrero de tres picos y uniformes los militares//(...)// El presidente del Republicano tiene pepita y... romana/El del Obrero patillas y el corazón de Jesús para las ocasiones/ El del Casino cerato simple y el retrato de Álvaro en la botica/ El de la Peña... está oscuro y huele a esfinge.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

ELECCIONES MUNICIPALES.

El 26 de junio de 1890 se aprueba la Ley de Sufragio Universal; que para las elecciones de diputados provinciales y concejales se modificaría por el Real Decreto de 5 de noviembre de ese mismo año. De este modo la convocatoria se hace en base al artículo 44 de la Ley Municipal, disponiendo su verificación en la primera quincena del undécimo mes del año económico, teniendo lugar siempre en un solo día que será Domingo, artículo 27 de la Real Orden de 5 de noviembre citada anteriormente. Por su parte, el artículo 59, párrafo 2° de la Ley Provincial, concede a los Gobernadores la facultad para convocar a elecciones ordinarias y extraordinarias, dentro de la legalidad citada.

El Ayuntamiento de Guadalajara, con 11.731 residentes de derecho[19], le corresponden estar formado por 18 concejales, distribuidos en 1 alcalde, 4 tenientes y 13 concejales. Siendo su renovación cada dos años por mitad. Según el artículo 35, se divide en cuatro distritos, con número igual de habitantes. Se elige el número de concejales asignados de antemano y a los que toque la renovación, más las vacantes que existieron desde la última elección. Cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a una persona cuando se elija un solo concejal, y a uno menos cuando deban elegirse desde dos hasta cuatro. Si el número de concejales era ocho o superior, se votaría al número de concejales menos tres.

El censo es confeccionado en función de los residentes que cumpliesen los requisitos de electores. Debían ser españoles varones mayores de 25 años y estar empadronado durante dos años en el lugar que va a ejercer su derecho. Ahora bien, aunque pueden elegir no todos son elegibles. Para ser elector *elegible* para cargos concejiles se requiere se mayor de 25 años, contar con más de cuatro años de residencia y justificar ser contribuyente de determinada cuota o si no se llegara a satisfacer, demostrar su capacidad profesional o académica; el caso de Guadalajara consistía en estar entre los dos primeros tercios de contribuyentes[20]. El resto que no cumple estos requisitos son denominados *no elegibles*.[21]

Sin embargo que es un *elegible* desde el punto del ciudadano de a pie, o al menos la idea que se le quiere hacer ver desde un periódico como *El Atalaya,* que en su número de 1 de diciembre de 1889, publica un artículo de Eduardo García Monge, donde analiza las diferencias entre elegible y elegidos. Elegible, *son: los que descartados el corto número de incompatibles y los denominados* carne de cañón, *tienen por juro de heredad el preferente derecho, que se absorben, de ser siempre los llamados y escojidos. Reducido, relativamente, es el número de elegibles en cada localidad, pero no por eso exentos de*

[19]Este número de residentes proviene del censo de 1887. Será utilizado sólo para las elecciones; puesto que para la división de la contribución en el repartimiento de los presupuestos municipales, éste no será tenido en cuenta hasta el ejercicio de 1897, siendo utilizado hasta entonces el de 1877, en el que aparece como población un total de 8.371 residentes de derecho.

[20]Una de las reclamaciones que en las elecciones de 1893 se hace ante la Junta municipal de censo, es presentada por uno de los candidatos republicanos, Bernardo Justel Prieto, aceptándose como *elegible* al estar comprendido en los dos primeros tercios de contribuyentes. *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara,* número extraordinario de 3 de mayo de 1893. En la confección del censo electoral de 1889, serán elegibles aquellos que paguen *una contribución superior a diez y nueve pesetas y cuarenta y dos céntimos;* para los que son censados por su cualidad de empleados civiles jubilados y retirados de Guerra, el corte se realiza igualmente en los dos primeros tercios de la lista según sea el pago de su contribución. A partir de las elecciones de 1891, el censo vendrá confeccionado directamente desde el Ministerio de la Gobernación, aunque la base para saber quienes son elegibles y quienes no, será el censo de 1889.

[21] El motivo de reclamación que en las elecciones de 1893 más se sucede es éste: el ser no elegible.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

clasificación, y su orden de preferencia es el siguiente: 1" Ser rico. 2" Osado. 3º Político recalcitrante. 4º Influyente por dentro y por fuera. 5° Materia manejable de los caciques E iba a añadir que la 6º se reservaba a la competencia o al talento, pero no me atrevo tanto es mi temor a ser desmentido.

Guadalajara no escapa a la corriente nacional, donde aunque aumenta el número de electores, no así el de elegibles. Eso lo podemos ver al comparar los datos existentes sobre la última elección celebrada antes de entrar en vigor la ley del sufragio universal y las primeras celebradas con la nueva ley. El número de electores aumenta en más de un cien por cien, mientras que los electores elegibles apenas se altera, no llegando a superar el diez por ciento. Su evolución se contempla en la tabla siguiente.

Tabla 1 Censo elecciones municipales de Guadalajara, 1889-1901 Electores y elegibles.

Año	Electores	Elegibles	%
1889	743	304	40.92
1893	1711	328	19.17
1895	1683	323	19.19
1897	1702	410	24.09
1899	1730	348	20.12
1901	1700	358	21.06

Fuente AMGu. Expedientes de Elecciones Municipales. Legajos 269, 270 y 271. Elaboración Propia.

Si el artículo 35 de la ley electoral señala que se debe dividir en secciones con un número idéntico en cada uno de ellos, eso no es posible en Guadalajara debido al contingente militar que aparece señalado en el censo de 1887, cambiante y falseando el número de residentes. De este modo, es contradictorio el número entre la población aparecida en el censo de 1887 y la empadronada en 1890 cuando se lleva a cabo el censo electoral. En el censo citado, el número de residentes de derecho es de 11.731, de los que 1.491 son militares. Empadronados en diciembre de 1890, el número es de 8.853, con un total de 2.031 vecinos.[22]

De está forma la primera sección, o distrito de San Juan de Dios, tendrá una población, siempre según el censo de 1887, de 4.182 habitantes, con un total de 453 electores[23]. La sección segunda o distrito de Casas Consistoriales, un total de 2.372, con 433 electores. La sección tercera o distrito de la Concepción, tendrá 2.721, con 443 electores. Y, la cuarta sección, o Distrito de Jaúdenes, 2.456 vecinos con 454 electores. La división de las diferentes secciones según las calles lo podemos ver en las siguientes tablas.

[22] En la *Memoria de 1891* se contemplan los siguientes datos: Según el censo del año 1887, la población de derecho es de 6.182 varones y 5.549 hembras, haciendo un total de 11.731. La población de hecho, es de 5.744 varones, 5.499 hembras, en total 11.243. De la población de derecho 1.491 son militares, 54 penados y 21 transeúntes. En el empadronamiento de diciembre de 1890, los varones son 4.044 y hembras 4.809, haciendo un total de 2.301 vecinos y 8.853 habitantes.

[23] Evidentemente este número variará, nos estamos refiriendo al censo que se confeccionó para las elecciones de 1891. También es el único año donde no tenemos forma de saber el número de electores elegibles, pero no debieron variar mucho de los años siguientes.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Tabla II - Número de electores para las municipales de 1891, basado en el censo de 1887.

Sección	Calles	Número de residentes de derecho	Número de electores
1ª	Alvarfañez de Minaya, Barrinuevo baja, Corralillos, Cruz Verde (plaza de la) núm. pares, Dávalos (plaza de) lado derecho, Dávalos (travesía), Extramuros de la parte baja, Fábrica (plazuela de), Infantado (plazueda de), Madrid (travesía de), Mayor baja (desde números 9 y 12), San Juan de Dios, Santa Clara, Sinagoga, Torres y Urones.	4.182	453
2ª	Alfonso López de Haro, Antigua (plaza de la), Antonio del Rincón, Bardales, Bradi (plazuela de), Carbonería, Carmen (núm. pares), Cristo de Rivas, Cruz Verde (plazuela de) núm. impares, Cuesta de Calderón (impares), Dávalos (plazuela de) lado izquierdo, Don Pedro (plazuela de), Estudio, Horno de San Gil, Luis de Lucena, Matadero, Mayor (plaza), Mayor alta (hasta núm. 23 y 36 inclusive), Mayor baja (hasta los núm. 7 y 10), Mercado nuevo, Museo, Museo (travesía del), San Antonio, San Bartolomé (núm. impares), San Esteban (plaza de) desde el núm. 5 triplicado), San Gil, San Gil (plazuela de).	2.372	433
3ª	Alamín, Azucena, Barrionuevo alta, Beladíez (plaza de), Budierca, alnuevas, Cardenal González de Mendoza, Carmen (núm. impares), Colilla (plaza de la), Cuesta de Calderón (núm. pares), Cuesta de San Miguel, Exposición, Mayor alta (desde núm. 25 y 38), Miranda, Montemar, Moreno (plaza de), Pelota, Pescadores, Salazaras, San Bartolomé (núm. pares), San Esteban, San Esteban (plaza de) hasta el núm. 5 duplicado, San Ginés, San Ginés (travesía de), San Lázaro, San Sebastián, Santa María (plaza de), Santo Domingo núm. 2 y 4.	2.721	443
4ª	Amparo, Arrabal del Agua, Arrabal de Agua (travesía del), Bejanque plaza de), Buenvecino, Concordia (travesía de la), Cruces, Extramuros de la parte alta, Jaúdenes (plaza de), Madriles, Marqués, Mendoza, Mina, San Bernardo (convento de), San Francisco (Fuerte de), San Roque, Santo Domingo (plaza de) núm. 1 y desde el 5 en adelante, Zaragoza.	2.456	454
		11.731	1.783

Fuente AMGu. Expedientes de Elecciones Municipales. Legajos 269, 270 y 271. Elaboración Propia

Tabla III - Pormenor de la distribución de Distritos tomando por base la de Secciones del Censo electoral vigente

Numeración de los Distritos	Número de Residentes	Número de Concejales que corresponde proporcionalmente	Número de Electores
1°	4.182	6 = 423,27	453
2°	2.372	3 = 641,69	433
3°	2.721	4 = 179,27	443
4"	2.456	3 = 772,19	454
	11.731		1.783
Corresponde un Concejal por cada 651,722 habitantes			

Elaboración del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, 1891, Expediente de elecciones municipales de 1891 AMGu. Legado 269.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En cuanto a los electores elegibles existe una diferencia notable entre las cuatro secciones. Mientras que en las dos primeras secciones residen cerca de dos tercios de los elegibles, el resto se reparte, casi a partes iguales entre los distritos de la Concepción y Jaúdenes. La tabla IV nos indica las diferencias existentes entre los distritos y la evolución de los mismos en el tiempo. Los datos para las elecciones de 1891 no se contabilizan al no discernirse en los listados del censo. Sería esto uno de los problemas más importantes: el saber si es elegible o no.

Tabla IV - Elegibles según el distrito donde residen

Año	1°	%	2°	%	3"	%	4°	%
1893	85	25.91	111	33.84	64	19.21	68	20.73
1895	78	24.15	112	34.67	66	20.43	67	20.74
1897	95	23.17	127	30.98	90	21.95	98	23.90
1899	77	22.13	119	34.20	78	22.41	74	21.26
1901	84	23.46	127	34.64	73	20.39	74	20.67

Fuente AMGu. Expedientes de Elecciones Municipales. Legajos 269, 270 y 271. Elaboración Propia

La participación en las elecciones es en general elevada, en torno al 72 por ciento como media, lo que viene a demostrar un alto interés por la política municipal; alejado de la crítica historiográfica que señala a Guadalajara como indiferente. Hay un descenso entre la última elección censitaria, volviendo a recuperar los niveles de entonces en las elecciones de 1895. No obstante, se detectan diferencias entre los distritos. No sólo hay una división como vimos en cuanto al número de electores elegibles, sino que también en cuanto a la participación. En el primer distrito es algo inferior al resto. Los niveles conseguidos en las elecciones de 1901 son muy amplios. Carecemos datos a nivel nacional; sin embargo, si nos atenemos a los calculados para épocas parecidas, el nivel de participación se encuentra en la media nacional[24].

Tabla V - Censo electoral de Guadalajara, 1891-1901

Año	1ª Sección		2ª Sección		3ª Sección		4ª Sección		Total	
	Elect.	Votos	Elect.	Votos	Elect.	Votos	Elect.	Votos	Elect.	Votos
1889									743	543
1891	453	302	433	314	443	323	454	340	1783	1279
1893	438	174	427	245	414	307	432	318	1711	1044
1895	429	301	412	309	426	329	416	344	1683	1283
1897	458	268	424	302	414	239	406	312	1702	1121
1899	444	340	428	339	454	323	404	318	1730	1320
1901	438	323	412	357	431	339	419	367	1700	1386

Fuente AMGu. Expedientes de Elecciones Municipales. Legajos 268, 269, 270 y 271. Elaboración Propia

[24] Para las elecciones a Cortes entre 1931 y 1936 en Castilla-La Mancha, la media de participación es del 74 por ciento, donde Guadalajara tiene la participación más amplia. Isidro Sánchez Sánchez, 1998, cuadro 13 y página 161.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Tabla VI - Participación en las elecciones, 1891-1901

Año	1ª Sección		2ª Sección		3ª Sección		4ª Sección		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
1889									543	73.08
1891	302	66.66	314	72.51	323	72.91	340	74.88	1279	71.73
1893	174	39.72	245	57.38	307	74.15	318	73.61	1044	61.02
1895	301	70.16	309	75.00	329	77.23	344	82.69	1283	76.23
1897	268	58.51	302	71.23	239	57.73	312	76.85	1121	65.86
1899	340	76.58	339	79.21	323	71.15	318	78.71	1320	76.30
1901	323	73.74	357	86.65	339	78.65	367	86.87	1386	81.53

Fuente AMGu. Expedientes de Elecciones Municipales. Legajos 268, 269, 270 y 271. Elaboración Propia

Una vez realizado el escrutinio, conocido el resultado y los concejales elegidos, el Ministerio de Gobernación nombra de entre los concejales, no siempre entre los recién elegidos, al Alcalde Presidente para el bienio entrante, mediante Real Orden, basándose en el artículo 49 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877[25]. No siendo siempre, por tanto, ni el más votado ni el más idóneo; sino el que pertenezca al partido en el Gobierno de la nación.

Quizás el caso más claro lo encontramos en las elecciones de 1901, ganadas con claridad por el partido republicano. El Ayuntamiento se componía entonces de 10 concejales republicanos, 6 liberales y 2 independientes, que fueron apoyados por los republicanos. Siendo nombrado como Alcalde Presidente José López Cortijo, del partido liberal. No obstante, como el resto de los cargos, los tenientes de alcalde, el síndico y el interventor, eran elegidos entre los propios concejales. Estos fueron ocupados por republicanos.

ELECCIONES DE 1891

Las primeras elecciones municipales, a partir de la aprobación de la Ley del sufragio universal, se celebraran en 1891, para todos los ayuntamientos españoles que cumplan los requisitos del artículo 45 de la ley municipal. La convocatoria del gobernador civil de Guadalajara, Cándido Soldevila, para los ayuntamientos de la provincia se realiza el 25 de abril de 1891, verificándose el domingo 10 de mayo.

Desde el día siguiente de la convocatoria hasta el domingo 3 de mayo se pudieron formular las solicitudes y propuestas para candidatos a Concejales. El día 3, reunida la Junta Municipal del Censo se proclamarían los candidatos que cumpliesen con la legalidad. El día 10 se constituye la Mesa electoral de cada distrito. El 14 de mayo, la Junta de escrutinio se constituye, verificando las operaciones y extendiendo duplicado del acta de la sesión. En esos momentos termina el período electoral. Posteriormente se exponen al público por

[25] Un ejemplo bien pudiera ser el nombramiento de José López Cortijo como alcalde-presidente para el bienio de 1893 a 1895, siendo el Gobierno Civil quien remite la comunicación de nombramiento de la siguiente forma: *El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 22 del actual me comunica la Real orden siguiente: "En uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, S.M. el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guadalajara para el bienio de 1893 a 1895 a D. José López Cortijo, Concejal del mismo. = De Real orden lo comunico a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación, el del interesado y efectos oportunos".*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el Ayuntamiento los nombres de los elegidos y las reclamaciones sobre su incapacidad o la nulidad de la elección. El 1 de julio se constituyen los nuevos ayuntamientos.[26]

En el momento de la convocatoria el ayuntamiento de Guadalajara estaba compuesto por 16 concejales, cuatro por cada distrito. Por lo tanto, según la nueva ley tienen que renovarse la mitad. En sesión de 17 de abril de 1891 se celebra el sorteo para asignar cada concejal a cada uno de los cuatro distritos, y el día de su cese. El distrito asignado no tenía que coincidir con el que fue elegido. De este modo, por ejemplo, los elegidos por el segundo distrito fueron Miguel Mayoral y Medina, actual alcalde, que pasó a pertenecer al cuarto distrito para la elección de 1891; Manuel González, al primero; Francisco Serrano Blanco, al cuarto; y Joaquín Saenz y Verdura, al segundo.

Sin embargo, el distrito primero según la nueva composición al corresponderle seis concejales, elige cuatro. Mientras que el distrito segundo, debió elegir un concejal más por el fallecimiento de Enrique Almazán García, uno de los que debían continuar.[27]

En el primer distrito, se debían elegir un total de cuatro concejales. Elegidos por 453 electores que ejercitaron su derecho un total de 302, cada elector pudo dar tres votos, de los 906 posibles, 129 fueron en blanco. Fueron votados diez candidatos. Los elegidos fueron Vicente Ruiz Lueta, liberal fusionista, con 136 votos; Baltasar Pérez Zabia Conill, 133; Saturio Ramírez García, 130 y Severiano Sardina Agustín, 127. Entre los derrotados encontramos a Manuel González Hierro, liberal fusionista.

En el segundo distrito, se debían elegir dos concejales por renovación, más uno por defunción de Enrique Almazán García. Fueron elegidos por 433 electores, de los que 314 ejercitaron su derecho a votar, con un total de 628 votos, de los que 79 fueron considerados de menos. Siendo elegidos Félix Alvira Pascual con 160 votos, Lorenzo Vicenti y Martín, 155 y José Ortíz Ruiz, con 133. Entre los derrotados aparecen con votos, Manuel González Hierro, 95 y Manuel Diges Antón, Félix Sanchiz Romeu, Severiano Sardina y Saturio Ramírez con un voto cada uno.

En el tercer distrito se elegían dos concejales. Elegidos por 443 electores, de los que 323 ejercitaron su derecho, no existiendo ningún voto en blanco. Siendo votados siete candidatos, saliendo elegidos Eusebio Alvira Pascual con 133 votos, Narciso Sánchez Hernández, 116. Otros que consiguieron votos fueron Félix Sanchiz Romeu, 70, Manuel Diges Antón, republicano, y Benito Saenz de Tejada consiguieron un único voto cada uno.

En el cuarto distrito, fueron dos los concejales a elegir. Elegidos por 454 electores, que ejercitaron su derecho un total de 340, de ellos dos votaron en blanco. Cuatro fueron los candidatos que recibieron votos. Se eligió a Benito Saenz de Tejada con 110 votos,

---

[26] La convocatoria se publica en un número extraordinario del Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, el sábado 25 de abril de 1891.

[27] El ayuntamiento se componía de los siguientes concejales: Primer distrito, Lucas de Velasco y Mena y Gervasio Arroyo Criado, que continúan hasta julio de 1893, Manuel González Herrero y Francisco Ríos Olmo, que cesan el 1 de julio de 1891; Segundo distrito, Joaquín Saenz Verdura y Enrique Almazán García que debían cesar en 1893, Antonio Nicolás Hernández, que cesan; Tercer distrito, Antonio Sierra y Ubilla y León Carrasco Gómez, cesan en 1893; Feliciano Pérez Asenjo y Miguel Vergara García, que cesan; Cuarto distrito, Miguel Mayoral y Medina y Bernardino Viejo del Pueyo, en 1893; José Medrano Vázquez y Francisco Serrano Blanco, que cesan.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Santos Bozal Moreno, 84. Siendo derrotados José Saenz Verdura, 80 votos y Manuel Diges Antón, 64.[28]

De los once concejales elegidos seis pertenecen al partido liberal conservador. El partido liberal fusionista que para entonces ya lidera Álvaro de Figueroa, obtuvo tres concejales, Vicente Ruiz Lueta, Lorenzo Vicenti Martín. La tercera fuerza política, fue el partido republicano con dos concejales, Severiano Sardina y Félix Alvira. El alcalde designado por el Ministerio de Gobernación fue el conservador Lucas de Velasco.

En cuanto a las clase sociales es de señalar que el nuevo ayuntamiento tiene una mayoría de propietarios y comerciantes, frente a una pequeña representación de profesiones liberales, entre ellos dos médicos, dos abogados, un periodista, que no tomo posesión de su cargo, un sastre. Por último reseñar, la presencia de un labrador; habría que objetar el carácter de Antonio Sierra Milla más como propietario y terrateniente que como labrador en sí, en función del concepto actual que podríamos tener.

Según marcaba la ley, en su artículo 31 se podía presentar protestas y reclamaciones en las mesas electorales. Sólo en el cuarto distrito se produjo una reclamación. El elector Santos García Diges protesto la votación. Según parece a uno de los interventores se le permitió la entrada una vez que el presidente de la misma la había cerrado y la votación ya estaba comenzada. Se alego que el citado interventor, José María de Aragón, había salido *a un accesorio del local a evacuar una necesidad corporal,* admitiendo su voto y haciendo constar la protesta. En cuanto a las reclamaciones acerca del no cumplimiento de los requisitos para se elegido concejal, se presento una hacía el elegido Santos Bozal Moreno. La Junta de censo llego a la anulación de las elecciones del cuarto distrito, que no fueron repetidas, por lo que los dos concejales elegidos no llegaron a tomar posesión, aunque les fue preparadas las actas como concejales; actas que no retiraron.

ELECCIONES DE 1893

Las siguientes elecciones se convocaron para el domingo 14 de mayo de 1893, sin embargo, fueron suspendidas el día anterior sábado 13 de mayo. La elección se volverá a convocar para el 19 de noviembre.[29]

Según la nueva escala que entro en vigor en la elección de 1891, la ciudad de Guadalajara debía tener 18 concejales. Como entonces se eligieron once concejales, deberían renovarse ocho, dos por cada distrito. Sin embargo, únicamente en los dos primeros distritos fueron elegidos ese número. Mientras que al existir tres vacantes, uno en el tercero y dos en el cuarto. Se volvían a elegir once concejales. Para los dos primeros dos, para el tercero tres y para el cuarto cuatro.[30]

La candidatura de Unión Republicana presentó para concejales a los siguientes electores: en la sección primera, José Adán García; sección segunda, Manuel González Hierro;

---

[28] De este modo el ayuntamiento quedo formado por los siguientes concejales: Lucas de Velasco Mena, Gervasio Arroyo Criado, Vicente Ruiz Lueta, Baltasar P. Zabia Conill, Saturio Ramírez García, Severiano Sardina Agustín, Joaquín Saenz y Verdura, Félix Alvira Pascual, Lorenzo Vicenti Martín, José Ortíz y Ruiz, Antonio Sierra y Milla, León Carrasco y Gómez, Eusebio Alvira Pascual, Narciso Sánchez Hernández, Miguel Mayoral y Medina, Bernardino Viejo del Pueyo, Benito Saenz de Tejada y Santos Bozal Moreno. Siendo elegido alcalde Lucas de Velasco.

[29] AMGu - 269. Expediente elecciones de 1893.

[30] AMGu - 269. Expediente elecciones de 1893.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

sección tercera, Bernardo Justel Prieto e Ignacio Magaña Domingo; y en la cuarta, Gregori Medrano Huetos y Laureano Saldaña Martín.[31]

Los resultados presentados por el periódico *El Atalaya de Guadalajara*[32] que hace un clasificación muy *su generis* en función de *las ideas políticas que decían los candidato profesaban.* Los republicanos obtuvieron 965 votos, consiguiendo 80 más que los monái quicos. Sin embargo, consiguieron los republicanos sacar cinco concejales, frente seis lo monárquicos. La explicación que dan se centra en la división de los partidos republicano frente a la mayor disciplina presentada por sus contrarios.[33]

Fueron elegidos por el primer distrito José Adán García y Braulio Muñoz Royo. Por e segundo José López Cortijo y Manuel González Hierro. Por el tercero Hilario Suárez López Bernardo Justel Prieto y Isidoro Castro Méndez. Y, por el cuarto, José Saenz y Verdura José Sánchez López, Pedro Sánchez Padrino y Gregorio Medrano Huetos.

Fue designado alcalde por el Ministro de la Gobernación José López Cortijo para e bienio de 1893 a 1895.

Se empieza a notar un cambio en la composición del ayuntamiento. Empiezan a des aparecer los propietarios y ser sustituidos por concejales dedicados a profesiones de la: consideradas liberales. Entran como concejal José Adán, por el partido republicano y per teneciente a una familia de alfareros. O Gregorio Medrano Huetos, carnicero, igualmente republicano. Éste es hermano del concejal y primer teniente de Alcalde que será en 1895 en Madrid, siendo alcalde Álvaro de Figueroa y Torres, me refiero al arquitecto Manuel Medrano Huetos[34].

Las reclamaciones presentadas a la Junta municipal, más que en la elección de 1891 recaen sobre personas que debían estar en el censo y no aparecen.

ELECCIONES DE 1895

Las elecciones correspondientes a 1895, para el gobierno municipal del bienio de 1895 a 1897 fueron convocadas por la Circular número 28 del Gobierno Civil para el domingo 12 de mayo. El día 5 se reunirían las Juntas municipales del Censo para proclamar a los candidatos y nombramiento de interventores. El jueves día 16 tuvieron lugar el escrutinio general. Una vez conocidos los candidatos elegidos se abrirá un plazo para reclamaciones, sobre su capacidad, según se estipula por el Real decreto de 24 de marzo de 1891. Constituyéndose los nuevos ayuntamientos el 1 de julio. La convocatoria que abre el período electoral es firmada el 22 de abril por el Gobernador Civil, Mariano Ripollés.

Serán diez los concejales que deben ser reemplazados. Cuatro por el primer distrito, dos por cada uno de los demás distritos; que junto a los ocho que continúan componen

[31] La candidatura aparece en primera página de *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 298, de 13 de noviembre de 1893.

[32] El director del periódico es Manuel González Hierro.

[33] *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 300, de 23 de noviembre de 1893, 3. El reparto de los votos fue como sigue: Republicanos, José Adán, 89, Manuel González, 108, José López Cortijo, 133, Bernardo Justel, 156, Ignacio Magaña, 135, Laureano Saldaña, 114, Gregorio Medrano, 123, Francisco Alba, 41 y José Sanz López, 66; Monárquicos, Braulio Muñoz, 80, Hilario Suárez, 157, Isidoro Castro, 146, José Saenz Verdura, 191, José Sánchez, 156 y Pedro Sánchez Padrino, 155.

[34] Miguel Ángel Baldellou, *Manuel Medrano Huetos. Arquitecto (1860-1906),* Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1996. Realiza un estudio sobre su obra.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

los dieciocho concejales que formaran el futuro ayuntamiento. Entre ellos, deberán salir los cargos de Alcalde, nombrado desde el ministerio de Gobernación y cuatro tenientes de alcalde.

En el distrito primero había 429 electores, ejercieron su voto 301 y votando a un total de diez candidatos. Diego Bartolomé Boitebeg consiguió 219 de ellos, Nicasio del Campo Peñalver, 150, Jerónimo Vallejo Martínez, 143 y Juan Isidoro Ruiz Rojo, 112, fueron los elegidos. Mientras que los demás fueron Francisco Ainsua Lobon, 109, Feliciano Pérez Asenjo, 80, Julián Poyatos Calvo, 20 y Juan Isidoro Ruiz Lobon, Ezequiel Castelló Puerta y Raimundo Cuadrado uno cada uno. Hubo 67 votos en blanco y no hubo ninguna reclamación.

En la sección segunda, de 412 electores existentes, votaron 309. Antonio Boixareu Clavero con 156 y Laureano Saldaña Martín con 116, fueron los concejales elegidos. Eduardo Pacios Carballo consiguió 29. Mientras que Ezequiel de la Vega Tejada, Raimundo Osona Bautista y Juan Isidoro Riz Rojo obtuvieron uno cada uno. Cinco fueron los votos en blanco.

El tercer distrito estaba compuesto por 426 electores, de los que 329 fueron los que votaron. Manuel María Vallés Carrillo obtuvo 213, que junto a Raimundo Osona Bautista con 69, fueron los concejales elegidos. Ezequiel Castelló Puerta consiguió 43, Fernando Gamboa y Gamboa, dos, y Laureano Saldaña Martín, 1. Un voto fue declarado en blanco.

No obstante su relación política con el Conde de Romanones es contemplada de pasada; habría que tener en cuenta esta otra faceta de su vida.

En el cuarto distrito, 344 electores de los 416 posibles eligieron a Fernando Gamboa y Gamboa con 182 y Juan Ignacio Zabia Bernad con 119 como concejales. Consiguieron algún voto, José Sagarminaga Sáez, 29; Lorenzo Esteban Tabernero, 8; Vicente Martín Mamano, 2; Anacleto Oñen y Juan Isidoro Ruiz Rojo uno cada uno. En blanco aparecieron dos votos.

La composición del Ayuntamiento que tomo posesión el 1º de julio de 1895 fue la siguiente: Manuel María Valles Carrillo, como Alcalde, nombrado por el Ministro de la Gobernación. Como tenientes de alcalde: José Sánchez López, 1°; Hilario Suárez López, 2°; José Adán García, 3°; y Juan Isidoro Ruiz Rojo, 4°. Como regidores el resto de concejales. Como interventor Pedro Sánchez Padrino y Síndico, Manuel González Hierro.

De los electores ejercitaron su derecho a solicitar interventor Diego de Bartolomé, Feliciano Pérez Asenjo, Julián Poyatos, José Medranda, Manuel María Valles, Juan Carrasco y José Sagarminaga. Junto a la elección de 1901, serán las elecciones que más interventores se elijan fuera de la Junta municipal del censo, que era quienes los elegía.

Durante el período de votación no hubo ni reclamación ni protesta. En cambio si se presentaron diversas reclamaciones, una vez que fueron proclamados los concejales elegidos. La primera la interpuesta por José Sanz López, solicitando nulidad de la elección del cuatro distrito. Otra de Cipriano Bermejo Caballo, solicitando la incapacidad legal del concejal elegido por el cuarto distrito Fernando Gamboa y Gamboa. Y éste presentara a su vez otra reclamación, en ella expone que el concejal elegido por el primer distrito Juan Isidoro Ruiz y Rojo percibe cantidades del Municipio por la contrata de las obras de construcción de la plaza de Mercado y abastos de la capital.

En el nuevo ayuntamiento se sigue notando la evolución social. Por un lado, es testimonial la presencia de los considerados propietarios. Empiezan a aparecer un panadero, un

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

agente de comercio, un confitero, un carretero y un barbero. Además, de industriales y los representantes de las profesiones liberales típicas, como son los médicos, farmacéuticos y abogados. Cada vez la clase social media se aleja de la alta para ir hacía la clase baja, aunque nunca veremos un jornalero o un obrero hasta la segunda república.

ELECCIONES DE 1897.

Las elecciones de 1897 fueron convocadas según Circular número 10 del Gobierno Civil de 22 de abril, siendo Gobernador Civil Javier Betegón, para el domingo 9 de mayo. Los interventores se designaran el domingo anterior, 2 de mayo. El jueves, día 13, se verificará el escrutinio.

Se tienen que renovar once concejales. Nueve de forma ordinaria, más las dos vacantes producidas por las bajas de los concejales Diego Bartolomé del primer distrito y Fernando Gamboa del cuarto.

En el primer distrito se elegían tres concejales. De los 458 electores, ejercieron su derecho al voto 268. El resultado dio actas de concejales a los candidatos de la coalición liberal dinástica José Sánchez López con 129 votos, Agapito Núñez Gil con 126 votos y Antonio Medranda Mayor, independiente, con 89 votos. Siendo derrotados Joaquín Medrano Huetos y Luis Suárez López.

En el segundo, los 424 electores tenían que elegir dos concejales. Ejercitaron su derecho un total de 302. Eligiendo a Gervasio Arroyo Criado con 147, perteneciente a la coalición liberal dinástica y José Ortíz Ruiz con 94 votos, que se presentaba como independiente. Fue derrotado el republicano Ignacio Magaña.

En el tercero, igualmente se elegían dos concejales. El número de electores era de 414, siendo 239 lo que efectuaron su derecho. Eligieron a José Sáenz Verdura con 133, representante de la coalición liberal dinástica y Joaquín Carrasco Gómez con 98, conservador.

El cuarto se renovaba por completo, los electores eran 406, votando 312. Eligiendo a Carlos García Montesoro con 218, José Sanz López con 207 y Francisco Julianis Ortíz con 199 de la coalición liberal dinástica, junto a Vicente Martín Manzano que consiguió el acta con 120 votos, representante conservador.

Se presenta tres candidaturas. Una formada por una coalición llamada liberal dinástica. Se opusieron a participar en ella los ex concejales Félix Alvira y Severiano Sardina. Consiguiendo que salgan elegidos los siete candidatos presentados. La candidatura conservadora consiguió el acta para dos de sus concejales. Las otras dos concejalías son para los independiente José Ortíz y el Antonio Medranda Mayor. Los grandes derrotados fueron los republicanos, que siguen teniendo la presencia conseguida en las anteriores elecciones en dos de sus representantes.

La clase media es la más representativa de nuevo con un elevado número de profesiones liberales. Comerciantes, agentes de negocios, médicos, industriales, farmacéuticos y abogados. Por el contrario la presencia de dos propietarios, un carretero, un panadero, un albañil, curiosamente miembro del partido conservador, y un empleado.

Fue elegido alcalde el silvelista Manuel María Valles Carrillo, que estuvo al frente de la alcaldía hasta diciembre de 1897 que se admitió su dimisión. Fue sustituido por José Saenz Verdura presentado dentro de la coalición liberal dinástica.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

ELECCIONES DE 1899[35].

Las siguientes elecciones, las de 1899, son el despegue de los candidatos republicanos. Fueron celebradas a mediados del mes de mayo. Tres fueron las candidaturas presentadas para cubrir las diez vacantes existentes. Éstas eran cuatro por el primer distrito, tres por el segundo, dos por el tercero y uno por el cuarto.

La candidatura liberal apoyada por el Conde Romanones, que no pudo desplazarse el día de la elección a la capital, fue derrotada. Por el primer distrito presentaron a Miguel Fluiters Contera, Miguel Pérez Patino y Antonio Molero Asenjo; salió elegido Miguel Fluiters Contera. En el segundo, Lorenzo Vicentí Martín y Bernardino Viejo y Pueyo, sólo el primer consiguió la carta de concejal. En el tercero, León Carrasco y Gómez que fue elegido. Y, en el cuarto, Julio Ramírez Serrano que, por el contrario fue derrotado.

La candidatura republicana, la gran vencedora de estas elecciones, se constituía por los siguientes candidatos: primer distrito, José Adán García[36], Severiano Sardina Agustín y Lino Agustín del Olmo; en el segundo, Félix Alvira Pascual y Rafael de la Rica Albo; en el tercero, Manuel Diges Antón; en el cuarto, Ángel Blanco y José Diges Antón. Salvo el candidato del cuarto distrito Ángel Blanco, el resto fueron elegidos concejales.[37]

Los candidatos adictos, los denominados silvelistas fueron Manuel María Valles y Juan Miranda; otros candidatos que se presentaron fueron los liberales conservadores Ezequiel Osona y Manuel de la Vega.

La victoria de los republicanos fue aplastante, fueron elegidos siete frente a los tres liberales apoyados por Álvaro de Figueroa. No obstante, es necesario señalar que para la prensa liberal, la victoria no fue tan rotunda, pues para el redactor de *El Crónica* las fuerzas entre republicanos y liberales están equilibradas. Pues si no se hubiera, por parte de los liberales, el intento de aproximación hacia los conservadores, éstos no hubieran sacado los votos que restaron a los primeros, de tal forma, siempre siguiendo sus cuentas, el resultado final debería haber sido de cinco concejales para cada fuerza política. Habría que tener en cuenta, también, las indicaciones del gobierno para que votaran a los monárquicos, cosa que resto votos a los liberales.

Aunque la victoria fue aplastante por las fuerzas republicanas, el alcalde elegido fue el fusionista Lorenzo Vicenti Martín, elegido por el segundo distrito.

Con anterioridad a las elecciones municipales se llevaron a cabo las de Diputados a Cortes, las del Senado y las de la Diputación Provincial. En las primeras, la victoria de los Liberales liderados por el Conde de Romanones fue amplia. Consiguieron salir elegidos los tres candidatos que se presentaban bajo su apoyo: Álvaro de Figueroa por Guadalajara[38],

---

[35] La documentación sobre las elecciones de 1899 se han extraído de la prensa local, completados con la información obtenida del expediente de 1901. La prensa utilizada principalmente es el periódico La Crónica, en su año de 1899. Los números utilizados van desde el 1.121 de 30 de marzo hasta el 1.136 de 13 de julio de 1899.

[36] Fallecería en abril de 1900.

[37] Ante una eminente victoria el Comité Local Republicano *exigió a los candidatos presentados la promesa de no aceptar contratas ni ofrecer suministros a la Corporación municipal. La Crónica,* núm. 1.122, de 6 de abril de 1899.

[38] Los electores del distrito de Brihuega solicitó al Conde de Romanones se presentase allí para poder elegirle. Tal cosa no fue hecha, ya que no tendría problemas para salir en Guadalajara, si bien, podrían existir a la hora de renunciar a una de ellas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Antonio Hernández por Brihuega y Gonzalo González por Pastrana. El resto se lo repartieron entre republicanos y pidalinos. En Molina, el republicano Calixto Rodríguez, al que consideraban que su feudo era tan estable que hablan más de rodriguistas que de republicanos[39].

La lucha más abierta se celebró en el distrito de Sigüenza, allí se enfrentaron el candidato liberal, Bruno Pascual Ruilópez, que fue derrotado por las artimañas del candidato ministerial Alfredo Sanz y Vives. La lucha fue fraticida y nunca debería haber existido, según la redacción de *El Crónica*[40], pues la lucha dejó tristes recuerdos y crueles desengaños. La elección fue obtenida mediante el pago del voto. Se dice que no fueron 3.000 votos los emitidos, sino tres mil duros los gastados. Por ello, el distrito de Sigüenza no puede solicitar nada, pues ante la *escandalosa compra de votos y la no menos influencia oficial de última hora (...) no tienen derecho a pedir favores a su diputado.* No es lo ocurrido con los distritos de Brihuega y Pastrana, donde la elección fue limpia y sin ningún tipo de enfrentamiento.

En el año de 1899, vemos que las elecciones municipales fueron ganadas ampliamente por los republicanos. Las de Diputados a Cortes, por los liberales del Conde de Romanones. Ahora bien, ¿qué sucedió en las del Senado?

Se presentaron cinco candidatos: Bruno Pascual Ruilópez, el diputado derrotado en Sigüenza, y José Suárez Güanes por los fusionistas; José Fernando González, por el partido republicano; José María Sanz Albornoz, por el pidalino; y Diego Suárez por el silvelista.[41] Sin embargo, el enfrentamiento fueron entre dos candidaturas, los ministeriales frente a la oposición. Los ministeriales fueron el candidato pidalino y el silvelista; mientras que la oposición, en lugar de ir por separado, opto por hacer una coalición liberal-republicana. De este modo consiguieron los tres escaños por los que se optaban dicha coalición. Siendo José Fernando González el único republicano que se sentó en el senado.[42]

Es significativa la unión llevada a cabo por los liberales y republicanos para conseguir el triunfo en el senado. No obstante, existió un intento de coalición fallida en las municipales entre liberales y conservadores.

En el primer distrito, ejercieron su derecho a voto 340 electores de los 444 que podían hacerlo. Fueron elegidos Miguel Fluiters Contera con 199 votos; José Adán García, 173; Severiano Sardina Agustín, 168; y Lino Agustín del Olmo, 149. Tres republicanos y un liberal. Los derrotados fueron Antonio Molero Asenjo y Miguel Pérez Patiño.

---

[39]Esa expresión es utilizada en las elecciones de 1893, cuando Calixto Rodríguez no tuvo ningún problema para derrotar al candidato ministerial, el conservador Gómez Acebo. *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 246, de 23 de febrero de 1893.

[40]Las noticias sobre estas elecciones aparecen en sus números 1.121 de 30 de marzo y 1.124 de 20 de abril de 1899. Como periódico de signo liberal y de apoyo claro al Conde de Romanones, su opinión sobre las elecciones en Sigüenza es de indignación ante las maniobras electorales ejercidas por el candidato pidelista. Su artículo más llamativo es el que aparece en primera página del núm. 1.121, el título es muy significativo: *No más Cuneros.*

[41]Hubo otros candidatos que finalmente no consiguieron pasar de la primera sección, el romerista Conde de San Rafael, y el independiente Mariano Guillen. La elección se celebró por los compromisarios en el Palacio de la Diputación Provincial. Sobre las elecciones al Senado, *La Crónica,* núms. 1.123 y 1.126. Diego Suárez, diputado ministerial derrotado, fue nombrado poco después senador vitalicio.

[42] Así lo proclama orgulloso *La Crónica,* núm. 1.126, de 4 de mayo de 1899. Los votos obtenidos fueron los siguientes: Bruno Pascual, 273; José Fernando, 272; José Suárez Güanes, 255; José María Sanz Albornoz, 141, y Diego Suárez, 126.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En el segundo distrito de los 428 electores votaron 339. Saliendo elegidos Félix Alvira Pascual con 185 votos y Rafael de la Rica y Albo con 169 votos. Ambos republicanos. El tercer que consiguió el acta sería el futuro alcalde Lorenzo Vicenti Martín, con 166 votos. Bernardino Viejo del Pueyo fue el derrotado.

En el distrito tercero se elegía a dos candidatos. De los 454 electores ejercieron el voto 323. Consiguiendo el acta de concejal, Manuel Diges Antón con 156 votos y León Carrasco Gómez, 121. El primero republicano, el segundo liberal.

En el cuarto distrito únicamente se elegía a un candidato, al ser elegidos los cuatro en la elección de 1897, no se tenían que renovar hasta 1901. Sin embargo, Carlos García Montesoro dimitió en marzo de 1899; por lo que sería su puesto el que se tenía que elegir. De los 404 electores ejercieron su derecho 318 dando su confianza a José Diges Antón, con un total de 162, del partido republicano.

Varias conclusiones se pueden extraer de estas elecciones. La pérdida de poder del partido conservador. El alza del partido republicano, que dominaría durante unos años el poder municipal. Y el afianzamiento de la clase media con representación de profesiones liberales, en contra de los propietarios.

ELECCIONES DE 1901.

El 22 de octubre de 1901 tuvo lugar la convocatoria para las elecciones municipales. La convocatoria fue realizada por el Gobernador Civil, Narciso Ribot. Se celebraron el domingo 10 de noviembre. Viene precedido por un Real Decreto de 2 de julio, por el que el Ministro de Gobernación, Segismundo Moret, retrasa las elecciones que debieron celebrarse en el mes de mayo; al mismo tiempo, que cambia las fechas y los meses del año económico acondicionándose al nuevo modificado por la ley de 28 de noviembre de 1899.

La designación de interventores ante las Juntas municipales tendrían lugar el día 3 de noviembre. El escrutinio se verificó el jueves 14 de noviembre. La toma de posesión de los concejales electos el día 1 de enero de 1902.

El número de concejales que se deberían elegir eran un total de ocho, sin embargo, varios hechos hacen que aumenten ese número. En el distrito primero, a las vacantes por renovación ordinario de José Sánchez López y Antonio Medranda Mayor, se suma la vacante por fallecimiento de José Adán[43], con lo que hay que elegir a tres concejales. En el segundo, a la de Gervasio Arroyo Criado, se le unen los ceses de Lorenzo Vicenti Martín[44] y Félix Alvira Pascual[45], lo que hacen tres vacantes. En el tercero, a la vacante ordinaria de Joaquín Carrasco hay que unirle la de José Saenz Verdura[46] por renuncia, por lo que se renuevan dos concejales. En el cuarto, hay que renovar a José Sanz López, además de por ordinario por ser declarado incapacitado en 1900[47], a Francisco Julianis Ortíz y a Vicente Martín Manzano[48] por renuncia. Siendo en total 11 los concejales que se tienen que elegir.

Las elecciones celebradas el domingo 10 de noviembre se llevaron a cabo en diversos locales. Las del distrito de San Juan de Dios, en el local de la escuela de párvulos sito en

[43] Falleció en abril de 1900.
[44] Renunció en 12 de julio de 1901.
[45] Renunció en 19 de abril de 1901.
[46] Renunció en 5 de julio de 1899.
[47] Cesa por incapacidad en 17 de agosto de 1900.
[48] Renunció en 12 de julio de 1899.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el ex convento de San Juan de Dios. El de las Casas Consitoriales, en el Salón capitular de las citadas casas. El de La Concepción, en el local de la segunda escuela de niños, en la plaza de San Esteban. Y, el distrito de Jaúdenes, en el local de la tercera escuela de niños, de la plaza de Jaúdenes, número 37.[49]

Para el primer distrito se presentaron cuatro candidatos: Rafael García Lorenzo, consiguió 172 votos; Felipe Pérez Cerrada, 170; Laureano Saldaña Martín, 147 y Antonio Boixareu Claverol, 144; existiendo tres votos en blanco. En el segundo distrito, consiguieron algún voto once candidatos: José López Cortijo, 189; Rogelio Ortega Ruano, 159; Antonio Sánchez González, 110; Antonio Ayuso del Castillo, 109; Manuel Gautier Vila, 92; y Pablo Iglesias, Andrés Griño; Pascual Riofrío, Antonio Sánchez Ayuso, Antonio del Castillo y José Segarra Villasol, un voto cada uno; con cuarenta y nueve votos en blanco. En el tercero, cuatro fueron los candidatos votados: Juio Ramírez Serrano, 267; Antonio Pajares y Medina, 69; y Vicente Molla Raz y Antonio Ayuso del Castillo, uno cada uno; a los que habría que sumar un voto en blanco. En el cuarto distrito, fueron votados cinco candidatos: Juan Miranda y Olave, 216 votos, Antonio Medranda Mayor, 183; Domingo Gómez Orejón, 164; José García de la Torre, 152; y Bonifacio Gómez, 1; mientras que fueron 18 votos en blanco.

En cuanto a las reclamaciones y protestas no existió ninguna ni durante las votaciones, ni durante el plazo abierto para ellas de diez días concedido para ello según el Real Decreto de 24 de marzo de 1891.

Los nuevos concejales fueron: Rafael García Lorenzo, Felipe Pérez Cerrada y Laureano Saldaña Martín, por el primer distrito, el de San Juan de Dios; José López Cortijo, Rogelio Ortega Ruano y Antonio Sánchez González, por el segundo, el de las Casas Consistoriales; Julio Ramírez Serrano y Antonio Pajares Medina, por el tercero o el de San Esteban; y Antonio Medranda Mayor y Domingo Gómez Orejón por el cuarto o de Jaúdenes.

Fue nombrado alcalde José López Cortijo del partido liberal frente a la mayoría republicana que coparía el resto de cargos.

Hay que señalar la presencia de los diferentes oficios que se encuentran representados. Dos sastres, un relojero, un peluquero, un albañil, esta vez en las desde la filas republicanas, y un cortador. Las clases comerciales tienen tanto peso o más que las profesiones liberales. Son los aires del nuevo siglo.

CONCLUSIÓN.

Vistas las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento constitucional de Guadalajara entre 1891 y 1901 se pueden contestar a las preguntas planteadas al inicio de este trabajo.

Por un lado, no creo que se pueda afirmar de forma categórica que el poder del Conde de Romanones, en cuanto a la ciudad y al Ayuntamiento se refiere se encuentre en la línea tradicional de caciquismo a ultranza se ha concebido desde la historiografía.

Luis Enrique Estaban Barahona llega a la conclusión que *el pueblo de Guadalajara, llegaba, en su inmensa mayoría, huérfano de actividad política, tradición democrática, y espíritu participativo a las elecciones de la Segunda República (...). El dominio caciquil, llevado a*

[49]Respectivamente, son los distritos primero, segundo, tercero y cuarto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

todos los extremos, que el conde aplicaba a Guadalajara (...) junto a muchos otros aspectos, uno de los motivos por los que se da la tradicional mentalidad conservadora provincial.

Si bien, para el ámbito provincial y, en especial, para las elecciones de diputados a Cortes, no tenemos nada que objetar. No así, para las elecciones municipales de la capital. Al menos, durante la última década del siglo XIX. Donde Álvaro de Figueroa obtiene sin problemas su acta de diputado; sus correlegionarios necesitan el apoyo de los republicanos para conseguir concejales en el ayuntamiento. Como hemos visto eso sucede al menos en dos elecciones, en las de 1897 y 1899. Aunque para las municipales, el poder republicano es tan fuerte, que existen intentos de coalición entre conservadores y liberales en las elecciones de 1899.

Y si podría pensar que el mundo político apenas interesa, no es eso lo que se desprende de la participación en las elecciones municipales de este período dónde el porcentaje de participación es bastante elevado.

En resumen, pensamos que en la ciudad de Guadalajara, durante los últimos años del siglo XIX, existe una actividad política bastante importante. Actividad que se centra en elementos republicanos y como se llegan a definir en liberales de signo izquierdista y nada conservadores. Esa actividad se puede ver reflejada al ir entrando cada vez más oficios y comerciantes preocupados en los resultados de su propia alcaldía, frente al pasotismo y desinterés por los diputados a Cortes, donde nada o bien poco pueden hacer.

Las elecciones para diputados a Cortes son algo manejable desde el Gobierno y desde el cacique de turno. En el caso de Guadalajara, la compra de votos es algo notorio y es una realidad que está ahí. El poder del Gobernador Civil y, posteriormente, el del Conde de Romanones marcó la tradición de esta provincia. Sin embargo, las elecciones municipales de la capital no existe esa corrupción de forma tan notoria. La no presentación de cuneros podría ser un motivo de ello. No obstante, es significativo el aumento de interventores que se solicitan, siendo una forma de restar votos al contrario el intento de multiplicar los candidatos. Aunque, en algunos casos se consiga el efecto contrario. La proliferación de candidatos republicanos hace que sean los conservadores quienes obtengan el poder en las elecciones de 1893. Cuando los primeros se unan conseguirán no sólo el mayor número de votos que ya habían conseguido, sino el mayor número de concejales, que era lo que les faltaba.

Podemos concluir que mientras la provincia de Guadalajara es territorio del partido fusionista y posteriormente romanista. La capital es durante los años finales del siglo XIX un centro de poder republicano. No es de extrañar, entonces, que el partido romanista, y en su defecto, el propio conde de

Romanones, respete el acta de diputado por el distrito de Molina para el líder republicano, Calixto Rodríguez, dejando que sean los distritos de Sigüenza y Molina los que en su debido momento se utilicen para el encasillamiento.

En una ciudad como Guadalajara, pequeña y donde todo el mundo se debía conocer, las elecciones sería un momento donde se ponen en funcionamiento los mecanismos de presión y las simpatías personales de los respectivos candidatos. No obstante, la prensa nos ha dejado destellos de lo que debieron ser los días anteriores. Al leer los diferentes semanarios de los que quedan restos, la acción de los candidatos se centra en la *calle Mayor,* principal arterial de la ciudad, que la cruza de norte a sur. Marcelino Villanueva lo expresa en sus "*Cantares de actualidad*"[50]: Por la calle arriba, / por la calle abajo, / no

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

te encuentras desde hace unos días / más que candidatos. // Para entrar en la gloria / por lo que veo, / debe ser necesario / ser del Concejo, / pues así solo / comprendo que haya tantos / buscando votos. // ¡Ay qué gusto me daría / si sacasen mis canarios / tantas crías como ahora / han salido Candidatos!

Alfonso Martín, redactor de *Flores y Abejas,* miembro del partido socialista y a quién no le encontramos en ninguna de las elecciones, tal vez, porque no le gustase hacer el juego al mundo burgués y pensase más en la revolución proletaria, o tal vez, la experiencia del partido socialista en 1891, le quito la idea, como ocurrió con otro periodista, Santos Bozal, que una vez elegido le fue anulada la elección en su distrito por la Superioridad, opinaba así sobre el fin de las elecciones municipales de 1895 y los medios utilizados para conseguir salir elegido: "¿Qué les cuente a ustedes lo que ha ocurrido en la anterior semana? Pues que por fin hemos respirado con libertad, cruzando por esas dichosas calles sin más tropiezos que los que proporciona su infernal empedrado. Lo cual quiere decir que, a Dios gracias, se terminaron las elecciones, las cartas sin sellos, y que dentro de poco entrará el relevo en la mitad del Municipio. Porque ahora, hasta el 30 de junio tienen que estar haciendo las imaginarias los nueve concejales últimamente elegidos. Cada vez que hay esas batallas del Sufragio universal (¡), se me ocurre que, así como cinco pesetas influyen de una manera poderosa en el ánimo de un pobre y un cuartillo de vino en los deseos de un borracho, así igualmente los garbanzos *pesan* de un modo feroz en los *vacíos* de las urnas electorales. Por eso al ver un ex candidato su derrota, me han dicho que exclamaba: ¡Fíese Vd. de los amigos! A mí me han dado *palabras* y a mi contrario los *votos.* Han olido, sin duda, que no iba a hacer nada en el Concejo."[51]

Siempre existe un concepto para explicar la libertad. Uno de ellos lo podemos ver en dos noticias seguidas que se pueden leer en las páginas de *El Domingo,* en 1886: "Diputados. En las próximas Cortes representarán a esta provincia los señores que a continuación se expresan: Distrito de la Capital -D. Tomás Sancho. Distrito de Molina.-D. Santos López Pelegrin. Distrito de Sigüenza. -D. Antonio Botija Fajardo. Distrito de Pastrana. -D. Gabriel de la Puerta. Distrito de Brihuega -D. José González Blanco. Escrutinio. Hoy tendrá lugar el escrutinio general de la última elección para Diputados a Cortes cuyo resultado es de todos conocido por las notas y actas parciales de las diferentes secciones. Y ya que de las elecciones hablamos hemos de repetir lo que ya en otro números hemos dicho y es que la última elección ha sido la más libre de cuantas han tenido lugar en esta provincia, observando la digna Autoridad que hoy nos manda una imparcialidad en la lucha digna de todo elogio. Así lo dicen cuantas personas se ocupan y se han ocupado de la última lucha electoral."[52]

[50] Flores y Abejas, núm. 37, 12 de mayo de 1895. Su composición poética es de las más jugosas para comprender el período electoral.

[51] *Flores y Abejas* núm. 38,19 de mayo de 1895.

[52] *El Domingo,* núm. 229, 11 de abril de 1886. En Guadalajara se enfrentaron, el liberal Tomás Sancho frente al conservador de la fracción de Romero Robledo, Julián Chavarri. En Sigüenza, Antonio Botija, fusionista, y Ramón Lorite, conservador canovista. Por lo tanto, la victoria fue aplastante de los ministeriales, los liberales que en el momento gobernaban. Podemos decir que era una provincia fiel al sistema electoral del partido de turnos. Pues, cuando fuera necesario se tornarían los votos hacía los conservadores. En Sigüenza, Guadalajara y Brihuega está claro. En Brihuega, estaría el otro conservador que podemos decir fijo, que en las de 1886, prefirió retirar su candidatura, Antonio Hernández López. Siendo Molina y Pastrana patria de cuneros y coto para el encasillado ministerial. Esto cambiaría cuando tras la dimisión de Tomás Sancho, Álvaro de Figueroa y Torres, en 1888, consiga el acta de diputado. Será entonces cuando las elecciones a Cortes no den una mayoría clara al gobierno de turno. Es, por tanto, la década de 1890 la clave para entender las posteriores victorias del Conde de Romanones.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Evidentemente, debió ser imparcial el Gobernador Civil, Rafael Martos, en 1886, puesto que en Pastrana, en Molina y en Brihuega el candidato elegido era el único que se presentaba. Existiendo una elección algo reñida en los distritos de Guadalajara y Sigüenza; venciendo en ambas los dos ministeriales. Sería uno de los cambios que se constatan a finales del XIX, por un lado, Guadalajara deja de ser ministerial para ser un feudo del Conde de Romanones; por el contrario irá que en el ayuntamiento sea una lucha entre dos fuerzas, sus adictos y los republicanos, desplazando a los conservadores. Al mismo tiempo que los propietarios son sustituidos por las profesiones liberales y el pequeño comercio.

La no comparecencia en la ciudad durante las elecciones municipales de 1899 por Álvaro de Figueroa dejando, podemos señalar, que cierta libertad de voto. Hace ver como el Conde se busca un apoyo que necesita. Dejando que el gobierno municipal sea libre, con una cierta tendencia republicana, como dirá la prensa liberal de izquierda. Para, luego, cuando él necesite su apoyo obtenerlo. Siendo su acta algo intocable en los siguientes años.

La presión personal es importante. Se pueden comprar los votos, mediante el pago de cinco pesetas o de un cuartillo de vino, sin embargo, es más fundamental lo que pueda surgir de los ministerios que Álvaro de Figueroa pueda detentar. Será fundamental para él esa presión personal; dependerá su acta de los *paniaguados alcarreños*[53].

Varias son las formas de conseguir los votos. No sólo la compra, como se recoge en el semanario *Flores y Abejas* en 1895, el voto puede costar cinco pesetas o un cuartillo de vino, según la persona a la que se compre. Hay otras formas, como la que pretende poner freno el Gobernador Civil, Manuel Camacho, en las elecciones de 1890, con una circular de 20 de diciembre. En ella aparece la figura del *agente electoral,* quienes recorren los diferentes pueblos de la provincia ofreciendo *mejoras administrativas, dádivas y recompensas* con el fin de conseguir el apoyo necesario para conseguir los votos necesarios para el candidato al que sirven. Siendo estas actuaciones delitos graves de coacción electoral.[54] Cada uno organiza su distrito, esto sucede con el señor Jimeno que tiene de *antiguo perfectamente organizado el distrito y hecho en él favores a manta llena*[55]

Está práctica que utilizará a menudo el Conde de Romanones. En las de 1896, una junta de defensa de Cifuentes ofrece su voto a aquel candidato que prometa el restablecimiento del Juzgado de Primera Instancia, el estudio de una carretera y la reposición de carterías suprimidas.[56] El partido republicano exigió a sus candidatos el no prometer el conseguir puestos y contratas en sus elecciones a la alcaldía. La percepción del candidato de cantidad alguna para contratas o servicios municipales será una de las causas por la que se presentará una reclamación en las elecciones de 1895 contra Juan Isidoro Ruiz y Rojo.

La prensa, como ya señalamos, es un elemento de poder importante. Cada partido quiere tener su órgano de expresión. Tan importante debe ser como medio de presión cuando cualquier sociedad quiere tener su propia publicación. En Guadalajara eso es claro, pues cada sociedad busca en sus primeros momentos su revista. Los ejemplos claros se encuentran en los ateneos. El Ateneo Escolar que apenas tiene para mantener su propia publicación en sus inicios se le ofrece un semanario para ser su órgano. Una vez, por tanto, conseguida

[53] Moreno Luzón, 1998,136

[54] La circular fue pública en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 25 de diciembre de 1890. *El Liberal Conservador se* hace eco de ella.

[55] *El Liberal Conservador,* núm. 5, 8 de enero de 1891.

[56] Moreno Luzón, 1998,135.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

el apoyo por la presión personal o por cualquier otro medio, es la prensa de cada partido la que se encarga de mantener el recuerdo de esa presión. Eso es lo que realiza *El Liberal Conservador* cuando publica la siguiente noticia: "No extrañen nuestros lectores que no descendamos al terreno de ciertos ataques, devolviendo frases y conceptos de rufianes. Nuestra educación y el respeto debido al público, nos vedan ciertos procedimientos. (...)La lucha electoral se avecina. Hombres de partido, ante todo, nos debemos a nuestras ideas y a nuestros amigos políticos, y éstos tienen derecho a exigirnos ahora todo nuestro concurso y nuestro apoyo. Después del triunfo, que es uno de los mayores castigos que pueden imponerse a los enemigos, hablaremos.

Mientras tanto tendremos que practicar, ante las libertades de lenguaje de ciertos prójimos; lo que con tanta expresión decía el divino Donoso Cortés. -"Apartemos la vista con horror y el estómago con asco"."[57]. Vende la ideología como algo propio; sin embargo, al mismo tiempo, recuerda que los favores se deben pagar a través del voto.

La sátira es bien utilizada por ambos bandos. Entre las semblazas de los nuevos candidatos a Concejales que realizan en 1895 podemos destacar la del futuro alcalde: D. Manuel María Valles: "Es Procurador activo, / de mucha formalidad; / nació y se crió en Tendilla / como nuestro Alcalde actual, / y como son tan amigos / a nadie le ha de extrañar / que si triunfa, le coloque / en el sillón principal." O como, por ejemplo, alguno que no fue elegido, D. Francisco Ainsua: "De todos los electores / solicita los favores, / pues quiere ser Concejal; / y hay que convenir señores / que es honrado y liberal."[58]

Más duras y vejatorias son las que presentan aquellos que tienen declarado su color político. En las páginas de *El Liberal Conservador* encontramos el siguiente anuncio de *Modas:* "Se acaba de recibir la siguiente colección de figurines que el país despacha a cualquier precio: Salmerón lleva la ropa / mojada como una sopa. // Usa Sagasta pañuelos / de festones de camelos. //El chaleco de Aguilera / tiene la solapa entera. // Segismundo usa unos cuellos / que puede bailar con ellos. // Castelar se emperegila / poniéndose guante lila. // Las otras modas no son / de la misma situación."[59]

La situación entre los diferentes semanarios llegan al menosprecio del contrario. Así, podemos recoger la siguiente noticia en *El Liberal Conservador* sobre la opinión de la que son objetos por otras publicaciones, en especial, por *El Atalaya.* Les llama *muy suavemente trapacero político y tragaldabas del Erario, y se confiesa y confirma a sí mismo como candoroso e inocente, porque así sigue las tradiciones de la familia,* habría que recordar que el primero apoya la candidatura del Vizconde de Irueste, José de Figueroa y Torres, mientras que el segundo, de ideas liberales, apoya a su hermano Álvaro y del líder republicano molinés, Calixto Rodríguez.[60]

[57]*El Liberal Conservador,* núm. 5, 8 de enero de 1891.
[58]*Flores y Abejas,* núm. 36, 5 mayo de 1895.
[59]*El Liberal Conservador,* núm. 5, 8 de enero de 1891.
[60]*El Liberal Conservador,* núm. 10, 25 de enero de 1891. Éste tiene una vida de dos meses, los que duraron las campañas electorales a diputados a Cortes y senadores. El origen de su publicación tal vez lo encontremos en el enfrentamiento entre los dos hermanos. En este mismo número lo explica de la siguiente forma: *Así se explica que un joven aprovechado haya arrebatado al jefe de la familia inocente el cetro de su autoridad y jefatura política y puesto el* veto *a la candidatura de un diputado provincia, a quien hubiéramos visto gustosos triunfar, porque para ello tiene méritos verdaderos.* Él mismo se defiende en el número 13 de 5 de febrero: *Creyeron muchos que era un periódico electoral y que terminadas las elecciones había terminado su misión.* La verdad, es que una vez terminadas, las reformas en su tirada de las que habla en ese número no se realizaron y desapareció del mundo editorial. Su director fue Ignacio Guasps, secretario del Gobierno Civil, y uno de sus redactores Camilo Pérez Moreno.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La presión personal es fundamental, siendo la explicación por la que en 1891, el candidato Sr. Botija consiguió salir elegido por el distrito de Sigüenza, donde la lucha fue *tenaz* y *porfiada.* En él se enfrentaron dos grandes familias del distrito las de Botija y Gamboa, que junto a muchos funcionarios públicos *puestos a su completa devoción,* vencieron al candidato conservador Ramón de Lorite que contaba únicamente con su *simpático nombre, su historia de favores al distrito y muchos amigos.*[61]

El caciquismo de ciertos santones liberales y la anarquía municipal que tiene a los pueblos sumidos en la miseria y la desesperación.[62]

Sobre el Sufragio la idea que se concibe desde *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 15, 24 de noviembre de 1889. "En la empeñada y definitiva batalla que en los momentos actuales libran los partidarios del pasado y del presente, de la reacción y del progreso, del quietismo y del adelanto, del privilegio y de la igualdad, del sufragio restringido y vergonzante y del sufragio restringido y vergonzante y del sufragio universal y dignificado, estamos incondicionalmente con nuestras simpatías y con nuestro modesto concurso, al lado de cuantas voluntades e inteligencias se preocupan en el Parlamento, en el libro y en la tribuna, por rehabilitar ese derecho, inherente a la personalidad humana de emitir libremente el pensamiento sin trabas ni limitaciones, pues ya felizmente desaparecieron para nunca más volver, aquellas distinciones que dividían a la humanidad en castas y categorías. Lo debemos a nuestros antecedentes, a nuestras convicciones, a nuestros compromisos políticos y al programa que escribimos en la primera página de nuestro periódico".

Por último señalemos algunas referencias que hace la prensa sobre las formas de conseguir el voto; formas que complementan a las líneas anteriores. *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 220, 13 de octubre de 1892. "Repetimos respecto al distrito electoral de Sigüenza-Atienza algo de lo publicado por nuestro estimado colega, *La Crónica* del de Pastrana. Dos días antes de la elección del día 11, o sea el 9 del actual, se recibieron en varias secciones oficios con el sello en el sobre del Gobierno civil de Guadalajara -o con una imitación perfectamente hecha- y dentro una candidatura de los Sres. D. Victoriano Ciruelos, D. Felipe Gamboa y D. Antonio Molero y Asenjo, y un volante sin firma, membrete ni sello que dice: "El Gobierno verá con gusto que en esa sección se conceda mayoría a la candidatura del Sr. Ciruelos." ¿Tiene V. noticia de esto, señor Gobernador civil de la provincia? Por si lo ignora, bueno fuera hiciese V. luz en este gatuperio, siquiera no digan algunos maliciosos que es V. uno de tantos en materia de elecciones, y por dejar a flote el prestigio de ese Gobierno civil, puesto que el candidato recomendado preferentemente ha quedado en tercer lugar, a pesar de sus méritos personales y cualidades de jefe del partido conservador en Sigüenza, ex Gobernador civil de provincia, ex Diputado a Cortes y abogado en ejercicio."

El mismo periódico da su versión sobre los momentos electorales. *El Atalaya de Guadalajara,* núm. 249, 8 de marzo de 1893. "Han pasado las elecciones; nos alegramos, porque así no se ve la podredumbre a que se ha conducido el cuerpo electoral. (...) Obedeciendo las superiores órdenes, se han volcado los pucheros en muchos pueblos de esta provincia. (...) Y aun las candidaturas que llevaban en la mano los electores eran cambiadas por los agentes. (...) Los republicanos ni compran, ni deben comprar votos. No así, en cambio, los que han recurrido en Guadalajara a dar cinco pesetas por cada uno. (...) ¿Sabe

[61] *El Liberal Conservador,* núm. 13, 5 de febrero de 1891.
[62] *El Liberal Conservador*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

cierto Teniente de Alcalde que en la puerta del colegio que presidió se repartía vino, c notable escándalo y presenciándolo la autoridad? Creemos llegara a sus oídos, y del reclamar del inspector evitase semejante escándalo.

Pero cuando se ha consentido, es porque en tiempos monárquicos todo es lícito." *Atalaya de Guadalajara,* núm. 298, 13 de noviembre de 1893. "Las Elecciones Municipal Acércase un período electoral, sea cual fuere, y entramos en la cuestión eterna. La sínte puede hacerse con bien pocas palabras: el caciquismo, dominador; la coacción, violadora la libertad mártir. No importa que se trate de los Municipios, y que la cuestión se la quie mirar por diferente primas; porque si se pulverizan bien las cosas, si se analizan despu los sucesos, del análisis vendremos a obtener siempre como cuerpos fijos, los element que ya hemos bosquejado, y sólo nos quedarán residuos, ¿de qué?... de complacencia l menos y de ignorancia los más. De sufragio verdad, o como dijéramos de *voto libre,* ni u ápice. (...) Cuando no nos rendimos al temor, a la promesa, y cuando no a la amistad cieg pero siempre obedeciendo a planes preconcebidos por unos cuantos; y esto, que provier más que de nada de la ignorancia, es decir, de la pésima inteligencia de nuestros interese es lo que ocasiona la falsedad del sufragio, ya sea universal o restringido." *La Crónic* núm. 1221, de 1901. Varias multas desde el Gobierno civil, Laureano de Irazazábal, par obligar a sacar a determinados cuneros. Manoseado sistema de multas, a los candidato silvelistas de 500 pesetas y como muchos de 17,50 pesetas ya lo saben los alcaldes. *L Crónica,* núm. 1.258. 14 de noviembre de 1901. El candidato conservador Antonio Boixare Claverol se retiro ante la persecución que fue objeto. En el 4º distrito se apeló a la compr de votos y a los telegramas falsos.

El recién estrenado siglo trae consigo nuevos aires, los republicanos consiguen domina el ayuntamiento que no la alcaldía y los socialistas empiezan a presentarse en público co las manifestaciones del 1° de mayo, donde 220 albañiles, miembros de la Sociedad d Albañiles de la UGT, pertenecientes a la Unión Obrera de Guadalajara, recorrieron pací ficamente las calles de la ciudad. El caciquismo sigue existiendo, pero hay quien lucha, a menos en el cambio de siglo porque eso no ocurra, o al menos intenta que las eleccione municipales tengan ese pretendido sentido de libertad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

FUENTES

1. Archivo Diputación Provincial de Guadalajara. (ADPGu)

Actas del Pleno de la Diputación. 1873-1902.

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Años de 1879 a 1886 y de 1891 a 1902.

2. Archivo Municipal Ayuntamiento de Guadalajara. (AMGu)

Expedientes de Elecciones Municipales. 1891-1905.

Actas del Pleno Municipal. 1886-1902.

Memorias.

Memoria Leída en el Acto de la Renovación bienal del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalajara, el día 1" de julio de 1891. Guadalajara, Imprenta y encuadernación Provincial, 1891.

Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. 1891 - 1902.

Periódicos locales.

El Liberal Conservador. 1890-1891.

El Domingo. 1885-1886.

El Eco de Guadalajara. 1889.

La Semana. 1877.

Revista del Ateneo Escolar. 1881-1884

Revista del Ateneo Caracense. 1884-1887.

Revista del Ateneo Caracense y Centro Volapükista Español. 1888-1891.

El Atalaya de Guadalajara. 1889-1892.

Flores y Abejas, 1894-1902.

3. Hemeroteca Biblioteca Pública de Guadalajara.

La Crónica. 1895-1901.

BIBLIOGRAFÍA

Artola, Miguel, *Partidos y Programas Políticos, 1808-1936. 1. Los partidos políticos,* Salamanca, Alianza Editorial, 1991, 706.

Calero Delso, Juan Pablo, "Guadalajara en los orígenes del Socialismo Español. 1879-1891", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares,* Alcalá de Henares, noviembre de 1994, Institución de Estudios Complutense, Fundación Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, 277-288.

Davara, Francisco Javier, *El Poder Municipal en Sigüenza en el Primer Tercio del Siglo XX,* Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1991, 48.

Diges Antón, Juan, *El Periodismo en la Provincia de Guadalajara. Apuntes para su Historia Seguidos de una Brevísima Noticia de las Imprentas Establecidas en la Misma Provincia,* Guadalajara, Establecimiento tipográfico de Pérez Cerrada, 1902, 86.

Donderis Guastavino, A.; Isabel Sánchez, J.L., *Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra,* Madrid, Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra, 1996, 313.

Esteban Barahona, Luis Enrique, "Los Vicios Electorales en Guadalajara Durante la Restauración", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares,* Alcalá de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Henares, noviembre de 1994, Institución de Estudios Complutense, Fundación Marqués de Santillana, Centro de Estudios Seguntinos, 301- 319.

García-Sanz Marcotegui, Ángel, *Las Elecciones Municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923),* Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura, Institución Príncipe de Viana, 1990,177.

Martínez de Sas, María Teresa, *El Socialismo y la España Oficial. Pablo Iglesias, diputado a Cortes,* Guadalajara, Tucar Ediciones, 1975, 358.

Moreno Luzón, Javier, *Romanones. Caciquismo y Política Liberal,* Madrid, Alianza Editorial, 1998, 495.

Pozo Andrés, Mª del M.; Segura Redondo, M.; Diez Torre, A.R., *Guadalajara en la Historia del Magisterio Español. 1839/1939 Cien Años de Formación del Profesorado,* Guadalajara, Universidad de Alcalá de Henares, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., 1986, 339.

Rubio Fuentes, Manuel, "Coyuntura política de Guadalajara a finales del siglo XIX", en *1898.Guadalajara en el año del Desastre,* Guadalajara, El Decano de Guadalajara, 1998, 5-9.

Sánchez Sánchez, Isidro (Coord.), *Castilla-La Mancha Contemporánea (1800-1975),* Madrid, Biblioteca Añil, Celeste Ediciones, 1998, 270.

Varela Ortega, José, *Los Amigos Políticos. Partidos, Elecciones y Caciquismo en la Restauración (1875-1900),* Madrid, Alianza Editorial, 1977, 477.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Apéndice[63]

Ayuntamiento 1889-1891.

Distrito	Nombre	Oficio	Edad
1°	Manuel González Herrero	Comerciante	48
1°	Francisco Ríos Olmo	Comerciante	56
1°	Lucas de Velasco y Mena	Abogado	36
1°	Gervasio Arroyo Criado	Comerciante	45
2°	Antonio Nicolás Hernández	Abast. Carnes	58
2°	Julián Antonio Núñez Losada	Vidriero	51
2°	Joaquín Saenz Verdura	Propietario	37
2°	Enrique Almazán García	Farmacéutico	34
3°	Feliciano Pérez Asenjo	Industrial	52
3°	Miguel Vergara García	Pensionista	60
3°	Antonio Sierra y Milla	Labrador	64
3°	León Carrasco Gómez	Médico	40
4°	José Medranda Vázquez	Propietario	47
4°	Francisco Serrano Blanco	Propietario	62
4°	Miguel Mayoral y Medina	Médico	56
4°	Bernardino Viejo del Pueyo	Comerciante	32

Alcalde Presidente - Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral y Medina
Primer Teniente - Sr. D. Joaquín Saenz y Verdura
Segundo Teniente - Sr. D. Enrique Almazán García
Tercer Teniente - Sr. S. José Medranda Vázquez
Síndico - Sr. D. Lucas de Velasco y Mena

[63] Todas las tablas presentadas en este apéndice son de elaboración propia. Basado en los expedientes de elecciones para saber el distrito; los censos de electores en el oficio y la edad; en la prensa su afiliación política. En cuanto, a ésta, tenemos que destacar la dificultad de relacionarlos, pues la prensa da por hecho que uno conoce la situación de cada candidato, por lo que omiten lo que dan por obvio.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1891 a 1893.

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido[64]
1°	Lucas de Velasco y Mena	Abogado	38	Conservador
1°	Gervasio Arroyo Criado	Comerciante	47	Monárquico
1°	Vicente Ruiz Lueta	Propietario	56	Fusionista
1°	Baltasar Ponciano Zabia Conill	Abogado	53	Conservador
1°	Saturio Ramírez García	Comerciante	44	Conservador
1°	Severiano Sardina Agustín	Sastre	42	Republicano
2°	Joaquín Saenz y Verdura	Propietario	39	Conservador
2°	Félix Alvira Pascual	Propietario	51	Republicano
2°	Lorenzo Vicenti Martín	Comerciante	43	Fusionista
2°	José Ortíz y Ruiz	Comerciante	49	Conservador
3°	Antonio Sierra y Milla	Labrador	66	Conservador
3°	León Carrasco y Gómez	Médico	42	Fusionista
3°	Eusebio Alvira Pascual	Propietario	51	Conservador
3°	Narciso Sánchez Hernández	Propietario	47	Conservador
4°	Miguel Mayoral y Medina	Médico	58	Republicano
4°	Bernardino Viejo del Pueyo	Comerciante	32	Fusionista
4°	Benito Saenz de Tejada Verdura	Propietario	59	
4°	Santos Bozal Moreno	Periodista	32	

Los concejales elegidos Benito Saenz de Tejada y Santos Bozal Moreno no llegaron a tomar posesión al declararse nula la elección del cuarto distrito. De este modo, el ayuntamiento se componía de un alcalde presidente, cuatro tenientes de alcalde y diez regidores.

Alcalde Presidente - Sr. D. Lucas de Velasco y Mena
Primer Teniente - Excmo. Sr. D. Miguel Mayoral y Medina
Segundo Teniente - Sr. D. Joaquín Saenz y Verdura
Tercer Teniente - Sr. D. Eusebio Alvira Pascual
Cuarto Teniente - Sr. D. Gervasio Arroyo Criado
Síndico - Sr. D. Baltasar Ponciano Zabía Conill

[64] En la filiación política presentamos aquella por la que fue elegido. Así, se encontraran generalizaciones, la denominación monárquica, y contradicciones como que José López Cortijo se presente por la Unión Republicana y unos años después como liberal. No es aquí el lugar para el análisis de los cambios ideológicos. En aquellos que aparece su casilla en blanco es motivado por no aparecer como clara su filiación política.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1893 a 1895

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido
1°	Vicente Ruiz Lueta	Propietario	58	Fusionista
1°	Baltasar Ponciano Zabia Conill	Abogado	55	Conservador
1°	Saturio Ramírez García	Comerciante	46	Conservador
1°	José Adán García	Alfarero	33	Unión Rep.
1°	Severiano Sardina Agustín	Sastre	44	Republicano
1°	Braulio Muñoz Rojo	Industrial	36	Monárquico
2°	Lorenzo Vicenti Martín	Comerciante	45	Liberal
2°	José Ortíz y Ruiz	Comerciante	51	Conservador
2°	José López Cortijo	Médico	46	Unión Rep.
2°	Manuel González Hierro	Médico	67	Unión Rep.
3°	Narciso Sánchez Hernández	Propietario	49	Conservador
3°	Hilario Suárez López	Confitero	36	Monárquico
3°	Bernardo Justel Prieto	Comerciante	27	Unión Rep.
3°	Isidoro Castro Méndez	Retirado	57	Monárquico
4°	José Saenz y Verdura	Propietario	45	Conservador
4°	José Sánchez López	Farmacéutico	45	Monárquico
4°	Pedro Sánchez Padrino	Comerciante	48	Monárquico
4°	Gregorio Medrano Huetos	Carnicero	36	Unión Rep.

Alcalde Presidente - Sr. D. José López Cortijo (nombrado según la Real Orden de 22 de diciembre de 1893)
Primer Teniente - Sr. D. Baltasar Ponciano Zabia Conill
Segundo Teniente - Sr. D. Narciso Sánchez Hernández
Tercer Teniente - Sr. D. Lorenzo Vicenti Martín
Cuarto Teniente - Sr. D. José Sánchez López
Síndico - Sr. D. José Ortiz y Ruiz
Interventor - Sr. D. Bernardo Justel Prieto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1895 a 1897

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido
1°	Diego de Bartolomé Boitebeg	Farmacéutico	45	Conservador
1°	Nicasio del Campo Peñalver	Carretero	44	Conservador
1°	Gerónimo Vallejo Martínez	Panadero	41	Conservador
1°	Juan Isidoro Ruiz Rojo	Agente negocios	28	Independiente
1°	José Adán García	Alfarero	35	Republicano
1°	Braulio Muñoz Rojo	Industrial	38	Monárquico
2°	Antonio Boixareu Claverol	Comerciante	41	Conservador
2°	José López Cortijo	Médico	48	Liberal
2°	Laureano Saldaña Martín	Industrial	46	Republicano
2°	Manuel González Hierro	Médico	67	Republicano
3°	Manuel María Valles Carrillo	Abogado	57	Conservador
3°	Hilario Suárez López	Confitero	38	Monárquico
3°	Bernardo Justel Prieto	Comerciante	28	Republicano
3°	Raimundo Osona Bautista	Barbero	54	
4°	Fernando Gamboa Gamboa	Propietario	30	Liberal
4°	José Sánchez López	Farmacéutico	47	Liberal
4°	Pedro Sánchez Padrino	Comerciante	48	
4°	Gregorio Medrano Huetos	Carnicero	36	Republicano

Alcalde Presidente - Sr. D. Manuel María Valles Carrillo (elegido por la Real Orden de 25 de junio)
Primer Teniente - Sr. D. José Sánchez López
Segundo Teniente - Sr. D. Hilario Suárez López
Tercer Teniente - Sr. D. José Adán García
Cuarto Teniente - Sr. D. Juan Isidoro Ruiz Rojo
Síndico - Sr. D. Manuel González Hierro
Interventor - Sr. D. Pedro Sánchez Padrino

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1897 a 1899

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido
1°	Nicasio del Campo Peñalver	Carretero	46	Conservador
1°	Gerónimo Vallejo Martínez	Panadero	43	Conservador
1°	José Sánchez López	Farmacéutico	48	Liberal din.[65]
1°	Agapito Núñez Gil	Farmacéutico	39	Liberal din.
1°	Juan Isidoro Ruiz Rojo	Agente negocios	30	Independiente
1°	Antonio Medranda Mayor	Agente negocios	30	Independiente
2°	Antonio Boixareu Claverol	Comerciante	43	Conservador
2°	Gervasio Arroyo Criado	Comerciante	53	Monárquico
2°	Laureano Saldaña Martín	Industrial	48	Liberal din.
2°	José Ortíz Ruiz	Comerciante	55	Independiente
3°	Manuel María Valles Carrillo	Abogado	59	Silvelista
3°	José Saenz y Verdura	Propietario	50	Liberal din.
3°	Joaquín Carrasco Gómez	Médico	48	Conservador
3°	Raimundo Osona Bautista	Barbero	56	Republicano
4°	Carlos García Montesoro		25	Liberal din.
40	José Sanz López	Industrial	40	Liberal din.
40	Vicente Martín Manzano	Albañil	48	Conservador
4°	Francisco Julianis Ortíz	Empleado	34	Liberal din.

Aparece en la prensa local la denominación de *Monárquico* para la candidatura liberal dinástica.

El concejal José Sanz López fue suspendido por estar procesado en causa contra el Ayuntamiento.

Alcalde Presidente - Sr. D. Manuel María Valles Carrillo (elegido alcalde según Real Orden de 16 de junio)
Primer Teniente - Sr. D. José Sánchez López
Segundo Teniente - Sr. D. Gervasio Arroyo Criado
Tercer Teniente - Sr. D. Juan Isidoro Ruiz Rojo
Cuarto Teniente - Sr. D. Carlos García Montesoro
Síndico - Sr. D. Agapito Núñez Gil

El 13 de diciembre de 1897 se admite la dimisión de Manuel María Valles. Por Real Orden de 7 de diciembre de 1897 se nombra como alcalde a José Saenz y Verdura.
Alcalde Presidente - Sr. D. José Saenz y Verdura
Primer Teniente - Sr. D. José Sánchez López
Segundo Teniente - Sr. D. Gervasio Arroyo Criado
Tercer Teniente - Sr. D. Carlos García Montesoro
Cuarto Teniente - Sr. D. Francisco Julianis Ortiz
Síndico - Sr. D. Agapito Núñez Gil
Interventor - Sr. D. Gerónimo Vallejo Martínez

[65] Tenemos que leer coalición Liberal Dinástica. Probablemente realizada en función de derrotar a los republicanos y evitar lo que ocurriría en las siguientes elecciones, su enorme empuje y, posterior, victoria.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1899 a 1901

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido
1°	Miguel Fluiters Contera	Agente negocios	24	Liberal
1°	José Adán García	Alfarero	39	Republicano
1°	Lino Agustín del Olmo	Comerciante	38	Republicano
1°	José Sánchez López	Farmacéutico	51	Liberal din.
1°	Antonio Medranda Mayor	Agente negocios	32	Independiente
1°	Severiano Sardina Agustín	Sastre	50	Republicano
2°	Félix Alvira Pascual	Propietario	59	Republicano
2°	Rafael de la Rica Albo	Médico	31	Republicano
2°	Lorenzo Vicenti Martín	Comerciante	51	Liberal
2°	Gervasio Arroyo Criado	Comerciante	55	Liberal din.
3°	Manuel Diges Antón	Industrial	34	Republicano
3°	José Saenz y Verdura	Propietario	51	Liberal din.
3°	León Carrasco Gómez	Médico	50	Liberal
3°	Joaquín Carrasco Gómez	Corredor comercio	44	Conservador
4°	José Sanz López	Industrial	43	Liberal din.
4°	Francisco Julianis Ortíz	Empleado	39	Liberal din.
4°	José Diges Antón	Industrial	29	Republicano
4°	Vicente Martín Manzano	Albañil	51	Conservador

Alcalde Presidente - Sr. D. Lorenzo Vicenti Martín (según Real Orden de 30 de junio de 1899)
Alcalde Presidente - Sr. D. Francisco Julianis Ortiz (tomo posesión el 11 de septiembre de 1901)
Primer Teniente - Sr. D. Manuel Diges Antón
Segundo Teniente - Sr. D. Rafael de la Rica Albo
Tercer Teniente - Sr. D. José Adán García
Cuarto Teniente - Sr. D. Francisco Julianis Ortiz
Síndico - Sr. D. Severiano Sardina Agustín
Interventor - Sr. D. Félix Alvira Pascual

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ayuntamiento, bienio de 1901 a 1903

Distrito	Nombre	Oficio	Edad	Partido
1°	Miguel Fluiters Contera	Agente negocios	26	Liberal
1°	Severiano Sardina Agustín	Sastre	52	Republicano
1°	Lino Agustín del Olmo	Comerciante	40	Republicano
1°	Rafael García Lorenzo	Comerciante	43	Republicano
1°	Felipe Pérez Cerrada	Estudiante	29	Republicano
1°	Laureano Saldaña Martín	Industrial	53	Liberal
2°	Rafael de la Rica Albo	Médico	33	Republicano
2°	José López Cortijo	Médico	54	Liberal
2°	Rogelio Ortega Ruano	Albañil	40	Republicano
2°	Antonio Sánchez González	Cortador	32	Independiente
3°	Manuel Diges Antón	Industrial	36	Republicano
3°	León Carrasco Gómez	Médico	52	Liberal
3°	Julio Ramírez Serrano	Relojero	28	Liberal
3°	Antonio Pajares Medina	Sastre	37	Republicano
4°	José Diges Antón	Industrial	31	Republicano
4°	Juan Miranda y Olave	Abogado	25	Liberal
4°	Antonio Medranda Mayor	Agente negocios	34	Independiente
4°	Domingo Gómez Orejón	Peluquero	49	Republicano

Los candidatos que aparecen como independientes, Antonio Sánchez González y Antonio Medranda Mayor, fueron apoyados por las fuerzas republicanas.

Alcalde Presidente - Sr. D. José López Cortijo (elegido por Real Orden de 26 de diciembre de 1901)

Primer Teniente - Sr. D. Manuel Diges AntónSegundo Teniente - Sr. D. Rafael de la Rica Albo

Tercer Teniente - Sr. D. Lino Agustín del Olmo

Cuarto Teniente - Sr. D. Felipe Pérez Cerrada

Síndico - Sr. D. Severiano Sardina Agustín

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

TALLAS DE CRISTOS Y VÍRGENES ROMÁNICAS EN LA DIÓCESIS DE SIGUENZA (GUADALAJARA).

Por Andrés Pérez Arribas (Sacerdote)

INTRODUCCIÓN

No era mi idea escribir esta Introducción, pero me obligan varias razones, o motivos para hacerla: El primero se basa en la lectura del libro de la Colección LABOR de Barcelona, titulado Historia de la Arquitectura Española, del Profesor D. Andrés Calzada, donde leemos esta frase en la página 56: "Cuestión compleja es la de los orígenes del románico. Dieulafoy juzga en ellos una intervención decisiva del arte musulmán en España, que transmite al Occidente las formulas estético- culturales del Asia y de la Persia Sasánida". No nos extraña, por tanto, que el tema se preste a cábalas, suposiciones y sobre todo a imprecisiones de bulto, al dogmatizar sobre fechas, de su aparición.

Y el segundo motivo es, haber constatado por nuestra experiencia, la "alegría" y ligereza con que se habla o se escribe, no sólo del románico, si no del gótico y se olvida al primero, como arte predominante en los siglos XI, XII, XIII y primera mitad del XIV, y se habla del segundo en España, ya en el siglo XIII. Pudo ser así en la vecina Francia, o en Alemania e Italia, pero no entre nosotros, que más influenciados por la arquitectura musulmana, tenemos el estilo mudéjar, que se extiende y desarrolla por casi toda España, como bien sabemos, hasta mediados del siglo XV.

Tercero, si por otra parte se constata, por lo que se escribe aquí, que, algunos hacen caso omiso del mudéjar, no sólo en arquitectura , sino en todos sus aspectos, ya la cuestión o asunto se complica, y los lleva a los tales señores, a escribir o hablar incluso de manifestaciones escultóricas del gótico, ya en el siglo XIII, a nuestro juicio imposible.

Y cuarto, según estos criterios, en el fondo se llega a olvidar, (y ésta es la razón más importante), que la Reconquista, ocupó al pueblo español, desde principios del siglo octavo (711) hasta la batalla de Las Navas de Tolosa el año 1212, el 1229 batalla de Mallorca con Jaime primero el Conquistador, y la conquista de Valencia el 1238, la de Sevilla el 1248, con don Fernando III el Santo, hasta llegar a la Batalla del Salado el Año 1340, su punto álgido y seguro, para considerarla (la Reconquista) bien fundamentada, por lo que al cristiano pueblo español le fue imposible, no ya tener catedrales terminadas, que algunas, efectivamente comenzaron a construirse en el siglo XII y XIII, según nos demuestran las marcas de canteros que vemos en los sillares que las sirven de base, pero no se vieron terminadas hasta el siglo XIV e incluso el XV. Cuanto más poder tener iglesias en las que poder asistir a los cultos comunes de los católicos, y mucho menos, Cristos o Crucifijos "góticos". Y que esto es así, lo demuestra, en nuestra tierra de Guadalajara, que las primeras iglesias ,suelen ser del románico, más o menos avanzado. Y que pasados los años, y las iglesias de este estilo, se quedaron pequeñas, y además venia el renacimiento empujando, estos templos se renovaron y aunque quedaron restos del románico, en ellos ya se ven ampliaciones parciales o totales motivadas, por la necesidad de su ampliación.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

He aquí, sobre todo en esta última, unas razones de peso, para que en España, lo movimientos artísticos de arquitectura, pintura, escultura, o cualquier otra manifestació suntuaria, viniera con notable retraso, y no se deben hacer cábalas más o menos alegres ligeras, como dijimos al principio, sin base ni fundamento, sobre estos temas, lo que (sir creernos una gran autoridad) nos ha llevado, en último término, a escribir esta introducción, bien pensada.

ICONOLOGÍA SAGRADA

Noción y división.

Llamamos Iconología (del griego eicon, imagen y logos, tratado) al estudio de las imágenes por las cuales se representan personas divinas o humanas, y `por Iconología Sagrada, representaciones de Dios y de los Santos según la idea de la Iglesia Católica.

Como ésta se refiere a imágenes, no puede confundirse con la Simbología, que se ocupa de los símbolos usados en todos los pueblos de la tierra, y menos con la iconografía, que es la descripción de las imágenes.

En el caso actual la simbología cristiana, nace de la necesidad de ocultar a la mirada de los infieles, ciertas prácticas y misterios, (costumbre que se llama Ley del Arcano), y porque nos hablan del "Buen Pastor, la Paloma,, el áncora y otros, usados en la antigüedad, con dicho fin.

Atributos iconológicos

Para Distinguir las imágenes sagradas de las profanas, y para fijar más el carácter individual de cada una, suelen acompañarlas ciertos símbolos accesorios, que se llaman "atributos". De estos unos son generales y otros particulares.

Los atributos generales más comunes en las imágenes sagradas se reducen al "nimbo" y la "gloria". Se llama "nimbo" un círculo luminoso que se coloca o dibuja detrás y alrededor de la cabeza de una imagen; si sólo rodea la frente o la parte superior de la cabeza se llama "aureola", si en el círculo se inscribe una cruz de brazos iguales, "nimbo crucífero", propio exclusivamente de persona divina, y si el "nimbo" tiene forma de triángulo "nimbo triangular", exclusivo de la persona de Dios Padre.

La "gloria", es un conjunto de rayos de luz que parecen salir del contorno de una imagen, sea Virgen, Santa o Santo, llamadas "potencias".

SÍMBOLO DE LA CRUZ Y SUS DIVERSAS CLASES

Aquí diremos algo sobre la Cruz y sus muchas clases, como mero dato de información a los lectores:

Por lo que a nosotros se refiere la primera noticia que tenemos de la Santa Cruz es la que leemos en la Carta de San Pablo a los Gálatas, Capitulo 2º, ver. 11: "¡Insensatos Gálatas! ¿Quién os ha pervertido o embrujado? ¡Y pensar que ante vuestros ojos presentaron la figura de Jesucristo en la Cruz!".

Nos consta por Tertuliano y otros Padres de la Iglesia, que la señal de la Cruz, estaba muy en uso entre los primitivos cristianos y sin duda que se llevaba ya entonces pintada

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

o esculpida en objetos manuales, pero han de pasar muchos siglos, por lo que nos dice la Historia para que fueran apareciendo, públicamente. He aquí las siguientes formas de la Cruz, que llegaron a hacerse comunes en diversos países e instituciones:

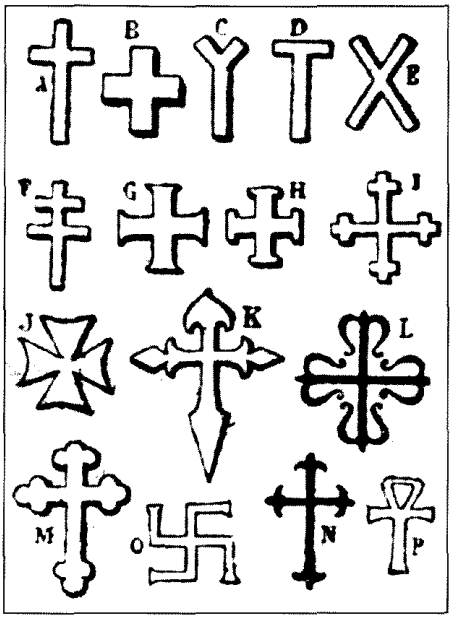

A) Cruz latina. B) Cruz griega, de brazos iguales. C) Inmisa o de brazos que se cruzan, en forma de Te. D) Cruz de San Andrés. E) Cruz patriarcal o de dos travesaños. F) Cruz ensanchada. G) Potenzada, cuyos extremos reforzados de llaman potenzas. H) Recruzada. I) de Malta. J) de Santiago. K) de Calatrava. L) de Alcántara, la misma en color verde, que distingue a la anterior y es trebolada. M) Florenzada. N) Gamada o esvástica. O) Egipcia o de asa.

De todas formas no es fácil determinar nada concreto a tenor del uso de la Cruz, tanto sola como en forma de crucifijo, dado que no podemos entrar en todos los avatares del mundo a lo largo de la Historia que ha hecho pasar a unos pueblos y otros, sobre todo del mundo occidental y cristiano, por tantas guerras, revoluciones, invasiones de todos los pueblos a quien nosotros llamamos bárbaros, y no menos las invasiones agarenas, de árabes y otomanos.

Esta observación nuestra, la vemos corroborada por autores más entendidos, y así leemos en la Obra: "ROMA, arte y arquitectura" de Marco Bussalgli. Könemann. 2000. Pág. 29.-

El repertorio que se conserva en la actualidad, no refleja la riqueza de aquellos tiempos, tal y como se describe en las crónicas papales. Las pérdidas se deben a diferentes sucesos: En primer lugar las invasiones de los pueblos germánicos, a los que siguieron las ofensivas árabes en el año 846, las de los normandos en el 1084, y finalmente las devastaciones provocadas por los mercenarios españoles y germánicos del Emperador Carlos V, entre los años 1527 y 1528. (Il saco di Roma)

En el año 1797, el Papa Pío VI ordenó la incautación de los tesoros de la Iglesia, para poder venderlos y así satisfacer las exigencias señaladas por Napoleón en el Tratado de Tolentino" (ROMA, arte y arquitectura. Pág. 278. Op. cita.)

Y como también es triste historia, aquí en España, la quema y destrucción de iglesias, diezmó el tesoro artístico en todos los aspectos, en la guerra del 1936-1939, cuando la mitad de la península, del Centro para abajo, quedó totalmente desolado.

CRUCIFIJOS

La figura de Jesús crucificado, se presenta algo más tardía, que el símbolo de la Cruz, pues ni aparece en los templos hasta el siglo V y aún entonces con gran escasez y parsimonia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En las figuras de la crucifixión del siglo VI hasta el XI, es común representar al Seño con una túnica, pero sin mangas. Sin embargo desde el siglo XII se va generalizando, simple velo de **pureza** o "perizoniúm, originario de las imágenes bizantinas, que vem luego en las del románico, que llegará hasta por debajo de las rodillas. Del siglo XIV adelante se va haciendo cada vez más corto, cubriendo lo más imprescindible.

Diversos tipos de crucifijos

Tipo majestad.

Son de traza bizantina, en uso en algunas regiones hasta el siglo XIV y son Crucifij majestuosos, que no llevan corona de espinas, sino corona Real.

Con los brazos horizontales muy extendidos. Los pies y piernas muy separados,, aqu llos clavados con su correspondiente clavo.

Dolientes o pacientes.

La efigie del Señor crucificado, en todos sus rasgo aparece doliente, con la corona d espinas que taladra las sienes y hace brotar hilos de sangre. El cuerpo rígido sin relieve curvos y carente de cintura. La pierna derecha y el pie violentamente cruzados, caen sobr la izquierda, así como el pie, y vienen ambos a quedar clavados con un solo clavo.

Cristo con anatomía más humana.

En estas tallas se busca más la belleza y anatomía del cuerpo. Desde el siglo XV y XVI, e incluso antes, el Cristo clavado en la cruz, presenta anatomía más humana, lo ma perfecta posible: el pecho, el abdomen y la cintura, con caderas más pronunciadas, sin rigidez de los Cristos románicos del siglo XII o XIII.

De todas formas, en España, son rarísimos los Crucifijos del siglo X, incluso en pintura, y se consideran apócrifos o dudosos los que se dice ser anteriores a esta centuri Esta no es un opinión nuestra, sino del P. Francisco Naval Ayerve, en su Curso Breve d Arqueología.

Crucifijos de orfebrería

Confesamos que no tenemos datos, aunque existirán en España, Crucifijos de la orfe brería española de tiempos pasados, y sí digamos que existen, aún en nuestra Diócesis d Sigüenza-Guadalajara, muchas Cruces parroquiales cinceladas en plata de los siglos XV y XVII, con cuyo breve comentario de cada una, llenaríamos muchas páginas.

La noticia de Crucifijos de orfebrería en el mundo, sobre todo en Roma y otras ciudade creemos que se sale del objetivo de este trabajo y lo omitimos.

PARROQUIAS DE NUESTRA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA QU CONSERVAN IMÁGENES DE CRISTOS ROMÁNICOS.

ATIENZA: En la parroquia de la Santísima Trinidad, dos Cristos: una imagen y u Calvario, guardado en el Museo de la iglesia de San Gil. Dotada de alarma.

Un grupo escultórico en la parroquia de San Bartolomé, en la Capilla del Cristo. Do tado de alarma.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

BUENA FUENTE DEL SISTAL.-Dotado de alarma.

MOLINA DE ARAGÓN. Monasterio de monjas de Santa Clara. Dotado de alarma.

PASTRANA. Colegiata. Dotado de alarma.

SIGÜENZA. Parroquia de San Vicente. Dotado de alarma.

VILLACADIMA. Cristo hoy depositado en el Museo de Arte antiguo de Sigüenza. Dotado de alarma.

ZARZUELA DE JADRAQUE. Parroquia de San Clemente. Dotado de alarma.

DESCRIPCIÓN DE CADA TALLA

CRISTO ROMÁNICO DE LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

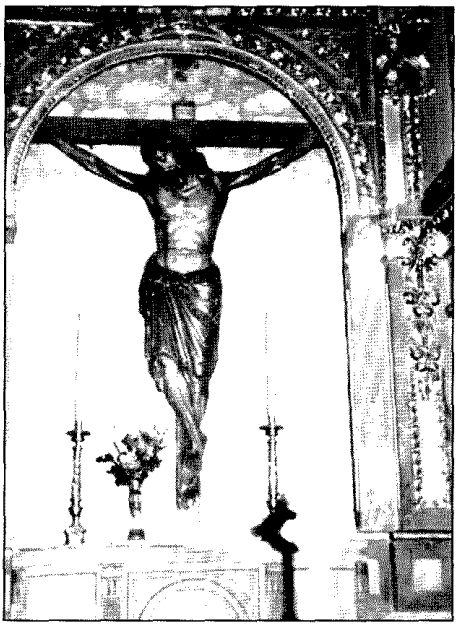

Encuadrado en el Camarín de un sencillo Retablo, con austero fondo de sillarejo, resalta esta magnífica efigie románica, que debió salir de una manos expertas, como lo demuestran las características de toda esta imagen de Cristo Crucificado:

La cruz sencilla de cuadradillo apenas le queda espacio para colocar el INRI. La cabeza del Cristo muerto, ligeramente inclinada a la derecha coronada con la corona de espinas de "cambronera", lleva en la sien hilos de sangre, y con amplia y poblada cabellera que deja caer sus bucles sobre los hombros. La barba recortada.

Los brazos combados, poco musculosos. Su anatomía es perfecta en el busto, que presenta el pecho limpio y pronunciado. Se ven los costillares y el abdomen con estrecha cintura.

Las caderas anchas, sobre las que se sujeta el "perizonium" o velo de pureza, que ampliamente despliega, hasta más abajo de las rodilla, su largura. Esta pieza está finamente tallada. Ya dijimos al principio, que toda la talla nos está hablando de un buen maestro del escoplo y de la gubia, que se esmeró en tallar una imagen de Cristo, con toda naturalidad, humanidad, y simbólica en todos los detalles que requiere, lo que llamamos estilo románico.

La pierna derecha inclinada hacia la izquierda deja descansar su pie, que será taladrado con el izquierdo, con un solo clavo

Si se nos pide una opinión escultórica de esta talla, diremos que sólo con mirarla, vemos que en ella brilla la sencillez, la finura y el Espíritu de Cristo que se entregó al Padre Dios, para dar su Vida, y así salvar a los seres humanos por medio de su sangre preciosa.

INFORMACIÓN.- Nombramos, al describir la corona de espinas, la cambronera. Es un arbusto, que crece ya ramificado, como las zarzas, de metro y medio de largos, sus tallos,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

más o menos. Tiene unas hojitas muy pequeñas, verdes, pero lo que llena todo el ramo son las espinas venenosas. Con dichas ramas de poco grosor, se pueden hacer coronas, o lo que sea, pues es para lo que más pueden prestarse.

Leídos atentamente los pasajes de los cuatro Evangelistas que se refieren a la Pasión de Cristo, este es el resultado:

San Mateo Cap. 27, v. 28, escribe la escena de la Coronación de espinas simplemente. Los comentaristas de este pasaje nos dicen, ni más ni menos, que dicha corona pudo ser de ramas de zarza común. Por supuesto parece que éstos ignoraron la cantidad de espinas que se guardan como Reliquias, procedentes de la corona que pusieron a Cristo. Difícil e imposible hubiera sido encontrar las espinas de zarza, que no tienen más de medio centímetro de largas, por lo que, si fácil es clavarse en las manos, creemos imposible poder clavarse en la piel dura de la cabeza.

No juzgamos aquí la legitimidad de ciertas "reliquias", ni su número, por mil razones.

El Evangelista San Marcos, nos relata la misma escena, en el Cap.15, v. 20, y escribe sobre la coronación de espinas. Aquí los comentaristas , no dicen nada.

El Evangelista San Lucas, no dice nada de la escena evangélica de la burla de los soldados, en el relato de la Pasión, ante Pilatos, escena que viene en el Cap. 23, v. 15, y sólo leemos las palabras:.."lo corregiré y lo soltaré..."

Nada dice de la coronación de espinas.

El Evangelista San Juan, al relatar las escenas de la Pasión del Señor en el Capít. 19, escribe:"...los soldados tejiendo una corona de espinas, se la pusieron en la cabeza..." Y unas líneas más abajo leemos."Salió, pues Jesús fuera, con la corona de espinas..." Aquí los comentaristas no nos dicen nada, y nos alegramos, pues por lo menos no nos dirán cosas como que estaba hecha de "zarzas". Una vez más se cumple el dicho: "Aliquando bonus Homerus , dormitat": "Algunas veces, también el buen Homero, se duerme." Frase muy usada, para indicar, que los buenos en cualquier profesión, también cometen errores.

Por esas cosa de la vida, desde niños, en nuestro pueblo Valdepeñas de la Sierra, hemos conocido ¿Y porqué no decirlo? Hemos sufrido los pinchazos de las cambroneras, que, eran tantas, que daban el nombre a unos cirates, y terraplenes, y, como dicen en otros sitios, cirates llenos de esta planta y así lo llamábamos todos: el "Cambrón".

Estas espinas, de unos 7 u 8 centímetros de largas , no muy gruesas, de forma triangular, son puntiagudas y por añadidura venenosas , lo que hace que su pinchazo puede penetrar cualquier piel humana y producir mucho dolor.

La digresión, creemos que ha merecido la pena. Y no nos pesa, si sirve para que nos demos cuenta, que dichas espinas que taladraron el cuero cabelludo de la cabeza de Cristo, bien puedan conservarse como Reliquias Sagradas, aunque no sean tantas como se dice.

Precisamente , en la Parroquia de la Trinidad de Atienza, de la que nos hemos ocupado, se guardan las Santas Espinas, como reliquia, y se les dedica una Fiesta, muy concurrida.

GRUPO ESCULTÓRICO, O TRADICIONAL CALVARIO, CON CRISTO MUERTO, SU MADRE MARIA Y SAN JUAN. SIGLO XIII. PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

A primera vista, esta talla, nos ofrece un Cristo con todos los caracteres de los Crucifijos "Majestad" salvo que, por tratarse de una recomposición que hizo el Señor Párroco

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de Atienza, Don Agustín González, le falta la túnica que cubría todo el cuerpo, a excepción de los brazos.

Veamos los detalles que nos ofrecen estos crucifijos: No debe aparecer el Cristo resignado a morir a manos de sus enemigos, sino el Dios que triunfa sobre el pecado y la muerte, como Redentor del mundo, Rey y Mesías de Israel.

Lleva corona Real, no de espinas de cambronera, pero como contrapunto, en la restauración le siguen poniendo el goteo de sangre que fluye de su frente. Es un detalle que no le va a este tipo de Crucifijos, lógicamente. La poblada cabellera, como Rey, le cae sobre los hombros, aunque por la misma razón, ya dicha, los bucles no son muy apropiados.

La barba que enmarca desde el labio superior todo el mentón, suele ser recortada, y muy poblada. La boca entreabierta, signo de su anterior agonía. Los ojos cerrados enmarcan una nariz rectilínea que baja así de la frente. Los brazos horizontales, bajo los que vemos el busto recto y sin relieve ninguno.

De la cintura, poco marcada, pende un velo de pureza, liso y coloreado con apliques y cenefa multicolor. Como en estas tallas dicho velo es bastante más corto que en los Cristos dolientes del románico, que cubre las rodillas. Las piernas rectilíneas y muy separadas y en cada pie un clavo que los taladra.

Si damos un juicio sobre este Cristo "Majestad", nos atrevemos a decir que el tallista no tuvo que esforzarse, ni pasar malos ratos en hacerlo, o carecía de las cualidades propias de un buen escultor.

Y analizando más la imagen, no nos parecen compatibles los hilos de sangre que fluyen de la sien, ni el picoteo, de heridas, que cubren su cuerpo. Pensamos que no sería así el primitivo, sino que el posterior restaurador, que seguro desconocía este tipo de "Cristo Majestad", que son de origen bizantino, no supo darle todo lo que este estilo requiere y evitar en la talla toda sensación de sufrimiento, impropia en estas imágenes.

CRISTO DE ATIENZA. EN LA CAPILLA DEL SMO. CRISTO DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ, HOY MUSEO.

Antes de describir esta magnífica escultura de la imaginería románica, recordamos que el título que le dan de "Cristo gótico" queda desmontado en la Introducción que encabeza este trabajo.

Si hemos dicho según el P. Francisco Naval, que los Cristos románicos son de los siglos XII y XIII y que los del siglo XIV, ya presentan otros rasgos que se notan en los Cristos de anatomía humana, en los que el escultor busca la perfección en toda la Obra. Y el corte general de los Cristos , que se tallan en este siglo y siguientes, se atiene a esta

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

pauta, pero no se les da el título de "góticos". A lo largo de toda nuestra investigación para hacer este trabajo, en diversas fuentes, nunca hemos encontrado dicha denominación.

Si vemos estas dos calificaciones en las tallas de las Vírgenes sentadas, a las que llamamos románicas y las góticas, que están de pie con el Niño en los brazos , al que la Madre mira con maternal cariño. Son éstas, las que vemos en los coros catedralicios, en Colegiatas, y en algunas parroquias rurales, de las que tenemos noticias concretas.

Vengamos a la descripción de este Cristo del románico, que es una verdadera joya de la escultura, y que es el centro de este Calvario original.

En un camarín profusamente decorado, que describiremos aunque sea por una sola vez, ya que lo merece. Los protagonistas son Cristo muerto, su Santísima Madre María, san Juan y José de Arimatea. En dos círculos, uno a cada lado de Cristo , se representan el Sol y la Luna. La Cruz está enmarcada en dicho camarín, que sigue sus líneas, y de fondo, salen rayos opacos de potencias de mitad para arriba, y abajo luminosas, para destacar las siluetas de las imágenes citadas. La Cruz está clavada en un montículo. La Virgen lleva sobre la cabeza una corona en forma de copa, cuyo pie se fija sobre su cabellera y luego se ensancha; el cuenco de la misma, lleva bordes lobulados. San Juan Evangelista, con figura muy juvenil, en su mano izquierda muestra el libro del Evangelio.

La Cruz, en su parte superior, apenas deja espacio para el INRI. Coronada la cabeza con punzantes cambroneras, cuyas espinas son venenosas, para producir más dolor, hacen brotar hilos de sangre, que empapan la sien y la cabellera cae muy poblada sobre los hombros de Cristo, con sus rizos.

El brazo derecho, ya desclavado (pues la escena representa el descendimiento), cae sobre las manos de la Virgen. El mentón con barba recortada, que enmarca la boca entreabierta. El brazo izquierdo aún clavado presenta su curvatura como le permite la posición presente. El cuello inicia la estructura del busto ancho, los costillares y el vacío del vientre, que determina la cintura, a la que se abraza el discípulo José de Arimatea, cuyo brazo rodea ésta y nos deja ver el velo de pureza a ella sujeto. Es amplio con los pliegues, que llegan hasta debajo de las rodillas.

La pierna derecha con el pie se cruza violentamente sobre la izquierda y con su molla y canilla, los hace caer verticalmente para quedar, ambos pies taladrados con un solo clavo.

En este Cristo, alrededor del cual se harán en su día las Fiestas de la Villa de Atienza, todos sus rasgos y detalles, son de una más de las tallas del románico, en las que el escultor

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

quiso dejar reflejada la Divinidad y humanidad del Hijo de Dios, Salvador del mundo. El retablo, donde fue colocado, por supuesto, es muy posterior, ya que los primeros datan de principios del siglo XV.

Parroquia dotada de alarma.

CRISTO ROMÁNICO. EN EL MONASTERIO CIRTENCIENSE DE BUENAFUENTE DEL SISTAL.

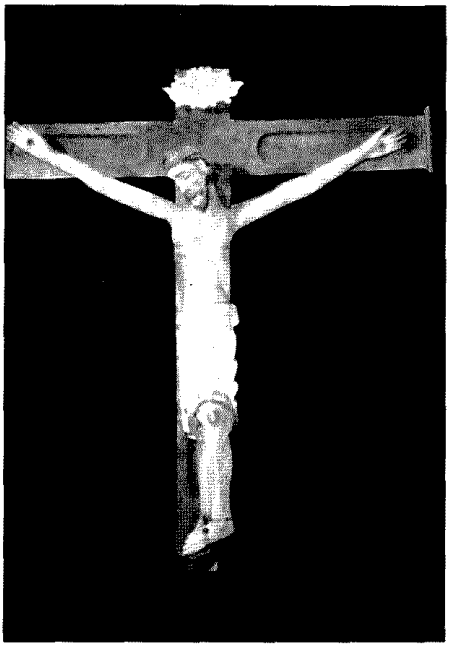

De una Cruz de cuadradillo, donde en la parte superior apenas cabe el INRI, y vaciada en los brazos laterales, y el vertical, pende la talla del Cristo románico del Monasterio de Buenafuente del Sistal. Brazos rectos, pero **en** comba. En él vemos una talla , que podríamos llamar escueta, sin músculos en los brazos y en todo su cuerpo.

En vez de corona de espinas, lleva un casquete sobre la cabellera y brota sangre abundante de sus sienes. La nariz rectilínea nace de su frente, pómulos abultados, barba muy poblada, pero recortada, que enmarca la boca medio abierta; los cabellos lasos, caen sobre los hombros:

No sabemos exactamente, lo que nos dice la contemplación de esta talla: ¿Salió de unas manos inexpertas? ¿Es de más años que las anteriores? ¿Nos encontramos ante un Cristo románico del siglo XII, lo que le haría ser el más antiguo de los que conocemos? Posiblemente.

Su estructura, de las axilas hasta las rodillas es liso, sin rasgos anatómicos que se distingan: Pechos. Costillas imperceptibles. Abdomen escurrido. Cintura inexistente, en la que apenas se sujeta el "perizonium" o velo de pureza, recogido al principio y sin pliegues, a no ser unos bucles en la parte izquierda. Una sencilla cenefa que cae por detrás y por delante no llega a cubrir la rodilla, que vemos encentada.

Lo más extraño que encontramos en esta talla de Cristo, es la posición de la pierna derecha que viene a caer de tal manera sobre la izquierda, y casi la tapa, y su pie , que en otras imágenes cae vertical sobre el izquierdo, se dobla hacia la derecha y un solo clavo taladra a ambos. Y tanto es así, que el rebaje del palo vertical de la Cruz, por este lado se aprecia perfectamente.

Parroquia dotada de alarma.

SMO. CRISTO DEL CONSUELO, VENERADO EN EL CONVENTO DE MONJAS DE SANTA CLARA, DE MOLINA DE ARAGÓN

En el Convento de Santa Clara de Molina de Aragón se venera este Smo. Cristo. La Rvda. Madre Abadesa nos proporcionó las fotografías, con lo que nos libró de un largo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

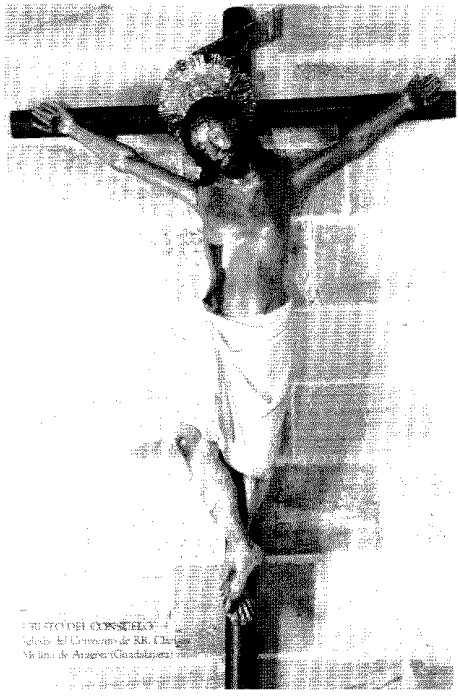

viaje , en el invierno frío de esta ciudad y comarca histórica, que si ahora es de las tierras de Guadalajara, en tiempos perteneció a las de Cuenca, aunque se le apellide de Aragón.

El título es esperanzador: "del Consuelo" y no dudamos que lo ejercerá con todos los que con Fe, se acerquen a El, por que si tanto lo necesitamos, sin dudas no nos defraudará, e incluso se adelantará a nuestras peticiones.

La talla, si bien es verdad, que el velo de pureza o "perizonium" nos impide ver más completo el cuerpo de Cristo, nos ofrece una buena muestra, salida de un gran escultor, del que como de todos los demás ignoramos su nombre. Si algo le sobra, es la corona del nimbo, que quiere hermosear la cabeza, y en realidad no la necesita.

Como en todas las tallas estudiadas, la corona de espinas, se pierde entra la abundante y rizada cabellera. Y sólo los hilos de sangre que resbalan por la frente la acusan. El rostro perfecto, con la barba recortada que llega a enmarcar también la boca casi cerrada.

Los brazos más musculosos, rectos en comba, como demostrando que sostienen el grave peso del cuerpo del Señor. La forma anatómica se dibuja en el pecho, que se estrecha hasta llegar a las caderas, formando una figura humana perfecta.

El velo de pureza, ancho y austero en pliegues, forma un bello lazo en el lado derecho de arriba, y abajo se queda sobre la rodilla derecha, mientras cubre ampliamente la izquierda con toda suavidad. La talla le ha salido al escultor, limpia, serena y llena de belleza.

La pierna derecha, con suavidad se iguala con la izquierda, que apenas se ve, y el pie, sin violencia, queda clavado por el empeine, con un clavo al izquierdo, y ambos quedan taladrados sobre el madero.

Cuando pensamos llevar a cabo la tarea de "descubrir" los Cristos románicos de nuestra tierra, no podíamos soñar con que en vez de seis tallas, como nosotros conocíamos en nuestras correrías, desde hace muchos años, serían nueve, a cual más interesante y con un valor testimonial que nos indica la riqueza de los tesoros que llegaron a tener tantas de nuestras iglesias rurales.

Los doscientos años últimos, desde la "francesada", expoliadora y destructora, como representante del ateísmo revolucionario y materialista, dejaron casi limpias, y robaron de nuestras sencillas aldeas, muchos de los tesoros: unos para engordar el botín, y otros porque su consigna era barrer toda idea de Dios, no sólo en Francia, sino en Europa entera. Pero Todavía podemos decir ese refrán común: "El que tuvo retuvo, y guardó para la vejez", y aquí está la muestra.

Convento dotado de alarma.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

CRISTO ROMÁNICO EN LA PARROQUIA DE PASTRANA. ANTIGUA COLEGIATA

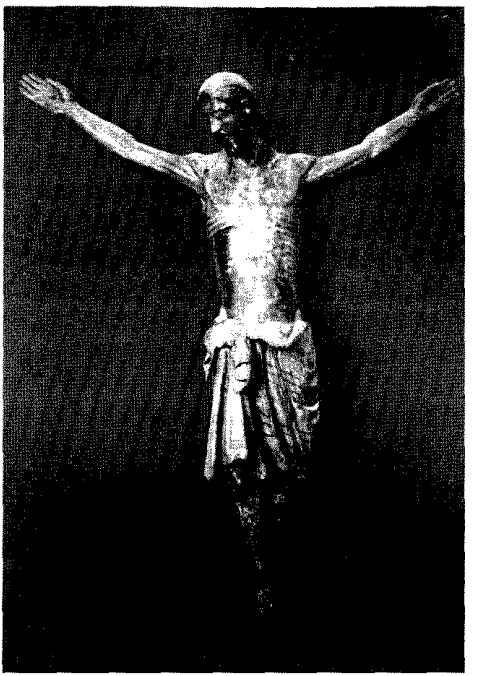

En la iglesia parroquial de Pastrana, antigua Colegiata, en la bajada al Museo donde se guardan los mejores tapices del mundo, con otras joyas **valiosas**, en el panel frontal de la escalera, sobre un fondo rojo de damasco, sin Cruz, vemos clavada la talla de un Cristo románico del siglo XIII.

El escultor mantuvo el equilibrio en toda la estructura del mimo, dando a la imagen las debidas proporciones: La cabeza ligeramente inclinada a la derecha, con la barba recortada, que enmarca la boca entreabierta. La corona de espinas se pierde entre la poblada cabellera, que cae como en todas estas tallas sobre los hombros con sus bucles rizados.

Los brazos en comba, descarnados y apenas musculosos, bajo los cuales se inician el pecho y abdomen escurrido, carente de la anatomía humana., por eso la cintura, apenas sujeta el "perizonium", o velo de pureza. Este lleva un gran lazo en el lado derecho, y sus pliegues verticales, lo suficiente largos para cubrir las rodillas, sobre todo la izquierda.

La pierna derecha lo suficientemente inclinada sobre la izquierda, deja caer su pie vertical, sobre el izquierdo y ambos quedan taladrados con un solo clavo.

Si quisiéramos una idea general de esta talla de Cristo, diríamos que debió salir de las manos de un buen maestro del escoplo, la gubia , e incluso el cincel, para sus detalles más finos. Dio a todos los miembros, la finura, y el golpe oportuno, tanto en el velo como en el cuerpo, para infundirle la unción, que inspira ternura, al que lo mira detenidamente con Fe.

De este Cristo, hemos leído el pie de foto de una tarjeta en que nos dice: Cristo románico-gótico del siglo XIV. En su lugar decimos, que no existe calificativo de "Cristo gótico", y que los que son del siglo XIV, no reciben ningún otro nombre que el del siglo en que se tallaron, del siglo XV, XVI, etc.

Parroquia dotada de alarmas.

CRISTO DE ESTILO ROMÁNICO, EN LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE SIGÜENZA.

El marco en que podemos contemplar esta magnífica talla de Cristo, de corte románico, es la iglesia del mismo estilo, dedicada San Vicente mártir, única joya de aquellos tiempos que nos queda en iglesias parroquiales en la ciudad mitrada. Está muy bien cuidada, así por dentro como por fuera y situada en la Plaza de El Doncel. La portada es muy meritoria, decorada en sus tres archivoltas que van enmarcadas por la cenefa exterior con la decoración

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

típica de las iglesias románicas de nuestra diócesis, de las llamadas y conocidas estrellas de mar, animal marino que en él tiene su "hábitat".

La talla de tamaño natural, es la de más proporciones de las conocidas entre nosotros. Brazos combados, como todas la imágenes de Cristo doliente, con la corona de espinas en la cabeza, que se pierde entre su abundante cabellera, y sólo los hilos de sangre que fluyen de la sien, nos dan fe de ella. Barba muy poblada pero recortada que enmarca la boca de un Cristo que agoniza en los últimos estertores de la muerte.

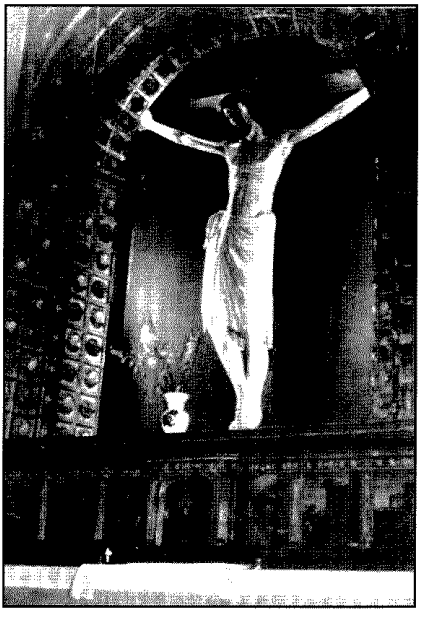

El pecho natural, poco musculoso y el abdomen estrecho, de anatomía normal, con caderas lo suficientemente señaladas para sostener el gran "perizonium" o velo de pureza. Y decimos que es de gran tamaño el velo por dos razones: primera por exigirlo así el tamaño de la talla, y porque todo él cae bajo las dos rodillas al mismo nivel, pues en otras tallas, se queda una de ellas descubierta.

La pierna derecha se inclina suavemente hacia la izquierda y su pie cae vertical sobre el otro, y ambos quedan taladrados con un solo clavo.

Hay quien dice que este Cristo es de estilo bizantino. Vamos a ver las características de estas imágenes y, luego que cada uno juzgue por su cuenta si esta afirmación es posible, en este caso.

Vamos a citar literalmente al P. Francisco Naval Ayerve, para que nadie piense que lo que decimos lo inventamos nosotros: "El estilo bizantino en la Escultura, es una derivación del romano, influido por el asiático. Le caracterizan especialmente desde el siglo VIII, y después de la época iconoclasta, el amaneramiento o falta de naturalidad en las figuras, con frecuencia muy alargadas; la uniformidad y rigidez en el rostro de las imágenes y la riqueza de adornos con que suelen decorarse, especialmente con esmaltes, joyas y sartas de perlas." Dicho esto, "unus quisque in suo sensu abundet" que quiere decir en "roman paladino": cada uno piense lo que quiera. (Curso breve de Arqueología. Pág. 274).

Parroquia dotada de alarma.

TALLA DE CRISTO ROMÁNICO DE LA ALDEA DE VILLACADIMA, HOY DEPOSITADO EN EL MUSEO DE ARTE ANTIGUO DE SIGÜENZA.

Proyectado sobre la Portada de la que fue iglesia de Jocar, junto a la Torrecilla del mismo nombre, vemos esta talla románica que hace la octava de nuestros Cristos románicos.

Brazos en comba, con las manos clavadas en sencilla Cruz. El brazo derecho, según miramos debió ser objeto de alguna restauración, pues aparece más recto y algo más fino que el izquierdo. Se nota bien la diferencia entre ambos.

La cabeza coronada de espinas está cubierta de poblada y larga cabellera, que cae rizada sobre los hombros. El busto con claras características anatómicas humanas, nos

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

inclina a pensar que es una talla más retrasada de las de este estilo, y así lo demuestra este detalle que acabamos de notar. Por esta razón el pecho es más abultado y la cadera más pronunciada.

El "perizonium" o velo de pureza, sujeto en los costados más anchos, se alarga. Con tallados pliegues, cubriendo las rodillas, y la pierna derecha casi violentamente doblada, deja caer vertical su pie, que por el empeine es taladrado junto al izquierdo con un solo clavo.

Como hemos dicho antes, la característica de la anatomía humana, es una nota propia de los Cristos, cuya factura se escapa del siglo XIII y se acerca al XIV, pues la tendencia de los escultores es buscar la perfección del cuerpo humano, en vez del aspecto del Cristo doliente, del siglo anterior.

Y antes de terminar nuestro trabajo sobre los Cristos románicos ¿No merece una breve reflexión, constatar que de los nueve que reseñamos cinco, los hemos encontrado en lo que llamamos "La Sierra Norte de Guadalajara, en donde no se siembra trigo porque no prospera por el clima y la pobreza del suelo? ¿De donde les viene a estas gentes que en sus iglesias tengan las imágenes más valiosas, tanto en Cristos, como en Vírgenes e incluso Cruces parroquiales cinceladas de plata, a las que nosotros siempre calificamos diciendo "de las buenas"

A nuestro juicio, la riqueza de esta tierra, cosa que alguna vez se olvidó y fue la ruina de la misma, es la ganadería y los bosques, que fueron talados y pelados. Su explotación les dio capacidad económica, para tener buenas iglesias y todo lo religioso, como Cristos, Vírgenes, retablos y cruces cinceladas, como complemento de su Fe profunda.

Hoy esta tierra es un bosque continuado y vuelven a resucitar , ya desarrolladas, en toda su extensión, las interminables plantaciones de pinos, robles y encinas. Y los pueblos, a pesar de la normal despoblación en casi todo el año, son ahora una hermosa residencia de verano, y fines de semana, como ahora se dice.

CRISTO ROMÁNICO EN LA PARROQUIA DE SAN CLEMENTE DE ZARZUELA DE JADRAQUE.

Desde que tomamos el plano de este Retablillo, en que se veneraba este Cristo, y fue la fecha en que, en que le dimos a conocer como talla románica, en un breve artículo periodístico, la cosa ha cambiado. El Retablo se ha caído, después de estar apuntalado, con unas maderas. Fue necesario sacar la imagen y colocarla en un rincón de la sacristía.

Han pasado ya casi dos años y todo sigue igual. Ya veremos cuanto tiene que pasar, para que el pueblo, ayudado de las fuerzas religiosas y civiles pueda ver la talla románica en el lugar que ocupó durante siglos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Una cruz sencilla , y el INRI repintado. La imagen sobre una tela de damasco rojo, le sirve de fondo. De la fotografía ya podríamos quitar todo lo que le sobra o sobraba al retablo; fijémonos en la talla que por su pátina ya muy oscura no nos deja ver la corona de espinas, que cae sobre la cabellera abundante sobre los hombros de Cristo.

Los brazos demasiado pobres de músculos van combados como en estas imágenes de finales del siglo XIII, que ya van dando muestras de avance, porque nos presentan rasgos de anatomía más humana, como vemos en el pecho abultado la cintura muy estrecha, con el vientre escurrido, y las caderas anchas en las que se sujeta el "perizonium", que llega hasta las rodillas. Lleva un gran lazo en el centro , de donde parten los abundantes pliegues, que dejan un poco descubierta la rodilla derecha. Esta pierna muy cruzada y unida a la izquierda, no deja espacio entre ambas. El pie cae vertical sobre el izquierdo y ambos quedan clavados con un clavo.

Podemos decir que esta talla forma un cuerpo cerrado desde los hombros hasta la punta de los pies. El tallista quiso dejar todo unido, lo que no le quita originalidad al estilo románico. Es, de todas las tallas descritas, la única que tiene este detalle.

Parroquia dotada de alarma.

CRISTO "ROMÁNICO" DE HUEVA

Hace poco más de un año, vino a nuestras manos, una estampa del Stmo. Cristo, Patrón de Hueva, no sabemos cómo.

Dejamos a un lado todo lo que a su historia se refiere, como hemos hecho con todos los Cristos netamente románicos que ya conocemos, y son parte de nuestro trabajo.

Por adelantado decimos, según nuestro conocimiento, que no podemos aceptar la denominación de "románico" que vemos en dicha estampa, que dice textualmente: "...es de la época y estilo, de la primera mitad del siglo XIV, románico".

Después de estudiar la trayectoria de la imagen de Cristo en el culto público católico y privado de la Iglesia, afirmamos que el área temporal de las imágenes de Cristo en la Cruz abarca los siglos XII y XIII, no más, y aún menos se les puede catalogar como románicos, sino simplemente: Cristos del siglo XIV, XV, etc., etc.

Al decir esto, nos fundamos en lo que dicen otros autores, que saben más que nosotros, como el P. Francisco Nadal Ayerve en su "Curso breve de arqueología y Bellas Artes". Madrid. 1934.

Dice así el P. Nadal, refiriéndose a los Cristos llamados "Majestad", con corona real en lugar de corona de espinas y mayestáticos; "Son rarísimos los Cristos del siglo X...En

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Cataluña, estos Cristos se encuentran en los siglos XI al XIII, y no son tan raros, los de épocas posteriores".

Entre nosotros, sólo tenemos un Cristo "Majestad" en Atienza, y la mayoría de los nueve restantes, son del -siglo XII y XIII.

Descripción del Cristo "Románico" de Hueva

Corona de espinas, y cabeza inclinada, signo de su muerte. Barba no muy poblada, La cabellera bajo el INRI, Apenas cae sobre el hombro izquierdo, mientras es abundante el mechón que cae sobre el hombro derecho.

Brazos combados levemente.

El "Perizonium" está demasiado bajo de la cintura... y además muy corto, pues apenas cubre la rodilla izquierda y deja descubierta la derecha contra la costumbre de los tallistas de cubrir ampliamente hasta casi la mitad, las piernas.

Otro fallo que notamos, es la falta de pliegues: solamente tras, que caen por delante.

La pierna derecha, un poco encogida, cae violentamente sobre la izquierda, y los pies, uno sobre otro, quedan taladrados por un solo clavo.

TALLAS DE VÍRGENES ROMÁNICAS

NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARÍA LA MAYOR..Catedral
NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA (Catedral)
PARROQUIA DE ANGÓN
LA VIRGEN DE BARBATONA, EN SU SANTUARIO
VIRGEN DE TORRALBA DE BOCHONES
NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE BRIHUEGA
PARROQUIA DE HIGES
PARROQUIA DE MATAS
VIRGEN ROMÁNICA DE MOJARES
VIRGEN ROMÁNICA DE NAHARROS
PARROQUIA DE RETIENDAS (Monasterio de Bonaval.)
SOLANILLOS DEL EXTREMO
VIRGEN ROMÁNICA DE ARANZ EN EL SOTILLO
VIRGEN DE "LA SOPEÑA" (San Andrés del Cogosto)
VIRGEN ROMÁNICA DE NTRA. SRA. DE LA TORRE, EN RIOFRÍO DEL LLANO
VIRGEN ROMÁNICA, PARROQUIA DE VALDELCUBO
PARROQUIA DE LA VENTOSA.—Santuario de la Virgen de la Hoz

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

TALLA DE VIRGEN ROMÁNICA, DE LA QUE, A PESAR DE TODOS NUESTROS ESFUERZOS , IGNORAMOS SU PROCEDENCIA. Se encuentra depositada en el museo de Arte antiguo de Sigüenza.

VIRGEN ROMÁNICA DE CASTEJÓN. (Réplica del año 1984, de la primitiva ,destruida por los rojos el 1936.)

Hubo en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, muchas más esculturas de Vírgenes románicas, pero la barbarie roja las destruyó o las quemó entre el año 1936-1939. Sabemos de dos muy famosas, la de Mirabueno, la de Castejón en Jadraque. La del Madroñal de Auñón y la de Robledillo de Mohernando. De ésta y de la de la de Jadraque se han hecho réplicas de la antigua, y se veneran en sus ermitas respectivas de dichos pueblos. De la de Robledillo, no tenemos copia.

LA ESCULTURA ROMÁNICA DE LA EDAD MEDIA EN GENERAL.

Los pasos de la imaginería románica fueron más o menos los mismos que los de la Arquitectura, aunque más lentos, sin que sea posible fijar una fecha entre el románico, con sus características austeras, sencillas y de corte rural y la Escultura gótica que sigue en la Historia a aquellas.

El carácter del estilo románico, consiste en la imitación o copia de modelos artificiales como lo fueron las pinturas de los incunables y los códices en España y Francia, y los llamados Beatos del siglo X o XI.

A lo que se unió la idea de las imágenes bizantinas, que nos ofrece en abundancia dicha Iconografía, en los países orientales, sin olvidar las distancias que separan geográficamente aquellos lugares en donde este estilo predomina, con las naciones occidentales, como Francia, España e Italia. Distancia que tiene que crear y dar motivo a otras tendencias y matices distintos, sin duda.

Y no podemos pecar de ingenuos al creer que la imágenes románicas, todas han salido de manos expertas en el manejo del escoplo y de la gubia. "Ello hace que la variedad de estas tallas y su belleza, nos haga ver por un lado esculturas románicas dignas de alabanza y otras que datando de la misma época son sencillamente detestables."(P. F. Naval)

"Solemos decir equivocadamente, (Sigue el mismo autor, en su Curso breve de Arqueología. Pág. 233) que estas son así por ser más antiguas y primitivas, pero la verdad es que la diferencia de ellas, no la dan los años, sino la destreza, del que las labró, o la falta de ella".

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TODAS NUESTRAS VÍRGENES ROMÁNICAS.

TALLA DE LA VIRGEN SANTA MARÍA LA MAYOR EN LA CATEDRAL DE SIGÜENZA.

Un poco de Historia.- Antes de nada decir que si bien es verdad que Sigüenza, o Segoncia, suena desde muchos siglos antes, nos vamos a limitar a datos concretos, para evitar, dudas, cábalas y suposiciones de tiempos anteriores, ya que esto no es un tratado de Historia, sino el ropaje elemental que requiere nuestro trabajo sobre los Cristos y Vírgenes románicas, dejándonos de datos lejanos que no son muy precisos.

El primer Obispo de Sigüenza en el período de la Reconquista fue don Bernardo de Agen (1121--1152). Su procedencia, Aquitania, aunque en territorio francés, era más bien una zona española.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Los Arzobispos de Toledo trajeron a España clérigos que llegarían a Obispos, como don Bernardo de Agen que fue Chantre o cantor, en la Catedral de Toledo. Había nacido hacia el 1080, en la ciudad de Agen. Ordenado Obispo, el año 1121, vino a Sigüenza el año 1124.

Por lo que se refiere a la imagen de la Virgen, con el titulo de Santa María la Mayor, creemos que no pudo estar en la Catedral D. Bernardo, primer Obispo, de esta época, sino don Pedro Léucata su sucesor, que fue el que amplió y reedificó lo que fuera iglesia, para convertirla en Catedral allá por el año 1156. En estas fechas, pudo colocarse la imagen en su retablo, pues según la Historia "sabemos que estaba hecha la cruz de todo el crucero". Obra que completaría el sucesor de don Pedro, don Cerebruno.

Y si ya se forma en estas fechas el Cabildo de Clérigos de la Catedral, según la Regla de San Agustín, aprobada por el Papa Eugenio III. (1145--1153), bien podemos suponer que la imagen de Nuestra señora Santa María la Mayor, Virgen sentada, presidiría los cultos que se celebraban en la Catedral.

Breve historia de esta fotografía de la Virgen

¿Cómo se explica el hecho de tener esta fotografía sobre una simple mesa fuera de su Camarín? Vamos explicarlo: Aunque no somos un reportero gráfico, siempre o casi siempre llevamos la cámara fotográfica.

Con ocasión de hacer una visita al Sr. Obispo D. Laureano Castán Lacoma, en la antesala de su despacho sobre una mesita estaba colocada la imagen románica que acababan de restaurar, de Nuestra Señora la Virgen de la Mayor. El recamado de plata que protege la imagen había sido retocado; vimos la oportunidad de sacar una fotografía, pues no tendríamos ocasión de hacerla tal cual la vemos y no perdimos el tiempo. En un instante disparé la máquina y aquí tenemos el resultado. Y cada vez nos alegramos más de haber aprovechado esta oportunidad, cosa que con nuestros medios nunca jamás hubiéramos conseguido.

La vemos coronada con sencilla corona de plata. La cabellera se nos presenta con bucles y rizos del mismo metal. El rostro un poco alargado con los ojos un poco saltones como en algunas de estas imágenes. El cuello muy alargado lleva un arete de plata, con el que se disimula este detalle.

Los dedos de la mano derecha apenas nos dejan ver la fruta que ellos sostienen. Sobre el muslo izquierdo está sentado el Niño Jesús, del que apenas se distingue el rostro, y

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

nada o casi nada los brazos. Tampoco se le ven los pies y sólo resaltan los pliegues de su vestidito.

La Virgen, sobre el vestido muy liso lleva el manto que se recoge donde caen las piernas del Niño.

El sitial en que va sentada la Virgen apenas se aprecia y los muchos pliegues del manto y del vestido lo cubren todo hasta la punta de los pies , que vemos un poco separados, y que caen sobre la peana de plata.

Para no ser repetitivos, y evitar la monotonía, en cuanto nos sea posible, vamos a detallar, las características de las Vírgenes románicas de tipo Hierático, tomado de las bizantinas. Y resaltaremos en cada talla, lo que la pueda distinguir de las otras. De momento ponemos las semejanzas que tienen todas estas imágenes:

La Virgen sentada en un sitial o sillón.

Corona fija e independiente.

El Niño Jesús sentado sobre el muslo izquierdo de su Madre.

(Como nota curiosa, sólo conocemos una imagen románica de la Virgen con el Niño Jesús, de pie entre las piernas y pliegues del vestido, del siglo XII, pero no en España, sino en un país europeo, que ahora no recordamos).

Vestido y manto con pliegues, en general.

. Fruta en la mano derecha.

Suele mirar la Virgen de frente con ojos un poco vivos.

Nariz recta desde la frente.

Boca cerrada.

El material de la talla suele ser de madera, en general.

De las que describimos aquí, dos son de alabastro.

NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA, EN EL MUSEO DE ARTE ANTIGUO DE SIGÜENZA. Procedencia de la S. I. C. B.

El diestro tallista que labro esta imagen, quiso hacer las cosas completas y del tronco de encina o roble, sacó esta imagen perfecta desde la corona que remata la Obra hasta los complicados pliegues, que cubren los pies.

La cara de la Virgen es morena, con rasgos de fortaleza y de estructura muy compleja, por los múltiples detalles de esta escultura. Mira hacia adelante con mirada baja y modesta. Está enmarcada por los pliegues del amplio manto que rodea el cuello y cubre desde la cabellera hasta los pies.

Entre los dedos de la mano derecha vemos una fruta, y en el pecho bajo el cuello lleva una cruz "comissa", con el palo vertical muy corto, y en el pecho da la sensación que lleva como un relicario. La cintura apretada con un ancho cinturón sujeto

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

con broche, que apenas se ve por estar detrás del Niño Jesús .Este sostiene con sus manos una especie de librito blanco.

No vemos los brazos de la Virgen, que están ocultos por los amplísimos pliegues del manto. En el centro del regazo parece que hay, bajo los pies del Niño Jesús, un piña grande. Por la derecha, según miramos, apenas vemos un poco del sitial muy decorado.

El conjunto de la imagen románica que acabamos de describir, se puede conceptuar como una hermosa talla de la Virgen morena, en la que los pliegues son una labor de verdadero artista, dominador de la gubia el escoplo y a veces el cincel.

VIRGEN ROMÁNICA DE LA PARROQUIA DE ANGÓN.

No queremos dar pistas a los "cacos." A la parroquia de Angón, en cuya canteras se sacó la piedra de caliza blanca, para decorar algunos retablos de la Catedral de Sigüenza, hemos llegado por un carril, que nos lleva zigzagueando al casco de la población. Allí encontramos la iglesia, ahora demasiado grande para los pocos habitantes, que tiene la aldea.

La portada es románica, pero muy sencilla con tres archivoltas. En su interior descansamos un rato viendo lo que tiene de valor, aunque el órgano, solo nos presenta la carcasa, pero los retablos merece la pena verlos, para admirar su valor artístico, todos tallados en madera de pino sin sangrar.

En el Camarín de uno de ellos vemos un Virgen con un manto azul y su correspondiente delantal. La curiosidad nos mueve, a mi acompañante y a mí, y suavemente levantamos el borde bajo del mando y ¡Oh, sorpresa! los pies de la Señora asoman por un vestido, no de tela sino de talla, repintada.

Nuestra curiosidad pasa adelante y nos atrevemos a quitarla el manto , que cubría toda la imagen, por la manía de "vestir " la imágenes, que según el Archivero de la Catedral de Sigüenza, don Felipe Peces Rata, viene del siglo XVII y XVIII. Ello fue la plaga que impidió a los fieles contemplar las imágenes de la Virgen más valiosas y graciosas de la Edad media.

La virgen viste un vestido blanco, y en la mano derecha lleva entre los dedos un hueco para colocarle un ramito de flores. Sobre la cabeza una corona de metal, que sujeta un ligero velo que se acomoda al cuello esbelto. El rostro es de una Virgen guapa. Los ojos, bajo las cejas finas, de mirada suave y piadosa, con la boca cerrada y pequeña, la hacen más atrayente y graciosa.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

El Niño Jesús muy guapito, y sujeto por la mano izquierda de su Madre, descans: sobre el muslo izquierdo.

Esta imagen refleja una paz inalterable que nos invita a elevarnos hacia ella y mientra: desgranamos la oración de la Salve, nos ponernos bajo su maternal protección, para qu seamos dignos de verla cara a cara en el Cielo.

Creemos que los hijos de Angón, guardarán su Virgen vestida con el manto azul c blanco. Les parece más bonita.

Parroquia dotada de alarma.

LA VIRGEN DE BARBATONA EN SU SANTUARIO.

A nueve kilómetros de Sigüenza por la carretera de Alcolea del Pinar, que aunque es el centro neurálgico, como se dice ahora, de la devoción a la Virgen, donde se reúnen miles y miles de devotos en las célebres marchas a Barbatona, en cuanto se pasa esa fecha, si quieres ver a la Virgen ,has de limitarte a mirar por la rejilla de la puerta del santuario, que como está oscuro, hace que también los devotos nos quedemos, a oscuras, con las ganas de verla, y limitarte a rezarle una Salve, que llegará desde todas partes a sus piadosos oídos.

La Virgen quiso que en las muchas veces que fuimos a visitarla, un día de ellos, antaño, aún había ermitaño, y fue tan bueno que nos acompañó al camarín de la Virgen, donde pudimos, dando la vuelta a la imagen, que jira sobre un eje, en una plataforma, contemplarla en su sitial y tomar esa fotografía.

Vimos que se trataba de una imagen de talla románica, como todas que vamos describiendo, pero a la que como otras le tocó la plaga del "vestidurismo" de siglos pasados, que cubre toda su hermosura, como tal, y sólo nos deja ver su rostro, sus manos y al Niño Jesús.

La gran corona de plata cae sobre la cabeza y tapa la cabellera, que apenas nos deja ver, el velo que la han colocado. El rostro es típicamente románico: los ojos, nos miran de frente; la nariz recta, y la boca cerrada. En la mano derecha lleva un ramito de flores y de sus dedos cuelga un largo rosario. El cuello esbelto y en el canesú del vestido lleva una joya. El vestido blanco sólo se ve hasta la cintura.

El Niño Jesús, con corona de plata, también muy revestido nos enseña la mano derecha, y toda la imagen de la Virgen, queda cubierta con un amplio y lujoso manto.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Quitarle a la Virgen el Manto, sería la causa de una "batalla campal", como ha pasado en algunas parroquias que lo han intentado, pero ello no deja de ser un detalle más o menos discutible, pues de todas las formas, le quita a la imagen todo el valor de los siglos, y el vestirla, podría solucionarse, con hacerlo los días de su fiesta, como hacemos todos, que en ellos nos ponemos más elegantes, tanto hombres como mujeres, y cambiamos de traje, poniéndonos "de punta en blanco", como se suele decir.

Santuario dotado de alarma.

EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA DE BOCHONES, SE VENERA LA VIRGEN DE TORRALBA, EN SU ERMITA, EN UNA IMAGEN DE ESTILO ROMÁNICO.

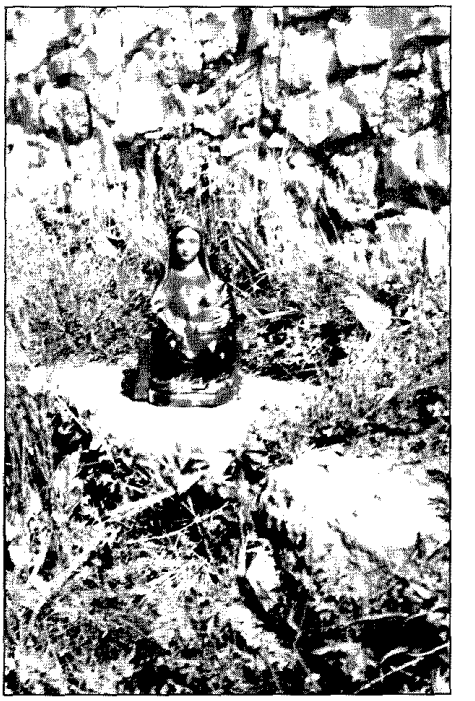

Sobre un fondo de hierba verde, que nace alrededor de la ermita, contemplamos la talla de Ntra. Sra. De Torralba, de estilo románico, semejante en estructura a la Virgen de Mojares.

Sentada la Virgen en su sitial diminuto, como ella, sin corona, con abundante cabellera, bajo el manto, de un color que no podemos precisar. El vestido es rojo. El rostro muy bello, de ojos piadosos, que nos miran compasivos.

La boca cerrada y la barbilla redonda. Con la mano izquierda, sujeta al Niño Jesús ,que se sienta tranquilo, sobre el muslo izquierdo de la Madre. El rostro de Niño es muy bello. El brazo derecho con la mano abierta, y la izquierda la apoya sobre su propio muslo.

El vestido del Niño es rojo, como el de la Madre.

Es una joya del arte románico, que tanto llena nuestras iglesias, a pesar de su limitado tamaño. Y alrededor, de las que nuestro pueblo piadoso y fiel,, manifiesta su amor y devoción, a la Madre de Jesús, Nuestro Dios y Salvador.

VIRGEN DE LA PEÑA. TALLA DEL SIGLO XII EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE BRIHUEGA .

Aparición de la Virgen: Tradición y Fe.

"El Espíritu Santo sopla donde quiere..." Elima princesa mora, hija del Rey Alí Menón de Toledo, en una visita a Brihuega, plaza preferida del reino, conoció su rocoso castillo y enamorada del hermoso, verde y poblado paisaje,, que se ofrecía a sus ojos, en todo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

aquel profundo valle, del río Tajuña, y obtuvo de su padre la gracia de permanecer allí una primavera.

Dios quiso que allí conociera a un antiguo prisionero cristiano, llamado Ponce, que inició a la princesa, en esta doctrina. Y entre las cosas de que le habló, y que causó su atención, fue la historia de la Virgen María, para ella maravillosa.

Una noche de Luna, admirada por su suave luz, vio un fuerte resplandor, que iluminó la roca colosal sobre la que se asienta el Castillo, y en medio de su fulgor distinguió a la Virgen con el Niño Jesús en sus brazos, que descendía lentamente por la hendidura de una caverna, por donde desapareció.

Referido el echo al criado y catequista Ponce, éste se ofreció a bajar a la sima, atado con una fuerte soga, y después de un rato, a su aviso, fue izado al exterior y con gran alegría enseño a la Princesa Elima la hermosa talla de la Virgen que llevaba al Niño Jesús en sus brazos. La misma, según la tradición, que hoy se venera en la parroquia de Santa María de Brihuega, con grandes y fervorosas fiestas religiosas, bajo el título de Nuestra Señora La Virgen de la Peña.

El hallazgo dio origen a la edificación de una ermita, que con el tiempo se convirtió en la hermosa parroquia de Santa María, de estilo románico. Nosotros, que la conocemos hace muchísimos años, nos permitimos calificar a esta iglesia, añadiendo al románico, el epíteto de "florido" pues así lo merece toda su ornamentación, sobre todo por los variados capiteles, tanto foliáceos como historiados, que adornan los fustes de sus columnas fasciculadas. Y no menos mérito tiene la Portada de la parroquia, que entre sus fustes lleva la célebre decoración de estrellas de mar, de mayor tamaño que las ordinarias, y en verdadera profusión.

Descripción de la imagen

Excluimos de esta descripción la corona, que es sin duda una joya de plata sobredorada, de la orfebrería religiosa. Por supuesto con relación a la talla de la Virgen la consideramos muy desproporcionada: Ocho cm. (en foto) de altura de la talla por cuatro cm. que mide la corona.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Tez muy morena. Bajo el ligero manto apenas notamos la cabellera que cae sobre la espalda, con su sencillos bucles.

Rostro de ojos vivos, que miran de frente, como en casi todas las imágenes románicas. Frente ancha, de la que nace la nariz recta, siguiendo el sesgo de las imágenes y lienzos bizantinos.

El velo del manto pegado al rostro, presenta su corte delicado y fino. Boca cerrada, labios gruesos, y mentón pronunciado, muy bien modulado. El cuello esbelto, rodeado del canesú en disminución hacia el busto donde se ensancha.

El vestido cubre el pecho en apretados pliegues. La mano derecha, entre sus estilizados dedos, sostiene una manzana, que como en otras tallas, nos recuerda la de Eva en el Paraíso. Alguien a esta talla quiso ponerle una flor en esa mano, detalle no usado en simbología religiosa, y menos en estas Vírgenes.

El Niño Jesús , con una corona más proporcionada, no ajena a El en estas tallas, nos presenta, su carita aún más morena que la de su Madre y la aptitud de ojos, nariz y boca de un niño guapo y algo mofletudo. La mano derecha en aptitud de bendecir. En la izquierda, ayudado de la mano de su Madre, sostiene un libro, sobre sus rodillas, y el manto como el de la Virgen, cubre con apretados pliegues sus piernecitas.

La Virgen sentada como todas las románicas, en un sitial, (no un sillón) sin respaldo. Y su estructura sencillo y carente de adornos. Su manto con muchos pliegues sesgados hacia la derecha, de arriba abajo, cubre todo el regazo, y llega hasta la peana.

Tal como vemos la fotografía, que nos sirve de modelo, nos parece ver a un lado y a otro las punteras de ambos zapatos, de la Virgen.

Parroquia dotada de alarma.

Conclusión

Estamos frente a una talla, que tiene que ser bella, bien hecha, hermosa, proporcionada, finamente esculpida, perfecta y evocadora; imán que nos atrae, y enamora, como salida de los talleres celestiales.

Desde aquí, ponemos en su frente, un cálido beso que nos sale del corazón, como Madre de Dios y Madre Nuestra, lo mismo que sus fieles devotos han colocado con amor esa espléndida corona sobre su cabeza virginal.

EN HIJES, ALDEA ASENTADA EN LA SIERRA DE PELA, SE VENERA UNA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ROMÁNICO DEL SIGLO XII.

La Sierra de Pela se destaca aún por su iglesias del románico, aunque ya mezclado , con los parches, que necesitaron para poder mantenerlas.

Estos templos guardan, por casualidad, o precisamente por estar tan metidos en la Sierra, sin comunicaciones fáciles, libres de los desmanes del año 1936 y siguientes, estas verdaderas joyas en retablos e imágenes. Por razón del tema, que tiene por objeto este trabajo, nos ocuparemos de la imagen de la Virgen de talla, del estilo románico de la parroquia de HIJES, y dejamos el tesoro que encierra, aunque por excepción diremos algo de la talla de la Virgen Dolorosa.

En este caso se cumplió el refrán que dice: "No hay mal que por bien no venga". (Nos referimos a la falta de carreteras). Y el bien no fue pequeño. Sus iglesias en los primeros

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

años del siglo XXI, contra todo lo que ocurrió hace ya cerca de setenta años a multitud de pueblos en España, que vieron sus tesoros destruidos o quemados, aún guardan la riqueza que los antepasados, a lo largo de los siglos dejaron a sus hijos en sus templos católicos.

La iglesia de Hijes en el exterior es de corte románico, pero su fuerte espadaña es ya de corte renacentista. El interior, como varias de esta Sierra de Pela son un pequeño museo de retablos e imágenes valiosas. Y porque apenas se tiene idea de ella resaltamos la talla de la Virgen Dolorosa. Es una verdadera maravilla de trazos hechos a base de gubia, escoplo y buril, que la hacen las más destacada que conocemos, y por eso la citamos, en mucha leguas a la redonda. Resaltamos su rostro bello, que contra lo que ocurre normalmente con las tallas de la Virgen Dolorosa, llama la atención por su hermosura.

Pero vengamos al objeto principal que nos ocupa: En el lateral izquierdo ,del retablo, según miramos, destaca sobre su sitial una preciosa Virgen románica. En la cabeza, una sencilla corona incorporada a la talla. El manto blanco, que luego se va oscureciendo a medida que baja hasta los pies, enmarca toda la talla en cuyo centro destaca el cuello esbelto de la Virgen, cuyo rostro es característico de este estilo con sus cejas, ojos vivos y boca cerrada.

A simple vista se nota que la mano derecha no es la original, sino que , con muy poco arte, y menos acierto, ha sido colocada en la muñeca, y la palma no es palma , ni los dedos son dedos.

El busto hasta la cintura es liso. Aquí destacamos el Niño Jesús, sobre el muslo izquierdo de la Virgen, porque es muy guapo. Nos bendice con su manita derecha y sostiene un librito, con la izquierda. Su vestido , se confunde con el de su Madre, todo lleno de pliegues, que apenas dejan ver la puntera de las sandalias. El sitial va sobre una peana muy ancha.

Parroquia dotada de alarma.

EN EL ANEJO DE MATAS, QUE ES FILIAL DE LA PARROQUIA DE URES, SE ENCUENTRA ESTA IMAGEN ROMÁNICA

Ahora la podemos ver en el Museo de Arte Antiguo de Sigüenza.

Al describir esta imagen, hemos de decir que tanto en su estructura, como en la perfección de sus formas, proporciones y finura del tallado es la más perfecta de todas las que conocemos y describimos en este trabajo.

La corona de madera, va incorporada a la escultura. El rostro sereno y majestuoso, está enmarcado por un velo sencillo. El cuello es mas corto porque va tapado con el adorno

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

del canesú del vestido. En la mano derecha apenas vemos la manzana entre sus dedos, que recuerda a la manzana del Paraíso, que llevan muchas de estas imágenes.

El Niño Jesús va sentado sobre el muslo izquierdo de la Madre. Es muy guapo y su manita derecha con los dedos en aptitud de bendecir,, y la izquierda, apoyada en su rodilla lleva otra manzana. La variación de pliegues, tanto de su vestido, como del de la Madre, y todo el manto, sobre todo desde los brazos del sitial, hasta la peana, es un verdadero juego de contrastes de tallados, finos y delicados con los que el escultor, quiso lucir su destreza, en el manejo del escoplo, la gubia y el cincel sobre la madera de roble.

El artístico sitial luce delicadas molduras de ambos lados, sobre todo el derecho.

Hemos dicho al principio y lo repetimos, que nos hallábamos frente a la talla de la Virgen románica, más esbelta, de traza delicada, atrayente y fina.

¡Es una lástima que no tengamos ni un sólo nombre de los escultores, que tallaron estas imágenes sencillas, recatadas, naturalmente femeninas y humanas, como nuestras mujeres, madres y hermanas!

Parroquia dotada de alarma.

NUESTRA SEÑORA DE MOJARES, PRECIOSA IMAGEN ROMÁNICA.

Fue una agradable sorpresa. Visitábamos en el Museo de Santa Cruz de Toledo, la Exposición titulada "El paso del tiempo",en la Primavera del 2003. Buscábamos la imagen románica de El Sotillo, bajo el título de Ntra. Sra. de Aranz, y ya no estaba en la exposición citada, pero en el recorrido encontramos otra joya del románico en Guadalajara, titulada Nuestra Señora de Mojares, pueblecito cercano a Sigüenza.

La amabilidad de la cuidadora, nos permitió, como investigador, con documento acreditativo, tomar este plano de la talla de la Virgen y aquí la describimos:

Altura 42 cms. Sentada sobre un sitial muy sencillo, pero resistente, vemos la Virgen

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

coronada con una corona ducal, que encaja en la poblada cabellera, que a su vez cae sobre los hombros.

Su rostro bello es redondito, con los ojos que nos miran con piedad. La boca cerrada.

El manto oscuro, le baja hasta los pies, de los que vemos sólo la puntera. En su mano derecha lleva una manzana, y sobre el muslo izquierdo, descansa el Niño Jesús, vestido con una túnica roja. La mano derecha en aptitud de bendecir, y en la izquierda, algo que no se ve claro; puede ser la bola del mundo.

Las piernecitas, se descuelgan, casi hasta media pierna de la Madre, con zapatitos, pero la túnica, sólo nos permite ver la puntera de los mismos.

Ha sido restaurada, hace unos meses.

TALLA ROMÁNICA DE LA PARROQUIA DE NAHARROS

Es una talla de proporciones normales. Su estructura rudimentaria, nos puede estar manifestando una imagen del románico primitivo, como claramente nos indica su mano derecha, además de tener, un dedo roto.

En dicha mano, lleva algo, que pudiera ser un ánfora alargada. Lleva corona señorial, pero no coincide, con ninguna de las coronas usadas tradicionalmente por los títulos de la nobleza. Va colocada sobre el vestido, que enmarca el rostro de la Virgen, como una toca monjil.

La cara graciosa, con ojos pequeños, boca cerrada, y nariz recta desde la frente, más bien, un poco grande.

En el cuello, un collar, del que cuelga una joya. En la pechera del vestido vemos uso lunares corrientes, de adorno, y llega, hasta los pies, y tapa los zapatos, de los que, sólo vemos la puntera.

El manto, cruzado, es azul, que baja desde los hombros, hasta menos de media pierna. Del sitial, sólo vemos la peana en que debe estar sujeto, pero no se ven los reposa manos.

El Niño Jesús, tiene el pelo negro y su rostro es bello. Lleva un vestido blanco y un manto o clámide roja. En el brazo derecho no se aprecia que lleve algo en su mano. Con la mano izquierda, acaricia la bola del mundo.

Los pies bien definidos, están calzados con unas sandalitas.

La talla es grande, y da la sensación de ser, como dijimos al principio, muy antigua.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

VIRGEN BLANCA, O DE LA PALOMA DE RETIENDAS.—Procedente del Monasterio de Bonaval.

Antes de escribir una línea, y con mucho gusto, rectificamos lo que dijimos de esta talla en nuestro libro "Viaje por la Serranía de Guadalajara", 2ª Edición. 2000. Dejándonos llevar de la opinión de alguno que así lo dice, pusimos al describirla que era "de estilo gótico". Una afirmación, que además de lo dicho, corresponde a la condición humana, y ya que si de "hombres es equivocarse, sabemos que de sabios es rectificar". Y a lo largo de esta descripción, decimos que es románica, aunque ya de tiempo más avanzado, que todas las que estamos haciendo objeto de nuestro trabajo.

Está sentada, como todas estas Vírgenes, sobre el sitial de alabastro, formando un conjunto y con el Niño Jesús. ¡Cuántas súplicas y confidencias habrá escuchado de los monjes del Monasterio de Bonaval!

Corona sencilla, velo y cabeza, son todo lo que completa esta efigie, de alabastro blanco, y posiblemente por esto la conocemos como "La Virgen Blanca" y como luego veremos también "de la Paloma", por la que lleva en las manos el Niño Jesús. Este es muy guapo; en la mano derecha debió llevar algo, y en la izquierda, a la que se une la de Madre, ambos sujetan la paloma. Casi de tamaño normal.

El rostro de la Virgen es serio y majestuoso y se alza sobre el cuello esbelto, que precisamente lleva una grieta sesgada. No tiene la mano derecha. Pudo perderla en algún traslado, o que algún "iconoclasta" se la arrancase.

En el alabastro queda algún vestigio de policromado, en bocamangas, ribetes, cenefas y pliegues del manto, que antaño, adornaron la imagen. El rostro refleja serenidad, fortaleza y bondad, que inspiran devoción al contemplarla. Es una obra valiosa hecha a base de alabastro como hemos dicho, posiblemente, de Cogolludo, la primera y única cantera que dio material para obras magníficas, dentro y lejos de la provincia de Guadalajara, que no citamos por no ser este nuestro objetivo.

No hay duda, el escultor que la dio "vida", supo arrancar de la piedra inerte, todo lo que la maestría del mismo, podía legar a la posteridad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Parroquia dotada de alarma.

VIRGEN ROMÁNICA DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO, DE SOLANILLOS EXTREMO.

Poco podemos decir de la imagen románica de Solanillos del Extremo. Esperamos poder decir algo más en su día y dar más detalles de lo que creemos que es una Obra que salió de las manos de un aficionado, que no podía dar más "vida" a lo que pretendía hacer en honor de Nuestra Señora la Virgen María, sacada de la delicada piedra alabastrina, como la denomina nuestro amigo el Archivero de la Catedral de Sigüenza, don Felipe Peces Rata.

Por supuesto, en lo único que se parece a las ya descritas, es que está sentada en un sitial que se barrunta, pero no se ve. Ya la misma talla no pasa de media pierna para abajo. No lleva corona, sino un leve casquete sin relieve. El niño Jesús, que también hay que adivinar, está enrollado en los pañales y lo sostiene la Madre, sobre su regazo y echado en el brazo izquierdo.

Esta imagen es de las que dice el P. Francisco Naval Ayerve, que no es por ser así, antigua, sino por haber salido de un aficionado, que no tenía dotes, sino buena volu Intentó dar forma santa, a un bloque de blanco y blando alabastro, y de su trabajo, lo vemos es lo que salió. No dudamos que la Virgen desde el cielo, le pagó su buen d aquí y en la otra Vida.

TALLA ROMÁNICA DE LA VIRGEN DE "LA SOPEÑA" EN SAN ANDRÉS CONGOSTO.

"Sopeña medio maravedí". Así aparece la aldea, que a lo largo del tiempo se llam San Andrés del Congosto, en el documento del Obispo de Sigüenza don Lope Día Haro, con motivo de la creación de una escuela el año 1269, en Atienza.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II, del 1580, los encargados de hacer di Relaciones, Francisco Pastor, el viejo y Francisco Sopeña, nos dicen "que siempre ha tenido por lugar antiguo y no nuevo".

A propósito de la talla de la Virgen románica, don Juan Catalina García, hace 190 a y alguno más, nos dice: "También se ve en el retablo Mayor, una imagen de la Vi sentada, obra quizá del siglo XIII, en la que se pueden ver las restauraciones de qu sido objeto".

Tenemos delante una fotografía de dicha imagen, que hoy se guarda en el Muse Arte antiguo, de Sigüenza. ¿Qué decimos de ella? ¿Es la más antigua? ¿O es la q aparenta por su estructura arcaica y primitiva, pero la realidad, es que salió de unas m inexpertas? Dejamos la pregunta en el aire, pues pudo ser lo primero o lo último.

He aquí la descripción de dicha imagen:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Es un conjunto armónico de cabeza a pies. Sobre ésta lleva una corona muy sencilla, incorporada a la talla, sin adorno ninguno a no ser los seis rayos rústicos que lleva. Va encajada sobre la cabellera de rizos austeros como todo, que asoma bajo el velo que llega hasta la mano derecha de la Virgen y la cabeza del Niño Jesús. En la mano apenas se aprecia el dedo índice. El rostro de frente, nos mira con ojos muy vivos y saltones, bajo las cejas repintadas. La nariz recta, y la boca muy pequeña.

Hasta la cintura, no se aprecia ningún detalle, y es más bien un bulto de madera mal tallada. El Niño Jesús tiene una cabellera rizada que le tapa las orejas. Ojos, nariz y boca, imperceptibles, y sin relieve, por el repintado blanco que abunda en toda la estructura de Madre e Hijo. La mano izquierda de la Virgen sobre el hombro del Niño. Éste, sujeta algo que parece un libro, mientras su mano derecha, está en aptitud de bendecir.

El sitial que recoge el vestido y el manto, de pliegues sencillos, lisos, no se ve por ninguna parte, pero oculta, todos esos elementos, hasta la repisa que sostiene la imagen, semejante a toda la escultura: austera y sencilla.

A simple vista al contemplar la talla notamos su último repintado fue de blanco, de lo que aún le quedan restos. A pesar de todo: Su rudeza, su figura torpemente tallada el conjunto amazacotado de todos sus miembros y la estructura en general pobre, por decirlo con una sola palabra, nos hace adivinar su dignidad de Madre de Dios.

Esta talla románica está depositada, en el Museo diocesano de Arte antiguo, de Sigüenza.

NTRA. SRA. DE ARANZ, EN LA PARROQUIA DE El SOTILLO.

Talla de madera, como todas las imágenes románicas, de altura normal. Fue esta talla, una de las escogidas, para exponerla en las Exposiciones, como la última vez, en la del Museo del Hospital de la Santa Cruz, de Toledo. Titulada "El paso del tiempo", en la primavera del 2003.

Cuando fuimos a visitarla. En Mayo ya no estaba la Virgen de Aranz, de El Sotillo. Había sido sustituida por la de la Parroquia de Mojares, que como de nuestro Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, nos ocupamos de ella en este trabajo.

Descripción

Está coronada, al igual que el Niño Jesús, con una corona, que no está catalogada en las usadas por la nobleza española. A la que más se parece es a una corona Mural.

En su decoración, del cuello para arriba, es idéntica a la de Naharros, lo que hace suponer, que fue la misma persona, la que talló a ambas.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

El rostro, va encuadrado, con el vest de toca monjil. En el cuello lleva un cola cuentas, muy sencillo. El escote del ves es amplio. La toca, se amplía y baja desde hombros, hasta los pies, formando el ma azul, que va decorado con cenefa dorada. cogido, hacia un lado deja ver el vestido r bajo el que vemos las punteras de los zap de la Virgen.

Un reflejo del flash, ha deslumbrado p del vestido en el hombro derecho.

En la mano derecha apoyada sobre re sadero del sitial, lleva la Virgen una manza Con el brazo izquierdo sujeta el Niño, sent sobre su muslo; éste lleva un vestido azul cl que le tapa hasta los pies.

El Niño, con su mano derecha aptitud de bendecir, y en su izquierda su un libro apoyado en su propio muslo. De de la espalda del Niño, la mano de la Ma le sujeta. Este detalle es la primera vez qu vemos en estas tallas. Una corona, similar de su Madre, sobre la cabecita, bella y red dita. Los ojos grandes de mirada humilde. En el cuello, como su Madre, lleva un senc collar de cuentas.

VIRGEN ROMÁNICA, DE NUESTRA SRA. DE LA TORRE, EN LA ALDEA DE RIOFRÍO DEL LLANO. Fotografía Nº 16. -

Es esta talla románica, una de las tres piezas de este estilo, que no pasa de los 37 centímetros de altura. Las otras son la de Mojares y la de Bochones.

Si el ser una reproducción de nuestra Madre la Virgen, ya es un mérito, verlas tan bonitas, sentadas en su sitial, con el Niño Jesús apoyado en su muslo izquierdo, y tan gracioso, es una bendición.

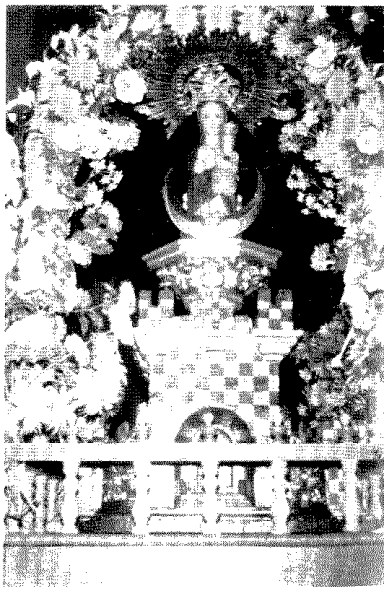

Descripción

La talla está enmarcada en un arco de rosas multicolores. Sobre su cabeza una corona de Plata, realza la belleza de su rostro, que nos mira con ojos serenos y compasivos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La nariz recta desde la frente; cara llenita. Del vestido, sólo vemos la pechera y es marrón clarito. La boca entreabierta. En su ano derecha una florecita, que apenas se ve.

La Virgen sentada en el sitial, luce un manto azul oscuro, que cubre desde los hombros, hasta la puntera de los zapatos, que se podrían ver, si no lo impidiera la media luna que lleva delante, como adorno común en estos casos. Del sitial, sólo vemos, los tramos de delante.

E Niño Jesús, con su coronita es muy guapo, y su mano derecha en aptitud de bendecir, mientras con la izquierda, sujeta un librito. La túnica es del mismo color que el vestido de su Madre, y le tapa hasta los pies, que vemos calzados.

Sentado, nos mira con sus ojitos vivos, mientras que su boca esboza una sonrisa, que hace más bello su rostro.

Debemos la noticia de la existencia de esta talla románica a nuestro amigo sacerdote, don Eusebio Monje Molinero, natural de Río Frío del Llano.

EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE LA ALDEA DE VALDELCUBO, CONTEMPLAMOS LA TALLA ROMÁNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ZARZA.

Por la carretera de Sigüenza a Atienza o Soria, valle arriba, antes de llegar a Paredes de Sigüenza, a la derecha encontramos el carril que nos lleva a Valdelcubo.

A poco de entrar en él, a la derecha vemos las ruinas de una ermita de corte renacentista, pero que sin duda fue románica para albergar la talla que nosotros buscamos, de la Virgen de la Zarza de estilo románico, y que debió ser centro de los cultos que a ella se dedicaron, junto con la romería tradicional.

Seguimos para arriba, y a los pocos kilómetros, dimos con el caserío. Era verano y las mujeres en grupo cosían a la sombra de una parra frondosa que crecía junto a una higuera muy grande. En lo que sería la plaza del pueblo hacia el saliente se levanta la planta de la hermosa iglesia dedicada al Apóstol Santiago. La puerta de la misma estaba abierta, con el sencillo objeto de que se calentase con el ambiente de la calle, porque, según dijeron las mujeres, era muy fría.

No necesité pedir la llave al señor Cura don Cayetano, que por añadidura ese día estaba de viaje. Era verdad, sólo entrar en ella percibí el fresco, y mi primera mirada fue al hermoso retablo barroco, en cuya hornacina se veía la figura del Apóstol, que blandía la espada, montado en un caballo blanco, muy grande. No era precisamente lo que yo buscaba, pero aquel hermoso retablo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

barroco me sorprendió por su envergadura, agrandada por su labor artística, de aque obra tallada en madera, y en parte decorada con pan de oro.

Seguidamente dirigí la vista al lado izquierdo del retablo, según se mira. Y sobre u peana muy meritoria, colocada en la mesa de altar, está la talla de la Virgen de la Zarza enseguida apreció todas las características de una imagen románica: Sentada en el siti que apenas se ve, oculto por los amplios pliegues del vestido y el manto que cubren to su figura.

Más que corona, de su cabeza salen dos potencias brillantes sobre su cabellera neg que cae abundante, por los hombros de la Virgen, a la vez que enmarca su bello rost Ojos, nariz, boca y cuello forman un conjunto atractivo. En la mano derecha, sobre s dedos apiñados ofrece una manzana que recuerda a la de Eva. Un vestido blanco tallad cubre todo la figura de la Virgen. La cintura va recogida con un cinturón.

El Niño Jesús, descansa sobre el muslo izquierdo, y vemos clara toda su figura, corona a pies. Aquella es Real. La carita del Niño es alegre y vivaracha, lo que aume más su belleza infantil. La mano derecha abierta en aptitud de bendecir, mientras sostie en la izquierda la bola del mundo. Las piernecitas, cubiertas por la túnica, sólo nos dej ver sus pies calzados. El manto de la Madre, lleva una ancha cenefa decorada, en su e tremo inferior.

Posiblemente la Virgen de la Zarza de Valdelcubo sea, o una de las menos antigua que salió, a la vez, de las manos de un excelente escultor. Y decimos esto, porque adem de su cara preciosa, y ser toda ella menudita, su contorno es muy proporcionado.

Parroquia dotada de alarma.

VIRGEN ROMÁNICA DE NTRA. SRA. DE LA HOZ EN LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO ABAD DE LA PARROQUIA DE VENTOSA.- En el Santuario de la hoz

La imagen de Nuestra Señora de la Hoz, fue hallada en el siglo XII por un pastor, en Ventosa en el barranco de la Hoz donde se edificó la actual ermita.

Son muchos los milagros que se la atribuyen desde su aparición, dentro y fuera de la comarca de Molina. Varios pueblos acuden en romería, celebrándose la principal, el día de Pentecostés, con los cultos, Loa y Danza tradicional. Hoy se la considera como Reina del Señorío de Molina

Entre los peñascales del Cuaternario, "período geológico en que se desarrolla la prehistoria, época en la que el hombre comienza su andadura", peñascales que determinan y enmarcan el paso al río Gallo por su escabroso cauce, y en

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

una rinconada, a la vera del valle angosto, junto a uno de ellos, diríamos en su "seno", se esconde el Santuario de la Virgen de la Hoz.

Descripción de la imagen

Una característica distinta de todas las demás tallas románicas descritas, notamos en esta de la Virgen de la Hoz: No mira de frente con los ojos vivos, sino que su mirada humilde y suave, la dirige hacía la izquierda ligeramente. Esto puede deberse a un mínimo detalle, fruto de al última restauración, lo que no implica variación ninguna en la imágenes románicas, y menos un demérito para la misma, como joya escultórica es de hace 800 años. Una leve desviación en los ojos, al colocarlos, cambia su orientación visual.

Su rostro es de una niña, de ojos humildes, bajo cejas poco pobladas, nariz recta desde la frente, y boca pequeña cerrada; cuello esbelto, y para decirlo en pocas palabras: es guapa, e inspira confianza y pureza, a los que la miramos como Madre de Dios, pura, limpia e Inmaculada.

Ahora sobre la cabeza de esta talla románica vemos una corona de plata.

El niño, también la lleva y tan estrambótica que ni encaja en su cabecita, y queda como en el aire. El vestido, que llega del cuello hasta los pies, es una clámide, mateada con ramitos, y apenas nos deja ver la puntera de los zapatitos.

En la mano izquierda, un poco caída, lleva una fruta.

Del manto de la Virgen apenas vemos unos pliegues de rodillas para a bajo. Su mano derecha muestra los dedos índice y anular juntos y los demás separados, en aptitud de bendecir. El brazo derecho del Niño Jesús, lo lleva levantado, como en señal de triunfo.

La carita del Niño es muy guapa, a lo que contribuye el cuello esbelto y sus ojitos brillantes. La peluca que lleva, como de niño, apenas se nota.

El sitial, a no ser el lateral izquierdo, según miramos, tenemos que imaginarlo, pero no se echa de menos.

Por supuesto se ve que esta talla ha sido retocada hace poco, y sobre ese dato hemos hecho la descripción.

Conclusión

Con la Virgen románica de Ventosa, en su Santuario de la Hoz de Molina, como se le conoce vulgarmente, cerramos este trabajo que nos hace presente en unas páginas, la riqueza escultórica de estas tallas de Cristos y Vírgenes, románicas, que se guardan como reliquias de la grandeza religiosa de nuestros pueblos, símbolo de su Fe cristiana, vinculada a su vida rural, siempre escondida en la espesura de nuestros bosques y a la sombra de nuestras montañas de pizarra:

Del Ocejón, El lobo, la Buitrera, El Campo, Las Piquerinas, El Alto Rey de su Majestad, Los Montes de la Vereda, la Sierra de Concha, y de los breñales y colosales peñascales de piedra caliza, o de pizarra, que como irrompibles murallas se levantan de cuando en cuando en nuestros valles, llámense La Fuente del Cubillo, El Hocino, La Hoz de Bocígano, El Congosto de Pálmaces, el de San Andrés, La Dehesa de Tortuero, los Precipicios del El Encinar, La presa del Pontón, o los barrancos de Valdesotos o el Arroyo de El Reduvia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Y lo que hemos descubierto a los ojos de los aficionados al arte antiguo, es una brizr apenas una nada, de los muchos tesoros que dejaron a lo largo de los siglos nuestros ant pasados, en los "Museos" de muchos templos en nuestras aldeas.

El odio a Dios, y a la religión cristiana, en las épocas de materialismo ateo, pasado no muy lejano, los destruyeron e incendiaron. Y ahora los echamos de menos, cuando imposible su recuperación.

Y ahora, hace unos años, han querido "resucitarlos", (Nos referimos a los retabl quemados), en un catálogo, al que titulan: "ARTE PERDIDO". ¿¿¿??? ¡¡Oh tempora mores!! Que diría el gran orador romano Cicerón. Algo es algo. En fin, que sea, por menos, una imborrable lección para las futuras generaciones.

TALLA ROMÁNICA DEPOSITADA EN EL MUSEO DE ARTE ANTIGUO DE SIGÜENZA, DE LA QUE NO PODEMOS DAR LA PROCEDENCIA, A PESAR DE NUESTROS ESFUERZOS POR CONSEGUIRLO.

Como detalle curioso, en el primer golpe de vista, observamos en esta talla la sencillez de todo el conjunto y lo más sorprendente es que al Niño Jesús le vemos vestido con una túnica blanca, y del mismo sólo apreciamos su carita, manos y los deditos del pie derecho, según miramos. Da la sensación que dicha túnica está, como un vestidito cualquiera, sobre la talla de madera.

El rostro de la Virgen, muy bien tallado nos muestra sus ojos serenos , que miran de frente, la nariz recta y la boca cerrada. El cuello muy corto; el más discreto de todos los de las imágenes románicas descritas.

Sobre la cabellera un sencillo manto, que cae por la espalda. El busto cubierto como todo el cuerpo, con un vestido sí pliegues y ceñido con un simple cinturón del mismo color. En la mano derecha lleva una manzana, como otras imágenes románicas que nos recuerdan el paraíso y a nuestra madr Eva.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Del sitial o sillón, vemos un poco del respaldo en un lateral y los apoyos del asiento con molduras que le decoran. Sobre la peana, apenas, debajo del vestido, se ven las punteras de los zapatos.

El regazo del manto resalta a pesar del color negro de la madera, en pliegues que cruzan de lado a lado.

VIRGEN DE CASTEJÓN DE JADRAQUE. (Réplica hecha el año 1984)

Echaban de menos los hijos de Jadraque, a su Virgen de Castejón, ante la que, según el historiador, don Juan Catalina-García López, se casaron en el siglo XV, don Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza y doña Mencia, hija de los duques de Medinaceli, de Cogolludo.

No la describimos, aunque sí diremos, que por iniciativa del Senador, Don José María Bris Gallego, el año 1984, salió de los Talleres Martínez de Horche, esta talla de madera, copiada de la, que, según testimonio de don Valentín García, en su libro "Cruel Odisea" del 1939, como sacerdote, de Jadraque, fueron quemadas todas la imágenes, y retablos menores, de dicha Parroquia, de San Juan Bautista, por los milicianos rojos, en los últimos meses del año 1936.

BIBLIOGRAFÍA

BUSSALI, Marco. *Roma, arte y cultura.* Könemann. Edición española. Barcelona 2000.

F.NAVAL AYERVE. *Curso breve de Arqueología.* Madrid.1934.

HAUTECEUR,Lois..*Historia del Arte.* Ediciones Guadarrama. Madrid 1963.

HERBERT POTHORN. *Arquitectura*, Cómo reconocer los estilos.

K,D. Hartmann. *Historia de los estilos artísticos.* Editorial Labor. S.A. Barcelona .1948.

MERCET,Durliar. *El románico español.* Editorial Juventud. Barcelona.1964.

RENÉ HUYGRE. *El Arte y el hombre.* Editorial Planeta. Tomo II. Edición Española.1960.

GARCÍA, Valentín. *Cruel odisea.* Madrid. 1939.

AGRADECIMIENTO

Este Trabajo, no hubiera sido posible, tanto en la primera Parte, los Cristos románicos, como la segunda, Vírgenes románicas, sin la colaboración y la ayuda de los sacerdotes, que citamos a continuación, y como única Congregación Religiosa, la que ponemos seguidamente:

Religiosas Clarisas de Molina.

D. Eugenio Abad, Vicario General del Obispado de Sigüenza-Guadalajara.

D. Felipe Peces Rata, Canónigo Archivero de la Catedral de Sigüenza.

D. Agustín González, Párroco de Atienza, Bochones y Naharros.

D. Ángel Gonzalo Gonzalo, Párroco de Brihuega.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"DOCUMENTOS SOBRE PINTORES SEGUNTINOS (II). 1535-1575. PEDRO DE VILLANUEVA, FRANCISCO DE PELEGRINA, DIEGO DE MADRID, PEDRO DE ANDRADE Y JUAN DE ILLANA"

Francisco Javier Ramos Gómez

La pintura seguntina vivió una época de apogeo durante las décadas centrales del siglo XVI, momento en el que convivieron unos diez pintores.[1] Se concentraban en su mayoría en la capital del obispado, Sigüenza, atraídos por la gran cantidad de retablos y obras que se estaban realizando en esos años gracias, en parte, a la buena situación económica del momento. Aunque no es habitual, también aparece algún pintor viviendo de una forma más o menos estable en Berlanga de Duero, en Almazán, en Ariza y en Molina de Aragón a lo largo del siglo XVI.

Algunos de estos artistas, como Villoldo, vinieron de otras regiones casi con total seguridad; otros, pudieron proceder de la Diócesis de Sigüenza o quizá de otras zonas de la península (Diego de Madrid, Pedro de Andrade o Francisco de Pelegrina); pero la mayoría de ellos parece que eran de origen local, como Pedro de Villanueva, Juan de Illana, Luis de Usarte, Alfonsí, Andrés de Rojas o Juan Calderón.

Después de la muerte de Juan Soreda, la pintura local quedó huérfana de grandes pintores, hasta que en la década de los cuarenta vino a ocupar su lugar un pintor que se había apropiado del estilo de Soreda y que lo había hecho evolucionar hacia formas más modernas, me refiero a Diego de Madrid. En la década de los cincuenta surge en la documentación otro pintor que va a competir con él por el contrato de los grandes retablos de la época, Pedro de Andrade, cuyo estilo es claramente diferenciable del de Diego de Madrid. Ambos maestros fueron los iniciadores de dos sagas familiares de pintores que se mantuvieron toda la centuria y aún más allá. El resto de los pintores del momento no son sino comparsas, imitadores y reproductores de las fórmulas de estos dos pintores, salvo el caso de Juan de Villoldo, que introdujo el estilo de Alonso Berruguete en Sigüenza.

Los pintores seguntinos compitieron entre sí para conseguir encargos (y también en ocasiones con autores del arzobispado de Toledo), lucharon para conseguir tasaciones elevadas o para recibir su salario, e incluso litigaron contra sus patronos para obtener lo que estaba contratado. Por las Constituciones Sinodales sabemos que también a veces reducían la calidad de los materiales o subcontrataban las obras con oficiales menos cualificados. Otras veces utilizaron estrategias integradoras estableciendo lazos familiares[2] con otros artistas y alianzas

[1] El presente artículo es continuación de otro con similar título ("Documentos sobre pintores seguntinos (I). 1500-1535: Juan soreda, Francisco Verdugo, Juan de Arteaga, Pedro de la Puente y Villoldo"), publicado en las *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 2004, pp. 645-666.

[2] Por ejemplo Pedro de Andrade se casó con la hija de Pedro de Villanueva y uno de sus hijos al menos fue pintor. En el caso de Diego de Madrid, fueron dos sus hijos pintores y en los años sesenta va a surgir otra estirpe de pintores locales a partir de Luis de Usarte, que era a su vez cuñado de Pedro de Andrade y yerno de Pedro de Villanueva.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

para ayudarse mutuamente en las tasaciones de sus obras; intentaban vivir en Sigüenza, cerca de la catedral para mantener buenas relaciones con el cabildo (en cuyas casas vivían a veces de alquiler), porque era allí donde se tomaban las decisiones sobre los contratos.

Por desgracia, no se conservan obras conocidas de todos ellos. Sólo Diego de Madrid (retablos de Fuentelencina y Caltojar) y Pedro de Andrade (catedral de Sigüenza, retablos colaterales de San Gil de Atienza, retablo de San Julián de Morenilla) cuentan con varias obras seguras de su mano, a través de las cuales se puede tener una imagen clara de su evolución artística; mientras que de Juan de Illana (autor del retablo de Liceras en la provincia de Soria) y de Juan de Villoldo (autor del retablo perdido parcialmente de Renera), sólo conocemos una pequeña parte de su labor en Guadalajara. Sobre Pedro de Villanueva, Francisco de Pelegrina, un tal Alfonsí pintor, Andrés de Rojas y Juan Calderón no conocemos ninguna obra segura. Pero paralelamente se ha conservado un elevado número de retablos y pinturas anónimas que tienen una clara impronta seguntina y que por sus rasgos estilísticos se pueden fechar entre 1535 y 1575; sin duda alguna, fueron pintadas por los citados autores aunque por el momento no podemos emparejarlos.

Los documentos que a continuación se transcriben son fruto de la búsqueda metódica en todos los archivos que son susceptibles razonablemente de contener datos de interés para la pintura seguntina del siglo XVI: Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, Archivo Catedralicio de Sigüenza, Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Osma-Soria y Archivo Parroquial de Atienza. Además también hay documentos concretos a cuyo descubrimiento he llegado por el proceso natural de la investigación y que proceden del Archivo Histórico Provincial de Toledo, del de Protocolos Notariales de Pastrana, del Parroquial de Budia y del Parroquial de Auñón.

Debido al interés de todos estos datos, que son la base documental de la redacción original de mi tesis doctoral,[3] he decidido darlos a conocer en revistas especializadas y congresos de historiadores para que sean accesibles a los historiadores e interesados en el tema. Así servirán de complemento y de base fidedigna al estudio histórico-artístico que he publicado gracias a los Premios de Investigación Histórica que convoca anualmente la Diputación de Guadalajara y que lleva el título *Juan Soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*.[4]

PEDRO DE VILLANUEVA (doc. 1532-1575)

DOCUMENTO 1: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1532, fol. 206:

"Yten pagó a Pedro de Villanueva, pintor, ocho reales por el escudo de armas qué hizo en la capilla del arcediano de Sigüenza."

DOC. 2: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1533, fol. 220v.:

[3] Titulada *El Obispado de Sigüenza: desarrollo pictórico de una diócesis en el siglo XVI* y presentada con la dirección de J. Rogelio Buendía en la Universidad Autónoma de Madrid en mayo de 2003.

[4] RAMOS GÓMEZ, F.J., *Juan Soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*, Guadalajara, 2004. Este libro es, casi en su totalidad, la tesis doctoral arriba citada, debidamente adaptada para su publicación, aligerando los aparatos crítico, gráfico y documental.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"... Pedro de Villanueva, pintor, ocho reales por pintar los rostros de los serafines de la talla del relox y más çinco reales que le dio por pintar una arquilla para el claustro ..."

DOC. 3: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 25, (Capítulo del día 7-III-1533), fol. 225:

Documento de Pedro de Villanueva, pintor y entallador, relativo a la pintura del órgano grande de la catedral de Sigüenza (Guadalajara).

"Obra. Pedro de Villanueva, vezino de Sigüemza, pintor." [Al margen].

"Este dicho día sus merçedes mandaron quel señor obrero pague a Villanueva, oficial de pintura e talla, çierta obra que hizo para el órgano grande desta yglesia, por mandado del señor abad [...]* *obrero que fue desta yglesia, sy no le está pagado e le mande cerrar la obra hasta ver en qué se determina el pleito de los organistas* [...]* *porque se hizo de la obra e fábrica desta iglesia."*

DOC. 4: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 26, (Capítulo de día 19-I-1534), fol. 43:

"Villanueva, pintor." [Al margen].

"Este dicho día sus merçedes mandaron al señor obrero desta yglesia que vea lo que tiene labrado en talla de los órganos desta yglesia Pedro de Villanueva, pintor y que le pague lo que pareciere devérsele."

DOC. 5: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 26, (Capítulo del día 28-VIII-1534), fol. 92v.:

"Este dicho día diputaron a los señores arcediano de Sigüenza don Blas Olivares y don Alonso Guerra, arçediano de Almazán, para que conçierten con Pedro de Villanueva, pintor, en çierta talla que a dorado para los órganos grandes y ansí conçertado el dicho señor arçediano de Almazán, obrero, le pague todo lo que se le deviere de la dicha talla."

DOC. 6: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 27, (Capítulo del día 30-VI-1536), fol. 65v.:

Documento en el que se da cuenta de las reformas, por valor de diez mil maravedís, que Pedro de Villanueva había hecho en una casa del cabildo en la cual vivía en alquiler.

"Este dicho día sus merçedes mandaron que a Pedro de Villanueva, pintor, se le dé carta de pago y fin e quito de diez mill maravedís que era y estava obligado a gastar en la reparación de su casa, conforme a una obligación que hizo ante el señor capellán mayor como beneficiado de sus merçedes, por quanto les constó por relación y visitación hecha por los señores visitadores de casas por sus merçedes nonbrados, aver cumplido y gastado los dichos diez mill maravedís."

DOC. 7: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1536, fols. 232-233:[5]

[5] Tomado de MARTÍNEZ TABOADA, P., *Urbanismo medieval y renacentista en la Provincia de Guadalajara: Sigüenza, un ejemplo singular*, (Tesis Doctoral inédita), Madrid, 2 vols., 1990 (I), p. 1225.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"*Yten que dio a Villanueva pintor, quatro ducados de çinco escudos que pintó de los que están de piedra puestos en las casas del corredor de la dicha plazça* [de la Iglesia o del Mercado]."

DOC. 8: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1536, fol. 236v.:

"Villanueva pintor, seis ducados para parte de pago de la pintura que haze en las partes e caxa de los órganos grandes."

DOC. 9: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1537, fol. 246:

"... Quatorçe mill e trezientos maravedís que se dieron a Pedro de Villanueva, pintor, por el pintar de los órganos grandes."

DOC. 10: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 28, (Capítulo del día 22-VI-1538), fols. 51v.-54:

"Almotacén,[6] *Villanueva, pintor."*

DOC. 11: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 28, (Capítulo del día 9-VIII-1539), fol. 54v.:

"Este dicho día sus merçedes cometieron a los señores visitadores de las casas, que juntamente con el señor procurador del cabildo, se conçierten con Pedro de Villanueva, pintor vecino desta çibdad, en lo que darán por una parte del corral que pide de la casa que tiene el doctor médico, que limita con su casa; y dando lo que fuere de razón, le den el dicho corral. Para lo qual les dieron plena comisión e que lo que así conçertaren, pague el dicho juntamente con el alquiler que paga de su casa en cada un año."

DOC. 12: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1544, fol. 296:

"Yten que dio a Pedro de Villanueva, pintor, mill e seisçientos maravedís por pintar de <pintar> la ymagen de la obra e adereçar los rayos de la Consagración de la Yglesia y en otras cosas que puso según lo dio por gasto ..."

DOC. 13: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de Tesorería de la catedral*, año 1547, s.f.:

"Yten pagó a Pedro de Villanueva tres ducados de pintar caxones del sagrario de los ceptros y otro caxón y fronteras en el relicario."

DOC. 14: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral. II. (1557-1605)*, año 1559, fol. 17:

"Yten a Pedro de Villanueva, pintor, diez ducados por renovar los bultos de prelados en la capilla mayor."

[6] Almotacén: "Fiel de las medidas y los pesos". En COVARRUBIAS, S. de, *Tesoro de la Lengua Castellana. (según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en 1674)*, Barcelona. 1943. (Barcelona, 2ª ed., 1995), p. 102.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DOC. 15: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1565, fol. 12v.:

"En 25 de agosto de 1565 baptizé a María, hija de Bartolomé de Rillo y su muger María; fue su compadre Pedro de Villanueva y su commadre María de Soto, muger de Francisco de Soto."

DOC. 16: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1565, fol. 13v.:

"En 24 de octubre de 1565 baptizé a María, hija de Juan de Sant Juan y su muger Magdalena; fue su compadre Gregorio de Sant Juan, clérigo y commadre Librada de Sant Juan, muger de Pedro de Villanueva."

DOC. 17: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1567, fol. 16:

"En ocho de mayo de 1567 baptizé a ... y commadre Librada de Sant Juan, muger de Pedro de Villanueva."

DOC. 18: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1568, fol. 18:

"En 21 de setiembre de 1567 baptizé a Anna, hija de Rodrigo de Aguilera y de Juana de Espinosa su muger; fue compadre Pedro de Villanueva ..."

DOC. 19: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1571, fol. 38v.:

"Primero de henero de 1571, baptisé a Thomas, hijo de Rodrigo de Aguilera y de Juana de Espinosa su muger; fue compadre Pedro de Villanueva y commadre María de Andrada."

FRANCISCO DE PELEGRINA (doc. 1532-1567)

DOC. 20: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1532, fols. 202v., 204v.:

"Yten que pagó dos mill y dozientos y catorçe maravedís a Francisco de Pelegrina, pintor, por el pintar de LII balaustres para el paso de la contaduría nueva; que pagó por cada uno un real y un quartillo."

"Yten se le resçiben en quenta que pagó siete çientos y treynta y un maravedís a Francisco de Pelegrina, pintor, por el asentar de 298 panes de oro en el frontal de la capilla de Santa Ana de Francisco Martines Resillo ..."

DOC. 21: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral*, año 1532, legajos 168-170, s.f.:[7]

[7] Tomado literalmente de: BLÁZQUEZ MATEOS, E., "Las pinturas de la capilla de Diego Serrano en la catedral de Sigüenza. El programa humanista del jardín del edén y de la ciudad de ultratumba", *Wad al-Hayara*, 1997, p. 244.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"Diez mill maravedíes que dio a Francisco de Pelegrina, pintor, por la pintura de la capilla de la Consolación, que fue tasada en diez mill maravedíes por la pinturas sin oro ... además de seis mill quinientos e sesenta y tres maravedíes por el oro batido."

DOC. 22: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro I de fábrica de Castejón de Henares (1518-1590)*, año 1546-1549, s.f.:

"(Ermita de Santa Brigida): De los quales se le descargan mill doscientos cinquenta maravedís que pagó a Peregrina y Juan de Amores del retablo, porque los demás que mostró por conoscimientos dellos, que eran de mill quinientos treinta y tres, se le avían reçivido en quenta por el señor capellán mayor, visitador, que eran dos mill setecientos y ochenta y tres maravedís, por manera que el rezivo de la visitaçión pasada y éste suman tres mill quinientos y treinta y tres maravedís, según mostró por cartas de pago y hazienda el dicho Peregrina. Dos mill setecientos y ochenta y tres maravedís y Amores setecientos.

1549: Santa Brígida, Pelegrina. Acabose de pagar el retablo de Santa Vrígida: yten se le descargan tres mill quinientos y noventa y dos maravedís que dio y pagó a Francisco Pelegrina, pintor vezino de Sigüenza, para la pintura y dorado del retablo de Santa Brígida, el qual avía de aver diecisiete ducados, que valen seis mill trezientos y setenta y cinco maravedís por su trabajo y costa, según que consta por un mandamiento del señor provisor, con los quales y con los demás de las visitaciones pasadas se le acabó de pagar y mostró carta de pago y de finiquito."

DOC. 23: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de Tesorería de la catedral. II*, año 1563, s.f.:

"Iten que pagó onze ducados en reales por el pintar de los caxones de las reliquias a Pelegrina, pintor."

DOC. 24: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral. II. (1556-1605)*, año 1567, fol. 165:

"Yten seis ducados que pagó a Peregrina, pintor, por lo que pintó de más de lo que era obligado en la rexa de la capilla del sagrario."

DOC. 25: Archivo Histórico Provincial de Toledo, Juan Sánchez (escribano público de Toledo), Prot. 1535, año 1566, fols. 732-733:

Carta de obligación por la que el escultor toledano Rafael de León se compromete a entregar al pintor Francisco de Peregrina, vecino de Toledo, un retablo de madera para que éste último lo pinte y lo entregue al monasterio de San Pablo.

"En la muy noble çibdad de Toledo, diez e siete dias del mes de hebrero, año del nazimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos e sesenta e seis años. Este dicho día en presencia de mi el escrivano público e testigos de yuso escriptos, pareçió presente Rafael de León, entallador, vecino de la dicha çibdad de Toledo e otorgó e se obligó a Francisco de Peregrina, pintor, vecino de Toledo que está presente, de le dar fecho un retablo de madera de pino para el monasterio de San Pablo desta dicha çibdad de Toledo, hecho y acabado e asentado a su costa con las condiçiones e de la forma e manera que se contiene en el debuxo que del dicho retablo está fecho e condiçiones con

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que se a de faser que es por dibujos condiçiones está firmado de el dicho Rafael de León e del dicho Francisco de Peregrina, lo qual se obliga de dar fecho y acabado de todo punto para que se pueda pintar para el día de Pasqua de Resurreçión primera que verná deste presente año de mill e quinientos e sesenta y siete años, e los obreros que son los encargados de llevar el dicho retablo de oy día de la fecha desta carta en dies días asentado primeros siguientes. Todo lo qual que dicho es se obligó de faser por presçio y contia de treyntra y dos ducados e medio pagados en esta manera: diez ducados que se le a dado e pagado en dineros todo en reales, de que se otorgó por contento y entregado a su voluntad e sobrello renunçió las leyes de la entrega e paga como en ellas se contiene; y los veinte e dos restantes, los dies e ocho ducados dellos a postrero día del mes de abril primero que verná deste presente año de mill e quinientos e sesenta e siete años o antes si antes diere acabada la dicha obra y los quatro ducados restantes el día que diere asentado el dicho retablo. Lo qual dicho es se obligó de hazer conforme a las dichas quentas que quedan en poder de Benito de Saavedra, mayordomo del dicho monasterio e a contento de la señora priora del dicho monasterio y de los ofiçiales que son de propuesta por parte del dicho monasterio y si para el dicho plazo y lapso declarado no diere acabado de todo punto el dicho retablo de la manera que dicho es, que por cada dia de los que adelante pasaren sin lo cumplir se le quite medio ducado por cada dia de los que así pasaren después de complido el dicho plaço, e para lo así cunplir obligó su persona e bienes avidos e por aver. E que la dicha madera toda ella sea muy seca al contento de los dichos ofiçiales e yo el dicho Francisco de Peregrina, que presente estaba a lo que dicho es, otorgo que respetaba e açeptaba la escriptura en la manera y forma que de suso se declara ... que fueron presentes Bernardo Barranco, Antonio de Segovia e Francisco de Vedia, vezinos de Toledo, e lo firmaron de sus nonbres los dichos otorgantes en el negosio desta carta, a los quales yo el presente escrivano doy fee que conosco. Firmado: Juan Sánchez. Rafael de León. Francisco de Peregrina."

DIEGO DE MADRID (doc. 1532-1571)

DOC. 26: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1532, fols. 195v.-201v.:

"*Yten se le reçiben en quenta al dicho señor arcediano noveçientos y diez y ocho maravedías que pagó a Juan de Amores por quitar los retablos de las capillas del Corpus Christi y de la Consolaçión y de la Misericordia y por asentar el de Sant Juan y de San Miguel.*

Yten se le reçiben en quenta çiento y diez y nueve maravedís que pagó a Diego de Madrid, pintor, por linpiar el retablo de Sant Juan de la capilla de la Arca de la Misericordia.

Yten ... seys çientos maravedís que pagó a Juan de Amores, entallador, por adobar tres sillas del coro ... y por asentar el retablo de Sant Cristóval y por guarneçer seis tablas de las palabras de la consagración para el sagrario de los ¿Merçenarios?

Yten se le reçiben en quenta çinco ducados que pagó a Diego de Madrid, pintor, por linpiar y varnizar el retablo de Nuestra Señora de la Consolaçión y los retablos de la capilla de la Arca de Santa María y el de la capilla de Corpus Christi y por varnizar la tabla de la regla del coro.

Yten que pagó çinco mill y dozientos y çincuenta maravedís a Diego de Madrid, pintor, que ovo de aver, en que fueron tasadas las dos imágenes de Sant Sebastián y Sant

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Rocho que hizo de nuevo para acompañar la imagen de Nuestra Señora de la capilla de la Misericordia."

DOC. 27: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 28, (Capítulo del día 8-VIII-1540), fol. 141:

Acuerdo del Cabildo de la catedral de Sigüenza para entregar a Francisco de Madrid, pintor –seguramente se refiere erróneamente a Diego de Madrid–, doce ducados como ayuda a la reparación de una casa arrendada por el cabildo.[8]

"Este día sus merçedes remo [¿vieron?]* *la casa en que antes vivía el dotor Lope Sánchez fisico de* [...]* *a Martín de Valdoma, entallador, por vida suya y des* [¿pués?]* *y de un heredero quando* [...]* *ellos fueren nombres* [...]* *reparación con que dende agora la toma por bien* [...]* *obligue al reparo con fiança que bastantes y con* [...]* *enajenar ninguna cosa de la casa mas* [...]* *como agora está cada un año en quatro ducados que han de començar a correr dende el año de 1541 años y con condición que sus merçedes le han de dar diez y ocho ducados para ayudar el reparo della. Desta manera los doze de la mesa capitular y los seis ducados los que ha de pagar Francisco* <sic> *de Madrid, pintor, del alquiler della este presente año de 1540 años, por los quales la tiene arrendada este presente año."*

DOC. 28: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1544, fol. 295v.:

"Iten mill e trezientos y noventa y seis maravedis. Que gastó un ducado a Diego de Madrid, pintor, por adereçar un cruçifijo para la contaduría y otros maravedis que dijo aver gastado por menudo".

DOC. 29: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1546, fol. 308:

"Pago a Diego de Madrid, pintor, seys ducados para adereçar y linpiar y dorar la ymagen de Nuestra Señora que está en la rexa del coro, sin CLXX panes de oro que el señor obrero le dijo que tenía la obra."

DOC. 30: Archivo Parroquial de Auñón, *Libro nº 2 de la Cofradía de San Nicolás*, año 1549, s.f.:

Diego de Madrid, pintor vecino de Sigüenza, se obliga a realizar la pintura del retablo de la cofradía de San Nicolás de Auñón.[9]

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren como nos Diego de Madrid, vecino de la ciudad de Sigüenza, estante en la villa de Auñón e Bartolomé Sánchez, cura de la iglesia de la dicha villa e Juan Díaz, alcalde del dicho cabildo [*del señor San Nicolás de la dicha villa*]** *e ... todos cofrades del dicho cabildo, estando ayuntados ... nos obligamos*

[8] Quizá sea Diego de Madrid y se le haya llamado Francisco por error del escribano, ya que tal nombre no vuelve a aparecer en la documentación seguntina.

[9] Lo extractamos a partir de GARCÍA LÓPEZ, A. y CÓZAR DEL AMO, J.M., "El pintor seguntino Diego de Madrid. Noticias sobre su obra artística en la segunda mitad del siglo XVI", *Anales Seguntinos*, 1993, pp. 106-109.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

nos, los dichos cofrades en nonbre del dicho cabildo e yo el dicho Diego de Madrid, por nos otorgamos e concemos por esta presente carta que nos obligamos a estar y cumplir e pagar todas las condiziones que delante van ... e yo Diego de Madrid me obligo por mi persona e bienes que dentro de un año daré las fianzas conforme a las dichas condiziones, y para ello obligo a mi persona e bienes ...

Condiciones con que se obliga Diego de Madrid, vecino de la ciudad de Sigüenza a dorar y pintar de todo punto el retablo que el cabildo de San Nicolás tiene en la iglesia de esta villa de Auñón:

Primeramente se ha de pintar de pincel las cuatro historias que se han de poner en los tableros, de los misterios que el cabildo nonbrase.

Yten que toda la talla se ha de dorar de oro muy fino e esto algunas cosas las ¿basquese? requieren de colores, que serán los serafines y otras cosas que se requieren llevar color sobre el oro e plata.

Así mismo que las imágenes todas han de quedar de oro fino muy bien brunido y grabadas en las partes del ropaje donde se requieren y que ansí mismo en algunas ropas han de llevar algún carmesí sobre plata y verde y todos los rostros muy bien encarnados.

Yten que todo lo ha de dejar acabado en perfección de muy buen oro fino y de muy buenos colores a contento del cabildo del señor San Nicolás.

Yten lo ha de desasentar de donde está asentado y después de acabado de dorar y pintar como está dicho y tornarle a sentar en la capilla donde está ahora presente.

Yten con condizión que todo lo susodicho lo ha de hacer y acabar a su costa dentro de un año que empezará correr en la dicha Pasqua del Espíritu Santo primero venidero de este año de 1549, e se cumplirá el día de Pasqua del Espíritu Santo del año venidero de 1550, con que le ha de dar e pagar el dicho cabildo al dicho Diego de Madrid sesenta y nueve mill maravdís, pagados de la manera siguiente: que en principiando la obra le ha de dar dos mill maravedís e como vaya avanzando la obra le irán dando dineros hasta quarenta mill maravedís por mitad, que acabada la obra se acabará de pagar los quarenta mill maravedís, y los maravedís restantes hasta los sesenta y nueve mill maravedís, los dará e pagará el dicho cabildo de sus propios e rentas en cada un año, después de acabada la obra cinco mill maravedís y así sucesivamente hasta ser acabados de pagar los dichos maravedís.

Yten con condizión que si dentro del dicho año el dicho Diego de Madrid no diere acabado de hacer como está dicho el dicho retablo, el cabildo pueda tomar los oficiales que quisieren y por bien tuviese a costa del dicho Diego de Madrid y darles el salario que el cabildo quisiere, hasta lo haber acabado y con condición que él a de dorar y pintar en esta villa sin lo sacar de ella a otra parte ninguna.

Yten con condición que todo lo que toca al pincel que se ha de cobrar en todo el retablo lo ha de hacer y acabar de su mano Diego de Madrid, y no por mano de otro.

Yten que el cabildo se ha obligado a le dar casa y cama al dicho Diego de Madrid, el dicho año que hubiera de labrar el dicho retablo.

Yten con condizión que en las cajas y en las espadas de las imágenes vaya brocado sobre plata dorada, hechos sus romanos y brocados los que conviniere al arte de ello y sea mejor ...

Las cuales condiciones fueron hechas a nueve de abril de mill e quinientos y quarenta y nueve años, estando presentes los señores Juan Díaz ... e cofrades del dicho cabildo

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

e Diego de Madrid y fueron todos los susodichos ... para lo qual ansí tener, mantener, guardar e cumplir e pagar, obligamos yo el dicho Diego de Madrid, mi persona e bienes e frutos e rentas del dicho cabildo ... que fue fecha e otorgada en la dicha villa de Auñón a nueve días del mes de abril de mill e quinientos y quarenta y nueve años, testigos que fueron presentes ... y los dichos cofrades se dieron por contentos del, conocéis de la parte del dicho Diego de Madrid, por que yo el escrivano no le conozco ..."

DOC. 31: Archivo Parroquial de Auñón, *Libro nº 2 de la Cofradía de San Nicolás*, año 1552, s.f.:

Conformidad del cabildo de la cofradía de San Nicolás de Auñón con el retablo que había realizado Diego de Madrid, pintor.

"Condiciones y escritura entre el cabildo de la villa de Auñón con Diego de Madrid, pintor vecino de Sigüenza, sobre el pintar el retablo del cabildo. Decimos nos los cofrades del cabildo del señor San Nicolás de la villa de Auñón que somos contentos y bien pagados de la obra del retablo que vos el señor Diego de Madrid os obligasteis a hacer en la dicha villa, ques el contenido en esta obligación, y decimos que está muy perfecto y bien obrado y acabado conforme a las dichas condiciones y por que es así la verdad lo firmamos de nuestros nonbres, fecha a dieciocho días de enero de mill e quinientos y cinquenta y dos años."

DOC. 32: Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Osma-Soria, *Libro 1º de carta, cuenta e inventario de Caltojar (1522-1643)*, años 1553-1577, fols. 1-23:

Pagos al pintor Diego de Madrid y al entallador Martín de Vandoma, por el retablo mayor de la iglesia de San Miguel de Caltojar (Soria).

- Año 1553: *"Tengo dadas a Diego de Madrid, pintor vezino de Sigüença, por mandado del señor visitador sesenta fanegas de trigo y veynte fanegas de cebada, y tengo carta de pago."*

- Año 1554: *"Di a Diego de Madrid, pintor vecino de la çibdad de Sigüença por mandado del señor visitador çiento y veinte medias de trigo y cuarenta medias de centeno. Tengo carta de pago."*

- Año 1555: *"Quenta con Diego de Madrid. Primeramente tengo dado al dicho Diego de Madrid, pintor vezino de la çibdad de Sigüença, por mandado del señor visitador, veinte y nueve fanegas de trigo. Más tengo dados al dicho, treze fanegas de cebada y diez fanegas y media de trigo. Tengo carta de pago firmada de su nonbre. Tengo dados al dicho Diego de Madrid quatro mill marabedís de los quales tengo carta de pago."*

- Año 1576: *"Más se le pagan en quenta diez e nuebe mill y seis çientos y çinquenta y ocho maravedís que mostró aber dado a los herederos de Diego de Madrid, pintor de Sigüença, para en quenta de la pintura del dicho retablo y se lo pagó de la forma dicha. Dio cartas de pago.*

Mudar retablos: yten mando que los dichos retablos colaterales se pongan dentro de la capilla mayor después de hecha y acavada la dicha reja.

Quenta de la talla y pintura del retablo hasta oy día de la fecha. La memoria de como Martín de Valdoma, vezino de Sigüenza, entallador que hizo el retablo de la yglesia de Calatojar tiene reçebido hasta el 28 de março de LXXVI años; ansí mismo lo que tiene resçibido Diego de Madrid, vezino de Sigüenza, pintor que pintó el dicho retablo:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Talla:		Pintura:	
	6.800		25.696
	15.864		25.930
	24.400		19.600
	6.800		8.300
	8.300		20.100
	8.842		6.000
	5.152		36.680
	13.860		5.580
	21.218		24.514
+	35.163	+	19.658
	197.880		193.058

Y quitado esto que se les ha dado a los dichos entallador y pintor de la dicha tasación, se les resta debiendo hasta oy lo siguiente.

Entallador: 76.440 maravedís. Pintor 47.376 maravedís.

La qual dicha quenta mandó haçer por mandato del señor visitador para que sea recebida en este libro por los dichos ofiçiales y quien lo quisiere ver y lo firmó de su nonbre este día XXVIII de março de 1.576 años"

- Año 1577: *"Más que pagó ocho mill y quatro çientos maravedís que pagó a Diego de Madrid, pintor, para parte de pago de la pintura del retablo. Mandó mandamiento y carta de pago."*

"Más que pagó a Sebastián Gutiérrez, pintor vezino de Berlanga, para en parte de pago de la custodia que ha hecho estofar y dorar. Mandó carta de pago."

"Que pagó a Madrid y Diego Martines de Madrid, herederos de Diego de Madrid, pintor, cinquenta ducados en reales para en quenta de lo que se les deve de la pintura y del dicho retablo, de que mostró tres cartas de pago..."

DOC. 33: Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana, Juan López (escribano público de Pastrana), cuaderno suelto, año 1557, fols. 21-22v.:

Martín de Vandoma, Cosme de Pelegrina y Hernando de Molina fían de forma mancomunada al pintor seguntino Diego de Madrid, para que pueda contratar los retablos de las iglesias de Fuentelencina y Auñón.[10]

"Sepan cuantos esta carta de poder para obligar vieren como nos Martín de Vandoma y Cosme de Pelegrina y Hernando de Molina, vecinos de Sigüenza, decimos que por quanto vos Diego de Madrid, pintor vezino de ... Sigüenza, que estáis presente, tenéis tomado o queréis tomar a hazer de pintura e dorado dos retablos, uno en la villa de Fuentelaencina e otro en la villa de Auñón, y ansí está concertado en çierta forma e con çiertas condiçiones y con que abéis de obligaros a dar fianças de hazer los dichos retablos y cada uno de ellos en las dichas partes de la forma e manera e con las condiçiones que hiziéredes e tenéis hechas, por tanto, queriendo salir tales fiadores e principales cunplidores de lo susodicho y ansí todos tres juntamente ... otorgamos e conosçemos por esta presente carta

[10] De entre los numerosos documentos relativos al retablo de Auñón publicados por S. CORTÉS CAMPOAMOR ("El retablo de Fuentelaencina y sus autores (1557): documentos inéditos", *Wad al-Hayara*, 1989, nº 16, pp. 345-356), sólo se transcriben aquí los que hacen referencia directa a Diego de Madrid, aunque todos ellos son de gran interés.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que damos e otorgamos todo nuestro poder cumplido ... a vos, el dicho Diego de Madrid, pintor ... espeçialmente para que por nos y en nuestro nonbre e como ... nos podáis obligar e obliguéis a nos ... que hazéis los dichos retablos y cualquier dellos que los concertáredes de pintura e dorado para las dichas iglesias de Fuentelencina e Auñón, en el tiempo e de la forma e manera y so las penas e con las condiçiones, pactos e posturas que quisiéredes ... obligándonos a lo cumplir y cerca de ello hazer y otorgar la carta o cartas de concierto y capitulaciones y obligaciones con que los dichos pueblos y mayordomos de las dichas iglesias o con cualquier dellos para hazer lo susodicho ... os damos y otorgamos a vos el dicho Diego de Madrid, ... que fue fecha e otorgada en la dicha ciudad de Sigüenza treze de marzo de mill e quinientos y cinquenta y siete años."

DOC. 34: Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana, Juan López (escribano público de Pastrana), cuaderno suelto, año 1557, fol. 23v.:

Carta de obligación por la que el pintor Luis de Velasco, vecino de Toledo, presenta los fiadores de la obra de pintura, dorado y estofado del retablo de Fuentelencina.

"En la villa de Fuentelencina ... ante mí Juan López, escrivano, paresçió presente Luis de Belasco, pintor ... e dixo que él estaba obligado por ante mi el escribano de dar fianzas de la parte de la obra del retablo ... conforme a las condiçiones con que por mandado de su ilustrísima señoría el cardenal y arzobispo de Toledo, se les encargó la obra de pintura, dorar y estofar al dicho Luis de Velasco e a Diego de Madrid, veçino de la çiudad de Sigüença, e agora él trae las dichas fianças y obligación, presentes juntamente con él ... sus fiadores ... y por una provisión de su ilustrísimo señor el secretario de su Consejo, se le manda al mayordomo de la iglesia desta dicha villa, recibales dicha escritura que él requiere con la dicha obligación e fiança e prohibisión a Miguel de Hontoba, mayordomo de la iglesia de esta villa, ... se obliga por él y en nonbre de sus fiadores ... de fazer la dicha obra que en su parte él está obligado a hazer conforme se contiene a la traça e condiciones sobre ello escriptas y lo pide por fazer testimonio, lo cual todo es lo siguiente: Aquí la obligación e fianza e aprobaçión e provisión.

El dicho Miguel de Hontoba dixo que obedescía e obedesció la dicha provisión e mandamiento del dicho señor arçobispo con el acatamiento debido e ésta, presto de la cumplir e cumpliéndola reçibía e resçibió las dichas fianças e obligaciones, fechas por los dichos fiadores del dicho Luis de Velasco, que estava presente e por él e quiere que valga e hagan fee e que se cumplan, e si es neçesario requiere al dicho Luis de Velasco, que estava presente, prosiga e continúe la dicha obra del dicho retablo, que a su cargo es el hazer hasta lo acavar e concluir con toda perfeçión, que está presto de cumplir como tal mayordomo, lo que es obligado e a él toca e ansí lo requiere que lo faga como está obligado conforme a las dichas condiçiones e traça e esto responde e lo pide por testimonio."

DOC. 35: Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana, Juan López (escribano público de Pastrana), cuaderno suelto, año 1557, fols. 20v. y 23:

Carta de obligación de Diego de Madrid, por la cual se compromete a hacer la parte que tiene contratada de pintura, dorado y estofado del retablo mayor de Fuentelaencina.

"Obligación para Diego de Madrid del retablo. Sepan quantos esta carta de obligación vieren como yo Diego de Madrid, pintor vezino de la çibdad de Sigüença, por merçed e

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

por birtud del poder que para ello tengo de Martín de Bandoma y Cosme de Pelegrina y Hernando de Molina, vezinos de la dicha çibdad, que es del tenor siguiente. Aquí el poder." [Aquí se repite el documento anterior].

"Por ende, por birtud del dicho poder y obligado juntamente con los susodichos y todos quatro juntamente e de mancomún ... otorgo y conozco por esta presente carta que devo e me obligo e obligo a los susodichos como mis fiadores y prinçipales cumplidores, que yo haré e daré fecha la parte de la obra del retablo mayor de la dicha iglesia parroquial ... de pintura, dorado e estofado que tengo tomada, e lo daré fecho e acabado con toda perfeçión, perpetuidad e bondad dentro del término que estoy obligado, e con la obra de los seis tableros que de pincel de mi propia mano han de ir fechos e pintados, todo ello dentro del dicho término e tiempo, con toda perfeçión e perpetuidad e segund e como se contiene y se declara y espeçifica en la traça e condiçiones que de la dicha obra están fechas e ordenadas por Luis de Velasco ... las cuales dichas condiçiones e traça, por mí e en el dicho nombre he aquí por insertas, declaradas y espeçificadas bien ansí como si 'de verbo ad verbum' aquí fueran tornadas a trasladar, porque yo confieso averlas visto e oído leer al presente escrivano e sé lo que en ellas se contiene, por quanto con ellos se conçertó e igualó e se nos dio a mí e al dicho Luis de Velasco, aquella dicha obra, segund e de la manera que en ellas se contiene e nosotros nos encargamos conforme a ellas de hazerla, e estamos yo y el dicho Luis de Velasco obligados a ello por obligación. Que pasó ante mí el dicho escrivano ... fue fecha en la villa de Fuentelencina en ocho días del mes de abril de mill e quinientos y cinquenta y siete años."

DOC. 36: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Fábrica de la iglesia de Imón*, años 1556-1571, fols. 34-55:

Pagos al pintor Diego de Madrid y a sus herederos, por la pintura de un retablo y de sus cortinas para la iglesia parroquial de Imón (Guadalajara).

- Año 1556: *"Iten se le reciben y pasan en quenta siete mill y ciento y seis maravedís que parece tener dados a Diego de Madrid, pintor vezino de Sigüença, en parte de pago de la pintura del retablo, en diez y ocho fanegas de cebada, que se tasó cada fanega a çinco reales y en diez y siete fanegas de trigo tasadas a siete reales, que montan lo dicho."*

- Año 1558: *"Descárgansele desto dos mill y dozientos y sesenta y un maravedís que dio y pagó a Diego de Madrid, pintor, para la pintura del retablo; en dineros y en dos fanegas y media de trigo del año LVI, al primero que se cargó. Mostró carta de pago de su mujer del dicho Diego de Madrid.*

En lo del retablo. Iten mando quel mayordomo vaya a Sigüença y saque el contrato del retablo y se proceda contra los maestros hasta que lo acaben y asienten."

- Año 1559: *"Más se le resçiben en quenta seis mill y quinientos y diez maravedís que pagó a Diego de Madrid, pintor, para en quenta y parte de pago de lo que a de aver por la pintura del retablo que haze. Los quales le pagó en veynte y una fanegas de trigo. Mostró carta de pago, fiz mandar de su muger del dicho Diego de Madrid."*

- Año 1564: *"Que pagó a Diego de Madrid para pago de la pintura del retablo que hizo para esta iglesia, XXVII fanegas y seis celemines de trigo y diez fanegas de cebada ... y en dineros veinte ducados que montan diez y siete mill quatrocientos y treinta y ocho maravedís.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Que pagó para el dicho Diego de Madrid, de su parte la tasación del retablo, como por ella paresçió 1.306 maravedís.

Pintura cortina: que pagó de la pintura de la dicha cortina mill y quinientos y treinta maravedís que pagó de la costa e pareçió desta visitación trezientos y treinta y seis maravedís."

- Año 1568: *"Más se le descargan ocho mill y trecientos y setenta maravedís que pareçe aver pagado a Diego de Madrid, pintor en veinte e seis fanegas de trigo y otro cabo otras fanegas, ques todo ocho mill y trecientos y setenta maravedís.*

Más se le descargan que tiene dado a Diego de Madrid, diez fanegas de trigo del año de sesenta e ocho que se quentan a seis reales, y del año de sesenta e nueve ocho fanegas de contar como baliere el mayo venidero. Mostró carta de pago."

- Año 1571: *"Primeramente se le resçiben y pasan en quenta dos mill y dosçientos y sesenta y un maravedís y una fanega de trigo de los frutos de setenta e uno, que dio y pagó a los herederos de Diego de Madrid, pintor, a quenta de la pintura del retablo, los quales les dio y pagó en quatro fanegas de trigo de los fructos de sesenta y nueve, que se tasaron a ocho reales y en mill y tresçientos y nueve maravedís en dineros y en la dicha fanega de trigo, de que mostró carta de pago."*

DOC. 37: Archivo Parroquial de Atienza, *Libro I de fábrica de Santa María del Rey*, años 1567-1576, s.f.:

Diversos pagos al pintor Diego de Madrid y al entallador Juan de la Sierra y otros documentos relativos a los retablos colaterales de la iglesia de Santa María del Rey (Atienza).[11]

- Año 1567: *"... Diego de Madrid: más se le descargan treinta y siete mill y seiscientos y ochenta y cinco maravedís que pareze aver pagado a Diego de Madrid, pintor, para en quenta de la pintura de los retablos colaterales que tiene a cargo de pintar y dorar para dicha yglesia. Mostró carta de pago.*

Diego de Madrid: primeramente se le descargan que pagó a Diego de Madrid, pintor, para en quenta de lo que la yglesia le debe de lo de la pintura y dorado de los retablos treynta y dos mill y quarenta maravedís.

Madrid: yten que tiene pagado a Diego de Madrid, pintor vezino de Sigüenza ... veinte e nueve mill y veinte y un maravedís."

- Año 1568: *"(Descargo de pan). Diego de Madrid: veinte y cinco mill y siete cientos y ocho maravedís. Entallador: tres mill y quatro cientos y setenta y tres maravedís.*

Entallador: rezíbensele más en quenta quatro mill e quatro cientos y setenta y tres maravedís de la partida de arriba que pagó en centeno a Juan de la Sierra, entallador, con lo que acavó de pagar la talla de los dos retablos; y mostró finiquito de pago.

Traher dos retablos: que gastó de traher los dos retablos colaterales de Sigüenza a esta yglesia dos mill e trescientos y doze maravedís.

Clavos: de sogas y clavos para traher y asentar los dichos retablos trezientos maravedís.

Peones: que pagó a los peones que anduvieron asentando los retablos quinientos y ocho maravedís.

[11] Documento extractado a partir de la transcripción de MARCO MARTÍNEZ, J.A., *El retablo barroco en el antiguo obispado de Sigüenza*, Guadalajara, 1997, pp. 50-52.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Salario del entallador y pintor: que gastaron con Antonio <sic> *de Madrid, pintor que con Juan de la Sierra, entallador y con los oficiales que estuvieron treze días en asentar los retablos, en darles de comer y posadas dos mill e dozientos y cinquenta y dos maravedís."*

- Año 1569: *"Primeramente visitó el Santísimo Sacramento y halló que estava en una arquilla de madera y dentro en una custodia de plata ... Que no se haga obra hasta que se haga el relicario: Yten visitando la dicha yglesia hallo que es la más rica de esta villa y que sin el retablo principal se han hecho dos retablos para sus altares pequeños, que costaron mill quatrocientos ducados, cosa muy excesiva para yglesia donde va muy poca gente a oyr los divinos ofiçios, que es apartada del pueblo y lo peor, que es que dejaron de hacer relicario donde estuviese el Santísimo Sacramento y está en la dicha arquilla que no vale ni un real. Por ende mando al dicho señor visitador que en la dicha yglesia no se haga obra alguna costosa hasta que se haga un relicario decente en que esté el Santísimo Sacramento y que éste no se haga sin licencia del señor provisor de el obispado o de su merçed.*

Que hagan dos guardapolvos para los retablillos: yten hallo que convenía hacerse para los dichos retablillos que a tanta costa se hizieron, dos guardapolvos. Mando se hagan para que no se pierdan."

- Año 1571: *"A los herederos de Diego de Madrid, pintor: setenta y quatro mill e trezientos y setenta y nueve maravedís, que dio y pagó a la muger y herederos de Diego de Madrid, pintor vezino que fue de Sigüenza y a Cosme de Villaverde, su procurador y curador en su nonbre, a quenta de lo que hubo de aber de la pintura y dorado de los retablos colaterales.*

Diego de Madrid pagado del todo: cinquenta y nueve mill e siete çientos maravedís."

- Año 1576: *"Mudar retablos: yten mando que los dichos retablos colaterales se pongan dentro de la capilla mayor después de hecha y acavada la dicha reja."*

DOC. 38: Archivo Parroquial de Budia, *Libro de cuentas de fábrica de Budia*, año 1571, s.f.:

Tasaciones de la pintura, dorado, estofado y encarnado del banco del retablo mayor de la iglesia parroquial de Budia (Guadalajara), realizada por Diego de Madrid.[12]

"En la ciudad de Sigüenza a cinco días del mes de mayo de mill e quinientos y setenta y un años ... muy magnífico y reverendísimo señor, por mandado que viésemos y tasásemos un vanco de pintura y dorado que Diego de Madrid pintó y doró para la iglesia de Budia, arçiprestazgo de Cifuentes, y nos lo vimos y tasamos de la manera siguiente:

-Oro: primeramente tiene todo el banco de oro bruñido 3.787 panes, vale cada uno doze maravedís de comprar y asiento, monta 47.877 maravedís.

-Plata: tiene más de plata dorada 543 panes, que contados a nueve maravedís cada pan, montan 4.707 maravedís.

-Estofado: más hallamos que tiene todo el banco de dar colores y gravar ciento veinte y ocho días, que merece cada día medio ducado, que montan 20.250 maravedís.

[12] Extractado de MARCO MARTÍNEZ, J.A., "Nueva obra documentada de Martín de Vandoma y Diego de Madrid", *Ábside*, 1995, nº 24, pp. 15-16.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

-Encarnado: más hallamos que tiene todo el vanco 141 rostros de niños y serafines, cada uno vale dos reales, que todo junto monta 6.196 maravedís.

-Pintura: más hallamos que tiene quatro tableros de pintura al ólio entre los quales hay la Cena del Señor que vale treinta ducados, más otra Quinta Angustia que vale otro tanto, más otro el Nacimiento de Cristo que vale nueve mill maravedís, más otro de la Salutación vale otro tanto, más dos mártires de santos Justo y Pastor, valen mill quinientos maravedís. Monta todo junto 120.985 maravedís."

PEDRO DE ANDRADE (doc. 1554-1577)

DOC. 39: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral (1498-1556)*, año 1554, fol. 350:

"*Yten que pagó a Andrada, pintor, quinze ducados por la pintura que hizo en la puerta prinçipal de la iglesia.*"

DOC. 40: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 33, año 1555, fol. 80v.:

Mandato a dos canónigos para que concierten el precio y condiciones del retablo de la capilla de San Sebastián con Pedro de Andrade.

"Este dicho día sus merçedes mandaron que paguen a Pierres lo que pareçiere devérsele de dineros de la fábrica por la obra que ha hecho para la capilla de Sant Sebastián y assí mesmo cometieron al señor arçediano de Almaçán y Martín de Salazar para que concierten con [Pedro de] *Andrada pintor, la pintura del retablo de la capilla."*

DOC. 41: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de Visitas de la capilla de Santa Catalina (Catedral de Sigüenza)*, años 1556-1557, s.f.:

- Año 1556: *"... para en parte del retablo y pintura que se ha de hacer para la sacristía. 2.076 maravedís."*

- Año 1557: *"... para en parte de pago de la dicha pintura, cuarenta y ocho fanegas de pan por medio, mitad trigo, mitad çebada ... 18.408 maravedís.*

... por el retablo y toda la pintura que ha hecho en la sacristía, con más las dos cortinas, la una que está hecha para la sacristía y el altar della, con la cortina que ha de hacer para el altar mayor de la capilla; y que por todo se le dé çinquenta y çinco mill maravedís, para los quales le restan debiendo la capilla diez e seis mill doscientos çinquenta e çinco maravedís, los quales le irá dando el mayordomo de la dicha capilla, por quanto de presente no tiene dineros la capilla. Pedro de Andrade se contentó con los dichos maravedís arriba dichos por toda la pintura y cortinas y se obligó a hacerlo como dicho es, ante los dichos patrón [don Juan Antonio de Arce] *y visitadores y lo firmó de su nombre. Pedro de Andrade. Por mí Francisco de Ribas, notario secretario.*

... mandaron que a Andrade, pintor, se le dé por gratificación por la pintura de que hizo de la cortina dos ducados. 750 maravedís.

Diecinueve de junio se pagó a Andrade un ducado.

Veinte y dos de junio se pagó a Andrade un ducado.

Veinte y ocho de junio se pagó a Andrade un ducado.

Çinco de julio se pagó a Andrade un ducado.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Dose de julio se pagó a Andrade un ducado." [13]

DOC. 42: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 23, (Capítulo del día 7-XI-1519), fol. 19v.:

Mandas y pagos sobre el retablo desaparecido de Ciruechas.[14]

"Este día sus merçedes cometiron al señor procurador que haga pintar y separar el retablo de Çirueches y que los señores visitadores del sagrario, tomen del dicho sagrario, un ornamento viejo para que digan misa en el dicho lugar de Çiruechas."

DOC. 43: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 33, año 1558, fol. 208:

"Este día sus merçedes cometieron a los señores Espinosa y doctor Valeros, canónigos, para que concierten el retablo de Çirueches, que si la talla y pintura hazen por nueve mill maravedís, como dizen, que lo concierten."

DOC. 44: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 33, (Capítulo del día 18-VIII-1558), fol. 239v.:

"Este día sus merçedes mandaron que a pedimiento de Andrada, pintor, se le pague lo que se le deve del retablo que hizo para la yglesia de Çirueches, constando a cumplido en todo lo con él capitulado acerca del y no de otra manera."

DOC. 45: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 33, año 1559, fol. 271v.:

"Este día sus merçedes mandaron se tasse el retablo que hizo Andrada, pintor, para la iglesia de Ciruechas y estando conforme a las condiciones se le acabe de pagar lo que se le debe; y para assistir al ver tassarle, sus merçedes deputaron al señor arçediano de Almaçán."

DOC. 46: Archivo Parroquial de Atienza, *Libro de fábrica de la iglesia de San Gil*, año 1559, s.f.:

Tasación de los dos retablos colaterales para la iglesia de San Gil de Atienza.

"En Sigüença a XVII días de julio de mill y quinientos y cinquenta y nueve años, ante el ... vicario general de este obispado de Sigüença, abiendo parecido ante él Pedro de Andrade, pintor vezino de Sigüença, para que su merçed le nonbrase tasar la obra de pintar y dorado de los dos retablos que tenia fechos para la iglesia de San Gil de la villa de Atienza y ansí su merced nonbró por tasador de la iglesia a Diego de Madrid, pintor y el dicho ofiçial nonbró a Francisco de Pelegrina, pintor; los quales ... tasaron la pintura, dorado y estofado ... de los dichos retablos en 158.727 maravedís."

DOC. 47: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral. II. (1557-1605)*, año 1560, fol. 21v.:

---

[13] Documento extractado desde SÁNCHEZ DONCEL, G., "El libro de visitas de la capilla del obispo de Canarias desde el año 1523 al 1574", *Anales Seguntinos*, 1987, nº 4, pp. 108-109.

[14] Ciruechas es hoy un pueblo abandonado (cercano a Sigüenza) sin obras artísticas en su templo parroquial.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de Sigüença y en su poder a costa del dicho señor duque; y la talla y lo demás que se le a de dar labrado del entallador se le a de yr dando sienpre recaudo como lo pidiere por manera que dentro de tres meses se le aya dado e reçibido de todo lo que fuere necesario, y si para el día quinze de agosto no ovieren dado los dichos tableros que todos los días que pasaren del dicho plazo sin dárselos tenga él de término adelante de más de los dichos çinco meses que dicho es para dar fecho e acabado el dicho retablo.

Otrosí que por hazer e cumplir todo lo susodicho en la forma que dicho es, su señoría le a de mandar den y dé cien ducados en dineros contados, que valen treinta y siete mill quinientos maravedís pagados en tres plazos, en cada plazo la tercera parte de ellos, que son luego de presente doze mill e quinientos maravedís e otros doze mill e quinientos maravedís quando esté mediada la obra, e los otros doce mill e quinientos maravedís a cumplimiento de los dichos cien ducados cuando lo tenga acabado en su perfición y asentado dicho retablo y se obliga de estar presente con los entalladores a asentalle.

Otrosí que se a obligado e se obliga a dar fecho e acavado el dicho retablo en la forma susodicha dentro de los dichos çinco meses, dándole los tableros y talla dentro del tienpo que dicho es, so pena que si no oviere acavado e dado al dicho tiempo ... e no quiriéndole, se quede con él el dicho Pedro de Andrada e no sea obligado a tomarle el dicho señor duque, sino que perdiere y el dicho Pedro de Andrada sea obligado e se obliga a volver a su señoría todos los dineros que para en quenta del se le ovieren dado y él oviere reçebido.

Con las quales dichas condiçiones e con cada una dellas e por el dicho preçio e según e de la manera que de suso se contiene, el dicho Pedro de Andrada dixo que se obligaba e se obligó de hazer e pintar el dicho retablo, e para lo mejor hazer e cunplir ofreçió por su fiador a Andrés de Salazar, boticario vezino de la dicha çibdad, que presente estaba, el qual lo açebtó e dixo que él como su fiador e prinçipal pagador del dicho Pedro de Andrada y haziendo como dixo que hazía de debda e fecho ajeno suyo propio, y el dicho Pedro de Andrada como prinçipal obligado ... que el dicho Pedro de Andrada hará el dicho retablo en la forma e manera que suso se contiene por el preçio que dicho es dentro del tienpo que va declarado, e guardará e cunplirá las condiçiones aquí contenidas e cada una dellas, e no lo haçiendo e cumpliendo bolberán e pagarán a su señoría, ellos e cada uno dellos, todos los maravedís que pareçiere avérsele dado y él aver reçebido para en quenta del dicho retablo, y ansí mismo pagar todo aquello que por no lo hazer e cunplir fueren obligados e todas las costas e daños que en la dicha renunçia a su señoría se le siguieren e recreçieren. Para lo qual todo que dicho es ¿con si? tener e guardar e cumplir e pagar, obligaron las personas e bienes ... lo qual otorgaron en esta carta ante mí el escrivano público e testigos de yuso escriptos en el dicho día, mes e año suso dicho, siendo presentes por testigos Diego de Ayllón e Martin de Nájara e Francisco de Villanueva, vecinos de la dicha çibdad de Guadalajara. Firmado: Andrés de Salazar y Pedro de Andrada. Pasó ante mí Diego de Cisneros, escrivano."

DOC. 49: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la catedral. II. (1557-1605)*, año 1563, fol. 31:

"Iten que pagó a [Pedro de] *Andrada, por pintarla (cortina para la Quinta Angustia del relicario), doze reales, digo doce ducados."*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"Yten que pagó a [Pedro de] *Andrada, pintor, por pintar y dorar el tablero que se añadió a la ymagen que dio el canónigo Juan Álvarez al sagrario. Nueve mill maravedís."*

DOC. 48: Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza: Casa de Osuna, Diego de Cisneros (Escribano Público de Guadalajara), Prot. 3398(A), año 1561, fols. 924 y ss.:

Contrato firmado por Pedro de Andrade con don Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado, para realizar la pintura de un retablo en la iglesia de Santiago de Guadalajara.[15]

"En la muy noble çiudad de Guadalajara en diez e nueve dias del mes de julio, año del Nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos y sesenta y un años, ante mí el presente escrivano público e testigos de yuso escriptos, paresçió presente Pedro de Andrada, pintor vecino de la cibdad de Sigüença e dixo que se obligava e obligó de hazer e pintar un retablo para el ylustrísimo señor duque del Infantado es servido de mandar hazer en una capilla que a tomado en la iglesia de señor Santiago de la dicha ciudad, que es en el segundo arco que está a la mano derecha como entran por la puerta prinçipal, el qual dicho retablo pintará e hará e dará acabado en perfiçión guardando e cumpliendo en la obra del las condiciones siguientes:

Primeramente que se hará el retablo según e como se contiene en la traça e pintura que para ello está dada, que está firmada de su nonbre e de mí el escrivano ynfraescripto, e quedó en poder de Acaçio de Orejón, maestro de obras del dicho señor duque. Que son nueve tableros y tiene todo el retablo de ancho sin el guardapolvos diez pies y de alto quinze pies y an de ser los tableros pintados al ólio y de su propia mano, de las ystorias de Nuestro Señor según su señoría el dicho señor duque lo mandare y quisiere, y más a de ser pintado de pinzel al ólio Dios Padre[16] *en lo alto dentro del frontispicio, y a de ser la tabla dorada de oro fino que no yntervenga ni aya en ello plata blanca ny dorada, sino es en las armas y escudos que a de aver y todo lo que toca a los pies y manos y rostros de la talla a de ser encarnado al pulimento y la talla que uviere a de ser colorida y estofada y grabada y los colores sean buenos y dado en cada parte y myenbros los colores que convienen para cada cosa.*

Otrosí que en el banco de abajo se a de hazer un letrero de letra latina de letras de oro en campo azul de la manera que su señoría la quisiere y que más abajo del pontifiçio, en el degollete y aya canpo para el letrero y an de ser de letras de oro en campo blanco, entiéndese que toda escriptura a de ser acabada y bien echa en toda perfeçión según se acostumbra entre buenos maestros.

Otrosí que todos los tableros an de ser entarimados por dentro y por de fuera de buen ánimo y cola fuerte, por manera que no puedan abrir ny hender los tableros del retablo.

Otrosí que sea obligado e se obligue de dar fecho e acabado el dicho retablo en toda perfiçión con las dichas condiziones e según de suso se contiene dentro de çinco meses primeros siguientes que corren y se quentan dende oy día de la fecha desta carta contando que su señoría le mande dar los dichos tableros labrados del entallador [Pedro Barroso] *dende oy dicho día hasta mediado el mes de agosto primero deste año, puestos en la ciudad*

[15] Documento transcrito íntegramente por primera vez en esta publicación, aunque ya había sido extractado parcialmente en: GARCÍA LÓPEZ, A., "Datos artísticos inéditos sobre el maestro de obras Acacio de Orejón (1519-d.1574)", *Wad-al-Hayara*, nº 20, 1993 (I), pp. 277-279.

[16] Aurelio García López leyó por error "dos Padres", en lugar de "Dios Padre", iconografía más habitual. Hay otros pequeños errores de transcripción que no cambian el sentido general del documento.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de Nuestro Señor que le parecía que por ninguna cosa se acabe, y tornaron a cometer a los señores arçediano de Almaçán y canónigo Juan de Frias, tornen a trabajar con [Pedro de] *Andrade, no lleve tanto por el dicho monumento y que quede assentado; que si después de hecho lo quisieren hazer tasar y no llegaren al concierto que con él se tomaren, que se le desfalque de lo que assí se le da y si pasare que no lleve más de lo que se le da."*

"Concierto con Andrade, pintor sobre el monumento." [Al margen].

"... los señores arçediano de Almaçán, don Juan de Guerra, Juan de Frías y doctor Suárez a quienes cometió tratassen con Andrade, pintor, abajasse algo los trescientos ducados que estaba concertado con él por hazer el monumento. Refierieron lo havían trato con el dicho Andrade, el qual se contentaría de hazerlo por cien mill maravedís y el lienço que le tenían dado y se havía tomado asiento con él conforme a esto según más largo consta del dicho asiento lo qual sus merçedes aprovaron y dixeron estava muy bien hecho y se lo agradecemos."

DOC. 54: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 35, (Capítulo del día 26-IV-1564), fol. 105v.:

"Este día, constando a sus merçedes por petición de [Pedro de] *Andrade pintor, havía acabado de pintar los lienços que se le mandó por sus maravedís para el monumento; cometieron a los señores maestrescuela y canónigo Joan de Frías, las hagan tasar y al señor arçediano de Mota a cuyo cargo estaban* [...]* *ponga a recaudo los dichos lienços porque no se echen a perder y al señor obrero le dé lo necesario para ello."*

DOC. 55: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de Tesorería de la Catedral. II*, año 1564, s.f.:

"Iten se le resciben en quenta cien ducados que pagó a [Pedro de] *Andrade, pintor, por orden de sus merçedes para en quenta del monumento que pintó en lienço."*

DOC. 56: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 35, (Capítulo del día 15-IX-1564), fol. 53:

"Este día [Pedro de] *Andrade pintor, suplicó a sus merçedes por una petición por quanto estavan convenidos él y Almaçán, sastre, en que le traspasa la huerta quel Almaçán tenía de por vida en quarenta reales; le hiciesen merçed de venir en la dicha traspasación y sus merçedes fueron servidos dello y dixeron que consentían en la dicha traspasación como y de la manera y por el preçio que el dicho Almaçán lo tenía."*

DOC. 57: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1565, fol. 12v.:

"En treze de setiembre de 1565 baptizé a Ysabel, hija de Pedro de Andrada y su mujer Francisca de Villanueva; fue su compadre Gregorio de Sant Juan, clérigo y su comadre Librada de Sant Juan, muger de Pedro de Villanueva."

DOC. 58: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642), San Pedro de Sigüenza*, año 1567, fol. 17v.:

"En diez de agosto de 1567 baptizó Martín de Algar a Diego, hijo de Pedro de Andrada y su muger Francisca de Villanueva; fue su compadre Hierónimo de Montoya."

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DOC. 50: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 34, (Capítulo del día 19-X-1563), fols. 250-250v.:

"*Este dicho día el señor Deán truxo un retrato de un monumento, sobre lo qual los días atrás se havía estado platicando, hecho de* [Pedro de] *Andrada pintor, el qual a todos paresçió muy bien y platicaron sería bueno se hiziese y para ello cometieron al dicho señor Deán, Arçediano de Almaçán, Arçediano de Ayllón, doctor Suárez, Lucas de Espinosa y licenciado Armendáriz, para que den un tiento al dicho Andrada y vean lo que les podía costar y lo refieran.*"

DOC. 51: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 34, (Capítulo del día 22-X-1563), fols. 250v.-251:

"*Este día los señores a los que se cometió entendiesen de* [Pedro de] *Andrada, pintor, lo que podría costar el monumento de que havía dado retrato, refirieron havían apretado para que lo dixese, el qual no se havía resuelto por no saber lo que costaría. Y assí sus merçedes dixeron se comiençe a fazer dando primero parte dello a su señoría reverendísima y así cometiron a los dichos señores que tratan con Andrada en parte a su señoría y refieran la voluntad que mostrare a ello.*"

DOC. 52: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 34, (Capítulo del día 22-XI-1563), fol. 258:

"*Este dicho día sus merçedes mandaron se dé a Pedro de Andrada, pintor, treinta ducados de la thesorería para quenta de la pintura del monumento que se a de hazer.*"

DOC. 53: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 35, (Capítulo del día 14-I-1564), fols. 7-10v.:

"*Este día el señor Joan Guerra, arçediano de Almaçán y canónigo Juan de Frías, refirieron havían tomado concierto con* [Pedro de] *Andrade, pintor en lo del monumento, que en effecto concertaron de que Andrade, de acabado el dicho monumento y que se le dé por él treinta ducados que tiene resçibidos y treinta que se le dé después y quarenta para Pasqua de Resurrection primera y doçientos ducados para en fin de seis años próximos siguientes y assí mesmo le dan ciento y diez y siete varas de angeo, que tiene resçibidas y quel dicho Andrade sea obligado a dallo acabado. Y dixeron queste concierto se tomó con que sus merçedes vengan en él y no de otra manera. Y sus merçedes platicaron y no se resolvieron en pasar por él, antes dixeron que hecho, lo tassasen maestros y se le pagase conforme a la tassa y se cometieron a los susodichos lo traten con el dicho Andrade.*"

"*... viendo sus merçedes no podían concordar en lo del monumento que Andrada, pintor, comenzó a haser, diputaron a los señores don Antonio de Mora, chantre y canónigo Lucas de Espinosa, para que diesen parte a sus señorías como se le dieron cuando lo començaron, representándole la poca posibilidad que la obra y fábrica* [...]* *tiene y las dificultades de los que lo contradicen.*"

"*Este día el señor Antonio de Mora, chantre a quien se cometió subiese a dar parte a su señoría reverendísima de las diferencias que havía en lo del monumento. Dixo havía referido a su señoría todo lo que havía pasado y que su señoría havía dicho convenía a la autoridad de sus merçedes haver començado una cosa con tanto acuerdo como sus merçedes havían començado ésta, pues le havían dado parte dello y era de tanto servicio*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DOC. 65: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1574, fol. 57:

"En 20 de hebrero de 1574 años baptizé a Ana, hija de Pedro de Andrada y Francisca de Villanueva su muger; fue su compadre Pedro de Villanueva y commadre Mariana de Villanueva"

DOC. 66: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de fábrica de Embid de Molina*, años 1575-1577, fols. 1v.-27v.:

Gastos de la iglesia de Embid de Molina (Guadalajara) por la talla y pintura del relicario, pagados respectivamente a Francisco de Vinuesa y a los herederos de Pedro de Andrade.

- Año 1575: *"Más se le hace de descargo dieciocho mill e nueveçientos y quatro maravedís que pagó a Francisco de Vinuesa, entallador, para parte de pago del relicario y banco que hizo para la dicha yglesia. Mostró carta de pago ..."*

" [...] en descargo tres mill y seis* [maravedís] *que* [dio a] *Pedro de Andrada, pintor* [por el] *banco [...]*."*

- Año 1577: *"Nos el provisor de las yglesias y obispado de Sigüenza por [...]* por el presente mandamos a vos Juan Benito, mayordomo de la villa de Embid que de los frutos y alcançe de la dicha [...]* toviere, deys y paguéys a la muger de Pedro de Andrada, viuda vecina deste çiudad, tres ducados que se le deven de lo que el dicho su marido [...]* en un relicario y banco para esa yglesia y de los demás frutos [...]* que quedaron de la dicha yglesia, pagados los dichos tres ducados guard[...]* en vuestro poder la quarta parte y con lo demás restante a Francisco de Vinuesa, entallador, vezino desta pa[ra en parte] y pago de lo que se le deve de la talla del dicho banco lo que [...]* damos de consentimiento de las partes y que a vos el [...]* se os reçiba y pase en quenta lo susodicho [...]* del mes de erero de mill quinientos y setenta y siete [...]*. Visita que hizo el Ilustrísimo señor Licenciado don Ximeno de Vega. Año de 1577."*

- Año 1577: *"Más dé en descargo tres mill y setezientos y quarenta maravedís que pagó a Francisco de Vinuesa, para parte de pago de la talla del retablo que hizo para la dicha yglesia. Mostró carta de pago."*

- Año 1578: *"Primeramente dio en descargo aver pagado a Francisco de Vinuesa, entallador, por un reliquario y banco que hizo de talla tres mill y seis çientos y quarenta maravedís. Mostró carta de pago.*

"Más dio por descargo aver pagado a los herederos de Pedro de Andrada, pintor, mill y quatrocientos y veinte y ocho maravedís de la pintura que hizo en el dicho relicario."

JUAN DE ILLANA (doc. 1553-1576)

DOC. 67: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de fábrica de la iglesia de Sienes*, año 1553, fols. 89v.-90:

"Yten mandó el señor visitador que se pinten los bancos que están en los altares colaterales que están de yeso yndecentemente.

De los quales se descargan treinta y ocho reales (1.292 maravedís) que mostró por carta de pago aver dado a Illana, pintor, por la pintura de los frontales y de un banco de un altar y de la ventanilla de las crismeras."

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DOC. 59: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Actas Capitulares*, tomo 36, año 1568, fol. 71:[17]

Pago de doce ducados como ayuda del cabildo a la pintura de un sencillo retablo para la iglesia de Alcubilla (Guadalajara).

"Este día sus merçedes cometieron a los señores contadores, libren a Pedro de Andrade, pintor, los doze ducados que se le mandaron dar para ayuda al retablo de la yglesia de Alcubilla; attento que tiene hecho y asentado conforme a la traza que se le dio."

DOC. 60: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642)*, San Pedro de Sigüenza, año 1569, fol. 30:

"En seis de junio de 1569 baptizé a Juan, hijo de Pedro de Andrade y su muger Francisca de Villanueva; fue su compadre Juan de Tamayo, sagrariero y commadre María de Andrada, hermana donzella."

DOC. 61: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de Tesorería de la Catedral. II*, año 1570, s.f.:

"*Iten sesenta y dos mill quinientos maravedís que pagó a Adriano Cavallero, que los huvo de haver por Pedro de Andrade, que se le devían de resta de los lienços que pintó para el monumento.*"

DOC. 62: Archivo Parroquial de Atienza, *Libro I de fábrica de Santa María del Rey de Atienza*, año 1571, s.f.:

"A Andrada cortinas: yten se le resciben y pasan en quenta diez ducados que dio y pagó a Pedro de Andrade, pintor vezino de Sigüença, a quenta de la pintura de las cortinas de los dos retablos colaterales."

"Andrada pagado: trece mill y novecientos y quarenta maravedís que pagó a Pedro de Andrade, pintor de las cortinas ..."

DOC. 63: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642), San Pedro de Sigüenza*, año 1571, fol. 40:

"En deziocho de março año de 1571 se baptizó Catalina, hija de Pedro de Andrada y de Francisca de Villanueva, conyuges; fue compadre Francisco Martinez, clérigo y commadre Librada de Sant Juan."

DOC. 64: Archivo Catedralicio de Sigüenza, *Libro de obra y fábrica de la Catedral. II. (1557-1605)*, año 1572, fol. 92:

"Yten diez e seis mill y treçientos y ochenta y ocho maravedís que dio al maestro de capilla [Pedro de] *Andrada, pintor, para las fiestas de Navidad y Corpus Christi de que dieron cuenta, y puesta por menudo de su libro."*

---

[17] Hay una serie de documentos anteriores sobre el retablo de Alcubilla en las Actas Capitulares de Sigüenza en los años 1554, 1556 y 1561; en ellos no se cita a Pedro de Andrade, aunque se decide que el cabildo vea la posibilidad de hacer un retablo para la localidad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LA BIBLIOTECA DE MANUEL SERRANO SANZ EN SIGÜENZA. UN COMENTARIO A SU OBRA PREMIADA.

Amparo Donderis Guastavino

INTRODUCCION

Este artículo forma parte de un trabajo de investigación sobre el origen y la procedencia de los fondos de la biblioteca histórica municipal del Ayuntamiento de Sigüenza. Al iniciarse el traslado de fondos a un nuevo edificio se decide enviar unas cajas con "libros viejos" al Archivo Municipal. Al abrir las cajas se constata la existencia de libros valiosos que merecen ocupar un lugar destacado. Se decide entonces empezar a crear una biblioteca histórica municipal que, junto al archivo ofrezca a los investigadores el material indispensable para el estudio de la historia local.

A esta biblioteca histórica se incorporan también una serie de libros que durante años han estado ubicados en el despacho del alcalde como meros elementos decorativos, capaces de dar prestigio a la sala, pero sin ninguna función cultural. Entre ellos precisamente se encontraba la biblioteca de Manuel Serrano Sanz cuya historia presentamos a continuación, así como un análisis de la mejor obra del insigne polígrafo alcarreño.

ORIGENES HISTORICOS[1]

Habían transcurrido aproximadamente dos largos años desde el fallecimiento de Manuel Serrano Sanz, cuando comienza a surgir en la ciudad de Sigüenza el deseo de rendir homenaje a la memoria de uno de los personajes alcarreños más ilustres del primer tercio del siglo XX, que además había hecho de Sigüenza no solo su lugar de descanso y veraneo, sino también su lugar escogido para escribir.

El Ayuntamiento reunido en sesión plenaria el 10 de mayo de 1935[2] acuerdan por unanimidad la celebración de una serie de actos para honrar la memoria del polígrafo alcarreño.

"... habida cuenta de que Sigüenza tiene una deuda de gratitud con quien reunía tan excepcionales méritos por su laboriosidad ejemplar por sus profundas obras históricas que le colocan como un gran investigador y por su acendrado amor a la ciudad..."

En aquel Pleno además se aceptaba igualmente de modo unánime dar su nombre a la calla Medina y abrir una suscripción para costear la lápida y la placa, invitando a sumarse a acto a los ciudadanos, a los alcaldes de pueblos de Guadalajara vinculados a la figura de Serrano Sanz y, al mismo tiempo nombrar en Guadalajara y Madrid unos delegados encargados de la recaudación con el objeto de "dar mayor realce al homenaje". Casi un mes y medio más tarde, se aprovecha la convocatoria de pleno[3] para nombrar una comisión

[1] Para conocer el origen de la Biblioteca de Manuel Serrano Sanz es preciso consultar la documentación conservada en el archivo municipal: las actas de los plenos del Ayuntamiento y el expediente del homenaje. Esta es la principal fuente y prácticamente la única utilizada para la elaboración de este artículo, donde explicamos cómo llegaron los libros a esta biblioteca.

[2] Archivo Municipal Sigüenza (A.M.S.), Ayuntamiento, Registros de actas de sesiones

[3] A.M.S. Ayuntamiento, Pleno 26 Junio 1935

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

DOC. 68: Archivo Histórico Diocesano del Obispado de Osma-Soria, *Libro de fábrica de la iglesia de Liceras I*, años 1562 y 1576, fols. 24 y 52v.:

Último pago a Juan de Illana por la realización de la pintura de un retablo y por la limpieza de otro en la iglesia parroquial de Liceras (Soria).

- Año 1562: *"Primeramente se le descargan veynte e quatro mill e seteçientos çinquenta maravedís que se pagaron de la iglesia a Juan de Yllana, pintor vecino de Sigüença, con los que se le acabaron de pagar los 37.878 maravedís que se tasó el retablo e filateras que pintó y doró de la yglesia."*

- Año 1576: *"Que pagó ochocientos y diez y seis maravedís por limpiar el retablo. Mostró carta de pago."*

DOC. 69: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642), San Pedro de Sigüenza*, año 1569, fol. 31:

"En quatro de octubre de 1569 baptizó Alonso Martínez a Matheo, hijo de Diego de la Peña y su muger Barthola de la Cruz; fue su compadre el canónigo Eloy de Covarrubias y commadre María Hernández de Bezerra, muger de Juan de Yllana, pintor."

DOC. 70: Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza, *Libro de Bautismos (1564-1642), San Pedro de Sigüenza*, año 1576, fol. 76:

"En este día [14 de mayo de 1576] *se baptizó Bartola, hija de Diego de la Peña y Bartola de Illana; fue su compadre Juan de Illana y commadre Ana de Dios."*

SIMBOLOGRAFÍA

Los símbolos convencionales usados para llamar la atención en aspectos concretos son:

[ ]	Añadidos del transcriptor.
[ ]*	Lectura imposibilitada por desperfectos en el manuscrito.
[ ]**	Texto que va entre líneas en el documento original.
[ ]***	Palabras tachadas por el escribano.
¿?	Palabra transcrita con ciertas dudas.
...	Parte del texto original no transcrita por ser repetitiva o carecer de interés.
< >	Palabra que aparece repetida en el original.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

antigua, y las Academias Española y de la Historia, quienes nombrarían como representante suyo en los actos a Francisco Layna Serrano.

Se estuvieron barajando varias fechas para la realización del acto que finalmente quedó fijada en el día 28 de julio de 1935, dando comienzo a las 16:30, hora muy poco afortunada teniendo en cuenta los rigores de un verano de clima continental, pero que no asustó al público que acudió a la cita en el teatro de la ciudad. Allí se celebró una interesante velada en la que tomaron la palabra una serie de personalidades invitadas: Jose Garcés, abogado seguntino, tomó la palabra en nombre de la ciudad, explicando los motivos del homenaje para después hacer una semblanza del personaje. Agustín Barrena, siguiendo la línea de la casa de Guadalajara manifestó el principio de la misma de adherirse a los homenajes a los personajes ilustres de la Provincia. Francisco Layna Serrano, en calidad de Cronista Oficial de la Provincia además de sobrino del homenajeado, también tuvo palabras para Sigüenza y para el agasajado. Asimismo tomaron la palabra otras personalidades vinculadas a la trayectoria profesional de Don Manuel y, lógicamente no podía faltar la alocución del alcalde de la Ciudad del Doncel, cuyo discurso no se conserva entre los documentos del expediente., como tampoco las intervenciones de los oradores anteriormente citados, y que en caso de haberse guardado nos permitirían hoy conocer mejor su personalidad.

Pasadas las 18 horas finalizaban las intervenciones de los invitados a la velada, con la sugerencia de trasladarse todos juntos, en agradable paseo, hacia el número 6 de la calle Medina donde tantos veranos pasó Serrano Sanz y dónde escribió algunos de sus mejores trabajos. Allí tendría lugar el descubrimiento de la lápida conmemorativa[6] sobre la fachada de la casa que da a la Alameda y del rótulo que, desde aquel momento daría nuevo nombre a la calle en recuerdo de quién años antes tuvo la deferencia de escoger aquella calle para vivir. De este modo quedaría estrechamente vinculados a la memoria del historiador la Alameda, el Barrio de San Roque y la calle que en línea recta une dos de los referentes más importantes de la ciudad: la Catedral y la Alameda. Tan emotivo acto contó con la presencia de su familia , los amigos y el público que se había sumado a la celebración de aquel sencillo y a la vez emotivo acto.

BIOGRAFIA DE MANUEL SERRANO SANZ

En el año 1866 nacía en Ruguilla, cerca de Cifuentes, Manuel Serrano Sanz. Su familia era propietaria de tierras y se movía en un ambiente culto y refinado. Años más tarde se trasladó a Sigüenza para cursar estudios en el Seminario, iniciándose sus primeros contactos con la ciudad del Doncel. Durante un tiempo llegó incluso a compaginar los estudios eclesiásticos con los universitarios de Derecho y Filosofía y Letras en Madrid, adquiriendo una sólida formación sustentada en una profunda base religiosa. Finalmente abandonó la carrera eclesiástica, aunque no sus convicciones.

En el año 1888, con sólo 22 años aprobó brillantemente las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Su primer destino fue la Biblioteca Nacional, donde dicen que prestó "inestimables servicios", al tiempo que se doctoraba en sus dos carreras. A pesar de su brillantez su mala caligrafía hizo que fuera desterrado a la sección de manuscritos, donde no quería ir nadie por las dificultades y la aridez del

[6] La lápida lleva el siguiente texto: " En esta casa vivió el gran polígrafo alcarreño Manuel Serrano Sanz historiador eminente ejemplo de bondad modestia y sabiduría 1866 - 1932

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

organizadora del homenaje, en la que participarían Pedro Vena Benito, Miguel Relaño Algora y el alcalde, Gerardo Sánchez Esteban.

Poco a poco se va diseñando el programa de actos a celebrar, entre los que indudablemente no puede faltar una velada[4], como así se conocían en aquellos años las reuniones en las que se celebraban conferencias, disertaciones o coloquios, con la participación de destacados oradores del momento.

Hasta aquí toda la información[5] obtenida de las actas municipales. Para poder seguir reconstruyendo los actos de aquel día es preciso recurrir al expediente del homenaje, en el que se conserva el guión de los actos programados para ese día; información sobre la suscripción popular; la correspondencia con las autoridades invitadas; una carta del hijo de D. Manuel y un ejemplar completo del número extraordinario del Semanario Independiente Regional (S.I.R.), editado con motivo del evento.

Este semanario se editaba en Sigüenza bajo la dirección del seguntino Estanislao de Grandes Urosa. Ttuvo una participación bastante activa en el homenaje, pues además de este número extraordinario, en otros anteriores fue realizando un seguimiento del tema y publicando las listas de instituciones y personas que se adherían al acto así como la colaboración económica que prestaban.

EL HOMENAJE A SERRANO SANZ

El Ayuntamiento de Sigüenza desde el primer momento se propuso evitar todo carácter localista en un acto cuya finalidad era enaltecer a una persona tan destacada en el panorama nacional como había sido Manuel Serrano Sanz. Con tal motivo hizo extensiva su invitación a aquellos Ayuntamientos, instituciones y personas que habían estado de algun modo vinculadas a Serrano Sanz y, todas aquellas personas que, a título particular lo desearan.

Si en vida este polígrafo alcarreño se había distinguido por su sencillez y discreción, el homenaje póstumo debía tener características similares pues de otrto modo no había tenido sentido y hubiera resultado todo un despropósito. El Ayuntamiento abre así una suscripción por una peseta de aquella época con el objeto de costear la placa y la lápida conmemorativa. Las adhesiones al acto no tardaron en llegar: Mandayona con su ayuntamiento al completo y sus vecinos aportaba veinte pesetas. Trillo enviaba 29 pesetas; el Ayuntamiento de Usanos, una peseta, alegando dificultades económicas, a ello se suman catorce pesetas de los vecinos. Ruguilla, la villa natal del homenajeado, aporta treinta y cinco pesetas; Cifuentes Cincuenta y siete pesetas, y así se fueron sumando los municipios alcarreños.

La Casa de Guadalajara en Madrid también abrió suscripción para recoger la aportación de sus socios y de aquellas otras personas que desearan sumarse al acto. Francisco Layna Serrano, sobrino de Don Manuel e impulsor de esta iniciativa en Madrid, recogió ciento setenta y dos pesetas.

A la celebración del homenaje fueron invitados entre otros, La Casa de Guadalajara en Madrid, la Universidad de Zaragoza, donde Serrano Sanz ocupó la cátedra de Historia

[4] idem. Pleno 28 junio 1935

[5] Sorprende que el A.M.S. no tenga más documentación para el estudio de la figura de Manuel Serrano Sanz pese a haber formado parte de la sociedad seguntina durante muchos veranos y ser objeto de un homenaje.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

publicado algunos trabajos sobre personajes alcarreños vinculados a América, pero que no se conservan en la Biblioteca Municipal de Sigüenza: en 1897 publica *Vida y escritos de Fray Diego de Landa* en la Revista de Archivos. En el año 1903 *Pedro Ruiz de Alcaraz Iluminador alcarreño del siglo XVI.* Entre 1911 y 1914 la *Biografía de Diego Ladrón de Guevara ,obispo de Panamá y virrey del Perú.* Y, precisamente, en aquel año de 1926 publicaría el único trabajo que realizó sobre Sigüenza: *"Los orígenes de la Capilla de Santa Catalina en la Catedral de Sigüenza y la estatua sepulcral de Don Martín Vázquez de Arce.*

En el año 1931 fue nombrado académico de número de la real academia de la Historia, aunque ya pertenecía a ésta y a la de la lengua desde el año 1911. Cuando estaba preparando el discurso de entrada, le sobrevino la muerte, contaba sólo sesenta y seis años y tenía aún mucho que escribir.

LA BIBLIOTECA DE MANUEL SERRANO SANZ

Cuando el Ayuntamiento de Sigüenza decide realizar el homenaje, se propone también adquirir para la biblioteca municipal las obras escritas por D. Manuel. Esta idea fue muy bien acogida por la familia, hasta tal punto que decidieron ser ellos quienes personalmente adquiriesen y entregasen al consistorio la colección de libros.

"...la familia, creyendo que es la mejor manera de mostrar su agradecimiento y contribuir con mayor dignidad a ese homenaje, ha decidido adquirir por su cuenta esas obras, y antes de la fecha de aquel acto tendrá mucho gusto en remitirlas a ese Ayuntamiento.."[9]

Este es el origen de la colección de obras de Serrano Sanz, que se incorporan a la Biblioteca Municipal, tras el homenaje y que estaba compuesta por las siguientes obras:

Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas de 1401 a 1833. Tomo I publicados por los Sucesores de Ribadeneyra, impresores de la Real Casa en los años 1903 .

Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas de 1401 a 1833. Tomo I publicados por los Sucesores de Ribadeneyra, impresores de la Real Casa en los años 1905. Tomo II

Historia de las Guerras civiles del Perú (1544 – 1548) y de otros sucesos de las Indias, Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1905.

Historia de las Guerras civiles del Perú (1544 – 1548) y de otros sucesos de las Indias, Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1910

Historia de las Guerras civiles del Perú(1544 – 1548) y de otros sucesos de las Indias, Madrid: Librería de Victoriano Suárez , 1925.

Historia de las Guerras civiles del Perú(1544 – 1548) y de otros sucesos de las Indias, Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1929.

[9] A.M.S. Expediente del Homenaje a Manuel Serrano Sanz

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

trabajo. Paradójicamente , lo que parecía un castigo fue para él un trampolín, un impulso hacia una brillante carrera dedicada a la erudición y el estudio de un campo hasta entonces desconocido. Durante su etapa en esta sección realizó " una encomiable tarea de ordenación y pasó las horas más felices y fructíferas de su vida investigando".[7]

En esta etapa coincidió con Marcelino Menéndez y Pelayo, que a la sazón era Director de la Biblioteca Nacional, convirtiéndolo en su maestro y en guía a imitar, hasta tal punto que muchos comenzaron a llamar a Serrano el "Menéndez y Pelayo pequeño". Su figura se ciñe perfectamente a los moldes del archivero decimonónico: un erudito dedicado a la investigación y publicación de las fuentes de la historia.

En el año 1898 presentó al concurso público de la Biblioteca Nacional un brillante trabajo que llevaba años preparando en la sección de manuscritos y que mereció todos los elogios y el premio de la Biblioteca Nacional, que consistía además en su publicación por cuenta del Estado. Pero esta obra merece que le dediquemos espacio aparte.

Estudioso infatigable, en el año 1905 sacó la cátedra de Historia antigua de la Universidad de Zaragoza. Paralelamente comenzaba a adentrarse en los orígenes de la dominación española en América y, dicen que debido al hecho de vivir en Zaragoza y estar alejado de los grandes archivos "sus publicaciones no pudieron popularizarse como él deseaba" Sin embargo, hay que decir que Serrano Sanz ya fue considerado por sus contemporáneos como una figura destacada de los estudios americanistas y no sólo en España, sino en la misma América. Carlos Pereira, historiador mejicano, gran conocedor de la obra del maestro, el día del homenaje en Sigüenza decía:

" Serrano fue un gran americanista. No fue un hombre que pasó de un campo a otro; estaba dentro de círculos concéntricos como hombre universal...Fue un pedagogo en los archivos y un archivero en la cátedra. Desde los más recónditos repliegues de su región pasaba a todas las Américas. " [8]

Hoy Serrano Sanz está considerado como el gran precursor del americanismo y , desde luego, Zaragoza no supuso ningún alejamiento de Madrid a donde escapaba siempre que podía en busca de información, que luego analizaba y reflexionaba en su casa de Sigüenza.

Sentía pasión por esta pequeña ciudad medieval, su ciudad de veraneo, su refugio para escribir. Era frecuente verle por las tardes en la Alameda, ese jardín histórico legado del Obispo Vejarano, que es el principal referente veraniego de Sigüenza. Allí se integraba en las tertulias ofreciendo una agradable conversación, fruto de un carácter excesivamente bondadoso, incapaz de hacer daño a nadie, sin más ambición que el ansia de estudiar, aprender y transmitir. Estaba acostumbrado a dar clases y esa pedagogía la aplicaba también ante sus compañeros de tertulia, a los que deleitaba con sus profundos conocimientos.

Siempre destacó por su sencillez y humildad extrema que, en alguna ocasión, le jugó malas pasadas al restarle importancia a su labor, sabiduría y profesionalidad. No he encontrado a nadie que hable mal de Don Manuel, aunque todos sabemos que la muerte enaltece a los protagonistas y, algún defecto tendría.

En el año 1926 la Diputación de Guadalajara le concedió el título de Cronista Oficial en reconocimiento a su cariño a su provincia natal. Con anterioridad a esta fecha había

[7] HERRERA CASADO, ANTONIO.: Los Cronistas Provinciales de Guadalajara. En: Wad-Al- Hayara, 14 (1987), pp.347 – 354.
[8] S.I.R (Semanario Independiente Regional) 1 agosto 1935

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

extrañar que Serrano Sanz aproveche para investigar y sacar a la luz a un nutrido grupo de mujeres que han desempeñado un papel relevante en la historiografía y que, sin duda, eran un referente obligado para conocer la historia de España.

El libro está dedicado también a una mujer: María del Rosario Falcó y Ossorio, Duquesa de Berwick y Alba, y Condesa de Siruela, por su contribución como autora de novelas históricas.

Los apuntes tienen unos límites cronológicos definidos por su autor. Como ya dijimos, se inician en 1402, porque antes de esta fecha difícilmente se puede estudiar la historia de las escritoras españolas, ya que las pocas que hay son poetisas árabes, para finalizar a mediados del XIX, en 1833, momento en que se abre paso la escuela romántica y las mujeres escritoras son más conocidas y estudiadas.

Por tanto, este trabajo es una importante fuente documental y bibliográfica para quien pretenda adentrarse en el mundo de la historia de la escritura femenina, entendiendo como tal toda expresión de cualquier índole plasmada en un soporte blando, ya sea pergamino o papel.

La lectura del prólogo del libro es muy interesante, en él ya nos explica los motivos de su trabajo: un balance bibliográfico, un recorrido por quienes antes que él han estudiado este tema con mayor o menor fortuna, que no escapan a sus comentarios y críticas. Apunta su línea de investigación: en unos casos sigue a sus antecesores, en otros es él quien abre nuevas vías de investigación, pero tiene claro que entre ellos y él hay diferencias: Serrano Sanz se centra en escritoras españolas autoras de textos, las eruditas que no han dejado su memoria escrita no le interesan. A él lo que realmente le interesa es recopilar fichas con documentos escritos por mujeres, unas veces autógrafos, otras veces heterógrafos, pero siempre de autoría femenina. Dentro del término escritoras considera a las mujeres que sin haber hecho literatura han dejado su memoria escrita en documentos, contribuyendo a la construcción de la historia de España. De este modo, aparecen casi todas las reinas y numerosas damas de la aristocracia, quienes a través de sus escritos han recogido acontecimientos de la historia o han influido en el pensamiento de políticos importantes de su época.

A primera vista podría parecer que los "apuntes" son un diccionario enciclopédico. Sin embargo, una lectura más detenida nos hace intuir que estamos ante el trabajo exhaustivo de un archivero. No podemos calificar esta obra de manual o tratado. Tampoco existe un hilo conductos que señale la trama de la obra. El único vínculo entre las numerosas protagonistas del libro es su doble condición de mujeres y escritoras, aunque escritoras de temas muy diferentes.

El autor no sigue un hilo cronológico, ni siquiera agrupa por tipos literarios, ni por afinidades o clases sociales. Cada ficha y el libro recoge más dos mil, es única e independiente. Cada ficha se ocupa de un solo documento de una mujer y una mujer puede tener tantos documentos como haya considerado Serrano Sanz. Por tanto, los "apuntes" son la obra cumbre de un archivero, son un catálogo de archivo y explicaré por qué.

El catálogo es un instrumento de descripción que hace objeto de la misma a la pieza documental: carta, testamento...y toma como base de ordenación el orden cronológico, alfabético o topográfico. En este caso se ha seguido el alfabético y así las escritoras aparecen ordenadas de la A a la Z. La ficha utilizada por Serrano Sanz tiene todos los elementos : apellidos y nombre, breve biografía, número de orden del documento escogido, tipología

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Esta obra fue escrita en seis volúmenes de los que la Biblioteca Municipal de Sigüenza sólo conserva los cuatro últimos . Es un magistral trabajo de edición de fuentes, donde Serrano Sanz comenta y realiza anotaciones sobre la Crónica de Pedro Gutiérrez de Santa Clara.

La Ovandina. Crónica de Pedro Mexía de Ovando. Sólo conservamos el tomo I editado en el año 1915 por la Librería General de Victoriano Suárez.

Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI). Sólo conservamos el tomo I del año 1913.

Relaciones Históricas de América. Primera mitad del siglo XVI. Editada por la Sociedad de Bibliófilos españoles en el año 1916.

SU OBRA PREMIADA: ESCRITORAS ESPAÑOLAS

Sorprende que un erudito del siglo XIX se dedique a investigar las fuentes de la literatura femenina y, sorprende aún más que esta obra fuera premiada por la Biblioteca Nacional. Basta empezar a leer el libro para darse cuenta de la magnitud y magnificencia de la obra que tenemos delante. Debo decir que tuve mi primer contacto con este libro cuando organizaba la biblioteca histórica y me sorprendió y me gustó hasta tal extremo que, me propuse estudiarla a fondo y darla a conocer entre el público y, sobre todo entre el femenino que, muchas veces ignora el papel tan importante que han tenido numerosas mujeres en el ámbito de la cultura.

Se ha dicho que existe un vacío historiográfico sobre las autoras literarias. Un informa del Ministerio de Educación y Cultura sobre al escritura teatral femenina en España, donde se afirma que existe un silencio casi absoluto sobre las mismas y, al hablar de la existencia de mujeres escritoras de teatro se remonta al siglo XVII y cita la obra de Serrano Sanz como fuente bibliográfica de primera mano, que "ofrece y descubre un vasto panorama en cuanto a la aportación intelectual y cultural de las mujeres en el periodo estudiado".

Serrano ofrece en su libro nombres de numerosas mujeres que han contribuido con sus letras a la historia, pero su campo es más amplio que el teatro, pues aborda todos los géneros literarios , que más tarde veremos detenidamente. Además esta obra supera el siglo XVII y se remonta nada más y nada menos que al siglo XIV, donde aparecen los primeros textos literarios firmados por mano de mujer.

La intensa labor investigadora de Serrano Sanz en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional y en otros archivos tuvo sus frutos en esta obra que además surge en un momento clave: cuando historiadores y escritores impulsan y difunden la idea de España, cuando se están configurando nuevas señas de identidad basadas en la más pura esencia de lo español. La pérdida de las colonias a fines del siglo XIX supuso un fuerte mazazo psicológico para los intelectuales de la época. Era preciso hacer frente a la adversidad y remontar el vuelo. En manos de los escritores contemporáneos estaba la misión de concienciar a la sociedad en la revalorización de los valores perdidos. Por eso no es de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

a La Beltraneja, produjo una gran cantidad de documentación. Entre la correspondencia de Isabel encontramos tanto cartas autógrafas como heterógrafas, es decir, escritas por sus secretarios y refrendadas por ella. Entre su acervo documental destaca el manifiesto de 1 de Marzo de 1471, del que se conserva una copia del s. XVII en la R.A.H[10]. Ocupa más de diez folios y contiene la posición de la princesa de 20 años. Su firmeza fue tal que llegó incluso a falsificar la bula papal para poder casarse con su primo Fernando de Aragón, desobedeciendo los planes de Enrique IV, que le llegó a ofrecer hasta tres candidatos. Las intrigas nobiliarias, el carácter itinerante de las cortes reales y las intrigas palaciegas dibujan la complicada silueta de la España del XV. Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, que ha pasado tristemente a la historia por su matrimonio con Enrique VIII de Inglaterra. Sus cartas se conservan en el Archivo General de Simancas y constituyen un documento excepcional para el estudio de las relaciones internacionales durante la Edad Moderna. Y de la Europa del Renacimiento.

En el siglo XVII encontramos a la reina a Mª Luisa de Borbón que mantuvo bastante correspondencia con su esposo el rey Carlos II. Para comprender la España del Siglo XVIII tenemos la correspondencia de Isabel de Farnesio con el rey de Nápoles sobre los problemas de un recién enviudado Fernando VI. Mª Josefa Amalia de Saboya es otra mujer coronada reina, que se dedicó a escribir poesías y alguna novela moral como "Julia y Francisca en Turquía".

Pero no sólo las reinas escriben también vamos a encontrar documentos escritos por damas de otros estratos sociales: Beatriz Galindo, apodada la latina, dama ilustre de la época de los Reyes Católicos, fundadora del Hospital de La Latina, escribió un interesantísimo testamento que Serrano Sanz reproduce en esta obra, así como sus cartas. Sin embargo, D. Manuel fue muy riguroso en sus estudios hasta tal punto que llega a descartar a algunas, como Lucrecia Borgia cuya producción literaria se limita copias que hacía ella del cancionero

María de Guevara, condesa de Escalante tuvo tres maridos y ningún hijo, heredó el titulo condal a la muerte de su prima en 1641. En la BN hay documentos curiosos sobre esta dama. Cuenta, en el castellano del XVII, que hizo un viaje a Vitoria para participar en un besamanos a los reyes, del que reproduzco un fragmento tomado del libro de Serrano Sanz.

"..estubo entre las damas a la puerta de la sala biendo el bessamano de la probincia y el de la ciudad y el del cabildo.."

".. se paseó en silla con catorce gentiles hombres delante, los cinco clérigos, y todos basallos suyos que fueron acompañandole desde su aldea; y como en Vittoria no andan sillas ni se an bisto, le dician las mugeres: con todo quanto el rey atraydo, no emos visto mas linda litera.."

"... partió hacia su cassa, topó al Duque de Medina y aunque ella yba disfraçada y con mascarilla, la conoció y la dixo: serbidor, señora, la de la mascarilla, y ella vessó la mano y no le respondió por no ser conocido...

...llegó a su fortaleza y sus criadas le contaron que abian benido unos soldados que les dixeron : madama queda en Vittoria, que vale por dos hombres..."

[10] Este documento no aparece en el libro de Serrano Sanz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

documental, descripción del documento, localización en le archivo o biblioteca , edición de la fuente si la ha habido y transcripción del documento.

Esta obra es una estupenda herramienta de ayuda al investigador que se acerca al archivo. En ningún momento Serrano Sanz ha pretendido hacer una historia de la Literatura, aunque al hablar de alguna escritora se lamenta de no tener tiempo para profundizar en sus trabajos y en su vida, como es el caso concreto de la poetisa toledana Luisa Sigea, a quien por otra parte dedica varias páginas del libro. Serrano Sanz lo que hace es sacar a la luz las fuentes, los documentos primarios, ordenarlos y describirlos para ponerlos a disposición del público, ese es el trabajo del archivero y ese es el mérito que le valió el premio de la Biblioteca Nacional.

Las principales fuentes documentales en las que bucea el autor se encuentran en la Biblioteca Nacional, los archivos estatales, archivos de protocolos notariales y archivos de conventos y monasterios, aunque en este último caso algunos de ellos al ser víctimas de la Desamortización, perdieron su documentación que más tarde sería llevada al Archivo Histórico Nacional , cuya sección de clero es el principal y mayor archivo para el estudio de las ordenes religiosas.

De este modo, escritoras y poetisas seglares y eclesiásticas, reinas, nobles, aristócratas autoras de cartas, biografías, testamentos, poesías, coplas y romances olvidadas o desconocidas emergen gracias a este magistral trabajo.

Como era costumbre en la archivística decimonónica, no podían faltar dos capítulos en el libro, uno dedicado a "anónimas", una especie de cajón de sastre donde se guarda lo que no cabe en el resto del libro, porque se trata de escritoras que utilizaban seudónimos, otras porque firmaban solo con iniciales y otros que aunque llevan firma femenina, por los rasgos de las letras, se deduce que fueron escritos por hombres: son las ficciones literarias, muy comunes en la España del siglo XVIII donde, aunque parezca insólito, los hombres a veces firmaban con nombre de mujer. Tampoco falta al final del libro un capítulo dedicado a correcciones y adiciones.

En este exhaustivo estudio encontramos a un buen número de mujeres de la familia real que, a través de sus cartas nos han legado importantes fuentes para el estudio de lo cotidiano y de lo oficial, de sus sentimientos más profundos, de la situación política de los reinos hispánicos y de los hilos de la política exterior. El hecho de vivir en un ambiente social y cultural elevado en su época facilitó enormemente el desarrollo y la práctica de la escritura de reinas, princesas y damas de la nobleza y la aristocracia. A continuación vamos a ver algunos ejemplos que aparecen en el libro y a los que me he permitido la licencia de añadir comentarios míos. Blanca de Navarra destaca por su colección de cartas a Enrique IV, su marido durante un breve tiempo, hasta que éste la repudió para casarse con Juana de Portugal, buscando descendencia para asegurar la continuidad dinástica en la complicada Castilla del siglo XV. Echo de menos a Blanca de Borbón de sobra conocida por los seguntinos, su vida fue muy desgraciada y supongo que durante su cautiverio escribiría alguna carta, pues tenía séquito compuesto por secretario, tesorero y damas. Isabel La Católica escribió un carta a su hermanastro Enrique IV en 1470, también sabemos que mantenía correspondencia con su confesor, el obispo de Ávila. Ahora bien ¿Escribía ella o escribían sus secretarios y firmaba ella?. La joven princesa Isabel vivió tiempos difíciles y por tanto y, sobre todo movida por su firme decisión de hacerse con la corona de Castilla y desbancar

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La Condesa de Escalante escribió en 1664 "Desengaños de la Corte y mugeres valerosas", cuyo 3º capítulo está dedicado a las "desatenciones que tienen los hombres con sus propias mujeres", sobran los comentarios...

Pero todo no van a ser flores y halagos a las mujeres y, en el libro hay una crítica hacia Mª Isidra de Guzmán y Lacerda, hija del Marqués de Montealegre, que despunta en el siglo XVIII más por la protección y cariño que le dedicó Carlos III que por su valía intelectual. Fue admitida, con tan solo 17 años en la Real Academia de la Lengua y para justificar un hecho tan sorprendente el rey manda se le conceda el grado de doctora en Filosofía y letras por la Universidad de Alcalá de Henares. Produciéndose un gran revuelo social por lo novedoso del tema.

Mª Gertrudis Hore fue una poetisa célebre, hija de irlandeses establecidos en Cádiz, vivió entre 1742 y 1801. Recibió el sobrenombre de Hija del Sol. Sus poesías tratan de crueles desengaños de amor. La Hija del Sol fue colaboradora del diario de Madrid, gracias a lo cual se han conservado sus poesías. Fernán Caballero recogió la historia de su vida que cuenta la tradición andaluza.

Mariana de Silva Bazán y Arcos de Meneses (1740 – 1784) era socia honoraria de la Real Academia de San Fernando por su destreza en la pintura. Además de dejar escritos, es la madre de Mª Teresa Cayetana de Silva, duquesa de Alba, inmortalizada por Goya.

En la España del siglo XVI se llevaron a cabo numerosas fundaciones de monasterios y conventos. Es la época del Concilio de Trento, de la Inquisición. Tiempo de austeridad y recogimiento, de fuertes manifestaciones de religiosidad y pureza de sangre, exenta de mezcla infiel. La vida contemplativa ha sido vivero de grandes plumas y ejemplo de ello son los numerosos nombres de religiosas que figuran en este libro. Las que no procedían de la realeza solían ingresar analfabetas y en los conventos, entre rezo y rezo, aprendían a reproducir rasgos sobre el papel y, con el tiempo a crear composiciones poéticas. Muchas de ellas, desde sus celdas han meditado profundamente sobre el sentido de la vida, escribiendo versos magistrales, Otras escribieron coloquios espirituales para ser representados en los conventos los días de fiesta, o comentaron páginas de las sagradas escrituras. Hubo religiosas dedicadas al arte de la traducción, como sor María de Córdoba y Pacheco, que tradujo obras del italiano.

Quienes dedicaron sus vidas a la fundación de monasterios, conventos y centros de acogida para los marginados sociales, nos han dejado en el papel testimonios de sus luchas y dificultades, es el caso de La madre Magdalena de San Jerónimo: en el año 1598 fundó una Casa de Arrepentidas para acoger y reformar a mujeres dedicadas a la prostitución. Y a propósito de su labor social escribió un libro "Razón y forma de la galera" (1608), un compendio de remedios para reformar a mujeres malas. Ha llegado a considerarse precursora de Concepción Arenal. Sin embargo, Serrano Sanz dice que nunca leyó la obra de la religiosa, aunque tuvo ideas muy parecidas que se recogen en sus "Estudios penitenciarios" publicados en 1895, o sea, doscientos ochenta y siete años después las ideas de la madre Magdalena aún tenían vigor.

Concepción Arenal queda fuera de esta obra aunque por su papel relevante en la historia de las mujeres y por sus conexiones con el trabajo y la obra de la Madre Magdalena, merece que se le dediquen al menos unas líneas. Vivió entre 1820 y 1893. Realizó una tarea humanizadora de la sociedad: dedicada a estudios de beneficencia, filantropía y caridad.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En el año 1842, se viste de hombre para ir a la Universidad Complutense y estudiar Derecho, algo impensable en las mujeres de su generación. Combativa frente a las injusticias sociales, luchó activamente. Escritora prolífica, para sus trabajos investigó previamente en cárceles, hospicios y manicomios.

Sor Ana de San Bartolomé, discípula de Santa Teresa, a la que se le encomendó la fundación de conventos en Francia y Países Bajos. Sus escritos, sus cartas, sus declaraciones son documentos fundamentales porque revelan muchos aspectos de la vida de su inseparable madre fundadora. Tampoco podía faltar en este libro una mención a Santa Teresa de Jesús, una de las principales plumas de la Iglesia. En el libro se reproducen una serie de documentos inéditos relativos a la Santa: cartas de dote, inventarios de bienes, cartas de arras...

Cuenta Serrano Sanz que Sor Rosa María era una religiosa capuchina en el convento de Madrid que se embarcó en Cádiz en el año 1710 y, después de muchas peripecias llegó a Buenos Aires y emprendió viaje hasta Lima donde inauguró un convento tres años más tarde. Sus peripecias son narradas en la "Relación del viage de las Religiosas capuchinas..." en un manusorito del siglo XVIII recuperado en este trabajo.

Sor Marcela de San Félix fue hija ilegítima de Lope de Vega, quién vivió muy preocupado por ella. Por eso, cuando a los 16 años la niña le comunica su deseo de profesar religión, Lope respira tranquilo. Sor Marcela escribió poesía y coloquios espirituales como "La muerte del apetito", siendo abadesa de las Trinitarias de Madrid. Dicen que su madre era Doña María de Luján y que también se animó a escribir bajo el seudónimo de Lucinda o Camila. Serrano Sanz piensa que sus versos pertenecían más bien a la cabeza de Lope.

También encontramos en el libro mujeres procedentes de la realeza que toman los hábitos, es el caso de Margarita de Austria o Sor Margarita de la Cruz, como se le llamó en el convento de las Descalzas Reales, que había fundado su hermana. Desde el claustro tuvo una vida muy activa interviniendo en asuntos familiares. En la BN se conservan sus cartas a Felipe III. En este Monasterio situado en el centro de Madrid hubo otras hijas de la realeza que dedicaron su vida a la oración y que, en sus ratos, también escribieron. El Archivo de las descalzas, perteneciente al patrimonio Nacional tiene una gran riqueza para el estudio de la familia real y la sociedad española de los siglos XVI Y XVII, principalmente.

Volviendo a la vida terrenal, hay ejemplos de mujeres autoras de comedias en verso, actualmente conocidas y reconocidas por los estudiosos del teatro del siglo XVII, como son los casos de Ana Caro que en el siglo XVII escribió "Valor, agravio y mujer", cuyo manuscrito se conserva en la BN. Leonor de las Cueva autora de "La firmeza en la ausencia", comedia de amores y engaños cuyo manuscrito perteneció a la Biblioteca de los Duques de Osuna y, más tarde pasó a la BN.

Mª Luisa de Padilla, condesa de Aranda es considerada por Serrano Sanz como una de las prosistas más importantes del siglo XVII, su correspondencia, su testamento, sus obras, se encuentran en la BN.

Mª Josefa Alfonsa Pimentel y Tellez Girón, condesa de Benavente fue nombrada Presidenta de la Sociedad Económica Matritense en 1786, para el que preparó un discursos en ocho páginas. Apenas le dedica mucha atención el Cronista a una mujer tan relevante en su época, que ocupó un importante papel en la sociedad madrileña y que, como presi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

denta de la Junta de Damas ejerció una importante labor filantrópica en la sociedad más desprotegida del Madrid del XVIII.

Serrano nos descubre mujeres con apellidos de políticos que ejercieron como escritoras: es el caso de Josefa de Jovellanos, hermana de Gaspar Melchor de Jovellanos. Al quedarse viuda ingresó en las Agustinas Recoletas, causando gran disgusto a su hermano. Pronto se reconciliaron, intercambiando una rica correspondencia que nos introduce en el estudio de una de las figuras más importantes del siglo XVIII el del reinado de Carlos IV. Sus cartas se conservan en el AHN, Consejos. En sus cartas escucha al Marqués de Campomanes y aconseja en cuantos problemas le suceden: fue su cómplice.

Gracia Olavide, hija de Pablo Olavide, vivió en el siglo XVIII y tradujo obras del francés, alrededor del año 1768 coincidiendo con la creación de los teatros de los Reales Sitios por el ministro Aranda, con la intención de arraigar en España la escuela dramática francesa. Las obras traducidas por Gracia fueron representadas en el teatro. Jovellanos le tenía gran cariño.

María de Zayas, insigne novelista del XVII. Autora de novelas ejemplares y amorosas, como "la traición en la amistad", de la que el libro reproduce un fragmento. Emilia Pardo Bazán incluyó sus novelas en su revista Biblioteca de la Mujer.

Una de las últimas referencias en el tiempo que encontramos en el libro es la de Mª Ana de Poveda que en el año 1835 tradujo del francés un "Manual de Señoritas" o arte para aprender cuantas habilidades constituyen el verdadero mérito de las mujeres: costura, bordado...La edición que estuvo en manos de Serrano Sanz fue la tercera que se hizo y, se la había añadido el arte de la lavandera y las reglas de educación y decoro para señoritas, muy propios de la sociedad decimonónica europea.

ESCRITORAS VINCULADAS A GUADALAJARA

Me ha parecido conveniente hacer un apartado especial donde recoger algunas referencias de mujeres escritoras vinculadas por su nacimiento o por su profesión a la provincia de Guadalajara, escogidas al azar. Comenzaremos con las descendientes de la familia Mendoza de gran arraigo e importancia social y cultural en esta provincia, para después citar a otras menos conocidas pero no por ello menos importantes.

Merece destacarse en primer lugar el nombre de Doña Ana de Mendoza y la Cerda, Princesa de Éboli, una de las mujeres más célebres del siglo XVI, figura indiscutible de la historia de Guadalajara. Nacida en Cifuentes, pasó su vida en Pastrana, donde estuvo presa en su palacio ducal y escribió numerosas epístolas a hombres importantes contemporáneos suyos. Mujer enigmática y fascinante del siglo de oro, estuvo implicada en una trama política y sentimental con el secretario de Felipe II, Antonio Pérez. Esta idea no es compartida por todos los autores, según Serrano Sanz, y este es un muy personalísimo comentario que hace él en el libro y que puede o no ser compartido por el lector, la princesa de Éboli difícilmente pudo seducir a Antonio Pérez, con 36 años, muchos para la época, y un parche en un ojo.

Isabel de Silva, hermana del Conde de Cifuentes sostuvo correspondencia sobre asuntos piadosos con Fray Francisco Ortiz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Catalina de Mendoza, hija de Iñigo de Mendoza, marqués de Mondéjar, fue fundadora del Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares, ciudad vinculada a Guadalajara culturalmente. También encontramos una reseña de María de Mendoza, hermana del insigne historiador y poeta Diego Hurtado de Mendoza. A caballo entre el siglo XVI Y XVII encontramos a otro miembro de esta ilustre familia :Luisa de Carvajal y Mendoza, sobrina de Francisco Hurtado de Mendoza, primer Marqués de Almazán. Fue una de las mejores poetisas místicas de su época. Abandonó todo para irse a predicar a tierras inglesas. Esta escritora ha sido también estudiada por José Luis García de Paz en un trabajo sobre los Mendoza que jugaron un papel destacado en la Historia de España y América. De ella dice que " en poesía religiosa y en su siglo, nadie la sobrepasa en castellano". Para la realización de este estudio mendocino el autor cita en primer lugar el libro de Serrano Sanz.

Las relaciones entre Juan Hurtado de Mendoza y catalina de Paz hacen pensar a nuestro ilustre investigador que esta autora de poesías debió vivir en Guadalajara o Alcalá de Henares.

María Orozco y Luján nació en Guadalajara en el año 1635 y profesó muy niña en el convento de las Jerónimas de Medinaceli (Soria). Años más tarde, tomó hábito de carmelita descalza en Guadalajara. Sus cartas espirituales se conservan en la Biblioteca Nacional y fueron catalogadas por Serrano Sanz.

Hubo otra vecina de Guadalajara de nombre también María Ortiz que debido a su ascendencia judía fue procesada por el Santo Oficio. En el Archivo Histórico Nacional, sección Inquisición , se conservan sus tratados acerca de la oración y la contemplación.

Ángela Teodora Parra y Carvajal nació en Auñón(Guadalajara) en 1764. Vivió encerrada en una cueva en el hueco de su casa, murió en el convento de los mínimos de la Victoria en Madrid. En este convento se conservan sus cartas espirituales y sus escritos sobre su vida interior.

Esto es una pequeña muestra de la información que contiene este libro del gran archivero e historiador alcarreño Manuel Serrano Sanz.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

TOPONIMIA MENOR DE GUADALAJARA: TORRUBIA[1]

José Antonio Ranz Yubero
José Ramón López de los Mozos Jiménez

I. INTRODUCCIÓN

Dos hitos históricos marcan el devenir de *Torrubia*. El primero atañe al paraje de *Matacidia* donde se descubrieron restos de la segunda Edad del Hierro (Arenas, 1993, 294) y el otro alude a que en sus terrenos acampó Fernando III en las luchas contra Don Gonzalo Pérez, tercer Señor de Molina (Pérez Fuertes, 1983, 142).

Torrubia se encuadra en la sexma del Campo y hacia 1826, según el *Diccionario* de don Sebastián de Miñano, contaba con 80 vecinos y unos 356 habitantes. Situado en una llanura y confinante con Cillas y Tartanedo, con montes de encina y roble y producción de trigo, cebada, avena, garbanzos, guisantes, yeros, algarroba, hortalizas y frutas en la ribera del río Mesa. Tiene buenos pastos para lanar estante y su industria principal es el pastoreo -con más 2.500 cabezas- y la arriería (Miñano, 2001, 605).

Poco más tarde y siguiendo los esquemas marcados por don Pascual Madoz en su *Diccionario*, un sacerdote de la diócesis de Sigüenza escribe lo siguiente: "*Es un pueblo de 100 vecinos (...) Se halla situado en un llano con clima saludable y no muy frío, lindando con los términos de Pardos, Tortuera, Fuentelsaz, Cillas y Tartanedo, dentro de cuya circunferencia, hay algunos manantiales, aunque las aguas escasean bastante, y las ermitas de Ntra. Sra. de La Soledad y San Sebastián (...) El curato posee casa rectoral y una posesión sembrada de cereales (...) Su terreno es de buena calidad: comprende monte alto y bajo, y produce exclusivamente granos, legumbres y pastos para su importante ganadería*" (*Obispado*, 1886, 365-366)[2].

En 1910 contaba con 290 habitantes de hecho (*Censo*, 1912, 31) y poco antes de 1994 contaba con 46 habitantes.

II. EL TOPÓNIMO MAYOR TORRUBIA

"La etimolojía (sic) de este pueblo, viene de haber fundado en principio su torre, con piedras encarnadas, y vulgarmente se llama de Molina, para distinguirlo de otro, que hay con el mismo nombre, en la provincia y diócesis de Cuenca, llamado del Castillo; una villa en la misma provincia y diócesis, titulada del Campo, y un pueblo en la provincia de Soria, diócesis de Osma." (*Obispado*, p. 366.) Miñano cita Torrubia del Campo (Toledo) y Torrubia del Castillo (Cuenca), Tomo II, p. 625.

---

[1] Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *Usos, prácticas y modelos de conservación de lo escrito en la Península Ibérica entre los siglos XI a XVIII*, nº de referencia BHA 2002-02541, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, dirigido por Carlos Sáez Sánchez (Universidad de Alcalá de Henares).

[2] 100 vecinos vendrían a equivaler a 445 habitantes o quizá algo menos.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Por tanto el topónimo *Torrubia* es sinónimo de *Torroja*, `la torre roja´, incluso López la Torre (1759, 105) y después Abánades (1969, 49) exponen que el nombre alude a `las piedras bermejas´ con las que estaba construida la torre de la iglesia, sin embargo Herrera Casado (1988, 764) manifiesta que "(este pueblo) tuvo en tiempos remotos, de población celtíbera, un pequeño poblado del que derivó su nombre, `torre rojiza´".

III.- NÓMINA[3].

A

Acequia de la Sorruga de los Ballesteros, la (BCT)
Acequia de los Prados (PI)
Acequia, encima de la (PI)
Acequia, la (BCT)(PI)o Acequia, la (PI)
Aguanosa, el (MP)
Aguanosas, las (MP)
Aldas, las (PI)
Aljuma, la de (PI)
Aljuma, las (piedrecillas) de (BCT)(PI)
Altillo, el (BCT)(PI)
Alto de la Atalaya, lo (PI)
Alto de los Arenales, lo (PI)
Alto de los Ballesteros, lo (PI)
Alto de Rabaneda, lo (PI)
Alto de Ribagorda (PI)
Alto de Valleamargo, lo (PI)
Alto del Losar, lo (PI)
Alto del Raso, lo (PI)
Alto los Losares (PI)
Alto los Villares (PI)
Arenal Cabero (PI) o Arenal Cavero (PI)
Arenal Cabero, detrás (PI)
Arenal del Medio, el (PI)
Arenal Mayor (PI)

[3] En la presente nómina preferimos mantener el orden alfabético total al de aparición de los topónimos según constan en el documento oficial del amojonamiento. Los datos han sido extraídos de Martínez Larriba (1993, vol. I). Con el fin de clarificar la ubicación exacta de cada denominación tras cada forma aparecerá entre paréntesis una abreviatura que tendrá la siguiente correspondencia:
- **MP**: Mojonera de Pardos, pp. 7-12.
- **MT**: Mojonera de Tartanedo, pp. 13-15.
- **MC**: Mojonera de Cillas, pp. 16-19.
- **MCA**: Mojonera que va desde la Concepción a las del Agua, pp. 19-20.
- **MS**: Mojonera de la Salobre, p. 21.
- **MMV**: Mojonera de la Matilla de Valdeherrería, pp. 21-26.
- **BCJ**: Bienes del Concejo de Torrubia.
- **PI**: *Propiedades de la Iglesia* (en 1795 el beneficio era de 2.341 medias de terreno, es decir, 744 has., 37 áreas, 71 cas. El 40,4 % del total laborable del término). Los nombres que aquí aparecen se encuadran en doce subapartados: quiñones, capellanías, memorias... que aparecen en la obra de referencia.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Arenal Primero (PI)
Arenal, el (PI)
Arenalejos, los (PI)
Arroyo de Guisema (PI)
Arroyo de las de a Veinte (PI)
Arroyo de los Villares, el (PI)
Arroyo de Valdelasima, el (PI)
Asnera, la (PI)
Atalaya, detrás de la (PI)

B

Bajada del Pozuelo, la (PI)
Baldegollá (PI)
Baldemovida (PI)
Ballesteros, los (PI)(BCT)
Barranco de la Torre, el (MMV)
Barranco de los Orcajos, el (MMV)
Begagorda (PI)
Boca de la Vega, la (PI)
Buitrera, la (PI) o Butrera, La (PI)

C

Cabeza Mediano (MT)
Cabezada de la Hoya del Águila, la (MMV)
Cabezada, la (MT)(BCT)
Cabezamediano (MP)
Caída del Pozuelo, la (MP)
Cajigar, el (BCT)
Calera de Cañada Rubia, la (MT)
Caltilverrueco, Cerro de (MMV)
Calle, la (BCT)
Camarilla, la (PI)(BCT)
Caminillo Verde, el (PI)
Camino arriba de Molina, el (BCT)
Camino de Cillas al Santuario de Nuestra Señora de la Carrasca (MMV)
Camino de Cillas, el (MP) (PI) (BCT)
Camino de Fuente el Saz, el (MCA)
Camino de Fuentelsaz a la Loma del Santo, el (BCT)
Camino de Fuentelsaz, el (BCT) (MT)
Camino de Hinojosa a la Lomilla de la Diga, el (BCT)
Camino de Hinojosa, encima del (BCT)
Camino de la Cruz de Canto a la Loma, el (BCT)
Camino de la Cruz de Canto, el (BCT)
Camino de la Vegatilla (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Camino de la Cruz de Canto a las parideras de la Loma de Eras (BCT)
Camino de Molina a Fuente el Saz, el (MCA)
Camino de Molina, el (BCT) (PI)
Camino de Pardos, el (BCT)
Camino de Tartanedo a la Sorruga del Vallejo de Domingo Romero (BCT)
Camino de Tartanedo y Torrubia, el (MT)
Camino de Tartanedo, el (BCT)
Camino de Torrubia a Guisema, el (MCA)
Camino de Torrubia a la Sierra, el (MP)
Camino de Torrubia a Molina, el (MS)
Camino de Torrubia a Pardos, el (MP)
Camino de Tortuera a la Lomilla de la Diga (BCT)
Camino de Tortuera hacia el de Guisema, el (BCT)
Camino de Tortuera, el (BCT)
Camino del Cajigar, el (BCT) (PI)
Camino del Prado, el (BCT)
Camino o senda que sube a Valdeherrería, el (MMV)
Camino que sale del Prado, el (BCT)
Camino que sube a la Loma de las Eras, el (MP)
Camino que va de Taratanedo a Tortuera, el (MT)
Camino que va de Torrubia a Tortuera, el (MC)
Camino que va de Zillas a Torrubia, el (MC)
Campo, donde dicen el (PI)
Campo, el (PI) (BCT)
Canaleja, Arroyo de la (MP)
Canaleja, la (MP) (MS)
Cañá Rubia (PI)
Cañada de Valleamargo, la (PI)
Cañada del Casarejo (PI) (MT)
Cañada del Escambronal (PI)
Cañada del Medianero, la (PI)
Cañada entre caminos, la (BCT)
Cañada Munyerro (PI)
Cañada Prados del Abad (PI)
Cañada Rubia (PI) (MT)
Cañada RubiPrado, el (PI)
Cañada, la (haza) (BCT)
Cañada, la (PI) (BCT)
Cañadamunyerro (PI)
Cañadilla, la (PI)
Cañadillas, las (BCT)
Cañuelo, el (PI)
Caridad, la (PI)
Carrascal, el (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Carrascalejos, los (BCT) (MP)(PI)
Carretera que va de Madrid a Zaragoza, la (MC)
Carretera, la (MT)
Carretón Cabero, el (PI)
Carretón de en medio (PI)
Carretón Primero, el (PI)
Carretones, los (PI)
Carriles, los (PI)
Casa del Concejo (urb.) (BCT)
Casarejo, el (PI)
Casarejos, los (PI)
Casares, los (BCT)
Cassarejo, el (PI)
Cassas, delante de las (PI)
Castil de Virruecos (MMV)
Castilverrueco, Alto de (MMV)
Castilverrueco, cumbre de (MMV)
Castilverrueco, Peñas de (MMV)
Castillejo, el (PI) (MC)
Castillo de Virruecos, Alto del (MMV)
Cerrada de el Collado, la (MP)
Cerrada de M. Martínez, Junto a la (PI)
Cerrada de Miguel Tabernero, la (MT)
Cerrada de Peñalosa, la (MP)
Cerrada del Concejo, debajo de la (BCT)
Cerrada los Villares, junto a (PI)
Cerrada, la (BCT)
Cerradilla del Vallejuelo, la (BCT)
Cerradilla, la (BCT)
Cerrillo Bajero, el (BCT)
Cerrillo de la Vega, el (BCT)
Cerrillo del Hornillo, el (MC)
Cerrillo Mariyagüe (PI) (MS) (MC) (MP)
Cerrillo, el (PI)
Cerrillos de Boca la Vega (PI)
Cerrillos de la Vega (PI)
Cerro de las Veinte, el (BCT) (PI)
Cerro Gordo, el (MMV)
Cerro las de Veinte, el (PI)
Cerro, Detrás del (PI)
Cerro, el (BCT)
Ceruela, la (PI)
Colmenar, el (BCT)
Colmenares, los (BCT)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Collado de la Canaleja (PI)
Collado de la Vegatilla (PI)
Collado del barranco de la Torre, el (MMV)
Collado del Losar, el (PI)
Collado, el (BCT) (PI)
Collado, el (haza y prado) (BCT)
Cordillera, la (MC)
Cornavano, el (PI) (MC)
Corralejos, los (PI)
Corrales de Lario, los (MP)
Corredera, la (PI) (BCT)
Corvertera, Cerro de la (MMV)
Corvertera, la (MMV)
Costarazo del Cerro las de Veinte (PI)
Costarazos, los (PI)
Cruces, debajo de las (PI)
Cruces, Junto a las (PI)
Cruz de Canto, la (PI) (BCT)
Cruz de Piedra, la (PI)
Cuesta del Sordo, la (BCT)
Cuesta del Sordo, la (haza) (BCT)
Cuesta del Sordo, la (PI) (MP)
Cueva de Valdeherrería, la (MMV)
Cumbre de la cabezada del barranco de la Torre, la (MMV)
Cumbre del Cerro Gordo, la (MMV)
Cuquera, alto de la (MP)
Cuquera, la (BCT)

D

Dehesa de la Matilla (o Sierra), la (MP)
Dehesa, la (PI)
Desa de Torrubia, la (MT)
Diga, la (PI)

E

Entrada de la Vega (PI)
Entre Caminos (PI)
Entre Carreras (PI)
Entre Lomillas (BCT) (PI)
Entrecaminos de Cañada (PI)
Entrecaminos, (PI)
Entrecarreras (PI)
Entrelomillas (PI)
Entrelomillas de la Laguna (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Ermita, junto a la (PI)
Escambronal, el (PI)
Escampradillas, las (MMV)
Esdiacá, la (PI)
Esnera, la (PI)
Espinillo, el (PI)
Espinillos, los (PI)
Estebilla, la (BCT) o Estevilla, la (PI)

F

Faldas, las (PI)
Fuente de la Vegatilla (PI)
Fuente Narro (PI) (MP)
Fuente, encima de la (PI)
Fuente, La (BCT)

G

Gustales, los (PI)

H

Hocinillo, el (PI)
Hombriazo, encima del (PI)
Hondo de Lomanegra, el (PI)
Hornillo, el (PI)
Hornillo, el (PI) (MC) u Ornillo, el (MC)
Hoya Belasco, la (PI)
Hoya Blasco (PI)
Hoya de los Ballesteros (PI)
Hoya del Arenal (PI)
Hoya del Carretón (PI)
Hoyo Izquierdo (PI) u Oyo Izquierdo (PI)
Hoyuela de la pieza del Concejo, la (BCT)
Hoyuela de la Vegatilla (PI)
Hoyuela de Valdebenito, la (PI)
Hoyuela de Valleamargo (PI)
Hoyuela del Arenal Mayor (PI)
Hoyuela del Cornavano (PI)
Hoyuela del Monte (PI)
Hoyuela del Pozuelo (PI)
Hoyuelas, las (PI)
Hoz, la (PI) (BCT)
Humilladero, junto al (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

J

Jinetes, los (PI) o Ginetes, los (MC)

L

Laguna del Campo, la (PI)
Laguna, la (BCT)
Lagunilla, la (BCT)
Lagunillas, las (PI)
Lamedero, el (PI)
Lamederos, los (PI)
Las de acá (PI)
Las del Agua (MP)
Llano de la Hoya Belasco, el (PI)
Loberas, las (PI) o Loveras, Las (PI)
Loma de el Santo (haza)[4] (BCT)
Loma de las Eras, la (BCT)
Loma de Vallamargo (PI)
Loma del Casarejo, la (BCT)
Loma del Santo, la (BCT)
Loma Pedrazo, la (BCT) (PI)
Loma, la (BCT)
Lomanegra (PI)
Lomapedrazo (MP) (PI) (MT)
Lomas pedrazo mojón, sitio que dicen (MT)
Lomilla de la Diga, la (BCT)
Lomilla de la falda del cerro de la Corvertera, la (MMV)
Lomilla de los Colmenares, la (BCT)
Lomilla de los Prados, la (BCT)
Lomilla del Cerro de la Corvertera, la (MMV)
Lomilla, Falda de la (MMV)
Lomilla, la (BCT) (PI) (MMV)
Lomillo de la Hoya del Águila, la (MMV)
Lomo de la Salobre, el (PI)
Lomopedrazo (PI)
Losar, el (PI)
Losares, los (PI)
Lovares, los (PI)

M

Majano Cachero (PI)
Majano, el (PI)
Matilla (o Valderrería), la (MP)

[4] La haza de la Loma del Santo se vendió el año 1800 para pagar el extraordinario del cupo de los trescientos millones. (A Torrubia le tocó pagar 2.982 reales de vellón y 8 maravedíes) (Martínez Larriba, 1993 vol. I, 44).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Matilla, la (dehesa) (BCT)
Matilla, la (MMV)
Medianero, el (PI)
Mojón de Royo Pardo, el (MP)
Morrón del Losar, el (PI)

N

Nuestra Señora de la Carrasca, ermita de (MMV)
Nuestra Señora de la Concepción, hermita de (MC)

O

Ocinillo, el (BCT) u Ozinillo, el (MT)
Ojeado (PI)
Ombría de Ribagorda (PI)
Ombría del Raso (PI)
Ombriazo de Ribagorda (PI)
Ombriazo, el (PI) (BCT)
Ombrizo del Raso, el (PI)
Oya de Balde García (PI)
Oya de los Jinetes (PI)
Oyo Izquierdo (PI)
Oyuela, la (MC)

P

Pardina, la (MCA)
Parideras de la Loma de las Eras, las (BCT)
Pasaderas, las (PI)
Pedricilla, la (PI)
Pedriza, detrás de la (PI)
Pedriza, la (PI) (BCT)
Peña Hernando (PI)
Peña Oradada (PI)
Peñas de la Harina (PI)
Peñuela, encima de la (PI)
Peñuela, la (PI)
Pozo, el (BCT)
Pozuelo de Pardos (PI)
Pozuelo, el (PI) (MP) (BCT)
Pozuelo, encima del (PI)
Pradejones de Cañamunyerro (PI)
Pradejones, los (PI)
Pradillo Crespo, el (PI) (BCT)
Pradillo, el (MMV)
Prado Cirvian, el (MP)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Prado de Cañada, junto al (PI)
Prado de la Hoya, el (PI)
Prado Lirivian (PI)
Prado Valde Mingo, el (BCT)
Prado, el (BCT)
Prado, encima del (PI)
Prados del Abad, los (BCT) (PI)
Prados delabad (PI)
Prados Labrados (PI)
Prados, debajo de los (PI)
Prados, detras de los (BCT)
Prados, encima de los (PI)
Predillo Crespo (PI)
Puntal, el (MT)
Puntalejo, el (MC)

Q

Quemadillos, los (PI)

R

Rabaneda, (PI)
Raso, el (PI) (MC)
Refrentón del Losar, el (PI)
Refrontón de Ballesteros (PI)
Refrontón del Solar (PI)
Riaza, la (PI)
Ribagorda (PI)
Royo de la Canaleja, el (MP)
Royo de las de a veinte (PI)
Royo de las de Veinte (PI)
Royo de Valdelasima, el (MP) (BCT)
Royo Pardo, el (MS) (PI) (MP)

S

Salegal, alto de el (MP)
Salobre, la (PI) (MP) (MS)
Salobre, prado de la (MP)
Santo, Debajo del (PI) (BCT)
Sarramuja, la (MC)
Senda de la Vegatilla (PI)
Senda de las Loberas (PI)
Senda de Lomopedrazo, la (BCT)
Senda de Oya Blasco (PI)
Senda detrás del Cerro, la (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Senda los Jinetes, la (PI)
Senda, la (PI)
Solana de la Canaleja, la (MP)
Solana de la Cuesta del Sordo, la (PI)
Solana de la Talaya (PI)
Solana de los Terreros, la (PI)
Solana del Cerro las de a veinte, la (BCT)
Solana, la (MC) (MT)
Solanilla de la Cuesta del Sordo, la (BCT)
Solanilla de los Carrascalejos, la (MP)
Solano, el (PI)
Soledad, la (MP) (BCT)
Sorruga de la Loma de las Eras, la (MP)
Sorruga de la Loma Pedrazo, la (BCT)
Sorruga de los Ballesteros, la (BCT)
Sorruga de los Carrascalejos, la (BCT)
Sorruga del Ombriazo, la (BCT)
Sorruga, la (BCT)
Sorruguilla, la (BCT)

T

Talaya, la (PI)
Terreros, los (PI)

U

Utrera, la (PI) o Hutrera, la (PI)

V

Vacarizas, las (MMV)
Val de Aljuma (PI)
Val de benito (PI) o Baldebenito ((PI)
Val de la Casa (PI)
Valde Herrería (BCT)
Valdegarcía (PI)
Valdeherrería, cumbre de (MMV)
Valdelacasa (dehesa) (BCT)
Valdelacasa (PI)
Valdelasima (PI) (BCT)
Valdemovida (PI)
Valdeveinte (PI)
Vallamargo (PI)
Vallejo de Domingo Romero, el (BCT)
Vallejo de las Loveras, el (PI)
Vallejo Domingo Romero (PI)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Vaquerizas, las (MMV)
Vega del Pozo, la (PI)
Vega, la (PI)
Vegatilla, la (PI)
Vereda de la Matilla, la (BCT)
Vereda de la Sierra, la (MP)
Vereda, la (BCT)
Verrueco, cumbre del (MMV)
Villacabras (BCT)
Villacabras, término de (MMV)
Villares, los (PI) o Billares, Los (PI)
Visos, los (MC) (PI)

Y

Yermo de la Cuquera, el (BCT)

TOTAL DE TOPÓNIMOS MENORES EN TORRUBIA: **392**.

IV.- EXPLICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.

Los datos expuestos en la introducción del trabajo están íntimamente relacionados con los topónimos menores que parecen en esta nómina.

Para el asentamiento de un pueblo era imprescindible que tuviera numerosas corrientes de agua en su término. La hidronimia ha sido un factor decisivo a la hora de establecer un poblado en un lugar concreto. A este campo significativo corresponden los siguientes nombres: *Acequia (4), Aguanosa -s, Arroyo (4), Canaleja (2), Corredera, Corvertera (2), Estebilla, Fuente (4), Laguna (2), Lagunilla -s, Pozo, Pozuelo (3), Riaza, Royo (5)*. Con la forma *Aguanosa* se alude a terrenos encharcadizos y *Corredera*[5] aplicado a un hidrónimo es indicativo de `agua rápida´. Quizás la forma más llamativa de este grupo sea *Riaza* ya que es similar a la de un pueblo segoviano. Se explica como `río de la haza´ siendo su segundo elemento un derivado del latín FASCIA, `porción de tierra labrantía´.

La riqueza hídrica facilitaría el desarrollo económico de los habitantes de un lugar tanto a nivel agrícola como ganadero. Aunque en muchas ocasiones ambas actividades van unidas, en esta ocasión las hemos diferenciado en dos grupos: a la agricultura corresponden: *Aldas, Bal (2), Begagorda, Campo (2), Entre (8), Esdiacá, Faldas, Gustales, Hondo, Hoya (5), Hoyo, Hoyuela -s (9), Las de Acá, Los del agua, Loma -s (10), Lomilla (7), Lomillo, Lomo (2), Losar -es, Llano, Oya (2), Oyo, Oyuela, Pardina, Quemadillos, Val (12), Vallejo (3), Vega (2), Vegatilla*. En esta relación nos encontramos formas similares bajo grafías distintas: con *Aldas* y *Faldas* se alude a tierras ubicadas en las laderas de montañas, *Bustares* y *Quemadillos* tienen que ver con terrenos incultos que se rozaron o quemaron para hacerlos cultivables, *Esdicá* es una forma similar a *Las de acá* que indica el lugar exacto en el que se encuentran. Por último *Pardina* es una designación comparable a *Pardal* que refiere un terreno fuerte pero que en los años lluviosos son idóneos para la producción de cereal.

[5] En Sevilla *Corredera* refiere una `calle larga que media entre dos plazas´ (Gordón, 1988, 77).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

También alusivas a la agricultura, pero cuyos nombres se refieren a la forma de las fincas encontramos: *Carnavano, Camarilla, Estebilla. Esteva* es la pieza curva del arado en que se apoya quien lo dirige (Campuzano, 1853, 515), y aquí mediante un sentido metafórico nos indica una finca que tiene esa forma. Sostenemos esta hipótesis a pesar de que en Lapesa (1985, 30) se encuentra *Estevar* como `cercado de abajo´, y que Calvo y Calvo (1996, 7) señalen que la alusión de *Estebillas* es la de zona poblada de jaras o estepas. Nieto (1997, 107) señala que *Camariellas* (Teruel, Cuenca, Ciudad Real), aquí *Camarilla*, es un apelativo similar a *Cambrils*, derivando ambos del latín CAMMARA, que debe poseer un sentido arquitectónico, y siguiendo esta línea de investigación Albaigés (1998, 167) considera que *Camarles* (Tarragona) deriva del latín CAMARA, `vivienda, casa´. Nosotros, al igual que Carracedo (1996, 52) apunta para *Camaretas* (Soria), creemos que es un nombre relacionado con la forma del terreno, pudiendo indicar que se trata de un paraje dividido en pequeñas cámaras. Y *Cornavano* debe pertenecer al grupo de topónimos que Galmés (2000, 55) encuadra bajo el grupo CORN- y que designan formas del terreno puntiaguadas, similares a un cuerno.

La ganadería también posee un buen número de representantes: *Cerrada (3), Cerradilla (2), Corralejos, Corrales, Cueva, Dehesa (2), Desa, Lamedero -s, Parideras, Pradejones (2), Pradillo (2), Prado -s (13), Salegal, Salobre, Solana (6), Solanillo (2), Solano, Vacarizas, Vaquerizas.* Los nombres aquí reseñados se pueden encuadrar en tres grupos: los recintos donde se encierra al ganado se designan como *Cerradas, Corrales Parideras* y *Vaquerizas*, los lugares donde se le da sal al ganado como *Lamederos* y *Salegal*, y los terrenos apropiados para el pasto como *Dehesas, Prados* y *Solanas*.

También incluimos aquí la forma *Cueva* porque estas construcciones naturales han servido como refugio para el ganado.

Otras referencias a animales en la nómina de Torrubia con la que trabajamos son: *Asnera, Buitrera, Colmenar -es, Corvertera (2), Esnera, Loberas, Utrera.* Un forma llamativa es *Esnera*, pero su esplicación no es difícil si constatamos que es una variante gráfica de *Asnera*. Por su parte *Corvertera* podemos suponer que es similar a *Corvera*, topónimo al que Nieto (1997, 24) le da el valor de `lugar abundante de cuervos´.

Una actividad relacionada con los animales es la caza, y en este grupo se encuentran *Ballesteros, Jinetes, Ojeado.*

Para el favorable desarrollo agrícola y ganadero, junto a las corrientes de agua, era preciso una cierta riqueza fitotoponímica ya que el arbolado posibilitaba alimento para personas y animales, fuego para los hogares y madera para construir edificios. Por eso no es extraño encontrarnos con formas como: *Aljuma (2), Cajigar, Carrascal, Carrascalejo, Ceruela, Cuquera (2), Escambronal, Escampradillas, Espinillo -s, Matilla (2), Rabaneda, Sorruga (6) Sorruguilla.* La *Aljuma*, que alude a `la mata´, en Andalucía refiere al `tallo nuevo de las plantas´, proviene del árabe AL-YUMMA (*Diccionario de la Lengua Española*, 1992, 285). *Sorruga* debe referirse a un tipo de planta ya que Guillén (1981, 91) había explicado *Sarriales* (Aragón) desde la voz SARRON, `un tipo de espinaca silvestre´. Con *Escampradillas* debemos estar ante una forma relacionada con el aragonés *escambrón*, étimo alusivo a la `zarza´ (Rohlfs, 1961, 132). El término *Cuquera* podría relacionarse con *cuco* al que Guillén (1981, 71) otorga el sentido de `montaña elevada´, sin embargo al contener el sufijo *-era* preferimos como Coca (1993, 337) con `lugares abundantes de coco (= de oruga, gusanillo)´.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Para que las personas y animales fueran de un paraje a otro, desde Torrubia a localidades limítrofes... sería preciso establecer una red de caminera y señalizadora bien definida, de ahí que sean abundantes las denominaciones que se pueden encuadrar bajo este epígrafe: *Bajada, Boca, Caída, Calle, Caminillo, Camino (33), Cañá, Cañada (12), Cañadilla -s, Cañuelo, Carretera, Carretón (3), Carretones, Carriles, Cruces (2), Cruz (2), Entrada, Majano (2), Medianero, Mojón, Pasaderas, Senda (7), Vereda (5)*. Vamos a centrarnos en algunas de ellas. Los *Cañada* son denominaciones camineras y ganaderas; estas vías medían 90 varas de ancho, es decir, 75,22 metros, aunque en ocasiones también designan `pasos entre montañas´ (Frago, 1980, 70). Sanz Alonso (1997, 330) explica que las *cañadas*, en origen, eran el trozo de camino que lindaba con una tierra cultivada. Pero más tarde, por extensión, *cañada* se ha aplicado a todo camino trashumado por las ovejas. *Camino*, que deriva del latín vulgar CAMMINUM, es una palabra de origen céltico según Gordón (1988, 74), voz que sustituyó a VIA, unas veces designa la vía por donde se llega a un lugar, y en otras alude a que ese sendero cruza un paraje. *Senda*, derivado del latín SEMITA, alude a `camino estrecho, vereda´. Sabido es que los caminos se dividían según su anchura en: cañadas, veredas, sendas y pasillos.

En la amplitud de terreno de un término como es el de Torrubia aparecen también denominaciones a terrenos altos, poco accesibles, con escaso rendimiento agrícola que poseen otras funciones. Así encontramos: *Alto (10), Altillo, Barranco (2), Cabeza (2), Cabezada (2), Cerrillo -s (7), Cerro (5), Collado (6), Cordillera, Costarazo -s, Cuesta (2), Cumbre (2), Hombriazo, Hoz, Morrón, Ocinillo, Ombria (2), Ombriazo (2), Ombrizo, Raso, Refrentón, Refrontón (2), Sarramuja, Visos, Yermo*. El elenco nomina a los lugares muy elevados: *Alto, Cabeza, Cumbre*, hasta las suaves elevaciones: *Viso, Collado*, pasando por las pendientes: *Cuesta, Refrentón*, por los terrenos imposibles de cultivar: *Barranco, Ocinillo* y aquellos que, aunque se dediquen a la agricultura apenas van a producir rendimiento: *Yermo, Umbría*. Merece la pena que nos centremos en la forma *Sarramuja* que hemos interpretado como `elevación del terreno´, al igual que hace Selfa (2002, 379) para el aragonés *Sarrao*.

Una característica importante a considerar es la presencia de piedras, bien sea en forma de peñasco o bien como calidad del terreno. Las formas *Pedricilla, Pedriza (2), Peña -s (3), Peñuela, Ribagorda* y *Verrueco* así lo atestiguan. La forma más llamativa es *Verrueco*[6] que, como expone Corominas (1972 II, 222), indica un `risco granítico, gran peñasco´ de los que tanto abundan en las sierras de esta comarca.

Algunas de estas peñas sirvieron de elemento defensivo, recordemos que el territorio molinés fue escenario constante de luchas entre aragoneses y castellanos. En este grupo se hallan *Atalaya, Castil (4), Castillejo, Castillo, Talaya. Castil* es una forma diminutiva de *castillo*, apocopada por influjo mozárabe. Apunta Vergara (1946, 137) que con el topónimo *Castil-* se alude en Guadalajara al lugar donde eran enterrados los judíos.

El nombrar un territorio con el antropónimo o mote de su dueño ha sido algo usual, de todos modos aquí sólo aparecen *Digá* y *Predillo Crespo*. Siempre que *Digá* no sea una variante gráfica de *Las de acá* (*De acá*).

---

[6]. Gordón (1988, 115-116) califica su origen de dudoso, por un lado la hace derivar del prerromano *BARR-, donde se une el sufijo -OCCU, y por otro desde el latín VERRUCA como `nódulo esferoidal que suele encontrarse en las rocas´, siendo *Berrueco* un `tolmo granítico´.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La supervivencia de los habitantes de Torrubia se completaría con otros oficios excluidos la agricultura y la ganadería, y con otras construcciones. Claro ejemplo de ello son: *Arenal (6), Arenalejos, Calera, Casa, Casarejo -s, Cassarejo, Hornillo (2).*

La religiosidad es una aspecto que nunca falta en la toponimia menor, las alusiones a construcciones santas con ellas relacionadas constituyen un punto importante de referencia para los habitantes. *Caridad, Ermita, Humilladero, Santo, Soledad.*

Las referencias a pueblos ahora, incluso en el momento de redactarse los documentos de donde se ha extraido esta nómina, deshabitados permanecen aun en la memoria de los habitantes. Por ello se alude a *Villacabras* y *Villares*.

Villacabras se ubica en el término Rillo de Gallo según Martínez Díez (1983, 251 y 256), se documenta en 1353 y se despobló después de 1478 (Sanz y Esteban, 2003, 302). Sus antiguas paredes han sido reutilizadas para levantar parideras. Allí se ha excavado un yacimiento arqueológico donde se ha encontrado cerámica a torno celtibérica (II Edad del Hierro) y medieval (Alexandre, 2000, 3). El valor del topónimo es el de `villa situada en un terreno escarpado´, ya que los topónimos del tipo *Cabrera* tienen esta referencia.

Villares, lugar que se recuerda por la tradición oral, no por documentación alguna, se emplaza en Torrubia (Martínez Díez, 1983, 258). Ahora es un terreno dedicado a la agricultura. Su nombre se debe a que los núcleos de población que, ante la falta de moradores cristianos y las nuevas orientaciones económicas, fueron decayendo hasta desaparecer, y han permanecido documentadas como *Villar, Villarejo* (Abellán, 1999, 8).

IV. CONCLUSIONES.

Dada la amplitud del capítulo anterior expondremos brevemente unas breves conclusiones y una estadística de la división de los topónimos por campos significativos.

No sería operativo dividir los topónimos menores de este repertorio en cuanto a su origen ya que todos ellos, excepto *Aljama* de procedencia árabe, se pueden adscribir a la lengua romance, siendo impuestos los más antiguos en la época de reconquista y repoblación. Merece la pena llamar la atención sobre la importancia del componente de nombres de raíz aragonesa, que tienen que ver con sucesivas emigraciones de gentes de este territorio hacia Molina y su comarca: *Sarramuga, Escambronal, Escampradillas, Refrentón, Estebilla...*, incluso en *Fuente Narro* se puede entrever con toda probabilidad una repoblación navarra.

El resumen cuantificativo y porcentual de los topónimos aquí tratados y según su correspondencia significativa es el siguiente:

Campo significativo	Número de topónimos	Porcentaje
Hidronimia	31	7,90%
Agricultura	82	20,91%
Forma del Terrreno	3	0,76%
Ganadería	44	11,22%
Zoonimia	9	2,29%
Caza	3	0,76%
Fitotoponimia	22	5,61%
Caminería	82	20,91%

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

No cultivable	58	14,79%
Elementos Pétreos	9	2,29%
Defensivos	8	2,04%
Antropónimos	2	0,51%
Supervivencia	15	3,83%
Hagiotoponimia	5	1,27%
Despoblados	2	0,51%

V. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- ABÁNADES LÓPEZ, Claro (1969): *Tierra Molinesa. Breve Estudio geográfico de sus pueblos*, Madrid, El Autor.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan (1999): *Toponimia hispano-árabe y romance: fuentes para la historia medieval*, Cádiz, Agrija Ediciones.
- ALBAIGÉS OLIVART, José María (1998): *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Planeta.
- ALEXANDRE, Vicente (2000): *Señorío de Molina de Aragón* (obra inédita con datos arqueológicos), 29 págs.
- CALVO PÉREZ, Roberto y CALVO PÉREZ, Juan José (1996): "Toponimia de Quintana del Pidio", *Cuadernos del Salegar* nº 4, Salamanca, 1-13.
- CAMPUZANO, Ramón (1853): *Diccionario manual de la Lengua Castellana, arreglado a la ortografía de la Academia española*, Madrid, Imprenta de Manuel Romeral.
- CARRACEDO ARROYO, Eleuterio (1996): *Toponimia de la tierra de Soria*, Soria, Excma. Diputación Provincial de Soria.
- COCA TAMAME, Ignacio (1993): *Topónimos de la Ribera de Cañedo (Provincia de Salamanca)*, Salamanca, Universidad.
- COROMINAS, Joan (1972): *Tópica Hespérica* I-II, Madrid, Gredos.
- *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (1992); Madrid, Real Academia Española (21ª ed.).
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1980): *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Diputación Provincial Institución "Fernando el Católico".
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro ((2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GORDÓN PERAL, María Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.
- HERRERA CASADO, Antonio (1988): *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I, (2ª ed.), pp. 764.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1985): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, (9ª ed.).
- LÓPEZ LA TORRE Y MALO, Gregorio (antes de 1759): *Chorografica descripcion del muy noble, leal, fidelissimo, y valerosissimo Señorío de Molina*, sin editorial, ni lugar de edición.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- MADOZ, Pascual (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Castilla-La Mancha*, Valladolid, Ámbito (Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, (reed. 1845-1850). Edición facsímil.

- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana. Estudio Histórico-Geográfico*, Madrid, Editora Nacional.

- MARTÍNEZ LARRIBA, Millán, *Torrubia en el siglo XVIII*, Tarragona, El Autor, 1993, Vol. I.

- MIÑANO, Sebastián de (2001): *Diccionario Geográfico-Estadístico de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo por el Doctor Don..., Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad de Geografía de París*, Tomo II, Sigüenza, Ediciones de Librería Rayuela. Calle Medina, 7.

- NIETO BALLESTER, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.

- *El Obispado de Sigüenza ó sea Nomenclator descriptivo, Geográfico y Estadístico de todos los pueblos del mismo, por un sacerdote de la diocesis*. Zaragoza, Tip. de Mariano Salas, Impresor del Emmo. Sr. Cardenal.

- RANZ YUBERO, José Antonio (1994): "Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado, y su aplicación a Guadalajara", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* nº 26, Guadalajara, 323-331.

- _____ (1996): *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1997): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón. Guadalajara.

- _____ (1999): *Toponimia y arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Ed. Caja de Guadalajara, Guadalajara.

- _____ (2003): "Estudio toponímico de los términos blancos o entretérminos del Señorío de Molina", *Sexmas* nº 5, Molina de Aragón (Guadalajara), 16-18.

- _____ (2004): "Migraciones de corto recorrido en el territorio de Molina de Aragón", *Sexmas* nº 6, Molina de Aragón (Guadalajara), 22-25.

- RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús (2004): *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, Molina de Aragón (Guadalajara).

- ROHLFS, Gerard (1961): "Apuntes para una flora de España", *Estudis Romanics* vol. 8, Madrid, 121-133.

- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid. Las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgeva*, Valladolid, Universidad.

- SANZ MARTÍNEZ, Diego y ESTEBAN LLORENTE, Juan Carlos (2003): *La comunidad de la tierra de Molina: claves históricas de una institución rural*, Molina de Aragón (Guadalajara), Los Autores.

- SELFA SASTRE, Misés (2002) "Toponimia del Valle Medio del Ésera (Pirineo Aragonés. Huesca): documentación, estudio y etimología" *Biblioteca Filoloxica Galega.*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Instituto da Lingua Galega. Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas. Santiago 1999, A Coruña, 373-386.

- VERGARA, Gabriel Mª (1946): "Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara que no se hallan en los diccionarios", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* II, Madrid, 134-147.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

LAS VILLAS DE LA VEGA DEL ARROYO PRÁ EN LA ÉPOCA DE LAS RELACIONES DEL CARDENAL LORENZANA.

José Luis García de Paz

RESUMEN.

Presentamos las relaciones enviadas en 1786 al cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, por los curas de las parroquias de las villas alcarreñas de Peñalver, Tendilla y Fuentelviejo, situadas junto al arroyo Prá. Presentan la situación de las localidades y nos dan detalles sobre la vida de sus pobladores, algunos inéditos como el origen de la "cueva de los Hermanicos" de Peñalver.

INTRODUCCIÓN.

En 1990 se publico en la revista Wad-al-Hayara un trabajo pionero, "La Ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana", de Francisco Rodríguez del Coro. Nunca antes se habían publicado las llamadas "Relaciones de Lorenzana" correspondientes a las tierras del arzobispado de Toledo incluidas en la actual provincia de Guadalajara, aunque sí lo habían sido las de Ciudad Real y Toledo. Por desgracia, no se ha continuado este trabajo con posterioridad.

En el "Interrogatorio" remitido por el cardenal Lorenzana, reproducido en el mencionado trabajo, se hace incapié en los detalles geográficos de las localidades, incluso se solicita que se hagan mapas aproximados: Era intención del cardenal que sirvieran de ayuda al geógrafo real Tomás López para la preparación de mapas, como los que publicara de Castilla la Nueva, sus provincias, el partido de Almonacid de Zorita y otros. Las respuestas al interrogatorio fueron llegando a Toledo desde 1782 a 1789.

Como veremos, en las relaciones que presentamos se describe con detalle el cauce y afluentes del denominado Arroyo Prá o también Arroyo de la Vega, que nace junto a Peñalver, pasa por Tendilla y, dejando a su margen izquierda en lo alto a Fuentelviejo, desemboca en el río Tajuña antes de llegar a Armuña de Tajuña. Siguiendo este criterio geográfico, en este trabajo se presentan las relaciones inéditas de tres villas alcarreñas: Peñalver, Tendilla y Fuentelviejo. Las respuestas de las tres localidades se encuentran en las llamadas "Relaciones de Lorenzana" dentro de la "Descripción de los Pueblos que comprende la Vicaría General de Alcalá de Henares".

Los originales se encuentran en el Archivo Diocesano de Toledo, y una copia manuscrita, resumida, se encuentra en la *Colección "Borbón-Lorenzana" ms. 85,* de la Biblioteca de Castilla-La Mancha, en Toledo, de la Junta de Comunidades. Agradezco a esta Biblioteca y a su Directora por su ayuda en acceder a las relaciones de estas tres localidades. Sobre las "Relaciones de Lorenzana" pueden encontrar más información en la publicación de Rodríguez del Coro en Wad-al-Hayara (1990).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

En cuanto a los autores, el cura propio de Fuentelviejo en 1786 era Juan Josef Barrios, (mencionado por Juan Riera), y el autor de las eruditas respuestas de Tendilla solo pudo ser el sacerdote Manuel Antonio Vallés, tan elogiado por Joseph Cornide en 1795 (publicado por Margarita Vallejo). Aún desconozco el autor de las de Peñalver. En la transcripción he preferido conservar en lo posible la ortografía, siempre que no equivoque al moderno lector, por lo que algunas palabras aparecen diferentes a como hoy se escriben, como "Peñalber", "Orche", "ierbas", "Hermitaños", "haia" (por haya), etc. La letra cada copista del manuscrito es, realmente, bastante fácil de leer. Sin embargo hay algunas dificultades al estar el texto justo al borde de la hoja en la Relación de Tendilla, en concreto tres: la duración que tenía entonces de la feria de Tendilla, que estimo en seis aunque sólo se lee "se", el apellido del monje jerónimo botánico que podría probablemente ser García, pero sólo se lee "Garc", y la hierba medicinal "coronilla o Sen(?) carmelita" que en el borde de la hoja sólo se lee "Sen".

EL CARDENAL LORENZANA.

Francisco Antonio Lorenzana (León, 1722-Roma, 1804) fue un inteligente e ilustrado eclesiástico español. Estudió Teología y ambos derechos en las Universidades de Salamanca y Valladolid, doctorándose en Salamanca. Tras ocupar varios cargos en Oviedo, Sigüenza y Toledo, fue nombrado arzobispo de México (1766), dónde realizó una labor eclesiástica y cultural reconocida en este país, con visitas a su diócesis, y redacta su "Historia de la Nueva España". Nombrado Arzobispo de Toledo desde 1772, continuó dicha labor en su nueva diócesis, dentro de la cual se encontraba parte de la actual provincia de Guadalajara. Quiso conocer personalmente el estado de los lugares que comprendía, con repetidos viajes, siendo famosa su visita a la plaza africana de Orán en 1786, dependiente de su Arzobispado. Mandó al geógrafo Tomás López ("el más insigne y prolífico cartógrafo del siglo XVIII") levantar los correspondientes planos y, como ayuda al mismo, envió un cuestionario de 14 preguntas que debían contestar todos los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos de su diócesis, incluyendo un plano aproximado junto a la respuesta, si fuera posible. Las respuestas a este cuestionario son las mencionadas "*Relaciones del Cardenal Lorenzana*". Lorenzana obtuvo la Gran Cruz de Carlos III en 1772, fue cardenal en 1789 e Inquisidor General (1794-1797). Su gran labor en la archidiócesis toledana ha sido objeto de extensos estudios para los que remitimos a la bibliografía.

En las luchas políticas durante el valimiento de Godoy, intentó sin éxito procesarle por bigamia lo que hizo que, en la práctica, fuera desterrado a Italia con la excusa de ir a consolar en 1797 al Papa Pío VI preso en Roma por Napoleón. Quedó allí como embajador y participó en el Cónclave de Venecia en 1799 para elegir sucesor, Pío VII, del Papa fallecido. Finalmente, murió en Roma formando parte notable de la Curia romana, tras haber renunciado al arzobispado de Toledo en 1800. Sus restos fueron trasladados en 1956 a la catedral de México.

LAS VILLAS ESTUDIADAS EN EL SIGLO XVIII.

La geografía actual de la comarca está sobradamente descrita por Miguel Aguiló en su artículo de la revista Wad-al-Hayara (1983). Vamos a hacer una reseña de la situación

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de estas localidades en la segunda mitad del siglo XVIII: Peñalver pertenecía entonces a la provincia de Madrid, y Fuentelviejo y Tendilla a la de Guadalajara. Esta división en provincias se mantuvo hasta los Decretos de 1822 y 1833. Las descripciones de la Alcarria en la segunda mitad del siglo XVIII muestran que en ella podían encontrarse eriales, sembrados (cereal principalmente, legumbres), algunas huertas en las vegas, encinas, robles, pimpollares, nogales y los abundantes olivos con zona de pastos para cabras y ovejas. En algunas zonas abundaba la vid produciendo fuertes caldos, siendo este el caso de Tendilla y Fuentelviejo, desde el siglo XV. Su tradición vinícola acabó en la primera década del siglo XX con la plaga de la filoxera, quedando como recuerdo en dichas localidades las cuevas y tinajas. Los viñedos de Peñalver eran abundantes ya en 1580, y lograron subsistir hasta los años 70 del siglo XX. El cultivo del olivo ha continuado hasta nuestros días en las tres localidades.

La tierra es bastante quebrada, frondosa y seca, de modo que se paliaban los calores en el verano aunque los inviernos fueran fríos. La necesidad de leña contribuyó a la deforestación, bastante acusada, como veremos, en Peñalver. El campesino alcarreño realizaba una economía de subsistencia consumiendo sus productos de la tierra o de su ganado (rebaños de ovejas y cabras), la mula (si era posible) y el puerco en el corral, las gallinas o algún pato, la pesca fluvial, el apreciado cangrejo de río (existente en arroyo Prá hasta finales de los años 70 del siglo XX), algún conejo y la miel. En las casas, poco ventiladas como todas las de aquellos años, el sueño podía ser importunado por la presencia de pulgas e insectos. Salvo algunas fábricas en Guadalajara, Brihuega o Pastrana, no se había logrado una industria apreciable en La Alcarria.

En sus cartas (publicadas por Cioranescu) Tomás de Iriarte dice en 1781 que "la gente es bastante aplicada a la agricultura y tiene buen modo con los forasteros". Antonio Ponz, que viajaría por La Alcarria hacia 1785, nos cuenta que los alcarreños "viven con menos necesidad que los de La Mancha" y "poquísimos hay que no tengan tierra propia que cultivar y algún ganado de todas suertes, que les sostiene en las grandes necesidades", aunque la carencia de árboles les impida la corta de leña. Menciona también "legumbres, miel, fruta, pesca y caza" como alimento.

Eugenio Larruga en sus "*Memorias Políticas y Económicas*" publicadas en 1791 cuenta aproximadamente lo anterior añadiendo que "los naturales son amables, sencillos, de buen entendimiento e inclinados a la agricultura y la vida pastoril" y que "para vestirse se contentan con un paño pardo o estameña ordinaria que los más hilan y preparan en sus casas", eximiéndoles esta economía de la común miseria de otros pueblos que "todo lo fían a sus cosechas de trigo y cebada". En la parte negativa Larruga habla de la notoria y permanente despoblación de las tierras de Guadalajara, la fatiga de las mujeres en las labores del campo y la casa ("mal alimentadas y peor vestidas, son esclavas de la tierra") y las "poco recomendables concurrencias" de los hombres a las tabernas, en tiempos de invierno, favoreciéndose de este modo "las muchas conversaciones a que son sumamente inclinados los de este país".

Para darnos una idea del tamaño de las poblaciones estudiadas, en el "Vecindario de Ensenada" de Fuentelviejo aparecen 73 vecinos, no aparecen nobles útiles, hay 43 vecinos útiles pecheros, 18 pecheros jornaleros, no hay vecinos pobres de solemnidad y hay 10 viudas pobres cuyo estado no consta. Aparte también hay dos eclesiásticos seculares. Las

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

rentas totales son 65370 reales. En Tendilla hay 171 vecinos, aparece un vecino útil noble y 95 pecheros, 35 pecheros jornaleros, hay 3 pecheros pobres de solemnidad y 31 viudas pobres cuyo estado no consta. Hay asimismo 6 eclesiásticos seculares. Las rentas totales son 129212 reales. En Peñalver había 106 vecinos, aparecen dos vecinos útiles nobles y 71 pecheros, 16 jornaleros, no hay pobres de solemnidad, hay 14 viudas con bienes y una pobre. Además hay dos eclesiásticos seculares. Las rentas totales son 86875 reales.

El "vecino" era una unidad de población que equivalía a una unidad familiar. En otros lugares era casi equivalente a lo que se denominaba "fuego", y vería a ser un varón con su mujer, hijos y criados. Es difícil dar una equivalencia en habitantes, pero los autores estiman que equivale entre 4 y 5 habitantes por "vecino", variando el dato según el año y siglo, las pestes o según la región dentro de la Península Ibérica. El valor medio es muy poco superior a cuatro en los datos del Catastro para la Tierra de Guadalajara de 1752. Respecto a la moneda, en 1752 un ducado tenía once reales de vellón y cada uno de éstos equivalía a treinta y cuatro maravedíes. Un jornalero podía ganar entre 3 y 4 reales de vellón por jornada trabajada.

La mayoría de los pobladores de las tres localidades eran pecheros labradores y jornaleros. Además, el Censo de Ensenada indica que en Tendilla había un molino de harina y de aceite, dos hornos de pan, escribano, boticario, médico, herrero, sastre, 7 albañiles, 4 zapateros, carnicero, cirujano, albardero, 7 lenceros, 3 hortelanos, mesonero, tendero y tabernero. En Tendilla había 88 colmenas en 1752. En Fuentelviejo había molino, horno, sastre, herrero, cirujano, 9 pastores, tendero y tabernero. En Peñalver había también sastre, herrero, tejedor de lienzos, cirujano, carnicero, tabernero, sacristán, 10 pastores, hasta 55 peñalveros con el oficio de arriero (dedicados al comercio), y aparecen también "artistas". El Censo ganadero de 1756 no presenta datos para la población de Fuentelviejo, ni eclesiásticos ni seglares. En Peñalver, los eclesiásticos tienen 2 bueyes y dos mulas, y los seglares 55 bueyes, 2 caballos, 100 mulas y 53 asnos. En Tendilla los eclesiásticos tienen 3 bueyes, 7 mulas y 3 asnos, y los seglares 2 bueyes, 7 caballos, 144 mulas y 34 asnos.

Respecto a los conventos, en el Censo de Ensenada de 1756 de la entonces provincia de Madrid aparece en Peñalver el convento de frailes franciscanos recoletos de Nuestra Señora de la Salceda, con 32 religiosos, 13 sirvientes, y ningún lego ni estudiante. En la entonces provincia de Guadalajara aparece en Tendilla el convento de frailes jerónimos de Santa Ana, con 16 religiosos, sin sirvientes ni legos ni estudiantes.

En el mencionado Censo de 1756 hay un Hospital en Tendilla bajo la administración del marqués de Mondéjar, para recoger a los pobres de la villa y pasajeros, sin camas ni asistidos, y una renta de 2148 reales de vellón y 13 maravedíes al año. Estaba bajo la advocación de San Juan Bautista. En Peñalver había un hospital administrado por el cura para recogida de pobres, sin camas ni asistidos, y una renta anual de 105 reales de vellón y 21 fanegas. En Fuentelviejo no había Convento alguno y en la "Respuesta" que enviara en 1752 dice que había un Hospital, bajo la advocación del Señor Santiago, del que "es patrono el señor cura y la villa" para "recoger a los pobres pasajeros y algunos de esta villa", con una renta de 137 reales de vellón.

El Censo del Conde de Floridablanca (1787) nos indica que habían en Tendilla 639 habitantes (319 varones y 320 mujeres, de los que 88 eran menores de 7 años) con alcalde ordinario, cura, sacristán, dos capellanes, escribano, sin hidalgos, 66 labradores (de los

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

que 43 son pegujaleros), 61 jornaleros, 32 artesanos, 12 criados y dos militares. A ellos se les suman los 30 varones que habitan en el monasterio jerónimo de Santa Ana (indicando que hay 17 profesos, un donado, 10 criados y dos niños entre ellos) haciendo un total de 669 personas en la villa.

En este Censo de 1787 aparece el convento de La Salceda en el término de la localidad de Peñalver con treinta personas, 8 profesos, 5 novicios, 9 legos, 4 donados y 4 criados. La villa de Peñalver tenía entonces un total de 643 habitantes, incluyendo los del convento (352 varones y 291 mujeres, de los que 134 eran menores de 7 años) con alcalde ordinario, cura, dos beneficiados, un sacristán, 4 hidalgos, 66 labradores, 58 jornaleros, dos artesanos, siete criados y dos militares. En la villa había sólo 19 colmenas. En Fuentelviejo había 369 habitantes (190 hombres y 179 mujeres, de los que 62 eran menores de 7 años) con alcalde ordinario, cura, sacristán, 3 capellanes, 30 labradores, 60 jornaleros, 2 artesanos, 4 criados y tres militares

El Censo de Floridablanca de 1787 indica que Peñalver era una villa con alcalde ordinario de señorío, perteneciente a la jurisdicción e intendencia de Madrid. Tendilla y Fuentelviejo eran villas con alcalde ordinario de señorío, pero pertenecientes a la intendencia y partido de Guadalajara. En este Censo de 1787 aparece el Hospital de San Juan Bautista de Tendilla bajo el cuidado del Monasterio jerónimo de Santa Ana.

La lectura detallada de las Respuestas a los Catastros y Censos nos permitiría saber el número exacto de habitantes totales, religiosos más seglares. Esto ha sido hecho por Martín Galán que en su artículo nos indica que en Tendilla vivían 733 habitantes en 1752 (Ensenada), 655 en 1768 (Aranda) y 669 en 1787 (Floridablanca). Para Fuentelviejo indica 290 habitantes en 1752 (Ensenada), 322(?) en 1768 (Aranda) y 369 en 1787 (Floridablanca). No ha estudiado a Peñalver.

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LOS CONTENIDOS

A la vista de la extensión de los textos que presentamos, Tendilla repite la suerte que ya tuviera en 1580 al tener un redactor de la "Respuesta" con conocimientos y voluntad de contestar extensamente y con detalles. Esta relación es más larga que las otras dos juntas. Vamos a comentar algunos aspectos siguiendo las tres localidades desde la cabecera del arroyo hasta su desembocadura en el Tajuña. Hay muchos datos curiosos en las Relaciones, son otro punto de vista menos económico que las respuestas a los Catastros y Censos que desde el gobierno ilustrado se hicieran en el siglo XVIII.

Un dato común a las tres relaciones es la presencia de varias fuentes con buenas aguas, siendo algunas de tipo medicinal. La población de las villas ha aumentado respecto a la que tenían en tiempos del Catastro de Ensenada. Peñalver pasa de 106 a 160 vecinos, Tendilla de 171 a 200 vecinos y Fuentelviejo de 73 a 90 vecinos. La recuperación de las localidades es evidente, siendo mayor el aumento en la de Peñalver, 54 vecinos (aumento del 50'9%), frente a Tendilla (29 vecinos, 16'9%) y Fuentelviejo (17 vecinos, 23'3%).

Quizá el aspecto más interesante de la Relación de Peñalver es que nos permite conocer el origen de la llamada "Cueva de los Hermanicos", al emplear la tercera parte de toda la Relación en describir una cueva de ermitaños que coincide en localización geográfica y descripción con ésta. Es de señalar que sólo dedique un párrafo a La Salceda o una línea a

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

la iglesia parroquial renacentista del primer cuarto del XVI, sin atención a su retablo mayor, estando plenamente reconocidas actualmente las calidades de iglesia y retablo. Tanto en esta Relación, como luego en la de Tendilla, no se mencionan a sus primitivas iglesias medievales de Nuestra Señora de la Zarza, que debían ya estar en ruinas y sin culto.

La Cueva de los Hermanicos está en el llamado "Vallejo" o "Barranco de los Cubos", dónde discurre un arroyo de agua abundante. Esta cueva se encuentra actualmente muy deteriorada, aunque vecinos de Peñalver la limpiaran hacia 1976. La degradación ha aumentado entre mis visitas de 2001 y 2005. Han desaparecido las estalactitas que la adornaban y que se recogieron y depositaron a su entrada.

Siempre se había supuesto que los residentes en esta cueva dependían del convento franciscano de la Salceda, tanto por su cercanía como por el símbolo que se encuentra en el frontal del altar construido, según se entra, en la cueva más al fondo a la derecha. Al menos en 1787, los dos ermitaños Tomás de San Pedro y Manuel de San Pablo, que fueron los que durante más de treinta años horadaron y adornaron la cueva, dependían del cura de Peñalver, con permiso del Arzobispado.

Los investigadores se veían reducidos a lo que dice la tradición oral local. Esta hacía que los "hermanicos" de la cueva fueran los edificadores de la ermita del Santo Cristo de la Paz en Peñalver. En un poema de mediados del XIX, recogido por Julio de la Cueva Pintado, se menciona su relación con la "Cueva de los Hermanicos", decorada de modo parecido con estalactitas y piedra de toba: "Ermita a todos choca / por su construcción tan rara / compuesta de estalactitas / y estalagmitas, criadas / en las aguas cristalinas / del Vallejo y fue fundada / por dos hombres, hermanicos / que allá en su cueva habitaban". Menos creíble, y más en el terreno de la leyenda, está otra tradición oral que hacía que los dos "hermanicos" fueran los dos Caballeros de San Juan a los que se apareciera la Virgen de la Salceda a finales del siglo XII o, más probablemente, a inicios del XIII. Por otro lado, el folclore local recoge el poema "Del convento a la cueva / de los Hermanicos se van / para hacer penitencias / en retiro y soledad.".

Justo debajo de la Cueva hay un tejar abandonado desde 1942 del que se conservan los restos del horno circular con la parrilla de combustible orientada al sur. La tierra la sacaban a escasos metros, y el agua del arroyo que baja por el Vallejo.

La ocupación principal en Peñalver durante estos años era el carboneo en los bosques de robles y encinas, habiendo una pequeña industria textil. La necesidad de leña para el carboneo ya estaba provocando la deforestación de los alrededores de Peñalver y la aparición de más terreno apto para su cultivo. Aparecen en los Catastros los vendedores de carbón, leña, legumbres y miel. La mielería estaría aún en sus inicios, siendo esta actividad la que más fama dio a la localidad desde el siglo XIX. El carboneo y cultivo de la vid continuaron hasta mediados del siglo XX. Testigo mudo son las cuevas dónde se guardaban los caldos.

Para acabar con Peñalver, indicaremos que el Oidor en Manila era Manuel Castillo Negrete, que luego lo sería en Nueva España. Los "Paeces" hace referencia a los miembros de la familia Páez, que contribuyeron en el siglo XVI a que se llamara a Peñalver "villa de los Catedráticos" " pues proporcionó a la universidad de Alcalá de Henares cuatro: Alonso Hurtado y Diego Páez (de Cánones), fray Hernando (o Fernando) Páez (de Artes y Teología) y Cristóbal de Vega (de Medicina).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

La descripción del arroyo Prá (también llamado arroyo de la Vega) se encuentra ampliada en la relación de Tendilla, dónde se menciona tanto su nacimiento en "las Almocarras", actual "La Mocara", como su curso, los arroyos que a él llegan desde los barrancos del los Cubos (o del Vallejo) y desde el de la Salceda, los puentes y su desembocadura en el Tajuña. Coincide con la orografía que presenta actualmente. Más interesante es conocer el nombre que entonces tenía el arroyo, *"Río Plas"*, nombre que ya se había modificado a "Prá" en Tendilla a finales del Siglo XIX (como indica en sus poemas inéditos el periodista farmacéutico tendillero Gustavo López García) y que alguna vez ha aparecido como "Prat", quizá por error del escribano pensando en la palabra catalana.

Siguiendo arroyo abajo, se pasa cerca del convento de la Salceda, mencionado en los textos de Tendilla y Peñalver. Su origen como eremita se remonta al siglo XIII, pasando luego a ser un eremitorio franciscano para el que fray Pedro de Villacreces obtuvo en 1376 una Bula papal que le permitió empezar la reforma observante franciscana. El edificio que existía en 1786 había sido edificado en los inicios del siglo XVII gracias al mecenazgo del obispo franciscano fray Pedro González de Mendoza, hijo varón menor de los primeros duques de Pastrana y príncipes de Eboli.

El ilustrado gallego Joseph Cornide dice en 1795 que "está el famoso Santuario de La Salceda en un convento de franciscanos observantes. La situación no es desapacible pues hay bastantes árboles que rodean al convento y que parte de ellos dieron nombre al santuario. El convento es bastante pobre en cuanto a edificios a excepción de lo que pertenece al culto pues la Iglesia es bastante regular con un buen camarín lleno de pinturas malas, y medianas, y en lo interior hay una capilla de forma circular con proporcionada media naranja, adornada de pilastras y de muy regular arquitectura costeada por el Señor Mendoza religioso de la Salceda y luego Arzobispo de Granada que la destinó para recibir las muchas reliquias que dio a este convento al que legó igualmente su librería, que constaba y consta de muchas obras de santos hombres y mas ediciones y varias Biblias y entre ellas la Complutense, la de Arias Montano y una Vulgata de muy buena impresión y letra abultada de imprenta de Plantino. La Salceda suele servir de reclusión a varias personas eclesiásticas y seculares a quienes sus extravíos ponen en estado de reforma. La Virgen, que es de las aparecidas, tendrá media cuarta de alto"

Antes de su marcha hacia La Salceda, Cornide describe parcialmente Tendilla, localidad situada arroyo abajo, en la que se detiene el 24 de septiembre de 1795. Encuentra a un sacerdote autodidacta, Manuel Antonio Vallés, con conocimientos de astronomía y matemática que debe ser el autor de la respuesta enviada desde Tendilla al Cardenal. Las indicaciones geográficas (longitudes y latitudes, N.qto. N.O., etc) o la descripción de minerales y plantas indican una cultura superior a la media. Cornide alaba su inteligencia y habilidad e indica que sabiendo solo de Moral y Gramática, había sido capaz de aprender francés, Astronomía, a hacer globos celestes, espejos de larga vista y microscopios. Tenía por aquel entonces más de 60 años.

La escasa atención a la iglesia parroquial de Tendilla, unas líneas al convento jerónimo de Santa Ana y un largo párrafo al vecino convento de La Salceda, contrasta con una descripción similar en extensión sólo para la barroca Capilla de la Sagrada Familia. Ello que se explica ya que Manuel Vallés gozó de una capellanía en esta Capilla situada en el palacio de los López de Cogolludo, iniciado por Juan de la Plaza Solano y acabado a me-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

diados del siglo XVIII. En la relación también se menciona a un miembro de esta familia, Pedro López de Cogolludo y Solano. La ermita de la Soledad es del siglo XVI, con muros de mampostería y un interior cubierto por bóveda de crucería. Sigue habiendo actualmente mucha devoción en Tendilla a La Soledad.

En el convento de Santa Ana, de finales del XV, se menciona la tumba de su verdadero fundador el primer conde de Tendilla, cuyo verdadero nombre era Iñigo López de Mendoza. Fue el segundo hijo varón del famoso marqués de Santillana, de igual nombre, y padre del "Gran Tendilla", también homónimo. El "Ave María" era el emblema de los De la Vega, que fue unido al escudo familiar de los Mendoza por el marqués, al ser hijo de Leonor de la Vega, formando el escudo mencionado en la relación. El cuerpo incorrupto del primer conde sería destrozado por los franceses en el saqueo del 15 de enero de 1809. El marqués de Bélgida, señor de Tendilla y Fuentelviejo a finales del XVIII, era el heredero de los antiguos Mendoza marqueses de Mondejar y condes de Tendilla.

La monumental e inacabada iglesia parroquial de la Asunción de Tendilla pasó muchas vicisitudes desde que Rodrigo Gil de Hontañón la proyectara (1539-1542) mientras edificaba la Universidad de Alcalá de Henares. De las dos torres acaso proyectadas, se acabó solamente una entre 1781 y 1782, viniendo a Tendilla para ello Vicente Bradi (o Brady), aunque quien firmara el recibo por el pago de honorarios fuera su hermano Manuel Bradi, maestro de obras en Madrid, por lo que parece que el proyecto pudiera deberse a uno y la realización al otro. A esta obra debe referirse cuando dice "si se hubiera concluido la obra iniciada en mil setecientos ochenta y uno". Respecto a la torre, ya el viajero gallego Joseph Cornide relata sus primeros problemas, indicando que "se ha cuarteado y no está segura". El peso de la torre sobre el blando suelo de aluvión hizo que se inclinara, y no se cayó al estar sujeta, todo alrededor de su parte inferior, por los gruesos muros originales del siglo XVI.

Las ferias de Tendilla, entonces reducidas a seis días, tienen su origen en los inicios del siglo XV y en 1580 eran conocidas internacionalmente. Decayeron desde la mitad del siglo XVII y en el XVIII empezaban a recuperarse. El conde sólo obtenía en 1752 unos 1544 reales de vellón por la feria. Eugenio Larruga las menciona (1791) diciendo "En Tendilla se celebra feria el 25 de febrero; es de ganado mular, y de poquísimo comercio". Tuvieron un nuevo auge en los siglos XIX y XX, siendo las más celebradas hasta su desaparición temporal en 1969, con la mecanización del campo.

Entre los personajes ilustres se menciona a Tomás López Medel, oidor en Yucatán y Nueva Granada a mediados del siglo XV, enterrado en su "Capilla del Oidor" del monasterio de Santa Ana; y a José de la Cerda y Soto, heredero del terrateniente Manuel de la Cerda y Soto, quien fue mencionado en el Catastro de 1752, y que unía los mayorazgos de los Arellano, los La Cerda y los Soto de Tendilla. Su casona palaciega nobiliaria dieciochesca, en la "Calle Franca" de Tendilla, fue derribada por ruina en 1998.

A la salida de Tendilla en dirección a Guadalajara, apenas pasada La Soledad y las eras, se encuentran a mano derecha las antiguas yeseras, de las que se extraía este material de construcción y que se mencionan en el texto. Es muy posible que fuera el propio Vallés quien probara el ocre hallado junto al arroyo.

En cuanto a las plantas mencionadas, el alazor es una planta vivaz con flores del color del azafrán que se usa como sustituto de éste en la tintorería. Su semilla es ovalada, blanca

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

y lustrosa, y sirve para cebar aves. Las hierbas medicinales llamadas "coronilla o Sen(?) carmelita" corresponde a la *Coronilla de fraile o coronilla de rey* (Globularia Alypum L.) llamada vulgarmente cebollada, que es un arbusto perenne de flores azules, sus hojas se recolectan a finales del invierno y se puede emplear como purgante, contra el reuma y antiácido. Este arbusto se encuentra actualmente alrededor de Tendilla.

Siguiendo el arroyo abajo pasaríamos bajo la mirada de quien estuviera vigilando en el mencionado "Barafañez, oy el Pesebre del Cid". Este "cerro del Barafañez", y los restos de una atalaya, se menciona en la Relación de 1580. La posición es estratégica, dominando Armuña, Romanones, el camino a Tendilla y el que por Horche iba a Guadalajara. Juan Catalina lo menciona a inicios del siglo XX y los ancianos de Tendilla cuentan que iban al "pesebrico cid" a recoger el mucho esparto que allí crecía. Uno recuerda un murete de 60 cm de alto y que su padre le decía "mira, desde aquí se domina Madrilejos", señalando hacia dónde ahora está la estación de comunicaciones por satélite de Armuña. Los restos han sido muy dañados por el paso de la maquinaria agrícola moderna.

Para finalizar el recorrido, llegamos debajo de la villa de Fuentelviejo, cuya relación es la más breve de las tres, y es la de menor población. Aún reconociendo que la iglesia de esta localidad (tardogótica con detalles renacentistas y acabada por Francisco de Naveda hacia 1572) es la de menor tamaño de las tres parroquias, su retablo mayor de San Miguel con sus pinturas sobre tabla de la escuela toledana de hacia 1520 no es en absoluto "de pobres ornamentos". Esta afirmación es sorprendente para el lector moderno, aunque no lo debiera a la vista de que tampoco el redactor de la respuesta de Peñalver da importancia a los suyos, siguiendo los criterios del neoclasicismo entonces imperante.

Por desgracia no se conserva respuesta alguna de Fuentelviejo en 1580 y tampoco he encontrado referencias bibliográficas sobre las características de un castillo en esta localidad, por lo que esta relación enviada a Lorenzana podría darnos una idea sobre su localización, presumiéndose su demolición en tiempos de los Reyes Católicos. Por su posición dominante sobre la Vega, Fuentelviejo sería conocida después como "la Atalaya del Empecinado", por usarla para vigilancia de los movimientos de los franceses.

Aún se conserva el Lavadero con su fuente a la salida del pueblo al inicio del descenso hacia la N-320. La relación acaba con los datos económicos y una queja hacia el Intendente de Guadalajara por los pocos auxilios que envía a la localidad.

La Relación de Fuentelviejo puede parecer incompleta, faltan los datos sobre enfermedades, apellidos ilustres, minerales o número de fallecidos, pero no hay más que el relator haya considerado mencionable en el manuscrito consultado.

Finalmente indicaremos la extrañeza de que en estas relaciones no se mencione la epidemia de paludismo que sufrió La Alcarria (y gran parte de la península) desde finales de 1783 y que estaba en pleno auge cuando se escribieron estas Relaciones. De hecho, el ministro Campomanes ordenó en 1787 a todos Intendentes que se le enviaran informes que cubrieran el año de 1786 y su curso en 1787. La provincia de Guadalajara informó de 24277 enfermos y 2338 fallecidos en 1786, casi un 10%. En el informe enviado por Miguel de Vallejo a Campomanes el 5 de julio de 1787 aparecen 87 enfermos, 36 convalecientes y curados y 12 fallecidos en Fuentelviejo, mientras que en Tendilla hubo 25 enfermos, 150 convalecientes y curados y 5 fallecidos. En la provincia de Guadalajara, tal y como entonces estaba definida, hubo contagiados en las localidades cercanas de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Sacedón, Fuentelencina, Horche, Lupiana, Aranzueque, Romanones, Moratilla. Irueste y Renera. Por otros informes se sabe que el 6 de diciembre de 1786 hubo que socorrer con tres libras de quina, a través del párroco Juan Josef Barrios, a la villa de Fuentelviejo, dónde hubo 151 enfermos de los que 47 estaban extremadamente necesitados. En otro informe de junio de 1787 se mencionan en Fuentelviejo a 25 enfermos, 23 curados y 2 fallecidos. El libro de Juan Riera recoge los datos que diera en esos años Félix Ibáñez, mencionando también a algunas localidades que entonces pertenecían a la provincia de Madrid (como Pastrana o Fuentelencina) pero no menciona dato alguno sobre Peñalver.

RELACIÓN DE PEÑALVER.

Esta villa es de señorío del Excelentísimo Señor Duque de Hijar, y se compone de ciento y sesenta vecinos. Tiene una iglesia parroquial con la advocación de Santa Eulalia de Mérida.

Dista de la ciudad de Toledo veinte y una leguas y tiene de su vicaría Alcalá: Confina con Irueste a media legua y con Romanones a una larga por el norte; con Tendilla a otra legua por poniente; con Moratilla y Fuentelaencina a mediodía, distantes una legua; con Berninches y Olivar por Levante a otra legua.

En término de esta villa por parte occidental está el Conbento de la Salceda distante media legua, Santuario célebre por la antigüedad de su fundación por la milagrosa Aparición de Nuestra Señora que en él se venera, y por el Tesoro de Reliquias que contiene, siendo de mucha recolección los Religiosos Franciscanos que hay en él, los que se esmeran en el Culto de Dios, y de su Santísima madre con edificación y aprobechamiento espiritual de estos Pueblos.

En el mismo término a distancia de quarto y medio de legua de esta villa y a uno del citado Conbento esta la Cueba del Vallejo llamado vulgarmente de la Salceda, en donde los Hermitaños Tomás de San Pedro y Manuel de San Pablo hacen treinta y tres años ha, vida heremítica y ejemplar. Esta Cueba que hasta en su natural disposición respira Santidad y excita la devoción a quantos la ven con reflexión, tiene varias divisiones fabricadas con mucha delicadeza por los Hermitaños sin otro Arte que el celo de vibir apartados del Comercio humano en el Desierto. Admira a todos que en peña viva, y sólo con su continuo trabajo haian distribuido esta habitación subterránea en diez piezas contiguas, tres para su común uso, y las demás en forma de Capillas y Oratorios dedicados a sus espirituales exercicios, culto de Dios, de María Santísima, y de los Santos, de quienes tienen diferentes Imágenes hechas con primor por ellos mismos.

El ámbito de esta Cueba no tiene más de quarenta pies de ancho y lo mismo de largo.en mui poco de ella puede verse aunque sea a medio día sin luz artificial, y sin embargo de su profundidad y lobreguez carece de humedades y logra de respiración suficiente para la sanidad. No hay en ella Pinturas ni adornos artificiales, aunque todo lo ha suplido la ingeniosa natural industria de estos Hermitaños, que han dispuesto estas divisiones con simetría, y arreglada colocación de extrañas figuras, efectos de agua petrificada en la inmediación de esta Cueba, con los que han guarnecido y hermoseado estas Capillas con tal primor que es el embeleso de muchísimos que de lejos vienen a visitarla. Estos Hermitaños están vajo la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

dirección del Cura de esta Villa por Comisión del Excelentísimo Señor Arzobispo, quien también se digna sustentarlos con su limosna diaria.

Esta situada esta villa casi en el medio y lo más alto de la Alcarria en la falda de un cerro que la domina y está entre el Oriente y el Norte. Su sombra la entristece pribandola del Sol a las tres de la tarde, por lo que causa humedades y frios que ocasionan Tisis, Hidropesía, dolores de costado y reumas.

A su orilla pasa un arroyo que nace distante de la población un quarto de legua, le vaña por la parte voreal, fertiliza su vega, y la de Tendilla, y desagua en el rio Tajuña.

Este término cuia circunferencia tiene quatro leguas, carece de Sierras y solo tiene algunos cerros que se extienden poco; está circundado por la maior parte de bosques, montes de encina y robles en los que se hace carbón para el surtido de Madrid, y son tan espesos que casi no se pueden penetrar, gozando de varias Plantas, Flores y Yerbas útiles para el Pasto de Ganados.

Sin embargo de la aspereza del terreno, ya se ven de poco tiempo a esta parte algunas aberturas y tierras de pan llevar, con otros pocos Plantíos de viñas y olibos que con gran coste y trabajo de los naturales producen algún fruto, y por esas cortas producciones, se emplean más comúnmente en el trasporte de carbón.

Esta villa es de las más antiguas de la Alcarria como demuestran su Castillo, y muros demolidos; sus ruinas y vestigios de sus habitaciones dan a entender que pasaba antiguamente de mil vecinos, y hoy se halla reducida a el corto número que queda expresado.

El suceso más memorable que ha habido en esta Villa es la Aparición de Nuestra Señora de la Salceda a dos Cavalleros de San Juan, que moraban en esta villa como Señores de ella y en los Libros e Ynstrumentos del Archivo de esta Parroquial se encuentran a cada paso los apellidos de los Cerdas, Carrillos, Berdugos, Sotos, Sandobales, Paeces y Castillos, todas familias nobles que han tenido su origen, y parentescos, de las que solo han quedado los Castillos que gozan sus pribilegios, y de ellos hay actualmente un Oidor en Manila.

Hay en este pueblo una Casa de Tornos para hilar lana, en donde se emplean veinte, o treinte personas; y goza de aguas delgadas y frescas. Mueren en cada un año de catorce a quince; y nacen veinte y quatro poco más o menos.

Se han descubierto algunas minas de yeso, y otras de piedra a modo de espejuelo, que se ha experimentado no ser yeso ni cal, se quebranta fácilmente, y queda por todas partes diáfano y lustroso con alguna semejanza a la piedra del amianto.

RELACIÓN DE TENDILLA

Esta villa es de señorío del Excelentisimo Señor Duque de Belgida, marqués de Mondéjar y Conde de Tendilla; se compone de doscientos vecinos. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocación de Nuestra Señora de la Asumpción, la qual fuera de las más magníficas de estas cercanías si se hubiera concluido la obra principiada en el año pasado de mil setecientos ochenta y uno. Dextramuros de la población a doscientos pasos hay una célebre hermita, en la que se celebra con singular devoción de estos naturales a Nuestra Señora de la Soledad una solemne fiesta.

Asimismo hai fuera del pueblo como a quatrocientos pasos dél un convento de monges Gerónimos llamado de Santa Ana de la Peña, fundado por Don Luis Hurtado de Mendoza,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Señor que fue de esta villa, en el que hai fundada una Capilla por Don Thomás López natural de ella dedicada al Santísimo Christo de la Columna en la que está sepultado. Al lado del Evangelio del Altar maior de dicho Monasterio esta depositado el cuerpo de Don Iñigo Lopez de la Vega primer Señor de esta villa, el qual se halla incorrupto. A media legua de esta villa a el E.S.E. hai igualmente un Convento de religiosos recoletos de San Francisco nombrado de Nuestra Señora de La Salceda, cuio Santuario es célebre, así por los innumerables milagros, que esta sagrada imagen ha echo, como por la santidad del lugar que ocupa en un Desierto dónde han florecido muchos Varones Apostólicos en Santidad y Letras: En este Santuario se venera a la portentosa Imagen de Nuestro Señor Jesuchirsto bajo el título del Buencamino, la que se dice habló al Guardián de este Convento a presencia del Acolyto estando celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, diciéndoles se preparase para morir, y parece se verificó su muerte a tres días siguientes: Está también dentro de este Convento la Cueva a que concurría a hacer penitencia el Gran Cardenal Don Fray Francisco Ximénez de Cisneros, como también la que San Diego habitava penitente, que cae al S.O. dónde fue huerta en algún tiempo. Hai igualmente dentro de esta población una Capilla pública en la que se venera a la Sacra Familia de Jesús, María, Josef, Joaquim y Ana, fundada por Don Juan de Plaza Solano en el año mil seiscientos treinta y cinco; hai en ella infinitas reliquias con las auténticas correspondientes, y entre ellas algunas de las vestiduras de Nuestro Señor Jesuchristo, otras de su Santísima Madre, de San Joseph, de San Joaquim, de Santa Ana, de Once Apóstoles, de los Evangelistas San Matheo y San Marcos, y de muchos Santos y Santas: Hai Sacramento en esta Capilla desde el año de mil setecientos quarenta y dos en virtud de Bulas Pontificias, y oi se continua así por gracia particular del Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo. El adorno de esta capilla consta de muchas alajas de oro, plata, bronze, ricos ornamentos, y ropas, que puede no le tengan tan lucido a algunas Cathedrales de España. Es Patrona de edta Capilla Doña Theresa Lopez Cogolludo Solano, hermana del fundador, la que mantiene dos Capellanes que cuidan de su aseo, y está contigua a ella la casa del Patronato, que es de buena y hermosa fábrica.

Dista de la Metrópoli de Toledo diez y nuebe leguas, y seis de Alcalá su vicaría; confina por el E. con Peñalber a una legua, por el S. E. con Fuentelencina a otra legua, por en N. E. qto E. con Irueste a la misma distancia, por el N. qto. N. O. con Romanones a una legua, por O. S. con Fuente el Viejo a un quarto de legua largo y por el S. S. O. con Moratilla a una legua. Su jurisdición se extiende media legua en contorno, advirtiendose que la distancia de Toledo a Tendilla parece ser solo un grado, trece minutos y treinta segundos de equinoccial, y la altura de Polo de Tendilla se juzga por de quarenta grados y ventiocho minutos, que es su latitud.

Esta fundada esta villa mirando al S. S. E., por dentro de ella pasa un arroyo, que en el Itenerario Español llaman Rio Plas, cuias aguas corrientes, que no exceden de medio pie cuvico en segundo, tienen su principio en el término de Peñalber dónde llaman las Almocarras; a media legua de ella se le junta otro arroyuelo que va de los barrancos del Vallejo, o de los Cubos y a la mitad de otro quarto de legua, se le incorpora otro que nace en el barranco de la Salceda, y fuente de San Diego, y prosiguiendo su curso hacia el S. O. por el O. qto N. O. desagua en Tajuña por bajo del molino de los Padres Gerónimos de esta villa; tiene este arroyo quatro puentes de piedra, uno en las inmediaciones de la Salceda, otro para pasar a Fuente el Viejo y dos dentro de esta población.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Domina esta villa un cerro que tendrá de altura como unos setecientos y cincuenta pasos comunes, el qual tiene distintas subidas y baxadas, formando en ellas unas espaciosas vegas hasta que sale de esta jurisdición.

Goza esta villa de dos montes de corta extensión, el uno poblado de robles por cima del puente que va a Fuente el Viejo, que llaman la hombría, y el otro también inmediato a la Salceda de media legua de extensión, igualmente poblado de roble y encina, mirando ambos al N. O. Asimismo hai en este término en las riberas de sus arroyos algunos trozos de alameda de corta consideración.

Esta villa es bastante antigua como lo demuestra la puerta que hai para ir desde ella a Guadalaxara, la queal forma dos almenas y algunas saetias; y un Castillo que a distancia de quinientos pasos de ella al E. S. E. mandó fabricar Don Luis Hurtado de Mendoza, bastante armado; pero no hai documento que acredite su fundación; fue ganada de los sarracenos quando Guadalaxara y otros pueblos de esta tierra por el famoso Don Rodrigo Díaz de Vivar, entendido comunmente por el Cid Campeador, su deudo Albarfañez y otros capitanes; lo cierto es que dicho Albarfañez fundó otro castillo a poco más de un tercio de legua de la población hacia poniente en una Tierra, que llamaron después (corrompido el vocablo) Barafañez, oy el Pesebre del Cid, en la altura del cerro que forman los valles de ValdeAndrés y Riosaca, en el qual se han hallado muchos rastros, monedas antiguas, municiones y armas, y oi permanecen indicios de los cimientos de dicho Castillo.

Las armas que usa esta Villa son las de la casa del Señor de ella, compuestas por dos fajas de Gules en medio de otras dos de Blau en campo de oro con un letrero a cada lado que dice, por una parte Ave maria, y por otra Gratia Plena. El motivo de ellas parece fue que un ascendiente del Conde de Tendilla quito el Avemaría que un moro llevaba atado a la cola de su cavallo en las guerras de Granada, y lo demuestran los retratos y pinturas que de los Señores de esta Villa hai en dicho Convento de Gerónimos.

Han sido naturales de esta villa algunos Varones Ilustres pero solo se conserva memoria del Lizenciado Thomas López Oidor que fue de la Real Chancillería de Granada, Don Pedro López Cogolludo y Solano, Cavallerizo de Campo de Su Majestad y de Don Juan Josef de la Cerda y Soto, Cavallero pensionado de la Cruz chica de la distinguida orden española de Carlos tercero, que al presente vive.

Gozaba esta villa privilegio para celebrar en ella anualmente dos ferias, pero en este día está reducido a una que dura los se(is) últimos días del mes de Febrero; los géneros que en ella se comercian son pertrechos de la labor, paños finos y ordinarios, lienzos, tienda de platería, de catalanes y algunas mulas de todas edades.

Extramuros de esta villa hai un Hospital con su Altar llamado de San Juan Bautista, fundación de Don Luis Hurtado de Mendoza, Conde que fue de ella, que sirve para curar los pobres del pueblo y otros de solemnidad; las cargas de misas de él se cumplen por los monges Gerónimos y se dice que el primer Juvileo que vino a España fue el que se concedió para construir este Hospital.

Los frutos que produce el término desta villa en cada un año regulados por un quinquenio son diez y seis mil arrobas de vino, tres mil de aceite, dos mil fanegas de trigo, mil y quinientas de debada, quinientas de abena, setecientas arrobas de garbanzos, seiscientas de flor de Alazor, doscientas fanegas de alazor en grano, algunas judías, cáñamo, lantejas y almortas, carece de lo demás.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Hai en esta Villa un molino de aceite compuesto de cinco piedras, un vectis armado con su rosca, y peso colgante de segundo género para sacar con facilidad el aceite de la aceituna.

Las enfermedades que con más frecuencia se experimentan en esta villa son romatismos y algunas tercianas, pero es pueblo bastante sano. El número de muertos en cada año regulados por un quinquenio es de trece y el de nacidos de veinte y cinco.

Hai en esta Villa una fuente de agua buena, y en su término ai varias, pero entre ellas son de notar una llamada de San Ginés que cae al O. N. O. de cuias aguas siempre han usado los Señores de esta villa y el M. R. Arzobispo de Toledo Don Pedro González de Mendoza, haciendolas llebar donde respectivamente vivía, y la otra nombrada el Undimiento de la que solo usan los enfermos, y esta al N. N. O. en medio de la cuesta del Cerro que domina esta villa enfrente de la hermita de la Soledad. Asimismo hay en este territorio canteras de yeso pardo de excelente calidad, tan fuerte que después de echa la masa para una obra, luego que se seca, queda lo mismo que mármol. También se han allado junto al puente que va a Fuente el Viejo unas piedras a modo de espejuelo o escarchado, y en su centro se cría el ocre oscuro en unas cajitas quadrilongas, que están llenas llenas de él en polbo. Un curioso de esta villa a cojido alguna porción y usando de ella para pintar al oleo, le salió perfectamente, por lo que se discurre haia minas abundantes de este color.

Igualmente se encuentran en este término infinitas ierbas medicinales y entre ellas la Coronilla, o Sen(?) Carmelita, de todas las que tiene echa descripción el R.P.Fray Bernardo Garc(ía) monge del monasterio de esta villa y socio del Real Jardín Botánico, (la) qual no la ha dado todavía a la Imprenta,

RELACIÓN DE FUENTELVIEJO

Esta villa es de señorío del Excelentísimo Conde de Tendilla, marqués de Mondéjar y Velgida, se compone de noventa vecinos y tiene una Iglesia Parroquial con la advocación de San Miguel Arcángel, de las más pobres de ornamentos de esre Arzobispado.

La población está situada casi en la cumbre de un eminente cerro cuyas faldas se extienden por algunas partes hasta la vega del río Tajuña que pasa una legua por baxo de esta villa; esta resguardada de los aires del Norte y Oriente, por la cumbre de un cerro y la barren fuertemente los de Poniente y mediodía, por cuia parte para subir a ella hai buenas alamedas de olmos negros y algunos huertos poblados de arboles frutales, los quales se riegan con las aguas de una abundante fuente que esta al pie del pueblo, las cuales son delgadas en estremo, pero se vician algún tanto en su nacimiento por tocar en una tierra arcillosa; esta fuente viene por dos caños que desaguan en un pilar para el abrebadero de los ganados, y desde este se comunica a otro pilar muy cómodo y espacioso que sirve para labadero de ropa.

Subiendo desde la fuente, como a cien pies, se encuentra la población, y a su mano izquierda del camino hai un murallón mui fuerte de buena mampostería de cal y canto, con sus esquinas labradas y lo mismo la cuvierta, que tendrá por partes de diez a doce varas de altura, y que sirve para sostener el terraplén dónde está edificada la Iglesia Parroquial formando una barbacana, o antepecho, acia la parte de mediodía y poniente de dicha fábrica, quedando entre ella y esta una plazuela de sesenta pasos de largo y quarenta de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

ancho, desde la que se descubren los huertos, alamedas, la vega del Tajuña por espacio de una legua, las villas de Armuña, Orche y parte de la de Aranzueque.

Es tradición que en este pueblo havia antiguamente un Castillo y es de presumir que el sitio enque está el murallón y Torre de la Iglesia Parroquial fuese el que ocupaba, y su fábrica sea la misma que tenía dicho castillo, por ser mucho más antigua que las demás del Cuerpo de la Iglesia.

Los frutos que produce el término de esta villa (que se estiende media legua de Oriente a Poniente, y un quarto de legua de Norte a Merdiodía) en cada un año regulados por un quinquenio, son mil y quinientas fanegas de trigo, ochocientas de cebada, tres mil arrobas de vino, mil y trescientas de aceite, y veinte de cáñamo; cuias cosechas se pudieran aumentar en gran manera si en Intendente de Guadalaxara franqueara los auxilios que le tiene representados el Párroco de esta villa.

BIBLIOGRAFÍA

Relaciones del Cardenal Lorenzana. Descripción de los Pueblos que comprende la Vicaría General de Alcalá de Henares (1784-1786) Biblioteca de Castilla-La Mancha. Biblioteca Pública del Estado en Toledo. Colección Borbón-Lorenzana. Ms 85. En el original corresponden a Peñalver (fol. 78 recto/ 82 recto), Fuentelviejo (fol. 374vtº / 376 recto) y Tendilla (fol. 442 recto/ 448 vtº).

-Aguiló Alonso, Miguel: "El Paisaje de las Alcarrias de Horche" *Wad-al-Hayara* 10, 1983, pp. 257-282.

-Carasa Soto, Pedro (introducción) *Censo de Ensenada 1756, Colección La Alcábala del* Viento, Serie Alfabética, letra C. Tabapress, Madrid, 1993.

-Castillo Ojugas, Juan, "El tejar de Peñalver", *Peñamelera*, 14, 2004, pp. 13-14. Ayuntamiento de Peñalver.

-*Censo Ganadero de la Corona de Castilla, año de 1752*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1996.

-*Censo de Población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada" 1752, mandado formar por el conde de Valparaíso*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1991-1995.

-*Censo de 1787 "Floridablanca"*, Vol. 2 Submeseta Sur, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1987.

-Cioranescu, Alejandro, *Dos viajes por España La Mancha, 1774-La Alcarria, 1781*, Aula de Cultura de Tenerife, 1976.

-Domínguez Ortiz, Antonio, Camarero, Concepción y Campos, Jesús (prólogo e introducción) *Vecindario de Ensenada, 1759*, Volumen II. Colección La Alcábala del Viento, Serie Alfabética, letra B2. Tabapress, Madrid, 1991.

-Fernández Collado, Angel, "Los informes de visita ad limina del Cardenal Lorenzana en Toledo", *Hispania Sacra*, 54, 2002, ver pp 741-749 y sus referencias.

-García López, Juan Catalina, Pérez Villamil, Manuel y Ortiz García, Antonio. *Relaciones Topográficas de Guadalajara*. Aache Ediciones, Guadalajara, 2003. Edición en CD-ROM.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

-García de Paz, José Luis, *Patrimonio Desaparecido de Guadalajara*. Aache, Guadalajara, 2003.

-García de Paz, José Luis, "El arquitecto que hizo la torre de la Iglesia de Tendilla", *Nueva Alcarria*, 22 de febrero de 2002.

-Herrera Casado, Antonio, "*Crónica y Guía de la Provincia de Guadalajara*", Diputación Provincial de Guadalajara, segunda edición, 1988.

-Larruga y Boneta, Eugenio, *Memorias Políticas y Económicas sobre os frutos, comercio, fábricas y minas de Eapaña* Madrid, 1791.

-Llamazares, Francisco y Vizuete Mendoza, J. Carlos (coords.) *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*. Colección Estudios. Ediciones de la Universidad de Castilla-La mancha, 2004.

-Madoz, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, publicado en 1845-50. Las provincias de Castilla-La Mancha han sido reeditadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987.

-Martín Galán, Manuel, "230 pueblos de la provincia de Guadalajara: su población en 1752, 1768 y 1786", *Revista Internacional de Sociología*, 28, tomo XXXVI (1978), pp.487-568.

-Miñano, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, publicado en 1826. Las provincias de las Comunidades de Madrid y de Castilla-La Mancha han sido reeditadas por Rayuela Ediciones, 2001.

-Ponz, Antonio, *Viajes de España*, Reedición de Aguilar Maior, 1988.

-Pradillo y Esteban, Pedro José, "San Miguel de Fuentelviejo", *Cuadernos de Fuentelviejo*, 1, 2002, pp. 23-33.

-Riera, Juan, "Fiebres y Paludismo en la España Ilustrada (Féliz Ibáñez y la epidemia de La Alcarria, 1784-1792)", *Acta Médica Vallisoletana* XVII, Universidad de Valladolid, 1984.

-Rodríguez del Coro, Francisco, "La Ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786)", *Wad-al-Hayara*, 17 (1990) pp 127-152.

-Sanz Serrulla, Javier, *Los Antiguos Hospitales de la Provincia de Guadalajara*", Colección Arriaca vol 4, Casa de Guadalajara, Madrid , 1998.

-*Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo en los Pueblos de la Corona de Castilla a mediados del Siglo XVIII*. I.N.E., Madrid, 1998.

-Vallejo Girvés, Margarita *Los viajes de Cornide por la Alcarria*, Aache Ediciones, 1999, pp 55 y 56.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

BIBLIOGRAFÍA DE GUADALAJARA, DE LOS AÑOS 2004-2006

José Ramón López de los Mozos

I.- HISTORIA

- **ABASCAL COLMENERO, Juan Manuel**, *Tomellosa a la luz de su archivo*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 56), 2005, 320 pp. Prólogo de Juan Manuel Abascal Palazón.

- **ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel** y **CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Rosario**, "Inscripciones de Guadalajara, Ávila, Alconétar, *Segóbriga* y Sevilla en manuscritos de la Real Academia de la Historia", *Lvcentvm*, XXIII.XXIV (Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua, 2004-2005), pp. 197-205.

- **ABELLÁN, José Luis**, *Ortega y Gasset y los orígenes de la transición democrática*, 3.ª ed. Madrid, Espasa Calpe, S.A., 2005, 378 pp. (*Vid.* pp. 32-36: "Las vacaciones escolares: El Escorial y Guadalajara. Afición a los toros. Otras aficiones: la tertulia").

- **APARICIO ORTEGA, Paulino,** *Cerro del Pimiento. Memoria de un vacío*, Guadalajara, Asociación de Vecinos Cerro del Pimiento y Diputación Provincial de Guadalajara, 2004, 160 pp.

- *Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca*, Guadalajara, CEFIHGU-PATRONATO DE CULTURA, 2006,106 pp. Contiene: **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José** (Coord.), "Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca. Presentación", pp. 3-6; **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Iconografía de la Virgen María en la provincia de Guadalajara: Renacimiento y Barroco", pp. 7-45; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Leyendas y tradiciones en la Mariología de Guadalajara", pp. 47-68; **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, "Imaginería procesional para la Semana Santa", pp. 69-100, y **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Bibliografía: Escultura en Guadalajara, siglos XVI y XVII (p. 101) y Devoción y culto en Guadalajara (pp. 101-104).

- **ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALBARES**, *Albares. Historia y Costumbres*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 49), 2004, 160 pp.

- **BATANERO GARCÍA, Faustino**, *Cueva del Beato*, Madrid, Gatoverde Editores, S.L., 2005, 96 pp. (Edición conmemorativa del centenario de la muerte del ermitaño Bibiano Gil).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, *Corduente. Retazos de su historia*, Alcalá de Henares, Ed. Ayuntamiento de Corduente, 2004, 284 pp.

- **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, *Calixto Rodríguez García fundador de Unión Resinera Española y Diputado a Cortes por Molina*, Alcalá de Henares, Asociación Cultural "Amigos de Corduente", Ayuntamiento de Molina de Aragón y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005, 262 pp. Prólogo de Fernando Marchán.

- **BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos**, *La rendición de la memoria. 200 casos de represión franquista en Guadalajara*, Guadalajara, Eds. Bornova, 2005,157 pp.

- **BERMEJO MILLANO, Juan José** y **HERRERA CASADO, Antonio**, *Budia, corazón de la Alcarria*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Budia, 2005, 232 pp.

- **CABALLERO KLINK, Alfonso** y **RUIZ RODRÍGUEZ, José Luis**, (coords.), *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones. (Col. Patrimonio histórico. Arqueología, n.º 18), 2003, 457 pp. De Guadalajara contiene: **CERDEÑO, M.ª Luisa**, **MARCOS, Fátima** y **SAGARDOY, Teresa**, "Los yacimientos protohistóricos de la zona arqueológica de Herrería (Guadalajara)", pp. 61-73; **OLMO ENCISO, Lauro, SANZ PARATCHA, Álvaro, LÓPEZ FRAILE, Francisco, GÓMEZ GARCÍA, Laura, AGUSTÍ GARCÍA, Ernesto, GÓMEZ DE LA TORRE VERDEJO, Amaya** y **ESQUINAS RODRIGO, Cristina**, "Recópolis: investigaciones arqueológicas en los años 2001 y 2002", pp. 325-343; **GARCIA-SOTO MATEOS, Ernesto, FERRERO ROS, Susana** y **GUILLÉN ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Adolfo**, "Los Casares: un poblado hispanomusulmán en las serranías del norte de la provincia de Guadalajara", pp. 395-408, y **ARENAS ESTEBAN, Jesús Alberto** y **MARTÍNEZ NARANJO, Juan Pablo**, "El Prao de los Judíos. Molina de Aragón (Guadalajara)", pp. 437-447.

- **CALERO DELSO, Juan Pablo**, *Guadalajara entre Repúblicas 1868-1939*, Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2005, s.p. (pero 20 pp.).

- **CALERO DELSO, Juan Pablo**, *Isabel Muñoz Caravaca. Mujer de un siglo que no ha llegado aún (1848-1915)*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha (col. Biografías Castilla-La Mancha, n.º 04), 2006, 120 pp.

- **CUENCA RUIZ, Emilio y OLMO RUIZ, Margarita del**, *Torija y la Mesa de Salomón. La respuesta a un enigma fascinante de la España medieval*, Guadalajara, Intermedio Ediciones, 2005, 32 pp.

- **DÍAZ DÍAZ, Benito** (coord.), *La guerrilla en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Almud ediciones de Castilla-La Mancha (Col. Biblioteca Añil, n.º 23), 2004, 320 pp. (Guadalajara en pp. 273-279).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Pervivencia arquitectónica de los Conventos de Jerónimas en Guadalajara", *Actas del Simposium 1/4-IX-2004. La clausura femenina en España*, El Escorial (Madrid), Estudios Superiores del Escorial. R.C.U. Escorial-M.ª Cristina, Servicio de Publicaciones. Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n.º 20. Ediciones Escurialenses (EDES), 2004, pp.1415-1442.

- **DIEGO PAREJA, Luis Miguel de**, *La Guerra de la Independencia en el Valle del Henares*, Guadalajara, Asociación Cultural "Amigos de Chiloeches", 2006, 256 pp. (Obra ganadora del V Premio de Investigación Histórica sobre el Valle del Henares "Manuela Soto Foira").

- *El Atance. Patrimonio Recuperado. Proyecto de ejecución del nuevo centro parroquial en el Polígono Residencial de "Aguas Vivas". Guadalajara*. Sin lugar, Ministerio de Medio Ambiente / Secretaría de Estado de Aguas y Costas / Confederación Hidrográfica del Tajo, sin data, pero 2004, 8 pp.

- **EQUIPO PARANINFO**, *Guadalajara ciudad abierta*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 50), 2005, 128 pp.

- **ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique**, *Guadalajara en el primer tercio del siglo XX: Economía y Sociedad*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha (Biblioteca Añil, n.º 25), 2005, 236 pp.

- **FERRER GONZÁLEZ, José María**, *El poder y sus símbolos en Castilla- La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierras de Castilla-La Mancha, n.º 4), 2005, 360 pp.

- **FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel** (Coord.), *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha (Biblioteca Añil, 27), 2006, 334 pp.

- **GARCÍA DE PAZ, José Luis, HERRERA CASADO, Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Peñalver, memoria y saber*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 58), 2006, 256 pp.

- **GARCÍA ÉCIJA, Ángeles** (Coord.ª), *Testigos de la Historia de Sigüenza (Historiografía seguntina a través de las fuentes documentales)*", Madrid, Librería Rayuela (Sigüenza), 2004, 290 pp.

- **GARCÍA SEROR, Antonio**, *Ensayos sobre el Hombre (Arqueología, Antropología y Religión)*, Guadalajara, El Autor, (AACHE Ediciones.), 2005, 232 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín L.** (Ed.), *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, Guadalajara, (Col. Letras de Alcalá, n.º 2), 2004, 312 pp. De Guadalajara contiene: **LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel**, "Lo más nuestro. Los casos del castillo de Molina de Aragón (1860) y el puente de El Bronco (2001).", (pp. 13-28), y **GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín** y **LÓPEZ TRUJILLO, Miguel Ángel**, "Los inicios de la Arqueología en Guadalajara. Dos notas sobre yacimientos poco conocidos", (pp. 153-166), M., y **GÓMEZ-PANTOJA, Joaquín L.**, "Cuando se pierden los papeles. A propósito de algunas inscripciones latinas del Museo Arqueológico Nacional de Madrid", (pp. 239-273, algunos datos).

- **GONZÁLEZ PRADILLO, Augusto**, *Cien años de Guadalajara. Retazos, recuerdos e imágenes del Colegio "Sagrado Corazón". 1904-2004*, Guadalajara, Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón, 2005, 120 pp.

- **HERAS MUELA, Jesús de las**, *Breve historia de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara*, Sigüenza, Obispado de Sigüenza-Guadalajara, Noviembre 2005, 84 pp.

- **HEREDIA HEREDIA, Francisco Javier** y **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, *Tortuera una villa, una historia*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 51), 2004, 480 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Historia de El Casar*, Guadalajara, Ed. AACHE (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 45), 2003, 144 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Historia de Almonacid de Zorita*, 2.ª ed. Guadalajara, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita y AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 47), 2003, 288 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Bernardino de Mendoza, escritor y diplomático. En el IV Centenario de su muerte*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Papeles de Guadalajara, n.º 12) , 2004, 24 pp. (Colaboración de AACHE Ediciones de Guadalajara S.L., en el IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 25-28 Noviembre 2004).

- **HIDALGO OGAYAR, Juana**, "Doña Mencía de Mendoza y su residencia en el castillo de Jadraque", *Archivo Español de Arte*, LXXVIII (2005), pp. 184-190.

- "Homenaje al P. Fray José de Sigüenza en el IV Centenario de su muerte (+ 1606)", en *La Ciudad de Dios*, Vol. CCXIX, Núm. 1 (Real Monasterio de El Escorial, enero-abril 2006), pp. 7-317. Contiene: "Presentación", pp. 9-10; "Resumen de la vida del V. P. Fr. Josef de Sigüenza" (-de la que escribió el Ilmo. y Rmo. P. Fr. Francisco de los Santos en la quarta parte de la *Historia de la Orden de nuestro Padre San Gerónimo*-), pp. 11-28; **MADRID, Ignacio de**, "El espíritu y la espiritualidad jerónima en Fray José de Sigüenza", pp. 29-58; **RINCÓN ÁLVAREZ, Manuel**, "Fray José de Sigüenza: algunos rasgos de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

su personalidad", pp. 59-85; **SABAU BERGAMÍN, Gabriel**, "Valoraciones del monje jerónimo fray José de Sigüenza y su obra", pp. 87-111; **FREMAUX-CROUZET, Annie**, "Ortodoxia y biblismo plurilingüe en fray José de Sigüenza", pp. 113-139; **REYRE, Dominique**, "José de Sigüenza y los peligros de la lectura de la Biblia en lengua vernácula", pp. 141-151; **OZAETA, José M.ª**, "Tres sermones inéditos del P. Fr. José de Sigüenza en honor de San Lorenzo", pp. 153-183; **RODRÍGUEZ DÍEZ, José R.**, "Fr. José de Sigüenza y Fr. Martín de Villanueva, reliqueros del Real Monasterio de El Escorial", pp. 185-220; **CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier**, "Los prólogos de las obras del P. Sigüenza: Declaración personal y mensaje institucional", pp. 221-250; **SIERRA PÉREZ, José**, "Música especulativa y música práctica en el P. José de Sigüenza", pp. 251-291; **CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier**, "Bibliografía de y sobre el P. José de Sigüenza, OSH", pp. 293-313, y <<"Cronología>> en *Valores literarios del P. Sigüenza*, de L. Rubio González", (Valladolid 1976, pp. 52-53), pp. 315-317.

- **HURTADO DE MOLINA DELGADO, Julián**, *Delitos y penas en los fueros de Córdoba y Molina*, Córdoba, Universidad de Córdoba (Servicio de Publicaciones) e Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, 2004, 400 pp.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio et alii**, *Historia de la Villa de Henche*, Madrid, Ediciones Bornova, 2003, 304 pp.

- **LACADENA y BRUALLA, Ramón de,** *El Cardenal de España. Retrato del más poderoso asesor de los Reyes Católicos*, Barcelona, Belacqva de Ediciones y Publicaciones, S.L., septiembre de 2005, 252 pp.

- **LAGE, Manuel**, *Hispano-Suiza 1904-1972: hombres, empresas, motores y aviones*, Barcelona, 2003, 655 pp.

- **LAVIANA, Juan Carlos** (Ed.), *Guadalajara, la lucha en el barro. Marzo 1937* (col. La Guerra Civil española, 11), Madrid, Grupo Unidad Editorial S.A., 2005, 208 pp. Contiene: **CARDONA, Gabriel**, "Madrid aún debe esperar", pp. 7-11; **IGLESIAS, Óscar**, "Guadalajara, la lucha en el barro", pp. 13-27, e "Informes gráficos", "Semblanzas", "Testimonios" (Rafael Alberti y Samuel Ros) y "El Debate. El papel de los escritores en la Guerra" (Andrés Trapiello y Javier Rubio Navarro".

- **LAYNA SERRANO, Francisco**, *Historia de la Villa de Atienza*, 2ª ed. Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Obras completas de Layna, n.º 3), 2004, 528 pp.

- **LLORENTE ZAMORA, Modesto**, "Pálmaces: intentando sobrevivir", en *Hispania Nostra*. Asociación para la Conservación y el Fomento del Patrimonio Cultural y su Entorno, n.º 84 (Madrid, Noviembre 2004), pp. 15-17.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Notas para el conocimiento de un pueblo desaparecido. El Atance. Guadalajara*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2004, 16 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón,** "Un libro (suelto) del Hospital de la Villa de Fuente El Viejo (1789-1842)", *Cuadernos de Fuentelviejo*, n.º 4 (Fuentelviejo, agosto 2005), pp. 3-57.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, "La lauda sepulcral de Don Fernando de Andrade y Sotomayor (De Obispo de Sigüenza a Arzobispo de Santiago de Compostela)", *Hidalguía*, n.º 314 (Madrid, Enero-Febrero, 2006), pp. 129-143.

- **LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS, Gonzalo**, "La quiebra de la Casa de Osuna. Noticias de las subastas de sus castillos (1894-1907)", *Castillos de España*, n.º 136 (Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Enero 2005), pp. 68-75 (p. 71, Jadraque.).

- **MADRID MEDINA, Ángela**, "Ordenamiento jurídico en Castilla-La Mancha: la presencia de las órdenes militares", *Revista de Historia Jerónimo de Zurita*, núms. 78-79 (2003-2004), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2005 (*Revista de la C.E.C.E.L.*, n.º 3, Zaragoza, 2004).

- **MARTÍN PRIETO, Pablo**, *El monasterio de Santa Clara de Alcocer en la Edad Media*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2005, 272 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnológica-2004).

- **MAYORAL MORAGA, Miguel** (Coord. y textos), *Domínguez Ortiz: de la vieja a la nueva escuela. 27 de febrero - 4 de abril. 2004*, Azuqueca de Henares. Guadalajara, Ed. Diputación de Guadalajara en colaboración con el I.E.S. Profesor Domínguez Ortiz, 2004, 36 pp. Contiene: **MIGUEL ORTEGA, Rosario de**, "Presentación", p. 3; **VALVERDE SERRANO, José**, "Nuestro instituto. Nuestro nombre", pp. 4-5; "Programa del acto inaugural", p. 6; **GARCÍA LOZANO, M.ª del Mar**, "De un mundo antiguo", p. 7; (fotografía), p. 8; "La escuela, el taller familiar y la vocación de maestro", p. 9; (fotografía), p. 10; "El instituto, la universidad y la vocación de historiador", p. 11; (fotografías), p. 12; " De maestro de escuela a profesor de instituto", p. 13); (fotografías), p. 14; "Maestro de historiadores", p. 15; (fotografías), p. 16; "El reconocimiento de su tierra...", p. 17); (fotografías), p. 18; "... y del mundo", p. 19); "Sus primeros trabajos", pp. 20-21; "Historia social", pp. 22-23; "Las grandes editoriales", pp. 24-25; "Sus libros de texto", pp. 26-27; "Saber enciclopédico", pp. 28-29; "Prólogos e introducciones", pp. 30-31; "Homenajes", pp. 32-33, y "Laureles", pp. 34-35.

- **MEJÍA ASENSIO, Ángel**, "El comportamiento del trigo en Guadalajara: influencia del Pósito (1547-1632)", *Hispania* LXIII/3, n.º 215 (septiembre-diciembre 2003), pp. 863-906.

- **MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino**, "Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CC-Cuaderno II, Madrid (Mayo-Agosto, 2003), pp. 167-175. *Vid.* ALMONACID DE ZORITA (Guadalajara). Escudo y Bandera (p. 168); ANQUELA DEL DUCADO (Guadalajara). Bandera (p. 168); JIRUEQUE (Guadalajara). Escudo (p. 173), y CONGOSTRINA (Guadalajara). Escudo (p. 174).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino**, "Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CC, Cuaderno III, Madrid (Septiembre-Diciembre, 2003), pp. 551-559. *Vid.* DRIEVES (Guadalajara). Escudo (pp. 557-558).

- **MENESES JIMÉNEZ, Jesús**, *Ibn Marwan "El Gallego" (Crónicas del rebelde emeritense fundador de Badajoz en el Siglo IX). Revisión crítica de la etimología de 2000 nombres de lugar*, Cáceres, El Autor, 2005, 292 pp.

- **PECES RATA, Felipe-G.**, *Historia de las aperturas del sepulcro de Santa Librada y envíos de sus reliquias*, Sigüenza, El Autor, 2006, 88 pp.

- **PÉREZ y CUENCA, Mariano**, *Historia de Pastrana*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2006, 318 pp.

- **PONT SASTRE, Amparo**, "Guadalajara: castigados uno de cada cuatro" (Informe: depuración del Magisterio en CLM), *Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, n.º 27 (Toledo, Almud ediciones de Castilla-La Mancha, Primavera-Verano 2004), pp. 29-31.

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José** (Comisario), *Paseo de la Concordia. Una historia de 150 años*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara / Concejalía de Cultura / Patronato Municipal de Cultura, 2004, s.p., pero 24 pp. (Catálogo de la exposición. Del 6 al 30 de septiembre de 2004. Ateneo Municipal).

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "El nacimiento de los pueblos en la Edad Media: la teoría de Oliver Asín y su aplicación a la provincia de Guadalajara", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 200, fasc. 2.º, (Madrid, 2003), pp. 133-161.

- **RANZ YUBERO, José Antonio, LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón** y **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, *Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*, Molina de Aragón, Ayuntamiento de Molina de Aragón y Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra, 2004, 158 pp.

- **SÁNCHEZ LÓPEZ, Jesús**, *El Castillo de Torija*, Guadalajara, El Autor y AACHE Eds. (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 48), 2004, 256 pp.

- **SANZ, Javier**, *Las Facultades de Cánones y Leyes de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Casa de Guadalajara en Madrid, 2005, 264 pp.

- **SANZ MARTÍNEZ, Diego** y **MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús de los Reyes** (Coords.), *El Señorío de Molina: imágenes y palabras de una tierra en silencio*, Zaragoza, Ibercaja, 2005, 362 pp. Contiene: **SANZ MARTÍNEZ, Diego** y **MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús de los Reyes**, "Introducción de los autores", pp. 14-17; **LORENTE VAN BERGE HE-**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

NEGOUWEN, Andrea y **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "La riqueza medioambiental del Señorío", pp. 18-33; **ARENAS ESTEBAN, J. Alberto**, "La comarca de Molina en época celtibérica", pp. 34-45; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "El Señorío de Molina en la Edad Media", pp. 46-69; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "El Señorío de Molina en la Modernidad", pp. 70-95; **ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos**, "Ensayo de la historia contemporánea del antiguo Señorío de Molina, a través de dispersos y olvidados documentos inéditos", pp. 96-123; **SANZ GUTIÉRREZ, Elena, ALONSO CONCHA, Teodoro** y **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "La arquitectura popular en tierra de Molina", pp. 124-145; **MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús de los Reyes**, "El pairón, símbolo caminero del Señorío", pp. 146-155; **MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús de los Reyes**, "Gastronomía y vida", pp. 156-171; **LORENTE HERNÁNDEZ, Jerónimo**, "¿Tiene alternativa la despoblación de la comarca: reflexiones sobre las potencialidades y futuro del Señorío de Molina?", pp. 172-189; **BERLANGA AGUDO, Andrés**, "Sobre lo literario molinés", pp. 190-193; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "Molina de Aragón", pp. 194-213; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "Sexma del Campo", pp. 214-257; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "Sexma de la Sierra", pp. 258-281; **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, "Sexma del Sabinar", pp. 282-323; SANZ MARTÍNEZ, Diego, "Sexma del Pedregal", pp. 324-354; "Bibliografía", pp. 355-358, y "Autores", pp. 359-360.

- **SERRANO, Elena et alii**, "Excavaciones en Guadalajara: secuencia andalusí desde época Emiral a Taifa y presentación de un singular conjunto numismático", *Arqueología y Territorio Medieval*, 11.1, Jaén, Universidad de Jaén, 2004, pp. 79-113.

- **SEVILLA GÓMEZ, Antonio**, *El escudo heráldico del Monseñor D. Juan José Asenjo Pelegrina, obispo de Córdoba*, Sigüenza, Asociación Cultural Independiente, 2004, 27 fols.

- **TAMAYO, Alberto**, *Colección diplomática de "La Caballada" de Atienza*, Bilbao, Cofradía de la Santísima Trinidad, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y Bornova Asesores Turístico-Culturales, 2004, 200 pp.

- **TORRE ECHÁVARRI, José Ignacio de la**, "En busca de las antigüedades celtibéricas: cinco siglos de coleccionismo, ensoñaciones y arqueología celtibérica", *Revista de Soria*, n.º 49 (Soria, Diputación Provincial de Soria, verano 2005), pp. 7-21.

- **URQUIAGA CELA, David**, *El poblamiento medieval en la cuenca media del Tajo: provincias de Toledo, Cuenca, Guadalajara y Madrid*, Madrid, 2004, 229 pp.

II.- ARTE

-*Ángeles marianos. Tartanedo. Patrimonio restaurado*, sin lugar, 2006, 16 pp. (Catálogo de la exposición temporal . Palacio del Infantado de Guadalajara. Del 17 al 30 de mayo).

- *Archivo Español de Arte*, T. LXXVIII, Número 312 (Madrid, C.S.I.C., Octubre-Diciembre, 2005), p 444. Contiene: **RAMOS GÓMEZ, F.J**. *Juan de Soreda y la pintura del*

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Renacimiento en Sigüenza, Guadalajara, Diputación, 2004,384 pp. con 39 figs. (Reseña por Isabel Mateo Gómez).

- **ARÉVALO CARTAGENA, Juan Manuel**, "Un escultor para arquitectos: la obra de Ángel García", *Goya*, núms. 301-302, (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, julio-octubre 2004), pp. 289-306.

- **CAETANO ENRÍQUEZ, Enrique** y **SAN MILLÁN DEL RÍO, Carlos**, *Exposición colectiva de Dibujo y Pintura, Ferias y Fiestas de Guadalajara 2005*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2005, (s.p., pero 20 pp.).

- *Certamen Jóvenes Artistas Castilla-La Mancha. Artes Plásticas. Fotografía. Comic e Ilustración*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Relaciones Institucionales, 2004, 96 pp. Catálogo extenso. *Artes Plásticas*.- Primer Premio compartido: Tania Castellano San Jacinto (pp.10-13); *Fotografía*.- Seleccionado.- Nando Ruiz Sánchez (pp. 54-55).

- *Certamen Jóvenes Artistas Castilla-La Mancha. Artes Plásticas. Fotografía. Comic e Ilustración*, Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Relaciones Institucionales, 2004, s.p. Catálogo abreviado.

- *XXXII Certamen Nacional de Arte. Caja de Guadalajara. Obra Social. Premio de Pintura 2004*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2004, s.p. (Catálogo de la exposición del 8 al 18 de noviembre de 2004).

- *XXXIII Certamen Nacional de Arte. Caja de Guadalajara. Obra Social. Premio de Pintura 2005*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2005, s.p. (Catálogo de la exposición. Guadalajara, del 2 al 12 de noviembre de 2005).

- *XXXII Certamen Nacional de Arte. Caja de Guadalajara. Obra Social. Premio de Escultura 2004*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2004, s.p. (Catálogo de la exposición del 22 al 30 de Noviembre de 2004).

- *XXXIII Certamen Nacional de Arte. Caja de Guadalajara. Obra Social. Premio de Escultura 2005*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2005. (Catálogo de la exposición. Guadalajara, del 15 al 26 de noviembre de 2005).

- **CERVERA MIRALLES, Luis** y **CERVERA VERA, Luis**, *Tendilla (Guadalajara)*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2006, 96 pp.

- *Creajoven ciudad de Guadalajara 2004*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Concejalía de Juventud, 2004, s.p., pero 16 pp. Contiene las bases para: "VI Concurso de *Cómic*. Ciudad de Guadalajara", "VI Concurso de *Maquetas Musicales*. Ciudad de Guadalajara", "II Concurso de *Fotografía joven*. Ciudad de Guadalajara", "I Concurso

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

de *Graffiti*. Ciudad de Guadalajara", "V Concurso de *Carteles* para la "VIII Semana de Juventd" de la Ciudad de Guadalajara" y "II Concurso de *Literatura Fantástica*. Ciudad de Guadalajara".

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Conventos de la provincia de Guadalajara con advocaciones inmaculistas", *Actas del Simposium 1/4—IX-2005. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, Estudios Superiores del Escorial (R.C.U. Escorial-M.ª Cristina, Servicio de Publicaciones. Col. del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n.º 22. Ediciones Escurialenses-EDES-), 2005, pp. 201-226.

- **DOMÈNECH, Sopetrán**. *Carboncillos. Brihuega (II). Serie: "Patrimonio" -IX-*, Guadalajara, Grupo para la Defensa del Patrimonio Histórico Artístico de Guadalajara (G.D.P.), 2005, carpeta conteniendo seis láminas: Castillo de Peña Bermeja (0050), Cárcel y Fuentes del Coso (0051), Puerta de Santa María (0052), Puerta de la Cadena (0053). Iglesia de San Miguel (0054) y Desde San Pedro (0055).

- "El Castillo de Molina de Aragón", *Hispania Nostra*, n.º 83 (Madrid, Mayo 2004), p. 14.

- *Exposición Colectiva de Dibujo y Pintura. José Manuel Méndez-Carlos Gonçalves. Ferias y Fiestas de Guadalajara 2004*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2004. s.p., pero 16 pp.

- **FERRER GONZÁLEZ, José María** y **HERRERA CASADO, Antonio**, *Museos de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones, (col. Tierra de Castilla-La Mancha, 6), 2006, 352 pp.

- **GARCÍA CALVO, Margarita**, "Colección de tapices de la catedral de Sigüenza", *Goya*, núms. 301-302 (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, julio-octubre 2004), pp. 215-228.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio** y **CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos**, *La Casa del Doncel*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 60), 2006, 174 pp.

- **HERRANZ HERNÁNDEZ, Pedro** (Textos), *La Torre de Aragón. Centro de interpretación del castillo. Molina de Aragón*, Guadalajara, AACHE ediciones de Guadalajara (Col. Guías para andar Molina, I), 2006, 32 pp.

- **HERRANZ RIOFRÍO, Luis** (Dir.), *Gratia plena. Patrimonio artístico en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara. Exposición conmemorativa 150 Aniversario del dogma de la Inmaculada Concepción. Guadalajara. Iglesia de Santiago Apóstol. Teniente Figueroa, 1, del 2 de diciembre de 2004 al 9 de enero de 2005*, Zaragoza, iberCaja (Obra Social y Cultural), 2004, 168 pp. Contiene: "Presentaciones", pp. 9-11; **ABAD VEGA, Eugenio** y **MORENO MAGRO, Pedro**, "***Gratia plena***. Una exposición con motivo del 150 aniver-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

sario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción", pp. 13-18; **OCHAYTA PIÑEIRO, Félix**, "**El dogma** de la Inmaculada Concepción en la fe de la Iglesia", pp. 19-24; **HERAS MUELA, Jesús de las**, "**Apuntes** para una historia sobre la tradición inmaculista en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara", pp. 25-30; **HERRANZ RIOFRÍO, Luis**, "**Fe, devoción y arte** en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara. Marco histórico de la exposición *Gratia plena*", pp. 31-35; "Pórtico", pp. 37-41; "Sala primera", pp. 43-57; "Sala segunda", pp. 59-75; "Sala tercera", pp. 77-97; "Sala cuarta", pp. 99-103; "Sala quinta", pp. 105-121; "Sala sexta", pp. 123-147, y "Epílogo", 149-165. ("Autores de los comentarios de las piezas" en p. 167: Adela Aguilera Pascual, Francisco José Boldo Pascua, María Eugenia Bro Algora, Ángel Chicharro Bris, Natividad Esteban López, Pedro Vicente Fraile Ágreda, Licinio García Yagüe, Jesús de las Heras Muela, Luis Herranz Riofrío, María Teresa López de Guereño Sanz, Juan Antonio Marco Martínez, Ángel Mejía Asensio, Santos Monje Garbajosa, Jesús Montejano Moranchel, Alfonso Olmos Embid, Felipe Gil Peces Rata, Francisco Javier Ramos González, Manuel Rubio Fuentes, Marcos Ruiz Atance, Ignacio Sebastián Ruiz Hernández y Javier Sanz Serrulla. Total: 57 piezas).

- **HERRERA CASADO, A.**, *Atienza. Museo de Arte Religioso y de la Caballada en la iglesia románica de la Santísima Trinidad*, Guadalajara, 2003, tríptico = 6 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Palacios y Casonas de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Castilla-La Mancha, n.º 2), 2004, 264 pp. (Guadalajara en pp. 139-229).

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *Plazas Mayores y Ayuntamientos de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Castilla-La Mancha, n.º 3), 2004, 160 pp. (Guadalajara en pp. 103-130).

- **HERRERA CASADO, Antonio,** *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Castilla-La Mancha, 5), 2005, 272 pp. (*Vid*. pp. 107-197).

- **HERRERA CASADO, Antonio**, *El Renacimiento en Guadalajara*, Guadalajara, Editorial Nueva Alcarria, S.A., 2005, 256 pp.

- **HUELVA, Juan Jesús**, *Nora*, Guadalajara, Agrupación Fotográfica de Guadalajara, 2004, s.p. (Premio "Abeja de Oro" 2003). Catálogo.

- **MUÑOZ CEBRÍAN, José María**, *Las Fuentes de la Tierra de Sigüenza*, Guadalajara, AACHE, (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 53), 2004, 128.

- *LA MÚSICA, EL ARTE, LA PALABRA. PINTURA-FLAMENCO. MARIANO MORILLAS, NIÑO DEL GASTOR. TALEGÓN DE CÓRDOBA. CURRO DE JEREZ y JOSÉ L. L. ROMERAL. Días 4, 5 y 6 de diciembre de 2004. ERMITA DE SAN ROQUE-SIGÜENZA*, Sin lugar, Ayuntamiento de Sigüenza, 2004, políptico de 8 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **LARUMBE MARTÍN, María** y **ROMÁN PASTOR, Carmen**, *Arquitectura y urbanismo en la provincia de Guadalajara*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Cultura) (col. Patrimonio histórico de Castilla-La Mancha, 20), 2004, 642 pp.

- *Museo de Arte Contemporáneo de Santo Domingo. Cifuentes. La Alcarria, Linda da Sousa y Moisés. "Forjando imágenes"*, Cifuentes (Guadalajara), Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes, del 25 de Septiembre al 25 de Octubre de 2004. (Catálogo de la exposición, n.º 8, s.p.).

- **NAVARRETE ORCERA, Antonio Ramón**, *La mitología en los palacios españoles*, Torredonjimeno, U.N.E.D. (Centro Asociado "Andrés de Vandelvira" de la Provincia de Jaén), 2005, 310 pp (*Vid.* Palacios del Renacimiento: Palacio del Infantado. Guadalajara, en pp. 81-91).

- **NAVARRETE PRIETO, Benito**, "Juan Bautista Maíno y la Magdalena", *Archivo Español de Arte*, n.º 304 (Madrid, C.S.I.C., Octubre-Diciembre, 2003), pp. 425-428.

- *Obra Gráfica. Artistas Contemporáneos. Selección de la obra cedida por Fructuoso Moreno*, Guadalajara, Ayuntamiento de El Casar. Concejalía de Bienestar Social, 2005, 62 pp. (Catálogo).

- *PREMIO DE DIBUJO PROVINCIA DE GUADALAJARA 2004*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2004, s.p., (pero 8 pp.). (Catálogo de la Exposición, del 17 al 30 de diciembre de 2004).

- *PREMIO DE DIBUJO PROVINCIA DE GUADALAJARA 2005*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2005, s.p., (pero 8 pp.). (Catálogo de la Exposición, del 16 al 30 de diciembre de 2005).

- *PREMIO DE FOTOGRAFÍA PROVINCIA DE GUADALAJARA 2004*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2005, s.p., (pero 8 pp.). (Catálogo de la Exposición, del 14 al 25 de enero de 2005).

- *PREMIO PROVINCIA DE GUADALAJARA DE FOTOGRAFÍA 2005*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2006, s.p., (pero 8 pp.). (Catálogo de la Exposición, del 20 al 28 de enero de 2006).

- **RAMOS GÓMEZ, Francisco Javier**, *Juan Soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2004, 384. (Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica-2003).

- **RIVERO SERRANO, José**, *Arquitectura del siglo XX en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Ed. Manifiesta, 2003, 210 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **RODRÍGUEZ REBOLLO, Ángel**, "El Museo de Guadalajara: revisión de la colección pictórica", *Goya. Revista de Arte*, n.º 304 (Madrid, enero-febrero, 2005), pp. 21-34.

- **ROJO + FERNÁNDEZ SHAW**, *Teatro Auditorio de Guadalajara*, Guadalajara, 2004, 56 pp.

- **SCAGLIA, Gustina**, "El *Codex Escurialensis* llevado por el artista a La Calahorra en el otoño de 1509", *Archivo Español de Arte*, LXXVII, 2004, 308, pp. 375-383.

- **SÁEZ, Carlos** y **GUTIÉRREZ GARCÍA-MUÑOZ, Almudena**, "De la austeridad a la ostentación: los cartularios de Celanova y Sigüenza", en **ACINAS LOPE, Blanca** (Dir.ª), *Silos. Un milenario. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos. III. Cultura. Milenario del Nacimiento de Santo Domingo de Silos (1000-2001), Universidad de Burgos-Abadía de Silos, 2003. STUDIA SILENSIA,* XXVII, 2003 (pero 2005), pp.211-225.

- **SÁNCHEZ LÓPEZ, Jesús**, *La iglesia de los Mendoza de Torija*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 52), 2004, 232 pp.

- **SANTOS VAQUERO, Ángel** y **SANTOS MARTÍN, Ángel Carlos**, *Alonso de Covarrubias el hombre y el artífice*, Toledo, Ed. Azacanes, 2003, 355 pp.

- **VELA COSSIO, Fernando**, "El aljibe del castillo de Valfermoso de Tajuña (Guadalajara)", *Castillos de España*, n.º 140 (Madrid, Diciembre 2005), p. 63.

III.- ETNOLOGÍA, ETNOGRAFÍA Y AFINES

- **ALONSO RAMOS, José A.**, *Indumentaria tradicional de Guadalajara (Notas sobre su USO ACTUAL)*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Escuela de Folklore (Textos Didácticos de Folklore, 3), 16 pp. (Recortables de Sara Moratilla Fernández y M.ª Ángeles Rodríguez González).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2005*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara / Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 2004, 13 fotografías a color de **Luis SOLANO**: Portada: COGOLLUDO, *Procesión de Santa Águeda*; Enero: ALARILLA, *La botarga*; Febrero: VALDENUÑO FERNÁNDEZ, *"Castañuelas" de la botarga pedigüeña*; Marzo: RAZBONA, *La botarga*; Abril: ARBANCÓN, *Botarga de la "candelaria"*; Mayo: RETIENDAS, *Procesión de la Virgen de Candelas y botarga*; Junio: ALMIRUETE, *Bajan los botargas*; Julio: LUZÓN, *Un "diablo" amenazador*; Agosto: COGOLLUDO, *Manteo del "pelele"*; Septiembre: HITA, *Festival Medieval. Justas y torneos*; Octubre: GALVE DE SORBE, *Danzantes de la Virgen del Pinar y zarragón: "el castillo"*; Noviembre: MAJAELRAYO, *Danzantes de la fiesta del Santo Niño. Danzas de fajas*; Diciembre: HUMANES DE MOHERNANDO, *Virgen de Peñahora. Procesión "del fuego"*. Extensa *"Bibliografía"* final.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2006*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara / Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 2005, 13 fotografías a color de Andrés MARÍN GARIJO: Portada: HORCHE, *Hogueras de la Purísima*; Enero: ALEAS, *Botarga*; Febrero: ROBLEDILLO DE MOHERNANDO, *Botarga y Vaquillones*; Marzo: MOHERNANDO, *El bufón de palacio*; Abril: MONTARRÓN, *Botarga de San Sebastián*; Mayo: VENTOSA (Molina de Aragón): *Romería. Virgen de la Hoz*; Junio: LUZÓN, *Mascaritas*; Julio: MOLINA DE ARAGÓN, *Desfile de la Cofradía Militar del Carmen*; Agosto: BOCÍGANO, *La Machá*; Septiembre: HUMANES DE MOHERNANDO, *Fiestas de la Virgen de Peñahora*; Octubre: MAZUECOS, *Soldadesca de la Virgen de la Paz*; Noviembre: EL CUBILLO DE UCEDA, *El Sansimón*, y Diciembre: COGOLLUDO, *Los Chocolateros*. Extensa *"Bibliografía"* final.

- **Asociación Cultural de Zarzuela de Jadraque; PERUCHA ATIENZA, María Ángeles, y RODRÍGUEZ PASCUA, Miguel Ángel**, *La Alfarería de Zarzuela de Jadraque*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 54), 2005, 200 pp.

- **CARMONA MORENO, Félix** (O.S.A.), "San Nicolás de Tolentino. VII Centenario. Devoción y Patronazgo en algunos pueblos de España", *La Ciudad de Dios*, Vol. CCXVIII. Núm. 3 (Real Monasterio de El Escorial, septiembre-diciembre 2005), pp. 603-639 (*Vid.* pp. 624-629, San Nicolás de Tolentino Patrón de Tortuera).

- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta de Candelas. Leída en El Casar el día 4 de febrero de 2006 escrita por...*, sin datos, 68 pp. (365 estrofas de cuatro versos).

- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, *Exvotos pictóricos del Santuario de N.ª Sr.ª de la Salud de Barbatona*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 55), 2005, 144 pp.

- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia,** *Artesanías tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, n.º 59), 2006, 576 pp.

- *Certamen de fotografía sobre cultura popular 2002*, Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2004, 170 pp. De Guadalajara contiene: *Primer Premio*: **AGUI(N)ILLA CALVO, Rosario** (sic), "Bandas musicales: una nota de color", pp. 23-29 (5 fots. Color sobre los instrumentos de la Banda de Música de Molina de Aragón el día de la procesión del Carmen, aunque no se cita) y *Reportajes seleccionados*: **MARTÍN-BENITO ROMERO, Jorge Rubén**, "Día de fiesta", pp. 153-159 (5 fots. color sobre las *"Botargas y Mascaritas"* de Almiruete).

- *Certamen de fotografía sobre cultura popular 2003*, Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, 2005, 176 pp. De Guadalajara contiene: **CALATAYUD HUERTAS, Miguel**, "Rostros ocultos", pp. 139-146 (Textos en pp. 140-141 e imágenes:

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Almiruete.- *"Botargas"* (Fot. 2), p. 143; Luzón.- *"Diablos"* (Fot. 3), p. 144, y Retiendas.- *"Botarga de la Candelaria"* (Fot. 5), p. 146.

- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)*, n.º 36, Excma. Diputación de Guadalajara / Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", (2004, pero 2005), 442 pp. Contiene: **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**; **SANZ MARTÍNEZ, Diego** y **GISMERA VELASCO, Tomás**, "Estudio de Carnaval 2004", pp. 11-72, de la siguiente forma: *LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón*, "I.- A propósito del Carnaval", pp. 13-21; *SANZ MARTÍNEZ, Diego*, "II.- Ayuntamientos fingidos en el Señorío de Molina", pp. 23-43, y III.- *GISMERA VELASCO, Tomás*, "III.- Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza"; **LAHORASCALA, Pedro**, "Caminos de Sopetrán en la tradición mariana", pp. 73-82; **GARCÍA PÉREZ, Guillermo**, "Toponimia del Tejo", pp. 83-93; **COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio**, "Del mundo tradicional de Arbeteta", pp. 95-162; **ALONSO RAMOS, José Antonio y ESCUELA DE FOLKLORE / Diputación de Guadalajara**, "En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)", pp. 163-183; **ARAGONCILLO DEL RÍO, Javier; CHORDÁ PÉREZ, Marta, y ALFAYÉ VILLA, Silvia**, "El abrigo de la Muela del Conde", pp. 185-191; **CASTILLO OJUGAS, Antonio**, "Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara", pp. 193-230; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Toponimia menor de Guadalajara: Majaelrayo", pp. 231-246; **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, "Los chozones de barda en el Señorío de Molina", pp. 247-265; **AGUADO MARTÍNEZ, José**, "Entrada de Moros, representada por tradición en Millana", pp. 267-305; **SEVILLA MUÑOZ, Julia**, "El valor etnográfico del refrán", pp. 307-320; **MORENO MARTÍN, Isidoro**, "El botarga de Majaelrayo", pp. 321-327; **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Respuestas de la provincia de Guadalajara, al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid", pp. 329-371; **MARTÍNEZ SANZ, Félix**, "Las Candelas: ¿Una fiesta para el recuerdo?", pp. 373-381; **CAMARERO, José María**, "El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita", pp. 383-397; **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, "Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios", pp. 399-413; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón Bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Junio 2003 - Marzo 2005)", pp. 415-423, e "Índice general y normas para la publicación de los trabajos", pp. 425-440.

- **DÍAZ PÉREZ, Eduardo**, *25 Años de Encierros en Guadalajara*, Guadalajara, Patronato de Cultura, 2004, 174 pp.

- **ESTEBAN, José,** *La Cocina en Galdós y otras noticias literario-gastronómicas*, 2.ª ed. revisada y ampliada, Madrid, Ed. Fortunata y Jacinta, (Editorial literario-gastronómica, n.º 1), 2006, 144 pp.

- **Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara**, 1.ª ed. Diputación de Guadalajara, 2004. Folleto con mapa y localización de las fiestas por meses.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **FRANCOS, Juan Luis,** *Enciclopedia taurina de Guadalajara*, Guadalajara, Nueva Alcarria, 2005, 352 pp.

- **GARCÍA MARTÍNEZ, Benito**, "Tradiciones y Gastronomía en Hinojosa", **JUAN, Ángel de** y **MARTÍN, Manuel**, *Camino de la Hermandad. El Señorío de Molina y el Alto Tajo. Senderos de Gran Recorrido: GR-66, GR-66.4 / Senderos del Jarama. La Sierra de Ayllón. Sendero de Gran Recorrido: GR-88*, Guadalajara, Editores del Henares, C.B. (col. "Caminos de Guadalajara", Vol. 2), 2005, pp. 21-23.

- **GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación**, "Ornamentación, danzas y escenificaciones en el Corpus", en *El Corpus. Rito, música y escena*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Promoción Cultural, 2004, pp. 91-113 (Castilla-La Mancha y Madrid).

- **GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación** (Coord.), *Las Fiestas Populares de Castilla-La Mancha: Rituales destacados*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Cultura, (Col. Patrimonio histórico de Castilla-La Mancha, n.º 19), 2004, 514 pp.

- **GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación** (Dir. y Coord.), *La Fiesta del Corpus Christi en Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones. Consejería de Cultura, (Col. Patrimonio histórico de Castilla-La Mancha, 21), 2005, 451 pp. (Guadalajara y Valverde de los Arroyos).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón,** "Notas descriptivas sobre la *"Sampedrada"* o *"Sampedrá"* de Budia (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, n.º 282, (Valladolid, Caja España, 2004), pp. 213-216.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "San Agustín, fiesta de Fuentelencina (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, n.º 285 (Valladolid, Caja España, 2004), pp. 98-103.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Dos leyendas relacionadas con *"La Caballada"* de Atienza (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, n.º 291 (Valladolid, Caja España, 2005), pp. 88-89.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, "Datos y tradiciones populares sobre San Macario, patrón de Valdesaz (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, n.º 294 (Valladolid, Caja España, 2005), pp. 197-203.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "La Virgen de la Hoz y su fiesta molinesa", en **JUAN, Ángel de** y **MARTÍN, Manuel**, *Camino de la Hermandad. El Señorío de Molina y el Alto Tajo. Senderos de Gran Recorrido: GR-66, GR-66.4 / Senderos del Jarama. La Sierra de Ayllón. Sendero de Gran Recorrido: GR-88*, Guadalajara, Editores del Henares, C.B. (col. "Caminos de Guadalajara", Vol. 2), 2005, pp. 17-19.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Un programa de las fiestas patronales de Maranchón del año 1928", *Revista de Folklore*, n.º 303 (Valladolid, Caja España, 2006), pp. 89-94.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J. Ramón** y **RANZ YUBERO, J. Antonio**, "La Yunta. Un pueblo molinés en la raya de Aragón. Aproximación al estudio de su toponimia menor", *Cuadernos de Etnología del Baile de San Roque*, n.º 17 (Calamocha-Teruel, Centro de Estudios del Jiloca, 2004), pp. 101-114.

- **LUENGO MARTÍNEZ, León**, *Cancionero / de / Sto. Domingo de Silos / Patrono de la villa de Embid / con una / Memoria de su Santuario / por / León Luengo Martínez / (Dibujo) / Molina / Imprenta de Manuel Larrad / Año 1926*, (Edición facsímil del original impreso en 1926. ACCE. Asociación Cultural Castillo de Embid. Embid (Guadalajara), 2005,10 pp. + 51 pp.+3 pp.. (= 64 pp.).

- **MARTÍN-ARTAJO G., Javier** y **BUEY PÉREZ, Jacinto del,** *Relojes de Sol de Guadalajara. Recorrido gnomónico por la provincia*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2004, 352 pp.

- **MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.ª Luisa**, *La calle Angosta*, Guadalajara, Ed. de La Autora, 2006, 146 pp.

- *Los Mayos de Ruguilla, Día 30 de abril, a las 12 de la noche (Ruguilla está a 7 Km. de Cifuentes). "Viene tu galán / prometiendo mayo / con verdes pimpollos / blancos y encarnados" (Primera estrofa de los mayos de Ruguilla). A quienes os guste la ronda; a todos los que quieran cantar a su maya, a los que deseen dar la bienvenida al mes de mayo o simplemente acompañarnos, os esperamos este día en la Plaza junto al Mayo.* ORGANIZA: Ayuntamiento y Asociación Cultural Santa Catalina de Ruguilla. (Diseño: Luis Sebastián de la Roja). Sin datos, pero Guadalajara, Imprenta Utrilla, 2006, 4 pp. Contiene: Cartel anunciador de los Mayos, (portada); "Mayos de Ruguilla", (2 pp. centrales), y "Los mayos de Ruguilla", (1 p.).

- **MORATILLA FERNÁNDEZ, Sara**, *Peinados Tradicionales de Guadalajara*, 2.ª edición, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, Escuela de Folklore (Col. Textos Didácticos de Folklore, 1), Guadalajara, sin fecha (pero 2005), 32 pp.

- **NÚÑEZ NÚÑEZ, Coro, VACAS GÓMEZ, Merce** y **VACAS MORENO, Pedro**, *El Ordial en Bodas*, Guadalajara, Los Autores, 2005, 105 pp.

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, *Guadalajara Festejante. Ceremonias y fiestas de lealtad a la Monarquía*, Guadalajara, Aegidius, 2004, 432 pp.

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, *Nuestra Señora de la Antigua. En el 75 Aniversario de su Coronación Canónica,* Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara e iberCaja Obra Social y Cultural, 2005, 48 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **RUÍZ VELASCO, M.ª Carmen**, *Hace unos 50 años... yo vivía en Alovera*, Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Alovera, 2005, 200 pp. + VIII láms., un plano plegable y un CD.

- **SABINI CELIO, Sergio W.**, "Apuntes sobre una tinaja de posible manufactura alcorconera", *Noticias Adobe*, n.º 24 (Madrid, Julio 2004), pp. 93-96. (Alusiones al centro tinajero de Cifuentes).

- **SANZ IRUELA, Manuel** y **MARTÍN MACÍAS, Francisco,** *Puebla de Valles. Usos, costumbres, cuentos y leyendas*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, 61), 2006, 240 pp

- **VEGA GARCÍA, Jesús de las**, *Los Toros en Atienza. Cien horas, cien años*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2006, 352 pp.

- **YELA, Fray Miguel de,** *Aparición y milagros de Nuestra Señora del Madroñal Patrona de la Villa de Auñón*, Auñón (Guadalajara), 2005, 344 pp. (Transcripción, selección, estudio y notas por Alberto del Amo Delgado).

IV.- CONGRESOS, ENCUENTROS, FESTIVALES, JORNADAS, MEMORIAS, MESAS REDONDAS, PROGRAMAS POLÍTICOS, PUESTAS EN COMÚN, REVISTAS DE ESTUDIOS Y ASOCIACIONES CIENTÍFICAS, SIMPOSIOS, ETC.

- *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias, Santander, 24-26 de octubre de 2002*, Tomo I, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2003 (2004), contiene sobre Guadalajara: **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "La estela y la muerte", pp.33-72 (ponencia) y **MARCOS FERNÁNDEZ, Fátima**, **SAGARDOY FIDALGO, Teresa** y **TORRES MARTÍNEZ, Jesús Francisco**, "Estelas en la necrópolis de incineración de Herrería (Guadalajara)", pp. 123-138 (comunicación).

-***ANALES SEGUNTINOS***. Revista de Estudios Seguntinos del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza, Volumen VII-Núm.19, Sigüenza, 2003 (pero 2004), 184 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, "El urbanismo seguntino en inscripciones", pp. 7-20; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Reflexiones sobre la Sigüenza musulmana", pp. 21-35; **RAMOS GÓMEZ, F. Javier**, "La pintura del siglo XVI en el obispado de Sigüenza", pp. 37-59; **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, "Capitulares seguntinos de la Constitución de 1812", pp. 61-85; **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "El Archivo Municipal de Sigüenza. Una visión del pasado con perspectivas de futuro", pp. 87-98; **DAVARA, Javier**, "Unamuno y Sigüenza", pp. 99-106; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Toponimia menor de Guadalajara: Carabias", pp. 107-126; "Sigüenza cultural y recortes de prensa", pp. 127-132; **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón bibliográfico seguntino (2003-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

2004)", pp. 133-144; "Semanas de Estudios Seguntinos", pp. 145-150, y "*Anales Seguntinos*. Índice General" (n.º 1, 1984 a n.º 18, 2002) e "Índice por materias", pp. 151-181.

- ***ANALES SEGUNTINOS***. Revista de Estudios Seguntinos del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza, Volumen VII-Núm. 20, Sigüenza, 2004 (pero 2005), 176 pp. Contiene: **DAVARA, Javier**, "Treinta años en torno a Sigüenza", pp. 7-11; **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, "El Centro de Estudios Seguntino", pp. 13-22; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant.º** "La Alameda de Sigüenza del obispo Vejarano", pp. 23-42; **BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián**, "Símbolos y ceremonias como reivindicación de poder. La entrada personal de los obispos-señores de Sigüenza en su ciudad-capital", pp. 43-70; **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "La Biblioteca Histórica Municipal de Sigüenza", pp. 71-81; **GARCÍA ÉCIJA, Ángeles**, "Testigos de la historia de Sigüenza", pp. 83-98; **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, "La nobleza seguntina en la mitad del siglo XVIII", pp. 99-115, **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, *"El obispo solicitante", pp. 117-131;* **GALLEGO PINILLA, José A.**, "Un seguntino, D. José Pinilla, precursor de la moderna hacienda Española"**; MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant.** "Hipótesis en torno al <<Doncel de Sigüenza>>"; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A.**, "Félix, en el recuerdo", pp. 145-147; "Bodas de Plata de la ordenación episcopal de nuestro obispo diocesano D. José Sánchez González", p. 148; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Toponimia menor de Guadalajara: Bujalcayado", pp. 149-163, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón Bibliográfico Seguntino 2004", pp. 165-172.

- ***ANALES SEGUNTINOS***. Revista de Estudios Seguntinos del Centro de Estudios Seguntinos de la Asociación Cultural "El Doncel" de Amigos de Sigüenza, Volumen VII-Núm. 21, Sigüenza, 2005 (pero 2006), 262 pp. Contiene: **GARCÍA-SOTO MATEOS, Ernesto**, "La comarca seguntina en época islámica, siglos VIII-XII", pp. 7-37; **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "El gobierno municipal de Sigüenza a través de su Archivo", pp. 39-48; **HERAS MUELA, Jesús de las**, "50 años de la actual configuración territorial de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara", pp. 49-72; **RIOSALIDO GAMBOTTI, Jesús C.**, "Los moriscos en El Quijote", pp. 73-76; **LAGUNA RUBIO, José Ángel**, "Las cofradías en Sigüenza", pp. 77-85 y "La Cofradía de la Taza (Para curar enfermos vergonzantes)", pp. 87-108; **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, "Los retablos de Alconchel, obra de Martín de Vandoma, y de Aguaviva, obra de Juan de la Sierra", pp. 109-118; **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, "Construcción del convento franciscano (hoy de ursulinas) de Sigüenza", pp. 119-142; **BALTÉS, Carlos**, "Un ejemplo de elegancia española: El Doncel de Sigüenza" pp. 143-152**; SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, "D. Francisco de Paula Benavides y Fernández de Navarrete (Obispo de Sigüenza, 1858-1876)", pp. 153-188; **SOTODOSOS RAMOS, Fernando**, "Juana "La Hidalga" (Un enterramiento insólito en la Catedral de Sigüenza)", pp. 189-201; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Toponimia menor de Guadalajara: Sigüenza", pp. 203-235; **HERAS MUELA, Jesús de las**, "Nueva etapa del Museo Diocesano de Arte de Sigüenza", pp. 237-248; "Notas necrológicas", p. 249, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Cajón Bibliográfico Seguntino (Abril, 2005-Marzo, 2006)", pp. 251-259.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- ***AÑIL. Cuadernos de Castilla-La Mancha***, n.º 28 (Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Toledo, Invierno 2004-2005), 112 pp. Contiene con referencias a Guadalajara: **LÓPEZ MONDÉJAR, Publio**, "Fotografía en Castilla-La Mancha, 1839-1939", pp. 3-5; **ORTEGA JIMÉNEZ, Carlos**, "Fotografía contemporánea en CLM", pp. 6-8; **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Fotografía en Guadalajara: los primeros cincuenta años", pp. 31-32; **VICENT GALDÓN, Francisco**, "La Agrupación Fotográfica de Guadalajara", pp. 33-35; **BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido**, "Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara", pp. 36-38; **POYATO HOLGADO, Carmen**, "Los Parques Arqueológicos en Castilla-La Mancha", pp. 60-64; **CALERO DELSO, Juan Pablo**, "La escuela laica de Guadalajara (1885-1939)", pp. 81-87, y **CONDE SUÁREZ, Raúl**, "*Patrimonio Desaparecido de Guadalajara*, José Luis García de Paz, Aache ediciones, Guadalajara, 2003", pp. 102.103.

- ***BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE GUADALAJARA***, n.º 0 (Guadalajara, abril 2005), 24 pp. Contiene: **AGUADO DÍAZ, Fernando** (Director del Museo de Guadalajara), "Estimados amigos:", p. 2; "Presentación", p. 3; **VALIENTE MALLA, Jesús**, "La espada de Guadalajara", pp. 4-6; **RODRÍGUEZ REBOLLO, Ángel**, "La Virgen de la Leche de Alonso Cano del Museo de Guadalajara", pp. 7-10; **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R.**, "Una talla y dos estelas discoideas de Condemios de Arriba (Guadalajara) (Breves notas descriptivas)", pp. 11-13; "Actividades del Museo de Guadalajara (enero-noviembre de 2004)", pp. 14-18, y "Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara. Estatutos", pp. 19-23.

- ***CASTILLOS DE ESPAÑA. III Congreso de Castellología Ibérica – Apéndice***, n.º 141 (Madrid, Abril 2006), 80 pp. Contiene sobre el entorno de Guadalajara: **NAVARRO PALAZÓN, Julio**, "El Alcázar de Guadalajara. Noticias de las excavaciones realizadas durante el año 2005", pp. 15-23; **MAYORAL MORAGA, Miguel**, "Aldeas, despoblados y fortalezas en la Tierra de Alcalá", pp. 24-28; **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, "El Alcázar Real de Guadalajara. Un monumento histórico en proceso de recuperación", pp. 36-41, y "Conclusiones del III Congreso de Castellología Ibérica. Guadalajara 2005", p. 53.

- **CRIADO DE VAL, Manuel** (dir.). *Caminería Hispánica. Actas del VI Congreso Internacional Italia-España 2002*. Madrid, Ministerio de Fomento, Centro de Estudios y experimentación de Obras Públicas (CEDEX Sección de Edición) y Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), 2004, Tomo I, XIV + pp. 1-536 y Tomo II, XIV + pp. 537-1286. Contiene sobre Guadalajara: **GARCÍA DE LA VEGA, Alfonso**, "Los condicionamientos físicos de aquellos caminos vinculados con el arte románico de la Sierra de Pela (Guadalajara)", pp. 143-158; **OSMA RPDRÍGUEZ, Pablo**, "Caminos y abastecimiento en la España del siglo XVIII", pp. 317-339; **ROMERA MARTÍNEZ, Ángel** y **ROMERA VALLADARES, Carlos**, "Marcas de cantero en el puente medieval de Hita", pp. 389-423; **LE FLEM, Jean-Paul**, "La "caminería de un invasor". Según las Memorias del General Hugo", pp. 677-691, y **GAZARIAN-GUATIER, Marie-Lise**, "Homenaje a Camilo José Cela en su último viaje", pp. 1093-1097.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- ***CUADERNOS DE FUENTELVIEJO***, n.º 3 (Fuentelviejo, Ayuntamiento de Fuentelviejo, 2004), 54 pp. Contiene: **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Contestación de Fuentelviejo al Interrogatorio de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Guadalajara" (pp. 5-18); **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, "Arquitectura Tradicional del Fuenteviejo"; (pp. 19-36), y **FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás Ángel**, "Pragmática sobre los gitanos", (pp. 37-51).

- ***CUADERNOS DE FUENTELVIEJO***, n.º 4 (Fuentelviejo, Ayuntamiento de Fuentelviejo, 2005), 60 pp. Contiene: **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Un libro (suelto) del Hospital de la Villa de Fuente El Viejo (1789-1842)", pp. 3-57.

- ***IX ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. GUADALAJARA, 25-28 Noviembre 2004. Libro de Actas***, Guadalajara, Institución "Marqués de Santillana" de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2004, 800 pp. Sobre Guadalajara o relacionado con ella contiene: **LAVADO PARADINAS, Pedro J.**, "Sigüenza mudéjar. Huellas hispano-musulmanas en la arquitectura medieval segontina", pp. 15-54; **BUENO DELGADO, Juan Antonio**, "El hallazgo de cráneos clavados en el entorno del Alto Henares y la aplicación de la pena capital romana", pp. 55-75; **BARBAS NIETO, Ricardo L.**, "Hallazgos de la necrópolis medieval cristiana de La Fuensaviñán. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (Guadalajara)", pp. 125-136; **CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos** y **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, "La urbanización del tercer recinto amurallado de Sigüenza. Descubrimientos a raíz de la restauración de la casa de la calle Seminario n.º 2", pp. 137-168; **MEJÍA ASENSIO, Ángel**, "La hospitalidad en Guadalajara en el siglo XVI", pp. 217-238; **VALDIVIESO GARCÍA, Pedro Andrés**, "Un largo caminar a través de la historia de Azuqueca de Henares", pp. 239-258; **MORENO VAQUERIZO, Antonio**, "Los ecos de la revuelta popular madrileña de 1699 en Guadalajara", pp. 259-277; **RUBIO FUENTES, Manuel**, "La Justicia en los lugares de señorío: Ana López y su enfrentamiento con la Justicia de Mandayona en el siglo XVII", pp. 279-292; **CALDERÓN ORTEGA, José Manuel** y **DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier**, "Luchas de poder en el gobierno municipal de Guadalajara en el siglo XVIII: el Escribano D. Narciso Oñez de la Torre contra el Cabildo de la Ciudad", pp. 293-314; **VILLAVERDE MARRUEDO, Eduardo**, "El Republicano 1902: una experiencia de prensa republicana en Guadalajara", pp. 315-324; **CALERO DELSO, Juan Pablo**, "El Ateneo Instructivo del Obrero: la memoria traicionada", pp. 345-362; **BERLINCHES BALBACID, Juan Carlos**, "El funcionamiento de la justicia militar durante la posguerra: el caso de Guadalajara", pp. 363-386; **FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás Ángel** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Heráldica en la ciudad de Guadalajara (II)", pp. 429-445; **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, "La presencia del río Henares en el *Cantar de Mío Çid*, su relación con fórmulas francesas y la autoría de la obra", pp. 465-471; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "La toponimia urbana de la ciudad de Guadalajara según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751)", pp. 473-491; **BARRIO MOYA, José Luis**, "José González, un impresor de libros alcarreño en el Madrid de Felipe V (1740)", pp. 493-502; **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "El valle del Alto Henares: fuentes documentales para su estudio en el Archivo Municipal de Sigüenza",

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

pp. 503-513; **SÁNCHEZ-LAFUENTE PÉREZ, María del Pilar**, "Donativos, legados y depósitos personales e institucionales en el siglo XIX y XX a las bibliotecas de la ciudad de Guadalajara: la Biblioteca Pública del Estado", pp. 515-531; **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Ant.**, "Hipótesis en torno al "Doncel de Sigüenza", pp. 533-541; **GARCÍA ÉCIJA, Ángeles**, "Testigos de la historia de Sigüenza", pp. 543-552; **MARTÍN PRIETO, Pablo**, "Formación y gestión del patrimonio inmobiliario del monasterio de Santa Clara de Guadalajara en la Edad Media. Notas para su estudio", pp. 553-566; **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año de 1500. La conexión italiana", pp. 567-579; **LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS, Gonzalo**, "Jadraque, 1547. Noticias de la fortaleza del Cid en la correspondencia de Antonio de Montalvo", pp. 581-590; **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, "La torre que faltaba en Jadraque. Notas históricas sobre la iglesia de esta villa", pp. 591-619; **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, "Las iglesias que jalonan el río Salado: Valdelcubo, Sienes, Riba de Santiuste, La Barbolla, Imón, Riosalido, Santamera, El Atance, Huérmeces del Cerro y Viana de Jadraque", pp. 621-644; **RAMOS GÓMEZ, F. Javier**, "Documentos sobre pintores seguntinos 1500-1535: Juan Soreda, Francisco Verdugo, Juan de Arteaga, Pedro de la Puente y Villoldo", pp. 645-665; **ESTEBAN LÓPEZ, Natividad**, "Platería seguntina del siglo XVI en el Señorío de Molina de Aragón", pp. 667-677; **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, "Gili i Roig en Guadalajara. Pinceladas de un pintor catalán en la Alcarria", pp. 719-736; **ALARCÓN ROMÁN, Concepción**, "Santa Librada: reelaboraciones de una leyenda singular", pp. 737-742; **PÉREZ NAVARRO, José Antonio**, "Religiosidad popular y plagas del campo en Yunquera. Un voto a San Gregorio", pp. 743-765, y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Datos acerca de la desaparecida cofradía de Santa Marta, patrona del gremio de hostelería de Guadalajara", pp. 767-798.

- *II Festival Nacional de Cine de Guadalajara del 1 al 9 de julio de 2004*, Guadalajara, FESCIGU, 2004, políptico (8 pp.).

- **RUIBAL, Amador** (Coord.), *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica, 28 de octubre-1 de noviembre, Guadalajara 2005*, Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos y Diputación Provincial de Guadalajara, 2005, 1096 pp. Sobre Guadalajara contiene: **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, "El topónimo *castillo* en Guadalajara y su correspondencia con edificaciones defensivas", pp. 351-361; **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, "El topónimo *torre* en Guadalajara ¿sinónimo de fortificación?", pp. 363-374; **BARBAS NIETO, Ricardo L.**, "La Torre Saviñán de atalaya árabe a castillo cristiano. La Torresaviñán. Guadalajara", pp. 421-446; **DAZA PARDO, Enrique**, "Aportaciones para el estudio del castillo de Torija (Guadalajara)", pp. 479-492; **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, "Torres pentagonales en proa. La implantación del modelo en la Castilla del trescientos", pp. 553-572; **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, "El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos", pp. 609-632, y **GÁMEZ, Berta** y **TORRES, José María**, "Nueva interpretación del castillo de Palazuelos (Sigüenza, Guadalajara) tras las intervenciones arqueológicas en el periodo1998-2002", pp. 991-998.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **RUIZ ROJO, José Antonio** (coord.), *En torno al Cine Aficionado. Actas del II Encuentro de Historiadores. Segundas Jornadas de Cine de Guadalajara 2004*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), 2004, 254 pp. Sobre Guadalajara contiene: **RUIZ ROJO, José Antonio**, "El cine Pathé Baby en Guadalajara", pp. 69-79 (aunque el índice abarca seis ponencias y doce comunicaciones).

- **RUIZ ROJO, José Antonio** (Coord.), *En torno al Cine Aficionado. Actas del III Encuentro de Historiadores. Terceras Jornadas de Cine de Guadalajara 2005*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), 2005, 304 pp. Sobre Guadalajara contiene: **RUIZ ROJO, José Antonio**, "La Asociación Cinefilia de Guadalajara", pp. 51-68 (ponencia), y **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Recuperación de otra película de Tomás Camarillo", pp. 249-258 (comunicación).

- **SÁEZ, Carlos** (Ed.), *Conservación, reproducción y edición. Modelos y perspectivas de futuro. VII Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Sección 1.ª Alcalá de Henares, 2003*, Guadalajara, (Col. Letras de Alcalá 1), 2004, 268 pp. Contiene los siguientes trabajos realizados por personas de Guadalajara o relacionados con ella: **SERRANO MORALES, Riansares**, "La difusión cultural en los archivos: experiencias prácticas y edición de materiales didácticos", pp. 31-47; **RANZ YUBERO, José Antonio**, "La relación entre el uso del epíteto en el *Cantar de Mío Çid* y la oralidad", pp. 49-66, y **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, "¿Dependencia o independencia del Cantar de Mío Cid respecto a la épica francesa?", pp. 67-78.

- **SANZ ESTABLÉS, Carlos**, **SOTELO GONZÁLEZ, Joaquín** y **RUBIO MORAGA, Ángel Luis** (Coords.), *Prensa y Periodismo Especializado II*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2004, 694 pp. Contiene relacionado con Guadalajara: **DAVARA, Javier**, "Presentación", pp. 15-16; **HERRERA CASADO, Antonio**, "Las revistas de otorrinolaringología en España durante la Restauración (1875-1931)", pp. 201-219.

- *LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA: HISTORIA Y FUENTES DOCUMENTALES. ACTAS DE LAS VI JORNADAS DE CASTILLA-LA MANCHA SOBRE INVESTIGACIÓN EN ARCHIVOS: GUADALAJARA, 4-7 DE NOVIEMBRE DE 2003. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUADALAJARA*, Guadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha y Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, (Cuadernos de Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha, 8), 2004, 248 pp. + CD.: Contiene sobre Guadalajara: **LÓPEZ, Paz**, "Prólogo" (pp.9-10); **SERRANO MORALES, Riansares**, "Prólogo" (pp. 11-12); **MARTÍN GALÁN, Manuel M.**, "Prólogo" (pp. 13); **AGUILAR, Pedro**, "La transición política en Guadalajara" (pp. 151-221; **REMESEIRO FERNÁNDEZ, Alejandro**, "La muerte de Franco en la prensa de provincias" (CD); **VILLALBA LORENZO, Gustavo**, "Iglesia y transición política. Directrices cívico-políticas "indirectamente directas" del obispo de Sigüenza-Guadalajara ante las primeras elecciones democráticas" (CD); **DONDERIS GUASTAVINO, Amparo**, "La transición

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

a la democracia en Sigüenza. Fuentes documentales en el Archivo Municipal" (CD); **SERRANO MORALES, Riansares** y **SANTOYO BUENDÍA, Joaquín**, "De la Dictadura a la Democracia: Fondos de Cultura en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara" (CD); **SERRANO MORALES, Riansares** y **MUÑOZ BUENDÍA, Juan Pedro**, "La documentación electoral. Tipología documental y posibilidades para la investigación" (CD); **GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Alfredo** y **CALERO DELSO, Juan Pablo**, "La CNT en la Transición: Una raíz profunda" (CD), y **Grupo de Archiveros del Archivo de Castilla-La Mancha**, "Fuentes documentales para la historia del ente preautonómico en el Archivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (1978-1982)" (CD).

V.- LITERATURA: BIBLIOGRAFÍA, CRÍTICA LITERARIA, ENSAYO, MEMORIAS LITERARIAS, NARRATIVA, POESÍA, TEATRO, VIAJES, ETC.

- **AGUSTÍN CLEMENTE, Piedad**, *Recuerdos de un Ayer*, Sevilla, edición personal, 2004, 120 pp.

- **ALCARAZ, Mariano**, *Cervantes en Loranca*, Guadalajara, Portal de Medios. Montse Muñoz y Otro C.B. (Ed. por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Loranca de Tajuña), 2005, 62 pp.

- **APARICIO ERROZ, Sergio**, *La palabra en blanco*, Madrid, Editorial Grupo Cero (Col. Poesía 2001), 2004, 56 pp. (Autor nacido en Guadalajara).

- **APARICIO (GONZÁLEZ), Jesús**, *El sueño del león*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (col. El Observatorio. Poesía), 2005, 64 pp. (Autor briocense).

- **ARES REGUERAS, Nacho**, *Éboli: secretos de la vida de Ana de Mendoza*, Madrid, Algaba Ediciones, S.A., (Col. Biográfias), 2005, 278 pp.

- **BORLÁN, Fernando**, *El Arcón de la Argamasilla*, 2.ª ed., Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (Col. El Observatorio, n.º 0), 2004, 254 pp.

- *Calle C.ª M.ª José Sánchez Moreno*, Excmo. Ayuntamiento de El Recuenco, 15 de Agosto de 2004, s.p. (Homenaje).

- **CALLE SORIANO, Poli**, *Calima. El beso frío de los muertos*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Cultura), 2004, 120 pp.

- **CONDE GAMAZO, Amparo**, *Relatos de Paruchy*, Guadalajara, La Autora, 2005, 326 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **CONDE SUÁREZ, Raúl**, "*15 rutas por la Naturaleza de Sigüenza y el Parque Natural de Río Dulce*", José Alberto Ballesteros y Miguel Ángel Díaz Martínez", *Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, n.º 27 (Toledo, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Primavera-Verano 2004), pp. 87-88, (reseña).

- **CONDE SUÁREZ, Raúl**, "*¡Judas!... ¡Hi... de puta! Insultos y animadversión entre españoles*", José Esteban", *Añil. Cuadernos de Castilla-La Mancha*, n.º 27 (Toledo, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Primavera-Verano 2004), pp. 88-89 (reseña).

- **CRIADO DE VAL, Manuel**, *Teatro medieval de Hita*, Madrid, Fundación Manuel Criado de Val / Jitanjáfora Morelia Editorial - Red Utopía, A.C., 2005, 890 pp. (*O.C.* I.1).

- **DOMINGO ANDRÉS, Gabino**, *Membrillera, peripecias de otro siglo*, Guadalajara, El Autor (Aache, col. Letras Mayúsculas, n.º 10), 2004, 176 pp.

- **ESCUDERO AYJÓN, Jorge**, *Sueños y poemas. (Selección)*, Madrid, Colmenar Impresiones, 2004, 128 pp. (Autor de El Casar).

- **FRAGO GARCÍA, Juan Antonio**, *El Quijote apócrifo y Pasamonte*, Madrid, Ed. Gredos (Biblioteca Románica Hispánica. II. Estudios y Ensayos, 441), 2005, 234 pp.

- **GALLEGO, Ambrosio**, *El imperio de las luces*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2005, 62 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Poesía-2004).

- **GÁLVEZ YAGÜE, Jesús** (Edición, introducción y notas), ***SOLER, Carmen***, *Buceando en mis recuerdos (Memorias de amor, guerra y exilio)*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Letras Mayúsculas, 19), 2005, 208 pp. Prólogo de Emilio Herrera Soler.

- **GARCÍA LOZANO, Mar**, *Los colores de la Tierra*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (Col. El Observatorio, n.º 1), 2004, 94 pp.

- **GARCÍA MARQUINA, Francisco**, *Los pasos del Henares*, Madrid, Gatoverde editores, 2004, 152 pp.

- **GARCÍA MARQUINA, Francisco**, *Retrato de Camilo José Cela*, Colorado (U.S.A.), Society of Spanish and Spanish-American Studies, 2005, 622 pp.+ 12 fotografías b/n.

- **GENTES DE BRIHUEGA**, *"La Alcarria canta la Navidad"*, sin lugar (pero Brihuega), Diciembre 2005, 49 pp.

- **IGLESIAS GÓMEZ, José**, *Arcipreste de Hita. El conocimiento jurídico en el Libro de Buen Amor (Ensayo jurídico-literario)*, Guadalajara, Ed. Llanura, 2004, 110 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **ISERN i MONNÉ, Josep María**, *Ignacio Calvo. Personalidad del Cura de Misa y Olla*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Letras Mayúsculas, 17), 2005, 118 pp.

- **LAGOS, Beatriz**, *Kasida. Memorias de una argentina*, (lugar), Ed. Xlibris, 2004, 456 pp. *USA CORPORATION*

- **LAGUNERO, Teodulfo**, *Una vida entre poetas. De Pablo Neruda a Antonio Gala*, l.ª ed., Madrid, enero de 2006, 322 pp. + fotografías (Prólogo de Santiago Carrillo). (*Vid.* Miguel Ángel Asturias y Camilo José Cela, especialmente).

- **LLORENTE PÉREZ-ORDOYO, Pablo**, *Rápida caravana*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 2005.

- **LÓPEZ GÓMEZ, Julián**, *El buscador de manantiales*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2005, 176 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Narrativa-2004).

- **MARCO YAGÜE, Mariano**, *Vida, doctrina y andanzas de Sabino el Abarca*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara 2004, 398 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Narrativa-2003)(Autor de Labros).

- **MARTÍN PORTALES, José Manuel**, *El espejo vacío*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2004, 88 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Poesía-2003).

- **MARTÍN SÁNCHEZ, José Luis** y **ADRADOS VACAS, Soledad**, *El resplandor de una llama. Agrupación Artística Antorcha 50 aniversario 1954-2004*, Guadalajara, Antorcha-Aegidius, 2004, 160 pp.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, *Creando Sueños. "Relatos"*, Guadalajara, La Autora, 2005, 158 pp. (Ilustraciones de Aurora Urbina Torija)(Autora de Loranca de Tajuña).

- **MARTÍNEZ ANGUITA, Jesús**, *Turmiel, la historia oculta*, Guadalajara, El Autor, en AACHE Ediciones (Col. Letras Mayúsculas, n.º 13), 2004, 320 pp.

- **MARTÍNEZ ARAÚZ, Miguel Ángel**, *Poemas para el anochecer*, Guadalajara, El Autor, 2004, 128 pp.

- **MONJE CIRUELO, Luis**, *Memorias de un niño de la Guerra. Y otros relatos alcarreños. Hechos, sucesos y acontecimientos singulares*, Guadalajara, Fundación Rayet, 2005, 288 pp.

- *Mujeres en la Literatura. "Nuestro mundo a través del papel"*, El Casar, Centro de la Mujer de El Casar / Ayuntamiento de El Casar / Concejalía de Bienestar Social, 2004, s.p., pero 32 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **PÉREZ HENARES, Antonio**, *El hijo del italiano*, Salamanca, Eds. Témpora, S.A., 2004, 94 pp.

- **REY OFRE, A.** y **FERRER DELSO, V.**, *El laberinto de la mente*, Madrid, Los Autores, 2004, 236 pp.

- **SEVILLA GÓMEZ, Antonio**, *Don Quijote, Sigüenza y Avellaneda. Una ficción literaria sobre una realidad histórica*, Sigüenza, Asociación Cultural Independiente, 2005, 11 pp.

- **SILVA MARTÍN, Pepita da**, *Rezando en poesía*, Madrid, Sekotia. Nuevas Letras Españolas, 2004, 78 pp. (Autora relacionada con El Casar).

- **TEJERO, Daniel**, *En la orilla del tiempo*, Guadalajara, Intermedio, 2005, 70 pp.

- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Poemario. Romancero de Nuestro Padre Jesús Nazareno por... Escrito con motivo de los Sesenta Años de la Cofradía e* "in memoriam" *de los Hermanos Cofrades que nos precedieron. San Nicolás el Real-2006*, Guadalajara, Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 2006, s.p., pero 12 pp.

- **VELASCO RAMÍREZ, Alfredo**, *Amar sonriendo*, Guadalajara, El Autor (AACHE, Col. Letras Mayúsculas, n.º 12), 2004, 160 pp.

VI-OCIO: DEPORTES, ECOLOGÍA, GASTRONOMÍA, MEDIO AMBIENTE, NATURALEZA, TURISMO, VIAJES, ETC.

A) Deportes:

- *4.ª Carrera de Castilla-La Mancha. XXVII Campeonato de Europa de Clubes de Media Maratón. Guadalajara. Sábado 23 de Octubre*, Guadalajara, 2004, 8 pp.

- *FRONTENIS. XVIII LIGA INTERCLUBES DE GUADALAJARA*, Guadalajara, Club D.E. Alcarreño de Frontenis, 2004/2005, s.p., pero 28 pp.

- **HERRÁIZ EMBID, Salvador**, *El Rey Juan Carlos y el Príncipe Felipe dos soldados en el romántico kárate español*, Guadalajara, El Autor, 2004, 300 pp.

- *La pesca en Guadalajara 2004*, Guadalajara, Sociedad de Pescadores Río Sorbe, 2004, 40 pp.

- *La pesca en Guadalajara 2005*, Guadalajara, Sociedad de Pescadores Río Sorbe, 2005, 44 pp.

- *La pesca en Guadalajara 2006*, Guadalajara, Sociedad de Pescadores Río Sorbe, 2006, 44 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **LIRÓN DEL PRADO, Francisco**, *Rutas cicloturísticas por Guadalajara. La Campiña*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2006, 36 pp.

- *Peña Madridista de Guadalajara. Temporada 2005-2006. Calendario de la Liga Nacional de Fútbol*, sin pie, sin paginar, pero 44 pp.

- *XI Triatlón de Pálmaces (Guadalajara). 24 de Julio de 2004*. Guadalajara, Asociación Cultural Pálmaces y Club Triatlón Guadalajara, 2004, s.p.

B) Ecología, Medio Ambiente y Naturaleza.

- **CERRA BECERRA, Marcos**, *Buenas prácticas ambientales en el hogar*, Guadalajara, Castilla-La Mancha y Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres, 2005, s.p. (pero 20 pp.).

- *V Concurso Internacional de Fotografía Apícola / International Apiculture Photography Contest*, Azuqueca de Henares, Guadalajara, España, Spain, Ayuntamiento de Azuqueca, Concejalía de Medio Ambiente y Cultura, 2006, 128 pp.

- *Hongos de Guadalajara. Guía práctica*, 2.ª ed., Guadalajara, Diputación de Guadalajara (Servicio de Medio Ambiente), 2004, 80 pp. Prólogo de José Carlos Moratilla.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de** y **MARTÍN ARANDA, Manuel**, *Senderos de la Miel. Guadalajara. GR 10. Castilla-La Mancha. Alto de Orea-Pontón de la Oliva*, Guadalajara, Editores del Henares, C.B., 2004, 160 pp.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de** y **MARTÍN ARANDA, Manuel,** *Camino de la Hermandad. El Señorío de Molina y el Alto Tajo. Senderos de Gran Recorrido: GR-66, GR-66.4 / Senderos del Jarama. La Sierra de Ayllón. Sendero de Gran Recorrido: GR-88*, Guadalajara, Editores del Hanares, C.B. (col. "Caminos de Guadalajara", Vol. 2), 2005, 176 pp.

- **MANGAS MORALES, Roberto**, *Guía a Aves de la Vega del Henares y de la Campiña*, Guadalajara, Aache Ediciones (Col. Tierras de Guadalajara, 57), Mancomunidad de la Vega del Henares, 2005, 120 pp.

C) Gastronomía.

- *La Azupata 2005. Guía del tapeo de Azuqueca de Henares*, Azuqueca de Henares, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, 2005, 28 pp.

D) Música y Conciertos

- *Abeja Metálica, La, 2004. 10 y 11 de Septiembre. Guadalajara*, Guadalajara, rga publicidad, 2004, s.p., pero 12 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- Conservatorio de Música. *Conciertos de Primavera' 2004*, Guadalajara, 2004, 24 pp.

- Conservatorio de Música. *Conciertos de Primavera' 2005*, Guadalajara, 2005, 32 pp.

- Conservatorio de Música. *Conciertos de Primavera' 2006*, Guadalajara, 2006, 32 pp.

- Escuela Municipal de Música, Danza y Artes Plásticas. Palacio de la Cotilla. *Curso 2004 / 2005, Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara / Patronato Municipal de Cultura, (2005), s.p. (pero 8 pp.).

- *13 Maratón de los Cuentos. Guadalajara 18, 19 y 20 Junio 2004. Programa*, Guadalajara, 2004, s.p., pero 16 pp.

E) Turismo (guías, artículos y folletos):

- *Alcarria, La, Guadalajara ... el viaje*, sin datos, y 24 pp.

- *Alcocer. Un bello rincón de Guadalajara*, sin datos, Ayuntamiento de Alcocer, sin fecha (2005), tríptico = 6 pp.

- *Alcolea del Pinar. Mucho que descubrir*, sin lugar, Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, sin fecha (2005), tríptico = 6 pp.

- *Alimentos del territorio Tajo-Tajuña, alimentos de nuestra tierra*, FADETA. Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña, (2005), tríptico = 6 pp.

- *Almonacid de Zorita. Guadalajara. Historia. Naturaleza. Direcciones de interés*, Almonacid de Zorita, Excmo. Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, sin data, políptico = 14 pp.

- *Anguita*, sin lugar, Asociación Cultural Amigos de Anguita, sin fecha, políptico = 8 pp.

- *Atienza una villa medieval. Datos para una visita*, Guadalajara, Agosto 2004, tríptico = 6 pp. (Textos de A. Herrera Casado).

- *Auñón. El olivar de la Alcarria*, Guadalajara, Ayuntamiento de Auñón, Editores del Henares, 2003, sin paginar, pero 24 pp. (Otra edición en 2005).

- **ÁVILA GRANADOS, Jesús** (Textos y Fotografías), "Regiones Naturales. Molina de Aragón. Señorío fortificado", *Revista del Ministerio de Fomento*, n.º 543 (Madrid, Ministerio de Fomento, Septiembre, 2005), pp. 72-78.

- **BURGUILLO CUESTA, Mercedes**, Desarrollo sostenible y Turismo Rural en la comarca de la Alcarria. Un completo panorama de las estrategias imprescindibles para

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

hacer de la Alcarria un espacio de Turismo Rural y Desarrollo Sostenible, Guadalajara, AACHE Eds., 2004,160 pp.

- *Camino del Cid, El (ego ruderico). Burgos-Soria-Guadalajara-Zaragoza-Teruel-Castellón-Valencia-Alicante*, Burgos, Consorcio Camino del Cid, 2005, políptico = 24 pp. (Mapa).

- *Camino del Cid, El (ego ruderico). Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Terfuel, Castellón, Valencia, Alicante*, Burgos, Consorcio Camino del Cid, 2005, políptico = 16 pp. ("El Camino del Cid. Un camino literario por la Edad Media").

- *Casa del Doncel, La*, sin datos, tríptico = 6 pp.

- *Castillo y aljibe. Valfermoso de Tajuña (Guadalajara). El aljibe de Valfermoso de Tajuña: un caso singular en la provincia de Guadalajara y en Castilla-La Mancha*, Valfermoso de Tajuña, Ilmo. Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña, 2005, tríptico (= 6 pp.).

- *CHECA modo de... Ver, Conocer y Disfrutar*, Guadalajara, Ayuntamiento de Checa, 2004, políptico = 12 pp.

- *CIFUENTES. La Alcarria-Alto Tajo*, Cifuentes, Ayuntamiento de Cifuentes (La Alcarria-Alto Tajo), sin lugar (pero Guadalajara), sin data, (pero 2005), s.p. (pero políptico de 10 pp.).

- *Cogolludo de par en par*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Cogolludo, 2004, s.p., pero 14 (se acompaña con un Plano guía) (con textos de Juan Luis Pérez Arribas).

- *Comarca Molina de Aragón. Alto Tajo. Mapa Turístico*, Guadalajara. Editorial Nueva Alcarria, S.A., ed. noviembre 2004, políptico = 8 pp.

- **DÍAZ, Miguel Ángel; LÓPEZ, J. Alberto**, y **MARTÍN, Miguel**, *Las sierras desconocidas de Guadalajara*, Madrid, El Senderista, 2004, 202 pp.

- *El Casar. Balcón de la Campiña*, sin lugar, Ayuntamiento de El Casar, sin fecha (2005), políptico = 8 pp. 9 + 7 pp.

- **FRAILE LLORENTE, Luis Miguel**, *Fotografías y Rutas. Guadalajara, Cuenca, Toledo y Pueblos de Madrid*, Madrid, Eds. La Librería, 2004, 144 pp. (Guadalajara en pp. 13-44).

- *Guadalajara. Guía monumental. Alojamientos. Restaurantes. Comunicaciones. Plano Turístico*, Madrid, Guadalajara. Plan de Dinamización Turística, 2004, políptico (10 pp.). Fotografías de Jesús Ropero.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Guadalajara*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Industria y Trabajo. Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, sin año. Plano de la ciudad y datos.

- *Guía de la Mancomunidad de Entrepeñas*, sin datos (2005), s.p. (pero 20 pp.).

- *Guía de Servicios Turísticos. Guadalajara*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin año, políptico (8 pp.).(Hoteles, Restaurantes, Casas Rurales).

- *Guía Práctica de Guadalajara 2005*, 14.ª ed., Madrid, Ediciones Locales, 2004, 320 pp.

- *Guía visual de Guadalajara. Conociendo la Ciudad, Ruta monumental, Ocio y Cultura y Guía de Servicios*, Guadalajara, Plan de Dinamización Turística, 11/2004, 36 pp. (3.ª ed. Guadalajara, Agosto, 2005, 36 pp.).

- *Henche tipico pueblo alcarreño*, Ayuntamiento de Henche, sin lugar ni fecha, sin paginar, (pero 20 pp.).

- *Humanes agua y fuego*, sin lugar, Ayuntamiento de Humanes, sin fecha (2005), políptico = 8 pp.

- *Jadraque. Almena de Castilla, Jadraque*, Excmo. Ayuntamiento de Jadraque, Oficina Municipal de Turismo, sin fecha, tríptico = 6 pp.

- *Mancomunidad Ribera del Tajo* (Trillo, Pareja, Brihuega, Cifuentes, Budia, Durón, Mantiel, Henche y Solanillos), Guadalajara, Guadalajara-2000, 2006, 24 pp.

- *Mancomunidad Tajo-Guadiela*, sin datos, 48 pp. Contiene: Dionisio Muñoz Domínguez, "Presentación del Presidente de la Mancomunidad Tajo-Guadiela"; Los pueblos de la Mancomunidad: Albalate de Zorita, Almoguera, Almonacid de Zorita, Buendía, Escopete, Illana, La Puebla de Don Francisco, Pastrana, El Pozo de Almoguera, Sayatón, Valdeconcha, Yebra y Zorita de los Canes.

- *Mancomunidad Villas Alcarreñas. La Alcarria en estado puro*, Guadalajara, Editores del Henares, 2005, s.p., pero 16 pp.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "Desde Cogolludo hasta el Hayedo de Tejera Negra", *Turismo Rural*, n.º 77 (Madrid, Marzo 2004), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "Pueblos de pizarra negra", *España Desconocida*, n.º 99 (Madrid, Mayo 2004), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.T. (M.T.M.A.)**, "Pueblos del Señorío de Molina", *Turismo Rural*, n.º 84 (Madrid, Octubre 2004), p. 6.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "Sigüenza en Otoño", *España Desconocida*, n.º 108 (Madrid, Abril 2005), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, (María) Teresa,** "El románico de Guadalajara", *Turismo Rural*, n.º 95 (Madrid, Septiembre 2005), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "El románico de Guadalajara", *España Desconocida*, n.º 114 (Madrid, Noviembre 2005), p. 6.

- **MIRA MAGAZINE.** - *Molina de Aragón -Guadalajara- Mapa Turístico*, Centro de Iniciativas de la Comarca y Ayuntamiento de Molina de Aragón, Enero 2004, polípticо (8 pp.). (Otra edición, en noviembre de 2004).

- **MIRA mgazine. Guadalajara**, n.º 28 (Madrid, enero, 2006&, 24 pp.

- *Molina de Aragón -Guadalajara- Plano Turístico*, Centro de Iniciativas de la Comarca y Ayuntamiento de Molina de Aragón, Enero 2004, polípticо (8 pp.). (Otra edición, en noviembre de 2004).

- *MONDÉJAR a un paso*, Mondéjar, Excmo. Ayuntamiento (Concejalía de Cultura), sin fecha (2005), tríptico = 6 pp.

- MONTERO, José Antonio, "Por tierras de Sigüenza y Atienza. Un parque temático de la Edad Media", *Turismo Rural*, n.º 95 (Madrid, Septiembre 2005), pp. 58-67.

- *MUSEOS. Convento del Carmen. Pastrana (Guadalajara). Museo de Historia Natural de Filipinas. Museo Teresiano*, sin datos, polípticо = 8 pp.

- *PARQUE NATURAL ALTO TAJO. Información General. Guadalajara y Cuenca*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Medio Ambiente, 2004, polípticо = 12 pp.

- *PARQUE NATURAL ALTO TAJO. Guadalajara y Cuenca. Rutas*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin datos, polípticо = 16 pp.

- *Pastrana. Villa Medieval*, Ayuntamiento de Pastrana y Asociación T. C. Empresarios de Pastrana, sin data ni paginación, (aunque 2005 y 20 pp.).

- *Pastrana. Villa Ducal*, sin lugar, Ayuntamiento de Pastrana y Asociación de Empresarios de Pastrana, sin fecha. Plano y datos.

- **QUINTANILLA, Manuel**, "Rincones de España. Zorita de los Canes. Dos enclaves de excepción guarda este pueblo de mínimo caserío bañado por el Tajo", *España Desconocida*, n.º 104, (Madrid, noviembre 2004), pp. 47-51.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Recópolis ciudad visigoda, castillo, acueductos, cantera y molinos medievales. Guadalajara. Parque Arqueológico de Recópolis. Zorita de los Canes (Guadalajara)*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Cultura. Delegación Provincial de Guadalajara, sin fecha, tríptico = 6 pp.

- *Recópolis parque arqueológico. Ciudad visigoda, medina andalusí y castillo calatravo*, sin lugar de edición, Castilla-La Mancha, sin fecha, 8 pp en color.

- *Recópolis Parque Arqueológico. Información del Parque*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, Xqvixote, sin año, Políptico = 8 pp.

- **RUBIO, Sebastián**, y **RAMOS, Alicia** y **María Jesús**, *Rutas Fáciles para conocer Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Eds. (Col. Aache Turismo / 5), 2005, 128 pp.

- *Ruta de Don Quijote. Un lugar para la aventura*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin fecha (2005), políptico. (Ruta 10: De la Hoz del Río Dulce a Sigüenza y Atienza).

- **Servicio de Turismo de la Diputación de Guadalajara**, *Alto Tajo. Parque Natural*, sin lugar, Castilla-La Mancha. Turismo, sin fecha, díptico apaisado = 4 pp.

- *Sigüenza. Mapa*. Madrid, Ayuntamiento de Sigüenza. Oficina Municipal de Turismo y Ed. Aldeasa, 2005, plegable = 16 pp.

- *Sigüenza. Una Ciudad para vivir*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2004, 32 pp.

- *Sigüenza. Respira la Historia. Guía Turística y de Servicios*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza. Oficina Municipal de Turismo, Octubre de 2005, 42 pp. (Textos de Amparo Donderis & Avelina Melús

- *TORIJA. Puerta de La Alcarria. Premio Regional de Turismo*, Guadalajara, Ayuntamiento de Torija (Guadalajara), sin fecha ni paginación, pero 24 pp.

- *Trillo. Puerta del Alto Tajo. Guía del viajero. Premio Regional de Turismo 2002*, sin lugar, Ayuntamiento de Trillo, sin año, 106 pp.

- *Trillo. Puerta del Alto Tajo*, Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara), sin pie, s. p., pero 12 pp.

- *Turismo de Congresos en Castilla-La Mancha*, sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sin fecha, 28 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **VARA VARGAS, Ana,** "El Valle del Río Mesa", *España Desconocida*, n.º 112 (Madrid, 2005), pp. 88-95. (Fotografías de **David SANTIAGO**).

- *Villa de UCEDA*, s. l., (¿Guadalajara?), Excmo. Ayuntamiento de Uceda, sin fecha, polípticо = 8 pp. (Reseña histórica: Santiago Pérez Fernández, Ilustraciones y textos complementarios: Enrique de Juan Elgueta y Bibliografía: Lupe Sanz Bueno).

- *VILLAREJO DE MEDINA. Guadalajara. Puerta del Alto Tajo*, sin datos, 2005, 24 pp.

VII.- AGRICULTURA, BIENESTAR SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO, GANADERÍA, PEDAGOGÍA, POLÍTICA, SANIDAD, ETC.

- *Actividades Culturales. Cursos de Verano. Julio 2004*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2004, 12 pp.

- *Actividades Culturales. Septiembre / Diciembre 2004*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2004, 52 pp.

- *Actividades Culturales. Enero / Marzo 2005*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2004, 44 pp.

- *Actividades Culturales. Abril / Julio 2005*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2005, 40 pp.

- *Actividades Culturales. Julio / Septiembre 2005*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2005, 16 pp.

- *Actividades Culturales. Octubre / Diciembre 2005*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2005, 48 pp.

- *Actividades Culturales. Enero / Marzo 2006*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2005, 56 pp.

- *Actividades Culturales. Abril / Junio 2006*, Guadalajara, Centro Cultural Ibercaja, Guadalajara, 2006, 48 pp.

- *Asociación Española Contra el Cáncer. Memoria 2.005*, Guadalajara, 2006, 32 pp.

- *Asociación de Vecinos Ferial, Panteón y Adyacentes. Guadalajara. Ias. Jornadas Socio Culturales. 3 y 4 de Junio 2005*, Guadalajara, 2005, s.p., pero 32 pp.

- *Ayuntamiento de Guadalajara. Mandato 2003-2007. Evaluación del primer año de gestión PSOE+IU*, Guadalajara, Grupo Popular del Ayuntamiento de Guadalajara, 2004, 12 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **BUEY PÉREZ, Jacinto del**, *Paso de hora solar a hora oficial*, Guadalajara, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU) / Aegidius, 2004, s.p., pero 12 pp.

- **BUEY PÉREZ, Jacinto del**, *Modo de hacer un reloj de sol horizontal que señale hora solar*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, 2004, 56 pp.

- *Casa de Guadalajara en Madrid. Comunidad Originaria de Castilla-La Mancha. Medalla de Plata de la Provincia de Guadalajara. Estatutos Sociales*, Madrid, 20 de febrero de 2004, 24 pp.

- *Centro Joven, Cursos 2004*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara. Concejalía de Juventud, 2004, 32 pp.

- *Club Siglo Futuro, foro de opinión y cultura "Valentín García Yebra", Memoria anual 2004*, Madrid, 2005, s.p.

- **C.P. San Blas**, *Mi pueblo Cabanillas del Campo. El libro de nuestro hijo*, Barcelona, Planeta, 2004, 140 pp.

- *IV Concurso Internacional de Fotografía Apícola, Azuqueca de Henares-Guadalajara-España*, Azuqueca de Henares, Ed. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares /Cultura y Medio Ambiente, 2004, 104 pp. Catálogo.

- *Congreso Regional de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Desarrollo sostenible: una oportunidad para el mundo rural, 5, 6 y 7 de octubre de 2005, Molina de Aragón (Guadalajara)*, s.d., s.p. (pero 8 pp.).

- *XVI Convenio Colectivo. Hispano Ferritas, S.A.*, Guadalajara, Enero 2005, 40 pp.

- *V Cursos y encuentros de Otoño. Guadalajara. 2-18 de noviembre de 2004*, sin lugar, 2004, 28 pp.

- *VI Cursos y encuentros de Otoño. Guadalajara. 2-17 de noviembre de 2005*, sin lugar, 2005, 28 pp.

- *Cursos y Talleres 2005 / Premios Graffiti de Papel 2005. Ciudad de Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara. Concejalía de Juventud, 2005, sin lugar ni paginación, pero Guadalajara y 24 pp.

- *Diputación de Guadalajara, Presupuesto General 2005*, sin datos (pero Guadalajara, 2005), sin paginación total.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *El "veranito" que Alique ha dado a Guadalajara...*, Guadalajara, Grupo Popular del Ayuntamiento de Guadalajara, 2004, tríptico (= 6 pp.).

- *Escuelas y centros deportivos de la Fundación Provincial de Deportes. Temporada 2004/2005. Polideportivo San José*. Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2004, políptico (= 10 pp.).

- FADETA Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña (Guadalajara)(Comarca de la Alcarria), Proder-II, sin lugar de ed., Fadeta, (2005), 8 pp.

- **GÓMEZ MUÑOZ, Manuel, HERBADA CRIADO, Paloma** y **PEÑAS PLANA, Eduardo de las**, *Asesoramiento Municipal 2003*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 2004, 416 pp.

- *Guadalajara de compras. Guía 2004*, Guadalajara, Federación Provincial de Asociaciones de Comercio de Guadalajara, 2004, 96 pp.

- *Guía de consumo doméstico*, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares / Concejalía de Consumo, (2004), 20 pp.

- *Guía de Información del Usuario. Hospital Universitario. Guadalajara*, sin lugar (Guadalajara), Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, sin fecha, 28 pp.

- *Guía de prevención y actuación en emergencias. Plan de emergencia Casa-Palacio*, sin pie, pero (Guadalajara), Diputación de Guadalajara. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en el Trabajo, (2005), s.p. (pero 12 pp).

- *Guía de sensibilización: Ley IPPC. Plan de formación, sensibilización, análisis de necesidades y creación de estructuras para las PYMES y profesionales autónomos de la provincia de Guadalajara*, sin lugar, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, Fondo Social Europeo y Fundación Biodiversidad, sin fecha, 60 pp.

- *Guías Locales Sedinfo. Guadalajara, Alovera, Azuqueca, Cabanillas, Iriepal, Marchamalo, Taracena y Villanueva de la Torre*, 11.ª ed., Madrid, Sistemas Ed. e Informativos, S.L., 2004, 192 pp.

- *Guías Locales Sedinfo. Guadalajara, Alovera, Azuqueca, Cabanillas, Iriepal, Marchamalo, Taracena y Villanueva de la Torre*, 12.ª ed., Madrid, Sistemas Ed. e Informativos, S.L., 2005, 192 pp.

- *Guía del Sector de la Construcción. Guadalajara 2004*, Guadalajara, APEC (Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción de Guadalajara), 2004, 125 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- "Historias de boca en boca", *El Decano de Guadalajara* (Especial editado con motivo del XIV Maratón de los Cuentos), 17-18-19 / 06 / 2005, XXIV pp.

- *HORARIO 14 MARATÓN DE LOS CUENTOS. HORARIO 6 MARATÓN DE MUSICA*, Guadalajara, 2005, políptico = 8 pp.

- **JARABA PLAZA, Emma** (Coor.ª), *Guadalajara viva*, Albacete, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2006, 204 pp. Contiene: "El espíritu de la juventud" (Nace la nueva Guadalajara), pp. 9-15; "Nuestro presente aval de futuro" (Comunicaciones, La Universidad, El Fuerte de San Francisco, Escuela de Arte, Teatro Auditorio Buero Vallejo e Instalaciones deportivas), pp. 17-29; "Donde las paredes hablan" (Palacio del Infantado, Concatedral de Santa María, Capilla de Luis de Lucena, Panteón de la Duquesa de Sevillano, Convento de La Piedad, Patrimonio religioso, Torreones y murallas, Palacio de Dávalos y Palacio de La Cotilla), pp. 33-53; "Guadalajara verde" (Parque de La Concordia, Parque de San Roque, Parque del Alamín, Parque San Francisco y Zoo Municipal), pp. 57-67; "Guadalajara a pie" (Plaza de Santo Domingo, Calle Virgen del Amparo, Avenida de Castilla, Paseo de las Cruces, Calle Virgen de la Soledad, La Calle Mayor, Plaza del Jardinillo, Plaza Mayor, Plaza de San Esteban, Plaza de los Caídos y Avenida del Ejército), pp. 71-93; "Cultura activa" (El Tenorio Mendocino, popular, Carnaval, Corpus Christi, Maratón de los Cuentos, Ferias de septiembre, Cursos de Otoño, Alternativas culturales, Museo Provincial y Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara), pp. 97-115; "Déjate llevar" (La Alcarria que conoció Cela, Sigüenza medieval, El románico en Guadalajara, Molina de Aragón, Pastrana, Brihuega, Parque Natural Alto Tajo, Parque Natural del Barranco del Río Dulce, Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra, Pueblos negros, El Tajo, un río que nos une y Guadalajara, provincia de castillos), pp. 119-143; "A pedir de boca" (Bizcochos borrachos, Asado tradicional, Miel de La Alcarria, Vinos de Mondéjar y De la tierra), pp. 145-155; "Relájate y disfruta" (De tiendas, De copas, De tapas, Restaurantes, Hoteles, Campo de golf de Cabanillas, Vuelo en La Muela, Deportes acuáticos y Rutas a caballo), pp. 157-175; "Muy práctico. Guía de restaurantes y bares de copas de Guadalajara", pp. 178-186; "Guía de hoteles y alojamientos rurales de Guadalajara", pp. 187-191; "Guía de comercios de Guadalajara", pp. 192-200; "Oficinas de Turismo de la provincia", p. 201, y "Mapas y planos", pp. 202-203. (En español, inglés y francés).

- *Las Recetas del Taller*, sin lugar, Diputación de Guadalajara. Complejo Sociosanitario Hospital Provincial "Ortiz de Zárate", sin fecha (aunque 2004), 44 pp.

- *14 MARATÓN DE LOS CUENTOS. 17-18-19 Junio 2005. GUADALAJARA*. Guadalajara, Seminario de Literatura Infantil y Juvenil (Biblioteca pública de Guadalajara), 2005, s.p., pero 16 pp.

- *Memoria 2003/2004*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara), 2005, 92 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Memorias Dibujadas. Jornadas sobre Comic en Guadalajara. Del 3 al 24 de Junio de 2005*, Guadalajara, Ayuntamiento, 2005, s.p., pero 8 pp.

- *Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Hacienda Provincial 2004*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara / Área de Economía y Hacienda, 2004, 160 pp.

- *Proyecto En clave de culturas. Guadalajara provincia de tod@s**, eQual, sin datos (pero Guadalajara, 2006 y 12 pp.).

- *QDQ la guía útil. Guadalajara*, 5.ª ed., Barcelona, QDQ media, Mayo 2004 / Abril 2005, 176 pp.

- *QDQ la guía útil. Guadalajara 2005 / 2006*, Barcelona, QDQ media, 2005, 192 pp.

- *QDQ la guía útil. Guadalajara 2006 / 2007*, Barcelona, QDQ media, 2006, 176 pp.

- Secretaría Técnica A. D. "Encuentro de Culturas" (Diputación Provincial), *La inmigración en Guadalajara. Estudio sobre la situación socio-laboral de las personas inmigrantes en la provincia de Guadalajara*, sin datos, pero Guadalajara, 2006, 146 pp.

- *Sociedad Cooperativa de Consumo Guadalajara. CALORCOPE. Memoria, 2005*, sin datos, pero Guadalajara, Imprenta Utrilla, 2006, 16 pp.

- *Subvenciones para Asociaciones Juveniles de Guadalajara 2004*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Concejalía de Juventud, 2004, políptico = 8 pp.

- *Tu dices... Cursos 2004. Centro Joven*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Concejalía de Juventud, 2004, 32 pp.

- *UAH, Cursos de Verano 05. Programa General*, Alcalá de Henares, Vicerrectorado de Extensión Cultural y Universitaria / Vicerrectorado del Campus de Guadalajara, 2005, 16 pp.

VIII.- CIENCIAS.

- LÓPEZ-PALACIOS VILLAVERDE, José Antonio (coord.), III Congreso Internacional sobre Aves Carroñeras. Guadalajara 28 abril a 1 de mayo de 2000, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2005, 128 pp. Contiene: GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco, "Presentación", p. 7; ALIQUE, Jesús, "Saludo del Alcalde de Guadalajara", p. 9; BRIS GALLEGO, José María, "Saludo", pp. 11-12; LÓPEZ-PALACIOS VILLAVERDE, José Antonio, "Preámbulo del coordinador del III C.I.S.A.C." y "Opening speech", pp. 13-16; ATENCIA PÁEZ, Consuelo, MORENO BORRELL, Saturnino y MARTÍN BARRANCO,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Francisco J.", Documentos base para los planes de manejo/conservación del buitre leonado *(Gyps fulvus)* y el alimoche *(Neophron pernopterus)* en Andalucía. Resultados del censo regional de buitre leonado *(Gyps fulvus)*, 1998 y 1999. Resultados del censo regional de alimoche *(Neophron pernopterus)*, 1998", pp. 17-22; FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ-ARROYO, Fidel José, "Más noticias sobre buitres africanos en España", pp. 23-34; RAZIN, Martine, "Situación de los buitres y quebrantahuesos en Francia en el año 2000", pp. 35-51; TRAVERSO MARTÍNEZ, José María (coord.), "Censo de la población reproductora de buitre leonado *(Gyps fulvus)* en la provincia de Badajoz. Año 1999", pp. 53-58; TRAVERSO MARTÍNEZ, José María, "Nidificaciones en árbol de buitre leonado *(Gyps fulvus)* en la Comunidad de Madrid", pp. 59-63; MADHATHIL SATHEESAN, Sugapurath, "A new dimension to the conservation ot scavenging raptors", pp. 65-79; PAULOS REY, Carlos M., "Incidencia de las Juntas de Extinción de Animales Dañinos sobre la población española de buitres (1954-1961)", pp. 81-87; FEIJÓO, Juan E., "Los cóndores de América: pasado, presente y futuro", pp. 89-96; ASCASO SARASA, Juan Carlos, "Actuaciones realizadas por ADEPA-AMIGOS DE LA TIERRA para la conservación del quebrantahuesos en el Pirineo Aragonés (1989-2000). Mantenimiento y seguimiento de comederos artificiales", pp. 97-103; GARRIDO, J.R., SARASA, C.G. y FERNÁNDEZ, M., "Los vertederos como hábitat clave para el buitre común *(Gyps fulvus)* en el cuello de botella migratorio, el Estrecho de Gibraltar (Sur de España)", pp. 105-107; GUTIÉRREZ GARCÍA-HERRERA, José, "Las poblaciones de aves carroñeras en el Parque Nacional de Cabañeros (Castilla-La Mancha)", pp. 109-117, y "Conclusiones del III Congreso Internacional sobre aves carroñeras (Guadalajara, 28 de abril al 1 de mayo de 2000)", pp. 119-124.

IX.- ESPIRITUALIDAD

- **DOLORES** y **PATROCINIO, V. M. María de los**, *Ejercicio mensual a María Santísima*, 2.ª ed. Presenta: Rvdo. Padre Gaspar Calvo Moralejo O.F.M., Guadalajara, 2004, 644 pp. (Edición facsímil de la publicada en 1860).

- **MORENO SANCHO, Ángel**, *Detrás de Jesús. Itinerario para el seguimiento*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 2004, 194 pp.

- **OLIVARES PAREJA, Francisco Domingo**, *Entrar en la Misa. Guía para comprender la Eucaristía*, 3ª ed., corregida, actualizada y aumentada, Madrid, Ediciones Palabra, 2005, 200 pp.

- **PÉREZ ARRIBAS, Andrés**, *La Iglesia, Barquilla de Pedro. Breve Historia de la Iglesia*, Guadalajara, El Autor, 2004, 176 pp.

- *Puntos para reflexionar y vivir. Quédate con nosotros, Señor*, Guadalajara, Parroquia Beata María de Jesús, 2004, 52 pp. (Preparado por Alfonso Martínez Sanz con la colaboración de Gloria Cañadas Domínguez).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **SIMÓN PARDO, Jesús**, *De la mano de la Virgen*, Madrid, Ediciones Palabra, 2005, 350 pp.

X.- ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA, CATÁLOGOS, DOCUMENTALISMO (INCLUYENDO FOTOGRAFÍA NO ARTÍSTICA), LIBROS, MUSEOLOGÍA, PRENSA, ETC.

- *Agenda de la comunicación de Guadalajara 2005*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2005, 212 pp.

- *Agenda de la comunicación de Guadalajara 2006*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2006, 242 pp.

- **AGUILAR, Pedro** y **MONTÁVEZ, Paula**, *La Edad Sabia. Retratos de Guadalajara*, Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid, (Col. GUADAMADRID, 10), 2004, 158 pp.

- *ALUSTANTE EN LOS 60. EMIGRACIÓN: QUIJOTES POR EL MUNDO. Eugenio Ruiz García "PECO". FOTOGRAFÍAS*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara / CEFIHGU), 2005, 80 pp. (Comisario y textos de Francisco Catalán López. Catálogo de la exposición. Del 6 al 30 de Agosto de 2005. Alustante).

- *ANAQUEL. Boletín de Libros, Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha*, nº 25 (Toledo, enero / marzo 2004), 48 pp.; n.º 26 (Toledo, abril / junio, 2004), 48 pp.; n.º 27 (Toledo, julio / septiembre 2004), 48 pp.; n.º 28 (Toledo, octubre / diciembre 2004), 48 pp.; n.º 29 (Toledo, enero / marzo 2005), 48 pp.; n.º 30 (Toledo, abril / junio 2005), 48 pp.; n.º 31 (Toledo, julio / octubre 2005), 48 pp.; n.º 32 (Toledo, noviembre 2005 / enero 2006), 48 pp.

- *Anuario 2004 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2004, 156 pp. Contiene: "Presentación" (p. 7); "Resumen de noticias" (pp. 9-73); "Personajes del año" (pp. 74-75); "Alcaldes de la Provincia. Elecciones 25 de Mayo de 2003" (pp. 78-79); "Colaboraciones" (pp. 84-128); "Cuadernos de Periodismo" (pp. 132-145); "Agenda de Medios" (pp148-152); "Premios de Fotoperiodismo 2003" (p. 153), e "Índice de anunciantes" (p. 154).

- *Anuario 2005 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2005, 188 pp. Contiene: "Presentación" (p. 7); "Resumen de Prensa" (pp. 9-80); "Personajes del año" (pp. 81-82); "Crónica de un año" (pp. 83-98): **VÁZQUEZ LA MATA, Luis**, "Días grises" (pp. 84-85); **GARCÍA SÁNCHEZ, Cristina**, "Las sombras del Partido Popular" (pp. 86-88); **MONGE RANZ, Belén**, "Una empresa con gafe" (pp. 89-90); **LÓPEZ MARTÍNEZ, Inmaculada**, "La biblioteca de todos" (pp. 91-93); **FERNÁNDEZ MONGE, Nuria**, "Planta de tratamiento de residuos de Torija: cara, pero imprescindible" (pp. 94-95), y **MORENO, Alberto**, "Unos juegos olímpicos de color morado" (pp. 96-98); "Índice Cronológico" (pp. 100-101); "Índice onomástico" (pp. 102-103); **VALERIO CORDERO, Magdalena**,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

"Presente y futuro del agua en la Mancomunidad de Aguas del Sorbe" (pp. 104-107); "Colaboraciones" (pp. 109-158): **BARREDA FONTES, José María**, "Estar en el Tajo" (pp. 110-111); **CAMBAS SANTOS, Miguel F.**, "Guadalajara, un reto formidable" (pp. 112-114); **MORALES VILLARINO, José**, "IBERCAJA: 50 años en Guadalajara" (pp. 116-118); **ESCOBAR GONZÁLEZ, Hilario**, "Deslocalización y otros fenómenos, parte del origen de la precariedad" (pp. 120-122); **MARCHÁN, Fernando**, "Energía eólica, una apuesta decidida por el desarrollo sostenible" (pp. 124-126); **HERNÁNDEZ, José F.**, "La logística, un sector en crecimiento" (pp. 128-129); **LÓPEZ PARDOS, Rafael**, "Valdeluz, la nueva ciudad junto a la estación del AVE de Guadalajara" (pp. 130-131); **GARCÍA BONILLA, Florentino**, "Agenda 21 Local: El camino de Azuqueca hacia el desarrollo sostenible" (pp. 132-134); **LÓPEZ HERENCIA, Ángel**, "25 años defendiendo el sector apícola de Guadalajara) (pp. 136-138); **CANABAL BARREIRO, José Enrique**, "Ágora" (pp. 140-142); **LÓPEZ DE LOS MOZOS y JIMÉNEZ, José Ramón**, "De La Concordia de Guadalajara (Historia y añoranza)" (pp. 144-146); **MARTÍN, José Luis**, "50 aniversario de la Agrupación Artística Antorcha": memoria de un largo recorrido" (pp. 148-151); **HERRERA CASADO, Antonio**, "En el cuarto Centenario de su muerte. Bernardino de Mendoza, espía mayor de Felipe II" (pp. 152-154), y **REYES SÁEZ, Sonia**, "Atenas, un sueño hecho realidad" (pp. 156-158); "Cuadernos de Periodismo": "Actividades de la Asociación" (pp. 160-161); "Los periodistas reconocen el trabajo de los protagonistas de 2004" (p. 163); **ROMO, Alfonso**, "Recuperar las fotografías como memoria de nuestro pasado" (pp. 164-165); **RELAÑO, Alfredo**, "La prensa deportiva: del apostolado a las masas" (pp. 166-171); **MOREIRA PEDRÓN, Ana Isabel**, "Periodismo económico en Castilla-La Mancha: la doble especialidad" (pp. 174-175); **BEGUERÍA SALAMERO, Inmaculada**, "La información agraria, protagonismo en segundo plano" (pp. 176-178); **DÍAZ, Lorenzo**, "Tertulianos: ¿Bocazas o maestros del pensamiento?" (pp. 180-181), y **AGUILAR, Pedro**, "11-M, periodismo en estado puro: ver, oír y contar" (pp. 182-184), e "Índice de Anunciantes" (p. 186).

- *Anuario 2006 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2006, 195 pp. Contiene: "Presentación", p. 7; "Resúmen de Prensa", pp. 9-80; "Protagonistas 2005", pp. 81-82; "Crónica de un Año", pp. 83-98; "Índice Cronológico", pp. 100-101; "Índice Onomástico", pp. 102-103; "Colaboraciones", pp. 107-158 (**ALCALÁ MAGRO, Juan José**, "La comarca de Entrepeñas sigue reclamando compensaciones por el trasvase Tajo-Segura", pp. 108-109; **CALVO ALONSO-CORTÉS, Blanca**, "De lugares y de nombres. Reflexiones sobre el IV centenario del Quijote", pp. 110-113; **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, "El Alcázar Real, un monumento histórico con plan de futuro", pp. 114-116; **ROS MAORAD, José Luis**, "Compromiso natural y responsabilidad social", pp. 118-119; **CERCADILLO GARCÍA, Juan José**, "Hercesa, 30 años construyendo y promoviendo vivienda", pp. 120-122; **LÓPEZ HERENCIA, Fernando**, "La huella de Félix Rodríguez de la Fuente en Guadalajara", pp. 124-126; **LEÓN GARCÍA, Tomás**, "Viviendas bioclimáticas ¿Una realidad al alcance de todos?", pp. 128-130; **CALLES LUENGO, Victorio**, "La Reserva Ornitológica Municipal de Azuqueca de Henares", pp. 132-134; **BACHILLER, Rafael**, "El Observatorio Astronómico Nacional: I+D en Guadalajara", pp. 136-137; **LÓPEZ FERNÁNDEZ, J. Antonio**, "El nuevo radiotelescopio del Centro Astronómico de Yebes", pp. 138-139; **MIGUEL PÉREZ, Jesús**, "Servicios de

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

calidad en Cabanillas para una localidad en constante crecimiento", pp. 140-141; **SANTIAGO TIERRASECA, Luis**, "La edad de la experiencia", pp. 142-144; **MARTÍNEZ ESTEBAN, Araceli**, "Jóvenes y participación política", pp. 146-148; **VEGA RUIZ, Emilio**, "Nuestra Señora de la Antigua, 75 años como patrona y alcaldesa de la ciudad", pp. 150-152; **BERNAL, Santiago**, "50 años de fotografía con la Agrupación Fotográfica Alcarreña", pp. 154-155, y **CORRALES GRANDE, Jesús**, "El voleybol, un gran deporte que camina para sewr un deporte grande", pp. 156-158); "Cuadernos de Periodismo", pp. 161-193 ("Actividades de la Asociación", pp. 162-167; **JODRA VIEJO, Sonia**, "Informar desde las entrañas", pp. 168-172; **HERAS MUELA, Jesús de las**, "Adiós mediático a un papa mediático", pp. 174-178; **NUÑO PLAZA, Álvaro**, "La tele que viene", pp. 180-182; **LUENGO, Teresa**, "Otra comunicación es posible", pp. 184-186; **BATANERO, Aurora**, "Volver a empezar", pp. 188-190, y "II Certamen Regional de Fotoperiodismo", pp. 192-193), e "Índice de Anunciantes", p. 194.

- **BOGONEZ, Tomás M.**, *Recuerdos de mañana III. Fotografías de Horche hasta 1960*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Horche (Concejalía de Cultura), 2004, 44 fotografías. (Catálogo de la exposición fotográfica).

- **BOGONEZ, Tomás M.**, *Recuerdos de mañana IV. Fotografías de Horche hasta 1960*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Horche (Concejalía de Cultura), 2005, 59 fotografías. (Catálogo de la exposición fotográfica).

- **CAMARERO GARCÍA, José María, (Textos)**, *Albalate de Zorita. Una visión de gentes y monumentos de otra época*, Madrid, Ediciones Bornova A.T.C., S.L. y Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 2005, 128 pp.

CANCER MATINERO, José Ramón (textos) y **BERNAL GUTIÉRREZ, Santiago (fotografías)**, *Santiago Bernal, mirada viva. La obra de un segoviano*, Guadalajara, Aache Ediciones de Guadalajara, 2005, 168 pp.

- *Clifford en Guadalajara. Fotografías, 1855-1856. Del 10 de mayo al 10 de junio de 2004*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura. Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, 2004, sin paginar. Contiene: **GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco**, ("Introducción"); **FONTANELLA, Lee**, "Las peripecias de Charles Clifford por España"; **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix** y **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Descanso eterno lejos de la patria: una visita al Cementerio Británico de Madrid"; "El Palacio del Infantado según el *Scramble* de Clifford"; "Sobre la fecha de las fotografías realizadas por Clifford en Guadalajara", "Catálogo" (19 fotografías: 9 sobre la construcción de la Presa del Pontón de la Oliva, 9 del Palacio del Infantado y 1 del Convento de San Francisco), y "Clifford: nota biográfica".

- **COBOS GALÁN, Emilio** (coord.), *75 AÑOS DE LIBROS. Exposición bibliográfica en la Biblioteca Pública de Guadalajara. Del 25 de Abril al 30 de Mayo de 2006*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2006, 20 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *COPE MAGAZINE EDICIÓN ESPECIAL 5 Aniversario COPE GUADALAJARA*, Guadalajara, Cope Guadalajara, 2005, 52 pp.

- *Fuentelencina en imágenes. Una historia de todos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Fuentelencina, 2005, 190 pp.

- **GONZÁLEZ DE MARCOS, Pedro**, *Matarrubia en imágenes. Un legado para la historia*, Guadalajara, Ayuntamiento de Matarrubia, 2005, 144 pp.

- **HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio**, *Sotodosos en fotos, segunda parte. Preparado por...*, sin datos, el autor, 104 pp. b/n.

- *Homenaje a la Constitución española. 25 años (1978-2003) de fotoperiodismo en Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2004, 164 pp. Contiene: Asociación de la Prensa de Guadalajara, "Presentación"; Emiliano García-Page, "La Carta Magna: camino de convivencia pacífica y progreso del pueblo"; Jesús Alique López, "25 años de revolución social"; José Carlos Moratilla Machuca, "El recuerdo más preciso"; Caja Castilla La Mancha, "25 años de Constitución en Guadalajara"; Carlos Sanz Establés, "Por la libertad de expresión"; Fernando González Urbaneja, "De "la pepa" a "la buena""; Diego Caballo Ardila, "Veinticinco años de vida... y de memorias"; Manuel Leguineche, "El "instante" decisivo nunca muere"; Florentino García Bonilla, "De la calle de "Los Caídos" a la plaza "3 de Abril""; Santiago Barra, "25 años... y saltó la rana"; Clota Martín, "Ella y el cambio"; Jesús Blanco Orozco, "Lo he oído en la radio"; M. Carmen Bachiller Gómez, "Ese extraño fenómeno llamado televisión local", y Paz Ruiz Utrilla, "1975: Los que crecimos con la Constitución" (pp. 5-35). Catálogo fotográfico de Nacho Abascal Palazón, Luis Barra Toquero, Sonia Castillo Mayor, Álvaro Díaz Villamil Troche, Óscar Freijo Muñoz, Óscar Izquierdo Barbas, Alfonso Martínez Romo, Jesús Ropero Sanz, Fernando Toquero del Vado, Raquel Triguero González y Pepe Zamora Pinilla (pp. 37-158).

- *Homenaje gráfico a Eugenio Ruiz García "PECO"*, Madrid, Ed. CEFIHGU. Diputación de Guadalajara, 2005, 104 pp. Contiene: **PINILLA RUSTARAZO, Romualdo**, "El archivo fotográfico de Eugenio Ruiz García "PECO"", pp. 7-11; **SANZ ESTABLÉS, Carlos**, "Recuerdos felices", pp. 12-15, y **CATALÁN LÓPEZ, Paco**, "Años de despedidas", pp. 16-17. (Molina de Aragón, pp. 18-58 y Los pueblos del Señorío, pp. 59-102).

- **HOYO BERNAT, Xavier del** (coord.), *La España de Alfonso XIII*, Palma (Mallorca), Institut d´Estudis Baleàrics, 2004, 311 pp. (Catálogo de la Exposición. Guadalajara en pp. 54-55, 293, 297 y 307. Col. Latorre y Vegas. Diputación de Guadalajara. CEFIHGU).

- ***LIBROS. Uno por uno***. Revista de Libros y Bibliografía, Guadalajara, Grupo Eurobuch España, n.º 28 (Verano 2004), 12 pp. Contiene referencias sobre: "*Patrimonio Desaparecido de Guadalajara*", (José Luis García de Paz), p. 1; "*Sadeco* el boletín cultural de Cogolludo", p. 2; "*Historia de El Casar*" (Antonio Herrera Casado), p. 3; "*Memorias de Posguerra*" (Antonio García Seror), p. 4; "*Historia de Almonacid de Zorita*" (Anto-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

nio Herrera Casado), p. 5; "*El castillo de Torija*" (Jesús Sánchez López), p. 6; "*Historia eclesiástica y civil de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*", p. 7; De aquí y de allá: "*Esoterismo Templario*" (Ángel Almazán de Gracia), "*Estudio toponímico de los despoblados de la comarca de Molina de Aragón*" (José Antonio Ranz Yubero, José Ramón López de los Mozos Jiménez y María Jesús Remartínez Maestro), "*Desarrollo sostenible y Turismo Rural en la comarca de la Alcarria*" (Mercedes Burguillo Cuesta) y "*La Villa Ducal de Pastrana*" (Esther Alegre Carvajal), p. 8; "*Los Dardos de Eros -Sonetos desde el amor-*" (Alfredo Villaverde), "*Molinos de viento en Castilla-La Mancha*" (Juan Jiménez Ballesta), "*La Leyenda de la Mora Encantada*" (Sergio Tapia Luque), "*El Real Sitio de La Isabela y Baños de Sacedón*" (Aurelio García López), "*El nacimiento de los pueblos en la Edad Media: la teoría de Oliver Asín y su aplicación a la provincia de Guadalajara*" (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos) y "*Amar sonriendo*" (Alfredo Velasco Ramírez), p. 9; "*Membrillera, peripecias de otro siglo*" (Gabino Domingo Andrés), p. 10; Novedades editoriales en Guadalajara, p. 11, y "*Palacios y Casonas de Castilla-La Mancha*" (Antonio Herrera Casado), p. 12.

- ***LIBROS. Uno por uno***. Revista de Libros y Bibliografía, Guadalajara, Grupo Eurobuch España, n.º 29 (Invierno 2005), 16 pp. Contiene referencias sobre: *"Las fuentes de la Tierra de Sigüenza"* (José María Muñoz Cebrián), p. 1; *"La Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara"*, p. 2; *"Historia Domini Quijoti Manchegui"* (Ignacio Calvo), p. 3; *"Desarrollo sostenible y Turismo Rural en la comarca de la Alcarria"* (Mercedes Burguillo Cuesta), p. 4; *"Catulo. Poesías Completas"* (José María Alonso Gamo), p. 5; *"Tortuera, una villa, una historia"* (Francisco Javier Heredia Heredia y Juan Antonio Marco Martínez), p. 6; *"La iglesia de los Mendoza de Torija"* (Jesús Sánchez López), p. 7; *"De aquí y de allá"*: *"IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares"*, *"Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias"* (José Ramón López de los Mozos), *"Paisajes pasados, vidas presentes"* (Asociación Cultural "Sierra de Caldereros"), *"Historia de la villa de Quer"* (Ángel Mejía Asensio y Antonio Zahonero Celada), *"Relojes de Sol de Guadalajara"* (Javier Martín-Artajo y Jacinto del Buey Pérez), *"Guadalajara Festejante"* (Pedro José Pradillo y Esteban), *"Gratía Plena"*, *"Al otro lado del espejo"* (María Carmen Gracia), *"Amar sonriendo"* (Alfredo Velasco Ramírez) y *"Cuadernos de Fuentelviejo"*, nº 3 (2004), pp. 8-9; *"Los pasos del Henares"* (Francisco García Marquina), p. 10; *"La Alfarería de Zarzuela de Jadraque"* (Asociación Cultural de Zarzuela de Jadraque, María Ángeles Perucha Atienza y Miguel Ángel Rodríguez Pascua), p. 11; *"Testigos de la historia de Sigüenza"* (Ángeles García Écija y José Ángel Laguna Rubio), p. 12; *"Turmiel, la historia oculta"* (Jesús Martínez Anguita), p. 13; *"Historia de la villa de Atienza"* (Francisco Layna Serrano), p. 14; *"Novedades editoriales"*, p. 15, y *"Plazas Mayores y Ayuntamientos de Castilla-La Mancha"* (Antonio Herrara Casado), p. 16.

- ***LIBROS. Uno por uno***. Revista de Libros y Bibliografía, Guadalajara (Grupo Eurobuch España, n.º 30 (Primavera 2005), 12 pp. Contiene: *"Milagros pintados en Barbatona"*, (Eulalia Castellote Herrero), p. 1; "Libros en Internet", p. 2; *"Guadalajara ciudad abierta"* (Equipo Paraninfo), p. 3; *"Budia corazón de la Alcarria"* (Juan José Bermejo Millano y Antonio Herrera Casado), p. 4; *"Rutas Fáciles para conocer Guadalajara"* (Sebastián Rubio

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Valero, M.ª Jesús Ramos Martín y Alicia Ramos Martín), p. 5; "De varia quijotesca": *"Historia Domini Quijoti"* (Ignacio Calvo), pp. 6-7; "De aquí y de allá": *"Corduente. Retazos de su historia"* (Antonio Berlanga Santamaría); *"Calixto Rodríguez García fundador de Unión Resinera Española y Diputado a Cortes por Molina"* (Antonio Berlanga Santamaría) y (Pablo Llorente Pérez-Ordoyo); *"La Cocina de Sancho Panza"* (Alfredo Villaverde y Adolfo Muñoz); *"El sueño del Hidalgo Caballero, entre molinos y hoces... El Quijote y sus caminos de libertad"*, (Miguel Romero Saiz), *"La imprenta y el libro en Guadalajara en el siglo XIX", las. Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla- La Mancha (pp. 9), y "El Atance (Guadalajara). Notas* para el conocimiento de un pueblo desaparecido", (José Ramón López de los Mozos), p 9; *"Tomellosa a la luz de su archivo"* (Juan Manuel Abascal Colmenero), p. 10; *"Ferias del Libro" y "Novedades editoriales en Guadalajara", p. 11, y "El poder y sus símbolos en Castilla*-La Mancha (José M.ª Ferrer), p. 12.

- ***LIBROS. Uno por uno***. Revista de Libros y Bibliografía, Guadalajara (Grupo Eurobuch España, n.º 31 (Primavera 2006), 20 pp. Contiene: "Guía de Aves de la Vega del Henares y de la Campiña" (Roberto Mangas Morales), p. 1; "Peñalver, memoria y saber" (José Luis García de Paz, Antonio Herrera Casado y José Ramón López de los Mozos), p. 2; "Artesanías Tradicionales de Guadalajara" (Eulalia Castellote Herrero), p. 3; "Alcalá de Henares, de un vistazo" (Equipo Paraninfo), p. 4; "Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha" (Antonio Herrera Casado), p. 5; "Tendilla (Guadalajara)" (Luis Cervera Vera y Luis Cervera Miralles), p. 6; "Papeles de Don Tadeo" (Pep Bruno), p. 7; "Buceando en mis recuerdos" (Carmen Soler Llopis), p. 8; "Retazos de un bastardo" (Oscar Nóbregas), p. 9; "En sayos sobre el Hombre" (Antonio García Seror), p. 10; "Santiago Bernal, mirada viva" (José Ramón Cancer Matinero), p. 11; "Valdeavero, villa ducal de la Campiña" (José María Ferrer González), "La Torre de Aragón centro de interpretación del castillo. Molina de Aragón" (Pedro Herranz Hernández) , "Código Apocalípsis" (Sergio Tapia Luque), "Días de Luna" (Sole López), "Ignacio Calvo. Personalidad del Cura de Misa y Olla" (Josep M. Isern i Monné) y "Molina de Aragón y su tierra ¡sostenibles!" (Pedro Herranz Hernández), pp. 12-13; "Retrato de Camilo José Cela" (Francisco García Marquina), p. 14; "Sacedón, un siglo de imágenes" (M.ª Jesús Moya Benito y Jesús Mercado Blanco), p. 15; "De aquí y de allá" ("Colección diplomática de "La Caballada" de Atienza" (Alberto Tamayo), "Cervantes y el Quijote, de ayer a hoy" (Manuel Criado de Val), "Noticias, documentos y hallazgos para la Historia de Marchamalo" (Juan Enrique Ablanque Oliveros), "Perfiles de Ébano" (María Carmen Gracia Abad), "Vida, doctrina y andanzas de Sabino el Abarca" (Mariano Marco Yagüe), "Kasida. Memoria de una argentina" (Beatris Lagos), "El Renacimiento en Guadalajara" (Antonio Herrera Casado) y "Un programa de las fiestas patronales de Maranchón del año 1928" y "La lauda sepulcral de don Fernando de Andrade y Sotomayor" (López de los Mozos), pp. 16-17; "Enciclopedia taurina de Guadalajara" (Juan Luis Francos Brea), p. 18; "Novedades", p. 19, y "Museos de Castilla-La Mancha" (José M.ª Ferrer González y Antonio Herrera Casado), p. 20.

- **LÓPEZ MONDÉJAR, Publio**, *La huella de la mirada. Fotografía y Sociedad en Castilla-La Mancha 1839-1936*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2005, 252 pp. (Numerosas imágenes de autores de Guadalajara, sobre Guadalajara).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *MARCELINO ROA. Fotografías de Guadalajara, 1955-2005*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara (Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara – CEFIHGU), 2005, s.p. Prólogo de Pedro José Pradillo y Esteban. (Catálogo de la exposición : Del 6 al 30 de Septiembre de 2005).

- **MOYA BENITO, M.ª Jesús** y **MERCADO BLANCO, Jesús**, *Sacedón un siglo de imágenes. 612 fotografías que marcan la vida y el discurrir de Sacedón durante el siglo XX*, Guadalajara, Aache ediciones de Guadalajara, 2005, 192 pp.

- **ORTIZ ECHAGUE, José**, ******* (Col. PHoto Bolsillo. Biblioteca básica de fotógrafos españoles, 112 pp (69 fotografías y prólogo de Asunción Domeño).

- *Paisajes Pasados, Vidas Presentes. Cubillejo de la Sierra*, Guadalajara, Asociación Cultural Sierra de Caldereros, 2004, 102 pp.

- **PASTOR ILLANA, Eduardo** y **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Juan Carlos**, *Lupiana, un siglo en imágenes. "Los legados de la tierra"*, Guadalajara, Ayuntamiento de Lupiana, 2004, 132 pp.

- **PEÑA SANZ, Patricia**, **ESTÉVEZ FERNÁNDEZ, Yuly** y **Equipo Bornova**, *El Casar y sus gentes. Historia gráfica de El Casar y Mesones*, Madrid, Ayuntamiento de El Casar y Ediciones Bornova, A.T.C., S.L., 2005, 192 pp.

- **POYATOS, Fernando**, *Segundo álbum de Imágenes y Memorias Alcarreñas*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Servicio de Cultura, Centro de la Fotografía de la Imagen Histórica de Guadalajara, 2005, 96 pp. (Catálogo de la Exposición celebrada del 13 de diciembre de 2005 al 27 de enero de 2006. Comisario: Celestino del Amo).

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José** (coord.), *Agrupación Artística Antorcha. 50 Aniversario. 1954-2004*, Guadalajara, Antorcha-Aegidius, 2004, s.p. (Catálogo de la Exposición, sin lugar ni fecha, pero Guadalajara, marzo 2004. Caja de Guadalajara).

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José** (Comisario), *José López. Fotografías de Guadalajara 1930-1950. Del 6 al 30 de septiembre de 2004*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara / CEFIHGU (Centro de la Fotografía y de la Imagen Histórica de Guadalajara), 2004, s.p., pero 36 pp.(Catálogo de la exposición).

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, *Guadalajara. Historia de la Fotografía 1853-1956*, Guadalajara, Teleoro Medios, S.L., 2005, 248 pp.

- **PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José**, *Guadalajara. Historia de la Fotografía 1853-1956*, Guadalajara, Alvargómez. Gestión Inmobiliaria, 2005, 250 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Red de Lectura Pública de Castilla-La Mancha: Censo 2003*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Cultura), 2004, 192 pp.

- **RUIZ ROJO, José Antonio et alii**, *Tesoros fotográficos de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara: Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU), 2004, 320 pp.

- **SANZ ESTABLÉS, Carlos** (Comisario), *Eugenio Ruiz García "Peco", Fiesta en Los Cubillejos. Fotografías de Cubillejo de la Sierra y Cubillejo del Sitio*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara (Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara. CEFIHGU), 2005, sin paginar. (Catálogo de la Exposición. Sala de exposiciones "El Granero". Cubillejo de la Sierra. Agosto 2005).

- *Secretos a Voces: Grandezas y Miserias del Oficio de Periodista*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2005, (col. Periodistas de Guadalajara, 3), 128 pp. Contiene: **RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Maximino**, "Prólogo", pp. 5-7; **GONZÁLEZ URBANEJA, Fernando**, "Algunas cuestiones sobre periodismo", pp. 9-15; **SANZ ESTABLÉS, Carlos**, "Los males que nos aquejan", pp. 17-27; **LEGUINECHE, Manuel**, "En un papel de fumar", pp. 29-36; **DAVARA, Javier**, "Periódicos y Periodistas", pp. 37-44; **AGUILAR SERRANO, Pedro**, "Hoy como ayer...", pp. 45-51; **RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Maximino**, "Ni contigo, ni sin ti", pp. 53-60; **GARCÍA PÉREZ, Félix**, "La sempiterna fuente de inspiración", pp. 61-66; **MARTÍN, Clota**, "Mujeres periodistas", pp. 67-74; **CAMPO ILLERA, Ana del**, "Los medios de comunicación de carácter municipal y su función de servicio público", pp. 75-79; **ROPERO, Jesús**, "El ojo de la noticia", pp. 81-86; **VÁZQUEZ LAMATA, Luis**, "Palabras sin fronteras", pp. 87-92; **MORENA GARCÍA, Carlos de la**, "El futuro de la Televisión, la Televisión del futuro", pp. 93-99; **BACHILLER GÓMEZ, Andrés**, "Jóvenes, aunque ¿Sobradamente preparados?", pp. 101-110; El oficio de periodista visto desde el otro lado de la trinchera: **TOMEY GÓMEZ, Francisco**, "25 años de evolución periodística", pp. 113-117; **IRIZAR ORTEGA, Javier**, "Un proyecto imprescindible", pp. 119-121, e "Índice", p. 123.

- **SERRANO BELINCHÓN, José,** *Diccionario enciclopédico de la provincia de Guadalajara*, Nueva Alcarria y Diputación Provincial, 2004.

XI.- REVISTAS Y BOLETINES DE ASOCIACIONES SOCIO-CULTURALES, POLÍTICAS, PROFESIONALES, VECINALES, DE CARACTER LOCAL, DEPORTIVAS, ETC., PROGRAMAS DE FIESTA Y CALENDARIOS.

A) Revistas y boletines:

- **A BELÉN**. Revista de la Asociación de Belenistas de Guadalajara, n.º 1 (Guadalajara, 2004), 56 pp.; n.º 2 (Guadalajara, 2005), 42 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **ACCE**. Boletín de la Asociación Cultural Castillo de Embid (Decano de la prensa de Embid), nº 1 (Abril 2005), 12 pp.; n.º 2 (Agosto 2005), 24 pp.; n.º 3 (Noviembre 2005), 28 pp.; n.º 4 (Abril 2006), 24 pp.

- **ADVIENTO**. Parroquia San Juan de la Cruz y San Vicente de Paúl. Sin pie (pero Guadalajara, diciembre 2004, 4 pp., sin paginar).

- **AERO GACETA. Fundación Herrera** (Fundación Emilio Herrera Linares). Revista Aeronáutica trimestral de debato, información y cultura, n.º 16 (Madrid, Verano 2005), 16 pp.

- **AFILADOR DE CASTILLA, EL**. El Afilador Ediciones, n.º 3 (Sigüenza, marzo de 2004), 24 pp. (...); n.º 7 (Sigüenza, julio de 2004), 32 pp.; n.º 8 (Sigüenza, agosto de 2004), 40 pp. (...); n.º 11 (Sigüenza, noviembre de 2004), 32 pp.; n.º 12 (Sigüenza, diciembre 2004), 32 pp.; (...); n.º 17 (Sigüenza, mayo 2005), 32 pp.; (...); n.º 23 (Sigüenza, noviembre 2005), 32 pp., (...);n.º 25 (Sigüenza, enero 2006), 32 pp.; (...); n.º 28 (Sigüenza, abril 2006), 32 pp.

- **ALCARRIA ALTA**, n.º 177 (Trillo, C.N. Trillo, primer trimestre 2005), 16 pp.; n.º 178 (Trillo, C.N. Trillo, segundo trimestre 2005), 16 pp.; n.º 179 (Trillo, C.N. Trillo, tercer trimestre 2005), 16 pp.; n.º 180 (Trillo, C.N. Trillo, cuarto trimestre 2005), 16 pp.; n.º 181 (Trillo, C.N. Trillo, primer trimestre 2006), 20 pp.

- **AL DÍA**. Latorre y Vegas. Economistas Auditores, n.º 65 (Guadalajara, Marzo 2004), 8 pp.; n.º 66 (Guadalajara, Abril 2004), 8 pp.; n.º 67 (Guadalajara, Mayo 2004), 8 pp.; n.º 68 (Guadalajara, Junio 2004), 8 pp.; n.º 69 (Guadalajara, Julio 2004); n.º 70 (Guadalajara, Agosto, 2004), 8 pp.; n..º 71 (Guadalajara, Septiembre 2004), 8 pp.; n.º 72 (Guadalajara, Octubre 2004), 8 pp.; n.º 73 (Guadalajara, Noviembre 2004), 8 pp.; n.º 74 (Guadalajara, Diciembre 2004), 8 pp.; Especial Calidad (Guadalajara, Diciembre 2004), 2 pp.; n.º 75 (Guadalajara, Enero 2005), 8 pp.; n.º 76 (Guadalajara, Febrero 2005), 8 pp.; n.º 77 (Guadalajara, Marzo 2005), 8 pp.; n.º 78 (Guadalajara, Abril 2005), 8 pp.; n.º 79 (Guadalajara, Mayo 2005), 8 pp.; n.º 80 (Guadalajara, Junio 2005), 8 pp.; n.º 81 (Guadalajara, Julio 2005), 8 pp.; n.º 82 (Guadalajara, Agosto 2005), 8 pp.; n.º 83 (Guadalajara, Septiembre 2005), 8 pp.; n.º 84 (Guadalajara, Octubre 2005), 8 pp.; n.º 85 (Guadalajara, Noviembre 2005), 8 pp.; n.º 86 (Guadalajara, Diciembre 2005), 8 pp.; n.º 87 (Guadalajara, Enero 2006), 8 pp.; n.º 88 (Guadalajara, Febrero 2006), 10 pp.; n.º 89 (Guadalajara, Marzo 2006), 8 pp.; n.º 90 (Guadalajara, Abril 2006), 8 pp.

- **ALTO LLANO**. Asociación C. de Amigos de Masegoso, n.º XI (Masegoso de Tajuña, Primavera-Verano 2004), 36 pp.; n.º XIV (Masegoso de Tajuña, Otoño-Invierno 2005), 28 pp.

- **ANUARIO DE LUZÓN**. Revista editada por la Asociación de Amigos de Luzón, n.º 3 (Luzón, agosto-2004), 28 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **APAG**. Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara, n.º 91 (Guadalajara, Abril 2004), 24 pp.

- **ARRIACA**. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid, n.º 175 (Madrid, Marzo 2004), 24 pp.; n.º 176 (Madrid, Abril 2004), 24 pp.; (...); n.º 182 (Madrid, Diciembre 2004), 16 pp.; n.º 183 (Madrid, Enero 2005), 24 pp.; n.º 184 (Madrid, Febrero, 2005), 24 pp.; n.º 185 (Madrid, Marzo 2005), pp. 24.; (...); n.º 188 (Madrid, Junio 2005), 24 pp.; (...); n.º 190 (Madrid, Septiembre-Octubre, 2005), 24 pp.; n.º 191 (Madrid, Noviembre 2005), 24 pp.; n.º 192 (Madrid, Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 193 (Madrid, Enero 2006), 24 pp; n.º 194 (Madrid, Febrero 2006), 24 pp.; n.º 195 (Madrid, Marzo 2006), 24 pp.; n.º 196 (Madrid, Abril 2006), 24 pp.

- **ARS IMAGINIS**. Revista Cultural de la Asociación de Amigos del Arte de El Casar, n.º 1 (El Casar, Primavera de 2004), 16 pp.; n.º 2 (El Casar, Otoño-Invierno de 2004), 16 pp.; n.º 3 (El Casar, Marzo de 2005. Número Especial. IV Centenario de "El Ingenioso Don Quijote de la Mancha"), 20 pp.; n.º 4 (El Casar, Primavera 2005), 16 pp.; n.º 5 (El Casar, Otoño 2005), 16 pp.; n.º 6 (El Casar. Primavera 2006), 16 pp.

- **ASOCIACIÓN JUAN DE GOYENECHE**. Illana (Guadalajara), nº 3 (Illana, 2004), 32 pp.

- **BARRIO DEL SIGLO VEINTIUNO, EL**, n.º 126 (Madrid, Diciembre 2004), 36 pp. (En p. 22, **SEVILLA, Curro**, "Tauromaquia").

- **BARRIO SIGLO XXI**, Revista del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Guadalajara, n.º 11 (Guadalajara, Primer Trimestre 2005), 16 pp.; n.º 12 (Guadalajara, Primer Trimestre 2006), 16 pp.

- **Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de Durón"**, n.º 18 (2004), 28 pp.

- **BORNOVA**. Revista de la Asociación Cultural de Membrillera, n.º 21 (Membrillera, junio 2004), 40 pp.; n.º 22 (Membrillera, Junio 2005), 36 pp.

- **CÁMARA GUADALAJARA**. Boletín informativo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, n.º 5 (Guadalajara, 2004), 48 pp.; n.º 6 (Guadalajara, Enero 2005), 52 pp.; n.º 7 (Guadalajara, Abril 2005), 52 pp.; n.º 8 (Guadalajara, Junio 2005), 52 pp.

- **CAMPIÑA, LA**, Información de La Campiña Baja. Publicación mensual, El Casar, n.º 7 (El Casar, Diciembre 2004), 46 pp; (...); n.º 16 (El Casar, Septiembre 2005), 56 pp.; (...); n.º 19 (El Casar, Diciembre 2005), 48 pp.; n.º 20 (El Casar, Enero 2006), 48 pp.

- **CANTÓN, EL**, Revista de la Asociación. Anguita-Guadalajara, (Verano 2004), 32 pp.; (Verano 2005), 32 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **CASTILLA-LA MANCHA**. Revista de Información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, n.º 162 (Toledo, febrero 2004), 100 pp.; n.º 163 (Toledo, marzo 2004), 100 pp.; n.º 164 (Toledo, abril 2004), 100 pp.; n.º 165 (Toledo, mayo 2004), 100 pp.; n.º 166 (Toledo, junio 2004), 100 pp.; n.º 167 (Toledo, julio 2004), 100 pp.; n.º 168 (Toledo, agosto-septiembre, 2004), 100 pp.; n.º 169 (Toledo, octubre, 2004), 100 pp.; n.º 170 (Toledo, noviembre, 2004. Informe Especial IV Centenario del Quijote), 100 pp.; n.º 171 (Toledo, diciembre 2004), 100 pp.; n.º 172 (Toledo, enero'05), 100 pp.; n.º 173 (Toledo, febrero'05), 100 pp.; n.º 174 (Toledo, marzo'05), 100 pp.; n.º 175 (Toledo, Abril'05), 100 pp.; n.º 176 (Toledo, mayo'05), 100 pp.; n.º 177 (Toledo, junio'05), 100 pp.; n.º 178 (Toledo, julio'05), 100 pp.; n.º 179 (Toledo, agosto / septiembre'05), 100 pp.; n.º 180 (Toledo, octubre'05), 100 pp.; n.º 181 (Toledo, noviembre'05), 100 pp.; n.º 182 (Toledo, diciembre'05), 100 pp.; n.º 183 (Toledo, enero'06), 100 pp.; n.º 184 (Toledo, febrero'06), 100 pp.; n.º 185 (Toledo, marzo'06), 100 pp.; n.º 186 (Toledo, abril'06), 100 pp.

- **COFFE NEWS**. Semanal. N.º 92 (Guadalajara, 4 Marzo a 10 Marzo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 93 (Guadalajara, 11 Marzo a 17 Marzo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 94 (Guadalajara, 18 Marzo a 24 Marzo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 95 (Guadalajara, 25 Marzo a 31 Marzo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 96 (Guadalajara, 1 Abril a 7 Abril / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 97 (Guadalajara, 8 Abril a 14 Abril / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 98 (Guadalajara, 15 Abril a 21 Abril / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 99 (Guadalajara, 22 Abril a 28 Abril / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 100 (Guadalajara, 29 Abril a 5 Mayo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 101 (Guadalajara, 6 Mayo a 12 Mayo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 102 (Guadalajara, 13 Mayo a 19 Mayo / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 103 (Guadalajara, 20 Mayo a 26 Mayo / 2004), s. p., pero 2 pp.; n.º 104 (Guadalajara, 27 Mayo a 2 Junio / 2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 105 (Guadalajara, 3 Junio a 9 Junio / 2004), s.p., pero 2 pp.; sin número (¿n.º 106?) (Guadalajara, sin fecha, ¿10 Junio a 23 Junio? /2004), s.p., pero 2 pp.; n.º 107 (Guadalajara, 24 Junio a 30 Junio / 2004), s.p., pero 2 pp.

- **Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno**. San Nicolás El Real - Guadalajara, n.º 4 (Guadalajara, Abril de 2004), s.p., pero 12 pp.; n.º 5 (Guadalajara, Marzo de 2005), s.p., pero 12 pp.; n.º 6 (Guadalajara, Marzo de 2006), s.p., pero 12 pp.

- **COMPRAR CASA**. Servicios Inmobiliarios, S.A. Departamento de Publicaciones. Edición Madrid / Cuenca / Guadalajara, n.º 34, (Madrid, Marzo/Abril 2004), 24 pp.; n.º 35 (Madrid, Mayo 2004), 28 pp. (...) n.º 37 (Madrid, Especial Verano 2004), 22 pp.

- **COMUNIDAD ALCOROCHANA**, n.º 23 (Alcoroches, Navidad 2003, enero 2004), pp.

- **DALMACIO**. Asociación Alcarreña para la Defensa del Medio Ambiente, n.º 01 / 2004, (Guadalajara, 2004), 24 pp.; n.º 01 / 2005, (Guadalajara, 2005), 24 pp.; n.º 02 / 2005 (Guadalajara, 2005), 24 pp.; n.º 01 / 2006, (Guadalajara, 2006), 24 pp.

- **DEPORTE BASE CASTILLA-LA MANCHA**, n.º 19 (Sigüenza, Febrero 2004), 32 pp.; n.º 20 (Sigüenza, Mayo 2004), 34 pp.; n.º 21 (Sigüenza, Agosto 2004), 34 pp.; n.º 22 (Sigüenza, Noviembre 2004), 48 pp.; n.º 23 (Sigüenza, Febrero 2005), pp. 32 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **DIVERTIMENTO MAX**, n.º 0 (Madrid, Divertimento Max, agosto 2004), 48 pp.

- **ELADIO MOZAS SANTAMERA**, n.º 34 (Madrid, Diciembre 2004), s.p., pero 4 pp.; (...); n.º 38 (Madrid, Marzo 2006), s.p., pero 4.

- **EL ORDIAL**. Agosto 2004, 22 pp.

- **EL ORDIAL. XIV Remuestra Literaria**, El Ordial, Los Jabalines de El Ordial, Noviembre 2004, 11 fols.

- **ESCAPARATE DE GUADALAJARA, EL**, *Navidad 2004*, 32 pp.

- **ESCAPARATE DE GUADALAJARA, EL**, *Navidad 2005*, sin lugar (pero Guadalajara), FEDECO (Federación de Asociaciones de Pymes y Autónomos de Comercio de la Provincia de Guadalajara), 2005, 48 pp.

- **ESMERALDA**. Revista literaria, n.º 128, (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 129 (Madrid, 2004), s. p, pero 16 pp.; n.º 130 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 131 (Madrid, 2004), s. p., pero 16 pp.; n.º 132, (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 133 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 134 (Madrid, 2004), s.p.; n.º 135 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 136 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 137 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 138 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 139 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 140 (Madrid, 2004), s.p., pero 16 pp.; n.º 141 (Madrid, 2004), s.p., pero 12.; (...); n.º 146 (Madrid, 2005), s.p., pero 12 pp.

- **FADETA**. Proder II. Federación de Asociaciones para el Desarrollo Territorial del Tajo-Tajuña (Guadalajara). Comarca de La Alcarria. Boletín Informativo, n.º 2 (Enero, Guadalajara, 2005), 36 pp.

- **FUENTENOVILLA HOY**. Revista de Información Municipal, n.º 1 (Guadalajara, Ayuntamiento de Fuentenovilla, Diciembre, 2004), 24 pp. (Número correspondiente a la Navidad de 2004); n.2 (Guadalajara, Ayuntamiento de Fuentenovilla, Diciembre 2005), 36 pp. (Número correspondiente a la Navidad 2005).

- **GÁRGOLA, LA**, n.º 26 (Guadalajara, Centro Juvenil Don Bosco, 18-diciembre-2004), 28 pp.

- **GENTES DE BRIHUEGA**. Revista Cultural Local, n.º 1 (Brihuega, Octubre 2003), 48 pp.; n.º 2 (Brihuega, Abril 2004), 56 pp.; n.º 3 (Brihuega, Agosto 2004), 64 pp.; n.º 4 (Brihuega, Diciembre 2004), 56 pp.; n.º 5 (Brihuega, Abril 2005), 56 pp.; n.º 6 (Brihuega, Noviembre 2005), 64 pp.

- **GUADALAJARA TU CIUDAD**. Ayuntamiento de Guadalajara, n.º 01 (Guadalajara, Junio 2005), 40 pp.; n.º 02 (Guadalajara, Octubre 2005), 40 pp.; n.º 03 (Guadalajara, Diciembre 2005), 40 pp.; 04 (Guadalajara, Marzo 2006), 36 pp.

- **HOJA DE ESTRIEGANA, LA**, n.º 23 (Estriegana, marzo 2004), 18 pp.; n.º 24 (Estriegana, julio 2004), 17 pp.; n.º 25 (Estriegana, diciembre 2004), 16 pp.; n.º 26 (Estriegana, abril 2005), 24 pp.; n.º 27 (Estriegana, julio 2005), 18 pp.; n.º 28 (Estriegana, febrero 2006), 19 fols x 2.

- **HOJA INFORMATIVA**. Información ofrecida por la Asociación Universitaria Alcarreña, n.º 3 sin datos, 4 pp.

- **HONTANAR**. Boletín de la Asociación Cultural de Alustante (Guadalajara), n.º 34 (Alustante, Abril de 2004), 40 pp.: n.º 35 (Alustante, Julio 2004), 36 pp.; n.º 36 (Alustante, Diciembre 2004), 44 pp.; n.º 37 (Alustante, Abril 2005), 32 pp.; n.º 38 (Alustante, Julio 2005), 24 pp.; n.º 39 (Alustante, Diciembre 2005); 40 pp.; n.º 40 (Alustante, Abril 2006), 44 pp.

-**HOSTELERÍA. Turismo Castilla y León**, n.º 49, (Segovia, Ediciones Hosteleras de Valladolid, S.L., Especial Diciembre-Enero 2005), Guadalajara en pp. 16-54.

- **INFOCOP. Guadalajara**, n.º 5 (Sin lugar, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Obras Públicas, abril 2004), s.p., pero 12 pp.

- **INFHOSTEL**. Información hostelera de Guadalajara y su provincia, n.º 1 (Guadalajara, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Guadalajara, 2004), 32 pp.; n.º 2 (Guadalajara, octubre 2004), 36 pp.; (...); n-º 8 (Guadalajara, Marzo, 2006), 40 pp.

- **INMUEBLES**. Comunidad de Madrid-Castilla La Mancha, n.º 59 (Barcelona, mayo 2004), 24 pp.; (...); n.º 74 (Barcelona, octubre 2005), 24 pp.; (...); n.º 77 (Barcelona, enero 2006), 24 pp.

- **LABROS**. Periódico de la Asociación de Amigos de Labros, n.º 23 (Verano 2004), s.p., pero 4 pp.; n.º 24 (Verano 2005), s.p., pero 4 pp.

- **LAGO Y MONTAÑA**, Boletín Informativo de la Asociación Cultural Lago de Bolarque, n.º 5 (Almonacid de Zorita, marzo de 2005), 76 pp.; n.º 6 (Almonacid de Zorita, Primavera / Verano, junio de 2005), 77 pp.; n.º 7 (Almonacid de Zorita, Verano / Otoño, octubre de 2005), 84 pp.; n.º 8 (Almonacid de Zorita, Otoño / Invierno, enero de 2006), 84 pp.

- **MERCADO SEGUNDAMANO. FotoCasa y fotoCoches Guadalajara-Azuqueca**, n.º 12 (22 de Marzo de 2004), 16 pp.; n.º 13 (Madrid, 19 de Abril de 2004), 10+6; n.º 14 (Madrid, 10 de Mayo de 2004), 10+6; n.º 15 (Madrid, 4 de Junio de 2004), 20+12; (...), n.º 20 (Madrid, 2 de Noviembre de 2004), 9+7 pp.(...); n.º 23 (Madrid, 22 de Febrero de 2005), 9+7 pp.; (...); n.º 25 (Madrid, 22 de Abril de 2005), 6 + 10 pp.; (...); n.º 28 (Madrid, 29 de julio de 2005), 8 + 8 = 16 ppn.º 34 (Guadalajara, 23 de enero de 2006), 9 + 7 = 16 pp.; (...); n.º 36 (Guadalajara, 21 de marzo de 2006), 9 + 7 = 16 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **MIGAÑA, LA**. Asociación Cultural de Maranchón, n.º 54 (Maranchón, junio 2004), 16 pp.; n.º 55 (Maranchón, octubre 2004), 16 pp.; n.º 56 (Maranchón, febrero 2005), 16 pp.; n.º 57 (Maranchón, junio 2005), 16 pp.; n.º 58 (Maranchón, octubre, 2005), 16 pp.

- **MINI ANUNCIOR DE SEGUNDAMANO**, n.º 41 (Madrid Corredor del Henares, noviembre) (18/11/2005), 64 pp.; (...); n.º 51 (febrero 2006), 64 pp.

- **MINI SEGUNDAMANO**, Madrid-Corredor del Henares, n.º 18 (Madrid, Mayo, semana 21), 64 pp.; (...); n.º 61 (Madrid, Abril 2006), 64 pp.

- **MIRA MAGACINE**, n.º 29 (Guadalajara, Febrero de 2006), 24 pp.; (...); n.º 30 (Guadalajara, Marzo de 2006), 24 pp.

- **MORANCHEL**, n.º 25 (Moranchel, Invierno 2003), 6 fols.; n.º 26 (Moranchel, Primavera 2004), 6 fols.; n.º 27 (Moranchel, Verano 2004), 6 fols.; n.º 28 (Moranchel, Otoño 2004), 6 fols.; n.º 29 (Moranchel, Invierno 2004), 6 fols.; n.º 30 (Moranchel, Primavera 2005), 6 fols. // (Al llegar a este número se han encuadernado los 30 números, bajo el título de Boletín de Moranchel (Guadalajara). Números del 1 al 30. Invierno 1998 - Primavera 2005, 142 pp.) // ; n.º 31 (Moranchel, Verano 2005), 7 fols.; n.º 32 (Moranchel, Otoño 2005), 6 fols.; n.º 33 (Moranchel, Invierno 2005), 6 pp.; n.º 34 (Moranchel, Primavera 2006), 6 pp.

- **NAUTILUS**. Revista de divulgación paleontológica, n.º 1 (Guadalajara, Asociación Paleontológica Alcarreña NAUTILUS (Guadalajara), diciembre 2004), 48 pp.; n.º 2 (Guadalajara, diciembre 2005), 64 pp.

- **NOTICIAS ADOBE**, n.º 26 (Madrid, Febrero 2005), pp. 101-104. Contiene: **MARTÍN SALAS-VALLADARES, Ignacio**, "El último alfar tradicional de la ciudad de Madrid (1924-1979)", pp. 101-103 (sobre el último alfar jadraqueño de los Sánchez -años 50-).

- **NUESTRO BOLETÍN**. Asociación de Mujeres Candelas, n.º 8 (El Casar, Otoño 2004), 12 pp.

- **NUESTRO HOGAR**. Residencia Hermanitas Ancianos, n.º 0 (Guadalajara), s.p., pero 8 pp.

- **NUESTRO PUEBLO**. Revista local de ocio, cultura e información, n.º 22 (El Casar, Verano-Otoño 2003), 28 pp.; (...); n.º 24 (El Casar, Primavera-Verano 2004), 32 pp.; n.º 25 (El Casar, Verano-Otoño 2004), 32 pp.; n.º 26 (El Casar, Invierno 2005), 32 pp.; n.º 27 (El Casar, Verano 2005), 32 pp.

- **NUEVO MEDIO AMBIENTE**. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, n.º 1 (2005), 32 pp.; n.º 2 (2005), 32 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **OCIO Y DIVERSIÓN**, Azuqueca de Henares (Febrero-Marzo 2004), s.p., pero 32 pp.; Especial Veranito 2004, s.p., pero 32 pp.; sin n.º, "(La cerveza y la mujer)", 2004, s.p., pero 32 pp.

- **PAHUM**. Revista Trimestral de la Parroquia de San Esteban de Humanes, n. º 9 (Humanes de Mohernando, Marzo 2005. Semana Santa), 12 pp.

- **PAPELES DEL TENORIO MENDOCINO**, Guadalajara, 2004, s.p. (pero 4 pp.).: "Hostería del Laurel", "Así vio la Prensa El Tenorio en el año 1992", "Programa e imágenes del año 1992" y "Cartel del Tenorio Mendocino, año 1992"; Guadalajara, 2005, s.p. (pero 4 pp.).: "Lugares mendocinos" (Dibujos de Pedro J. Pradillo), "Así vio la prensa el Tenorio en el año 1993", "Programa e imágenes del año 1993" y "Cartel del Tenorio Mendocino, año 1993".

- **PARROQUIA DE SAN NICOLÁS EL REAL**. *Cuaresma*, sin datos, 4 pp.

- **PATRIMONIUM**. Boletín del Grupo para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico de Guadalajara (G.D.P.) n.º 5 (2004 / 2005), 24 pp.

- **PEÑAMELERA**. Asociación de Amigos de Peñalver, n.º 14 (Peñalver, Septiembre, 2004), 40 pp.; n.º 15 (Peñalver, Septiembre, 2005), 48 pp.

- **PIEDRA DEL MILANO**. Revista de la Asociación Cultural Huetos, n.º 11 (Huetos, Marzo 2005), 80 pp.; n.º 12 (Huetos, Abril 2006), 80 pp.

- **POR CUENTA PROPIA**. Asociación Por Cuenta Propia, n.º 59 (Azuqueca de Henares, Enero 2004), 24 pp.

- **PREGÓN DE LAS MINAS, EL**, n.º 227 (Hiendelaencina, Enero-Febrero 2004), 20 pp.; (...); n.º 230 (Hiendelaencina, Julio-Agosto-Septiembre, 2004), 28 pp.; (...); n.º 232 (Hiendelaencina, enero-febrero-marzo, 2005), 28 pp.; (...); n. º 236 (Hiendelaencina, Enero-Marzo, 2006), 28 pp.

- **PUNTO G**. Asociación Cultural "Punto Norte", n.º 0 (Miedes de Atienza, 2005), 32 pp.; n.º 1 (Miedes de Atienza, 2005), 32 pp.

- **QUBO**. Revista cultural, n.º 5 (Guadalajara, abril / mayo 2004), 48 pp. (...); n.º 7 (Guadalajara, octubre / noviembre 2004), 64 pp.; n.º 8 (Guadalajara, diciembre 2004 / enero 2005), 68 pp.; n.º 9 (Guadalajara, febrero / 05 -marzo / 05), 68 pp.; n.º 10 (Guadalajara, abril-mayo-junio / 05), 68 pp.; n.º 11 (Guadalajara, julio / agosto / septiembre / 05), 68 pp.; (...); n.º 13 (Guadalajara, diciembre / 05 – enero / 06), 68 pp.; n.º 14 (Guadalajara, febrero 06 / marzo 06), 68 pp.

- **R.D.B. Romeo Delta Bravo. Boletín Informativo**, n.º 35 (Guadalajara, Febrero 2004), 32 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **REVISTA DE ABLANQUE, LA**. Asociación Cultural "El Hortezano", n.º 6 (Ablanque, 2004), s.p., pero 16; n.º 7 (Ablanque, 2005), s.p., pero 16 pp.; Ablanque. "Un pueblo para la esperanza", n.º especial, s.d. y s.p., pero 2005 y 16 pp. color.

- **REVISTA DEL CEIP EL COTO**, n.º 3 (El Casar, 2005), 28 pp.

- **REVISTA: JUAN DE GOYENECHE**, Asociación "Juan de Goyeneche", n.º 4 (Illana, 2005), 32 pp.

- **REVISTA RH**. Hospital Universitario de Guadalajara, Madrid, n.º 7 (Madrid, Septiembre, 2005), 12 pp.; n.º 8 (Madrid, Octubre 2005), 12 pp. ; n.º 9 (Madrid, Noviembre 2005), 12 pp.; n.º 10 (Madrid, Diciembre 2005), 12 pp.; n.º 11 (Madrid, Enero 2006), 12 pp.

- **RÍO QUE NOS LLEVA, EL**, Boletín informativo del Parque Natural del Alto Tajo, (Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial de Guadalajara. Parque Natural del Alto Tajo), n.º 1 (Guadalajara, Agosto 2004), 8 pp.; n.º 2 (Guadalajara, Diciembre 2004), 8 pp. Color.; n.º 3 (Guadalajara, Julio 2005), 12 pp.; n.º 4 (Guadalajara, Diciembre 2005), 12 pp.

- **SADECO**, Boletín informativo de (Sociedad de Amigos de Cogolludo), n.º 72 (Guadalajara, Mayo-Agosto 2004), 72 pp.

- **SEGUNDAMANO MERCADO**. Foto Coches / Foto Casa, Guadalajara, n.º 30 (Guadalajara, 30 de septiembre de 2005), 10 + 6 pp.; (...); n.º 31 (Guadalajara, 31 de octubre de 2005), 8 + 8 pp.; (...); n.º 33 (Guadalajara, 15 de diciembre de 2005), 9 + 7 pp.; n.º 34 (Guadalajara, 23 de enero de 2006), 9 + 7 = 16 pp.; (...); n.º 36 (Guadalajara, 21 de marzo de 2006), 9 + 7 = 16 pp.

- **SEXMA, LA**, Boletín de la Asociación de Amigos de El Pedregal (Guadalajara), n.º 53 (Verano 2004), 52 pp.

- **SEXMAS**. Revista de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo, n.º 6 (Madrid, Primavera 2004), 52 pp.; n.º 7 (Madrid, Verano 2004), 52 pp.; n.º 8 (Verano 2005), 52 pp.

- **SIENES**. Asociación Cultural "Villa de Sienes", n.º 22 (47) (Sienes, Julio 2004), 48 pp.; n.º 23 (48) (Sienes, Diciembre 2004), 48 pp.; n.º 24 (49) (Sienes, Julio 2005), 48 pp.; n.º 25 (50) (Sienes, Diciembre 2005), 44 pp.

- **SIGÜENZA GASTRONÓMICA**. Boletín de la Asociación Cultural Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", n.º 28 (Sigüenza, junio 2004), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Algo más sobre el garbanzo", pp. 1-5; "Adafina", p. 7; **DUARTE LÓPEZ, Antonio J.**, "Adafina en Sigüenza", p. 8; "Asociación Cultural Gastronómica Seguntina "Santa Teresa". Publicaciones, conferencias y actos culturales de nuestros directivos sobre Gastronomía", p. 10, y "Noticias

y cenas de hermandad", p. 12; n.º 29 (Sigüenza, octubre 2004), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Postres de huevo y leche", pp. 1-10 y "Recortes de prensa y cenas de hermandad", p. 12.; n.º 30 EXTRA FITUR (Sigüenza, enero 2005), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía**, "Tortillas y revueltos: la diversidad en nuestra mesa", pp. 1-11; "Cenas de hermandad" , pp. 12-13; n.º 31 (Sigüenza, junio 2005), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Gastronomía del "Quijote"", pp. 1-11 y "Cenas de hermandad", pp. 12-13; n.º 32 (Sigüenza, septiembre 2005), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "El vino y la salud", pp. 1-3; **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "El vino y las uvas en la Cocina (Recetario)", pp. 5-11; "Cenas de Hermandad", p. 12, y "Nuevo Tres Turístico a la Ciudad del Doncel", p. 13. n.º 33 (Sigüenza, enero 2006, extra FITUR), 16 pp. Contiene: **MARTÍNEZ TABOADA, Sofía** y **MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio**, "Un nuevo enfoque del tema de la alimentación (I)", pp. 1-9; "Dos sopas históricas de invierno", p. 11; "Cenas de Hermandad", p. 12, "Noticias breves".

- **SKHOLÈ**. I.E.S. San Isidro, n.º 14 (Azuqueca de Henares, Abril 2004), 64 pp.; n.º 15 (Azuqueca de Henares, Diciembre, 2004), 60 pp.; n.º 16 (Azuqueca de Henares, Abril 2005), 56 pp.

SEGUNDA MANO MERCADO. FOTO CASA, n.º 33 (15 de diciembre de 2005), Madrid, 2005, 9 + 7 pp.

- **TECNOCASA**. Revista de información inmobiliaria, n.º 8 (Madrid, Abril 2004), 24 pp.; (...); n.º 14 (Madrid, Julio 2004), 24 pp. (...); n.º 18 (Madrid, Septiembre 2004), 32 pp.; (...); n.º 22 (Madrid, Noviembre 2004), 32 pp., n.º 24 (Madrid, Diciembre 2004), 32 pp.; (...) n.º 02 (Madrid, Abril, 2005), 32 pp.

- **TECNOCASA**. Viviendas y Locales. Castilla-La Mancha, n.º 22 (Barcelona, noviembre 2005), 32 pp.; (...). Año 13, n.º 02 (Barcelona, enero 2006), 32 pp.

- **TIERRA MOLINESA**. Boletín de noticias de la Asociación Tierra Molinesa, n.º 0 (Guadalajara, Febrero 2006), 4 pp.

- **TODO Guada**. La revista del Corredor del Henares, n.º 01 (Guadalajara, 05 Octubre, 2005), 24 pp.; n.º 02 (Guadalajara, 12 Octubre, 2005), 24 pp.; n.º 03 (Guadalajara, 19 Octubre, 2005), 24 pp.; n.º 04 (Guadalajara, 26 Octubre, 2005); n.º 05 (Guadalajara, 2 Noviembre, 2005), 24 pp.; n.º 06 (Guadalajara, 9 Noviembre, 2005), 24 pp.; n.º 07 (Guadalajara, 16 Noviembre, 2005), 24 pp.; n.º 08 (Guadalajara, 24 Noviembre, 2005), 24 pp.; n.º 09 (Guadalajara, 1 Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 10 (Guadalajara, 8 Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 11 (Guadalajara, 15 Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 12 (Guadalajara, 22 Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 13 (Guadalajara, 29 Diciembre, 2005), 24 pp.; n.º 14 (Guadalajara, 05 Enero, 2006), 24 pp.; n.º 15 (Guadalajara, 12 Enero, 2006), 24 pp.; n.º 16 (Guadalajara, 19 Enero, 2006), 24 pp.; n.º 17 (Guadalajara, 26 Enero, 2006), 24 pp.; n.º

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

18 (Guadalajara, 02 Febrero, 2006), 24 pp.; n.º 19 (Guadalajara, 09 Febrero, 2006), 24 pp; n.º 20 (Guadalajara, 16 Febrero, 2006), 24 pp.; n.º 21 (Guadalajara, 23 Febrero, 2006), 24 pp.; n.º 22 (Guadalajara, 02 Marzo, 2006), 24 pp.; n.º 23 (Guadalajara, 9 Marzo, 2006), 24 pp.; n.º 24 (Guadalajara, 16 Marzo, 2006), 24 pp.; n.º 25 (Guadalajara, 23 Marzo, 2006), 24 pp.; n.º 26 (Guadalajara, 30 Marzo, 2006), 24 pp.; n.º 27 (Guadalajara, 6 Abril, 2006), 24 pp.; n.º 28 (Guadalajara, 13 Abril, 2006), 24 pp.; n.º 29 (Guadalajara, 20 Abril 2006), 24 pp.; n.º 30 (Guadalajara, 27 Abril, 2006), 24 pp.; n.º 31 (Guadalajara, 4 Mayo 2006), 24 pp.; n.º 32 (Guadalajara, 11 Mayo 2006), 24 pp.

- **TORREVERA, LA**. Revista de la Asociación Cultural La Torrevera, n.º 3 (Bujarrabal, Primavera de 2004), s.p., pero 4 pp.; n.º 4 (Bujarrabal, Verano de 2004), s.p., pero 4 pp.; n.º 5 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2004), s.p., pero 4 pp.; n.º 6 (Bujarrabal, Primavera de 2005), 4 pp., contiene: (EXTRA-1. Día del Árbol / 19 de febrero de 2005), 4 pp.; n.º 7 (Bujarrabal, Verano 2005), 4 pp.; n.º 8 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2005), 4 pp., contiene: (EXTRA-2. Las Fiestas / 30-31 de julio de 2005), 4 pp.; n.º 9 (Bujarrabal, Primavera de 2006), 4 pp.

- **TRAGALUZ**. Guía bimestral del Ocio y la Cultura en Guadalajara, n.º 1 (Guadalajara, Abril-Mayo 2004), 20 pp.; n.º 2 (Guadalajara, Junio-Julio-Agosto, 2004), 20 pp.; n.º 3 (Guadalajara, Octubre-Noviembre 2004), 20 pp.; n.º 4 (Guadalajara, Diciembre 2004-Enero 2005), 20 pp.; n.º 5 (Guadalajara, Febrero-Marzo, 2005), 20 pp.; n.º 5 (error) (Guadalajara, Abril-Mayo, 2005), 24 pp.; n.º 7 (Guadalajara, Junio-Julio-Agosto, 2005), 24 pp.; nº 8 (Guadalajara, Octubre-Noviembre, 2005), 20 pp.; (...); n.º 9 (Guadalajara, Diciembre 2005 / Enero 2006), 20 pp.; n.º 10 (Guadalajara, Febrero-Marzo 2006), 20 pp.; n.º 11 (Guadalajara, Abril-Mayo 2006), 24 pp.

- **TRES CARMELITAS EJEMPLARES**. Causa de Canonización Tres Azucenas Mártires. Carmelitas Descalzas de San José. Hoja informativa, n.º 79 (Guadalajara,), s.p., pero 6 pp.; n.º 80 (Guadalajara), s.p., pero 6 pp.

- **UNIÓN DEPORTIVA GUADALAJARA FÚTBOL SALA (U.D. GUADALAJARA, F.S.)**. Revista informativa de la Unión Deportiva Guadalajara, F.S., n.º 3 (21 Febrero 2004), 48 pp.(...); n.º 7 (17 Abril 2004), 40 pp.; n.º 8 (3 de Mayo 2004), 40 pp.

- **URRACA, LA**, Revista de la Asociación Socio-Cultural "Amigos de Beleña de Sorbe", n.º 1 (Guadalajara, Febrero 2004), 20 pp.; n.º 2 (Guadalajara, Febrero 2005), 20 pp.;

- **VILLA DE DURÓN**. Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de Durón", n.º 19 (Durón, 2005), 28 pp.

- **VOZ, LA**. Edición El Casar El Coto, Las Colinas, Montecalderón)-Mesones-Galápagos (Montelar)-Torrejón del Rey (Las Castillas)-Valdepiélagos-Ribatejada-Caraquiz-.... Comercial de Publicidad e Imagen 2000, S.L. Alcalá de Henares, Octubre 2005, s.p., pero 40 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **VOZ DE LA PARROQUIA, LA**, Parroquia de Santa María la Mayor, (...); n.º 46 (Guadalajara, abril 2006), s.p., pero 4 pp.

B) Programas de ferias y fiestas, Carnaval, Semana Santa, etc.:

- *Alcolea del Pinar. Fiestas de San Antonio de Padua del 10 al 13 de Junio de 2005.* Alcolea del Pinar, Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, 2005, tríptico = 6 pp.

- *Anguita fiestas patronales en honor a Ntra. Sra. Virgen de la Lastra. Del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2004. Programa Oficial de Fiestas. Anguita 2004*, Sigüenza, 2004, s.p.

- *Anguita. Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora Virgen de la Lastra. Del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2005*,s.p.

- *150 Aniversario 1854-2004. Parque de la Concordia y 550 Aniversario del Corpus Christi. Programa de Actos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, Concejalía de Parques y Jardines y Concejalía de Fiestas Tradicionales, 2004, s.p., pero 16 pp.

- *Asociación Cultural de Estriegana. Verano 2004. Programa de Fiestas del 19 al 22 de agosto*, sin pie de imprenta.

- *Asociación Cultural de Estriegana. Actividades Culturales. Semana del 22 de agosto al 28 de agosto*, Asociación Cultural de Estriegana, 2005, autoedición, 8 pp.

- *Ayuntamiento de Aranzueque. Programa de Navidad 2005*, Aranzueque, Ayuntamiento de Aranzueque, 2005, tríptico = 6 pp.

- *VIII Bienal de Polifonía Provincia de Guadalajara 2005*, sin datos.

- *Carnaval. Guadalajara. Del 3 al 134 de Febrero 2005*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2005, s. p., (pero 16 pp.).

- *CarnaVal. Guadalajara 2006. 23 de febrero al 5 de marzo*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, 2006, s.p., (pero 16 pp.).

- *Checa modo de... Ver, Conocer y Disfrutar*, Guadalajara, Ayuntamiento de Checa, 2004, políptico de 12 pp. color.

- *Chillarón del Rey. Fiestas Patronales 2005. Dias: 26, 27, 28 y 29 de Agosto. En Honor del Santísimo Cristo de los Remedios*, Chillarón del Rey, Ayuntamiento de Chillarón del Rey, 2005, 16 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Chispón 2004, El. Guadalajara*. Programa de eventos Peña el Chispón 2004. Guadalajara, 2004, s.p.

- *Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Fundada en 1946. Programa de Actos. 60 Aniversario. Guadalajara-2006*, Guadalajara, Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús de Nazareno y Parroquia de San Nicolás el Real, 2006, s.p. (pero 12 pp.), 19 fotografías en color.

- *Corpus Christi 2005. Guadalajara*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, 2005, s.p., pero 12 pp. Color.

- *EXPO MONDÉJAR. XXI Feria del Vino, Comercio e Industria. Del 3 al 15 de Septiembre de 2004*. Catálogo Oficial, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Mondéjar y Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, 2004, 64 pp. (Textos de Augusto González Pradillo y Blanca Goñi y Fotografías de La Crónica de Guadalajara y Archivo Faxmedia).

- *Feria de la Primavera. Plaza de Toros de Guadalajara*, sin datos, pero Guadalajara, 2006, 32 pp..

- *Feria de San Matías. 26 y 27 de Febrero. Tendilla 2005*. Contiene: "Programa" y **SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo**, "La Feria de Tendilla y algunos de sus protagonistas a mediados del siglo XX.", sin datos, 2005, díptico.

- *Ferias y Fiestas. Guadalajara. 7 al 19 de Septiembre (2004)*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, Septiembre 2004, 96 pp. Contiene: **ALIQUE, Jesús**, "Saludo" (p. 3); "Programa Oficial de las Fiestas en Honor de Ntra. Sra. de la Antigua y Ferias de Guadalajara 2004" (pp. 5-96).

- *Ferias y Fiestas 7-18 septiembre 2005. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2005, 96 pp. Contiene: **ALIQUE, Jesús**, "Saludo" (p. 3); "Programa Oficial de las fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Antigua y Ferias de Guadalajara 2005" (pp. 8-58); "Bando Pirotecnia" (pp. 59-61); "Bando Encierros" (pp. 62-63); "VIII Concurso Nacional de Pintura Rápida al aire libre <<Ciudad de Guadalajara>>" (pp. 64-67); "XV Concurso de Fotografía. Ferias y Fiestas de Guadalajara 2005" (pp. 68-71); "VII Concurso Provincial de Albañilería 10 de Septiembre de 2005" (pp. 72-73"; "Feria Taurina" (pp. 74-75"; "Espectáculos en Ferias. Venta de entradas" (pp. 76-87), y "Colaboraciones con el Ayuntamiento en las Ferias y Fiestas 2005" (pp. 88-96).

- *Ferias y Fiestas 2004. Molina de Aragón del 31 de agosto al 5 de septiembre*, sin lugar, Ayuntamiento de Molina de Aragón, 2004, tríptico = 6 pp. color.

- *Fiesta de Candelas 2006. El Casar*, sin datos, 24 pp. Contiene: "Los funcioneros del 2006", p. 3; **LASO MORENO, Diego**, "Saludos del Capitán"; pp.5-9; **RUIZ ATANCE,**

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

Marcos, "La Fiesta de Candelas", pp. 11, 13, 15 y 17; **VIDAL, Ramón**, p. 19 y "Horario", p. 2 (17 fotografías azuladas).

- *Fiestas de Alovera en honor de la Virgen del Carmen del 5 al 11 de septiembre de 2005*, Alovera, Ayuntamiento de Alovera, 2005, s.p.

- *Fiestas del Santo Cristo del Calvario del 11 al 19 de Septiembre 2004*, Mondéjar, Ayuntamiento de Mondéjar, 2004, 8 pp.

- *Fiestas. Nuestra Señora de la Antigua. El Casar, 4 de Septiembre de 2005*, El Casar, Junta Directiva de la Cofradía de la Virgen de la Antigua, 2005, 44 pp. Contiene: La Junta, "Invitación"; "Programa de cultos en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Antigua 2005"; "La Fiesta. Presentación"; "Hace 25 años"; **MONTERO MARTÍN, M.ª Ángeles**, "¿Qué es un retablo? Orígenes, etimología, estilos, ejemplos. Retablos en El Casar"; "Hace 50 años"; "El retablo de la capilla mayor: I. Antonio Herrera, escultor del rey Felipe IV, autor del retablo. II. Bernabé Cordero, arquitecto ensamblador del retablo. III. Una restauración por fases. IV. Retablo de la Virgen del Rosario y de Candelas. V. Retablos desaparecidos"; **MONTERO, M.ª Ángeles**, "La Capilla de la Virgen de la Antigua, ayer, hoy y mañana"; "Sorteo de atributos de la Virgen de la Antigua (Salidas. Entradas)"; "Hace 100 años"; **SIMÓN PARDO, Jesús**, "¿Qué es la devoción a la Virgen?"; **MONTERO MARTÍN, M.ª Ángeles**, "La capilla, el retablo y la imagen de Nuestra Señora del Rosario y de Candelas"; "Hace 200 años"; **VIDAL GONZÁLEZ, Ramón**, "Saludo"; "Programa de Fiestas Patronales"; "Programa Festejos Taurinos"; "Hace 300 años"; "Manto para la Virgen de la Antigua"; "Programa de cantos de la Capilla", y "El pueblo de El Casar... y el mirador del Calvario". (Fotos de Sanz de Benito y López Blasco, en color).

- *Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. de la Esperanza. Durón. Del 13 al 18 de agosto de 2004*, Ayuntamiento de Durón, 2004, díptico.

- *Fiestas "San Pedro" del 29 de Junio al 4 de Julio de 2004*. Excmo. Ayuntamiento de Yunquera de Henares, díptico = 4 pp.

- *Galve de Sorbe en memoria de Pepe Herrero. Fiesta de los Danzantes y Zarragón. En honor de la Virgen del Pinar. Agosto 2004*. Contiene "Galve de Sorbe" (1 p.); **GORDO MONTERO, Pascual**, "Saluda del Alcalde" (1 p.); **Junta Directiva. Asociación Cultural "Danzantes de Galve de Sorbe"**, "Saluda de la Asociación" (1 p.); **CONDE, Raúl**, "Pepe Herrero, ADIÓS MAESTRO" (3 pp.); **MARTÍN, Jorge**, "En homenaje a Pepe" (1 p.); **JUAN-GARCÍA, Ángel de**, "Un baile y un montón de amigos" (1 p.); **JUAN-GARCÍA, Ángel de**, "Ermitas de Galve de Sorbe" (2 pp.); "Los danzantes bailaron en San Sebastián de los Reyes (Madrid)" (1 p.); "La Danza galvita, en la Feria de Artesanía de Guadalajara"... **Directiva de la Asociación Cultural "Danzantes de Galve de Sorbe"**, "Actividades del año 2003-2004" (1 p.); "www.galvedesorbe.com" (1 p.); "Fiesta de los Danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe. Declarados de Interés Turístico Provincial. Fidel Pinar 2004. Días 20 y 21 de Agosto. Programa" (1 p.), y publicidad (15 pp.).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Galve de Sorbe / Fiestas Patronales / En honor de la Virgen del Pinar / Danzantes y Zarragón* / Declarados de Interés Turístico. Agosto, 2005, s.p., (pero 32 pp.).

- *Guadalajara. Navidad 2005*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2005, s.p., (pero 16 pp.).

- *Hermandad del Santo Sepulcro. Semana Santa 2006. Parroquia Santa Cecilia.* Almoguera, sin datos pero Almoguera, 2006, s.p., pero 28 pp.

- *Hiendelaencina (Guadalajara). Pasión Viviente. Viernes Santo 12:15 h.* Hiendelaencina, Ayuntamiento de Hiendelaencina, 2004, díptico = 4 pp.

- *VI JORNADAS MEDIEVALES. Sigüenza - 8, 9 y 10 de Julio 2005*, Sigüenza, Asociación Medieval Seguntina, 2005, tríptico = 6 pp. (Destierro de Doña Blanca de Borbón).

- *La Cabrera. Fiestas 2004. XI Semana Cultural del 7 al 15 de Agosto*, sin datos.

- *Maranchón. Fiestas en honor a Ntra. Sra. la Virgen de los Olmos. Del 19 al 22 de Agosto de 2004*, Contiene: **MARIBEL**, "Saludo de Fiestas", (1 p.) y **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, "Sesión plenaria del Ayuntamiento de Maranchón para poner nombre a sus calles (22 de agosto de 1887)", (5 pp.).

- *Mondéjar. Fiestas del Santo Cristo del Calvario. Del 11 al 19 de Septiembre 2005*, Mondéjar, Ayuntamiento de Mondéjar, 2005, 16 pp. Contiene: "Confidencias de una piedra", pp. 13-15.

- *Novenario en honor a Ntra. Sra. la Virgen de la Soledad en el 535 aniversario de la fundación de la hermandad. Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2004.* Guadalajara 2004. Tríptico.

- *Novenario 2005. En honor a Ntra. Sra. la Virgen de la Soledad en el 536 aniversario de la fundación de la hermandad. Del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2005. (Guadalajara, 2005), tríptico = 6 pp.*

- *Peñalver 2005.* Fiestas Patronales en honor de Nuestra Señora La Virgen de la Salceda. Del 7 al 12 de septiembre. Políptico = 8 pp.

- *Programa de Fiestas Estriegana 2005. Verano 2005.* Estriegana, Excmo. Ayuntamiento y Asociación Cultural de Estriegana, 2005, s.p., (pero 8 pp.).

- *Programa Oficial de las fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Antigua y Ferias de Guadalajara 2005, Guadalajara*, Guadalajara, Cámara Guadalajara y Ayuntamiento de Guadalajara, 2005, 20 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Programa Navidad 2004*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara (Concejalía de Fiestas Tradicionales), 2004, s.p.

- *Programación Enero 2006 y Fiestas en Honor a Nuestra Sra. La Virgen de la Paz*, Alovera, Ayuntamiento de Alovera, 2006, s.p.

- *San Roque 2004. Villa de Baides*. (Programa de sus fiestas). **ANTÓN, Antonio**, "Saludo del Sr. Alcalde. Baides. Año 2004" (1 p.); "Pregón de fiestas Baides 2003" (1 p.); **ENTÍO, José Luis**, "El Puente de la Estación (Apunte histórico)", (1 p.), y **ANTÓN, Antonio**, "Informe carta arqueológica de Baides. Trabajos arqueológicos", (realizado por) **RUIZ TRIVIÑO, Carmen** y **MARTÍNEZ SECO, Paz** (2 pp.).

- *San Roque 2005. "De Rocinante a Clavileño". Homenaje a Don Quijote* (BAIDES). Contiene: "Saludo del Alcalde"; "Pregón de Fiestas 2004. Peña Los Diablos"; "Programa"; **ENTÍO, José Luis**, "Cronología de los propietarios de las tierras de Baides"; "De Rocinante a Clavileño" (Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha (Miguel de Cervantes). Parte de la narrativa del Capítulo XLI, del cual animamos a lerlo completo para un buen conocimiento del Espectáculo de Fuegos Artificiales a realizar en las Fiestas.), Baides, Ayuntamiento de Baides, 2005, s.p.

- *San Roque 2005 del 12 al 17 de Agosto. SIGÜENZA. Programa Oficial de Fiestas San Roque 2005*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2005, s.p. Contiene: **DOMINGO CALVO, Francisco**, "Saluda a los seguntinos", 2 pp.; "Excmo. Ayuntamiento de la muy noble y fidelísima ciudad de Sigüenza" (sic), 1 p.; "Reina de las Fiestas 2005", 1 p.; "Damas de Honor 2005", 1 p.; "Nuestros pueblos y sus Alcaldes", 1 p.; **MARTÍNEZ TABOADA, Pilar**, "Sigüenza, Patrimonio urbanístico de la Humanidad, 4 pp.; **SOMO**, "La Maternidad", 1 p.; **MUÑOZ CEBRÍAN, José M.ª**, "El eclipse de sol de 1905", 2 pp.; **SEVILLA, Carlos**, "Escultura del "Doncel"", 1 p.; **SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Mons. José**, "Celebremos la fiesta", 2 pp.; **GIL ÁVILA, Juan**, "Por ellos no pasa el tiempo", 1 p.; **PECES RATA, Felipe-Gil**, "¡Aquellas tiendas de antaño en la Sigüenza de mi niñez! (Homenaje póstumo a Basilio "el especiero", a Mauricio "el pimentonero", a Gabriel "el aceitunero", a Esteban "el arriero", a "la Teresa", a "el Patri", a Mariano "el maño", a los hortelanos, etc...)", 2 pp.; "Biblioteca Pública Municipal Fray José de Sigüenza", 1 p.; **LOPE HUERTA, Arsenio**, "Sigüenza bien vale una fiesta", (1 p.); "Archivo Histórico Municipal", 1 p.; (...); "Programa de actos", 12 pp.; "Con la participación de las Peñas", 1 p.; "Desencajonamiento de los novillos-toros", 1 p.; "Competiciones deportivas", 3 pp., y "Empresas y Entidades Colaboradoras. *Fiestas de San Roque 2005*", sin paginar).

- *Santo Ángel 2005. Villaseca de Uceda. Guadalajara*, Guadalajara, Ayun tamiento de Villaseca de Uceda, 2005, 40 pp. Contiene: "Programa de actos-2005", p. 2; "Saluda del Alcalde: nuestras raíces", p. 3; "Saludo desde la Parroquia", p. 4; "Actividades Culturales. Verano 2004", pp.5-7; **J.S.B.**, "Reseña histórica", p. 8; "*Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*: Villaseca de Uceda y *Guía Arqueológica y de Turismo*", p. 9; "Nuestro suelo", pp. 10-12; **PÉREZ ARRIBAS, Andrés**, "Relatos del Pasado...", pp. 13-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

21; "Las cigüeñas sobreviven a las dificultades del hombre" (*Nueva Alcarria* 29-10-04), pp. 22-23; **HERRANZ, Luis**, "Huellas de dignidad", p. 24; **Anónimo**, "Trabajos 2004. Pensamiento", p. 25; **PUEBLA MATEO, Marisa**, "La fiesta del Santo Ángel", p. 26; "Moto Club Motards Manolo's", p. 28; **MATEO DE PASCUAL, M. Loly**, "Subida al Pico Ocejón", p. 29; **GERMÁN MATEO, Myriam**, "Excursión a Molina", p. 30; "Sucedió de febrero de 2004 a febrero de 2005", pp. 31-36, y "La Ronda", pp. 37-38.

- *Santo Ángel 2006. Villaseca de Uceda. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Villaseca de Uceda, 2006, 52 pp. Contiene: **SANZ BLASCO, Juan**, "Saludo. Han pasado 10 años", p. 3; "Santo Ángel de la Guarda. Programa de Actos – 2006", p. 4; **Inocente**, "Desde la parroquia", p. 5; "Información Municipal", p. 6; "Actividades Culturales. Verano 2005. Ayuntamiento de Villaseca de Uceda", pp. 7-9; "Carta Arqueológica. Estudio histórico", pp. 10-14; "Gastronomía de la Campiña", pp. 15-20 (Del libro de **Andrés Pérez Arribas**); "Arreos de toda clase que salían del mismo taller de guarnicionería, y otros útiles", p. 21 (Del libro de **Andrés Pérez Arribas**); **MATEO, Isidro**, "Trabajos 2005. Mis recuerdos de el molino de Valdepeñas" (sic), p. 22; "El Molino Harinero del Río Jarama", p. 23; **PASCUAL, Emiliana**, "¡Cómo cambian los tiempos!", p. 24; **PASCUAL, Emiliana**, "Refranes", p. 25; **ARRIBAS, Begoña de**, "Subida al Pico Ocejón 2005. Comentado por.... Dame una soga", p. 26; "Subida al Ocejón 20 de Agosto de 2005. Relación de personas que coronaron la cima", p. 27; **GIL SANZ, Paula**, "Baile de verano", p. 28; **GARCÍA, Mercedes**, "Curso de Pintura", p. 29; **ELVIRA, M.J.**, "Excursión a Segovia", pp. 30-32; **PÉREZ MONTIEL, César**, "Y subimos al Ocejón", p. 33; **MUÑOZ SÁNCHEZ, Jorge** (5 años), "Iglesia de Villaseca", p. 34 (dibujo); **SÁNCHEZ ÁLVAREZ, María Eulalia**, "Un día a Villaseca llegué", p. 35; **PUEBLA, M.ª Luisa**, "El Pico Ocejón", p. 36; **PUEBLA MATEO, M.ª Luisa**, "El campeonato de Fútbol-Sala de Uceda 2005", p. 37; **MOTARDS MANOLO'S**, "Moto Club Motards Manolo's" , pp. 38-39; "Sucedió de febrero de 2005 a febrero de 2006", pp. 40-42; "Mapa de la provincia de Guadalajara", pp. 44-45; "Mapa del término de Villaseca de Uceda", p. 46; **ELVIRA, Alfredo**, "Coplas de Ronda", p. 47; "Ronda 1950 y Ronda 2005" (Fotografías b/n.), p. 48, y "Meteorología", p. 49.

- *Semana Santa 2004. Budia -Guadalajara- Programa de Actos. 8, 9, 10 y 11 de abril*, díptico = 4 pp.

- *Semana Santa 2004. El Casar. Días 31 de Marzo, 1 y 2 de Abril*, díptico = 4 pp.

- *Semana Santa 2004. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Junta de Cofradías, 2004, s.p., pero 24 pp.

- *Semana Santa 2004. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Concejalía de Turismo, 2004, políptico = 10 pp.

- *Semana Santa 2005. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Junta de Cofradías, 2005, 24 pp.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *Semana Santa 2005. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara / Junta de Cofradías, 2005, políptico = 10 pp.

- *Semana Santa. Parroquia San Miguel de Alovera – 2006*, sin datos, s.p., pero 8 pp.

- *Semana Santa 2006. Programa. Horarios e itinerarios*, sin lugar, aunque Guadalajara, Cadena SER, 2006, sin paginar, pero 32 pp.

- *Semana Santa. XIV Pasión Viviente. Fuentelencina, 2004. Jueves Santo 8 de Abril - 21,30 horas*. Fuentelencina, Asociación Cultural "San Agustín", 2004, tríptico = 6 pp.

- *Semana Santa. Sotodosos, Abril 2004*, sin datos, pero Guadalajara, 2004, 8 pp.

- *Sigüenza 2004. Fiestas de San Roque del 12 al 17 de agosto. Programa Oficial de Fiestas*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2004. Contiene: **DOMINGO CALVO, Francisco**, "Saluda a los seguntinos" (1 p.); **CASALA, Carmina**, "Sigüenza: un escenario para la poesía" (5 pp.); **PECES RATA, Felipe**, "El perro de San Roque" (4 pp.); **HEYKOOP FUNG-A-YOU, Michel**, "Sigüenza, ciudad universitaria de gran interés cultural" (5 pp.); **MÁRQUEZ, Concha**, "Sintiendo el pasado" (4 pp.), y **GORDO SÁNCHEZ, Marcelino**, "Sigüenza ciudad episcopal" (4 pp.).

- *Taracena. Programa de Fiestas 2004. Del 2 al 13 de Septiembre*. Tríptico.

- *31 de mayo día de la Región. Guadalajara 2004*, sin lugar, Castilla-La Mancha, 2004, s.p., pero 10 pp.

- *Trillo Semana Santa 2006*, sin lugar, Excmo. Ayuntamiento de Trillo, 2006, díptico = 4 pp. (Fotos en color).

- *Únete a la fiesta*. Guadalajara, iberCaja, Guadalajara, 2005, 8 pp.

- *Valdearenas. San Roque 2005. Del 12 al 16 de agosto. Encierros Días 13 y 14*. Sin lugar, Ayuntamiento de Valdearenas, 2005, s.p. (algunas fotografías antiguas).

- *Valdegrudas. Fiestas Patronales en honor de San Antonio de Padua. 18, 19 y 20 de junio de 2004*, s.p.

- *Valdegrudas. Fiestas Patronales en honor de San Antonio de Padua. 17, 18 y 19 de junio de 2005*, s.p.

- *Virgen de la Peña Patrona de Brihuega. Solemnes cultos del 7 al 22 de agosto. Brihuega, 2004*, 20 pp. (Portada: **Foto. Gómez**.- *Gigantes y Cabezudos de Brihuega*).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

C) Calendarios:

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2006*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 2005, 13 fotografías en color de **Andrés MARÍN GARIJO**. Portada: HORCHE, *Hogueras de la Purísima*; Enero: ALEAS, *Botarga*; Febrero: ROBLEDILLO DE MOHERNANDO, *Botarga y Vaquillones*; Marzo: MOHERNANDO, *El bufón de palacio*; Abril: MONTARRÓN, *Botarga de San Sebastián*; Mayo: VENTOSA (Molina de Aragón), *Romería. Virgen de la Hoz*; Junio: LUZÓN, *Mascaritas*; Julio: MOLINA DE ARAGÓN, *Desfile de la Cofradía Militar del Carmen*; Agosto: BOCÍGANO, *La Machá*; Septiembre: HUMANES DE MOHERNANDO, *Fiestas de la Virgen de Peñahora*; Octubre: MAZUECOS, *Soldadesca de la Virgen de la Paz*; Noviembre: EL CUBILLO DE UCEDA, *El Sansimón*, y Diciembre: COGOLLUDO, *Los chocolateros*. Extensa *"Bibliografía"* final sobre fiestas.

- **Asociación Cultural Amigos de Anguita**, *Anguita – Guadalajara. Feliz Año 2006*, sin lugar, 12 pp. 55 fotografías color. Calendario de mesa.

- **Asociación Cultural Gentes de Brihuega – Asociación Cultural Savia**, *Brihuega Jardín de la Alcarria 2006*, Brihuega, 2005, 16 pp y fots. a color.

- **Asociación Cultural Hontanar**, *Alustante (Guadalajara). www. alustante. com. / WWW. Hontanar-alustante. org.* (2005). Contiene: "Las cuatro esquinas", "La rambla crecida", la "Virgen de Cirujeda", "La torre desde las arboledas", una "Amanita Muscaria (tóxica)", y un "Nido", en Motos.

- **Asociación Cultural Hontanar**, *Alustante (Guadalajara). www. Alustante. Com. / WWW. Hontanar-alustante. org* (2006). Contiene: "Alpacas y rastrojeras", "Arreñales de Motos", "Jardín nevado", "Restos del molino de viento", "Puerta de San Roque" y "Antiguo pósito".

- **Asociación Cultural "La Riba"**. *V Aniversario. Riba de Saelices 2005*. Fotografía de Antonio Márquez Macho, una plana.

- *Ayuntamiento de BUDIA (Guadalajara). 2006*, Budia, Ayuntamiento, 2005, 16 pp. 17 fotografías en color (Ayuntamiento; Convento de los Carmelitas, colegios y centro médico; Parque Fuente del Peral; Merendero Fuente el Cuerno; Fuente del Peral; Fuente Ermita del Peral; Fuente del Pinar; Las Mascaritas; Budia. Vista desde Cuesta Cabeza; Budia. Vista desde las Zorreras; Picota; Lavadero Público; Fuente del Cuerno; Santuario de Ntra. Sra. del Peral de Dulzura; (dos calles), e Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol.

- **CAJA DE GUADALAJARA 2005**. Plana -vertical- con los doce meses y una imagen de la iglesia de San Diego de Alcalá (El Atance. Guadalajara). Óleo de Rafael Bosch.

- **CAJA DE GUADALAJARA 2006**. Plana –vertical- con los doce meses y una imagen del Macizo del Pico del Lobo-Cebollera (El Cardoso de la Sierra. Guadalajara). Óleo de Antonio Burgos.

- **CAJA RURAL DE TOLEDO**. *Calendario 2006*, sin lugar, 2006, 28 pp. Campanarios con reloj: "...la arquitectura y el tiempo". De Guadalajara contiene: Febrero.- San Pedro (Yunquera de Henares); Agosto.- Iglesia Parroquial San Andrés (Yebra), y Santa María Magdalena (Mondéjar). Modelos de pared y mesa.

- *Calendario 2005*, sin datos. Contiene las siguientes fotografías en b/n.: *Puente del Paseo de las Cruces* (Sigüenza); *Puente de la traída de aguas a Sigüenza*; *Puente sobre el río Henares* (Guadalajara); *Puente del Arzobispo en Almadrones* (desaparecido); *Puente de Molina de Aragón*; **Enero-Febrero**.- *Puente de piedra sobre el río Tajuña* (Brihuega); **Marzo-Abril**.- *Puente de piedra sobre el río Henares* (Guadalajara); **Mayo-Junio**.- *Puente sobre el río Guadiela en La Isabela* (Sacedón); **Julio-Agosto**.- *Puente de piedra sobre el río Gallo* (Molina de Aragón); **Septiembre-Octubre**.- *Arroyo Vadillo y acueducto de los Arcos* (Sigüenza); **Noviembre-Diciembre**.- *Puente de piedra sobre el Tajo* (Trillo). Detrás, *"Textos del Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España por Pascual Madoz (año 1852)"*.

- **Embutidos Atienza.** *Calendario 2005*, sin datos de la edición. Contiene: **Portada**.- *Abuela al fogón* - Villanueva de Alcorón / 1931-1936; **Enero-Febrero**.- *Borriquillo en la fuente de Medranda* / 1924-1944; **Marzo-Abril**.- *Fuente de Sigüenza con animales y carros* / 1920-1936; **Mayo-Junio**.- *La Caballada de Atienza en la Corredera* / 1933-1943; **Julio-Agosto**.- *Toros en Brihuega* / 1924-1944; **Septiembre-Octubre**.- *A caballo de un burro* - Budia /1957-1973; **Noviembre-Diciembre**.- *Matanza camino de la escuela* - Budia / 1965. **Contraportada**: *Niñas lavando en el molino*. Yélamos / 1924-1944. Incluye las fiestas más importantes de cada mes.

- **Embutidos Atienza.** *Calendario 2006*, sin datos de la edición. Contiene: **Portada**.- *Señor Saturnino* – Valdeavellano. 1970; **Enero-Febrero**.- *Pastror* – Peralejos de las Truchas; **Marzo – Abril**.- *Fuente Humana* – Valdesaz 1970; **Mayo – Junio**.- *Cofrades a caballo. Caballada de Atienza*; **Julio – Agosto**.- *Futbol en las heras de la Alcarria*. 1971; **Septiembre – Octubre**.- *Al sol en Ledanca*. 1971; **Noviembre – Diciembre**.- *Cocina en Umbralejo*. 1967. **Contraportada**: *Niñas lavando en el molino*. Incluye las fiestas más importantes de cada mes. Fotografías de S. Bernal.

- *CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO, ¡Feliz Año 2006!*, sin datos. Contiene: **Enero**.- *Brihuega* (dos fotografías a color); **Febrero**: *Budia* (ídem.); **Marzo**: *Cifuentes* (ídem.); **Abril**: *Durón* (ídem.); **Mayo**: *Gárgoles de Abajo* (ídem.); **Junio**: *Gualda* (ídem.); **Julio**: *Henche* (ídem.); **Agosto**: *Mantiel* (ídem.); **Septiembre**: *Pareja* (ídem.); **Octubre**: *Solanillos del Extremo* (ídem.); **Noviembre**: *Trillo* (ídem.), y **Diciembre**: *Central Nuclear de Trillo* (ídem.).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- *CLUB HÍPICO GUADALAJARA 2006*, 16 pp. con fotografías a color de Gestoría Anguix.

- *2006. EL DECANO DE GUADALAJARA*, Guadalajara, Teleoro Medios, S.L., 2006, 24 pp. Contiene: Enero.- *Castillo de Pioz*, Febrero.- *Castillo de Torija*, Marzo.- *Castillo de Molina*, Abril.- *Castillo de Pelegrina*, Mayo.- *Castillo de Sigüenza*, Junio.- *Castillo de Jadraque*, Julio.- *Castillo de Riba de Santiuste*, Agosto.- *Castillo de Atienza*, Septiembre.- *Alcázar de Guadalajara*, Octubre.- *Castillo de Arbeteta*, Noviembre.- *Castillo de Brihuega* y Diciembre.- *Castillo de Zafra.*

- *2004. OTROS VECINOS DE AZUQUECA "LOS INSECTOS"*, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares / Concejalía de Medio Ambiente / Concejalía de Cultura y Grupo CESPA, sin datos. Contiene: *Portada.*- Mariposa Chupaleche y "Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Alcaldía"; *Enero.*- Grillo y "La importancia de los insectos"; *Febrero.*- Caballito del diablo y "La historia de los insectos"; *Marzo.*- Libélula y "Los órdenes de los insectos"; *Abril.*- Abeja y ""Las armaduras de los insectos"; *Mayo.*- Colias común y "Los ojos de los insectos"; *Junio.*- Saltamontes y "Un jardín para mariposas"; *Julio.*- Mantis religiosa y "Cuento. El árbol en el huerto"; *Agosto.*- Xilocopa Violácea y "La Cigarra y la Hormiga", "El Gusano de seda y la Araña" y "La Abeja y los Zánganos"; *Septiembre.*- Escarabajo pelotero y "Los insectos en la poesía de Antonio Machado"; *Octubre.*- Avispa y "El simbolismo de los insectos"; *Noviembre.*- Mariquita de siete puntos y "Para saber más", y *Diciembre.*- Hormiga y Cigarra. (Dibujos y textos de Jesús Puebla y Rodolfo Vargas).

- *2005. OTROS VECINOS DE AZUQUECA "LOS MAMÍFEROS"*, Guadalajara, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares / Concejalía de Medio Ambiente / Concejalía de Cultura y Grupo CESPA, 2004. Contiene: *Portada.*- Gato Montés y Ayuntamiento; *Enero.*- Jabalí y Facundo Cabral, "A modo de introducción"; *Febrero.*- Gineta y "El origen de los mamíferos"; *Marzo.*- Comadreja y "Características generales de los mamíferos"; *Abril.*- Erizo y "El orden de los mamíferos"; *Mayo.*- Conejo y "La biodiversidad"; *Junio.*- Musaraña Común y H. Waddingham Seers, "Cuento: los pobladores de las madrigueras"; *Julio.*- Liebre y "Los mamíferos en la poesía infantil" (Gloria Fuertes, María Elena Walch, Rubén Darío y Rafael Alberti); *Agosto.*- Murciélago Común y "Los mamíferos en las fábulas" (Esopo e Iriarte); *Septiembre.*- Ratón de Campo y "Mitología y simbolismo en los mamíferos"; *Octubre.*- Lirón Careto y "Para saber más" (Bibliografía); *Noviembre.*- Tejón y Paul Cezanne (fragmento), "Epílogo", y *Diciembre.*- Zorro y Turón y Pitágoras. (Diseño, dibujo y texto de Jesús Puebla, Ricardo Ares y Rodolfo Vargas).

- *2006. OTROS VECINOS DE AZUQUECA "LOS ANFIBIOS Y LOS REPTILES"*, Guadalajara, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares / Concejalía de Medio Ambiente / Concejalía de Cultura y Grupo CESPA, 2005. Contiene: *Portada.*- Lagartija colilarga y Ayuntamiento; *Enero.*- Rana Verde y "El origen de los anfibios"; *Febrero.*- Culebra Bastarda y "El origen de los reptiles"; *Marzo.*- Galápago leproso y "Características generales de los anfibios"; *Abril.*- Culebra de Escalera y "Características generales de los reptiles"; *Mayo.*- Lagartija Cenicienta y El orden de los anfibios"; *Junio.*- Gallipato y "El

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

orden de los reptiles"; *Julio*.- Culebra Viperina y "El mundo de la charca"; *Agosto*.- Lagarto Ocelado y "El lagarto está llorando" (Federico García Lorca), "Nana de la tortuga" (Rafael Alberti), "Un sapo médico..." (María Elena Walsh) y "La boa constrictor" (Shel Silverstein); *Septiembre*.- Salamanquesa Común y "Los anfibios y reptiles en las fábulas" ("La serpiente y la lima", Samaniego; "Las ranas pidiendo rey", Samaniego; "La tortuga y el águila", Esopo; "El asno y las ranas", Esopo; "El pato y la serpiente", Iriarte, y "El sapo y el mochuelo", Iriarte); *Octubre*.- Sapo Común y "El simbolismo en los anfibios y reptiles"; *Noviembre*.- Sapillo Pintojo y "Para saber más", y *Diciembre*.- Sapo Corredor y "No hay islas..." (Rafael Duyos).

- *SIENES (Guadalajara) 2006*. Sin datos. 13 planas entre portada y 12 meses, con 21 fotografías en b/n, antiguas.

XII.- AUTORES DE GUADALAJARA O CON ELLA RELACIONADOS (Y/O ASÍ CONSIDERADOS) CON TRABAJOS DE TEMÁTICA NO PROVINCIAL.

- **AGUADO, Pepe** y **HERNÁNDEZ, Temístocles**, *Declaración Universal de los (Derechos) Deberes Humanos*, Quito (Ecuador), 204, 110 pp. (El primer firmante procede de Millana).

- **ALONSO GAMO, José María**, *Cayo Valerio Catulo. Poesías Completas*, (Traducción y estudio preliminar de...), I. Obras Completas de Alonso Gamo, Guadalajara, Ediciones Aache 2004, 388 pp. (Autor nacido en Torija).

- **BUENO DELGADO, Juan Antonio**, *Pignus Gordianum*, Madrid, Ed. Dykinson, S.L., 2004, 209 pp. (Autor nacido en Cereceda).

- **CORTÉS, Juan Ignacio**, *Noticia del Brasil*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara (Col. Periodistas de Guadalajara, n.º 2), 2004, 184 pp. Prólogo de Manuel Leguineche. (Autor nacido en Guadalajara).

- **CRIADO DE VAL, Manuel**, *Don Quijote y Cervantes, de ayer a hoy colección de trabajos en torno a Cervantes, el Quijote y la literatura española del Siglo de Oro*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Scripta Academiae, n.º 12), 2005, 328 pp.

- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, CLEMENTE SAN ROMÁN, Carlos y TOLEDO COELLO, Francisco Javier, "Comentario histórico-crítico del Atlas de Carlos de Vargas Machuca", en SANCHO RODA, José (Dir.), *El Atlas de las Fortificaciones de La Isla de San Fernando*, Guadalajara, Ayuntamiento de San Fernando / Gerencia Municipal de Urbanismo de San Fernando (Colección de Patrimonio Histórico n.º 3), 2004 (pero Septiembre de 2005), 186 pp. (*Vid.* pp. 39-53)(Imprime: Gráficas Minaya, S.A.- Guadalajara)(Autor de Hontoba).

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **GARCÍA SEROR, Antonio**, *Memorias de Posguerra*, Guadalajara, Aache Eds., (Col. Letras Mayúsculas, n.º 11), 2004, 200 pp.

- **GARCÍA SEROR, Antonio**, *Historia de Amor y Guerra en Oriente Medio*, Guadalajara, Aache Ediciones (Col. "Letras Mayúsculas", n.º 14), 232 pp.

- *Let's play. Sócrates-Comenius 1 Chools'Proyect*, Guadalajara, C.R.A. "La Campiña" (Humanes, Fontanar, Tórtola) (Spain), 2004, 48 pp.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "Buera y la Sierra de Guara", *España Desconocida*, n.º 97 (Madrid, abril 2004), p. 5. (Autora nacida en Loranca de Tajuña).

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "Túnez, país de contrastes", *Viajeros*, n.º 115 (Madrid, Abril / Mayo 2004), p. 4.

- **M.T.M. (MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa)**, "Calçots, el sabor de Cataluña", *Turismo Rural*, n.º 79 (Madrid, Mayo 2004), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "Fin de semana en Marbella", *Escapada*, n.º 77 (Madrid, Mayo 2004), p. 5.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "El Gran Bazar de Estambul", *Escapada*, n.º 78 (Madrid, Junio 2004), p. 5.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.T.**, "A pesar del mal tiempo...", *Turismo Rural*, n.º 82 (Madrid, Agosto 2004), p. 6. (Viaje al nacimiento del río Mundo).

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "Turquía entre Asia y Europa", *Mas Viajes*, n.º 31 (Madrid, Agosto / Septiembre, 2004), pp. 60-62.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "La calçotada", *España Desconocida*, n.º 103 (Madrid, octubre 2004), p. 5.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "El nacimiento del río Mundo", *España Desconocida*, n.º 104 (Madrid, noviembre 2004), p. 5.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, M.ª Teresa**, "Algunos lugares medievales", *España Desconocida*, n.º 105 (Madrid, diciembre 2005), p. 5.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa**, "Cáceres, ciudad monumental", *España Desconocida*, n.º 110 (Madrid, junio 2005), p. 6.

- **MARTÍNEZ ALCARAZ, María Teresa,** "Lugo, Los Oscos, Taramundi, Ribadeo... Bellos valles norteños", *España Desconocida*, n.º 112 (Madrid, agosto / septiembre 2005), p. 6.

- **M.T.M.A.**, "Bellos lugares del Norte de España", *Turismo Rural*, n.º 98 (Madrid, Diciembre 2005), p. 6.

- **MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón (O.S.B.)**, "El monasterio de Leyre y la introducción del románico en Navarra", *Analecta Legerensia II. (Leyre, Cuna y Corazón del Reino. Cincuenta años de la restauración del monasterio (1954-2004))*, Yesa (Navarra). Abadía de San Salvador de Leyre, 2005, pp. 205-221; "El monasterio de San Salvador de Leyre en el Siglo de las Luces (siglo XVIII)", pp. 325-386; "Don Hermenegildo Oyaga y Rebolé (1843-1913) y Don José Oyaga y Zozaya (1878-1961) y su obra de restauración y mantenimiento en el monasterio de Leyre", pp. 401-454.

- **MORAL, Tomás** y **MOLINA, Ramón**, "La cultura entre los benedictinos de la restauración legerense (1954-2004)", *Analecta Legerensia II. (Leyre, Cuna y Corazón del Reino. Cincuenta años de la restauración del monasterio (1954-2004))*, Yesa (Navarra). Abadía de San Salvador de Leyre, 2005, pp. 523-548. ("Bibliografía del Padre Ramón Molina Piñedo", en pp. 533-535).

- **MORENO SANCHO, Ángel**, *Voy contigo. Acompañamiento*, Narcea Ediciones, 2004, 160 pp.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, "Topónimos contenidos en las Cartas Pueblas de El Espinar (Segovia)(Siglos XIII y XIV)", *Estudios Segovianos. Boletín de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce*, n.º 102 (Segovia, tomo XLV, Instituto Diego de Colmenares. Excma. Diputación Provincial de Segovia, 2002, pero 2003), pp. 351-371.

- **RANZ YUBERO, José Antonio**, **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** y **REMARTÍNEZ MAESTRO, María Jesús**, "Los despoblados medievales en el Común de Villa y Tierra de Alcalá", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XLIV, Madrid, C.S.I.C., 2004, pp. 849-878.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Cuentos musicales. Partituras inspiradas en Hoffmann, Andersen y los Grimm", *Ritmo*, n.º 773 (Madrid, marzo de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Musicales clásicos en DVD", *Ritmo*, n.º 774 (Madrid, abril de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Más música para el cine mudo", *Ritmo*, n.º 775 (Madrid, mayo de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Músicas persas", *Ritmo*, n.º 776 (Madrid, junio de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Músicos filmados. Los intérpretes de la primera mitad del siglo XX ante el cinematógrafo", *Ritmo*, n.º 777 (Madrid, julio de 2005), pp. 6-10.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Músicas mesopotámicas", *Ritmo*, n.º 778 (Madrid, octubre de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio,** "Ballets en DVD", *Ritmo*, n.º 779 (Madrid, noviembre de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "El Quijote en la música", *Ritmo*, n.º 780 (Madrid, diciembre de 2005), pp. 6-10.

- **RUIZ ROJO, José Antonio**, "Música para el cine europeo. Compositores y títulos de los años 1930-1970", *Ritmo*, n.º 781 (Madrid, noviembre de 2005), pp. 6-10.

- **SOPETRÁN, Julie**, *Los dioses y el ánfora / Madre América I / La página en blanco / El agua que sangra (Poesía Reunida I)*, Morelia, Michoacán, México, Coed. Red Utopía, S.A. – jitanjáfora Mºrelia, 2005, 180 pp.

- **TOLEDANO, Ángel Luis**, *Hacia el equilibrio de la población mundial. El equilibrio demográfico y la ética cristiana*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas y Editorial Desclée de Brouwer, S.A., 2004, 436 pp. (Autor de Sayatón).

- **VELASCO, M.ª Antonia**, *El Regalo y otros cuentos*, Guadalajara, Gatoverde editores, 2004, 256 pp. (Autora de Sigüenza).

- **VIANA, Francisco** (Coord.), *Isabel la Católica. Conferencias 2004*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2004, 158 pp. Sobre Guadalajara y / o de autores de Guadalajara contiene: **MARCHAMALO MAÍN, Miguel**, "Isabel la Católica: Marco político del reinado", pp. 11-21; **BARRIO MOYA, José Luis**, "El arte en la época de los Reyes Católicos", pp. 37-67 (el Palacio del Infantado); **MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio**, "Tres arzobispos para una reina: Carrillo, Mendoza y Cisneros", pp. 69-86, y **MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio**, "Isabel la Católica y las letras: el Humanismo en la Corte", pp. 101-115.

- **VILLAVERDE, Alfredo** y **MUÑOZ, Adolfo**, *La cocina de Sancho Panza*, Ciudad Real, Eds. Llanura, 2005, 208 pp. (El primero de Guadalajara).

XIII.- IMPRENTAS, EDITORIALES, ETC.

- **FERNÁNDEZ CRAUS, Fermín** (Textos) y **LOZANO SÁNCHEZ, M.ª Ángeles** (Recopilación fotográfica), *Mohedas. Perfiles de un pueblo de La Jara*, Bilbao, Excmo. Ayuntamiento de Mohedas de la Jara y Ediciones Bornova, 2004, 128 pp.

- **FERRER GONZÁLEZ, José M.ª**, *Valdeavero, villa ducal de la Campiña*, Guadalajara, AACHE Ediciones (col. Tierra de Madrid, 2), 2005, 176 pp.

- **LAMAS, Alejandro**, *La otra ciudad*, Guadalajara, Agrupación Fotográfica de Guadalajara, 2005, s.p. (Catálogo fotográfico).

- **RUIZ SALAMANCA, Daniel,** *Los seres silenciosos*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, (col. El Observatorio. Poesía), 2005, 96 pp.

XIV.- CD'S y DVD'S.

- **ALONSO, José A.**, *Tierra de Silencio y Fiesta* (20189), Madrid, Sonifolk, 2006.(15 temas).

- *"Alustante todo el año 2004". Más de 800 fotografías para recordar todo el año 2004 en 8 vídeos fotográficos*, Alustante, Asociación Cultural Hontanar, 2004, DVD.

- **ÁLVAREZ, Mario** y **DÍAZ, José** (Dirs.), *Viaje al país de la memoria*, Navacerrada, 2004.

- *Anguita. Sus calles, sus gentes. Año 2004/05*. CD-R.

- **ASOCIACIÓN CULTURAL LAGO DE BOLARQUE 2004**, (Ed. José Carlos Tamayo), Pinnacle Systems, 2004.

- **A.C.L.B.** (Asociación Cultural Lago de Bolarque). *Nuestras Jornadas. Lago. Rallye. Navales. Taurinas. Procesión. Arqueología*. PAL, Pinnacle Systems, Diciembre 2004.

- **ASOCIACIÓN CULTURAL LAGO DE BOLARQUE**, *III RAYIE LA ALCARRIA, ALMONACID-CIFUENTES, 23 ABRIL 2005*, Asociación Española Clásicos Deportivos.

- **ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE GUADALAJARA**, *Anuario 2005 de Guadalajara*, Guadalajara, iberCaja, 2005.

- **ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE GUADALAJARA**, *Anuario 2006 de Guadalajara*, Guadalajara, iberCaja, 2006.

- *Banda de Música Municipal de Yebra. Guadalajara. 1er. Centenario. Guadalajara*, Fusa Records (Guadalajara), 2004. (FR.: 01 / 04),

- **CAMARILLO, Tomás**, *La Revista Camarillo. Cine en Guadalajara entre 1927 y 1935*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 2004. **RUIZ ROJO, José Antonio** (Coordinador del proyecto y estudio histórico, Guadalajara, Diputación de Guadalajara -CEFIHGU (Col. Tomás Camarillo)- 2004, 71 pp. + *Recortes de Prensa*, **RUIZ ROJO, José Antonio** (Selección de los recortes), Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara -CEFIHGU- (Fondos hemerográficos de la Biblioteca Pública de Guadalajara), 2004, XXIV. DVD.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.

- **CÁNTIGA FOLK**. *Claros y penumbras*, Madrid, Ed. Tecnosaga, S.A., 2004, (José Ramón López de los Mozos, "Entradilla de amor y amistad para *"Cantiga Folk"*.), pp. 3-4.

- *Exposición XL Aniversario Caja de Guadalajara Primeros Premios Certámen Nacional de Arte*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 2006. Palacio del Infantado. Del 4 de abril al 10 de mayo de 2006.

- **GAITEROS MIRASIERRA**, *Danzas de Galve de Sorbe*, Madrid, Ed. Tecnosaga, S.A., 2005, (Contiene: Asociación Cultural Danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe. Guadalajara, "Danzas de Galve de Sorbe", 24 pp.).

- *Historia del "botarga"*, Asociación socio-cultural "Amigos de Beleña de Sorbe", 2005.

- MILMARCOS. 100 AÑOS DE BANDA, Zaragoza, A.G. Producciones, 2005.

- **RODRÍGUEZ PASCUA, M.A., PERUCHA ATIENZA, M.A. y RODRÍGUEZ PASCUA, J.**, *La Alfarería de Málaga del Fresno (Guadalajara)*, Guadalajara, 2005. (CD-Rom.).

- **PERUCHA ATIENZA, M.ª A., et alii**, *La Alfarería de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara)*. Primera ampliación, Guadalajara, Asociación Cultural de Zarzuela de Jadraque, 2004.

- **RONDA VILLA DE LUPIANA**, *Villancicos populares y tradicionales*, Guadalajara, ALSEBEGU, C.B., 2004.

- **RUBIO FUENTES, Manuel**, *Una ciudad castellana en el Siglo de Oro: Guadalajara (1630-1700)*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara (Colección de Tesis y Monografías sobre la provincia de Guadalajara. II.), 2003.

- **RUÍZ VELASCO, M.ª Carmen**, *Hace unos 50 años... yo vivía en Alovera*, Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Alovera. (Acompaña al libro del mismo título).

- **SALGADO OLMEDA, Félix**, *Oligarquía urbana y gobierno de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII (1718-1788)*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara (Colección de Tesis y Monografías sobre la provincia de Guadalajara. III), 2003.

- *Tras los pasos de Jesús Nazareno. Crónica documental sobre los sesenta años de historia de la Cofradía Esclavitud de Nuestro Padre Jesús Nazareno 1946-2006*, sin datos, pero Foto Arte Castañón S.A., Guadalajara, 2006.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Wad-Al-Hayara. 2005, #31-32.